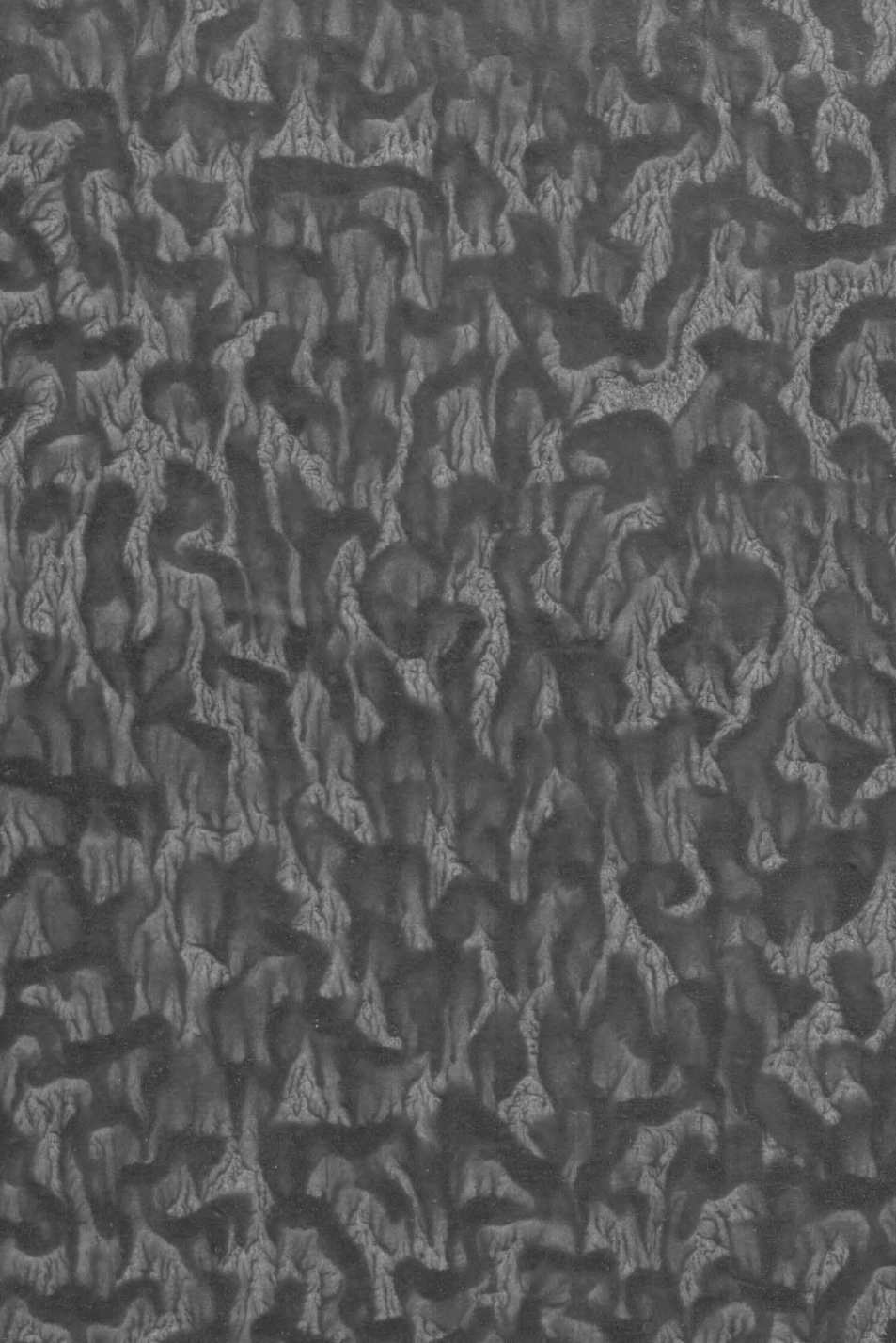


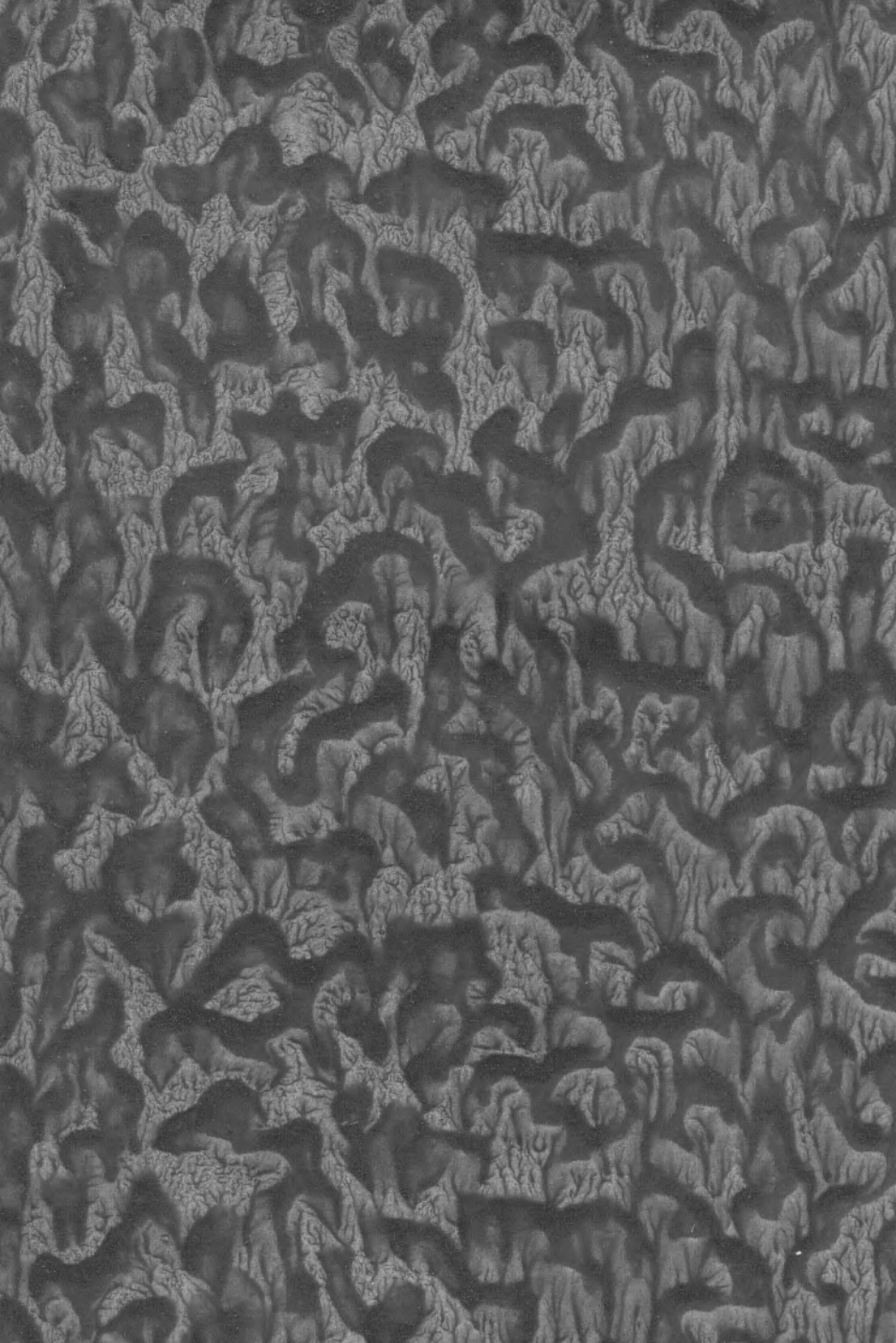
HISTORIA
DE LAS
SOCIEDADES
SECRETAS



TOMO III

Vicente de la Fuente







HISTORIA
DE LAS
SOCIEDADES SECRETAS
ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA

Tit: 81312
c. 1595566

Historia

DE LAS

Sociedades Secretas

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA

Y ESPECIALMENTE

DE LA FRANCMASONERIA

P O R

D. VICENTE DE LA FUENTE

NUEVA EDICIÓN

TOMO TERCERO

EDITORIAL PRENSA CATOLICA, S. A.

Provenza, 238

BARCELONA - 1933



CAPITULO OCTAVO

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II, Y SUS TRABAJOS PARA HACERLA DECAER Y DESTRONARLA

LXXXV

NUEVAS LUCHAS ENTRE MODERADOS Y PROGRESISTAS: OLÓZAGA Y GONZALEZ BRAVO

La Reina fué declarada mayor de edad por las Cortes en 8 de noviembre de 1843, apenas concluido el pronunciamiento que tan hondamente había perturbado a la nación. Argüelles, el tutor de S. M., don Martín de los Heros, el poeta Quintana y la condesa viuda de Mina, que desempeñaban los principales cargos de Palacio, los habían renunciado de antemano. Del Gobierno y de los principales puestos se hallaban apoderados los *salvistas*, (1) y, al frente del Ministerio, el señor Olózaga y con él Luzuriaga, Domenech y Cantero. Los moderados no se resignaban a obedecer a este Ministerio y así fué que, a los pocos días, en aquel mismo mes de noviembre, cayó el señor Olózaga del modo más estrafalario que puede concebirse, víctima de una intriguilla, principiada por él y terminada contra él por los moderados.

El principio de este capítulo se dá la mano con su

(1) Los amigos de Olózaga y de su célebre *Salve*.

final, de tal modo, que hay que reunirlos bajo una misma llave. Olózaga saldó en 29 de septiembre de 1868 la cuenta de la noche del 28 de noviembre de 1843. González Bravo, huía cobardemente en septiembre de 1868 ante los burlados por él en noviembre de 1843. Los moderados, que comprometieron a la Reina con su impaciencia en 1843 haciéndole destituir a Olózaga por medio de una treta mezquina, le hicieron pagar también con ingratitud a O'Donnell los servicios del mes de junio de 1866; y todos a cual peores, moderados, progresistas y unionistas, han contribuido con sus intrigas ramplonas, ruín avaricia, robos, dilapidaciones, nepotismo, bajezas, traiciones, perjurios, conspiraciones continuas, ventas de destinos, simonías, prostituciones y torpezas, a dar un espectáculo lastimoso, sin que tengan nada que echarse en cara unos a otros, habiendo acostumbrado al país a creer cuanto malo se pueda decir de los llamados *hombres públicos*. Por desgracia para España, los venidos después aún han sido peores. Tracemos a la posteridad este doloroso cuanto repugnante cuadro.

A los pocos días de haber subido al poder el señor Olózaga cayó estrepitosamente, sucediéndole el señor González Bravo, que leyó a las Cortes el documento siguiente:

“Don Luis González Bravo, Ministro de Estado y Notario Mayor de los Reinos, etc. Certifico y doy fe: que habiendo sido citado de orden de la Reina, Ntra. Sra., para presentarme en este día en la Real Cámara y admitido en ella ante la Real Persona a las once y media de la mañana, se presentaron conmigo, citadas también de orden de la Reina, las personas siguientes: Don Mauricio Carlos de Onís, presidente del Senado; el duque de

Rivas y el conde de Ezpeleta, vice-presidentes del mismo cuerpo colegislador; (1)..... Don Pedro José Pidal, presidente del Congreso de Diputados;..... Don Francisco Serrano Domínguez, Teniente General de los ejércitos nacionales; Don Ramón María Narváez, Capitán General del primer distrito militar..... Don Domingo Dulce, gentilhombre con entrada, de guardia;..... y a presencia de mí el infrascrito Notario mayor interino de los Reinos y de todas las personas arriba nombradas, hizo S. M. la solemne declaración que a la letra sigue:

“En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga y me propuso firmase el decreto de disolución de las Cortes. Yo respondí que no quería firmarlo, teniendo para ello entre otras razones, la de que estas Cortes me habían declarado mayor de edad. Insistió Olózaga: yo me resistí de nuevo a firmar el citado decreto. Me levanté dirigiéndome a la puerta que está a la izquierda de mi mesa de despacho: Olózaga se interpuso y echó el cerrojo a esta puerta. Me dirigí a la que está enfrente, y también Olózaga se interpuso y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido y me obligó a sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme a rubricar. En seguida Olózaga se fué y yo me retiré a mi aposento.”

Este incalificable documento es el primer tropiezo de la Reina Isabel al salir de su menor edad. Es un paso de comedia cuya responsabilidad llevará sobre sí eternamente el partido moderado, que obligó a una niña inexperta a bajar del trono para hacer muy mal papel, pues se vió que la corona de España pesaba mucho para cabezas de niños y de mujeres.

(1) Omitimos para abreviar, los nombres de los secretarios del Senado y otros muchos sujetos presentes.

Nadie quiso creer en la *exactitud completa* de aquella declaración, y esto fué otra mengua para el decoro de la Majestad Real. Olózaga la negó en el Congreso, y aunque todos conocieron que callaba parte de la verdad, dijo lo bastante para que se comprendiese que tampoco dejaba de haber algo de verdad en lo que había dicho la Reina. Olózaga al ver contra sí ambas Cámaras, el ejército y el país, se había decidido a dar un golpe de Estado, cerrando las Cortes de pronto, volviendo a perturbar al país har-to quebrantado, atrayéndose al partido progresistas y al ejército, con la mira de sacar unas Cortes de aquel color, y afianzarse en el poder, política torpe, pues el partido moderado era demasiado pujante entonces para poder vencerlo con tan mezquina intriga que repugnaba a la Reina. Es indudable que ésta firmaría a disgusto aquel documento; pero al fin lo firmó, vencida por los ruegos y por la insinuante y dulce violencia de la persuasión de Olózaga, su fácil superioridad sobre la inteligencia y la voluntad de una niña, a quien se sacaba de entre las muñecas y de una educación e instrucción no muy completas, para tratar las árduas cuestiones de la dirección del Estado, deseosa de salir pronto de ellas para volver a sus juegos.

Todo eso de los cerrojos hay que dejarlo para los novelistas y los escritores dramáticos; pero fué una gran torpeza de los consejeros poner aquella niña en el caso de hacer esas revelaciones, que tanto la rebajaban siendo ciertas como siendo falsas.

Los moderados subieron al poder por este medio y se decidieron a desarmar la milicia nacional. González Bravo, que había sido individuo de ella y conocía también las sociedades secretas, decidió esta resolución, a que los

otros ministros moderados apenas se atrevían. El, que las conocía a fondo, aseguró que no había peligro en ello y acertó en su pronóstico.

Los progresistas volvieron entonces al sistema de conspiraciones. Los que habían entronizado a los moderados se divorciaron de éstos y tendieron la mano a los *Ayacuchos*: la prosperidad y el calor dilatan, el frío y la adversidad aúnan y condensan.

La narración de las sublevaciones de Cartagena, Zaragoza y otros puntos no es de mi objeto: ignoro la parte que tuviera en ellas la masonería, y no se deben mezclar conjeturas con pruebas o aserciones.

Luis Felipe engañó completamente a la Reina Cristina; pero también se engañó él mismo. Le habían hecho creer que Isabel II sería precisamente estéril y de corta vida, porque el humor escrofuloso y otros achaques que padecía, imposibilitaban a la primogénita de Fernando para tener descendencia. Esperaba aquel astuto francmasón ver desde el trono de Francia a un hijo suyo ocupando el de España. El proyecto era bueno, pero salió mal. Inglaterra lo denunció; protestando contra él. Balmes con acento fatídico dijo lo que había de suceder, y hoy es el día en que se leen todavía con asombro estas palabras (1):

—“¿Qué teme, pues, Inglaterra? ¿por qué se indigna?

—Teme que un hijo de Luis Felipe por *un suceso desgraciado, pero muy posible*, llegue a ser rey consorte en España... teme que en las eventualidades del porvenir

(1) *El Pensamiento de la Nación*, tomo 3.º pág. 674, núm. 143, correspondiente al 28 de octubre. Por cierto que este tomo tiene en la portada una viñeta con todas las alegorías masónicas.

de España, por más puras y desinteresadas que se supongan las intenciones del Duque de Montpensier y de su augusto padre y familia, algunos hombres mal intencionados pudiesen pensar en hacer en España OTRA REVOLUCIÓN DE JULIO, introduciendo diferencias entre rama primera y rama segunda.”

El augurio casi profético ha salido cierto; pero no se necesitaba ser profeta para adivinarlo. En una cosa se equivocaron todos, que fué en la esterilidad supuesta y corta vida de la joven Reina. *El Morning Chronicle* la daba por segura y el *Daily News* añadía: “Luis Felipe ha conseguido el fin constante de sus esfuerzos desde hace diez años: ha colocado a su hijo sobre las gradas del trono de España en posición y en circunstancias tales, que casi no puede al fin dejar de sentarse en él. Algunos miles de francos distribuidos a propósito y la diplomacia, han conquistado para Luis Felipe lo que a Luis XIV y a la Francia habían costado un siglo de guerras. Cuando el Cónsul de Francia Mr. Lesseps sublevaba al pueblo de Barcelona, y aún le pagaba, para que combatiese al duque de la Victoria, el Rey de los franceses no hacía más que abrir la brecha del matrimonio Montpensier.”

En este mismo sentido se explicaban todos los periódicos ingleses de todos los colores, pues aquellas bodas lastimaron hondamente el orgullo británico. España era el campo donde luchaban Inglaterra y Francia hacía muchos años, y sobre todo en los diez últimos.

LXXXVI

LAS BODAS REALES

El abuso que moderados y progresistas habían hecho de la inexperiencia de una pobre niña de trece años, los unos arrancándole arteramente y contra su voluntad un decreto impolítico, sino inconstitucional, para deshacerse de las Cortes, y los otros poniéndola en el caso de representar un papel indecoroso y recargado, manifestaban, bien a las claras, ser necesario un hombre de energía y probidad que apoyado en las fuerzas vivas de la nación, viniese a proteger aquella debilidad infantil, haciéndola respetar, y barriendo de la escena política a todos los hombres venales y desconceptuados directores de los asuntos del Estado desde principios de este siglo. Pero ¿dónde estaba el Hércules que limpiase los establos de Augias?

La Reina Cristina había regresado a España: ella debía ser su Mentor en la elección de esposo y con esta elección salvar al país y salvar al trono. Por desgracia, aconsejó a sus hijas la elección más funesta, y esta elección ha sido causa de la ruina de la monarquía, de la dinastía y del país para mucho tiempo.

Toda la parte honrada y sensata de la Nación deseaba la reconciliación de la familia Real y la terminación de la guerra civil. Gran parte de la Grandeza, casi todo el Clero superior juntamente con algunos generales distinguidos, y con varios gobernadores civiles y militares secundaban esta idea, que había servido también de ali-

ciente a no pocos carlistas de los que secundaron el alzamiento de 1843. Al frente de ese partido de reconciliación general, de *Unión nacional* (al lado del cual la llamada *Unión liberal* es sólo una miserable parodia vacía de sentido y de buena fe), estaba el antiguo ayudante de Porlier, el prisionero de San Antón de la Coruña, don Manuel de la Pezuela, entonces ya marqués de Viluma, cuyo título recuerda a los españoles lo contrario del funesto *Ayacucho*.

Los intrigantes no podían querer esa reconciliación, y la calificaron de absurda y de imposible. Inglaterra no la acogió bien: Francia la acogió mal y la desbarató. Ahora cuando se trata en vano de reconciliar a las dos ramas de la dinastía caída, los moderados, que en 1846 calificaron aquello de *imposible*, se contentan con exclamar, que entonces se perdió la *ocasión propicia*. ¡Siempre miopes!

Juguete el país de ministros torpes y de diplomáticos arteros, solamente había tenido política propia y gobierno propio desde 1825 a 1832, durante cuya época Fernando VII, a pesar del funesto pacto de familia, logró sustraerse a la maligna influencia y a los bajos proyectos de Mr. Villele. La guerra civil, debilitando el país y trayendo la Cuádruple Alianza, vino a rebajar nuevamente nuestra independencia víctimas de los no menos indignos manejos de Lord Clarendon, alma del partido progresista y de su francmasonería, lazo (y verdadero lazo) entre el Oriente inglés y el *nacional* de España, que es satélite de aquél. Si Lesseps agitaba ocultamente a Barcelona por cuenta de Luis Felipe contra Espartero, la escuadra inglesa suministraba a éste todo el material necesario

para bombardear a Barcelona y destruir sus fábricas, como Lord Wellington nos bombardeó y arrasó la de la China en el Retiro y otras no pocas en varios puntos de España.

¿Cómo había de ver Inglaterra con buenos ojos las intrigas de Luis Felipe, su ascendiente en España, el triunfo del partido moderado y el hundimiento del progresista, dócil instrumento del Oriente inglés?

También Inglaterra había tenido su candidato a la mano de la Reina, y había presentado un Coburgo, y diciendo *un Coburgo*, claro está que presentaba un francmasón, dependiente del Oriente inglés, y devoto servidor de la política británica, y del pobrecito Rey de Bélgica, Leopoldo de Coburgo, maestro del grado 30, que pasaba por ser el *Néstor* de los Reyes masones de Europa (1) en cuyo concepto hacía sombra al mismo Luis Felipe. Alarmóse éste con la candidatura de Coburgo, y llegó a interponer un veto con tal altanería, que Narváez, visto este y otros desmanes de la diplomacia francesa hubo de decir con arrogancia andaluza, aunque poco diplomática “que la Reina de España se había de casar con quien S. M. *quiziera aunque fuese con un prínsipe morito.*”

Narváez cayó sin saberse por qué.

Los progresistas, dirigidos todavía por Olózaga, presentaron también su candidatura, para casar a los dos hijos de la Infanta Carlota con las dos hijas de la Reina Cristina, y *El Clamor público* órgano principal del par-

(1) *La Independencia Belga*, órgano oficial de la francmasonería de Bélgica publicó en 11 de diciembre de 1865 el acta firmada por el secretario general Ch. Le Maieur declarando que era Caballero Kadosk del grado 30. Poco había ascendido para sus *muchos* méritos masónicos, El Infante don Enrique era del gr. 33. Los grados masónicos y las cruces del gobierno corren parejas en España.

tido en aquel tiempo, recordó a la ex-Gobernadora una carta escrita en el Pardo en 23 de enero de 1836, cuyo autógrafo en italiano aseguró tener. ¿Quién se lo había proporcionado?

Esta célebre carta, que merece conservarse como documento histórico, dice así:

“Mi querida Luisa: he recibido tu estimada en la cual veo recuerdas las conversaciones tenidas muchas veces con Fernando (q. e. e. g.) y nosotras, respecto a si un día pudiésemos efectuar los matrimonios de tus hijos con nuestras niñas; esta idea siempre ha halagado mi corazón y desería que el tiempo volase para poder ver cercano a efectuarse este que ha sido siempre un deseo, una voluntad del amado Fernando, la que siempre procuraré cumplir en todo lo que dependa de mí, tanto más cuanto con el mayor placer he visto *el verdadero afecto* que por mí y por mis pequeñitas tienes, el cual te hace despreciar todo otro partido, además de que también creo que la representación nacional, en vez de oponerse, aprobará estos enlaces, siendo ventajosos, no sólo a nuestra familia sino también a la misma nación, tratándose de príncipes españoles, cosa que no dejaré de proponérsela cuando llegue el momento. Adiós, querida Luisa, acepta te suplico las más sinceras expresiones de gratitud de tu hermana y cuenta siempre con su afecto. *La tua aff. sorella ed amica.* MARIA CRISTINA.”

El partido progresista modificó este plan, pues presentó por candidato a la mano de la Reina al hermano segundo Don Enrique, despreciando al mayor Don Francisco: la razón es bien sabida. Don Enrique, ya entonces masón, frecuentaba las logias con los demás marinos sin perjuicio de tratar a veces a estos hermanos . . .

con sobrada petulancia y recordar demasiado su sangre real, a pesar de la igualdad, libertad y fraternidad masónicas. Don Francisco, coronel de un regimiento de caballería, hacía, por el contrario, alardes de catolicismo, y durante su estancia de guarnición en Pamplona, confesaba con el Obispo, señor Andriani, antiguo Guardia de Corps y de carácter franco y generoso, a propósito, por tanto, para tratar con militares y dirigirlos bien. ¿Cómo la francmasonería y el partido progresista habían de apoyar a un príncipe que confesaba y comulgaba, cuando tenían a mano un H. ., sumiso a sus órdenes hasta el punto de dejarse llevar por ella al matadero?

Luis Felipe no repugnaba a Don Enrique para esposo de la Reina; pero pedía para su hijo la mano de la Infanta. Al Infante Don Enrique se le hizo salir apresuradamente de Madrid, por andar en malas compañías, y por haber dado un manifiesto bastante acalorado, en 31 de diciembre de 1845.

Más adelante publicó otro (en Gante 9 de septiembre de 1846), en que se hallan los siguientes párrafos: “Habíendoseme hecho salir de Madrid precipitadamente, fui recibido y tratado por las autoridades de Galicia de una manera, que me hizo conocer las duras pruebas a que los ministros habían resuelto sujetarme... No pensé siquiera en adquirir una posición en que tuvieran que respetarme los mismos que me perseguían. Al contrario, anhelaba en el fondo de mi alma, como la mayor felicidad para la Reina y para la patria, que la elección de S. M. recayese en la persona de mi querido hermano... cuando, hallándome en el Ferrol, recibí la orden de presentarme, sin pérdida de momento, en la Coruña ante el Capitán gene-

ral de Galicia, quien me comunicó la orden para que en el término de 48 horas saliese del reino... En París, donde tan bondadosamente fui recibido por mi augusto tío el Rey de los franceses, vi claramente, que no se castigaba en mí el haber aspirado un día a la mano de S. M., sino el no continuar en este deseo *sometiéndolo a cierta influencia y combinándolo con cierta condición*. Nunca pensé yo decir esto, pero a la representación nacional le debo yo *toda la verdad*.”

A pesar de estas palabras, Don Enrique decía la verdad, pero no la decía *toda*. Lo que ocultaba es demasiado trasparente para que sea necesario concluir de decirlo.

Hablóse de la candidatura del conde de Trápani, y luego de la del conde de Montemolin. Para facilitar esta solución, abdicó Don Carlos en su hijo primogénito. Luis Felipe aparentó apoyar la de Trápani y aún por algunos días pareció inclinarse a ella; pero subordinándola a la *influencia* y a la *condición* aludidas por don Enrique; la mano de la Infanta para Montpensier y la sucesión de éste en el trono caso de morir la Reina sin descendencia. El conde de Trápani y su hermana Cristina pasaban por esto: el conde de Montemolin no podía. Repitióse entonces la fórmula de que esta boda era *conveniente, pero imposible*. Vista la acrimonia de toda la prensa independiente contra las bodas Trápani-Montpensier (1), fué preciso transigir con la opinión y aceptar la mano del Infante Don Francisco, que al fin era español. Pero esta boda ni satisfacía a los progresistas, ni significaba ninguna solu-

(1) Mr. Guizot tuvo la avilantez de calificar en pleno parlamento la conducta de la prensa española con el dicitario de *brutal*. Mr. Thiers dijo también varias sandeces a este propósito. Siempre esos dos señores han sido poco veraces y a veces algo petulantes en cosas de España.

ción. Don Francisco consintió en lo que no había querido consentir su hermano, y no debe quejarse de lo que ahora le sucede, pues lo aceptó en principio antes de casarse. Todos sabíamos que el duque de Montpensier venía para hacer lo que ha hecho y ya expresaban los cantos populares que se oían por las calles de Madrid en los días de las bodas.

El matrimonio de la Reina fué desgraciado desde el principio: a los tres meses los esposos estaban ya poco avenidos. Cuando la masonería intentó el primer conato de regicidio, de que hablaremos luego, el Rey no iba al lado de la Reina: hacía días que vivía en el Pardo.

Ardía entre tanto la guerra civil en Cataluña, Valencia y otros puntos; pero las provincias Vascongadas apenas se movieron ni tampoco Aragón. Cabrera, a pesar de sus proezas y raras aventuras, se hallaba tan minado, que apenas sabía de quien fiarse, y después de estar varias veces para ser asesinado, como el conde de España, tuvo que fusilar a todo su Estado Mayor, sobornado por la francmasonería. El ser carlista no quita para ser francmasón, y la emigración ha producido en algunos de ellos los mismos efectos que produjo en los prisioneros españoles su cautiverio en Francia. El hambre es mal consejero según el poeta latino: *Et male suada fames*.

Inglaterra apoyó casi abiertamente al conde de Montemolin y a Cabrera. El gobierno inglés protestó contra las bodas, y en carta que dirigió el embajador H. L. Bulwer, en 21 de septiembre de 1846, al general Serrano, después de manifestar que las simpatías de Inglaterra estaban por Don Enrique, dijo que la protesta recaía solamente sobre el matrimonio de la Infanta. Para concluir, presentemos algunas fechas.

En 5 de octubre de 1846 presentó el embajador inglés Bulwer una protesta contra la boda de Montpensier, fundándose en el tratado de Utrech, de 1713, en el cual Felipe V ofreció que ningún individuo de familia reinante en Francia ocuparía el trono de España.

En 24 de febrero de 1848 caía derrumbado el trono de Luis Felipe. Montpensier huyó de París en pos de su padre, y su esposa abandonada logró salvarse a duras penas.

Bulwer, mezclado en las maquinaciones de los motines progresistas y masónicos de 26 de marzo y 7 de mayo, fué expulsado de España diez días después (17 de mayo).

A principios de 1849 concluyó la campaña en Cataluña, y Cabrera tuvo que refugiarse en Francia.

Contra todas las esperanzas, contra todos los cálculos diplomáticos de Luis Felipe y de Inglaterra, la Reina parió en 12 de junio de 1850 un robusto niño... pero que murió al tiempo de nacer.

LXXXVII

LOS PURITANOS: ORIGEN DE LA UNIÓN LIBERAL: PRINCIPIAN LOS ESCANDALOS: 1847

No quiero tomar sobre mí la responsabilidad de referir los *misteriosos* sucesos de 1847, todavía no bien aclarados por la historia. Prefiero, según mi costumbre en estos pasajes difíciles, compilar más bien que narrar. El

escritor catalán don Fernando Paxot (a) *Ortiz de la Vega*, en el tomo X de sus *Anales de España*, pág. 303, después de contar el regreso del señor Olózaga, consigna las siguientes embozadas frases:

“Como un hecho triste, que es fuerza quede consignado en la historia, debe confesarse que la prensa de la situación, excepto contadas y honrosas excepciones, se desentonó y estuvo poco respetuosa en la cuestión de influencias (1)... *Los no afiliados en tenebrosas sectas. mirábanse unos a otros consternados*, y se preguntaban si no era mil veces preferible que subiese al gabinete la hueste vencida, que no que la victoriosa, para siempre se suicidase, *quitando al trono su prestigio* (2).

”¿Qué misterio, decían, qué designio, acaso malicioso y fatal, obliga a ciertos hombres a *no respetar en elevadas regiones la inviolabilidad de la vida privada*, que en sus propias familias con viva solicitud encubren y protegen?”...

Preciso es hacer un breve paréntesis, para rebatir algo acerca de la moral, algún tanto laxa, que contienen estas *transparentes frases*, publicadas en 1859, y que aclararon en demasía y hasta con exageración y calumnias los revolucionarios de *España con honra*, acaudillados por el austérrimo Catón, por el casto Josef, don Francisco Serrano y Domínguez. Yo no admito la teoría inmoral y funesta de la inviolabilidad de la vida privada en los personajes públicos. Los escándalos de éstos son transcendentales, corrompen la moral de los particulares, dan pésimo ejem-

(1) Alude sin duda a que ya entonces los periódicos principia-
ron a hablar de *la monja*; pero aún hablaban más del general Serrano.

(2) ¿Qué quiere decir eso de las *tenebrosas sectas* y de quitar el
prestigio al trono?

plo a los inferiores y desprestigian el principio de autoridad (1). Los escándalos de Carlos IV y de María Luisa (2) mancharon el trono y desprestigiaron a aquellos Reyes y a sus descendientes. El que quiera gozar del *privilegio* e inmunidad de la vida privada conténtese con ser particular, y no se ponga en paraje donde todos le vean, ni haga bajar la vista a los que le miren. El Evangelio dice: *non potest civitas abscondi supra montem posita*. Los príncipes y sus ministros están en este caso.

Pero ¿qué santos padres eran los que entonces se escandalizaban, los pobrecitos fariseos, que no se retiraron del templo cuando Jesús escribía en el suelo misteriosas y desconocidas palabras? Oigamos al señor Paxot, escribiendo ¡en 1859! “¿A qué mostrar tanto horror a vista de la mota ajena, cuando cada uno de ellos encontrará tal vez su propia casa con largos y gruesos maderos obstruida? El horizonte se anubla...

“Cae un Ministerio, y se levanta otro y también cae, sin que *la combatida sombra* abandone el campo.

“*La parte disidente de la situación* sube al poder representada por sus capitanes Pacheco y Salamanca...

En efecto, al Ministerio Istúriz Mon y Pidal, que hizo las funestas bodas, sucedió en 1847 el de Casa-Irujo, Seijas y Bravo Murillo; pero el señor Pacheco había sembrado la división y el descontento en el partido moderado echando los cimientos de la llamada *Unión liberal*, la cual desarrolló más adelante el señor Ríos Rosas y afian-

(1) *Regis ad exemplum totus componitur orbis.*

(2) El P. Salmón, religioso Agustino en su *Resumen histórico de la revolución de España*, tomo 1.º pág. 16, reveló los torpes amores de María Luisa con Godoy y los de Carlos IV con la Pepita Tudó, sin dejarse nada en el tintero.

zó el general O'Donnell, a quien ella reconoce por su fundador y patriarca. Sucedió al Ministerio Casa-Irujo el de Pacheco, Salamanca, Mazarredo y Sotelo, con otros que no se comprende cómo tuvieron entonces la desgracia de ser ministros, a pesar de su honradez y consecuencia acreditadas. La historia conoce a este funesto Ministerio con el nombre de Ministerio Pacheco-Salamanca o sea el Gobierno *puritano* (1).

El señor Paxot concluye su narración misteriosa con el siguiente párrafo: “La España, dicen los franceses, es el país de lo imprevisto. En 1847 debieron afirmarse más en esta creencia.

”Cierta noche, don José Salamanca se acuesta ministro, y al amanecer se encuentra sin cartera: como por mágica transformación sube Narváez al poder. La Reina Madre vuelve a Palacio y abraza a su augusta hija: *la nube tan temida se disipa: Serrano es nombrado Capitán general de Navarra: la paz reina ya en Palacio, y se admira de que se lo hiciera abandonar por una sombra vana.*”

¿Quién era, o qué cosa era la *sombra vana*? ¿Qué significa esa misteriosa frase de *Ortiz de la Vega*? En 1868 volvieron las *sombras vanas*, representantes de la moralidad en 1447, purificaron la *honra nacional* y la moral pública y privada... ¡por do más pecado habían!

(1) En general se llamaba entonces a todas las mujeres de mala vida *puritanas* y *puritunas*.

LXXXVIII

VARIOS CONATOS DE ASESINAR A LA REINA POR ENCARGO
DE LAS SOCIEDADES SECRETAS

Cuenta la crónica escandalosa de Madrid, que el Infante don Francisco, poco después del casamiento de su hijo con la Reina, excitó a ésta a ingresar en la francmasonería, ofreciéndole grandes ventajas de parte del Gran Oriente, seguridad de su reinado y dinastía, avisos oportunos para descubrir las conspiraciones que se tramasen contra su vida o su corona y todo lo que la francmasonería en tales casos pone delante de la vista a los Príncipes, a fin de hacerlos caer en sus redes y tenerlos supeditados, a la manera de las ofertas del espíritu tentador.—“Todo lo que ves te daré si caes postrado a mis pies para adorarme.”—Asustóse la Reina, según dicen, avisó a los ministros, y don Francisco salió desterrado para Burgos y después para Valladolid, donde casó con su segunda mujer la señora Redondo, actriz de uno de los teatros de Madrid.

Pero, según datos fidedignos que tengo, todo esto es una fábula mal urdida, y yo no la consignaría, si no fuese por el temor de que mi silencio se atribuyese a falta de noticias acerca de ella, o a omisión intencionada. Don Francisco rompió con la masonería antes del casamiento de su hijo con la Reina, devolvió su diploma y demás papeles y se desligó de ella por completo (1). No fué el

(1) Sé quien fué la persona encargada de la devolución.

menor de los motivos para ello el haberle hecho comprender que era objeto de ludibrio y que en vez de *Dracón* le llamaban *Bracón*, cuyo insolente anagrama le declararon. Por otra parte, las relaciones del Infante Don Francisco con su segunda esposa eran públicas en Madrid y anteriores a su destierro, y cuando se le reconvenía por ellas alegaba el ejemplo de su cuñada la Reina Cristina.

Otros dicen que los conatos de iniciar la Reina en la francmasonería partieron de otros sujetos y aún relacionan aquéllos con la caída del señor Olózaga y los misterios que acompañaron aquel suceso, haciéndole desde entonces terrible antidinástico. Pero tampoco esto parece probable y no pasa de ser otra habillita cortesana, que no omito por las razones antes dichas, aunque no merece crédito alguno, al menos en mi opinión.

Lo único que de estos rumores inexactos parece resultar es, que se hicieron algunas gestiones para iniciar a la Reina en la masonería, poco antes o después de su casamiento, que ella no accedió, que se trató de amedrentarla por diferentes medios, y que últimamente, vista su resistencia, se acordó su destronamiento en favor de otros parientes suyos, cuya familia desde el siglo pasado tiene estrechos vínculos con la masonería. Si Isabel II hubiese consentido en su iniciación, estaría hoy en su trono: es preciso reírse de todas esas alharacas sobre escándalos en la vida privada, y otras vulgaridades a este tenor que acumuló la revolución. ¡Tan limpia es la vida de sus destronadores que puedan atreverse a dirigir piedras contra ella! Al elegir la revolución a don Francisco Serrano para tirar la *primera piedra* contra la Reina, ¿no consideraba que todos los que sabemos los *misterios de Madrid*, y por decoro callamos lo que sabemos, había-

mos de acoger con sardónica sonrisa esos sermones de *diablos predicadores*?

Ello es que, desde que se casó la Reina, principió una no interrumpida serie de asechanzas contra su vida y contra su trono. Los atentados a su vida, que constan, son cuatro, pero hay noticias de otros tantos por lo menos, acerca de los cuales no existen pruebas: lo que vamos a decir acerca de esos cuatro, bastará para inferir de dónde han partido tales maquinaciones y conjeturar la verosimilitud de otras. Enumeraremos por su orden cronológico los cuatro conatos de regicidio, indicando algo sobre sus ocultos móviles.

PRIMER CONATO DE REGICIDIO EN 4 DE MAYO DE 1847

Acababa la Reina de casarse en 10 de octubre de 1846 dando la mano a su primo el Infante Don Francisco y rompiendo para siempre y en mal hora, con el partido tradicionalista. Al mismo tiempo su hermana daba la mano al hijo de Luis Felipe de Orleans. La familia de Borbón ha llevado siempre a la de Orleans en su seno, como la víbora que había de matarla.

Apenas había transcurrido medio año desde las bodas de las dos hermanas, y ya la Reina no era feliz en su matrimonio. En la tarde del día 4 de mayo de 1847, al anochecer, se retiraba a Palacio, después de haber paseado por el Prado en carretela descubierta, y llevando a su lado a su suegro el Infante Don Francisco, y delante a la Infanta Doña Josefa, hija de éste. El Rey hacía algunos días que vivía en el Pardo. Al ir a desembarcar en la puerta del Sol por lo más estrecho de la calle de Alcalá, un hombre abrió la portezuela de un coche de

plaza, y colocando un pie en el estribo, para avanzar el cuerpo, disparó a la Reina dos pistoletazos seguidos. Una de las balas pasó casi rozando el pelo de la augusta Señora: los tiros iban bien dirigidos: el regicida hacia algunos días que se dedicaba a tirar al blanco y aquella misma tarde había estado, por espacio de una hora, ejercitándose en el tiro de pistola en un paraje que había para ello en la calle Ancha de San Bernardo.

Es admirable lo que se hizo aquella tarde y al día siguiente para negar el hecho, y desorientar al público acerca de la perpetración del crimen. Se llamó *necios y crédulos* a los que hablaban de ello; otros consideraban como un desacato de *lesa nación* el suponer que hubiese un español capaz de atentar contra la vida de una joven, que era señora y Reina; a lo más, se concedía que unos muchachos, por asustar a los que estaban a la puerta de la administración de las Mensajerías generales, habían encendido un cohete o petardo, y eso por casualidad. Los progresistas barruntaron al punto una conspiración carlista y principiaron a dar noticias sobre ella. Fué cosa muy notable que en las primeras averiguaciones que hizo la policía, sólo se hablaba de una carretilla o petardo quemado por los muchachos. El juzgado no se dejó engañar; logró averiguar el paradero del carruaje y prendió al cochero y al que había disparado los tiros, que era don Angel La Riva y Berroando, natural de Santiago de Galicia, abogado joven, que se había recibido en la Audiencia de la Coruña, de ideas avanzadas, y redactor del periódico progresista *El Clamor público*.

Confesó La Riva que había alquilado el coche para hacer visitas con su señora, y que antes había invertido una hora en el Tiro de pistola; pero dijo, con el mayor

descaro, no ser cierto que él aguardase en su coche el paso de la Reina, afirmó que desde el Prado se había ido a casa, y negó el crimen tenazmente. Mas las declaraciones del cochero y del lacayo le comprometían, pues expresaban que les había mandado detenerse en aquel paraje, y que oyeron los tiros: La Riva ignoraba sin duda estas declaraciones al prestar la primera, faltando a la verdad osadamente, y así es que, cuando al prestar la segunda, vió que el juez le preguntaba intencionalmente las circunstancias del crimen, procuró excusarse de responder alegando que se había puesto malo en el carruaje; pero confesó haber estado haciendo disparos por espacio de una hora aquella tarde en el Tiro de pistola y mandado al mozo que le cargase dos cachorrillos.

El delito quedó tan probado, a pesar de estas denegaciones, que el juez de primera instancia impuso a La Riva penal capital, no obstante los esfuerzos del abogado Sr. Pérez Hernández, que hizo una defensa brillante, de esas que prueban mucho talento y mucha práctica en el foro, pero que comprometen más al defendido, cuando con tan grandes recursos oratorios no se logra convencer a los lectores u oyentes de la inocencia del mismo. La opinión pública no se dejó alucinar y da por sentido e inconcuso, y también la historia, que La Riva trató de asesinar a doña Isabel II, por más que negase su crimen obstinadamente. Pero los que le habían impulsado a cometerle no podían consentir que lo expiase en un patíbulo, y la francmasonería trabajó de tal modo, que consiguió que la Audiencia no confirmase la sentencia de pena capital dictada por el juez, y que, en su lugar, le impusiera 20 años de condena. Obtenido este primer

triunfo, en 6 de noviembre de 1847, todo fué fácil; pues en 23 de julio de 1849 se puso a la firma de la Reina un decreto conmutando dicha pena *¡en cuatro años de destierro de la Corte!* y aún esto pareció exorbitante, y se hizo de modo que un mes después se alzara esta prohibición (1).

Lo que esto significa se deja a la consideración de los lectores: desde entonces cualquiera pudo echarse a dar de puñaladas a la Reina, al ver que el primer asesino, una vez cometido y probado el crimen, había escapado con poco más de dos años de prisión y cadena.

En la causa se ve una frialdad glacial en los interrogatorios, diligencias y acusaciones: ninguna diligencia acerca de sociedades secretas, ni informes de la policía acerca de esto. Si no fuera porque los mismos masones han publicado que en Madrid existían un Grande Oriente y logias, se nos negaría con la mayor desfachatez que hubiese entonces semejante cosa y se nos acusaría de visionarios.

Con todo, en Madrid se dijo entonces, y se ha repetido después constantemente, que el crimen había sido cometido contra la voluntad del desgraciado La Riva. El atentado de que estuvo a punto de ser víctima el general Narváez cuando se dispararon varios trabucazos contra su coche, matando al ayudante Baseti que le acompañaba, probó que el partido progresista tenía en Madrid agencia de asesinatos.

Estaba La Riva recién casado, era de buenas costumbres, de carácter afable y bondadoso: no se le conocía

(1) Pueden verse las pruebas de todo esto al principio del tomo 2.º de las *Causas Célebres*.

exaltación política a pesar de sus ideas avanzadas, y todas las declaraciones de sus amigos (entre ellos don Francisco Navarro Villoslada, propietario de *El Pensamiento Español*) le favorecen, pero le comprometen en otro sentido, pues todo el mundo se pregunta; ¿cómo un hombre de esa índole benigna, sin pericia en el manejo de armas, sin exaltación, sin odio a la Reina, pudo atentar friamente contra su vida? La explicación es bien óbvia para cuantos conocen la historia de la masonería. Todo efecto al que no se le halla causa racional, todo crimen o atentado político misterioso, cuyo origen y razón no se descubren, tienen su explicación genuina en las sociedades secretas.

La casi impunidad de este delito fué también obra de las mismas. A la luz de esta verdad debe examinarse el primer conato de regicidio contra la Reina Isabel.

SEGUNDO CONATO DE REGICIDIO EN 2 DE FEBRERO DE 1852

El primer hijo de la Reina falleció al tiempo de nacer en 12 de junio de 1850 según queda dicho. En 20 de diciembre de 1851 nació la Infanta Isabel. Al volver su madre de la Capilla Real, el día 2 de febrero, acercóse a ella un clérigo, rompiendo por entre los alabarderos, como para darle un memorial; pero en vez de eso le asestó dos puñaladas. Era el asesino un exclaustrado llamado Fr. Martín Merino, indigno del hábito de San Pedro de Alcántara, que había vestido en un convento de Gilitos, y aún más indigno del traje clerical que vestía en aquel momento para facilitar su crimen. Avaro sin entrañas, usurero de pobres, llevando a peseta por cada duro que prestaba, hipocondriaco, vendedor de misas, almorzadas,

no diciéndolas sino cuando le pagaban, disputador pedante, aficionado a los estudios clásico-paganos, pero con escaso criterio, exagerado en ideas políticas y afiliado a las sociedades secretas, tal era el asesino buscado por éstas para el segundo y más certero golpe. Que pertenecía a una logia es indudable: el nombre de ésta es lo que no he podido averiguar todavía: pero confío en llegar a saberlo, pues ya no hay inconveniente en ello, una vez que la revolución de *España con honra* ha hecho la apoteosis del regicida, colmándole de elogios en los periódicos de la secta, y premiando a sus cómplices con pingües destinos en el Patrimonio de la Corona (1). Mucho se trabajó también entonces para extraviar la opinión pública, queriendo negar lo que veían todos, y aparentando escepticismo con esas apariencias hipócritas, que los escritores asalariados suelen revestir en esos casos. Es posible que alguno de ellos lo creyera así, pero es aún más posible que la generalidad de los periodistas, que sostuvieron entonces taimadamente que el crimen era individual y no colectivo, fuesen francmasones y obrasen en pró de su secta, según costumbre, defendiendo a ésta ya que no era posible salvar al indecente asesino. Yo le vi morir con la muerte del materialista, del pedante pagano, con aire insultante y procaz, sin un átomo de religión, de arrepentimiento, ni de catolicismo. Era una fiera con figura de hombre. Su mirada altanera dominando procazmente aquella multitud de cabezas, que le contemplaba con espanto y sin piedad, parecía buscar friamente a sus

(1) De uno por lo menos se sabe de seguro; él y su familia lo dicen jactanciosamente a quién quiere oirlo.

consortes para decirles: — “¡Ya veis como muero: avisad en la logia que he sabido morir como un ateo práctico, que he guardado el secreto que había jurado, y espero que me vengaréis de esta sociedad que me maldice!”...

Y le maldecía, sí, porque aquel malvado inspiró horror a todos, compasión a nadie... ¡ni aún a sus cómplices, que deseaban verle morir! La astucia de la logia (o de la *venta* pues esto no se ha podido averiguar todavía) que insaculó su nombre con otros once para sortear quien había de asesinar a la Reina, fué grande. Sabido es que en estos sorteos amañados sale siempre el nombre del que la sociedad designa de antemano en sus altos conventículos, y que la insaculación es una de las muchas farsas que allí se hacen en la *venta*, pues el *gran elegido* y los iluminadores conocen anticipadamente el nombre que va a salir, y el *primo*, que verdaderamente ha de *hacer el primo* en ese caso. La secta conocía muy bien el carácter orgulloso y tenaz de Merino, sabía que no había de retroceder ante el crimen, sin hacer declaraciones, y se prometía deshonorar al Clero en la persona de un infame. Y fué cosa de notar que aquella tarde y al día siguiente la canalla de los barrios bajos y de la Plazuela de la Cebada, taberneros, pescaderos, chalanes, toreros, carniceros, matachines del Rastro y otros hombres conocidos por su impiedad, por su odio a la Religión y también al Trono y a la Reina, apaleaban inhumanamente a cuantos sacerdotes encontraban por las calles, con no poca sorpresa de los que estaban al tanto de las ideas de los apaleadores, enemigos declarados de Dios y de la Reina,

y probablemente cómplices del infame regicida. Pero convenía aprovechar la ocasión de apalear curas (1).

Uno de los insaculados con Martín Merino era casado y con hijos: el otro era un empleado de corto sueldo, hombre taciturno e hipocondriaco (2). Dicese también de un torero poco diestro, más no se sabe tan de cierto como de los otros dos.

En la capilla hizo el malvado Merino alarde de impiedad al tiempo de degradarle, y alardes también de erudición pagana y de ideas republicanas. Martín Merino pudiera ser citado por el abate Gaume, en apoyo de su exagerada teoría, según la cual todo el que sabe latín y comete delitos, los comete por saber latín y leer los clásicos. Al vestirle la hopa amarilla con manchas rojas como a los parricidas, el desalmado gilto dijo con gran pedantería: *No cambiaria yo este fúnebre ropaje por la púrpura de los Césares!*

Los republicanos españoles le miran como suyo y con razón; ellos han cantado en verso su proeza, le han presentado en láminas con los atributos republicanos y la aureola y le han puesto en escena, representando su apoteosis entre esplendores rojizos y verdes de fuego de Bengala. Suyo es, en efecto, y los católicos no se lo disputaremos. El vulgo dice de él y de casi todos (no todos) los clérigos liberales, que éstos, por lo común, no son *curas*, sino *enfermedades*.

(1) La síntesis del liberalismo asnal de España está formulada en esta frase vulgar: — ¡Si seré yo liberal que le sacudí dos garrotos al cura de mi pueblo!

(2) Murió cesante en un pueblecito de Galicia pocos años ha.

TERCER Y CUARTO CONATOS DE REGICIDIO: ABRIL DE 1867

En el *Boletín oficial* de la provincia de Valladolid, correspondiente al día 3 de julio de 1867, se publicó el documento siguiente que reprodujeron la *Gaceta* y varios periódicos políticos:

“Don Francisco de Cospedal y Muñoz, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, doy fe: que en dicho juzgado y por mi testimonio se ha sustanciado causa criminal y de oficio sobre la muerte de Saturnino Rebollo, natural que fué de esta capital, ocurrida por suicidio en 16 de abril de este año; en cuyo procedimiento existe, ocupando el folio cinco, una carta que dejó escrita el finado y se halló inmediata al cadaver, en la que, entre otros particulares, dice:

“*A mi me ha tocado matar a nuestra soberana Doña Isabel II, pero antes que partirle a ella el corazón, me levanto la tapa de los sesos; aconseje V. a todo el que sea verdadero español que haga lo que yo, antes que hacer una atrocidad; ande V. con mucha vigilancia, que si yo no la quiero matar, no faltará quien la mate, porque somos treinta y cinco en compañía, y si yo tengo este gusto, no todos le tendrán igual. Nada más: el que esto escribe es Saturnino Rebollo.*”

“Seguida y sustanciada la causa con arreglo a derecho en sumario, se acordó auto de sobreseimiento en 2 de mayo que fué aprobado por otro Real auto de la sala segunda en 1.º de los corrientes, y como, entre otros particulares que comprende aquel, lo sea poner en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia el suceso de

autos y el párrafo de la carta del folio cinco vuelto, que queda inserta, para que lo lleve entendido a los efectos consiguientes, en el caso en que la providencia causara ejecutoria, pongo el presente, según lo acordado por el juzgado en auto de 29 del corriente, en cumplimiento del de la superioridad, el cual signo y firmo para remitir al respectivo señor Gobernador de Valladolid a 31 de julio de 1867.—Francisco de Cospedal y Muñoz.”

No consta, pues, que se llegara a intentar el regicidio por parte del primer designado, pero es indudable que una sociedad secreta de Castilla la Vieja lo premeditaba en 1867, hacia la época en que se tenían las reuniones de Ostende de que hablaremos luego y las expediciones progresistas y republicanas de Pierrad y Prim.

Díjose por entonces que un republicano muy conocido y que ha figurado después mucho, ofreció en Ostende los servicios de un correligionario suyo que vivía en Madrid, el cual estaba tan desesperado, que se ofrecía a matar a la Reina por dos mil duros que se habían de dar a su familia. Dícese que Prim contestó con altivez:

—*No quiero nada con asesinos.*

A principios de 1866 se habló de que se había querido asesinar a la Reina en la calle del Arenal por cuenta de los carbonarios. Con este motivo se puso preso a don Javier Ramírez, editor del periódico republicano *La Democracia*. No se averiguó nada y Ramírez se volvió loco.

El médico alemán que ha publicado pocos años ha un libro curioso titulado *De Democratia novo amentiae genere*, hubiera encontrado en Ramírez un nuevo caso, y en verdad bien digno de estudio.

No es de olvidar tampoco la farsa que durante la prisión de aquel desgraciado a quien se castigó por el artícu-

lo titulado *el Rasgo*, escrito por Castelar, hicieron los republicanos en la Audiencia y en el Congreso. Con motivo de haberse escapado algunos presos, al llevarlos a la Audiencia, se mandó que se los condujera asegurados. Ramírez exigió que se le pusieran esposas para ir a la vista de su causa en la Audiencia, y una vez en ésta su abogado dirigió toda clase de invectivas contra el gobierno, por aquel *atropello contra la prensa periodística*. La cuestión pasó de allí al Congreso, sin caer en cuenta unos y otros de que, dados los principios democráticos, no se comprende por qué los periodistas presos hayan de gozar del *privilegio* de no ir asegurados, cuando el poder judicial mandaba asegurar a *todos los presos*.

LXXXIX

TENTATIVA DE ASESINATO CONTRA EL GENERAL NARVAEZ

Apenas dedicaría algunas líneas a la narración de este atentado si un suceso deplorable, pero providencial, con que ha terminado el año de 1870, en que se escribe la presente historia, o si se quiere compilación, no me obligara destinarle un breve párrafo. *El Laberinto*, periódico literario-político que se publicaba en 1843, decía lo siguiente, hablando del conato de asesinar al general Narváez el día 6 de noviembre de aquel año:

“Dúelenos inaugurar esta sección de nuestro periódico, que no ha de ser la menos interesante, con la narra-

ción del atentado de la noche del 6 de noviembre, bajo todos aspectos lamentable.

"Asistía la reina doña Isabel II al teatro del Circo, donde se ejecutaba el baile la *Gisela*. Todo se hallaba, al parecer, tranquilo, cuando el general Narváez salió de su casa para dirigirse al baile: acompañábanle en su berlina el instruído joven don Salvador Bermúdez de Castro y el comandante Basseti; al llegar el carruaje frente a Porta-Celi, dos hombres envueltos en capas y con sombreros calabreses, le apuntaron con sus trabucos, y una horrible detonación interrumpió el silencio de la noche.

"Sintióse herido en la frente el señor Bermúdez de Castro, y antes de que tuviera espacio de conocer lo leve de su herida, sonó otra descarga, de cuyas resultas el comandante señor Basseti, herido en la parte interior del cráneo, cayó sobre el pecho del general Narváez exclamando: *Me han muerto*.

"Al punto hizo parar la berlina el general Narváez: mandó trasladar a una casa de frente de los Basilios a su ayudante. Impávido el general, a quien exclusivamente iba dirigido el golpe, se dirigió a pie al cuartel de la Princesa y a otros puntos militares. Después de adoptar las oportunas medidas, se presentó en el teatro del Circo, donde ya se tenía noticia del atentado, y no fué poca la satisfacción que a todos les cupo al ver sano y salvo al hombre triunfante en los campos de Ardoz."

Este relato no es del todo exacto: los que dispararon fueron cuatro y estaban escalonados en distintos parajes: en otros puntos había otros varios aguardando al general. Hablando sobre ello en cierta ocasión en el Senado dijo Narváez, que se había probado que los asesinos eran varios y que el mayor número de ellos le esperaba en la

calle de la Montera y en disposición de huir por las inmediatas. Aquella noche se oyeron tiros en diversos puntos de la Corte.

Es lo cierto que Narváez salió ileso y que murió el ayudante Basseti, a quien se hizo la operación del trépano, por haber sido herido en la cabeza.

Culpóse de aquel crimen a los progresistas: éstos lo negaron, como es de rigor en tales casos, echando el muerto a las sociedades secretas y en especial a los carbonarios, sobre quienes trataban de hacer recaer la responsabilidad de aquel delito. Pero el Gobierno y la opinión pública lo imputaron a los progresistas y a la masonería, y de sus resultas, fué desterrado de Madrid el general Prim (1). Es muy posible que la francmasonería dirigiese el crimen y lo pagase, y que como suele suceder se encargaran de ejecutarlo los carbonarios.

Sea lo que quiera de la participación de don Juan Prim en el atentado contra la vida de don Ramón María Narváez, ello es lo cierto que los moderados (con verdad o con mentira, pues esto no está aclarado) culparon al conde de Reus como complicado en semejante crimen, y al morir Prim asesinado, como estuvo para serlo Narváez, todos han recordado aquel otro atentado, y no ha sido el que menos *la República Federal*, órgano actual de la francmasonería ibérica.

Y ya que del general Prim hablamos, no será fuera de propósito conservar también el documento siguiente que,

(1) Díjose entonces públicamente y se ha repetido ahora con motivo de la muerte de Prim, que uno de los trabucos con que se hizo fuego a Narváez era de aquél y tenía sus iniciales: no lo creo ni lo juzgo siquiera verosímil.

a guisa de anatema, le dirigieron los republicanos de Cataluña en 1843, y que ahora recuerda *El Norte de Gerona*.

“En el núm. 127 del *Boletín oficial* de esta ciudad, correspondiente al año de 1843, hemos leído las siguientes líneas: “Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona. — Artículo único. Se declara traidor a la patria al Brigadier don Juan Prim, y en su consecuencia se le priva de todos sus grados, honores, títulos y condecoraciones. — Barcelona 10 de septiembre de 1843. — El presidente, Rafael Degollada. — Vocales: Antonio Benabent. — Miguel Tort. — José de Queralt. — Juan Castells. — José María Bosch. — Vicente Soler. — José Massanet. — Agustín Reverter. — Juan Martel. — Tomás María de Quintana. — Antonio Rius y Rosell. — Vicente Zulueta. — Tomás Fábregas. — José María Montoñá y Romá, vocal secretario.”

El periódico gerundense añade, que los anatematizadores y sus hijos formaban ahora últimamente la *guardia negra* del general Prim en Cataluña.

Aunque fuera de su orden cronológico, he creído deber intercalar este párrafo, a continuación del relativo a los conatos de asesinato contra la Reina, por la analogía y relación que entre unos y otros crímenes existe. Las palabras de Jesucristo a San Pedro, cuando le mandó envainar la espada, se vienen a las mientes en tales ocasiones. El que a hierro mata a hierro muere.

XC

SEDICIONES PROMOVIDAS POR LAS SOCIEDADES SECRETAS Y
PRINCIPALMENTE POR LA MASONERIA DESDE 1846 A 1854

Las sediciones ocurridas en España desde que se declaró la mayor edad de la Reina y se verificaron las funestas bodas, han sido promovidas todas o por los carlistas o por la francmasonería. Cabrera encendió otra vez e inútilmente la guerra civil en Cataluña, hubo en aquella campaña grandes proezas; pero el jefe carlista vivía sobre un volcán y no pocas veces estuvo a pique de ser cogido o asesinado por traiciones de su gente, según queda dicho (capítulo LXXVII). En una ocasión tuvo que fusilar a toda priesa, detrás de una ermita, a todo su Estado Mayor, y en otra a varios de sus oficiales predilectos. Fuera que los jefes liberales los ganaran por dinero, fuera que la masonería francesa hubiese explotado el hambre y la miseria de algunos emigrados, según se dice, es lo cierto que entre aquellos defensores del Altar y el Trono los había sin Dios y sin ley.

En cambio los carlistas pudieron contar con la connivencia, si no con el apoyo del gobierno inglés y de Lord Palmerston. Este gran agitador, que movía a su placer los resortes de la francmasonería en gran parte de Europa, atizaba la revolución en Francia y en Italia a la vez que en España. Luis Felipe pagó cara la boda de su hijo: si no le derribó Inglaterra, por lo menos le empujó para

caer. Pio IX, aclamado por la francmasonería italiana (1), a su advenimiento al trono pontificio, estuvo para ser asesinado por sus admiradores, que atacaron con artillería el Quirinal y tenían pagado quien lo fusilara si llegaba a salir al balcón para arengar al pueblo. La bala que mató a Monseñor Palma tenía destino más alto.

El Rey de Nápoles sintió bambolearse su trono, y debió en gran parte su salvación al duque de Rivas, a la sazón embajador de España en aquella Corte, quien le aconsejó proceder con energía, como *conocedor práctico* de los enemigos que tenía delante, y de su poco valer cuando los gobiernos se deciden a contrarrestarlos resueltamente.

Pero la verdad es que, arrollados el Pontífice, el Emperador de Austria y los Reyes de Nápoles y del Piamonte, a la caída de Luis Felipe, y acordado igualmente el destronamiento de la Reina de España y proclamación de la república, el general Narváez fué el primero que con gran energía echó a pique aquellos planes revolucionarios en España y enseñó a los monarcas europeos el camino que era preciso seguir. Gran parte de la guarnición de Madrid estaba comprometida en la sublevación, pero Narváez lo sabía y obligó a los jefes a vigilar mucho a los sargentos y subalternos. Para decidir a éstos a la defeción remitieron las logias de Valencia, Barcelona, Murcia y Zaragoza todos los *matones* más conocidos en el país y afiliados en las *ventas* de los carbonarios. A los valencianos se les señaló la Calle de Toledo y plazuela

(1) Se ha escrito mucho sobre los sucesos de Italia en 1848 y descubierto la clave de ellos. *La Italia roja* del vizconde d'Arincourt nos puso al corriente de ellos y los popularizó el P. Bresciani en su novela *El Judío de Verona*. En España nadie se ha tomado esa molestia.

de la Cebada: a los catalanes la Plaza del Progreso y Plaza de Antón Martín; a los aragoneses la Carrera de San Gerónimo y calle del Lobo. El general Narváez no ignoraba estos preparativos (1), pues era imposible hacerlos, sin que el Gobierno llegara a descubrir algo: pero no quiso desbaratarlos de una vez y a la fuerza. La parte de la guarnición que debía pronunciarse en los cuarteles al mediodía, vaciló y se suspendió el movimiento hasta las seis de la tarde: faltó la tropa a los conjurados, y a pesar de la tenaz resistencia del paisanaje forastero, y de los barrios bajos, la sublevación fué vencida y dominada, no sin gran efusión de sangre por ambas partes.

Entre las víctimas de aquellos días figura el general Fulgoso muerto de un trabucazo, que a boca de jarro le disparó en la *Puerta del Sol* un hombre del pueblo, según todas las trazas instrumento de las sociedades secretas.

Siguió a esta sublevación en Madrid la del regimiento de España en los primeros días de aquel mismo año, queriendo utilizar los ramales de la mina que no habían logrado volar un mes antes. Pero esta intentona fracasó por completo. Se había ganado a los sargentos; repartía los fondos el tambor mayor, sujeto de gran influencia entre sus compañeros por su hermosa figura y elevada talla, el cual recibía las instrucciones y el dinero, no de la logia directamente, sino de un comité formado por individuos de varias logias y presididos por uno de los jefes del Grande Oriente. La conspiración tenía grandes

(1) Eran tan públicos que yo los supe aquel día por la mañana y por dos conductos distintos, uno de ellos, un diputado moderado, que me avisó no saliese de casa.

ramificaciones en provincias: algunas de estas minas subterráneas saltaron al mismo tiempo, pero sin concierto ni simultaneidad, y así el Gobierno logró dominar unas y descubrir otras.

Dos años de paz material se lograron entonces. El Gobierno promovió la expedición a Italia en defensa del Papa y coadyuvó a ella. Los revolucionarios lo llevaron muy a mal y siguieron sus trabajos de zapa en las sociedades secretas. Jhon Truth, dice a este propósito (1):

“Pio IX, a su ascensión al trono pontificio, lanzó también su correspondiente excomunión contra la francmasonería por la Encíclica de 9 de noviembre de 1846, reproduciendo todos los anatemas de sus antecesores.

”En 1852, la autoridad descubrió una logia en Gijón. Su Venerable, el hermano (2) Cabrera y varios miembros de ella, fueron reducidos a prisión; otros pudieron huir. Al mismo tiempo que esto sucedía, un italiano denunciaba a la policía de Barcelona la existencia de la logia de *Gracia* compuesta de 20 miembros franceses, italianos y españoles. Se apoderaron de 14 hermanos presentes, y se invadió el domicilio de los demás; todos fueron condenados a cinco años de prisión o al destierro. Los miembros de la logia *La Sabiduría*, en Barcelona, avisados a tiempo, se salvaron huyendo a Francia, excepto tres dignatarios, que fueron detenidos para comparecer ante una comisión militar, pero a solicitud del G. . . M. . . de la M. . . de Francia (3) fueron todos indultados.

(1) Página 93.

(2) En la edición a la pág. 93, “el hermano *de* Cabrera,” pero se salvó en la fe de erratas advirtiendo que debía decir “el hermano Cabrera.”

(3) Del *gran Maestro* de la *masonería* de Francia.

“En una circular relativa a sociedades que, Mr. Persigny, ministro del Interior en Francia, dirige el 16 de octubre de 1861, se encuentran los siguientes párrafos: “Establecida en Francia desde 1725, esta última (la francmasonería) no ha cesado en efecto de mantener su reputación de benéfica, y cumpliendo siempre con celo su misión de caridad se muestra animada de un patriotismo que no ha sido jamás desmentido en las grandes circunstancias. Los diversos grupos de que se compone que no bajarán de 470, conocidos bajo el nombre genérico de talleres y las denominaciones particulares de logias, capítulos, colegios, etc., aunque no reconocidas, ni legalmente constituídas, funcionan con calma en el país y desde hace mucho tiempo no han dado motivo a ninguna queja seria de la autoridad. Tal es el orden y el espíritu que reina de esta Asociación, etc. ”

Más adelante se leía el siguiente párrafo: “Si existen en vuestro departamento Sociedades de beneficencia no autorizadas, bajo cualquier título o denominación que estén establecidas, conferencias de San Vicente de Paúl, sociedades de San Francisco de Regis, etc., os invito para que las autoricéis en seguida según las formas legales y las admitáis, lo mismo que a las sociedades ya reconocidas, a obtener la protección del Estado, etc ”

“Esta circular causó en el clero católico de Francia la más viva indignación, y fué objeto así como la masonería de vivos ataques. El 30 de octubre, Mr. Plantier, obispo de Nimes dirigió al ministro de cultos una refutación de la circular. Citaremos de ella los pasajes referentes a la masonería para demostrar de qué manera el odio clerical se manifiesta contra ella siempre que tiene ocasión. “Ins-

tintivamente, decía el Obispo, mi rostro se ha ocultado entre mis manos, cuando he visto que esta circular empieza citando y confundiendo friamente nuestras sociedades de San Vivente de Paúl, de San Francisco de Regis, de San Francisco de Sales y ¡¡la francmasonería!! Que periódicos escépticos y revolucionarios se hubiesen permitido esta inconveniencia, sería a mis ojos una cosa natural, porque no han tenido nunca el sentimiento del pudor... Pero no se trata aquí de un despreciable folletista... ¡Es un ministro el que habla y el que firma!”

El señor Obispo no debía extrañar esto de Mr. Persigny y de sus adláteres, tan francmasones y tan hipócritas como el Ven.º. Napoleón III, a quien la francmasonería acababa de hacer algunos cariñosos recuerdos por conducto del carbonario Orsini. El Emperador sacrificó la sociedad de San Vicente de Paúl en aras de la francmasonería, como víctima propiciatoria, pues los tolerantes y venerables hermanos.º. odian y persiguen esa sociedad tanto como a la Compañía de Jesús o quizá más. Por este motivo, así que la sociedad de San Vicente de Paúl fué instalada en España, recibieron las logias y sus periódicos la consigna de perseguirla, siendo *La Iberia* quien tiró la primera piedra en 1851 (1). Por eso también la revolución masónica de 1868, titulada *España con honra*, se aceleró a realizar su tiránica y antiliberal supresión por un decreto a lo Bajá, que los ministros posteriores no han querido revocar, a pesar de los decantados derechos ilegislables. Este es uno de los grandes oprobios y tiranías que la historia echará en cara a los pretendidos defensores de la libertad en 1868.

(1) Decía *La Iberia* que su corresponsal le avisaba que se iba a establecer en España una sociedad titulada *de San Vicente*, la cual era *antiliberal*.

La sublevación de Hore en Zaragoza en 20 de febrero fué promovida por la francmasonería y las sociedades secretas, como las que estallaron cuatro meses después. Al pasar por Zaragoza el general Concha, que iba arrestado, comprometió a Hore, el cual abrumado de deudas de juego (1), y habiendo sacado de la caja dineros que no podía devolver, estaba dispuesto a cualquier desatino, según se decía de público en Zaragoza. Habiendo recibido orden de salir para Pamplona, se sublevó con su regimiento a tontas y a locas, uniéndosele unos 400 paisanos, mal armados y comprometidos en la conspiración por las logias de Zaragoza, al frente de los cuales iba el desgraciado señor Ruiz Pons. El Capitán general logró hacerse obedecer del regimiento de Borbón, mandado por un primo de Hore, y éste viéndose abandonado, y que aquellos 400 hombres pagados no eran *el pueblo*, atacó desesperadamente a los granaderos del Rey, con ánimo de hacerse matar, como lo consiguió (2).

Si hubiese esperado cuatro meses más hubiera sido un héroe, como el francmasón Dulce. Este lo era desde antes de ir a la Habana (3). Allí favoreció mucho a las

(1) Si alguno se decidiera a escribir la influencia de la *tafurería* en la política, podrá hacer una historia muy curiosa. En tal caso será bueno que pase un par de meses en Zaragoza, donde podrá recojer buena cosecha de noticias. De un personaje de los principales de la revolución de 1868 se sabe que debía más de 12.000 duros por deudas de juego, que pagó un alto personaje de los más influyentes en ella.

(2) Para mayor desgracia fué cogido y fusilado el oficial cajero con gran lástima de toda la población, con cuyo motivo se habló de que no había sido él quien había malversado en el juego, los fondos del regimiento.

(3) A persona de toda mi confianza y de su intimidad le hizo el tacto masónico en 1856 y por no haberle contestado le trató en adelante con frialdad.

ricas y pujantes logias de la Grande Antilla y preparó las terribles calamidades que la aniquilan y de que él tiene la mayor culpa. .

El padre de Dulce era un contrabandista riojano que en 1823 se hizo guerrillero a favor de Fernando VII: habiéndosele encargado la formación de un escuadrón de caballería sobre el cuadro de su guerrilla, le puso a su hijo Domingo los cordones de cadete, por no sentarle bien la cogulla de San Benito (1). La Iglesia se perdió un mal monje y el Estado ganó un general conspirador de oficio en vez de tener un boticario regular.

La célebre revista del Campo de Guardias fué una gran truhanada de Dulce, que los escritores políticos, partidarios del *Dios Exito*, han puesto en las nubes porque salió bien, pero que los hombres honrados mirarán siempre como un acto de inmoralidad y una *blanquillada* (2), que hubieran dicho nuestros abuelos. Su descripción no es de mi propósito, pero sí el manifestar que el pronunciamiento de 1854 fué obra de la francmasonería y de las sociedades secretas, por más que los historiadores liberales tengan interés en callarlo y darle origen más alto, y fundado en el general disgusto. No era bueno el gobierno llamado por burla *polaco* en 1854: se le acusaba de poca limpieza en asuntos de administración. Pero ¿tan limpios y morigerados fueron los llamados *puritanos*, que formaron el núcleo de la *Unión liberal*, y que hubieron de

(1) Todavía viven en Haró monjes que le conocieron en S. Juan de Ortega, donde estaba recomendado al que cuidaba de la botica: a uno de ellos debo estas noticias.

(2) A fines del siglo pasado usaba la infantería casaca de paño blanco: de ahí el llamar a los soldados de poca importancia, y por apodo, *blanquillos*.

dejar aquel título porque todos dieron en cambiarles el título convirtiendo la *a* en *u*? ¿Fueron mejores y más probos los que se entronizaron en 1854?

La acción de la francmasonería en los sucesos de aquel pronunciamiento es tan indudable, como la coalición de los moderados apóstatas con los progresistas antiguos y modernos, y con los esparteristas y *salvistas* arrepentidos (1).

El periódico masónico *L'Observateur belge* en su número del 28 de julio de 1854 publicó sobre esto un curioso artículo, que recogió el compilador Neut en su colección de documentos auténticos sobre la francmasonería (2). Es un comunicado dirigido a los masones belgas por otro español.

“De mucho tiempo atrás el espíritu de oposición se había refugiado en la masonería española, que estaba organizada secretamente, a causa de las medidas represivas del gobierno de Doña Isabel. Este espíritu de oposición, al pronto progresista moderado, y después progresista más avanzado, llegó poco a poco a ser muy enérgico. En Madrid, por ejemplo, *donde está la logia central*, el comité directivo, formado de masones del grado 32 y 33, se compuso en su mayoría de progresistas. Sucesivamente los progresistas han ido dando cabida a hombres de ideas

(1) A los progresistas de Espartero se los llamó en 1843 *Ayauchos*, a los de Olózaga y Prim los llamaban comunmente *los de la salve*.

(2) *La francmasonerie soumise au grand jour de la publicité al aide de documents authentiques*: Amand Neut, a Gand: 1866: tomo 1.º página 323.

más avanzadas, los cuales, andando el tiempo, se han apoderado de la dirección de las logias masónicas (1).

"Creo poder asegurar a usted que este comité es el que ha dado la señal de la sublevación del ejército en Madrid, después de haberla dado igualmente en Barcelona, Zaragoza y Valencia. Creo poder asegurar a usted también que este comité estaba de acuerdo con Espartero hacía algún tiempo y que había un pacto entre el comité y el duque de la Victoria. En fin, se me asegura que los del comité de Zaragoza están presididos por el ex-regente. Riego es uno de los más activos, y aunque ha estado preso algunos días, después se le puso en libertad y ha tomado mucha parte en los últimos acontecimientos (2). Pues bien, se me figura que los esfuerzos de este comité han paralizado la tentativa de la Junta improvisada en Madrid. En efecto, esta Junta se componía de progresistas y de conservadores, cuyo objeto era contener el movimiento

"Resulta, pues, que la revolución española no ha concluido, o si lo está *es porque se espera que Espartero será fiel a sus compromisos*. En este último caso, puede conjeturarse que, *si el gobierno de Isabel no ha naufragado por completo en esta tormenta*, tiene ante sí peligros insuperables."

(1) **Lo de siempre:** a la liebre el galgo, al galgo el caballo, al caballo la vaca. A un revolucionario que corre, le sale otro que corre más: al gobierno liberal moderado (la *liebre*) le sale el progresista, al progresista el republicano, a éste el socialista, la internacional y el terrorismo de puñal y uña.

(2) **Era un sobrino** del antiguo general del mismo apellido, coronel de caballería muy exaltado, y en tal concepto conocido en Madrid; pero quizá el más inofensivo y honrado de todos ellos. Otros más bellacos explotaban su apellido.

Toda esta jerga masónica quiere decir por lo claro que la masonería ibérica preparaba el pronunciamiento de 1854, trabajando constantemente en desacreditar a la Reina, desde que separó a Olózaga y se negó a ser francmasona, y que habiéndoles salido mal todos sus conatos de pronunciamiento y sublevaciones del ejército, tuvieron que transigir con la francmasonería regular, que trabajaba en el mismo sentido por cuenta de los progresistas, y tuvieron que echarse en brazos de los puritanos y de la unión liberal, la cual siempre ha tenido en su seno a varios generales algo olvidados de sus juramentos y de la ordenanza militar y aficionados a tratar con sargentos. De unos y otros se formó el comité. Los francmasones progresistas querían ya el destronamiento de la Reina; pero los de la unión liberal, en su mayor parte también francmasones, no querían ir tan lejos, y transigieron con Espartero, sin perjuicio de ponerle de puntal al célebre O'Donnell, continuador de las glorias masónicas de su célebre ascendiente el de La Bisbal. Quedó, pues, el trono de Doña Isabel en disposición tal, que si no se prestaba dócilmente a los benévolos consejos de la masonería pudiera ésta echarla a rodar cuando lo tuviera por conveniente, como al fin lo hizo.

Esto es, hablando en plata, lo que el anterior comunicado masónico decía, hablando en plomo, a la francmasonería belga en 1854. Los resultados han venido a manifestar que el corresponsal francmasón vaticinaba bien sin ser profeta.

Como esta narración no tiene por objeto describir las revoluciones y sus vicisitudes, sino los ocultos y misteriosos móviles que las producen y los manejos de que se valen los ambiciosos para sus sorprendentes triunfos, a

guisa de prestidigitadores y escamoteadores políticos, omito el hablar de la salida al Campo de Guardias, de la batalla de Vicálvaro, del programa de Manzanares y de la sublevación de Madrid, promovida por los progresistas y republicanos, del saqueo de la casa de Salamanca y quema de los libros, cuadros y papeles de Quinto y del asesinato del jefe de la policía secreta Chico, que pagó cara su connivencia con los sublevados y sus logias, las cuales él sabía muy bien donde estaban, pero se guardaba de perseguirlas, a fin de jugar con dos barajas, como hacen generalmente los de su profesión. En las biografías de O'Donnell se hallan muchos datos sobre estas materias, y también sobre la ocultación de aquel general en la travesía de la Ballesta y sobre las gestiones hechas para el pronunciamiento de 1854, que los biógrafos han tenido cuidado de presentar como una cosa de alta necesidad política y de probidad y patriotismo. Hay que desconfiar de todas estas narraciones amañadas, hijas del espíritu de partido, en que los escritores callan o disfrazan intencionalmente los secretos móviles de todas estas tenebrosas conjuraciones ocultando la parte baja y misteriosa, que demasiado saben, haciendo de perfil el retrato de todos los tuertos políticos.

Lo único que diré sobre esos acontecimientos es, que la policía de los moderados estaba sobornada por los progresistas y aún más por los unionistas, hasta tal punto que la noche en que salió O'Donnell para el Campo de Guardias, en compañía del marqués de la Vega de Armijo y otros, les fueron acompañando a cierta distancia cinco individuos de la *ronda de capa*, que formaba parte

de la policía secreta (1); que el comité unionista se reunía en la casa de Sevillano, calle de Jacometrezo, y que los progresistas tenían allí cerca una logia donde se reunían los principales francmasones, cuando no lo hacían en la redacción de *La Iberia*, que tampoco estaba lejos.

XCI

EL INFAUSTO BIENIO

Con esta triste calificación antonomástica conoce y conocerá la historia el desdichado período que transcurrió para España desde el día 17 de julio de 1854, hasta el 16 de julio de 1856.

Hemos visto ya los ocultos y masónicos manejos que precedieron a ese levantamiento, las reuniones en casa del señor Sevillano y la sublevación de la caballería por el general Dulce, el día 30 de junio, y su salida al Campo de Guardias, donde se les incorporaron los generales O'Donnell, Ros de Olano, Mesina y Echagüe. Desgracia fué y grande que la infantería, comprometida en aquella vasta conspiración no pudiera seguir a la caballería. Habríanse ahorrado entonces la funesta acción de Vicálvaro, en que la guarnición de Madrid se batió desastrosamente y sin honra, el deplorable programa de Manzanares, atribuido comúnmente al señor Cánovas, y publicado el día

(1) Lo sé por uno de los que iban en ella. Quien conozca lo que es la policía secreta de Madrid no extrañará esto ni mucho más.

7 de julio, rompiendo con todas las tradiciones del partido moderado, las escitaciones de *El Murciélago*, periódico clandestino, altamente sedicioso y denigrativo del Trono, que constituye una de las muchas y graves culpas de la Unión liberal, y finalmente las horribles escenas de los días 17, 18, y 19 de julio en las calles de Madrid.

El funesto Ministerio Sartorius y sus *polacos* tachados de concusionarios y malversadores, y que han dejado una reputación lamentable bajo todos conceptos, había caído, sustituyéndole otro de Unión liberal, en que entraban los señores duque de Rivas, Roda, Gómez de la Serna, Ríos Rosas y Córdova.

Apurados se veían los Vicalvaristas, a pesar de su programa de Manzanares, y de haberseles incorporado el general Serrano, y ya principiaban a volver sus miradas hacia la frontera de Portugal, cuando los progresistas vinieron a sacarlos de aquel conflicto. El Oriente de Madrid se había constituido en *Junta de armamento y defensa*, poniéndose al frente de ella el general San Miguel muy ducho en esta clase de maniobras, desde 1818 y 1822, y el señor Sevillano, marqués de Fuentes del Duero, en cuya casa se congregaba la Junta, como se habían congregado en su casa de Vicálvaro los insurrectos unionistas.

Siguiendo también las antiguas tradiciones de reunir a los conspiradores en la plaza de toros, para salir de allí unidos tomando el nombre del *pueblo*, se acordó principiar la jarana a la conclusión de la corrida. Mal servido el Gobierno, vendida la policía en su mayor parte a los unionistas, y desconfiando de la guarnición hartamente escasa y no muy decidida, la capital quedó a merced del partido progresista. Los palacios de Salamanca y Cristina,

de Quinto, Sartorius y otros personajes fueron invadidos y saqueados, quemando sus muebles en medio de la calle, sin que apenas se les hiciese resistencia alguna a los insurgentes. Perdióse la rica biblioteca del señor Quinto y su museo de pinturas, y también las alhajas del señor Salamanca, cuyos estuches echaban a la hoguera los jefes del motín después de guardarse las joyas en el bolsillo (1). El torero Pucheta, acaudillando a una turba de matones y gente de la plaza de toros y del matadero, sacó de su cama al Comisario de policía don Francisco Chico, y lo fusiló a la puerta de su casa en la plazuela de la Cebada. El museo que a poca costa había reunido aquel agente de policía, fué también desbaratado. La turba que llevó a cabo estas hazañas ostentaba también una cuerda con la cual se proponían ahorcar a Cristina colgándola de la farola de la puerta del Sol; era gente a propósito para hacerlo, si hubiera podido. En vez de guarecerse aquella señora en su palacio, o en el de su hija, prefirió acogerse a una embajada. Formáronse barricadas y la tropa, descontenta y mal dirigida, apenas las hostilizó, dejándose sitiar en los cuarteles.

Entre tanto Buceta, que años atrás se había comprometido en la sublevación republicana ibérica de Galicia con Rubín de Celis, entraba en Cuenca, donde cogió 11.000 duros en la Tesorería, los cuales se repartieron en Calatayud (2) los jefes, no sin andar a silletazos. En Logroño y en Zaragoza se habían pronunciado poniéndose Espartero al frente del movimiento. La Reina casi abando-

(1) Así lo dijo años después el señor Gándara en las Cortes, y se sabía de público.

(2) Es público en aquella población, donde estaba yo entonces.

nada, capituló con San Miguel y la Junta de armamento y defensa, y hubo de firmar un manifiesto vergonzoso y humillante, confesando que había sido engañada: envió a llamar a Espartero y salió a pasear por las barricadas, en las cuales, a vueltas de algunos homenajes de respeto, se le hicieron no pocas burlescas demostraciones (1). Aún fueron peores los denuestos que el señor Allende y Sallazar dirigió a los regios esposos sobre su vida privada, a pesar de las teorías liberales, que mandan no confundir ésta con la vida pública, sin perjuicio de hacer en la práctica todo lo contrario de lo que se dice en teoría, que es de rigor en aquella escuela ejecutar siempre lo contrario de lo que enseña y preconiza.

Espartero vino a Madrid lentamente, luchando ya desde el principio con las tendencias encontradas del dualismo vencedor. La masonería ibérica enseñoreada de las barricadas, pretendía destronar a la Reina, o por lo menos obligarla a abdicar, a lo cual se inclinaban también varios santones del partido progresista. De este modo lograba todas las ventajas republicanas de una larga regencia de catorce años con apariencias de monarquía, preparando el terreno de modo que el Rey lo fuera sólo en el nombre. La perspectiva era deliciosa y tentadora. La Unión liberal, apoderada del ejército, no quería avanzar tanto: conveniale más una monarquía aristocrática, con un testafarro que refrendase sus acuerdos, y para esto era muy a propósito una pobre señora dócil, y humillada por los versos de *El Murciélago* y las escenas insultantes de las barricadas. A Espartero, que había peleado briosamente por el trono de aquella niña, se le hacía duro echarla del

(1) En algunas de ellas había un pollo ahorcado de un palo.

trono mismo donde a costa de tanta sangre se le colocara, y logró salvarla por entonces, no sin que su partido haya llegado a echárselo en cara (1).

Repartiósese el botín entre los vencedores por partes iguales, formando el Ministerio Espartero y O'Donnell, Pacheco y Luján, Alonso y Collado. Los destinos se dieron también a prorrata, como era regular, y la capitania general de Madrid a San Miguel para contrapesar la influencia de O'Donnell, que no quería dejar la dirección de su tropa.

A duras penas logró Espartero sacar de Madrid el día 28 de agosto a la Reina madre, amenazada por la cuerda de los toreros y los manejos de la masonería ibérica, que promovió contra ella un asqueroso motín, en que tomó parte una porción de la milicia de Madrid. Espartero había accedido al armamento de ésta para contrapesar la influencia militar de O'Donnell, por no ser fácil recoger de pronto 12.000 fusiles, puestos en manos de proletarios, menestrales, y presidiarios cumplidos o a medio cumplir (2).

Abiertas las Cortes Constituyentes en 8 de noviembre la Unión liberal se vió supeditada, y sus ministros cedieron el puesto a los progresistas Aguirre, Luzuriaga, y otros. Organizado a su gusto el partido progresista, comenzaron los tradicionales ataques a la Santa Sede, a la Iglesia y al Clero. Procedióse a vender los bienes de éste,

(1) Así lo recuerda un inmundo y horrible soneto a Espartero, compuesto por aquel tiempo con palabras que no están en el diccionario muchas de ellas, pero que anda en boca de todos los literatos de Madrid.

(2) Pocos años después decía O'Donnell, por supuesto cuando era ministro, que *España era un presidio suelto*; y tenía razón, porque en un presidio suelto los hombres de bien lo deben pasar mal.

faltando a lo estipulado y convenido con Su Santidad, rompiéronse las relaciones con Roma, marchándose de España el Nuncio, y hubo empeño de establecer la libertad de cultos, embozadamente consignada en la segunda base de la nueva Constitución que se proyectaba, según la manía progresista de hacer una Constitución cada año para infringirla al siguiente. Principió también aquella deliciosa serie de robos de tesorerías y motines cotidianos, que obligaron al ministro Huelves a decir que cada día que pasaba sin un motín era mirado como una fortuna y una especie de milagro.

Los progresistas jóvenes que no habían logrado *redondear su posición*, recordaron que en 1820 el *Divino* Argüelles, su maestro, y los demás aspirantes a ministros, declarándose tales desde 1814 a 1820, cobraran los sueldos devengados en este tiempo, sin que las Cortes lo llevasen a mal; y, siguiendo este alto ejemplo de *moralidad*, acordaron ahora abonar a todos los cesantes desde 1844 a 1854 los diez años, como si en ellos hubiesen continuado en sus destinos.

Los motines acaecidos durante el bienio ¿quién los podrá enumerar? Hasta la guardia misma del Congreso llegó a sublevarse: las contribuciones se cobraban a balazos. Los jornaleros no querían trabajar, en Cataluña se cerraron las fábricas, en Igualada se amenazaba a los que querían acudir a los talleres, y en Sans murió asesinado el joven escritor Sol y Padris. Fué preciso declarar a Cataluña en estado de sitio.

Los carlistas, entre tanto, no se dormían. Don Carlos había muerto en Trieste, el 3 de marzo de 1855, y dos meses después se sublevó en Zaragoza el regimiento de ca-

ballería de Bailén, y ahuyentó al Capitán General, que con escasas fuerzas salió en su persecución hasta cerca de la Almunia. Mas de 400 carlistas se habían sublevado allí cerca en tierra de Calatayud y Daroca: y en cinco días no supieron, o no quisieron reunirse con la caballería, quedando poco después deshechos unos y otros. No lograron más las facciones de los Tristany, Bórges y Marsal, que por espacio de tres meses continuaron en las montañas de Cataluña la guerra civil, que terminó con la prisión y fusilamiento del último. Cual si esto no fuera bastante, el cólera morbo hacía estragos por España, el hambre diezmaba las provincias de Galicia, y el desorden y desbarajuste más completo hacían de la administración un caos, merced al descontento general, a la ineptitud de los gobernantes y a la ignorancia, indolencia y rapacidad de sus empleados. Cerrado entre tanto el Tribunal de la Nunciatura torpemente por el mismo gobierno, quedó paralizada la administración de justicia en todas las causas matrimoniales, beneficiales y demás procedimientos canónicos, convirtiendo en agravio del Estado lo que por gran favor se le había concedido.

El pobre Espartero, gastada poco a poco su popularidad por los embates desesperados de la prensa y de los partidos, veíase otra vez en la primavera de 1843. A *La Posdata* había sucedido *El Padre Cobos*, que diariamente hacía reír a costa de él, y cual si esto no bastara, lleváronle sus compadres a Castilla la Vieja y aplaudieron sus elucubraciones filosóficas de Valladolid, donde probó en un banquete que el burro no puede ser liberal porque tiene la pezuña dura. El señor Calvo Asensio, boticario de aquella tierra, que en vez de dejar las cantáridas por las

armas, como Dulce, las había sustituido con las letras, haciéndose periodista, y fundando *La Iberia*, en cuyos artículos prodigaba el *ruibarbo* de las doctrinas de su escuela, exaltada más bien que progresista, cometió la torpeza de publicar y encomiar los estudios filosóficos de don Baldomero. Pocos días después ardían las fábricas de Valladolid, y como dos días antes hubiese pasado por allí un jesuita (1), no necesitó más el ministro de la Gobernación señor Escosura, para calumniarle a tontas y a locas y con él a su instituto, como promovedor de aquellos incendios y *mano oculta*, que los impulsaba, cuando todo el mundo veía la *mano clara*, aunque no limpia, de la revolución y de las sociedades secretas que públicamente agitaban la tea devastadora. Faltábale a situación tan anárquica unir al oprobio el ridículo.

Los dos partidos que se coligaron para el alzamiento de 1854, habíanse hecho ya incompatibles y deseaban venir a las manos. Contaba el progresista con la milicia y las sociedades secretas; el unionista con el ejército y el apoyo de algunos hombres de bien, no porque O'Donnell y su gobierno fuesen buenos, sino porque eran menos malos. Al completarse los dos años cabales de la sublevación de 1854, volvióse en Madrid a las luchas fratricidas y a las barricadas. Con 6.000 hombres derrotó y desarmó O'Donnell a 20.000 milicianos, después de luchar con ellos de un modo algo indeciso en los días 14, 15 y 16 de julio.

(1) Era el P. Cuevas, natural de Oviedo, profesor de filosofía en el seminario de Salamanca, excelente escritor, profundo filósofo y hombre de gran virtud, ajeno completamente a la política, el cual ha muerto posteriormente en Filipinas con sentimiento de todos los literatos, que le habían tratado. Era mi confesor en Salamanca.

Espartero, cansado de sus amigos, casi tanto como de sus contrarios, no tomó parte en la lucha, y esto le honra: a O'Donnell le honra también, a la faz de la historia, el haberse mostrado benigno después del triunfo, poniendo en libertad a los nacionales prisioneros. Pagó por todos Pucheta, que después de haber asesinado a varios nacionales que se retiraban tranquilamente a sus casas, e intentado en balde renovar una lucha inútil e imposible, huyó a guarecerse entre unos matorrales, donde fué descubierto y acuchillado, como había hecho él ferozmente con otros muchos.

Disueltas las Cortes, suprimida y desarmada la milicia, suspendida la venta de bienes del Clero, restablecida la Constitución de 1845, renovados los ayuntamientos y diputaciones provinciales se preparaba O'Donnell a resarcir al país de los perjuicios que él mismo le había irrogado, cuando se vió envuelto en una intriga palaciega y hubo de dejar su puesto al general Narváez, que entró a gobernar con todos los prohombres de su partido, Seijas, Pidal, Moyano, Lersundi, Barzanallana y los señores Urbistondo y Nocedal, procedentes el uno del carlista, y el otro del progresista. Con razón o sin ella se volvió a denigrar a este ministerio por algunos actos que recordaban las antiguas acusaciones de los *polacos* del año 1853 y 1854.

Tal era la situación a fines de 1857 y principios de 1858. En aquel año hubo una sublevación socialista en Andalucía, por no perder la costumbre de salir siquiera a motín por año ya que no fuese por día, como en el bienio.

XCII

SOCIEDADES SECRETAS DE LADRONES: ROBOS SACRILEGOS: SECUESTRADORES

Precisamente en los momentos de escribir estos apuntes históricos acerca de las sociedades secretas en España y cuando este trabajo pesado y difícil toca a su término, se agita una cuestión grave, cual es la de los fusilamientos de bandidos en Andalucía por la Guardia civil y sin formación de causa. Atacado el Ministro de la Gobernación en las Cortes por el señor Cánovas el día 21 de diciembre, declaró en defensa de sus actos, que los bandoleros de Andalucía y otros puntos, formaban una *vasta y formidable asociación* que era preciso extirpar con energía (1).

Ya sabíamos todo esto; pero se le hubieran agradecido al Ministro algunas pruebas y algunos detalles sobre el particular, y cuando pedía a los acusadores *pruebas* y llamaba calumniadores a sus fiscales, no hubiese estado de más pedírselas a él, que, como Ministro, podía darlas muy fácilmente. Ya que no se hizo, voy a consignar aquí algunos apuntes acerca de estas asociaciones secretas, en lo que yo he podido averiguar, sin recursos oficiales, pues

(1) Posteriormente se han publicado varios tomos acerca del bandolerismo en España por el señor Zugasti.

Mucho dice, pero en lo relativo a la mancomunidad de los bandoleros, contrabandistas y otros malhechores con las sociedades secretas está su narración muy escasa. Bien es verdad que en esto no siempre se puede decir, ni menos probar, todo lo que se sabe.

no los tengo y hoy me están cerradas las puertas de los archivos.

No acudiré a tiempos remotos ni a vanos alardes de erudición: en tal caso retrocedería cuando menos a las crónicas de tiempo de don Alonso IX y de San Fernando, que los persiguieron a sangre y fuego, haciéndolos desollar vivos y cocerlos en calderas de agua hirviendo (1). Los reglamentos y ordenanzas de la Santa Hermandad y otras cofradías armadas en diferentes puntos de España, a manera de las *guildas* o *guildonias* de la Edad-Media, darían también mucha luz a esta materia, como también las novelas picarescas de los siglos XVI y XVII a contar por lo menos, desde los célebres *Rinconete y Cortadillo*.

Mas no se trata precisamente de ladrones, ni de bandas de foragidos: éstos los hay y ha habido en todos los países y en todos tiempos. La cuestión es de averiguar si existe una asociación de ellos sistemáticamente organizada y reglamentada, con jefes ocultos y misteriosos, con relaciones normales y extendidas por muchas provincias, con socorros mútuos, con signos para reconocerse, con juramentos y amenazas que les obligan al secreto y los ligan mútuamente, formando una especie de masonería, y contando con el favor de personajes políticos, por cuya cuenta trabajan, y que a su vez influyen a favor de ellos en las oficinas y tribunales, cuando están presos y suministrándoles noticias para *trabajar* en sus empresas y burlar la persecución de la guardia civil. Esto se ha dicho muchas veces, esto acaba de indicar el señor Rivero, esto hubiera sido bueno haberlo aclarado más: sirvan, pues,

(1) Así lo dice una Crónica de su tiempo: *alios excoriabat, caldarius decognebat.*

las noticias que voy a presentar para que se fije más la atención sobre ello y las personas, que pueden y deben estudiar la cuestión, se dediquen a inquirir los hechos con más celo que el que hasta ahora se ha desplegado por las autoridades judiciales y administrativas, las cuales generalmente no han tirado más que a salir del paso, castigando a los criminales sin molestarse en largas y difíciles averiguaciones, por donde resulta que cortaban la cola de la serpiente, sin tocar jamás a la cabeza.

Los escritores del siglo XVII nos dan ya largas noticias acerca de bandidos organizados y reglamentados de un modo misterioso. *Casi todos*, fíjese bien la atención, *casi todos* los moriscos entraban en esta tenebrosa asociación, y las excepciones honrosas eran las menos. Los escritores católicos hablan de ellos como de unos holgazanes, sensuales, envidiosos y asesinos. Como labradores cultivaban solamente las tierras de primera, que con poco trabajo les producían lo suficiente para su tenue alimento, reducido a mal pan y escasas frutas o vegetales. Como holgazanes tenían toda clase de vicios, pues la haraganería es madre de todos ellos. Los labradores mismos, que eran los más honrados de entre ellos, no desperdiciaban ocasión de robar y encubrían sistemáticamente los robos de los otros moriscos y les suministraban noticias para cometerlos. Los más temibles eran los carboneros y los arrieros. ¡Ay, del cristiano viejo a quien vieran sólo en monte o en camino! Había que viajar en caravanas, como en la tierra de donde ellos procedían.

Aún después de la expulsión de los moriscos dejando solo una tercera parte de ellos escogidos entre los más honrados, las comarcas donde quedaron en Aragón, Andalucía, la Mancha y Valencia han estado siempre infes-

tadas de bandoleros y ladrones misteriosos. Si esto han seguido haciendo en España los moriscos *buenos* que quedaron, ¿qué serían los malos a quienes se expulsó?

Uno de los robos a que con más frecuencia y con mayor fruición se dedicaban era el de iglesias y vasos sagrados. La historia del descubrimiento de las 24 formas consagradas que hace cerca de tres siglos se veneran en Alcalá de Henares, trae la noticia de una banda de moriscos ladrones de iglesias que infestaba la Alcarria. En la de otro robo de formas consagradas que se hizo en tierra de Tarazona, en el siglo XVII, se dice lo mismo.

Cuando disminuyeron los robos y actos de bandolerismo con la expulsión de los moriscos, principiaron a robar misteriosamente y con astucia y organización los franceses y portugueses fronterizos (1). Aún hoy día casi todos los robos de iglesias que ocurren en Castilla la Vieja, se achacan a los portugueses, y en especial a los que andan comprando oro y plata vieja, a los cuales la gente cree, sino autores, por lo menos cómplices y encubridores de tales atentados, mirándolos como pájaros de *mal agüero* cuando llegan a algún pueblo.

En una representación hecha a las Cortes de Aragón a mediados del siglo XVII, se decía lo mismo de los franceses, y se revelaba las malas artes que usaban, aparentando comerciar, y en realidad robando cuando y cuanto podían, estafando con artimañas, apoyándose y encubriéndose mutuamente y haciéndose por malos medios ricos en poco tiempo. El memorial denunciaba varios ro-

(1) En cambio, los portugueses tenían de nosotros la misma opinión, y en el siglo XVII se escribió un libro muy curioso titulado *Arte de furtar a Espanha*. Lo había en la biblioteca de la Universidad Central

bos hechos de este modo por franceses, y entre otros el de los caudales de la Comunidad de Calatayud, cogidos por una banda de franceses junto a la venta de Calatorao, asesinando a los conductores.

La historia de los tahures y de los contrabandistas está íntimamente ligada con la de los ladrones en sociedad y no poco también con la política. En Zaragoza es quizá donde el vicio del juego está arraigado de una manera más vergonzosa, influyendo esto, no solamente en la moral, sino también en la política. Hacia el año 1847 eran tales el escándalo y la ruína de las familias, que varias señoras de Zaragoza hicieron una representación a la Reina contra las casas de juego: la representación se estampó en la *Gaceta* y en los papeles públicos, y si el hecho se negara no sería difícil encontrarla con un poco de tiempo y de paciencia (1).

Era por el tiempo que en Madrid se pedía dinero por cartas amenazadoras que llamaban *cédulas ante diem*, como las que servían para convocar a clautros y cabildos. En Zaragoza se prendió a varios, por cierto a un militar de graduación, y en Madrid a un periodista muy conocido (2). En ambos casos se procuró echar tierra al asunto a toda priesa, dando a conocer con esto el Gobierno y los tribunales que había allí encubierto algún misterio. Pero ¿qué extraño es que sucediera y suceda esto, si los gobernadores mismos frecuentaban a veces los garitos y casinos, y

(1) Yo conocí a un tahir que, habiendo perdido todo su caudal en Zaragoza, se mantenía de una pensión que le daban los demás jugadores de profesión.

(2) Se le cogió en el Prado con otro periodista recogiendo el dinero que habían exigido se colocase debajo de un asiento. Por supuesto se dijo luego que era *una broma*.

en otras partes comparten la contribución *del tapete verde*? (1)

Dejando a un lado todo lo relativo al juego y al contrabando en sus relaciones con el latrocinio organizado en sociedad, y los pronunciamientos políticos, y concretándonos a considerarle como institución ilegal y secreta, vemos por lo que ya se dijo anteriormente que Luis Candelas, Mariano Balseiro, Villena y demás ladrones de su partida, tenían cómplices, espías y encubridores de uno y otro sexo, no solamente en Madrid sino en las provincias. Por donde iban Candelas y los otros encontraban al momento otros *caballeros de industria tomadores del dos* que les facilitaban recursos y noticias.

Por de contado, todos ellos tenían buen cuidado de alistarse nacionales (2) y muchos de sus robos los hacían con uniforme o por lo menos llevando kepis o gorra de cuartel y alegando pretextos políticos, como hicieron en el del piadoso y honrado espartero Bustós. Cuando Balseiro fué preso en Río seco el año 1837, se mostró muy resentido de que se hiciera aquel atropello con *un patrio'a*, que llevaba su pasaporte en regla, acreditando ser nacional. El secuestro de los niños de Gaviria en abril de 1839

(1) Es fama en Madrid que cada garito paga mensualmente una onza de oro para la policía: otra dicen que se paga en Huesca a las autoridades por cada carga de contrabando que pasa el Pirineo. En la Habana dicen que se pagaba también para las autoridades dos onzas de oro por cada negro bozal que se introducía.

(2) No digo esto como invectiva política, sino como hecho digno de estudio: no pocos abusaron del uniforme de realistas y algunos de los facciosos de la Mancha eran verdaderos ladrones.

La partida de Peco, el año de 1868, eran carlistas y quiso fusilar a un juez de primera instancia, pariente mío, por liberal, a mediados de septiembre: veinte días después entró en el mismo pueblo gritando ¡viva la república! Sabido es que el carlista Peco fué preso el año pasado en Béjar por haber promovido una sublevación republicana.

hecho por Balseiro, metió mucho ruido, según puede verse en el tomo 2.º de las *Causas célebres*. Pero esto subió de punto durante el infausto bienio de 1854 a 56. Un diputado por una de las principales poblaciones de Castilla la Vieja me decía, que en su pueblo eran 24 los nacionales de caballería, y que doce de ellos habían robado a los otros doce y tenían caballo a costa de éstos. En Salamanca fué ruidosa la causa de la Peña, en que varios malhechores, conocidos por todo el mundo como tales, y que afrentaban al brillante escuadrón de aquella ciudad, maltrataron a los guardias civiles, en venganza de no haberles dejado robar dos alquerías inmediatas (1). En Calatayud se descubrió otra gran partida que tenía ramificaciones por todos los pueblos inmediatos y sostenía relaciones en Madrid y Zaragoza (2). Cuando se principiaba ya a coger el hilo de la madeja, se promovieron tales dilaciones y conflictos de jurisdicción, que todo el mundo conoció que había interés por parte de personas influyentes en que siguiera turbio lo que se iba a poner en claro (3). Salieron algunos infelices al patíbulo, pero no se hizo más que pisar la cola a la culebra, que es lo único que los jueces y la policía hacen en todas partes, por ahorrarse fatigas y disgustos, o quizá graves compromisos.

Resulta, pues, que hay una asociación misteriosa de ladrones extendida por todo el ámbito de España, que

(1) Fué muy ruidosa en Salamanca a fines del siglo pasado la causa llamada de la cárcel, de cuyas resultas se ahorcó a 27 en un día: los ladrones salían a robar acaudillados por el carcelero y varios presos.

(2) Uno de los jefes fué luego con nombre supuesto jefe de policía en Madrid, por cuenta de los radicales.

(3) Dará razón cualquier vecino de Calatayud y el juez cesante, don Casimiro Vélez, que vive allí.

tiene su centro directivo en Madrid e inteligencias en muchas, sino *todas* las provincias, que pertenecen a ellas personas al parecer decentes, las cuales en las tertulias, casinos y hasta en las oficinas (1) adquieren noticias para comunicarlás a los subalternos que han de ejecutar los robos, que en *muchos* juzgados de España cuentan con el apoyo de curiales más o menos encubiertos, pues en algunos, no ha mucho años, los señalaba como tales la opinión pública, y que generalmente disfrazan sus maniobras con el velo de un mentido patriotismo, cuando las circunstancias lo permiten, y hablan a todas horas de libertad... *libertad para robar*.

En los apéndices puede verse la disparatada carta que se pasó en mayo de 1865 a don Miguel López del Castillo, llamado comúnmente *el Mayorazgo de Fuente Alamo*, exigiéndole cuatro mil duros. Allí se habla de una vasta asociación (en lo cual no miente) siquiera se invoque hipócrita y taimadamente la religión y la propiedad para disimular un robo, cuando huele de cien leguas a *compás y escuadra*, y a pluma de abogado sin pleitos.

El Universal, periódico notable por su cínica impiedad y clerofobia, decía en 24 de octubre de este año:

“Parece que la *asociación de secuestradores* establecida en Andalucía, cuenta en su comité directivo muchas personas de buena posición y arraigo en el país. Se habla, aunque con reserva, de un Presbítero, que es el verdadero gerente de la sociedad, el cual, utilizando los

(1) Años pasados se hicieron varios robos de caudales públicos al transportarlos de Madrid a provincias por ferrocarril y se dijo públicamente que no hubieran podido hacerse sin previo aviso y complicidad en las oficinas. Lo de las *irregularidades* desde 1872 a 1881 pica en historia.

excelentes medios de que dispone por su situación y carácter, ha puesto a la empresa en el brillante estado en que hoy se encuentra.”

En Andalucía hay efectivamente curas liberales y republicanos capaces de eso y de mucho más, pues se los ha visto mandando barricadas y acaudillando republicanos: pero estos curas, oprobio del Clero, generalmente *no ejercen* (1). Un periódico católico contestaba a *El Universal*, periódico partidario de los protestantes, filibusteros y mambises, lo siguiente: “Pero ya que *El Universal* ha averiguado que hay un cura en el comité directivo de la asociación de secuestradores andaluces, ¿no podría averiguar quiénes son las otras personas de posición y arraigo que forman parte del mismo? ¿Hay por ventura personas de posición oficial o política? Desde que hemos visto que uno de los bandidos muertos por la Guardia civil, estaba encargado de una escribanía de Málaga, cualquier cosa nos parece posible.”

Más bien parece que se deberían averiguar las afinidades que hay entre esas asociaciones de bandidos y las otras sectas secretas, que más de una vez las han amparado y se han valido de ellas.

Por lo menos en lo relativo a los robos sacrilegos, dícese en Castilla la Vieja que más de una vez los talleres masónicos han participado del botín. Sea o no sea cierto, conviene decirlo para que sobre ello se hagan observaciones y se reúnan noticias.

(1) Uno de ellos casado con una pobre señora ciega acaba de morir en un desafío, a manos de otro republicano español (Paul y Angullo) en la capital de una república meridional. Estas cosas es mejor que no se olviden.

XCIH

LA FRANCMASONERIA EN LA HABANA: SUBLEVACIONES PROMOVIDAS POR ELLA

Tengo motivos para sospechar que la masonería penetró también en la Habana en tiempo de Carlos III y durante la dominación inglesa en aquella isla; pero sería demasiado prolijo y aún aventurado entrar en estas conjeturas. Lo indudable es que los norte-americanos y los marinos españoles la ejercieron allí durante la guerra de la Independencia, mas no hay noticias acerca de sus hechos e influencia, por lo menos hasta a mí no han llegado.

Mis primeros datos acerca de la francmasonería en la Habana ascienden al año 1823. Tengo a la vista dos curiosos cuadernos impresos con esa fecha allí mismo, de los cuales conviene hacer alguna mención: consta el primero de 12 páginas en 8.º y se titula "*Piezas diversas leídas en el T.º (taller) de la Constitución con motivo de la plausible afil.º (afiliación) del R.º H.º Cid P.º S.º R.º + (Rosa Cruz) a quien el mismo T.º tiene el honor de dedicarlos: Habana 1823.*" Hay un marmosete con el nivel, escuadra, regla y compás entre laureles.

El hermano Mentor, que era el encargado del surtido Poético del Taller, dirigió al señor Cid una Oda, de que sólo copiaremos el principio y el fin, para honesto solaz de nuestros lectores, si les coge en un rato de mal humor. En una obra de este género no debe omitirse el estudio de

la literatura masónica, que, al fin, es parte de la historia, y monumentos tan piramidales es lástima que se pierdan.

O D A

Venid o noble H. :
Envainad el acero
Tantas veces glorioso,
No una sola sangriento:
Trocad esos laureles
De que llegáis cubierto,
Por el olivo hermoso
Que brota nuestro suelo:
Y vosotras ¡O Furias!
Ministros del Dios fiero,
Cuya ominosa zaña (*sic*)
Cuyo letal aliento
Acá y allá esparcidos,
Acá y allá funestos,
Emponzoñan la vena
De uno y otro emisferio
Parad si ser pudiere,
Parad, que yo os lo ruego.
... ..
Así el M. : se porta
Cuando llega a estar cierto,
Que no son admitidos
En nuestros sacros templos
Los que no aman al hombre
Respetando sus fueros,

Y que aquel no penetra
Nuestros altos misterios
Que *sus lomos no encorva*
A un régimen, severo,
Que humilde no presenta
A la virtud el cuello.
Así se porta el héroe
Que de la fama el eco
“Ha de llevar su nombre
Aún más allá del tiempo,
Para dejarlo escrito
En faustos monumentos.”

Aún fué más *terrible* el soneto que el hermano Mentor enderezó después al *mío Cid*. Júzguese por el terceto final.

“Hermanástela siempre al heroísmo,
¿A quién mejor se hubiera dedicado
Del numen de la Esmirna el *poetismo*?”

Si el H. Cid al oír estos versos no sacó la mitad de la espada, como el cadáver del *mío Cid*, cuando el Judío le tiró de la barba a hurtadillas en Cardeña, de seguro que también estaba muerto o era de estuco.

El H. orador dirigió en seguida una *pieza de arquitectura*, cuyo último párrafo dice así:

“Sea, pues, mis HH. nuestro más alto timbre el ser MM.: veamos con horror a todo ciudadano que en nada contribuye a la felicidad de la patria: sostengamos eternamente nuestros juramentos como MM. E. R. (*masones escoceses regulares*) hasta derramar en su observancia

la última gota de nuestra sangre (1), adunemos en fin nuestros sentimientos con los del dignísimo H. . que acaba de inscribirse en nuestro cuad. . (*cuaderno*) cuyo noble entusiasmo por las virtudes mas. . ha excitado en nosotros más de una vez, toda la admiración y respeto que deben tributarse a los hombres que ciñen dignamente el mand. . (2) (*mandil masónico*). He dicho.”

No había de ser difícil averiguar en la Habana quien era ese militar mandilífero que llegó allá en 1823; nada tendría de extraño que fuese alguna de las autoridades que envió el gobierno liberal, que valían para un roto, como para un descosido; pero esta investigación sería de poca importancia, pues masones lo eran casi todos los que entonces iban con destinos a aquella isla.

Al mismo tiempo que el anterior cuaderno, se imprimió allí otra poesía del H. . Mentor, en un plieguecito de ocho páginas, con la explicación de la masonería y sus emblemas en siete octavas detestables, dedicadas “al R. . H. . Numa S. P. R. +. M. S. M. del S. . C. . D. . de la Esperanza bajo los auspicios del G. . O. . N. . de España (3).”

La copla final que no quiero dejar de consignar aquí, por vía de muestra; dice así:

Venerable y hermanos, vuestra influencia,

(1) Por supuesto *sangre de bacalao de Escocia*.

(2) A los incautos hermanos mandilíferos, arruinados en la sublevación filibustera, promovida por ellos estúpidamente se les podrá cantar lo de

¡Ahora sí que estarás contentona
mandilona, mandilona!...

(3) Caballero Rosa Cruz, Maestro sublime del Supremo Consejo... bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España.

Vuestras virtudes dictan mi canción:
Recivid (sic) por un rasgo de indulgencia,
El débil homenaje de un masón:
Excusad mi atrevida insuficiencia
Y secundadme en acordada unión:
Viva el nombre *Masón* que ufano encierra
La redondez inmensa de la tierra (1).

El pensamiento es grandioso, exacto y transcendental: la tierra es una *masa* enorme, y si es una gran masa es una *masón*, y por tanto el orbe terráqueo es un *masón*.

La francmasonería no ha faltado nunca en la Habana: la incuria del Gobierno y de las Autoridades en proporcionar allí a la juventud una educación esmerada obligaban a los padres a enviar a sus hijos a estudiar en los colegios de los Estados Unidos. Bien es verdad que los enemigos de España hubieran hecho esto aún cuando en la isla tuviesen buenos establecimientos donde educarlos. Al regresar de los Estados Unidos, volvían casi todos, con muy raras excepciones, afiliados a la masonería, si ya no eran francmasones antes de ir, como lo eran por lo común sus padres.

Al Oriente Español le convenía fomentar allí mucho la francmasonería por los grandes recursos que de allí sacaba, al menos en algún tiempo, pues lo que es desde que principiaron los conatos de insurrección, apoyados por las logias americanas, los metales de la masonería cubana fueron para los enemigos de España.

Autoridades imprudentes la fomentaron casi al des-

(1) Falta un *versaso* que dijera:

Y al poetastro autor colgadle por divisa una *cencerro*.

cubierto desde 1837 y sobre todo el general progresista Lorenzo, hombre de escasos alcances, enemigo del Clero y de la Iglesia, demagogo furibundo, cuya administración fué funestísima para la Habana y para los intereses de España en aquellos países. Este, no sólo apoyó a la francmasonería, poco menos que públicamente, sino que por aversión a la Iglesia dió alas a todos los profesores impíos que pública o privadamente enseñaban, con el odio al catolicismo, el odio a la madre patria, sirviendo aquel muchas veces de pretexto para encubrir este otro.

Distinguióse en este concepto el colegio dirigido por el funestamente célebre Luz Caballero, uno de los más acreditados de la isla. Todos sus alumnos han tomado las armas contra España en la sublevación de Céspedes y están con los mambises o huídos en Norte América. Uno de los más notables entre ellos era el desgraciado Ayestarán, ajusticiado por traidor. Es público también que todos estaban afiliados en la francmasonería.

Hace seis años falleció allí otro profesor de la Universidad, gran propagador de la filosofía alemana entre sus discípulos y especie de Sanz del Río en la Grande Antilla. A pesar de su genio oscuro y de su manifiesta impiedad, sus discípulos le formaron una de esas reputaciones artificiales y amañadas, que la francmasonería sabe fabricar para sus *Maestros supremos elegidos*. Murió también como Sanz del Río, despreciando todas las religiones positivas, aunque en vida había hecho algunos alardes de protestantismo; no porque lo profesara, sino para disimular mejor su odio al catolicismo, como hacen muchos indiferentistas y francmasones, que toman el protestantismo por máscara, a fin de atacar a mansalva al Clero y a la Iglesia. El entierro *civil* de aquel profesor fué masó-

nico, a ciencia y paciencia de las autoridades, y los periódicos de Madrid lo revelaron en sus comunicaciones.

Los trabajos masónicos encaminados a separar la isla de Cuba de la madre patria, se creyeron ya bastante adelantados en 1849 para aventurar un golpe de mano. En septiembre de aquel año se alistaron públicamente filibusteros reunidos en Round Island a las órdenes del traidor Narciso López, general progresista español, francmasón, que había tenido gran parte en la sublevación de 1837, y que condujera al matadero en Jadraque a los *valientes* guardias del sargento García; que allí corrieron como gamos delante de un puñado de carlistas.

Mister Bulwer, expulsado de España por enredador intrigante y continuador de la baja política de Lord Clarendon, fué enviado a los Estados Unidos, donde atizó los odios contra España, animado de su furor sectario y ciego deseo de venganza. Sus intrigas lograron que la expedición de López, que había sido detenido por las autoridades americanas, en septiembre de 1849, saliera por fin de allí y aportase a Cuba, desembarcando en Cárdenas, en 19 de mayo siguiente, con 500 hombres, sin conseguir la sublevación del país, pero logrando salvarse después de haber cogido allí un millón de reales.

En 12 de agosto del año siguiente volvió el traidor López con otra expedición, que, de acuerdo con los separatistas y las logias de la Habana, desembarcó en Bahía Honda. Esta vez no lograron escapar: escasas fuerzas cayeron sobre ellos; pero la energía del general Ena, que con un puñado de cazadores les cortó la retirada, salvó la isla por entonces. Cincuenta norteamericanos fueron fusilados, entre ellos el coronel Crittende, sobrino de un ministro: los demás fueron cazados o muertos todos en la persecu-

ción. Al traidor López se le dió garrote el día 1.º de septiembre: no merecía morir de otro modo, y aún fué honroso el suplicio para lo que él merecía.

El general Dulce, durante su estancia en la Habana, favoreció a la francmasonería de un modo casi público, y a su amparo casi se desarrolló y cundió por toda la isla, inscribiéndose en ella no solamente los separatistas, sino muchos españoles leales, que ahora lo deploran, y no callan cuando sobre el particular se les pregunta; conociendo ya tarde la superchería con que se les engañaba. En la parentela de la mujer del general Dulce había varios masones, tan ricos como enemigos de España, a los cuales ha sido preciso sacar desterrados de allí. Mucho han dicho ya los periódicos leales: el tiempo descubrirá más.

Los escándalos de la francmasonería llegaron a ser tan notorios, que el gobernador eclesiástico presbítero don José Orberá y Carrión, se creyó obligado a dar una circular con fecha 21 de agosto de 1868 (nótese la fecha), en cuyo preámbulo leemos las siguientes cláusulas que acreditan la deplorable propagación de la secta en aquellos países y la tolerancia sospechosa de las autoridades debiendo tenerse en cuenta que los magistrados y militares que allí a la sazón gobernaban eran moderados.

“Nos don José Orberá y Carrión, etc.

... ..

”De algún tiempo a esta parte y para inmenso daño del pueblo fiel, va tomando cuerpo un rumor funesto, que *con sobrado motivo tiene en alarma y consternados* a los padres de familia y buenos ciudadanos. Vosotros lo sabéis bien. Me refiero a los desesperados esfuerzos y diabólicos ardides, que las nefandas sociedades secretas llamadas *Francmasónicas*, están poniendo en juego para ino-

cular en el corazón de esta católica Archidiócesis y *con más especialidad* en esta religiosa ciudad de Cuba, el virus letal de los impíos errores de tan criminales sectas. Pero nuestro dolor se ha renovado nuevamente de un modo singular, al ver un folletín que no hace muchos días principió a publicarse (sin duda por inadvertencia, pues salvamos siempre las intenciones) en uno de los periódicos de esta capital. En él se llamaba sagrado recinto al local en donde se había reunido una logia, se calificaba de religioso el silencio que reinaba en la misma, al valor y a la inteligencia de que se afirmaba debían estar adornados los masones se los llamaba virtudes, y las expresiones que pronunció cierto francmasón eran denominadas “palabras sacramentales”, y como esa nomenclatura de cosas santas y sagradas aplicadas sacrilegamente y de una manera detestable a juntas tenebrosas, raíz de la anarquía y del ateísmo, a lugares manchados con la perfidia y el crimen y a cualidades personales de sectarios, que lejos de ser virtudes, son por el contrario, una participación del poder de Satanás para hacer guerra a la Iglesia y al Estado; como, a pesar de haberse afortunadamente interrumpido, y hasta ahora suspendido la publicación del expresado folletín, no por eso ha cesado el mal gravísimo que causó su circulación, y como, en fin, todo ese conjunto de circunstancias es inductivo a creencias erróneas, y a persuadir a las personas sencillas y de buena fe que cualquiera puede ser francmasón sin dejar de ser católico, por esa razón nos hemos visto en la apretada necesidad de dar la voz de alerta, so pena de consentir sean robadas del redil de la Iglesia las ovejas del Señor, y expuestos los fieles cristianos a ser presa de las perniciosas doctrinas de hombres infames y atrevidos que des-

preciando todo temor de Dios, pisoteando las leyes divinas y humanas, tratan nada menos que de arruinar, si esto les fuera posible, la misma Iglesia y conmover hasta en sus cimientos la humana sociedad.

”Mengua sería en Nos, en cuya fidelidad y lealtad confía el dignísimo Prelado de la Diócesis, si amedrentados por la grandeza del mal, o espantados por la audacia de los malvados, o por miedo a sus amenazas nos replegásemos a nuestras tiendas y no combatiésemos con frente serena y ánimo esforzado en las batallas del Señor.”

Manifestaba luego, no solamente las Bulas y reales órdenes que prohibían la francmasonería, sino también sus perjuicios con pruebas tomadas de Lamartine, Tocqueville y otros escritores republicanos nada sospechosos.

La francmasonería respondió con un folleto (1) en cuya cabeza se lee el párrafo siguiente:

“LA RESPETABLE LOGIA S. ANDRÉS n.º 9, que no quiere sorprender la buena fe de nadie (masones y profanos), sino por el contrario demostrar a los ojos de todos el error y la injusticia de aquellos que atacan a la Francmasonería, sirviéndose de toda clase de medios, ha pensado que la mejor manera de conseguir su fin y estar a cubierto de toda censura, es poner frente a frente el ataque incalificable que ha dirigido a la masonería y los masones el señor Presbítero don José Orberá y Carrión y la atenta respuesta que a petición del Taller le dirige su Venerable Maestro. Esto probará una vez más que la masonería no busca el triunfo de personas ni de intereses particulares, sino solamente el de la *verdad* y nada más

1) *Contestación del Venerable Maestro de la respetable logia San Andrés, número 9, al libelo o circular dirigido contra la masonería, etc: 1868. Un folleto de 24 páginas en 4.º*

que el de la *verdad*. Lean, pues, todos los hombres de buena fe sin idea preconcebida los documentos de este litigio, y juzguen después, que la logia San Andrés espera sin temor un fallo, que no puede menos de ser favorable al respetable cuerpo masónico gratuitamente vulnerado.—*El Secretario y Gda .: Sellos.*

Sigue luego la circular del gobernador eclesiástico impresa al pie de la letra y a ella la pretendida refutación suscrita por el *Venerable Maestro* de la logia, en que repite todos los vulgares y manoseados sofismas con que la masonería pretende hacer creer que ella sólo se ocupa en obras de beneficencia y en propagar las luces (1).

XCIV

DOBLE CONSPIRACIÓN DURANTE LA GUERRA DE AFRICA: DESEMBARCO DEL CONDE DE MONTEMOLIN EN S. CARLOS DE LA RAPITA: MUERTES MISTERIOSAS EN AQUELLA FAMILIA

Los continuos insultos de los moros africanos a las guarniciones de nuestros presidios de Africa y las frecuentes violaciones de los pactos con ellos estipulados, obligaron al Gobierno a pensar en poner remedio de una

(1) A pesar de los pesares no se han desengañado los francmasones españoles de la Habana, y casi todos ellos se dejan guiar por los llamados *autonomistas*, que en realidad solo son separatistas vergonzantes o desvergonzados y francmasones conocidos. (Nota de la 2.^a edición).

vez a esos desmanes. No es de mi propósito entrar aquí a calificar si la guerra era necesaria o no, si la Unión liberal llevó la intención de excitar con eso la atención de un país, al cual le cuesta trabajo estarse quieto, y del cual decía ya Estrabón allá en remotos tiempos, que *cuando no tiene con quien reñir fuera, buscan camorra dentro de casa* (1). Tampoco entra en mi plan el narrar los rasgos de valor y abnegación de nuestro ejército en aquella breve, pero interesante y gloriosa campaña, que juntamente con las expediciones honrosas a Portugal y a los Estados Pontificios, y con la expedición naval al Pacífico forman las páginas más bellas de nuestra historia militar contemporánea. En las luchas civiles y fratricidas el pobre soldado arriesga más, trabaja mucho más y gana menos, pues tiene que destruir su propia casa, y, si se ciñe laureles vienen manchados con sangre de hermanos.

La actitud de las sociedades secretas durante la guerra de Africa fué muy sospechosa. Sabiase que los carlistas conspiraban y con la publicidad y charlatanería con que han solido conspirar siempre. O'Donnell, a disgusto suyo, había enviado a Ortega de Capitán General de las Baleares, pues no se ignoraba que tenía inteligencias con los carlistas, y que éstos habían abierto en el verano de 1859 una suscripción para regalarle una espada de honor (2). ¡Espada de honor a Ortega!... ¡y regalada por aragoneses, que tenían noticia de sus manejos en materia de provisión de destinos y otros asuntos! Algo sabría O'Donnell, y algo le habría hecho Ortega, cuando, al

(1) *Cum extus hostem non habent domi querunt.*

(2) A mí me invitaron a contribuir para ella y no me pude contener de dar una respuesta algo picante, la cual disgustó mucho, pero no me arrepiento de haberla dado. La suscripción se hizo en Zaragoza.

enviarlo a las Baleares, como punto donde menos podía enredar, y esto por empeños de la Reina y de la Emperatriz, le dijo, según es público y lo consignaron los periódicos:

—“Cuidado, Ortega, con lo que usted hace: ¡si me juega usted otra, le fusilo!”

Inglaterra llevó muy a mal la expedición del ejército español a las costas africanas, y la conducta de su gobierno con nuestra nación fué entonces, como siempre, baja y artera. Reclamó deudas dudosas y añejas, favoreció a los marroquíes con armamento y todo lo necesario, propaló cuantas noticias le sugirió la malevolencia, y llegó hasta el punto de amenazar al Gobierno español. No contento con esto, preparó en unión con los progresistas y sus auxiliares las sociedades secretas, un golpe ruidoso, que pusiera término a la guerra, y volviese el poder a manos de aquel partido, su aliado, deshaciéndose de O'Donnell y vengando los agravios de 1856. Dijose entonces por muy seguro entre personas bien informadas en estos secretos, que los esfuerzos del ejército español fracasarían en el desfiladero del Fondah, al ir de Tetuán a Tanger; que allí esperaban a nuestro ejército el de los musulmanes y además 60 piezas en batería procedentes de buques ingleses, y servidas por marinos de aquella nación, vestidos de musulmanes. El plan era soberbio, pues detenido O'Donnell en aquel paraje, incomunicado con la marina, y llevando quizá a su lado quien se alzara con el ejército en el caso de que ocurriese algún pequeño desastre, la revolución estaba hecha enseguida y muy fácilmente.

El periódico *La Regeneración*, publicó a fines de 1868 una carta muy comprometedora escrita por Prim a Or-

Ortega durante la campaña de Africa, ofreciéndole secundarle en todos sus proyectos y prometiendo al amigo Jaime ir donde él fuera, bajo la firma de *Tuyo: Juan*. Esta carta produjo gran hilaridad en unos y gran irritación en otros. Los ayudantes del general Prim se tomaron la molestia de desafiar a la redacción, y ésta respondió que el original lo poseía el señor Mur y Vilanova (1), emigrado carlista, que la presentaría en el extranjero a quien se designara y con las formalidades que se exigieran. De resultas de esto el periódico fué denunciado a los tribunales, por cuyo motivo no me atrevo a insertar esa carta, aunque demasiado conocida ya.

Es lo cierto que por la época de 1860 los carlistas aseguraron mucho que Prim estaba comprometido en la expedición de San Carlos de la Rápita; cosa que no parece creíble, pero que se explicaría fácilmente, si Prim y Ortega conspiraban de acuerdo para derrocar a O'Donnell, trabajando el uno en sentido progresista y el otro en concepto al parecer carlista.

En Madrid apenas había guarnición: Un batallón de cazadores, que era la fuerza principal de ella, estaba en su mayor parte ganado por los carlistas (2). Las empresas de ferro-carriles, manejadas por los gerentes fran-

(1) En julio de 1860, yendo a Roma, fuí embarcado desde Valencia a Marsella con don Pedro Mur, que entonces volvía de la emigración indultado por haber tomado parte en los sucesos de la Rápita, tanto que él fué quien dió la tarfana en que huyó don Carlos. En la conversación que tuvimos sobre aquellos sucesos, rectificó algunas apreciaciones mías, manifestándome que sentía tener que guardar reserva sobre ellos.

(2) En los barrios bajos hubo por aquellos días varios conflictos entre los que gritaban ¡*Viva Espartero!* y varios soldados que gritaban ¡*Viva Carlos VI!* Al batallón se le hizo salir de Madrid a toda prisa para Castilla la Vieja, viniendo de Africa a relevarle uno de artillería. Alguno de los jefes ha figurado después entre los carlistas.

ceses, tenían casi todos los wagones en las estaciones inmediatas a Valencia, de modo que pudieran las tropas de Ortega penetrar fácilmente hasta el interior de España y el Gobierno se hallara sin medios para transportar las suyas. En Valencia esperaban a Ortega los principales jefes carlistas y no pocos agitadores de aquel partido, que contaban con el apoyo de numeroso paisanaje comprometido.

La batalla de Wad-Ras lo desbarató todo. O'Donnell tuvo suerte siempre, hasta para morir, como veremos luego. Una batalla de moros y cristianos, al estilo de la Edad Media, en que cada uno se metió por donde quiso, y salió por donde pudo, produjo la inesperada cuanto deseada paz, pues los periódicos y la opinión pública la deseaban y la pedían (1). Grandes fueron la sorpresa y la ira de los progresistas al ver desbaratados sus planes, y sus periódicos no las disimularon.

Napoleón entretanto no se dormía, y si bien reveló algo al Gobierno español, no soltó completamente los hilos de la trama inglesa, y fomentó abiertamente y con torpe manejo la conspiración carlista, en que comprometió al incauto Conde de Montemolín, a pesar de los consejos de Cabrera que vió el asunto más claro, y conoció lo absurdo de aquella intriga (2). Napoleón, poco afecto a la Unión

(1) Pueden verse los periódicos de Madrid de aquellos días, y los incalificables artículos de los progresistas contra la repentina paz de Wad-Ras, que censuraron agriamente; ellos sabían por qué.

(2) La complicidad de Napoleón en aquellos manejos era tan sabida y conocida, que pocos días después de la prisión de Ortega, tuvo lugar un dicho célebre de una señora de la aristocracia, a la cual faltaba la luz de los ojos y sobraba la del entendimiento. Preguntándole por su salud cierto personaje político, que vive y lo cuenta, le res-

liberal, dudaba que O'Donnell pudiera salir bien de aquel empeño: aunque no había hostilizado a España en la cuestión de Africa con la grosería que lo hizo Inglaterra, con todo no le gustaban los triunfos del ejército español cerca de las colonias francesas, y, en último resultado, si llegaba a encenderse la guerra civil, tenía seguridad de ganar por transacción, por astucia o por fuerza, alguna de las Baleares y las codiciadas comarcas forales, engolosinado como estaba con las anexionés de Niza y de Saboya, y vendiendo como un favor el quedarse con unas provincias poco productivas para España, y a las cuales él en breve asimilaría a Francia con su enérgica centralización administrativa.

Nadie se explicaba el motivo de rabia extemporánea de los progresistas y en general de la masonería: ni aún ahora acertaríamos a explicarlo sin las revelaciones que los conspiradores mismos han hecho después de palabra más que por escrito.

Por lo que hace a los ocultos manejos de la conspiración carlista, el marqués de Miraflores los describe de este modo (1). “Dos años hacía, al decir del Prefecto de policía de Francia, en un notable informe a su Gobierno, fecha 7 de enero de 1860, que el partido carlista procuraba reorganizar cuantos elementos le eran favorables dentro de España, citando aquel informe multitud de nombres propios, y señalando los puntos en que existían las

pondió: “¡Cómo quiere usted que esté, teniendo tres sobrinos comprometidos en lo de Ortega!”

—¿Y quiénes son esos tres sobrinos?

—Los hijos del conde de Robres, el de la Romana y *el marido de la Eugenia*.

(1) *Reseña histórico-crítica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX*. Madrid 1863: un tomo en 4.º de 224 páginas. Véase lo citado a la pág. 188.

principales asociaciones, añadiendo al mismo tiempo que entre los carlistas existían graves escisiones...

"El gobierno francés en vista de tan grave como alarmante noticia, tuvo la complacencia de confiarla al embajador de España en París y éste la comunicó a Madrid en 5 de marzo del mismo año (1), en donde debió causar y causó todo el efecto natural de la sorpresa (2), consiguiendo a no advertirse en España ningún síntoma, ni percibirse elemento alguno moral ni material de ejecución...

"Por otra parte, nuestro embajador en París avisaba pocos días después por el telégrafo (el 21 de marzo), que el conde de Montemolín se había embarcado con dirección a España y debía desembarcar en Valencia... coetáneamente y de su cuenta tenía hechos preparativos tan eficaces como haber fletado dos vapores uno inglés, llamado *City-of-Northwich* y otro francés denominado *L'Huoeame*, pero éste se había fletado en Marsella, con tal conjunto de condiciones, y tan extrañas en lo relativo a la forma y precio en el flete, que llamó la atención de los armadores, a punto de ser objeto de una seria información (3).

"Esta y los hechos inmediatos vinieron a demostrar que ambos vapores se habían fletado para la expedición montemolinista, si bien *siendo desconocida la mano*, y

(1) Esto parece destruir lo dicho acerca de la complicidad más o menos encubierta del emperador Napoleón en aquellos sucesos. A pesar de eso lo sostengo, pues que tales tratos dobles son muy frecuentes en la diplomacia y sobre todo en la napoleónica.

(2) No creo hubiera tal sorpresa: la suscripción carlista para regalar una espada a Ortega y otras cosas a este tenor las sabía O'Donnell.

(3) Se publicó en *El Diario de los Debates* de 14 de abril del año 1860.

más todavía la procedencia de los fondos indispensables para toda empresa de aquella naturaleza. Sea de esto lo que fuese, éstos vapores llevaron a su bordo al conde de Montemolín, a su hermano y al general carlista Elío a las islas Baleares, a donde arribaron, el vapor francés el 27 de marzo, y el inglés el 29, empezando así la empresa, *que debió contar sin duda poderosos auxiliares.*

”No obstante, es un hecho que Ortega se propuso *por sí sólo* (1) alzar la bandera de Montemolín y al amparo de las facultades que le daba su supremo mando de Capitán General de las Baleares, hizo le siguiesen a bordo de los referidos vapores otros dos españoles, de que dispuso en uso de su autoridad, embarcando en todos ellos sobre cuatro mil hombres de infantería, unos pocos caballos y cuatro piezas, bajo sus inmediatas órdenes, sin que se haya podido justificar, que *ni un sólo individuo de los que formaban parte de la expedición hubiese tenido la más leve presunción de su verdadero objeto.*”

Esto es algo duro de creer. Que no se probó complicidad es cierto, pero que dejasen de saberlo la mayor parte de los jefes rayaría en lo inverosímil. Habiendo salido mal el asunto, no habían de ser tan necios que se delatasen a sí mismos, y la táctica usual de los conspiradores, en tales casos, es echar la culpa al jefe, mucho más si éste se halla en salvo, o por el contrario, completamente perdido.

Prosigue el señor marqués de Miraflores.

”Aquella (expedición) llegó a las dos y media de la

(1) No es cierto que fuese él *sólo*. Ya hemos dicho que contaba con todo el partido carlista, con la empresa de ferro-carriles, con la guarnición de Madrid, y quizá con gran parte de la de Valencia y gran número de paisanos de allí, en Aragón, Cataluña, Castilla la Vieja y provincias Vascongadas.

noche del 1.º de abril en medio de una absoluta soledad y en una oscura noche, al pequeño puerto de los Alfaques, de cuyo arribo tan inesperado y silencioso no se apercibió nadie, saltando sólo en tierra Ortega con sus ayudantes, que dirigiéndose primero a casa del Alcalde lo hizo en seguida a la del capitán del puerto.

”Mas una vez en tierra la expedición, en presencia de los elementos propios del gobierno de la Reina, era preciso ya obrar; era menester que el general Ortega declarase a qué venía y con qué designio; y en efecto no tardó el país en apercibirse (1) que su posición no era oficial, y su carácter era únicamente de un conspirador y de un rebelde, de un militar perjuro a sus banderas, de lo que apenas pudieron convencerse las tropas de su mando ya desembarcadas, un grito unánime de indignación, y a la vez de viva la Reina... se deshizo como un castillo de naipes la expedición carlista.”

Todos los proyectos son descabellados cuando salen mal y el de Ortega lo era a todas luces: con todo, cambia de aspecto supuesta la conspiración progresista.

Ortega no pudo saber a tiempo la paz de Wad-Ras que desbarataba todos sus proyectos. Si los progresistas se hubiesen pronunciado, expulsando a la Reina de Madrid, u obligándola a una abdicación forzosa, el papel de Ortega era brillante. Desembarcado repentinamente en Valencia y apoderado de aquella plaza y de la escasa guarnición, caía de improviso con su columna sobre Madrid, por el ferro-carril, restablecía el prestigio del trono, sacaba a la Reina de manos de los progresistas, y, en medio del

(1) Y van dos *apercibir* y por consiguiente dos galicismos en pocas líneas.

susto de ésta, conseguía la reconciliación de la Real familia, al mismo tiempo que imponía a los liberales teniendo a la Reina en su poder. Dícese que una parte de la marina estaba en el secreto y dispuesta a dificultar el regreso de O'Donnell a España; mas en todo esto faltan los datos para poder juzgar con suficiente convicción y aplomo.

Salió Ortega de Mallorca para Valencia en los buques ya expresados anteriormente. La aparición de uno español de guerra les hizo temer ser descubiertos, y variando de rumbo, aportaron a San Carlos de la Rápita el día 2 de abril, con los batallones de Tarragona, Lérida, Asturias y otras fuerzas. Al mismo tiempo se sublevaron varios carlistas en el Maestrazgo, provincias Vascongadas y tierra de Burgos y Palencia.

Ortega, al desembarcar, pidió al punto noticias de Madrid, y Africa. Cuando supo que se había hecho la paz y que Madrid estaba tranquilo quedó aterrado.

—“Pero ¿no ha abdicado la Reina?”—preguntó nuevamente.

Y, al saber que seguía en Madrid, no supo ya qué hacer. Si hubiera sido un hombre leal y verdadero carlista, no le hubiera sido difícil con un poco de energía haberse internado en el país con las fuerzas que llevaba, y que le hubiesen permanecido fieles, y salvar a los príncipes crédulos, que de él se habían fiado. Para Cabrera o cualquier guerrillero carlista hubiera sido esto lo más fácil y sencillo; pero Ortega solo pensó en huir. Los generales que han principiado su carrera mandando peseteros, tienen generalmente una especie de valor teatral. Por otra parte, los mismos jefes y soldados, al ver abortado el plan, volvieron las armas contra él, como sucede en tales

casos. Ortega fué preso tres días después (5 de abril). Cogiósele la correspondencia con Don Carlos desde octubre de 1859, en la cual se le hacían grandes ofrecimientos (1), y conducido a Tortosa fué fusilado el día 18 (2).

La misma suerte cupo a don Epifanio Carrión (a) *Villoldo*, sublevado en la provincia de Palencia, y a otros varios que se levantarán; a algunos de éstos se les dió muerte atropelladamente en Baracaldo y sin formación de causa.

“A pocos días de fusilado Ortega (continúa el señor marqués) fueron habidos y presos los dos hijos de Don Carlos y su general Elío, que hacía 27 años que combatía el trono de la joven soberana, que le ocupaba... Humillación y asombro debió producir en los príncipes presos en Tortosa el sublime espectáculo que ofrecía a la Europa entera la conducta grandemente generosa y política de la Reina y de su Gobierno, y, sea a su impulso, sea al de un temor que debía desvanecer aquel mismo espectáculo, y con las condiciones propias de un siglo que resiste toda especie de sacrificios cruentos, sea por lo que quiera, el día 23 de abril de 1860, día inolvidable, enviaron a S. M. desde aquella ciudad la renuncia de sus derechos a la corona.”

Inserta en seguida el señor marqués el texto de la renuncia, en la que se halla esta cláusula: “de *motu proprio* y con la más libre y espontánea voluntad para que en nada obste la reclusión en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre a los enunciados derechos...”

(1) En los periódicos se publicó que el intermediario para esta correspondencia fué el señor Morales.

(2) Véase la carta a su desgraciada esposa en la *Galería epistolar fúnebre*.

Por tanto *empeño mi palabra de honor* de no volver jamás a consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera.”

En carta particular a la Reina añadía el malhadado Príncipe: “Por medio de tu Gobierno recibirás las renunciaciones que tanto mi hermano Fernando como yo hemos hecho de nuestros derechos y pretensiones, comprometiéndonos con nuestra palabra de honor a no volver jamás a mezclarnos de asuntos políticos. *No dudo me harás la justicia de creer que nada podrá hacernos faltar a ella.*” Con todo, 48 días después (15 de junio de 1860), hizo la retractación siguiente:

“Yo Don Carlos Luis de Borbón y de Braganza, conde de Montemolín, considerando que el acta de Tortosa de 23 de abril del presente año de 1860, es el resultado de circunstancias excepcionales y extraordinarias, que meditada en una prisión y firmada en completa incomunicación carece de todas las condiciones legales que se requirieron para ser válida; que por esto es nula, ilegal e irratificable, que los derechos a que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan y que por la misma son llamados a ejercerlos en su lugar y día atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado (1) y a la reprobación reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de 23 de abril del presente año, y la declaro nu-

(1) *El Pensamiento Español*, que fué el primero que abogó porque se pusiera en libertad al conde, y que entonces era periódico *católico no político*, le dirigió la siguiente *estocada*.—“Hay cosas que no se consultan *con abogados* sino *con caballeros*.”

La historia imparcial dirá lo mismo.

la en todas sus partes y como no avenida. Dado en Colonia a 15 de junio de 1860. — Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín.”

Su hermano Don Fernando retractó también su abdicación.

Medio año después, los retractantes morían de una manera rápida, simultánea y misteriosa. Una comunicación carlista escrita desde Trieste en época muy posterior (1) describía este suceso en los términos siguientes:

“El día 27 de diciembre de 1860 salieron de aquí para Brunsée buenos y sanos el conde de Montemolín, su augusta esposa Doña Carolina y el infante don Fernando. En la primera hora del primer día de enero de 1861 expiraba este último príncipe en aquel palacio víctima de una erupción que degeneró en tifus.

”Le habían asistido, como era natural, sus augustos hermanos, los cuales, después de cumplir todos los deberes del parentesco y de la caridad, se volvieron precipitadamente a Trieste. A las pocas horas de haber llegado tuvo que meterse en cama Carlos VI: doña Carolina no tardó en seguirle.

”El día 13 de enero, a las seis poco más o menos de la tarde, entregó don Carlos su alma al Criador, con los mismos síntomas de erupción y tifus que don Fernando, y cinco horas después, a las once y media de la noche del mismo día 13, con síntomas idénticos expiraba la reina doña Carolina.

”Como el acontecimiento es extraordinario, terrible y hasta dramático, si se atiende a los antecedentes políticos de catástrofe, y como la imaginación popular busca

(1) Esta comunicación fechada en Trieste a 13 de enero de 1870 fué publicada pocos días después en *El Pensamiento Español*.

siempre lo misterioso en hechos de esta especie, se ha creído por algunos que la muerte casi simultánea de los tres augustos personajes, era debida a un envenenamiento. No hay, sin embargo, motivo racional para suponerlo. De todos modos no es a nosotros a quien corresponde averiguarlo.

”En la capilla de San Carlos de la catedral de San Justo están enterrados los tres cadáveres al lado del de Carlos V, que también murió aquí el 10 de marzo de 1855.”

Entre tanto, el hermano de los difuntos, don Juan de Borbón se declaraba jefe del partido carlista, aún antes de estos tristes acontecimientos. Con fecha 2 de junio de 1860, acudió a las Cortes reclamando sus derechos al trono por la abdicación de sus hermanos. Otro nuevo cisma en la Real familia.

Los documentos firmados por Don Juan y debidos a su Mefistofélico Secretario, el señor Lazeu, son una bufonada, pues no merece otro nombre el presentarse como jefe del partido carlista ofreciendo *¡libertad omnimoda!* Con fecha 24 de octubre dirigía al rey Victor Manuel otra carta insultando al Papa y al Gobierno español, por prestarle apoyo, “queriendo traspasar el espíritu de reacción de Su Santidad y del mismo rey de Nápoles.”

Habiéndole dicho la condesa de Molina, viuda de don Carlos, que no podía ser rey en España quien admitía la libertad de cultos (carta de 15 de septiembre), le replicó en otra carta fecha 23 de octubre, diciendo entre otras cosas: “ellos (los absolutistas) invocan sacrilegamente el nombre de la Religión para inspirar a mis hijos sentimientos hostiles contra su padre, y me tachan de anticatólico, porque, a imitación de Pío IX, creo que la tole-

rancia en materia de Religión es indispensable en todo país civilizado.”

Yo bien quisiera omitir estas noticias, pero en la historia se miente a veces callando la verdad y no me gusta mentir. Por eso no aseguro nada acerca del *origen sectario* que se dió entonces a estas extravagancias de que debe responder más bien el señor Lazeu, hoy de *regreso* en las filas liberales, cuando Don Juan vive en laudable arrepentimiento, digno de elogios (1).

XCV

SUBLEVACIÓN REPUBLICANA Y PROTESTANTE DE LOJA POR CUENTA DE LA FRANCMASONERIA IBÉRICA

A fines de junio de 1861 hubo en Andalucía una sublevación parcial en sentido republicano socialista y protestante (2), que dió a conocer con una explosión prematura los muchos focos de corrupción y desorden que allí se habían ido formando intencionalmente. En la sesión del 20 de noviembre de aquel año, Narváez y Alcalá Galiano acusaron al gobierno de la Unión liberal de haberlos

(1) El señor Lazeu ha publicado sobre esto un libro muy curioso de que se hablará más adelante.

En él se descubre que Napoleón después de lo de San Carlos de la Rápita, entró en tratos con Cavour para destronar a Doña Isabel y traer a Don Amadeo.

(2) Protestante y francmasón en España son casi sinónimos. En los documentos que tengo de la francmasonería especialmente en Madrid figuran casi siempre los pastores de las capillas protestantes.

fomentado de propósito, y la verdad es que tenían razón, pues el sistema corruptor de aquel partido, que tiene todo lo malo de los moderados y todo lo peor de los progresistas, logró pervertir completamente la moral pública y privada durante los siete años de su dominación. Razón tuvo el señor Rivero para decir en el Congreso que O'Donnell ha sido el verdadero fundador de la República en España y que el día que ésta triunfe le erigirá una estatua con una inscripción que diga:

Al gran institutor de la República en España.

Supongo que cuando llegue el caso buscarán otra palabrilla más castiza que la de *institutor*.

Pero había, al lado de O'Donnell, otro sujeto sin el cual aquél no se hubiese sostenido tanto; tal era el señor Posada Herrera. Así que le faltó éste se le vió declinar visiblemente. Al señor Posada Herrera debemos la invención de la *influencia moral en las elecciones*, no porque esta fuese nueva, sino por la *belleza moral* de la frase y del hecho con ella autorizado (1). El señor Posada Herrera, coronel de la célebre e impertérrita *guardia negra* de don Leopoldo, fué el que *positivizó* el sistema parlamentario español reduciéndolo a 151 *votos fijos* (como los números de la lotería), con lo cual se lograba mayoría en un Congreso de 300 y se marchaba desembarazadamente. Cuentan que el señor Posada, para retener los 151 *fijos*, tenía en su pupitre documentos con que en-

(1) Ahora recientemente en este año de 1881 le hemos debido el célebre descubrimiento de que la libertad absoluta es como la *pólvora no comprimida*, que no hace daño. Desparramando la pólvora se queman los chicos manos y cara y pegan fuego a la casa.

causar a un par de docenas de diputados algo refractarios en materia de disciplina, cuyas *debilidades* podía probar, por donde el tal pupitre llegó a ser para ellos más formidable que la caja mitológica de Pandora.

Refiriéndose, pues, los señores Narváez y Galiano a este célebre y no olvidado sistema de *la influencia moral*, decían, en la famosa sesión del 20 de noviembre de 61, al exponer los motivos de la sublevación de 1.º de julio, lo siguiente, que adelanto a los sucesos, por poner las causas antes que los efectos.

“Hay en Andalucía un pueblo de 25.000 almas, que tres años antes no encerraba quince personas dispuestas a comprometer el orden público. Era un pueblo de los más leales, de los más monárquicos y religiosos de España; el primero en pagar las contribuciones y en dar sus hijos para el ejército, “distinguiéndose en todas épocas en subordinación y lealtad a su Reina” (son palabras del general Narváez), *sin embargo* de ser tan liberal que en los sucesos de 1823, en Loja (así se llama el pueblo de que vamos hablando) se ampararon muchos liberales, perseguidos en aquellas circunstancias. Pero *a pesar de sus sentimientos liberales*, Loja ha sido siempre un pueblo en extremo religioso, sumamente monárquico y amante de su Reina.

”Pues bien, en poco tiempo todo ha cambiado en Loja. No hay que decir lo que fué Loja en el último verano: centro de una sublevación de diez mil personas, de una facción anti-monárquica, anti-religiosa y anti-social; cabeza de un motín democrático que prorrumpía en sacrílegos gritos de: *muera el Papa*, y se proponía por término de sus aspiraciones, el repartimiento de los bienes de los ricos entre la gente proletaria.

”¿Cómo se ha verificado cambio tan radical? ¿Cómo de la cumbre del respeto, de la obediencia, de la lealtad de sentimientos religiosos y monárquicos se ha despeñado la ciudad modelo en el abismo de la impiedad y la anarquía, en la infame sublevación de 1.º de julio?” (1)

El mismo general duque de Valencia nos lo va a decir:

“Había en Loja un candidato legítimo para la diputación a Cortes, — “apoyado por todas las clases que representan el orden, la riqueza y la monarquía;” pero había también por parte del Gobierno “el deseo de imponer al distrito de Loja un candidato que nadie conocía.” — Este candidato—“obtuvo del Gobierno que se destituyeran *todas* las autoridades del pueblo y *todos* los empleados de las diferentes clases y categorías allí existentes. Fueron destituidos el juez de primera instancia, el alcalde-regidor, el administrador de rentas, el de las salinas, en una palabra fueron destituidos los guardas de montes y los empleados de todas clases, ya fuesen de nombramiento del Gobierno, del gobernador de la provincia, o de la corporación municipal (2).

“Hubo más: hizose una elección para renovar conforme a la ley la mitad de los regidores que cesa cada dos años, y la elección fué dirigida... ¿por quién? “Por el mismo Rafael Pérez, que después levantó la bandera de la rebelión, y que, en un comunicado que dirigió anteriormente a un periódico de esta corte, dió a entender claramente *que era lo que se proponía* y la victoria que iban alcanzando los elementos de desorden amontonados en Loja.”

(1) Pues claro está ¡esparramando la pólvora!

(2) Cabalmente lo mismo que ha vuelto a practicar la fusión en 1881 volviendo a las andadas.

El general Narváez añadió a esto el siguiente párrafo, que puede leerse en el extracto oficial de la sesión del día 20: “Desde entonces cambió todo en Loja: se estableció una escuela donde se predicaba a los artesanos y jornaleros las doctrinas más subversivas; se gritaba ¡muera la reina! y ¡muera el Papa!, se organizó una sociedad secreta, cuyos directores llegaron públicamente al pueblo, así como los paquetes de hojas volantes y las Biblias que se repartían y se llevaban a otros puntos, y para impedir que tuviera trabajo el jornalero que no perteneciera a ella.

“Y todo esto se hacía a presencia de todo el mundo y el Gobierno lo sabía, pues yo mismo desde París tuve ocasión de manifestárselo por medio de alguno de mis amigos”.

¿Por qué el señor Narváez que achacaba aquella sublevación a los manejos públicos de una sociedad secreta, que él conocía muy bien, no se tomó la molestia de consignarnos algunos pormenores y detalles sobre su organización, conexiones, orientes y ponientes, entronques y afinidades? Estas cosas están mejor calladas y guardadas entre todos. ¿A qué, pues, esa parsimonia?

Por lo demás, el general Narváez, se molestaba en vano al avisar al general O'Donnell y sus ministros lo que pasaba en Loja. El Gobierno lo sabía más y mejor que él; pero los principios de su escuela y de su sistema le impedían obrar de otro modo. A los ministros les sucede en esto como al Dr. Sangredo de quien Gil Blas (1) fué

(1) El verdadero *Gil Blas* de Mr. Le Sage, no el de ahora que en nada se le parece.

(Esta nota se puso en la primera edición, porque se publicaba por entonces un periódico revolucionario tan tonto como impío, que se titulaba *El Gil Blas*).

practicante: tiene que recetar al enfermo sangrias y agua tibia (como quien dice contribuciones y alocuciones gubernamentales), aunque el enfermo se muera con ellas. Era Narváez partidario del sistema *preventivo*, y O'Donnell del que los escolásticos modernos llamamos *represivo*, por antífrasis, o no sé por qué, pues en realidad no reprime. Se reduce a dejar hacer todos los desatinos posibles, reservándose el derecho de castigarlos... si se puede. Si llega a fraguarse una conspiración, se la deja que estalle; si se soborna a los sargentos, se los deja que subleven la tropa y se fusila a medio centenar de ellos; si se construyen barricadas, se deja que las levanten y luego se las deshace a cañonazos, quedando a un lado los cadáveres de 500 soldados que las atacaron y al otro los de 500 borrachos que las defendieron. Tal es el sistema represivo iniciado por esos *buenazos* padres de familia, que dejan a sus hijos ir por donde quieren, dormir fuera de casa, llenarse de vicios, contraer enfermedades, insultar a todo el mundo, no estudiar nada y hablar de todo, perseguir a las criadas y frecuentar los garitos, sin perjuicio de romperles la cabeza de un bastonazo el día en que roban los cubiertos de plata, o empeñan las sortijas de la encubridora mamá. Este sistema de los Juan Lanús paternos, llamado *represivo* por no llamarle *zurrativo*, es el que don Leopoldo aplicó a la gestión de la cosa pública en España, con el brillante éxito que todos nos complacemos en admirar (1).

A la luz que despidе la breve y algo casera explicación de este sistema escolástico, que fué el de la Unión

(1) Ahora vuelve a usarlo el señor Sagasta al cabo de 21 años, y como las mismas causas producen los mismos efectos no es preciso ser profeta para adivinar el porvenir.

liberal, se echó de ver que don Ramón, que exageraba el preventivo, no debió tomarse esas malestias por avisar a O'Donnell los extravíos de los *niños de Loja*, sucesores de los *de Ecija*, aunque con más correctas y democráticas formas. Y vino un día en que a estas cosas *les llegó su hora*, como sucede siempre que las malas doctrinas y las malas sugerencias quieren pasar (y quieren siempre) del terreno de la teoría al de la práctica.

El centro de la tal conspiración republicana estaba en Madrid y dependía del Oriente Lusitano. La de Andalucía tenía su centro o club central en Antequera, y era una logia masónica, cuyo jefe e individuos, conocidos en toda la población, encubrían poco sus manejos, pues para la parte de operaciones que se habían de comunicar a los adeptos y afiliados de grados inferiores, o no iniciados, todavía se apellidaba *Centro directivo republicano*.

El de Madrid tenía entonces a su devoción todas las logias ibéricas o irregulares de carácter republicano, y por tanto en disidencia con los progresistas, dueños ya desde 1837 del Oriente masónico nacional del rito escocés.

El mismo señor Olózaga, en la sesión del día 20 de noviembre, acusó al Gobierno de la Unión liberal, y sobre todo al señor Posada Herrera, de haber dejado cundir al socialismo en varias partes de España, por cálculo o por negligencia, citando entre otros casos el del *Faro Asturiano*, periódico de Oviedo, llevado a los tribunales por un artículo furibundo en sentido socialista (1) que

(1) Fué un *lapsus* extraño este de *El Faro*, pues siempre ha figurado en la misma cuerda que *El Diario de Barcelona*.

publicó, y cuya causa hizo sobreseer el mismo señor Posada Herrera, a pesar de ser asturiano, o quizá por esto mismo.

Considerábase entonces al señor don Nicolás Rivero como jefe de aquella democracia militante, y más o menos secreta, y aún lo indicaban así el vizconde del Pontón y también el señor Aparici aunque de un modo embosado. Salió al punto *La Discusión*, órgano oficioso de aquel partido, a negar lo que sabíamos todos, diciendo: “El señor vizconde del Pontón nos permitirá asegurarle *bajo nuestra palabra* (1) que el señor Rivero es nuestro amigo, pero *no es nuestro jefe en el partido* (2), y aunque todos los demócratas admiramos su talento, su saber y su constancia (3) *todos estamos libres de jefatura*. Esto es una verdad que el mismo señor Rivero no tomará a desaire, ni aún dentro de su mismo periódico: su gloria no consiste en un dictado vano: su gloria está en los seis años de vida que lleva *La Discusión* y en las débiles respuestas que ayer le dió el señor Posada Herrera.”

A pesar de esta negación, hija del amor propio del señor Castelar, que nunca ha soportado en apariencia la jefatura del señor Rivero, y dentro del partido sostenía en *La Democracia* cierta especie de disidencia contra *La Discusión*, periódico de aquél, es un hecho, que desde 1854 el señor Rivero era y fué el jefe reconocido del iberismo republicano, con harto sentimiento de Calvo

(1) No basta la *palabra* en aseveraciones de cosas relativas a sociedades secretas: la moral de los sectarios en esta parte se reduce al axioma *jura perjura, secretum prodere noli*.

(2) Por las relaciones del señor Pi en 23 de diciembre de 1870, veremos al señor Rivero jefe del carbonarismo.

(3) El señor Pi en esa misma sesión que citaremos en el capítulo siguiente, le acusó de inconstante.

Asensio y los progresistas ibéricos, a quienes hacía sombra.

La trama de la masonería ibérica tenía ya entonces vastas ramificaciones en los puntos indicados, pero aún más en Aragón, Cataluña y Valencia; con todo no eran tales que estuvieran en disposición de estallar. El alzamiento de Loja fué un acto de egoísmo de Pérez del Alamo, que comprometió mucho e inútilmente a su partido, dejándolo en descubierto antes de tiempo. Habíase dictado auto de prisión contra el bueno del albéitar, dos días antes de la sublevación, y él, deseoso de involucrar la causa personal con la política, precipitó los acontecimientos, diciendo que el día 2 de julio era el señalado para el levantamiento general y simultáneo de todos los demócratas. El día 21 de junio por la noche tuvo ya lugar un motin en Mollina, resultando tres heridos: el juzgado de Antequera formó causa sobre ellos, empezó a hacer no pocos descubrimientos, y de sus resultas hubo de lanzarse al campo Pérez del Alamo, entrando en Iznajar el 29 con 400 hombres: resistiéronse briosamente seis Guardias civiles, pero hubieron de rendirse por falta de municiones (1).

La facción republicana, reforzada en Iznajar, salió para Loja, compuesta ya de más de mil hombres, y el 30, al amanecer, entraron en aquella ciudad, abandonada de las autoridades y de las escasas fuerzas de la Guardia civil y Carabineros que la guarneecían.

Abriéronse trincheras, se requisaron armas y caba-

(1) Todas estas noticias están tomadas de *El Avisador Malagueño*, y las reprodujeron casi todos los periódicos de aquellos días, donde pueden leerse con más pormenores.

llos y se obligó a todos los jóvenes a empuñarlas, llegando a reunir unos 5.000 hombres, a los cuales se procuró entusiasmar a fuerza de proclamas republicanas, himno de Riego y aguardiente. A nombre del *Centro directivo de la República* se sacaron al vecindario 20.000 duros y se cogieron 10.000 al recaudador de fondos del Estado. Así que hubo dinero entró la descomposición, no siendo unánimes los pareceres acerca del reparto. Para mayor desdicha, se aproximó a la ciudad el brigadier Vargas con una columna de tropa, insuficiente para atacar, pero que produjo desde luego tal desconcierto en los insurgentes, que algunos principiaron a ocultarse y los jefes a vacilar y desconfiar unos de otros. El mismo Pérez del Alamo envió un emisario al brigadier Vargas ofreciéndole entregar la población, con tal que se les concediera indulto a él y a todos los sublevados. Claro está que este indulto había de implicar el sobreseimiento del auto de prisión dado por el juez de primera instancia, que era lo que se procuraba con el extemporáneo alzamiento.

En los días 2 y 3 se reunieron hasta ocho batallones y no habría sido difícil entrar en la ciudad; pero hubo empeño de que *no se escaparan*, y con este objeto llegó el general Serrano. Hacía un calor insoportable, y las tropas deseaban estar a la sombra en Loja. Con todo, el general Serrano, con las que concluyeron de llegar aquel día procedentes de Málaga y Córdoba, tomó tan perfectamente todas las avenidas, para que *no se le escapase ninguno*, que al día siguiente, cuando atacó a Loja, logró entrar sin tirar un tiro y sin hallar a nadie. Los 5.000 republicanos se habían *evaporado*. Si esto no era muy estratégico, era al fin, muy humanitario y aún *fraternal*.

Si los revolvedores hubieran sido realistas, o no hubieran sido *hermanos* ya habría sido otra cosa.

Disipada como el humo la intentona republicana y socialista, que sirvió al albéitar de Loja para darse aires de víctima política, convirtiendo en delito de esta clase lo que el juzgado perseguía como delito común, principiaron las recriminaciones, y aún se culpó al señor Lezeu, que estaba en Gibraltar por cuenta de don Juan de Borbón y sin grandes quehaceres, de haber tomado una parte demasiado activa en aquellos sucesos. Los periódicos ministeriales dijeron que nada sabían de esto; pero los demás no se mostraron satisfechos, en atención a las noticias comprometedoras que sus correspondientes les enviaban.

Para mayor dolor, cuando ya se iba olvidando lo del albéitar de Loja, antojósele a un niño de 17 años llamado don Ricardo López (1), pronunciarse en Medinaceli, con cien republicanos, el día 2 de noviembre. Fracasado el infantil pronunciamiento, que los periódicos calificaron de *borrachera democrática*, fueron presos el adolescente y varios de los calaveras más provecos de edad, aunque no de sexo, y al mismo tiempo se les ocuparon los papeles, entre los que figuraban en primer lugar los relativos a un empréstito maziniano, y por tanto algo más que masónico, con puntas de carbonario (2).

Recrudescido con esto el asunto de los republicanos de Loja, llegó poco después la sesión de 20 de noviembre, en que moderados y progresistas azotaron a la Unión liberal, por mano de Narváez, Alcalá Galiano y Olózaga.

(1) Hijo de un íntimo amigo y condiscípulo mío.

(2) Véase en los apéndices.

ga, saliendo también mal parado el señor Rivero. *El Telégrafo* de Barcelona decía a los pocos días, hablando de la sesión magna del 20 de noviembre: “Los demócratas andan descontentos de la *actitud de su jefe* (1), como gente apasionada, no conciben que haya otro medio de hacer la oposición que disparar rayos y centellas contra los ministros, y por tanto rechazan el *papel de acusado*, que representó el señor Rivero.”

XCVI

EL PROTESTANTISMO COMO SOCIEDAD SECRETA Y EN SUS RELACIONES CON LA REVOLUCIÓN

Hemos visto anteriormente al protestantismo introducirse en España como sociedad secreta durante el siglo XVI. En los dos siguientes nada logró, antes bien fué objeto de repulsión y odio, aumentado éste por los numerosos atropellos y sacrilegios que cometieron los ingleses en el litoral de Andalucía y aún más en el interior de Castilla cuando la guerra de sucesión. Durante la de la Independencia poco pudieron conseguir los protestantes, pues los franceses invasores de España no tenían por lo común religión alguna, y sus generales y jefes superiores adolecían, como buenos francmasones, del más grosero indiferentismo religioso. Por política y

(1) Esto es errata. Ya habíamos convenido por entonces, en vista del mal éxito, en que *no era jefe*.

por no chocar abiertamente con el espíritu católico de los españoles, obligaban a veces a la tropa a tomar parte en ciertos actos externos del culto, sin perjuicio de burlarse de ellos calificándolos de *capuchinadas* (*capuccinades*) (1).

Los charlatanes de Cádiz eran en su mayor parte indiferentistas, si bien algunos tenían sentimientos religiosos; pero los prisioneros que vinieron de Francia casi todos ganados ya por la francmasonería, ni eran católicos, ni protestantes.

Aún traían peores ideas religiosas los emigrados que vinieron de Inglaterra y Francia por el decreto de amnistía de la Reina Cristina: éstos debían muchos beneficios a los protestantes, y, en su odio furioso contra el Clero católico, admiraban la organización de la Iglesia anglicana, que al fin no es más que una especie de policía espiritual para uso del gobierno inglés. Acostumbrados a ver aquel herético vasallaje, repugnábanles la libertad y santa independencia del catolicismo.

Buen ejemplo de ello dió entre otros el protestante Flinter, uno de los varios a quienes confió el Gobierno el mando de tropas y dirección de provincias. En Toledo se empeñó en tratar al Cabildo con la aristocrática insolencia y la cortesana grosería con que suelen los Lores ingleses tratar al *bajo Clero de su tierra* (2), y quiso obli-

(1) Habiendo pedido en Salamanca a un general francés tropa para la escolta en el acto de la publicación de la Bula, dijo que el ejército francés no hacía *capuchinadas*. Pero, al saber que aquello producía dinero, en vez de doce soldados quiso enviar un batallón.

(2) En Inglaterra hay *alto Clero* y *bajo Clero*. En España se han introducido groseramente o por ignorancia estas malas y anticatólicas locuciones. Los que saben hablar en católico y en castellano dicen *Clero superior* y *Clero inferior*: lo *alto* supone *bajo*.

gar a los canónigos a que llevasen pliegos a los pueblos invadidos por la facción, les conminó con duras penas y los sujetó a otras extravagantes vejaciones hijas del *espleen* de su tierra, del cual adolecía, en términos que al cabo se suicidó con una navaja de afeitar. No fué Flinter el único protestante que, durante la guerra civil, aprovechó las ocasiones de maltratar al Clero español.

En 1841, poco después de haber sido declarado Regente el general Espartero, un protestante de Gibraltar, llamado Mister Rull, acudió a las Cortes pidiendo la libertad de cultos. La imprenta y librería que los herejes habían tenido en la calle del Príncipe, y de las cuales habían salido grandes remesas de Biblias y folletos para todas las provincias, al amparo de la legación británica, pudieron entonces obrar más franca y paladinamente, y aún lograron plantear algunas escuelas clandestinas, dirigidas por maestros españoles de ambos sexos: una de éstas, bien conocida, estaba en el Postigo de San Martín, y los periódicos hablaron de ella.

Pero la gran propaganda principió en 1855 y se desarrolló en Andalucía en 1860 a vueltas de la otra propaganda republicana y del carbonerismo, y por tanto con un carácter altamente político y agresivo. Poco les importaba el protestantismo a los republicanos de Loja, Antequera y otros puntos de Andalucía; más era una arma contra el Clero y contra el Gobierno y les proporcionaba el apoyo de los protestantes y francmasones de Gibraltar.

Vióse esto claramente en la ridícula cuestión de los protestantes de Granada, los cuales estaban complicados

en la revolución de Loja, y fueron encausados por ese motivo, si bien después se sobreseyó en el expediente. Figuraban entre ellos, principalmente los llamados Alhama, Trigo y Matamoros. Este había sido expulsado del Colegio de cadetes, Trigo era cabo de serenos durante el bienio, y Alhama sombrerero con poco que hacer. En una polémica que sostuvieron con los periódicos católicos, un corresponsal de Granada contestaba a sus descargos lo siguiente:

“Y con este motivo recordamos la carta cogida a Matamoros, (*y consta en el proceso*) en que éste se prometía hacer una gran revolución en Cataluña. Esta confesión ha sido tomada en cuenta por uno de los abogados de Matamoros, bien que para limitar el cargo a decir que lo único de que trataban los conspiradores era de abolir el art. 2.º de la Constitución, o sea de trabajar por la libertad de cultos.”

Del expediente constaba también que nada se les había podido embargar, y con todo tenían en la prisión un trato opíparo y una serie de banquetes, que pagaban los ingleses. Como los periódicos liberales los habían tomado bajo su protección y desfiguraban los hechos a su sabor, llegando hasta el punto de injuriar a los magistrados de Granada, la *Gaceta* del día 12 de marzo de 1863 les devolvió la acusación, con la siguiente bofetada que se publicó en la parte no oficial:

“A una persona respetable de esta Corte le escriben de Granada con motivo de la causa que se sentenció en estos últimos días contra varias personas, sobre tentativa de introducir reformas en la Iglesia católica, apostólica, romana y entre otras cosas, le dicen lo siguiente-

te (1). “Estas gentes ni tienen tradiciones ni creencias, y sólo basta para ganarlos que se les proporcionen medios y recursos holgadamente. El fanatismo de los propagandistas ingleses es tal que, convencidos de que no pueden hacer prosélitos en las clases elevadas, por lo apegadas que están a sus tradiciones, ni en la ilustrada por su convencimiento, ni en la media por lo arraigadas que tiene sus creencias, han echado mano de *estos sicarios, que, deseosos de vivir en holganza, estaban afiliados a los partidos revolucionarios* (2), porque en las revueltas esperaban proporcionarse una posición, a que de otro modo no podían aspirar. Predispuestos así, y siendo en lo general ateos prácticos, no han tenido inconveniente en inscribirse también en esa sociedad propagandista y más cuando en ella se les han dado categorías de mucha consideración, que envanecen su amor propio, puesto que el de más carácter entre ellos es un mal maestro sombrerero, o un simple escribiente, como lo son Alhama, Trigo y Matamoros.

“Agréguese a esto *que el centro directivo, que reside* en Gibraltar, les proporciona mensualmente recursos de bastante consideración, con los que viven en la cárcel y sus respectivas familias con una ostentación propia sólo de personas acomodadas, y esto, a pesar de que se sabe, no se les puede hacer cargo por ello, mediante a que se valen de mil medios, como es uno el de recibir el dinero en letra girada a distinta persona. Es esto tan-

(1) El ministro don Severo Catalina, mi compañero y amigo, me manifestó que él lo había hecho poner.

(2) Algo más serían que *afiliados en partidos revolucionarios*. Por supuesto que todos ellos habían sido nacionales durante el bienio, y de ideas políticas muy exageradas. Para mí es indudable su filiación en la masonería.

to más cierto, cuanto que habiendo negado en un principio los documentos que se les aprehendieron, y los cargos fundados que de ellos emanaban, se les vió repulsar, principalmente a Trigo, porque por medio de un escrito hizo ante la sala una confesión de sus creencias católicas, y le privaron de todo auxilio y recurso pecuniario; por cuya razón con posterioridad, imitando a Alhama y Matamoros se confesó reo por medio de otro escrito, y aún en el acto de la vista se ratificó con el mayor cinismo. Luego que se pronunció la sentencia ejecutoria, celebraron en la cárcel el que se les penara, dándose por ello el parabién.”—Hasta aquí la *Gaceta*.

La propaganda republicano-socialista-protestante continuó a pesar de eso en Andalucía, sostenida muy vivamente, no sólo por los pseudo-evangélicos ingleses, sino también por los agentes de los separatistas de Cuba y de los Estados Unidos (1). Trabajaban éstos en tal sentido con el mayor descaro, tanto que, desde 1854 a 56, el embajador de los Estados Unidos Mister Soulé llamó la atención por su intimidad con los progresistas, con todos los enemigos de la dominación de España en Cuba y con los propagandistas más furibundos.

Las relaciones de éstos con la Sociedad Bíblica son también conocidas. En 1866 se dijo, y lo indicaron algunos periódicos, que los horribles sucesos del 22 de junio habían sido pagados en gran parte con un millón que dió a los progresistas dicha Sociedad, comprometiéndose el general Prim y los demás emigrados a establecer en España la libertad de cultos si triunfaban. Esto es muy

(1) En Sevilla se hizo también por aquel tiempo el descubrimiento de un gran número de afiliados en el protestantismo.

difícil de probar, pues no es verosímil que ni unos ni otros quieran confesarlo, pero es indudable que se contaba por entonces como cosa segura, y se repitió también al discutirse la cuestión de la unidad religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869.

Triunfante la revolución y establecida la libertad de cultos, el protestantismo y la propaganda británica y norteamericana han seguido en íntimas relaciones con los socialistas y los filibusteros. El señor V....., a quien por mote llaman en Madrid *el Obispo filibustero*, bien conocido en las reuniones políticas, paga lo mismo a los periódicos y folletistas protestantes que a los cimbrios y republicanos, que con la mayor desfachatez abogan por los insurgentes de Cuba e insultan a Dios y a la Iglesia(1). Y ¿quién no conoce hoy en Madrid a estos agentes del protestantismo y del filibusterismo, y los señala con el dedo y dice las cantidades que les sacan los periódicos vendidos a sus manejos?

Años ha que la Sociedad Bíblica, al publicar sus cuentas, comprometió a la prensa revolucionaria, consignando una gruesa partida como gastada en pagar a varias redacciones de la Corte. Los católicos de Gibraltar lo denunciaron en los periódicos católicos de Madrid: los revolucionarios se vindicaron como pudieron, pero el hecho no se desmintió, y las cuentas están impresas.

Para completar este cuadro, y cerrarlo con un hecho tan curioso como significativo, no se debe omitir el chistoso incidente acerca de la prisión del pseudo-obispo y ex-sombrerero Alhama, en Granada, en diciembre de 1869.

(1) Sin perjuicio de *tizarle la oreja o Jorge*, según malas lenguas.

Los periódicos republianos y filibusteros pusieron el grito en el cielo hacia el día 12 de diciembre, y poco después (sábado 17 de diciembre), interpeló el señor Carrascón al Gobierno con este motivo. El Ministro le respondió, que no sabía si el señor Alhama era obispo protestante, pero que se le había cogido conspirando en un club socialista. Puede verse en las sesiones de Cortes (1).

XCVII

LA FUSIÓN IBÉRICA: EL RETRAIMIENTO DE LOS RADICALES: LAS CORRIDAS DE SILBANTES

Cansada la nación de tantos desastres y guerras, anhelaba lograr paz y no solamente paz material, sino moral y verdadera. Terminada la guerra de Africa, y la expedición a Méjico donde la tortuosa política de Napoleón obligó al general Prim a reembarcarse con las tro-

(1) Con este asunto de la propaganda protestante se dan la mano las caídas, conversiones y desconversiones y reconversiones de los presbíteros Aguayo y Medina, de tan triste celebridad, y la misteriosa secta titulada la *Crus blanca*, que, al decir *El Universal* principió a formarse en Madrid poco antes de la revolución de septiembre.

En esto de las conversiones de los protestantes hay que tener mucho cuidado, pues varias de ellas han sido pura farándula. Habiendo yo tenido que intervenir en unas abjuraciones, vinieron a darme quejas poco tiempo después otros que habían abjurado anteriormente, de que los segundos no habían querido partir con ellos las limosnas del *trato* que tenían hecho de *partirse el producto de las abjuraciones*. Pero también por otra parte los pastores protestantes hacen por difamar y sembrar rencillas entre los que abjurán.

pas españolas, no sin haber éste cometido antes allí algunas torpezas, alentando a los revolucionarios de aquel país, la Unión liberal comprometió al país en la cuestión de Santo Domingo, que nos costó más de mil millones de reales y diez mil hombres, y luego en la funesta guerra con las repúblicas del Pacífico, muy gloriosa, pero emprendida a tontas y a locas. Y aunque pudiera decirse algo de manejos de las sociedades secretas en esos asuntos y sobre todo en lo relativo a la expedición de Méjico y a la sublevación que por entonces se intentó en la Habana, no hay todavía noticias ni menos algunas pruebas acerca de ello.

El general Prim sostuvo relaciones con los juaristas y su ayudante el señor Miláns de Bosch, enviado por él a Méjico, tuvo la habilidad de disgustar a los hombres de bien y a los españoles leales, dirigiéndoles injustas e incalificables recriminaciones. Los mejicanos conservan penosos recuerdos del general Prim y de su ayudante, y no puede decirse todo lo que ellos cuentan acerca de las *causas ocultas* de la retirada de las tropas españolas, causas que no todas son creíbles, y que por otra parte se explican fácilmente en buen sentido, dada la conducta ambiciosa, egoísta y avasalladora del emperador Napoleón. Dejemos a la historia que descubra algo más, como ya ha descubierto las no menores torpezas del desgraciado Maximiliano, mimado por la masonería europea en gracia de su augusto y masonísimo suegro el Rey Leopoldo. Maximiliano en Méjico pagó a la masonería sus favores, autorizó sus farsas como culto público, y los papeles nos refirieron la decoración del gran templo que abrió el Gran Oriente mejicano, su gran sol al parecer de oro, sus magníficas colgaduras y las sabias ale-

gorias que lo adornaban. Olvidóseles decir que era un vizcaíno el que allí promovió en su mayor parte las far-sas masónicas; cosa chocante atendido el odio que los áulicos de Maximiliano profesaban a todo lo que fuera español, superando en esto a la *gachupinofobia* de los mestizos.

Seguían entretanto en España y en la Habana lenta pero infatigablemente los trabajos de zapa. En la Habana se propagaba rápidamente la francmasonería con la connivencia, sino con amparo del general Dulce; y la ruptura escandalosa de éste con el gobernador Navascués, y las predicaciones protestantes de algunos profesores públicos minaban sordamente la dominación de España, contando con el favor casi público de los Estados Unidos, aunque envueltos en sangrienta guerra.

En España el iberismo había recibido un gran apoyo por el matrimonio del Rey de Portugal con la Princesa Pía, hija de Victor Manuel, en 1863. En París y en Turín se hablaba con el mayor descaro de una *fusión ibérica*, semejante a la *italiana*, quedando el Rey de Portugal al frente de ella. El vizconde Mary de Tresseroe escribió en este sentido un folleto, que metió mucho ruido, titulado: *El matrimonio, o sea el porvenir de Portugal*. Napoleón acariciaba esta idea (1). Al caer en Gaeta el Rey de Nápoles, había dicho con cierta vengativa fruición y mirando de reojo al trono de España: *¡La hora de los Borbones ha sonado!* ¡Pobre hombre! El no sabía que dos minutos después de la hora de los Borbones de España, so-

(1) En la política doble y *raiera* más que *artera* de Napoleón III, hay que advertir que por un lado acariciaba al de Portugal con esas ideas; pero que en realidad preparaba de antemano con Cavour el advenimiento de Don Amadeo, como descubrió Lazeu.

naría la de los Bonapartes en el reloj de la Providencia.

El señor vizconde, a la página 28 de su masónico folleto, después de encomiar las ventajas de las *tres unidades, la itálica y la ibérica* abrazadas y apoyadas en la *unidad francesa*, concluía con esta significativa frase: “Estas tres unidades son hijas de una madre común, *la antigua Roma*, y como Roma fué señora del mundo, así lo serán ellas.” Y en efecto los periódicos revolucionarios de Italia se entusiasmaron tanto con este proyecto, que algunos llevaron su desvergüenza hasta el extremo de declarar que la Reina Pía se casaba con el Rey de Portugal para ser Reina de España. Excusado es decir que los patriotas ibéricos hallaban lo más sencillo del mundo el *dejarse conquistar* por Portugal, anexionando, no el Portugal a España, sino España a Portugal (1). Pero que extraño es, si algunos de ellos han lamentado públicamente que los Reyes Católicos echasen a los moros de Granada. Y en verdad que dadas sus ideas y costumbres, más afinidades tienen con los moros que con los cristianos.

Entre tanto, el Ministerio O'Donnell, combatido por todos los partidos, completamente desprestigiado, e incapaz de seguir gobernando, trató él mismo de abdicar por una temporada la carga que no podía levantar, mientras tomaba alientos para volver a cogerla. Tenía que abandonar a Santo Domingo, que había anexionado a España y ahora tenía que desanexionar: había agotado todos los recursos y tenía que pedir otros nuevos, que las Cortes no le querían conceder. Entonces aconsejó a

(1) En su política doble Napoleón tenía siempre por objeto anexionarse todo el territorio del Ebro a los Pirineos y sobre todo las provincias Vascongadas.

S. M., al parecer con gran abnegación, que llamase al poder a los moderados; y en efecto, se formó un ministerio de transición, el día 3 de marzo de 1863, compuesto de los señores marqueses de Miraflores, Concha, Baamonde y Monares. Llamaron éstos al país a nuevas elecciones, pusieron algunas restricciones justísimas a las reuniones que los progresistas meditaban, para organizarse en son de guerra, y de resultas de ello se acordó el célebre retraimiento, que tan funesto fué a su partido. Prim, Calvo Asensio y Aguirre lanzaron al partido revolucionario en ese mal camino contra el dictamen de los más sesudos del bando liberal, ausente entonces de Madrid en su mayor parte.

El retraimiento entre hombres de bien, (si es que en política hay hombres de bien) es la abstención de las personas que tienen algún pudor y no quieren adherirse a una situación tiránica o corrompida, y es no solamente el acto de abstenerse y reducirse a una situación pasiva, sino también una protesta terminante contra lo que se haga, reservándose el derecho de anularlo más adelante, cuando se palpen sus funestas consecuencias. En tal concepto, es un acto de moralidad; pero por lo común sale mal. Así le sucedió al honrado marqués de Viluma, cuando se retrajo en 1845, saliendo del Congreso con los 18 dimisionarios y dejando allí casi otros tantos, entre ellos los señores Negrete y Egaña, que no quisieron renunciar el cargo de diputados. Dos meses más tarde la fracción conciliadora del marqués de Viluma, puesta fuera del palenque parlamentario, había dejado de existir, sin que después haya sido posible reorganizarla, a pesar de reconocer todos la bondad intrínseca de aquella tendencia, y la nobleza de aquel pensamiento de *Unión Es-*

pañola, basada en la reconciliación de la Real familia. Pero los progresistas, y en pos de ellos los republicanos, no se retrajeron con la intención de guardar una actitud espectante y pasiva, sino, por el contrario, con ánimo de salirse del terreno legal, a fin de tener un pretexto para conspirar abiertamente: de hecho los dos partidos públicamente y las dos masonerías, regular e ibérica, secretamente, principiaron a preparar una conspiración continua, teniendo a Olózaga por cabeza y a Prim por brazo, si bien el segundo no se resignó nunca a desempeñar tan sólo este papel secundario. Pero como los partidos radicales entrañan un odio profundo al militarismo, y hasta cierto punto con razón, y combatían a éste en las personas de Narváez y O'Donnell, jefes de los dos partidos doctrinarios moderado y disidente, de ahí el que no les fuera decoroso tener al frente otro militar en la persona de Prim, haciendo un desaire a su antiguo jefe titular Espartero. Con todo el general Prim, empujando al partido a las conspiraciones militares, sobornos de sargentos, pronunciamientos y motines de cuartel en que había pasado su juventud (1), logró imponerse a los progresistas y hacerles volver a la política del *Tío Perico el manchego*, iniciada en Aranjuez en 1808, y de la cual no llevamos trazas de salir (2).

En un curioso folleto que escribió el republicano don Eugenio García Ruiz, después de los desastres de 1867, censura agriamente esta política de retraimiento, que

(1) Ahora que ha muerto puede decirse que en eso ha pasado toda su vida.

(2) Al reimprimir esto se acaba de celebrar en enero de 1881 el conciliábulo de Biarritz en que el señor Zorrilla y compañeros acuerdan volver a las andadas, reservándose aquel su derecho de dirigir a los toreros desde la barrera (*Nota de la anterior edición*)

él llama irónicamente *la retirada al monte Aventino* (1), y de paso da noticia de los motincejos de cuartel que fraguó el señor Prim y que todos le salieron a cual peor, hasta que tomaron mano en ellos los unionistas, gente más diestra en la materia.

“¿Acertaban, dice, los dos partidos, el democrático y el progresista al considerar salvadora la medida del retraimiento? *¡La experiencia más dolorosa nos ha demostrado que no!* Tenían razón para acudir a esa medida, pero al adoptarla habían medido mal sus fuerzas; *se creían gigantes y apenas eran hombres...*”

”Los partidos populares, y más en la impresionable España, se dejan arrastrar en alas de su ardiente imaginación, conmovida por cualquier charlatán, a las empresas más temerarias: se les habló con énfasis del poder incontrastable del pueblo, que en efecto es grande cuando todo él se decide por una causa: se les pintó el aislamiento de la Corte y de los otros partidos, como la señal infalible de su muerte, y esto bastó para *hacerles retirar al Aventino*, según entonces tan general como neciamente se decía...”

Entra enseguida el autor a referir la serie de conspiraciones tramadas por el general Prim, excusándome de esta manera de hacerla, y contentándome yo con el mero papel de compilador en tan delicada materia, en que a veces se piden al narrador pruebas de lo que dice, aunque lo sepa todo el mundo. Al señor don Eugenio es bien seguro que nadie se las pedirá, como me las pedirían a mí.

(1) El folleto se titula: *La revolución de España*: en 4.º, e impreso en el extranjero.

“El retraimiento, pues, fecundo en consecuencias que se están tocando y se tocarán aún más de cerca, no produjo ni podía producir el resultado práctico en que soñaron sus autores. Bien pronto iba a demostrarlo una larga y dolorosa experiencia.

”Inténtase por *el partido de acción* la empresa que lleva el nombre de *la montaña del Príncipe Pio*, en el verano de 1864, que es ahogada antes de nacer. El general Prim es desterrado por ella a las Asturias. Los partidos liberales, o sea *el pueblo*, siguen retirados en el Aventino.

”El 29 de abril de 1865 debió tener lugar el alzamiento de Valencia con su guarnición, para donde salió el general Prim; y el de la Mancha con tres o cuatro regimientos de caballería, a donde fué el general Latorre, y también el de Zaragoza, a donde fueron el señor Rivero y el que esto escribe. El alzamiento no tuvo lugar. El pueblo siguió retirado en el Aventino.

”El 2 de junio siguiente se acercó el general Prim desde Francia a las puertas mismas de Pamplona, que debió sublevarse con la ciudadela y la mayor parte de la guarnición. Pamplona permanece tranquila y el pueblo sigue retirado en el Aventino.

”El 10 de junio siguiente, esto es, a los ocho días justos, el general Prim, atravesando el mediodía de la Francia, se embarca en Marsella y llega a las aguas de Valencia, penetra en esta ciudad, en donde se encuentran sus mejores amigos de Madrid, quienes le aseguran de palabra lo que ya le han dicho por escrito, esto es, que toda la guarnición, a la cual secundará el pueblo, está dispuesta a sublevarse, si él se pone al frente. Todo está

ya dispuesto; las tropas puede decirse que en orden de batalla: el éxito parece asegurado de antemano; pero en el instante mismo de empezar es preso el coronel Alemany, titubean los otros jefes comprometidos, el paisanaje no se mueve, y el general Prim, abandonado de todos, logra salir, en medio de terribles peligros, de la ciudad, y ganar a los tres días en una triste barca pescadora el suelo berberisco. El pueblo sigue retirado en el Aventino.”

El señor García Ruiz omite aquí datos muy importantes, a riesgo de que el cuadro quede incompleto. Olvida la actitud *benévola* del general Villalonga el gran fusilador de carlistas en el Maestrazgo. Omite que el gobernador civil, que supo cumplir con su deber, avisó al gobierno toda la trama; que el Gobierno mandó proceder con actividad; que en Valencia era casi pública la estancia del general Prim; que el Capitán general guardó una actitud especial de inercia, algo parecida a la *prudencia*, por lo cual el gobierno hubo de separarle después; que el gobernador, con la guardia civil, que permaneció leal, sorprendió el *club* revolucionario, o lo que *fuese*, y los comprometidos viéndose descubiertos, hicieron lo que hacen en tales casos, y que el general Prim salió cómodamente en tartana, y se acogió al buque que le esperaba. Lo de la barca pescadora que fué a Marruecos, halló en Valencia pocos creyentes, y aún menos fuera.

No debe omitirse tampoco que el señor Olózaga había hecho entretanto todo lo posible por reorganizar la parte civil del partido, y pasarle revista. El entierro de Muñoz Torrero sirvió para uno de estos alardes, así como

años antes los conspiradores de Antequera aprovecharan la ocasión de llevarse el viático a uno de los iniciados, para acudir al acompañamiento tres mil de ellos, con no poco susto del corregidor, que llegó a temer que tras de las hachas de cera saliesen las de hierro. El célebre almuerzo progresista de los Campos Eliseos al que concurrieron los representantes de todos los *comités*, fué también revista de jefes.

Por su parte los republicanos no se descuidaban, y desde las columnas de *La Discusión* y de *La Democracia*, órganos de Rivero y Castelar, disparaban todos los días invectivas contra el Trono y la persona que lo ocupaba, hasta el punto de que se insultara a la Reina y se la llamara ladrona (1), por haber cedido su patrimonio para sacar de apuros al Tesoro, y el artículo de *El Rasgo*, burlándose de este acto de generosidad, dejó memoria en la prensa.

Entretanto, gastados ministerios y ministerios, volvió al poder el general Narváez en 17 de septiembre de 1864, pretendiendo galvanizar el partido moderado, que poco antes empezara a denominarse *histórico*. Entraron con él los señores Arrazola, Seijas, Barzanallana, Galia-

(1) Esto no era nuevo: en 1844 escribía Villergas lo siguiente acerca de Cristina.

En tanto Barcelona abandonada
Abre las puertas a la inmunda tropa:
La tropa de Angulema restaurada,
Baldón de España, escándalo de Europa...
Tropa que el oro a su sabor disfruta
De una *Reina lladre y prostituta*.

Llevado al jurado *El baile de las brujas*, de donde son estos versos, aquél le absolvió. Semejante fallo nos da la medida de lo que era el jurado en España. En la primera edición se puso por errata *Madre* en vez de *lladre* o *ladrona* que fué lo que absolvió el jurado. No hay derecho para alterar el libro, ni peligro, pues fué absuelto.

no, Córdoba (1) y otros prohombres de aquella comunión política. Pudo entonces el general Narváez elegir entre dos hermanos políticos, los señores Nocedal y González Bravo: por desgracia, optó por éste, y deseando iniciar una política conciliadora, y atraer al terreno legal a los disidentes *retraídos*, concedió una amnistía por delitos de imprenta y condonó las multas a los periódicos. La prensa correspondió con su habitual gratitud y siguió difamando a la Reina con el mayor descaro. Véase por vía de muestra, el siguiente suelto de *La Democracia* (2):

“Todavía corre por una parte de la prensa un suelto que hace más de quince días publicamos a propósito de cierta persona que recibía como bajada del cielo la bendición de una *milagrera embaucadora*... Hoy escribimos el proceso: el día de la sentencia llegará.”

El Contemporáneo, periódico del señor González Bravo, se contentó con decir: “*La Democracia* nunca, durante el período de su existencia, ha disfrutado de tan amplia y omnímoda libertad como de la que usa y abusa en la actualidad y bajo el imperio del gabinete Narváez (3).”

Ni esto, ni el regreso de Prim a Madrid, como si en el año anterior nada hubiera hecho, ni las gestiones de la Reina Cristina, plenamente reconciliada con sus antiguos y *caros* amigos los progresistas nada sirvió para que estos cejaran en su propósito de retraimiento y de hundir el ministerio y la dinastía. Reconciliados los ra-

(1) Hoy afiliado en la Tertulia progresista.

(2) Número correspondiente al 28 de octubre de 1864.

(3) A esto contestaba la prensa llamando *tiranía* a esas estúpidas e inconstitucionales deferencias.

dicales con los unionistas, prepararon un pronunciamiento para el día 29 de abril, con grandes ramificaciones en las provincias. González Bravo cogió los hilos de aquella vasta conspiración, que abortó antes de tiempo con motivo de la sublevación de los trabajadores de Madrid y de los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza, pocos días antes de estallar los motines escolares de los primeros días de abril de 1865.

Habíanse quejado los Prelados de las malas doctrinas de algunos profesores de las Universidades e Institutos, a lo que contestó el señor Moyano casi desmintiendo el hecho, y mandando girar una visita a los establecimientos públicos de enseñanza, y amonestar reservadamente a varios de ellos en Madrid. Dirigíanse los tiros principalmente contra el señor Sanz del Río, introductor del krausismo en España, y contra el señor Castelar, que, desde las columnas de *La Democracia*, hacía una oposición violenta al Gobierno y a la persona de la Reina.

Formado expediente al señor Sanz del Río para separarle de su cátedra y negándose el Rector señor Montalbán a seguir ciertos procedimientos que se le encargaban, fué éste también separado. Los estudiantes, acudidos por los marqueses de la Florida y de Sardoal (1), acordaron obsequiarle con una serenata. Dióse la licencia en el gobierno civil al marqués de la Florida, y luego se trató de recogerla y aún de ponerle preso. Andaba en las tratos el señor Olózaga, amigo íntimo del señor Montalbán, y a la hora de la serenata se llenó la calle de gente, que fué preciso dispersar. Los estudiantes, al día si-

(1) Ambos eran aquel año discípulos míos, y por ese motivo sé muy bien los tratos en que andaban.



guiente, se presentaron en ademán hostil, y fueron a Palacio en la misma forma, pretendiendo nada menos que hablar a la Reina (1). El motín fué tomando cuerpo, uniéndose a los estudiantes, como sucede en tales casos, gente allegadiza, dispuesta siempre a cualquier tumulto.

En la tarde del día 10 de abril se supo ya que habría movimiento por la noche. La Puerta del Sol estaba llena de holgazanes, perdularios y muchachos desarrapados, que silbaban a la tropa y a las autoridades. Aquella canalla no merecía castigo, sino solamente burlarse de ella, soltando a la vez las bocas de riego para apagarles su apagado y vinoso entusiasmo. Vaciban los conspiradores y sus comités directivos en presentar batalla: instaban los demócratas, dudaban los progresistas, y el señor Olózaga, siempre prudente en tales casos, propendía a no comprometerse hasta tener más fuerzas y avisar a provincias. El señor García Ruiz, en su folleto citado, dice, que todo estaba preparado *para 19 días después*, y que la revolución debía estallar a la vez en Zaragoza, Valencia y la Mancha, haciendo saltar las minas preparadas desde la primavera anterior. Pero los progresistas se habían descubierto demasiado: por la mañana, mientras los estudiantes silbaban y alborotaban contra el marqués de Zafra, sucesor del señor Montalbán en el rectorado de la Universidad, los redactores de *La Iberia*, embozados en sus capas, dirigían el movimiento y recibían las comunicaciones de los sublevados, sin notar que la ronda de capa los vigilaba y otros periodistas se entretenían

(1)

Todos los animales, y al instante
Se quejaron a Júpiter Tonante
De la misma manera
Que si fuese un alcalde de montera.

en observarlos desde una casa inmediata (1). González Bravo y también Narváez deseaban hacer abortar la conspiración cuyos hilos tenían en parte, siguiendo la táctica de todos los gobiernos de hacer que los pronunciamientos estallen cuanto antes, y más bien a voluntad del Gobierno que de los conjurados. Por ese motivo, no quisieron que saliese toda la tropa, a fin de que se comprometieran los conspiradores; y viendo que éstos no presentaban fuerzas respetables y que los silbantes y la desarrapada canalla, que poblaba la *Puerta del Sol* y calles adyacentes, seguía insultando a la tropa del Principal y a la Guardia veterana, hicieron que ésta dispersase los grupos (2). Ocurrieron en esto los desmanes y desgracias que suelen acontecer en todos los países del mundo y con todos los gobiernos, cuando hay motines; desgracias, que, no porque sean escasas, dejan de ser sensibles. Pero, ¿qué partido no ha hecho lo mismo y más en tales casos? (3) El general Narváez citó varios y aún se le olvidaron los asesinatos de Baracaldo, en tiempo de la Unión liberal (4). Oyéronse entonces en el

(1) Los de *El Pensamiento Español*, pues los balcones de uno de ellos daban a la *Calle de la Cruz Verde*, donde estaban aquéllos altisbándoles

(2) Se echó en cara a los guardias civiles que iban ébrios de aguardiente. Y ¿qué culpa tenían aquellos honrados veteranos de que les obligaran a beberlo antes de salir del cuartel? La costumbre de hacer beber aguardiente a la tropa antes de entrar en acción no es nueva.

(3) El general Narváez citó entre otros en la sesión del 20 de abril el de Lugo, donde siendo Capitán General el señor Alesón y viendo que los paisanos querían entrar en el gobierno civil, el comandante general mandó hacer fuego a la guardia de 27 granaderos, que mataron a 27 hombres e hirieron a varios.

(4) El señor Olózaga en la sesión de 11 de junio de 1860 los calificó de *asesinato jurídico*: y ¿por qué *jurídico*? ¿qué tribunal ni qué derecho los oyó ni se los aplicó?

Congreso las más estupendas doctrinas, pues, a pretexto de que los agresores estaban inermes, lo cual no era del todo cierto, se negó al ejército y a la autoridad el derecho de hacerse respetar, sentando implícitamente la teoría de que, en no llevando armas, cualquiera puede insultar a las autoridades, silbar y apedrear a la fuerza pública y burlarse de ella. Yo que vi por la mañana el asqueroso motín frente a la Universidad, promovido en su mayor parte por gentes que no tenían trazas de saber leer, que vi por la tarde silbar y escarnecer al general Narváez en la *Puerta del Sol*, y que vi por la noche la desarrapada canalla que silbaba a los guardias en la *Calle Mayor* y en la *de la Montera*, no puedo menos de declarar públicamente que no extrañé el comportamiento de estos últimos. Si a los progresistas o unionistas se les hubiese hecho objeto de ludibrio, ya hubiéramos visto lo que hacía el señor Ríos Rosas, que tiene fama de poco sufrido, y con todo apellidó *miserables* (1) a los mencionados guardias.

Pero a la Unión liberal le convenía exagerar aquellos sucesos, que han llegado hasta nosotros con el ridículo nombre de *la Noche de San Daniel*, como si fuera *La Saint Berthelemy (de grosses mots pour petites choses)*. Me parece muy feo y anticristiano bautizar motines con nombres de santos.

Después de una campaña parlamentaria furiosa, en la que el señor González Bravo se vió casi completamente solo, la Unión liberal consiguió volver al poder, libre ya de los compromisos que la habían hecho abdicarlo

(1) Ahora con motivo del asesinato del general Prim, los mismos que entonces insultaban a la Guardia veterana, piden que se la respete.

pocos meses antes. Grande fué el estupor de los radicales al ver a sus compañeros de conspiración convertidos *en Gobierno*, el día 21 de junio de 1865.

El periódico progresista *Las Novedades* les dijo a O'Donnell y a los otros Ministros estas palabras, a que no pudieron responder, y que la historia ha recogido:

“¡Habéis jurado hoy lo que jurásteis derribar ayer!”
Es decir, que la Unión liberal, conspirando en junio con los progresistas y republicanos, había jurado en 1865 destronar a Doña Isabel II, como lo hizo en 1868 conspirando con los mismos (1). Pero entre el 21 de junio de 1865 y el septiembre de 1868, está el 22 de junio de 1866, que es capítulo aparte y de los más interesantes de esta historia.

XCVIII

LOS KRAUSISTAS Y EL KRAUSISMO COMO SOCIEDAD SECRETA EN ESPAÑA

Ocasión oportuna presenta lo dicho aquí acerca de los sucesos de la noche del 10 de abril, de la *corrida de los silbantes* (2) y de los motines escolares, para decir

(1) Los famosos artículos de *El Diario Español*, titulados: *Meditemos: La clave ¡Misterios!*, llenos de veneno contra la Corte, son una prueba fehaciente de esto.

(2) Así la llamé yo y así deben llamar los católicos a la impíamente llamada *Noche de San Daniel*. Este suceso hay que juntarlo con la *batalla de las Platerías*.

algo acerca del krausismo y de los krausistas españoles. Aunque no sea más que por decoro, y por espíritu de corporación, debo ser en esta materia muy parco y muy comedido; concretándome únicamente a lo que las conveniencias sociales permiten en tales casos, que es impugnar la escuela y los errores doctrinales y respetar las personas. Aquí sería impertinente entrar a discutir errores y teorías; pero todos saben que el krausismo y la francmasonería están íntimamente ligados, y las personas instruidas hallarían con razón un vacío en mi libro si no hablara del krausismo y de sus vicisitudes en España.

Sabido es también que Krause, no solamente fué francmasón, sino que figura entre los que en Alemania han hecho más por la masonería, buscando sus remotos orígenes con gran caudal y alardes de erudición. En sus obras filosóficas se hacen frecuentes referencias a sus opúsculos masónicos, los cuales sólo se dan a los iniciados y a nadie más. A veces el que lee sus obras (1) se encuentra con un pasaje oscuro y completamente ininteligible; pero una nota puesta al pie le dice: “Sobre esto véase tal de mis opúsculos masónicos.” Esto solo basta para comprender hasta que punto el krausismo y la masonería andan coligados. Es más, esa jerga alemanesca, verdadera *germania*, especie de escolasticismo, del cual se dice lo que de la música de Verdi (2), es una

(1) Yo no he perdido el tiempo en leerlas, ni sé el alemán. Difiero en eso a lo que me dicen personas competentes que las han leído. También lo dice el señor Ortí y Lara en su impugnación del krausismo.

(2) Preguntado Rosini acerca de la música de Verdi, dijo: “tiene algo de bueno y algo de nuevo, pero lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.”

seudo-filosofía, enteramente masónica y para uso de la secta; persona que la conoce a fondo me asegura que encierra un gran fondo de absolutismo.

El culto a Dios, sólo como autor de la naturaleza, en el panteísmo krausista, el culto a la Humanidad eterna, según ellos, y su cosmopolitismo, la trinidad simbólica y semi-masónica que admiten, como parodia de la Trinidad Cristiana y otras nociones a este tenor, las viene desarrollando la francmasonería de dos siglos a esta parte. Su lenguaje sibilitico, ambiguo, ocasionado a todo género de interpretaciones y anfibologías, se presta mucho a las cábalas masónicas y es muy a propósito para las iniciaciones. Al que se muestra *fuerte* se le habla claro; *al profano débil* se le dice que no ha entendido el concepto metafísico de la frase o de las palabras, y, si es necesario, se le explicarán éstas en sentido católico: tal es la ductibilidad de ese escolasticismo moderno, que ha venido a depravar las ideas y hasta el lenguaje, parecido al que hace cien años imperaba en nuestras Universidades.

Su introductor en España fué el señor Sanz del Río, que procedente de las aulas teológicas del Sacro-monte de Granada, vino a Alcalá a estudiar Derecho. Ya en 1840 revelaba genio filosófico y metafísico, si el hablar turbio, aún para decir las cosas más claras y sencillas, ha de llamarse filosofía. Estuvo en Alemania algunos años, a donde le mandó pensionado el señor Gómez de Laserna, Ministro de la Gobernación bajo la Regencia de Espartero, y vino de allá enfermo de alma y de cuerpo. Sus convecinos de Illescas le tuvieron por loco: las extravagancias que en aquel pueblo hacía por los años de 1846 y 47 no son para referidas.

Tan lejos estaba el Gobierno de pensar ya en el señor Sanz del Río, para la cátedra de Filosofía, que se brindó con ella a Balmes, mediando en la oferta un muy alto personaje (1).

Al fin Sanz del Río vino a la Universidad: la inauguración de su cátedra ha quedado en proverbio: “Yo, en cuanto yo, y como yo, en Mí, dentro de Mí, sobre Mí, fuera de Mí y en contra de Mí, en razón de mi realidad total y subjetiva...” No dijo más Fr. Blas en su célebre carta sobre el chocolate *quidditativo*, según nos cuenta el P. Isla en el *Fr. Gerundio de Campazas*.

Esta jerga estridente tuvo luego, no solo partidarios, sino admiradores, que han formado en España secta más bien que escuela, con un exclusivismo sistemático, desdenando toda controversia, temerosos sin duda de ver patentizada la inanidad de sus doctrinas. Es muy problemático que ninguno de los que se dicen krausistas lo sea verdaderamente. Las aplicaciones políticas que yo les he oído hacer son democráticas. Su filosofía de la historia es una especie de fatalismo.

Sanz del Río era ya casi objeto de ridículo en la Universidad y entre los estudiantes cuando la persecución le vino a enaltecer en 1865. Se le quitó la cátedra por ser su enseñanza contraria al Catolicismo, única religión del Estado, y con arreglo a las leyes que entonces regían. Habiéndosele preguntado si era católico, se envolvió en una nube de palabrería y de sofismas. No dijo redondamente que no lo fuese. En vida de su esposa, excelente católica, no había incurrido en actos abierta-

(1) Lo supe por el mismo Balmes y lo dicen sus biógrafos.

En la primera edición no se dijo el nombre del alto personaje. Fue el duque de Riansares.

mente hostiles a la religión, y lejos de oponerse a que aquella recibiera los Sacramentos, asistió a ellos con mucho decoro. La persecución le hizo salir de sus habituales límites de parsimonia. No tuvo la franqueza suficiente para decir que no era católico; pero es lo cierto que desde 1866 dejó de serlo en todos conceptos.

El krausismo perseguido se hizo aún más de moda: los estudiantes siempre militan en la oposición. Todos los estudiantes liberales quisieron ser krausistas, y era cosa de reír el oírles hablar aquella jerga rechinante y vacía de sentido, que nadie entiende ni la entienden por lo común los mismos que la usan. Don Ramón de la Cruz los hubiera puesto en sainete, con gran hilaridad del público, y Moratín habría creado otro Don Hermógenes.

Sanz del Río murió como mueren los masones legítimos, haciendo alardes de no seguir ninguna religión positiva, sino solamente la religión que llaman *natural*; es decir, ninguna. Se le depositó en un salón de la Universidad y de allí salió su entierro (1). La Facultad de Derecho protestó contra este acto (2).

(1) Por dos testigos presenciales dignos de toda fe me consta que en él se hicieron ceremonias masónicas y que se *orientó* la colocación del ataud, que al pronto no habían puesto bien los enterradores.

(2) Habiéndose dicho en varios periódicos y siendo ya públicos, no faltó en decir esto, como individuo de aquella facultad. El señor Figuerola fué de los que protestaron con más energía.

IC

LA UNIÓN LIBERAL VUELTA AL PODER: NUEVOS MOTINES DE DON JUAN PRIM: EL 22 DE JUNIO: LA JUNTA DE OSTENDE

Llena de ira y deseos de venganza, volvió al poder la Unión liberal en junio de 1865. Procuró inútilmente atraerse a los radicales, ofreciendo a Prim la dirección de Ingenieros y a Olózaga la embajada de Italia. Hizo el reconocimiento de las invasiones de Victor Manuel, que Narváez se había negado a mirar como legítimas, y aún intentó desterrar a Sor Patrocinio y su clientela; pero halló después más cómodo el explotarlas. El partido radical, a pesar de los favores hechos y los mayores prometidos, continuó en su retraimiento, con hartó dolor del Gobierno. Más tratables halló a los moderados, muchos de los cuales votaron con él el día 5 de julio en la cuestión de reforma electoral, señalándose entre ellos el señor Meneses, que, en concepto de caudatario del Rey, daba pábulo a las habladurías de los políticos de café y casino.

El clero y todos los católicos se retrajeron, no del Gobierno, pues a éste no se habían allegado, sino de la Reina; y el mismo confesor, el virtuoso, austerísimo y sencillo señor Claret, hizo vivos esfuerzos por dejar el confesionario Real (1), habiendo tenido que continuar en él por mandato de Su Santidad.

(1) Lo supe de su propia boca y respondo de la verdad de ello: con esa intención hizo un viaje a Roma para consultar a Su Santidad. Los progresistas inventaron el año 1868, entre otras paparruchas

Con todo, los radicales le han calumniado de una manera hedionda, y los unionistas y moderados tampoco han sido parcos en burlarse de él y suponerle una influencia, que no tenía ni quería (1). Si la Reina le preguntaba acerca de provisiones eclesiásticas ¿había de faltar a Dios y a su conciencia y dejar que continuaran el nepotismo, la simonía y las intrigas palaciegas, con que de un siglo a esta parte vienen infestando a la Iglesia todos los ministros de todos los gobiernos y los absolutistas tanto o más que los liberales?

Abandonada de todos, la Reina sintió el vacío en derredor suyo, y llena de profunda melancolía, marchó a las Provincias Vascongadas, en donde apenas halló quien la aplaudiera, ni por dinero: su salud se resintió de resultas de un aborto y, habiendo invadido el cólera la capital, la Unión liberal y los cobardes de la camarilla la encerraron en la Granja a despecho suyo, y se acordaron allí.

Como en España nadie hace nada malo más que el Gobierno, y éste es siempre responsable hasta de las epidemias y de que no llueva a tiempo, los radicales atacaron a la Reina y al Gobierno con motivo del cólera y amenazaron silbarla el día que entrara en Madrid. A pretexto de socorrer a los coléricos, se había formado una asociación titulada de *Amigos de los pobres*, que prestó muy buenos servicios en aquella ocasión, y reco-

groseras, y radicalescas, que había ido a Roma para traer una *Bula* para pecar. Cierta canonista de ministerio, que siempre que habla de Derecho Canónico o miente o embrolla, inventó las primeras palabras de la *Bula* que según él y sus admiradores son *singularis natura*.

(2) Echósele en cara el no haber querido recibir a la mujer del general Ortega, ni pedir a la Reina el indulto de éste. Si lo hubiese solicitado le hubieran dicho que estaba comprometido en la conspiración,

gió no pocos recursos de personas de todos los partidos; pero estos filántropos tocaron demasiado la trompeta (1) y su asociación sirvió luego para encubrir manejos políticos, que el Gobierno mismo les echó en cara en el Congreso, al año siguiente. Lo negaron los progresistas y lo negaron sus periódicos, ¡cómo la habían de confesar!; pero en Madrid es bien sabido que los *Amigos de los pobres* llevaban un fin político, valiéndose de sus favores para propalar la aversión al Trono y a la dinastía. De sus *comités* salieron también los tiros contra la Sociedad de San Vicente de Paúl, habiendo sido la Unión liberal, minada por ellos, la responsable ante Dios y ante los hombres de la indecente iniquidad con que fué suprimida, no por progresistas y republicanos, sino por los unionistas, en la persona del señor Romero Ortiz (2). Los nuevos mercaderes de caridad tenían la concurrencia, y a guisa de mercachifles judíos aspiraban al monopolio.

La venida de los Reyes de Portugal dió lugar a otra farsa grosera. Los republicanos, acaudillados por algunos de sus jefes, los vitorearon ridículamente. Corriendo al lado de los coches con sus levitas de alquiler, más que republicanos parecían realistas furibundos, de aquellos que cortaban los tiros de los coches para sustituir a

(1) Los socios de San Vicente de Paúl trabajamos tanto o más que ellos en socorrer a los coléricos, y con todo *La Iberia* y los otros periódicos de su cuerda preguntaban todos los días:—“¿Dónde están los socios de San Vicente de Paúl?” ; Habíamos de ir a su redacción a decirles lo que hacíamos!

(2) Sépase para oprobio de los unionistas que el señor Olózaga trabajó de buena fe por el restablecimiento de aquella sociedad: no son, pues, los progresistas ni los republicanos responsables de aquella torpeza.

los cuadrúpedos (1). ¡Y eran republicanos los que esto hacían! ¡Por qué no gritaban ¡vivan las caenas!

Bajo tan tristes auspicios principió el funesto año 1866. El general Prim trató de parodiar la sublevación de O'Donnell en el Campo de Guardias; pero le salió mal. El comandante Bastos (2) había sido separado del ejército por el Inspector Pezuela. Don Leopoldo, en odio a éste, le volvió al servicio, y él le pagó el favor sublevando el regimiento de caballería de Calatrava en Aranjuez y marchando a Villarejo donde se le unió el de Bailén.

Aunque habían cortado el telégrafo, el coronel de Calatrava logró que el del ferrocarril avisase a Madrid, y Donnell envió a un ayudante para que, reventando caballos, fuese al punto a Alcalá a fin de contener la caballería de allí y traerla a Madrid. Llegó a tiempo: la vacilación de Lagunero había hecho que la caballería de Alcalá (3) incluso los artilleros y los coraceros, no estuviesen ya camino de Villarejo. El desgraciado capitán Espinosa, que había sido más decidido, y se sublevó con la escasa infantería que custodiaba el presidio, pagó por todos. El Gobierno acusó a los radicales de haber querido soltar el presidio para distraer a la Guardia civil: éstos han rechazado siempre esa noticia, como una pa-

(1) Yo vi a los republicanos correr al lado de los coches de Palacio, gritando: “¡Vivan los Reyes de Portugal!” Todas las personas decentes que lo presenciaron, y no fueron muchas, llevaron a mal aquella bajeza. Díjose que iban capitaneados por el señor Castelar, y aún creo haberlo leído en un periódico en son de elogio.

(2) El señor Bastos ha escrito después una obra titulada la *Filosofía del forraje*, para uso de la caballería.

(3) Lagunero echó la culpa a los sargentos y a algún jefe por no haber hecho la señal convenida. Estos dijeron que la hicieron, pero que habiendo entrado el oficial de ronda por la puerta excusada, por donde debía entrar él, no se atrevió temiendo una emboscada.

traña unionista: los hombres de bien dicen que los radicales son tan capaces de hacerlo como los unionistas de inventarlo.

La defección de la caballería de Alcalá comprometió al general Prim: si en vez de 700 caballos hubiera logrado reunir los 2.000 ofrecidos, con 16 piezas de artillería, y alguna, aunque escasa infantería, dueño de las llanuras que rodean a Madrid y de los ferrocarriles, hubiera hecho saltar a la guarnición y a los demás confabulados, obligando a la Reina a que abdicara y estableciendo una Regencia, que hubiese asegurado por muchos años el poder en manos de los progresistas. Prim deseaba hacer una sublevación puramente militar; no quería contar con el paisanaje, ni con los republicanos, y éstos se lo han echado siempre en cara.

La Reina, impasible, al noticiarle O'Donnell el pronunciamiento de Aranjuez, se contentó con decirle epigramáticamente: *¡Otra vez caballitos!* Pocas horas después, Figuerola le decía en el Congreso: *¡Caballos por caballos!* La hora de la expiación había sonado para O'Donnell: ¡hasta los progresistas, sus cómplices de 1854, le echaban en cara un crimen, de que unós y otros eran responsables!

Para mayor dolor, leía en el semblante de la Reina que ésta, en odio a la Unión liberal y sus tramoyas, estaba en el caso en que se vió su padre en 1822, cuando, en odio a los San Migueles y la francmasonería, estuvo para llamar a Mejía y a los comuneros.

Pero la expiación tenía que ser aún más completa. Prim acababa de acreditar su debilidad, haciendo cortar inútilmente el puente colgante de Arganda, sepultando

diez millones en el Tajo (1) y mostrando así que *temía* a sus perseguidores. Campos, que se había pronunciado en Avila, rechazado en Zamora, huía hacia Portugal: fué preciso acudir a los republicanos, y principiaron entonces los levantamientos inútiles en Madrid, Zaragoza, Barcelona y otros puntos. Los estudiantes de la Corte se sublevaron contra O'Donnell, y la Guardia veterana tuvo que acudir a la Calle Ancha: el señor Ríos Rosas, Presidente del Congreso, no halló que entonces fueran *miserables* ni deshonraran su uniforme, y el amable don Isidoro Hoyos puso por las esquinas un bando lacónico ofreciendo al vecindario de Madrid repetir las escenas de la noche del 10 de abril (2).

El señor García Ruiz en su picante opúsculo *España y la Revolución*, dice:

“¡Y el pueblo siguió retirado en el Aventino! ¡Y la España entera vió impasible la bandera de la revolución levantada, sin pensar siquiera en salir a sostenerla en parte alguna! Únicamente lo intentó Madrid por medio de algunos patriotas y la escasa guarnición de Alcalá de Henares por conducto del desgraciado capitán Espinosa: los patriotas de Madrid fueron engañados y vendidos, tocándole una gran parte en la desgracia a la re-

(1) Con los diez millones que ha gastado el señor Prim en comprar el inmediato cortijo de San Isidro, había para haberlo recompuerto.

(2) “Don Isidoro de Hoyos, etc. ordeno y mando: todo grupo que diese grito subversivo. o perturbase de *cualquier modo* la tranquilidad del vecindario será inmediatamente disuelto por la fuerza pública, *haciendo uso de las armas*. Madrid 11 de enero de 1866.” Los radicales le pusieron por mote *cuatro tiricus* al señor Hoyos y le desacreditaron con varias anecdotillas.

Una de ellas fué el suponer que había prohibido representar funciones teatrales en que hubiera tiros.

dación de *El Pueblo*, en donde se hicieron diez y ocho o veinte prisiones, la noche del 8 al 9, a causa de haber faltado a la palabra empeñada no pocos jefes de diferentes cuerpos de la guarnición; y el primero un comandante del regimiento de Isabel II, que no sabemos como dará cuenta de su conducta a los hombres serios, a quienes repetida y formalmente garantizó la sublevación de dicho regimiento, de la cual dependía la de otros varios.

rim tuvo enhiesta su bandera, nadie decía una palabra; todo marchaba regularmente, esperando de él y de sus setecientos ginetes la redención de la patria; pero desde el instante mismo en que ganó la frontera portuguesa, empezó esa serie obligada de recriminaciones, de lindos planes, de cálculos lisonjeros y de profecías *a posteriori*, que generalmente acompaña a todos los desastre y a todas las catástrofes.”

Prescindiendo de varias inexactitudes históricas tenemos aquí la clave de algunos sucesos: por lo demás hubo sublevaciones de paisanos en varios puntos, y la *Gaceta* del 24 de enero dió noticia de una partida que se levantara en Ateca, y cuyas hazañas se redujeron todas a coger a un labrador el dinero que tenía para casar a su hija (1).

O'Donnell, metido noche y día en el Ministerio de la Guerra dirigía por sí mismo las comunicaciones para estrechar a Prim; sin apurarle mucho, a fin de que hiciera el camino que él pensó hacer desde Manzanares en

(1) “Zaragoza 23 de enero. El Capitán General al Ministro de la Guerra. Las últimas noticias de la partida levantada cerca de Alhama son de que van en número de 19... y que parte de ellos robaron el día 20 la casa de don Antonio Liarte de Manchones, llevándose la cantidad de 32.000 reales.

1854. Así que, a cómodas jornadas y en 22 días, llegó desde Villarejo a la frontera de Portugal. Personas de mal gusto han comparado esta expedición a la de Gómez: en efecto, es lo mismo, sólo que *es todo lo contrario* (1).

Repuestos algún tanto de este contratiempo, los radicales reanudaron en breve sus trabajos, mientras nuestra Marina se cubría de gloria en el Pacífico, arrostrando peligros y grandes privaciones; y la Europa se preparaba a presenciar los grandes desastres de Austria ante el ejército prusiano, que iba a cambiar la faz de Europa.

Ante todo se prepararon los revolvedores con grandes fondos que allegaron, no solamente de las sociedades secretas de España, todas en ebullición, sino también de algunos que facilitó Mazzini, y aún se habló de otro millón que dió la sociedad Bíblica de Londres. Díjose también que se habían hecho gestiones en los Estados Unidos, empeñando las rentas de la Habana; pero le desmintieron después los progresistas. Y finalmente que sirvieron de mucho los fondos del Banco llamado de *propietarios*, a cuyo frente estaban los señores Ruiz Zorrilla, Aguirre y todos los prohombres del partido progresista. Sea o no sea cierto, pues en materias tan delicadas no debe juzgarse de ligero, la verdad es que en la Bolsa de Madrid y en los círculos bien informados aún se sigue diciendo (2), que los fondos de aquel Banco sirvieron para pagar a

(1) *Media vuelta a la derecha*, decía un Sargento a sus reclutas, *es lo mismo que media vuelta a la izquierda, sólo que es todo lo contrario.*

(2) Con motivo del discurso pronunciado por el señor Ruiz Zorrilla a bordo de la *Villa de Madrid* lamentando el malestar de la moral pública, se ha publicado en casi todos los periódicos un comunicado de un imponente que recuerda se le deben todavía 24.000 duros que impuso en aquel Banco, del que era gerente el señor Ruiz Zorrilla.

los sublevados del 22 de junio, y a los muchos que no se sublevaron a pesar de tener en el bolsillo el dinero para hacerlo. La mayor parte de los sargentos sublevados habían cobrado a 2.000 duros: a otros se les dieron mil y un pagaré de otros mil para el día 1.º de agosto, además de la oferta de un grado de oficial. Los artilleros que bombardearon el cuartel de San Gil estaban tan comprometidos o más que los atacados, que habían asesinado inhumanamente a sus jefes; y los que asaltaban las barricadas llevaban en el bolsillo abundante dinero y promesas. ¿De dónde salieron tantos fondos? (1)

Horrible expiación fué la del 22 de junio para el general O'Donnell. Los progresistas querían diferir el movimiento para el 23, en que habían de dar la guardia en el Principal y en Palacio los artilleros comprometidos. Don Juan Prim debía estar para aquel día hacia Burgos, y entrar con toda gloria y esplendor teatral en Madrid a celebrar su santo. El plan era segurísimo, pues, teniendo a la Reina en su poder, el telégrafo en la casa de Correos o Principal, el parque, la artillería de San Gil y del Retiro y buenas inteligencias en los cuarteles de la Montaña, de Santa Isabel y de Caballería, O'Donnell estaba perdido y el pronunciamiento se pudo hacer sin derramar una gota de sangre. A pesar de eso ¡cuántos horro-

(1) Es admirable el suelto siguiente que publicaba *La Democracia* el día 19 de junio (nótese bien el 19). "Sucede hoy lo de siempre que conspiran los carlistas y se prende a los demócratas. Para nadie es un misterio que en Barcelona se agitan los absolutistas y en casa del general napolitano Bosco se recaudan fondos y distribuyen armas."

Los conspiradores y titiriteros políticos, lo mismo que los jugadores de manos, antes de hacer el escamoteo llaman la atención del público hacia otra parte. Es el A. B. C. del oficio.

Regla segura: noticia de conspiración carlista en periódico republicano, es señal segura de proyecto republicano de sublevación.

res! ¡qué asesinatos tan feroces e inhumanos se cometieron en el cuartel de San Gil y en las calles con los jefes que acudían a sus puestos! ¡Y los cómplices de esos asesinatos hoy mandan el ejército español con sus manos manchadas de sangre, que no se puede lavar!

Mas no era solamente la tropa la que estaba ganada por los clubs y las sociedades secretas: también lo estaba la policía; y O'Donnell, que salió en 1854 al Campo de Guardias escoltado y precedido por la ronda de capa, ahora se halló tan perfectamente servido, que, sabiendo todo Madrid a las doce de la noche que se había adelantado el golpe, habiendo principiado los grupos a reunirse hacia aquella hora, estando invadido el parque, y los cuarteles sublevados desde la una de la noche, don Leopoldo se acostó a las cuatro de la mañana tranquilamente sin saber nada.

En efecto, el *comité* progresista quería diferir el estallido hasta el 23, y este era el aviso que tenía O'Donnell, pero los ibéricos, acaudillados por Rivero y Martos, comprendieron que Prim les preparaba otra jugada como la del 2 de enero, haciendo una sublevación puramente militar, y exclusiva en provecho suyo y de su partido. Comprometieron pues la empresa, resolviendo su *club* (o lo que fuera) dar el golpe aquella misma noche, avisándolo así a los progresistas.

Horrible fué el despertar del pobre don Leopoldo, a la media hora de haberse acostado. Con la cabeza caída sobre el pecho, estuvo durante algunos minutos a la puerta de la Casa de Correos, abatido y pensativo, hasta que apareció la artillería, que venía del Retiro: la guardia de Palacio, permanecía firme, y la de la Montaña, en su

mayor parte, había sido contenida por sus jefes, no sin algún riesgo.

Para entonces Narváez había hecho a 40 pobres cazadores atacar a más de 600 sublevados que había en el cuartel de San Gil; cosa que solamente pudiera ocurrírsele a don Ramón: él mismo salió herido ligeramente (1). Los sublevados vieron con estupor que se habían cambiado los papeles, y que no eran ellos los agresores.

El *comité* progresista, constituido en la redacción de *La Iberia*, dirigía desde allí las operaciones y juzgaba a un general prisionero. Sin forma de juicio estuvo para ser fusilado en la barricada de la calle de Valverde el señor Ríos Rosas, Presidente del Congreso, y dos veces trató de asesinarle un adolescente de 18 años, que estudiaba el primer año de su carrera en la Escuela de Estado Mayor.

¿A qué detenernos en las noticias de aquel horrible día, que sólo forma parte de esta historia en cuanto que fué uno de los abortos más horribles, no solamente de los partidos, sino *de sus sociedades secretas confederadas*?

El señor Rivero mandó las barricadas de la *Plaza de Antón Martín y Calle de Atocha*; el señor Martos, llevando a Castelar a remolque, paseó las de la plazuela de San Ildefonso y otras adyacentes; pero así que supieron, después de las diez de la mañana, que O'Donnell se había apoderado del Parque y vencido a los asesinos en el Cuartel de San Gil, sólo pensaron en ponerse a salvo en

(1) Yo mismo lo vi, pues vivía junto a palacio y apenas podía creer lo que estaba viendo.

Los pobres soldados avanzaron a la carrera sin protección ninguna hasta la mitad de la calle de Bailén, de donde volvieron diezmos.

las embajadas (1), y desde el medio día a las seis de la tarde dejaron que la gente de los barrios bajos fuera acuchillada en las calles, para ganar los 20 rs. que les habían dado y que, durante la mañana habían gastado alegremente muchos de ellos en las tabernas contiguas a las barricadas.

Faltábale todavía otra expiación a don Leopoldo. El día 21 de junio de 1865 había echado a pique a Narváez y a los moderados por una intriga de su camarilla, estrellándose el gabinete en una cuestión con el conde de Ezpeleta, y pidiendo O'Donnell pasaporte para Alemania. Al año cabal, 22 de junio de 1866, expiaba cruelmente aquella intriga, arriesgando valerosamente su vida en las calles de Madrid, con un aplomo, un acierto y una serenidad, que admiró a los que pudimos verlo en aquel aciago día, y devolviendo la calma al atribulado vecindario. La revolución quedaba, no solamente derrotada, sino humillada; las represalias fueron terribles; pero ¿qué se había de hacer con los asesinos de sus jefes? ¿Hizo acaso menos Espartero en Miranda de Ebro y en Pamplona? Un mes después caía O'Donnell a impulsos de otra intriga palaciega fomentada por la impaciente ambición de la camarilla moderada, que rodeaba a la Reina. O'Donnell acababa de obtener en el Congreso las

(1) Algunos republicanos y revolucionarios hallaron asilo en el convento de monjas de Santo Domingo el Real: bien lo han pagado demoliendo el convento. Se dice que allí estuvo el señor Castelar y al demoler el convento para convertirlo en casas los aprovechados de la revolución lo dijeron algunos periódicos.

Consta en las biografías que está publicando el señor Segovia (*figuras y figurones*) que el señor Navarro y Rodrigo acompañó hasta la frontera a los señores Castelar y Carlos Rubio, francmasón de por vida.

siete célebres autorizaciones, cuando de pronto tuvo que hacer dimisión el día 11 de junio. Sucedióle instantáneamente el general Narváez, que se aprovechó de aquellas autorizaciones como él se había aprovechado un año antes del anticipo de 600 millones, de los billetes hipotecarios y de la desamortización del Real Patrimonio. Don Ramón y don Leopoldo quedaban iguales y nada tenían que echarse en cara.

Con todo, esa impaciencia del moderantismo, que llevaba consigo una ingratitud de la Reina, ha perdido, quizá para siempre, a ésta y también a los corifeos de aquel partido. Creyeron imposible que los radicales saltasen el charco de sangre de 1866, y por encima de los cadáveres de 500 soldados y más de 600 paisanos, para darse la mano, con los unionistas, y sin embargo, saltaron, y se apretaron las ensangrentadas diestras. Mejor les hubiera sido a los moderados esperar tres o cuatro meses a que la Unión liberal acabara de desacreditarse con el uso de las autorizaciones, en cuyo caso su regreso al poder era tan cierto, como seguro. Por desgracia, estas *profecías póstumas*, que todos hacemos, no se ocurren nunca a la ambición de los partidos en los momentos precisos.

Entre tanto, los revolucionarios formaban nuevos proyectos de sedición, sin arredrarles las causas criminales incoadas por la Unión liberal y falladas en 21 de septiembre de 1866. En el dictamen fiscal había los siguientes párrafos: “En las calles, en las casas y en todos los sitios donde tuvo lugar el combate fratricida se amontonaron cadáveres ensangrentados de *infelices jornaleros*, o de soldados seducidos, lo más de sargentos extraviados. En los fallos que los consejos de guerra han pro-

nunciado, tampoco han comparecido a sentarse en el banco de los acusados más que individuos de la clase referida, prueba nada equívoca de que los principales instigadores habían tomado anticipadamente sus precauciones para no aventurarse más que lo que prudentemente les convenía... Después de condenar a ser pasados por las armas, al señor Pierrad, que estuvo al frente de los artilleros sublevados, y lo hizo bastante mal, a don Baltasar Hidalgo de la Quintana, ex-oficial de Artillería, que entretuvo a sus antiguos compañeros, mientras los sargentos sublevaban la tropa, dos oficiales de húsares de la Princesa y otros varios, pedía la pena de muerte en garrote vil para los paisanos don Emilio Castelar, don Carlos Rubio, don Inocente Ortiz y Casado, don Cristino Martos, don Manuel Becerra, don Práxedes Mateo Sagasta, don Francisco de Paula Montemar, don José Rivas y Chanel, y otros menos importantes." El Capitán general confirmó esta sentencia en 24 de septiembre, y además se condenó a don Arturo Avilés y otros tres más por redactor y cómplices en la publicación del periódico clandestino *La Hoguera y el Puñal*. De los señores Aguirre y Rivero, jefes de los dos comités, nada se dijo en el expediente. Los progresistas dijeron con este motivo cosas graves contra el señor Rivero, y el haber éste salido a Portugal, bajo los auspicios de la Unión liberal y de los ministros, hizo tomar cuerpo a increíbles hablillas. Pero ¿no habían salido todos los progresistas en los coches mismos de los ministros, escoltados por los principales diputados de la Unión?... ¿No fué alguno de ellos al amparo de la Reina Cristina y aún en su mismo

tren? (1) ¿No fué éste uno de los hechos que promovieron los moderados para resolver á la Reina contra los unionistas? (2).

No fueron las sublevaciones militares de 2 de enero y 22 de junio las únicas del aciago año 66, tan desastroso en este y en todos conceptos. El día 23 de junio se había sublevado también en Gerona el regimiento de infantería de Bailén, que tuvo que refugiarse allende el Pirineo, lo mismo que Miláns y Escoda, los cuales habían entrado en Cataluña con medio centenar de emigrados, que también hubieron de regresar a Francia.

Sin embargo, para el mes de noviembre ya se habían reanudado los hilos de la conspiración, la cual debía estallar en varios puntos a la vez, el 15 del mismo. El Gobierno francés tuvo noticia de ella, y fué descubierta a tiempo, y de sus resultas, presos y confinados varios jefes militares, siendo notable que coincidiese con esto la sublevación del presidio de Mallorca, el día 7 de aquel mes. Formóse también causa a don Salustiano Olózaga por una carta interceptada a don Angel Fernández de los Ríos, y haberse encontrado un depósito de armas en la redacción de su periódico *La Soberanía Nacional*.

En 30 de aquel mes daba Narváez una alocución al ejército, sumamente significativa, en la que se leía la siguiente cláusula: “No ha habido sedición que no haya procurado su fuerza en el ejército, y *no hay revolucionario por despreciable que sea que no se vanaglorie de*

(1) Se dijo que el señor Aguirre salió en aquel tren.

(2) La Reina se quejó de que se hubiese sacado de las embajadas a los jefes de la sublevación, casi públicamente y en los coches de los ministros, sin contar con ella y arrogándose aquéllos un derecho de amnistiar.

haber seducido un jefe, un oficial o un soldado del mismo.” Estas palabras tan verídicas como tristes, hacen mucho al propósito de esta historia.

No bien concluída la intentona progresista, principiaron otra los unionistas, reuniéndose tumultuariamente el día 28 de diciembre en el Congreso, en número de 108, para redactar una protesta contra el Gobierno, por no haber convocado las Cortes para el año siguiente. El general Pezuela invadió el local, puso presos a los conspiradores, y en Palacio fué detenido el general Serrano, al querer entregar a la Reina la protesta, saliendo confinados para diferentes puntos.

Dos días después, fué disuelto el Congreso y se convocaron nuevas Cortes para el 30 de marzo. Lo menos que se pudiera decir de los presurosos protestantes, sería, que estuvieron torpes en reunirse en día de Inocentes y no esperar tres días más.

El ruido de la Exposición de París, durante el año 1867, preocupaba los ánimos, mientras que el general Prim y los radicales emigrados promovían otra nueva sedición para no dejar al país un momento de reposo, y a fin de que las insurrecciones militares fueran periódicas en España y una por lo menos cada año. El señor García Ruiz en su precioso folleto describe los preparativos de aquella intentona y la célebre reunión de Ostende en estos términos:

“El 16 de agosto (pues el 15 hubo necesidad de prorrogarla esperando gentes que al fin no fueron), por iniciativa del general Prim, y con acuerdo de hombres importantes de los partidos progresista y democrático tuvo lugar en Ostende, ciudad y puerto de la Bélgica, la

célebre reunión que fijó por de pronto la suerte de toda la emigración frente a frente del Gobierno español (1).

En esa reunión estuvieron cuatro generales (Prim, Pierrad, Contreras y Miláns del Bosch), los ex-diputados y periodistas Sagasta y García Ruiz, el conocido profesor Becerra, el ex-diputado Ruiz Zorrilla, el escritor don Carlos Rubio y varios oficiales del ejército y hombres del pueblo hasta el número de 45 o 50, pertenecientes a ambos partidos. Algunos hombres importantes del democrático, tales como los señores Martos, Castelar, etc., no pudieron o no tuvieron por conveniente concurrir a pesar de estar citados y conformes; los señores Rivero, Figueras y Orense se hallaban en España. La reunión se celebró de la manera que podía celebrarse; todos los que a ella asistieron hubieran deseado ver allí a cuantos estaban convocados; pero había de celebrarse con los que fueron puntuales a la cita, y se celebró.”

Lo que sucedió en Ostende no necesitamos decirlo: todo el mundo lo sabe, se encomendaba a una Asamblea Constituyente elegida por el sufragio universal la suerte del país. El general Prim, según el señor García Ruiz, fué nombrado jefe del centro revolucionario, en unión con los señores Aguirre y Becerra.

El folleto refiere en seguida algunas operaciones de la emigración, y trata con gran dureza a los que llama hombres ilusos y hombres envidiosos, colocando entre los primeros a los que se las prometían felices a cada paso, y entre los segundos a alguien a quién no designaremos

(1) A los catorce años se acaba de celebrar otro conventículo por el estilo en Biarritz en junio de 1881.

por su nombre, porque el folleto lo retrata de mano maestra en estos términos:

“Los envidiosos, peste engendrada por la vanidad, desempeñaron también de continuo su triste papel de estorbar y de hacer daño, sin prestar en compensación el más insignificante servicio. *Donde no estoy yo y como quiero estar, no hay ni haber puede nada bueno*: este es el lenguaje de la vanidad satánica, y a este lenguaje acomodan su conducta los que poseen tan vil pasión, que los lleva a morder y a calumniar a los hombres más íntegros y de más merecimientos, como no se reconozcan inferiores y casi satélites suyos. Así se vió aquí, a causa de una cuestión personal, impropia de hombres serios que traen entre manos una grande y patriótica empresa, emitirse por algunos los juicios más temerarios e injuriosos contra los que no opinaban como ellos; fornar separados cuando más necesaria era la unión, idear planes los más insensatos y descabellados, queriendo ponerles en planta sin tener quienes les secundasen; plejarse en medio de una lastimosa contradicción a pensamientos y principios estravagantes, y totalmente adversos a los suyos: pedir y patrocinar de una manera vergonzante uniones que con toda conciencia pueden calificarse de nefandas, y sin prestarse a contribuir con nada para la revolución, porque no es lo mismo formar planes que hacer sacrificios.

”Nombráronse cuatro comandantes generales para las cuatro provincias, todos militares de alta graduación, a saber: de Gerona el coronel don Fernando Pierrad; de Lérida el coronel don Eugenio Gaminde; de Barcelona el coronel don Gabriel Baldrich, y de Tarragona el teniente

coronel don José Lagunero. El general don Juan Contreras, que debía entrar por el valle de Arán y bajar por toda la provincia de Lérida hasta encontrarse en el corazón de Cataluña, fué nombrado capitán general del Principado, y el general don Blas Pierrad, que debía entrar en unión del coronel don Domingo Moriones por la frontera de Huesca en frente de Jaca, fué nombrado capitán general de Aragón. A Portugal se mandó al brigadier Miláns del Bosch para que viera de recoger la poca emigración que allí había y lanzarla sobre Extramadura y Andalucía, de cuya Capitanía General debería él encargarse, caso de que la victoria se hubiese inclinado al lado de la revolución.

”El general don Carlos Latorre, nombrado Capitán General de Valencia, se fué para su destino, arrostrando intrépidamente inmensos y terribles peligros mucho antes del 15. Por la misma parte de Huesca debía entrar el teniente coronel en situación de retiro, señor Sasot, y ayudado de varios paisanos emigrados formar, si los acontecimientos lo permitían, uno, dos o tres batallones de cuerpos francos en el Alto Aragón. No hacemos aquí mención de los encargados de entrar por la frontera de Guipúzcoa y Navarra, ni tampoco de varios comisionados que fueron a diferentes provincias de España con el encargo de hacer sublevar la tropa que aparecía comprometida y organizar el paisanaje, porque escribimos esto con el más exquisito cuidado, a fin de no comprometer a nadie con revelaciones imprudentes; y si arriba dejamos consignados algunos nombres, es porque las personas que los llevan no corren, como emigrados de antes y después del movimiento, riesgo de ningún género. Adoptadas estas disposiciones y acordado resuelta y definitivamente que

el general Prim entraría en Cataluña para tomar como general en jefe el mando de todas las fuerzas revolucionarias, así de la tropa como del paisanaje, publicó sus correspondientes proclamas.”

El folleto, después de hablar de las resoluciones tomadas, y de decir que solo el señor Olózaga disintió en la cuestión religiosa, explica la variación de la dirección del general Prim, que fué a Valencia en vez de entrar por Aragón, sin que en Valencia encontrara nadie que le secundara, y se queja mucho de que no se le avisara oportunamente. Ello es que don Juan Prim se volvió a Marsella y de allí a Perpiñán, donde llegó el 23, ocho días después de principiado el movimiento.

Hasta aquí las noticias del folleto. El general Pierrad, que tan desgraciado estuvo en su intentona en el cuartel de San Gil, entró por la montaña de Aragón acompañado de contrabandistas y carabineros, engañados por sus jefes. En Llinás de Marcuello les atacó temerariamente y con escasas fuerzas el general Manso de Zúñiga, sobrino de Narváez, que quedó muerto en la acción del día 22 de agosto; pero los contrabandistas, para quienes cada pronunciamiento es una mina, cuidaron más de salvar sus cargas, que de seguir batiéndose (1), y dejaron burlados a Pierrad y sus carabineros, que hubieron de volverse a Francia a donde también regresaron poco después Baldrich, Moriones y Targarona, que habían penetrado en Cataluña, y sublevado más de 6.000 hombres, pero no la tropa.

(1) En Aragón y en Andalucía para todos los pronunciamientos se cuenta previamente con los contrabandistas y el comercio. Este da una gruesa cantidad de la que se indemniza luego con usura: ofrecen gente, los contrabandistas se presentan, pero *hecho el negocio*, se vuelven a su casa.

Prim aguardaba en la frontera a que Escoda y Baldrich fuesen a buscarle: Cabrera en su caso hubiera ido a buscarlos a ellos. Escoda le contestó el 1.º de septiembre que de 700 hombres solamente le quedaban 100. Añade el señor García Ruiz, que noticioso Prim del fracaso completo de su conspiración “había abandonado la frontera el 1.º de septiembre para bajar a Perpiñán, en donde, por convenir así a su situación, sólo fué visto del señor Ruiz Zorrilla. El 2 de septiembre, burlando la vigilancia de las autoridades francesas, que ya se habían apercibido de que recorría aquellos sitios, salió el general Prim de Perpiñán, acompañado del señor Ruiz Zorrilla, yendo aquél directamente a Lyon y éste a Marsella, a donde fueron citados los señores Becerra, Sagasta y García Ruiz, los cuales, excepto el señor Sagasta, que fué detenido por las autoridades de Perpiñán, y más tarde conducido a Bourges, emprendieron también el camino de dicha ciudad de Marsella, desde la cual salieron el día 3 por la noche para Lyon: aquí fué donde por la madrugada del 4 el señor Becerra y García Ruiz vieron al general, a quién no habían visto desde el 20 del mes anterior.

“El general Prim, lleno de profunda pena, afectado en extremo por el éxito desgraciado del último movimiento cuyas consecuencias se llorarán durante algún tiempo, después de decir a los tres que se encaminaba al instante para Ginebra, como así lo verificó, les rogó que reuniesen a la emigración existente en París, y la relataran la historia fiel de todo lo ocurrido, mientras que él preparaba un manifiesto acerca del asunto. Así lo cumplieron en una junta habida el 10 de septiembre bajo la presidencia del señor Olózaga

”Asistieron a ella, entre otros, los progresistas Agui-

rre y Rubio, y los demócratas señores Chao, Martos y Baró

”El señor Ruiz Zorrilla, por sí, y a nombre de los otros dos señores, que con él habían recibido el encargo mencionado, hizo una historia clara y sucinta de cuanto había ocurrido al general..... Ninguno contradijo ni poco ni mucho al señor Zorrilla y únicamente el señor Chao, a su nombre y al de varios demócratas, dijo— que había oído las explicaciones dadas sobre el viaje del general Prim, y que sin negar ni contradecir ninguno de los hechos referidos que él creía ciertos... se reservaba su libertad de acción para juzgarlos y para obrar en adelante, según las circunstancias y su conciencia le aconsejasen.”

La coalición entre progresistas y demócratas quedó rota. El general Prim dió poco días después un manifiesto, que hizo poco efecto, y quedó moralmente destituido de la jefatura del partido progresista.

Para concluir esta edificante narración no debe omitirse el siguiente párrafo del folleto del señor García Ruiz:

“Consignemos aquí una cosa, dando a cada uno lo que es suyo, haciendo justicia a nuestros enemigos; porque siempre nos gustó el hacerla. La conducta del Gabinete Narváez durante la lucha y después de ésta ha sido digna, dignísima, en un punto: no ha levantado ni un sólo patíbulo, no ha derramado ni una sola gota de sangre, y eso que se vertió la de un pariente del duque de Valencia, la del general Manso de Zúñiga. ¡Qué contraste ofrece esta conducta con la del general O'Donnell en junio y julio de 1866! *Suum cuique.*”

C

COALICIÓN DE LOS RADICALES Y LOS UNIONISTAS PARA DESTRONAR A LA REINA: TRABAJOS DE LA MASONERIA CON ESTE OBJETO: SUBLEVACIÓN DE LA MARINA Y CAIDA DE DOÑA ISABEL II

Imposible parecía una reconciliación entre los unionistas y los radicales, y las palabras finales del párrafo anterior eran la expresión del odio de los segundos a los primeros. Con todo, al escribirlas, el republicano ignoraba los últimos manejos de los progresitas (noviembre de 1867).

El general don Leopoldo O'Donnell estaba en Biarritz, y, no lejos de allí, lo más notable de su partido. El señor Olózaga, disgustado de resultados de los sucesos de agosto y del mal éxito de la junta de 10 de septiembre por él presidida, abordó al duque de Tetuán, que no ocultaba sus resentimientos contra la Reina, y le ofreció la jefatura del *gran partido liberal*, vista la poca aptitud del general Prim, y la ruptura de la coalición entre los llamados *radicales* (1). El general O'Donnell no *aceptó*, pero *tampoco rehusó*: pidió ocho días para resolverse y consultarse con algunos de sus amigos, sin acordarse de consultar con Dios, lo cual le hubiera traído más cuenta,

(1) Esta noticia es grave, y yo no me atrevo a aseverarla. Puedo solamente asegurar que la oí en los mismos días de la muerte de O'Donnell, y a persona del Gobierno. Por otra parte, sino es enteramente cierta, es muy verosímil.

pues falleció antes de los ocho días y en aquel mismo mes.

Esta noticia por grave que sea, al fin no indica sino que los tratos entre progresistas y unionistas databan ya de fines de 1867, para lo que hicieron pocos meses después maridados en amigable consorcio.

Al general O'Donnell siguió al otro mundo poco después (23 abril de 1868) el general Narváez. La Reina, puesta en la pendiente de su ruina, desairando al anciano señor Arrazola que más dignamente hubiera presidido al partido moderado, nombró un ministerio estrafalario en que figuraban los señores Orovio, Mayalde y Marfori y a la cabeza el señor González Bravo. No sé por qué, al asistir a las exequias del general Narváez, y acompañar su cadáver hasta Atocha (1) en un día nebuloso y viendo a la comitiva, azotada por el granizo, dispersarse o entrar apresuradamente en el templo, mi corazón parecía presagiar algo funesto y asistir a los funerales de la monarquía antigua.

Oyóse en breve el ruido sordo de la zapa que mina el trono, y principió la conspiración, como principia siempre, por la difamación calculada y sistemática, por el *venticello* o vientecillo, que murmura por todas partes anécdotas de inmoralidad, de concusiones, pandillaje e ineptitud, por el susurro que sonriendo ataca de modo que nadie puede formalizarse, y no se altere la conciencia timorata del hombre honrado. ¡Oh, cuántos conspiran, y cuántas veces *hemos conspirado*, sin saberlo, y sin conocer que al propalar ciertas voces, ciertas noticias, ciertas anecdotillas, éramos dóciles juguetes, men-

(1) Hube de asistir en comisión por la Universidad.

guados instrumentos de malvados planes, y agentes gratuitos de las sociedades secretas! (1)

Aún cuando yo no admita la teoría de la inviolabilidad de la vida privada de los Príncipes, Ministros y altos personajes, por las razones que antes indiqué, ¿es lícito entre católicos, entre cristianos, entre caballeros, el dar mayor publicidad, el faltar a la caridad, y aumentar el escándalo, divulgando más y más cosas, por desgracia ciertas, aunque también por desgracia ya sabidas? La moral cristiana es muy rígida en esta parte y mide la difamación por las mismas reglas que el robo. ¿Qué es el difamador más que un ladrón, que roba la honra que vale más que el oro?

A principios de julio se respiraba ya la atmósfera política pesada del verano de 1865. Sólo se hablaba de conspiraciones. Sabíase que el general Dulce había sacado de la Caja de Depósitos diez millones del dote de su señora disgustado por no haber conseguido para ella la banda de María Luisa (2). Sabíase que el duque de Montpensier conspiraba casi públicamente, y que en la conspiración entraba la marina de guerra. El día 7 de julio fueron pre-

(1) La esposa de Mr. D'Hemptinne, hoy día senador en Bélgica, nombrado por los católicos de Gante en las últimas elecciones, nos refería a tres españoles, el año 1865, que, habiendo querido plantear la obra de las *Madres de familia* entre las obreras, la francmasonería de Gante la impugnó del modo más grosero. Un carnicero que solicitó su perdón *in articulo mortis*, confesó que la había difamado por cuenta de su logia, y que calculaba que su difamación habría cundido entre más de 8.000 personas a quienes lo habrían referido sus parroquianos.

(2) Don Ramón había ofrecido a Dulce la banda para su señora, sin contar con la oposición de la Reina, que se la negó con la mayor entereza, diciéndole según cuentan: "Ya que tan rebajadas están las cruces de los hombres, no quiero rebajar la de las señoras."

sos y confinados a diversos puntos del reino los generales Serrano, Dulce, Zabala, Serrano Bedoya, Córdoba, Caballero de Rodas y el brigadier Letona.

El duque de Montpensier protestó desde Lisboa contra su destierro (3 de agosto). “No conteniendo la Real orden del 7 cargo alguno expícito que sea necesario desvanecer, no consideramos oportuno extendernos en explicaciones, que desarrollaríamos si francamente se nos acusara... ..

”Búsquese en otra parte si los hay el origen de conmociones lamentables, que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan es que un mal grave les aqueja...” (1)

Esto es una gran verdad, pero hay que distinguir en el hecho de agitarse *los pueblos*, y el hecho de agitarse los ambiciosos apellidándose *pueblo*, que es cosa muy distinta.

Al embarcarse la Reina en San Sebastián para Zarauz, donde pasó el verano, era tan público que la marina de guerra estaba comprometida en la conspiración, que se adoptaron precauciones a fin de que no se hiciera con ella una felonía (2). Decíase de público que el plan de los conspiradores era que una vez embarcada la Reina en San Sebastián se la llevase con toda su servidumbre a Cádiz, en donde se le obligaría a abdicar, poniéndose al frente de la Regencia el Duque de Montpensier, interín la Nación, reunida en Cortes, arreglaba lo más conveniente.

(1) Perdone Su Alteza: los pueblos como los hombres y como los animales se agitan cuando les pinchan.

(2) Hubo que embarcar un batallón de Zapadores.

El duque de Montpensier hablaba del malestar del pueblo, y la Unión liberal ha confesado que el pueblo no la apoyaba, y que los conspiradores salieron para el destierro sin que nadie se doliese de ello: lo único que hubieran deseado los hombres de bien era que en pos de ellos hubieran ido otros muchos ambiciosos que quedaron. Conviene consignar aquí las declaraciones hechas por el señor Ayala siendo ministro de Ultramar (1), con las cuales se prueba de un modo irrecusable, que el país no se tomó la menor pena ni molestia por los conspiradores; que, lejos de sentir sus malandanzas, no hizo de ellas caso alguno; que eso que llaman *pueblo*, no tenía parte alguna en el *complot*; y, finalmente, que los unionistas quisieron ya entonces valerse del *pueblo* contra la Reina y el Gobierno, y aquél tampoco les prestó oídos. Digamos la prueba por boca del que llamaron *el hombre civil de la revolución de España con honra*, del que, habiendo escrito en el *P. Cobos* durante *el infausto bienio*, ha venido a trabajar para regalarnos otro bienio aún más infausto que aquél.

El señor Ríos Rosas acababa de hablar, haciendo esta importante confesión al final de su discurso:

“Pongamos, señores, término a las dictaduras que *primeramente ejercieron los partidos liberales*, entre esta alternativa, uno sobre otro, hasta que, después, desacreditados los partidos, sobrevino la dictadura desenmascarada del trono; para que se concluya hacemos esta Constitución, que si la votamos dará orden, libertad y prosperidad a nuestra patria. (Bien, bien).”

(1) Sesión de las Cortes Constituyentes en 21 de mayo de 1869, al discutirse la monarquía.

Levantóse, entonces, el señor López Ayala, y, después de un ligero preámbulo, dijo:

“Tengo que exponer la situación del país en septiembre, para que se vea si *el pueblo*, que apenas se inquietaba bajo el yugo de la tiranía, en mayo no puede vivir ya sino bajo la forma republicana.

”Nosotros llamamos a las puertas de esa muchedumbre hoy republicana (1) y ¿qué encontramos? gran patriotismo en las clases acomodadas, indignación en la marina y en el ejército; paciencia en las clases ínfimas.

”Yo vi resueltos a sacrificarlo todo en aras de la patria a los grandes propietarios, a los abogados, a los periodistas (2) y a otras muchas clases del país; pero, ¿y las masas? ¡Ya se unirán a nosotros después de la victoria!

... ..

”Apenas hace un año que la alianza de los partidos liberales se hizo pública en España. Cundió la alarma: cuantos se interesaban por la verdad aplicaban el oído al más ligero rumor. Entonces, fueron detenidos en sus casas y conducidos a Cádiz ilustres generales, cuyos nombres omito porque están en la memoria de todos. ¿Qué mejor alocución que la presencia en el Castillo de San Sebastián de aquellos ilustres generales?

”Aún recuerdo las frases harto valerosas que pronunció el duque de la Torre: “Si yo hubiera querido ceder a determinadas exigencias, en vez de verme desdeñado

(1) Es decir, que, ya entonces la Unión liberal conspiraba, y que para llevar adelante la conspiración y volver al poder no tuvo vergüenza en acudir a los republicanos. Conste así.

(2) Es decir, a pocos propietarios, abogados sin pleitos, periodistas con ganas de destino y demás afiliados en la francmasonería.

sería el jefe del Gobierno; no hay más que transigir con la ignominia o renunciar a la patria; ya no tengo patria porque con la ignominia no puedo transigir (1).

”Llegó el momento del embarque ¡qué ocasión para que esa masa republicana hubiera dado una muestra de su existencia! Aún me parece estar viendo alejarse de los muros de Cádiz el vapor *Vulcano*, que era el encargado de llevar los generales al destierro. Allí iba la única esperanza de la libertad. Sólo presencié en la playa esa dolorosa escena en medio del mayor silencio.

”El silencio, sin embargo, no era general, porque dentro de la ciudad resonaban los aplausos y vitores con que significaba su regocijo en la plaza de toros la muchedumbre de Cádiz (*El señor Figueras*: Pido la palabra para defender al partido republicano. *El señor Paúl*: Pido la palabra. Momentos de gran confusión.)

... ..

”Pocos días antes de estos sucesos, tuvo la autoridad militar de Cádiz que tomar algunas precauciones; el motivo de puro pueril se convierte en significativo; trabajaban en competencia dos toreros, y se temía que se turbara el orden. Ni la presencia de los generales, ni el momento de su embarque, ni la unión de todos los partidos liberales, movieron a aquel pueblo a dar ninguna muestra de sentimiento, y siento mucho que la verdad escueza tanto; la lucha entre la libertad y la arbitrariedad, hizo allí menos efecto que la rivalidad de dos toreros. ¡Ay de la libertad si esa fría indiferencia hubiera entrado en el alma de don Juan Topete!

(1) ¡Ay, señor duque!; si V. E. oyera qué cosas cuentan por ahí en materia de transacciones con la conciencia. Por supuesto, que yo no las creo ni las digo.

”No niego yo a las masas el patriotismo. Si las masas hallan en la paz y en el trabajo los medios que deben, yo creo que amarán la libertad y que llevarán un gran bien a la patria. Yo no les niego su patriotismo ni su valor; es verdad que luego se batieron al grito de ¡viva la república! pero en aquel movimiento había *algo de libertad, bastante de socialismo y mucho de reacción*. (Nuevos murmullos y nueva confusión: el señor Presidente llama al orden repetidas veces.)”

Al *padrecobizar* (1) el señor Ayala a la revolución de septiembre, cuando parecía que sólo vapuleaba al partido republicano, y de paso hundir todas esas teorías estúpidas fundadas en la soñada voluntad del pueblo, dijo grandes verdades que todos sabemos, pero que sólo en momentos de despecho se escapan a los revolucionarios. El señor Topete se creyó en el caso de volver por *el pueblo* de Cádiz y sólo volvió por la honra de la masonería de aquella ciudad, diciendo:

“Yo tengo que deshacer algunos errores de mi amigo el señor Ayala, que cuando entró en relaciones conmigo, no sabía indudablemente que ya a la salida del vapor *Vulcano* muchos señores de la ciudad de Cádiz me habían ofrecido su apoyo para el caso de que yo iniciara la revolución (2).

”Yo recuerdo, entre otros, a los señores Pastor y An-

(1) Es verbo que no está en el diccionario: valiéndome de la licencia, que hay en algunas lenguas vivas, del nombre *Padre Cobos* hago el verbo *padrecobizar*.

(2) Luego estaba la revolución preparada por los generales Unionistas de acuerdo con la Marina, desde mucho tiempo antes de septiembre.

gulo (1), que se me ofrecieron para hacer cuantos sacrificios fueran necesarios, y seguramente que esto lo ignoraba el señor Ayala, que tantos servicios ha prestado a la revolución; y digo esto para que sirva de contrapeso a las palabras que ha dicho su señoría de que los señores de enfrente no habían tomado participación en el movimiento.

"Aquel día en que salieron de Cádiz los señores generales, *no se hizo el movimiento porque yo manifesté a aquellos señores que no se podía hacer*, porque yo no quería hacer un movimiento militar, sino que quería que todo el país tomara parte en él; y esto mismo dijo el señor duque de la Torre cuando yo manifesté que me comprometía a ir a buscar a su señoría a Canarias, si era preciso, como luego fué el señor Ayala."

La historia tenía que recoger estas frases de las cuales resulta que la Reina estaba ya vendida a fines de 1867; que la inocentada del Congreso era un acto sedicioso y de pura conspiración, y que los unionistas siguieron conspirando a pesar de eso; ¡y esos mismos diputados, que a fines de 1867 conspiraban, no contra los ministros, sino contra la Reina misma, a quien la Constitución hacía irresponsable, tres años después, en el mismo día, en el mismo sitio y a la misma hora, se aguantaban callados y medrosos cuando don Juan Prim les amenazaba con saltar por encima de la ley y de la Constitución, y atropellar por todo ejerciendo la dictadura, en nombre del nuevo Rey!

Dirigía aquella conspiración casi exclusivamente la

(1) El señor Paúl y Angulo representante de los republicanos socialistas de aquel país.

Unión liberal, y pagaba los gastos el generoso duque transpirenaico. La marina puso por condición que no había de tomar parte en la dirección del pronunciamiento el general Prim. Sin embargo, el primero que asomó a bordo de *la Zaragoza* fué él, con harto disgusto de los caballeros marinos, algunos de los cuales propuso en el acto echarle al mar, según cuentan ellos mismos.

No es del caso, ni cabe en el propósito de esta historia, entrar en los pormenores de la sublevación de septiembre, mucho más cuando ya tiene sus cronistas benévolo; pero es lástima que todos los que hablan de ella omitan el siguiente curioso párrafo, digno de un momento de meditación y que ofrece la clave (en mi juicio al menos) de aquellos sucesos y por tanto sería un dolor que quedase olvidado.

De *El Clarín*, periódico de Sevilla y órgano de su masonería, lo copió *El Imparcial* del 2 de octubre, y con él, casi todos los diarios madrileños. Dice así:

“Hemos tenido particular satisfacción en saber ha quedado *instalada solemnemente* en esta ciudad la logia masónica, *Fraternidad ibérica*, cuyos numerosos miembros trabajaban hace tiempo con la reserva necesaria, durante los opresores gobiernos que nos han tiranizado. Sabemos que en Cádiz funciona también públicamente la logia masónica, a la que pertenecen la mayor parte de nuestros nobles y valientes marinos.”

Sin que *El Clarín* lo dijera, ya estábamos hartos de saber que no la mayor parte, sino casi todos nuestros nobles y valientes marinos, pertenecían desde fines del siglo pasado a las logias de Cádiz, la Coruña u otras; pero bueno es que se confiese, siquiera en obsequio de esos

señores, que suelen pedir las pruebas de lo que todos saben y ellos más que nadie.

Por lo demás, la *Fraternidad ibérica*, que es la 41 de las logias de francmasonería irregular que hay en España y Portugal, era como su título mismo indica, republicana o formada con los que ahora se llaman *cimbrios*, dependiente del Gran Oriente Lusitano y fundada el 15 de la Luna de Marcherán el a.°. m.°. 5867 o lo que es lo mismo el año 1867 para los hombres de bien (1).

Si la *Fraternidad ibérica* era en 1867 la logia número 41 de la francmasonería ibérica, es claro que habrá en la Península (incluso Portugal) 40 más antiguas que la de Sevilla. Calcúlese, pues, por ahí cuánto mayor número de ellas tendría la francmasonería regular y progresista, mucho más extendida que la irregular o democrática. A ésta pertenecían el brigadier Escalante y el Infante don Enrique, como veremos luego; pero los honores de la sublevación de 1868 y de *España con honra* corresponden más bien a la masonería regular que a la ibérica. Téngase en cuenta también, en honor de la verdad, que los unionistas hubieran prescindido de buena gana de una y otra, pues, aunque la mayor parte de los generales y marinos de ese partido sean francmasones, o por lo menos lo hayan sido, no estaban muy corrientes con el Grande Oriente, poco devoto suyo, como que se componía y compone de progresistas. Con el O.°. ibérico simpatizaban mucho menos.

(1) Así lo dicen los estatutos que tengo a la vista, pues soy hermano *honorario* de ella *sin comerlo ni beberlo*, como suele decirse y sin conocer al *señor Latomus*, Caballero Rosa Cruz, que es el Venerable de ella, y bien conocido como tal en Sevilla entre las gentes de buen humor.

Estas breves indicaciones aclararán, por ahora, algunas cosas oscuras a los que hayan visto algo turbio en los sucesos de septiembre. Es lo único que, por muy sabido, puede decirse ahora entre lo mucho que sabemos, pero que sería aventurado propalar.

El país asistió con los brazos cruzados a aquella triste lucha, en que los revolucionarios ardientes disputaban a los más templados los *destinos* del país y los suyos, y, conociendo a los luchadores, y convencido de que unos y otros le habían de tratar a palos, decía con el asno de la fábula: *Numquid victor mihi ditellas imponet duas.*

S. M. se vió abandonada de todo el mundo: el señor González Bravo y otros ministros echaron a huir, menos el señor Roncali, sin mirar siquiera por su decoro, ya que no por el de la Reina.

El marqués de Novaliches y su escasa hueste se batieron en Alcolea con denuedo y lealtad. La batalla quedó indecisa; pero falto de recursos y de confianza hubo de capitular.

Desamparada la Reina en San Sebastián, volvió los ojos a las Provincias Vascongadas, las antiguas impugnadoras de su trono; pero ¿qué habían de hacer éstas contra casi todo el ejército, cuando el conde de Cheste no se atrevía a defender su causa en Cataluña con 14.000 hombres?

El día 29 de septiembre, el mismo día, y a la misma hora en que murió su padre 35 años antes, rodó su corona en Madrid, y rodó hasta materialmente, rota a golpes en los escudos de las armas reales. Dos días después salió de San Sebastián para Francia: los zapadores que le dieron escolta tocaron la marcha real y presentaron las

armas; pero, no había andado el tren regio un kilómetro, cuando pudo oír tocar el himno de Riego, a la misma música que con aquella marcha la había despedido.

Así entró Isabel II en Francia. ¡Cosa rara!; el único que la acompañaba era el diputado por Vizcaya, señor Aguirre, y éste... ¡era republicano! *¡Et hic samaritanus erat!*, como dice el Evangelio.

CAPITULO NOVENO

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE ESTE OTRO BIENIO DE ESPAÑA CON HONRA

CI

MANEJOS SECRETOS Y PÚBLICOS EN MADRID EL DIA 29 DE
SEPTIEMBRE: EL "SIC VOS NON VOBIS"

Llegada a Madrid la noticia de la batalla de Alcolea, el señor Concha celebró consejo de generales en el Ministerio de la Guerra, con asistencia del gobernador Bérriz; y en él, vista la imposibilidad de resistir, se acordó llamar por telégrafo al general Serrano. La reunión terminó poco después de las tres de la mañana (1). La *Gaceta* suplicaba al pueblo de Madrid que permaneciera tranquilo. La Unión liberal lo deseaba: es una baraja de jefes sin tropa, apoyados exclusivamente en el ejército; pero los radicales pensaban de otro modo y no estaban por dejar el poder en manos de aquélla, reduciendo el

(1) Persona muy bien informada me asegura que al volver Bérriz al Ministerio de la Guerra cuatro horas después y no permitiéndosele ver al Ministro señor Concha, supo con no poca extrañeza que éste se hallaba en su gabinete con el señor Madoz.

alzamiento a una mera sublevación militar y *cadañal* (1).

Las doce acababan de dar y las turbas rompían las puertas del Ministerio de la Gobernación, y trepaban a los balcones, cuando por fin el telégrafo del Ministerio de la Guerra, que hasta entonces había mandado defender el edificio, comunicó la orden de no hostilizar la muchedumbre. Parecía lo regular que esto se hubiese mandado antes y que, llamado al Ministerio el general Ros de Olano, se le hubiese dado a reconocer en los cuarteles, puesto que desde el amanecer se había acordado no resistir. ¿Qué inconveniente podía tener el general Concha en entregar el mando a los generales de la Unión liberal, con quienes había conspirado en 1854? ¿No eran éstos sus afines? ¿Se quería acaso por un espíritu pesimista, entregar la capital y el triunfo a los radicales? La historia lo dirá en su día: el hecho es que a las tres de la tarde los vencedores de Alcolea estaban vendidos en Madrid y por segunda vez incurrían en el *sic vos non vobis*. Mientras los Unionistas esperaban en su comité, principiaron a echar de menos a los progresistas y demócratas, que en representación de sus partidos o más bien de sus logias, habían asistido a las sesiones de la *junta mixta*. Estos trabajaban ya por su cuenta y aprovechaban la ocasión de dar un golpe de mano. De la redacción de *La Iberia* salieron a toda prisa instrucciones para formar la Junta revolucionaria: el comité democrático acordó lo mismo y envió sus turbas al Parque para apoderarse de las armas. Los carbonarios pensaron, ante todo, en sus venganzas y asesinaron a varios

(1) Según la frase del señor Flórez, valiera más en tal caso llamar a los pronunciamientos *cadañadas*.

agentes de policía, entre ellos el estanquero de la plazuela de Antón Martín, a quien cogieron en la del Progreso, y, herido y muribundo, trajeron arrastrando a su casa para fusilarle a la puerta de ella y a vista de su familia (1). Casi al mismo tiempo, una detonación horrible, por la explosión de un cajón de cartuchos, anunciaba una desgracia en el Parque de Artillería donde se apiñaba el populacho a coger armas y caían sesenta infelices muertos u horriblemente heridos o mutilados: otros muchos morían en las inmediaciones al querer usar los fusiles de aguja, cuyo mecanismo no conocían.

Entretanto el brigadier Escalante, sacado de las prisiones militares de San Francisco por los progresistas y los agentes de la francmasonería ibérica, a la que estaba afiliado, constituía una junta revolucionaria en el recién conquistado Ministerio de la Gobernación. Un socio del Casino, muy conocido en Madrid, compró una faja de general y se la ciñó en nombre del pueblo: el señor Escalante, agradecido a tanta bondad, le envió a custodiar las Caballerizas Reales, en las que hizo *primores*.

Formada la junta revolucionaria, el *general* Escalante salió a recorrer las calles, dirigiendo sus pasos ante todo a felicitar a la redacción de *La Iberia*. ¿Qué había allí para que el Presidente de la Junta viniera a las tres y media de la tarde a prestar este acto de homenaje? (2)

(1) Aquel desdichado debía muchas. Dos noches antes había maltratado injustamente a dos pobrecitos huérfanos socorridos por mi conferencia. Detestando el crimen, respetemos la mano de Dios, y acusemos a la mano ensangrentada.

(2) Yo le ví a las tres de la tarde venir a caballo capitaneando un grupo de 500 hombres armados.

Pero la democracia tampoco se había descuidado y mientras la masonería del partido progresista se apoderaba del Ministerio de la Gobernación y del centro de acción y establecía juntas en el de Fomento y otros edificios, según las designaciones de las logias, ella se incautaba de la casa de Ayuntamiento y del municipio, estableciendo allí otra Junta revolucionaria. Preciso fué entrar en relaciones mutuas, y, durante la noche, repartirse los papeles entre los que más gritaban, algunos de los cuales eran personajes muy conocidos en su casa y hasta en su barrio. Después se les ha conocido más y mejor.

La Unión liberal, entretanto, por boca del señor Ros de Olano, maldecía el trono, y arrancaba del uniforme la Real Corona, ¡la Real Corona culpable de prodigalidad en darle títulos, condecoraciones, grados y... dinero! A las tres de la tarde los vencedores de Alcolea estaban vencidos en Madrid, perdido el poder y entregados a merced del partido progresista a pesar de su decantada astucia. Era una baraja de *reyes* y *caballos*, pero sin sotas ni cartas. Tenían el ejército, pero éste ya no era más que *tropa* y *tropol*. Entre otros gritos inconexos, sobresalía el de *¡viva Prim!* Era la consigna de las logias. Por la noche en los balcones del Ministerio de la Gobernación lucían los signos masónicos, el sol, la estrella polar, triángulos, escuadras y compases. Las logias cantaban victoria. La revolución venía a *realizar* el espíritu que las anima, en una serie de atentados, escándalos y ruinas...

Los hechos militares, las sublevaciones, el reparto de botín, no entra en mi plan el describirlos. Por lo que pasó en Madrid, júzguese del resto de España, salvas las diferencias de mayor a menor.

Dijose que la revolución se había hecho *sin sangre*: es falso. Sin contar la vertida en Alcolea, y los asesinatos de Madrid, los hubo en Zaragoza y otras partes.

CII

DEMOLICIONES E INCENDIOS DE IGLESIAS: INCAUTACIONES Y ATROPELLOS DE LA REVOLUCIÓN EN 1868

El pronunciamiento de septiembre marcó desde los primeros pasos su carácter anticatólico y abiertamente masónico, con una sucesión de actos, tan repetidos y tan violentos, que hasta los más preocupados no pudieron desconocer su origen, sus tendencias y el espíritu que animaba a los pretendidos reformadores, aun cuando no lo dijera abiertamente *El Clarín* de Sevilla, ni lo indicaran bien por lo claro los nombres y antecedentes de casi todos los que compusieron las juntas.

Distinguiéronse en este concepto las revolucionarias de Aragón y Castilla la Vieja. El respetable señor Obispo de Teruel, don Francisco de Paula Jiménez, fué insultado tan groseramente, a pesar de estar enfermo (1), que se le puede considerar poco menos que asesinado,

(1) Capitanéaba la turba de foragidos, con gran placer de la masonería turiolense y caciques revolucionarios, un jornalero a quien el Obispo había dado trabajo en la obra del Seminario, en tiempo de escasez: aquel patriota agradecido se empeñó en ponerle grillos al Obispo enfermo y postrado en cama.

pues pocos meses después falleció, y todos culparon a la revolución de su muerte. El Obispo de Huesca fué desterrado: al de Tarazona se le puso preso en Calatayud: otros varios sufrieron vejaciones de diferentes clases.

En Segovia el señor Gil Virseda, olvidando la fiesta que hubieron de hacerle sus paisanos en 1855 (1), se erigió en Pontífice Máximo, y disparó una colección de cánones, más que *pistoyanos*, *pistonudos* (2), según el lenguaje revolucionario moderno. Fué célebre, entre otros, el que autorizaba a los Obispos para dispensar en materias matrimoniales y prohibía pedir dispensas a Roma. ¡Qué modo tan estrafalario de entender la libertad y pedir tolerancia! No fueron menos tiránicas varias medidas dictadas por las Juntas de Valladolid y Salamanca. En esta población no se olvidarán fácilmente los horribles sequeos, robos y destrozos causados inopuntemente en varias casas principales e intentados en otras.

Pero en lo que más se distinguieron casi todas las Juntas revolucionarias, dando a conocer su carácter masónico, y la premeditación sectaria, impía y uniforme con que procedían, fué en la persecución de los institutos religiosos, demolición vandálica y feroz de iglesias y en la inhumana y tiránica expulsión de monjas.

El día 30 de octubre la Junta de Sevilla acordó la de-

(1) Con motivo de haberse descuidado algo aquel señor, en la cuestión de ferrocarril, dando lugar a que fuera éste por el Escorial y Avila en vez de ir por Segovia, sus paisanos trataron de hacer con él en 1855 lo que hicieron sus antepasados con el regidor Tordesillas, habiendo costado no poco trabajo a un párroco y otros vecinos honrados disuadirles del empeño y arrancarles la cuerda que traían.

(2) Lenguaje de *La Iberia* y otros periódicos revolucionarios, por lo que no vacilo en usarlo en este caso y por una vez.

molición de los conventos de las Mínimas, Dueñas, Socorro, Santa Ana, San José, San Leandro, y en seguida procedió a la de varias parroquias, sin respetar el mérito artístico, e histórico de varias de ellas, mientras que autorizaba al Cónsul de los Estados Unidos para abrir una capilla protestante. Cuarenta y siete edificios religiosos entre grandes y pequeños suprimió aquella Junta derribándolos casi todos (1) en lo cual no perdieron nada los patriotas y francmasones ibéricos, que corrieron con ellos; pues cada convento demolido significa generalmente el levantamiento de la casa de un patriota. Bien es verdad que luego más adelante el señor Figuerola tuvo el mal gusto de hablar en las Cortes (2) acerca de unas cuentas de varios cobres *malamente vendidos* por la Junta revolucionaria de Sevilla, los cuales importaban millones. ¡Pero habian de trabajar de balde los mandilones de Sevilla!

Las Juntas de Reus (3) y Béjar, pueblos fabriles, en

(1) El doctor Mateos Gago, pintó con muy vivos y exactos colores el vandalismo de los junteros sevillanos, en una exposición dirigida a la *Comisión Central de monumentos*.

(2) En una de las sesiones del mes de marzo. Aquella junta, que manejaba tantos millones, no pudo dar unos pocos reales para trasladar los libros y estantes de la casa de San Felipe, una de las brutalmente demolidas, y en cuyo comedor se celebraron por algún tiempo reuniones masónicas.

(3) Reus se hizo famoso igualmente por sus *matrimonios civiles*, de institución municipal, imitados en otras partes, y que Romero Ortiz llamó *concubinatos*, sin embargo de lo cual fueron posteriormente declarados válidos en la Ley *provisional* de matrimonio civil, obra de Montero Ríos, aprobada sin discutir por las Cortes, gracias a la gramática parda de Ruiz Zorrilla y la lectura gangosa de un Secretario *diestro* en escamoteos parlamentarios. La secularización, siquier *provisional*, del matrimonio es otra de las hazañas masónicas de la revolución septembrina, que, no satisfecha con arrasar iglesias y conventos, ha querido destruir también el santuario de la familia.

que la masonería de los fabricantes apenas puede defenderse del carbonarismo de sus operarios, se apresuraron a suprimir los dos conventos que había en cada uno de dichos pueblos y vender los solares a precios arreglados y en beneficio de la revolución, o, por mejor decir, de los revolucionarios.

La de Valladolid se incautó al punto del Seminario Conciliar, Palacio Real y Monasterio de las Salesas, y en su furor campanifobo mendizabalesco se apoderó de todas las de la ciudad para fundirlas (1).

La de Segovia suprimió la Colegiata de San Ildefonso, por *innecesaria*, se apoderó también de varias iglesias, arrojó de sus conventos algunas comunidades de religiosas, y se apropió casi todas las campanas.

La de Huesca suprimió cuatro conventos de los seis de religiosas y también se apoderó de las campanas, mandando dejar una sola en cada iglesia.

La de Málaga acordó, en 10 de octubre, la demolición de los conventos de Santa Clara y San Bernardo. La Catedral fué asquerosamente profanada.

En Valencia se expulsó de sus conventos a las monjas de Santa Tecla y San Cristóbal y se procedió a la demolición de otros varios conventos y parroquias.

En Badajoz fueron algunas religiosas expulsadas de sus conventos poco menos que a empellones.

Finalmente, la Junta superior revolucionaria de Madrid, por no ser menos, acordó en 12 de octubre la supresión de todas las comunidades religiosas, restable-

(1) De una antigua iglesia, transformada en *Templo de la libertad*, salían en Valladolid las procesiones o manifestaciones cívico-masónicas en los primeros meses de la revolución.

cidas de 1835 acá, y dejó el trasiego de monjas y demolición de parroquias de la ex-Corte a cargo del Gobierno provisional y del señor Rivero, Alcalde popular (1) que se apresuró a llevarlos a cabo.

Casi todos los Seminarios conciliares fueron invadidos y cerrados por los mismos que proclamaban la libertad de enseñanza. En el Puerto de Santa María se expulsó a los Jesuítas que tenían allí un gran colegio, y se arrojó inhumanamente a la calle a todos los niños, habiendo tenido una señora piadosa que recoger a más de treinta de ellos (2) cuyos padres estaban ausentes. Los humanitarios masones que esto hicieron, añadiendo la perfidia a la barbarie, acusaron a los Jesuítas de haberles cogido una despensa magníficamente provista para su regalo, ocultando que aquellos padres tenían un colegio concurridísimo y para el cual necesitaban grandes abastos.

Los instrumentos que estaban encajonados para el Gabinete de Física fueron calificados de instrumentos de tortura y costó trabajo disuadir de esta idea al vulgo patriotero.

Pero aun fué más ridículo el suceso de Cádiz, donde el joven demócrata don Luis Sánchez de la Campa, ante

(1) En Madrid fueron demolidas las parroquias de Santa María, Santa Cruz y San Millán y han sido expulsadas de sus casas las de Maravillas, Santa Teresa, San José, San Fernando, Caballero de Gracia, Santo Domingo el Real y Salesas Reales. ¡Contraste singular! Los *masones* (canteros) de la Edad Media edificaban templos: los de ahora los derriban. Y ¡si no derribaran más que las paredes!

(2) Algunos de ellos eran hijos de amigos míos, que tuvieron que ir aceleradamente a recogerlos.

una reunión patriótica en el teatro del Circo, denunció la existencia de muchos instrumentos de tortura, propios de la Inquisición, y de un depósito de armas en el convento de Santo Domingo. Habiendo pasado allá no se hallaron ni aún vestigios de unos ni de otros. El señor Topete hubo de tomar por lo serio esta broma, tan común en aquellos días, y “*estrañando* la Junta por él presidida, que la falsa denuncia de Campa es la causa de los desórdenes ya contenidos: creyendo que no pueda atribuirse a ligereza o indiscreción las manifestaciones de Campa, y *si a un plan preconcebido*”, acordó enviarlo desterrado a Ceuta (4 de octubre de 1868).

Iguales atentados se cometieron en Antequera, donde también, a pretexto de hallar instrumentos de tortura, se invadieron iglesias, quemaron conventos y robaron algunas casas. Lo mismo sucedió en Málaga, donde fueron atropellados muchos fabricantes y propietarios y en especial los señores Larios e hijo, teniendo que huir a Gibraltar todos los que pudieron y tenían algo que perder. Cuatro millones devoró aquella Junta, según la acusación del señor Figuerola. La de Loja un millón cuatrocientos mil reales. De otros muchos pueblos de Granada no se pudo saber lo que despilfarraron por no haberse tomado la molestia de dar cuentas.

Entretanto, Pérez del Alamo, acuartelado con sus garibaldinos en el Seminario de Sevilla, imponía su autoridad a ésta y a los pueblos inmediatos, entreteniéndose sus gentes en tirar al blanco a las efigies religiosas. La misma Junta sevillana, a vista de los escandalosos robos que se hacían en la provincia, repartiéndose los bienes de propios y los de particulares, hubo de dictar algunas

disposiciones represivas (25 de octubre), para que restituyesen “al común de vecinos y a los particulares los bienes de que habían sido despojados.”

Anuncióse en los periódicos el fusilamiento de uno de los que en Salamanca habían robado la casa de doña Petra Cornejo, o mejor dicho del señor de Zúñiga (1). ¡Como si esto hubiera sido un castigo, cuando solo fué una añagaza manifiesta, para aparentar que no se dejaba impune aquel delito! Es público en Salamanca que mataron a uno de sus cómplices los ladrones mismos, quienes dispusieron de toda la noche para hacer el robo de aquella y otras casas.

Algo más cierto fué el fusilamiento del bandido Pacheco, que tuvo la avilantez de entrar en Córdoba gritando *¡viva la libertad!* y apoyando el pronunciamiento. El señor Caballero de Rodas, que a la sazón imperaba allí, mandó hacerle fuego donde se le viera, y la guardia del principal le dió muerte sin más ceremonias que las necesarias para matar a un perro rabioso, en medio de la calle. ¡Con todo, aquel bandido era un cristiano y un español! y aquel acto inmoral fué un *asesinato*.

Conviene consignar aquí la serie de decretos dados por algunas Juntas y el Gobierno provisional para llevar

(1) El señor Zúñiga y su familia eran unionistas; pero tenían dinero y no les valió la Unión liberal.

En despique conservaron su casa aquellos señores en el estado en que la dejaron los foragidos. Yo la vi en tal estado tres años después. Aun se conocía la mancha que había dejado el charco de sangre de uno de los ladrones a quien mataron allí los otros cómplices sobre reparto del botín, y este fué el supuesto fusilamiento. Vajillas, cuadros, piano, sillas, jarrones, todo está roto, pisoteado y triturado.

a cabo el plan masónico preconcebido y años antes anunciado contra el catolicismo y el clero (1).

Día 30 de septiembre de 1868: reposición de los catedráticos krausistas de Madrid: la Junta califica su separación de *brutal atentado a los fueros de la ciencia* (2). Suscriben los señores Rivero, Ríos Portilla (krausista, según él dice), Azara y Morayta.

3 de octubre: la Junta de Salamanca suprime el Seminario: firman el señor Pinilla, catedrático del Instituto, y el señor Sánchez Ruano, republicano *especialista*.

8 de octubre: Ministerio Prim, Lorenzana, Zorrilla, Topete, Ayala y Sagasta, nombrado por Serrano como Gobierno provisional.

El señor Gil Virseda, Pont. Máx. de Segovia, arregla la Iglesia a su modo, según queda dicho.

La Junta Superior revolucionaria de Madrid, declara los derechos individuales e ilegales.

12 de octubre: la Junta Superior de Gobierno, presi-

(1) En un folleto titulado *La sopa de los Conventos*, vaticiné estos atropellos un año antes de la revolución; no se necesitaba ser profeta para ello, pues los revolucionarios los anunciaban a todo el que quería oírlos. Véase en los apéndices.

(2) Aquel acto fué ejecutado previa formación de expediente seguido en toda regla, y conforme a la ley, con audiencia de los interesados y ratificación en el Consejo de Instrucción pública.

Y si fué *brutal atentado* separar a los krausistas previa formación de expediente ¿qué calificación merecerá el haber separado el señor Olózaga de sus cátedras de Alcalá, sin formalidad ninguna, a los señores Iriarte, Esperanza, Laso, Pintado y otros, el haber separado en Zaragoza, en 1835, a don Florencio Marcellán y otros varios catedráticos en aquella y en otras Universidades? Y ¿por qué luego la revolución separó sin formación de causa a los señores Orti y Lara, Romeo y otros, que se negaron a jurar la Constitución con *salvedades*, y nos amenazó a los que las pusimos?

dida por el señor Aguirre, decreta la extinción de todas las Comunidades religiosas restablecidas de 1835 a 1868 inclusive.

Cuarta supresión de la Compañía de Jesús en España.

14 de octubre: decreto del señor Zorrilla sobre instrucción primaria libre: se suprimen los privilegios concedidos a sociedades religiosas.

La Junta revolucionaria de Huesca da decretos pontificales por el estilo de los de Segovia.

18. Supresión de todos los institutos religiosos al tenor de la disposición de 1837, por el Ministro de Gracia y Justicia, Romero Ortiz.

19. Supresión de las Conferencias de San Vicente de Paúl, por el señor Romero Ortiz, unionista, Ministro de Gracia y Justicia.

Derogación de la ley de vagancia.

21. Circular del señor Gil Sanz, subsecretario de Gobernación, a los Gobernadores, para que se incauten de los edificios, libros, dinero, muebles y papeles de Jesuitas, Conventos y Conferencias suprimidos.

Decreto del señor Ruiz Zorrilla echando la Teología de las Universidades y proclamando la absoluta libertad de enseñanza. “Art. 5.º. La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.”

2 de noviembre: supresión del Tribunal de las Ordenes militares.

5 de noviembre: inamovilidad profesoral: *purificaciones de catedráticos*, al estilo de 1824, para saber quiénes han de ser removidos antes de declarar la inamovilidad.

26 de noviembre: dos ministros del suprimido Tri-

bunal de las Ordenes militares pasan a la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia con la jurisdicción canónica del *Preste Juan de las Indias* (1).

6 de diciembre: supresión del Fuero eclesiástico: medidas atentatorias contra la inmunidad eclesiástica.

CIII

SANGRIENTOS PRINCIPIOS DEL AÑO 1869: INCAUTACIÓN DE ARCHIVOS: ASESINATO DEL GOBERNADOR DE BURGOS

Horrible fué el principio del año 1869. El día 1.º dió el Gobierno un decreto, como suyo, para la incautación de archivos eclesiásticos, el cual no se publicó hasta el día 24 de enero, en que se había acordado dar el golpe a lo conde Aranda, como en los buenos tiempos del absolutismo y cesarismo carolino.

Esta medida y los sangrientos combates de Cádiz entre el ejército y los republicanos, fueron el digno principio revolucionario del año 1869. La medida progresista del despojo de las iglesias vino a costar sangre, como las medidas socialistas de incautación de bienes ajenos, intentada y practicada por los republicanos. Los ricos despojan a la Iglesia, o se hacen ricos despojándola, y los

(1) Resulta que de la sala segunda del Tribunal Supremo se apela a la Rota, de modo que el Tribunal Supremo no es Supremo: este desatino jurídico indica lo ridículo de aquel atropello cismático, que produjo no pocos sacrilegios durante la revolución.

republicanos, sin perjuicio de seguir despojando a la Iglesia, pretenden despojar a los ricos y despojadores de ella. La lógica es terrible, visible el castigo providencial: despojadores y ultradespojadores nada tienen que echarse en cara.

Los pueblos vieron con horror el despojo de sus iglesias: tratábase no solamente de archivos y papeles, sino también de objetos artísticos, y esta disposición podía extenderse a casi todas las principales alhajas de las iglesias. No estuvo tan oculta que no llegara a noticia de los periódicos: personas que lo traslucieron escribieron desde Madrid a toda priesa a varias iglesias, y al llegar el funesto día 24 en que se debía llevar a cabo la nueva *Arandada*, corrió por todas partes la voz de que se iba a arrebatar a las catedrales sus alhajas y archivos. En Sigüenza, en Orense y otros puntos hubieran habido escenas deplorables sin la prudencia de los Prelados y Cabildos. En Burgos la *imprudencia* del gobernador civil Gutiérrez de Castro, concitó una escena horrible y altamente repugnante. Conviene esclarecer los hechos y ante todo dar idea de la persona, dejando a la posteridad la árdua sentencia acerca de su carácter. Como un modelo de virtudes le pintó su partido. El señor Figuerola en la sesión de 17 de junio de aquel año, decía:

“Pero lo que más me ha dolido en el discurso del señor Vinader, es que haya vuelto a hablar del suceso de Brrgos, después de lo que yo tengo manifestado sobre ese asunto. El crimen horrible perpetrado en esa población, por el sitio en que tuvo lugar, por las circunstancias que en él concurrieron, por las de la persona que fué víctima de los criminales, no tiene ejemplo en ningún país del

mundo (1). Era una autoridad de las mejores que tenía el Gobierno, un liberal cuya ilustración corría parejas con su virtud y su modestia, un hombre que no había pensado sino en beneficios, y si alguna vez en aquella población levítica y dominada por la influencia clerical había querido poner coto a las exageraciones, siempre lo había hecho sin causar un disgusto, sin que sus enemigos hubieran tenido el menor motivo de queja contra él.”

Las personas de Burgos, a quienes yo he oído, son tan contrarias a lo dicho por el Ministro, que aseguran no había allí quien no tuviera quejas contra el señor Gutiérrez de Castro, no sólo de los realistas y moderados, sino también de los republicanos que le *odiaban de muerte*, y se la juraron más de una vez, hasta por agravios personales y de familia. Esto lo dicen todos en Burgos a quien lo quiere oír. Los atropellos que cometió con motivo de las elecciones excitaron graves quejas: por tanto no es cierto que sus enemigos no se quejaron de él: la opinión pública en Burgos añade que se quejaban con razón (2).

Su impiedad y animadversión contra la Iglesia y el Clero excedían a las de todos los gobernadores civiles de aquel tiempo, notables todos por adolecer de ellas en gra-

(1). El señor Figuerola ha olvidado un centenar de casos más graves que presenta la historia desde Santo Tomás Kantuariense y varios Reyes asesinados dentro de las iglesias hasta el jefe político Camacho, asesinado en la Catedral de Valencia.

(2) Yo he preguntado a varios amigos suyos personales: las noticias que me han dado son deplorables. Todos convienen en que no tenía religión: también se me ha dicho algo de su masonismo: yo no lo afirmo, pero creo que él no lo hubiera negado si viviese. Dios le haya perdonado.

do superlativo. Su modestia no la conoció nadie en Burgos. Es fama que en los conventos de monjas, en que entró, trató a éstas de modo que hubo de ruborizarlas con frases y provocaciones inconvenientes, llegando su osadía hasta levantar los velos de algunas de ellas en el célebre Monasterio de las Huelgas (1). Por de pronto se apoderó de todos los caudales de aquel célebre y rico Monasterio, hoy reducido a gran estrechez y casi pobreza.

Cuentan que el día mismo de su asesinato y pocos momentos antes de éste, entró por la Catedral con el sombrero puesto fumando un puro, seguido del inspector de policía el torero Mendivil armado de su inútil trabuco. ¿No hubiera sido más decoroso y *prudente* haber hecho que le acompañasen un oficial y dos parejas de la Guardia civil? ¿Qué idea da de su cabeza y dignidad un Gobernador que se hace escoltar a lo *matiné*? Hay cosas que *significan muy poco*, y con todo *significan mucho*, aunque esto parezca una logomaquia.

El Deán y el Provisor estaban en el archivo con el Gobernador, cuando una turba de gente de todas clases y partidos, principió a alborotar en la plaza de la Catedral: miraban aquel secuestro como un despojo hecho en perjuicio de la riqueza artística de la antigua Corte de Castilla, hoy tan postergada y decaída. Personas muy honradas hablaban en este sentido, teniendo bien lejos de su mente el desorden, cuanto menos el asesinato. Pero mediaban por otro lado odios políticos y había que cumplir ciertas amenazas. De pronto una turba de malvados, de esos que hay siempre en todas las reuniones y para vergüenza y oprobio de todos los pueblos, rompe una

(1) No cito con muertos y sería fácil averiguarlo.

puerta del claustro de la Catedral y entra en él tumultuariamente. El Gobernador se dirige hacia los insolentes y los reprende y amenaza: un foragido, que ya había estado en presidio, alza sobre él un pesado martillo con que había desquiciado la puerta y derriba en tierra al imprudente cuanto desgraciado Gutiérrez de Castro. En vano el Deán y el Provisor quieren salvarle, cubriéndole con sus cuerpos, increpando a los asesinos y luchando con ellos a viva fuerza: el de absolverle apresuradamente, fué el único auxilio que pudieron prestarle. Los sicarios le estrangulan con una grosera faja y le arrastran, destrozando su cráneo contra las escaleras de la escalinata de la Catedral, y con infernal algazara le llevan hasta el paseo donde la energía de dos militares retirados bastó para sacar el cadáver de manos de la canalla. ¿A cuántos mató o hirió el inofensivo trabuco del torero? Si no lo descargó entonces ¿para qué lo llevaba? ¿Qué hicieron las autoridades, la guarnición y la Guardia civil?

¡Oh, hicieron mucho! Había que cubrir su imprevisión con la calumnia de los honrados y valientes. Los que tuvieron abandonado al Gobernador en aquel trance, principiaron por poner presos a los prebendados de la Catedral, a los únicos que se habían arriesgado mientras los demás se escondían; y al mismo señor Arzobispo, que, estando enfermo, había salido precipitadamente de la cama y de su Palacio para procurar contener aquel tumulto, aunque por desgracia llegase tarde (1). Ciento

(1) En carta de Burgos publicada en *El Pensamiento Español*, se decía: "El señor Deán y el Provisor fueron los que estuvieron al lado de la desgraciada autoridad haciendo inauditos esfuerzos por arrancarla de las manos de hombres feroces!... Esto es cierto y a pesar de

cuarenta presos hicieron las autoridades, y entre ellos a los redactores del periódico *El Castellano Viejo*. Hubo empeño de aparentar que el asesinato era cosa del Clero y de los católicos, y la francmasonería trabajó en este sentido de un modo infame, aunque ella sabía mejor que nadie de dónde había venido el golpe. Las cartas que publicaron *La Iberia* y otros periódicos radicales estaban llenas de las más violentas, calumniosas y malignas imputaciones contra el Clero. La francmasonería de Madrid correspondió dignamente a las miras de la de Burgos: el Gobierno, la prensa, los mamarrachistas, los ciegos, los protestantes, los apaleadores de oficio, todos gritaron a una voz, a un tiempo, al punto que llegó la noticia, lo mismo que en Burgos, cual si obedecieran a una mano, que al Gobernador de Burgos lo habían asesinado los curas. ¿Cómo tal uniformidad? ¿Quién dió la consigna? Los ciegos lo anunciaron por las calles: a las tres horas había ya una pintura en la Carrera de San Gerónimo, que representaba al Gobernador de Burgos asesinado por los curas (1); por las calles más públicas, varios desalmados, a falta de partida de la Porra, administrativamente organizada, apaleaban a sacerdotes ancianos e indefensos; y el Gobierno en las Cortes aporrea-

ello, *apenas* se sosiega el tumulto son conducidos entre bayonetas." Hablando de los acompañantes del Gobernador, decía: — "¿Hicieron estos señores algunos esfuerzos para librar a su jefe del peligro en que instantáneamente se vió envuelto?" Nada menos que eso: cada uno huyó por donde pudo.

(1) Yo conservo cuatro fotografías a cual más horribles de las que entonces se publicaron y vendieron por Madrid, en que se ve a los curas matando al Gobernador, en otra arrastrándole, y en otra al Arzobispo con un trábucu huyendo a Francia. Puedo enseñarlas con otras de aquel tiempo aún más horribles.

ba a la verdad y a la justicia acusando del asesinato al Clero y a los socios de San Vicente de Paúl (1).

El tiempo y la razón disiparon aquel nublado de artificiosas y amañadas calumnias, y resultó por principal asesino un desdichado a quien la revolución había favorecido por haber sido el primero que inutilizó el ferrocarril a fin de que las tropas del general Calonge no pudieran avanzar contra los insurgentes en el mes de septiembre de 1868. Todos los delincuentes eran conocidos por revolucionarios o dóciles instrumentos de los revolucionarios y afiliados al partido republicano. Contra ningún cura se pudo probar nada: todos fueron puestos en libertad, y aun hubiera querido después la masonería *echar tierra al negocio* (2). Mas el cabildo pudo en breve volver por su honor ultrajado, y en 18 de febrero dirigió una sentida exposición, diciendo: “Hechos el blanco de envenenados tiros los individuos de este Cabildo y *traspasado nuestro corazón por los dardos de la maledicencia y la calumnia*, hemos tenido que devorar en silencio nuestra amarga pena... Las causas que con motivo de tan lamentable suceso se formaron han sido todas sobreeséidas (las de los individuos del Cabildo) y la declaración de su inculpabilidad y su inocencia es ya una verdad legal.”

(1) Entre los castigados, y la historia dirá en su tiempo con qué justicia y cómo, hay en efecto dos socios de San Vicente de Paúl. Todo su delito fué el quejarse en la plaza de la catedral de que a Burgos se le quitaba todo; ni aún vieron matar al Gobernador; y con todo se le echó a diez y seis años de correccional. El expediente fué un tejido de iniquidades. En vano lo reclamó el señor Vinader; y esto prueba que se temió con razón el que éste las probara, como ya las había denunciado en el Congreso.

(2) Véanse en los apéndices los nombres de los castigados.

El señor Martos dijo en el Parlamento que por esa causa no se había castigado a nadie, quiso decir, que no se castigó a los que él hubiera querido ver castigados a tuertas o a derechas; pero lo expresó por lo turbio por no faltar a la verdad paladinamente.

CIV

LA FRANCMASONERIA COMO SOCIEDAD YA NO SECRETA

La faja del general Escalante no gustó al general Prim: tampoco al improvisado general le gustó que don Juan, con una sutileza digna de un escolástico armado, o de milicia togada le declarase *General de las fuerzas populares*; y, tumbado en los divanes del casino, *more turquesco*, se las juraba a su antagonista, a quien *había hecho casi Rey de España*, según él decía a su respetuoso y amable auditorio. La muerte atajó sus pasos. El 29 de agosto de 1869, a los once meses cabales de su salida de la prisión y elevación a la categoría de general paisano, las calles de Madrid presenciaban su entierro masónico, que presidían el señor Topete, Ministro de la Guerra, y el Dr. Simón, alcalde popular, célebre en Madrid por sus jarabes, y más aún por la compra del cortijo de San Isidro *para los ayudantes del general Prim*. Al día siguiente decía *La Correspondencia* con su

habitual socarronería (1): “Ayer llamaba la atención en el entierro del señor Escalante la circunstancia de llevar cubiertos con un crespón un *mallet* o mazo de madera, y una escuadra, *signos simbólicos* cuya significación no comprendían muchas personas.”

¡*Pobrecitos!* ¿Qué extraño es que no la comprendieran muchas personas, cuando hay *inocentes* moderados, *virtuosos* e *inmaculados* carlistas, y católicos seráficos y casi extáticos, que niegan la existencia de la masonería, y ofrecen, como Gallardo, una onza de oro al que enseñe un francmasón?

Para quitar dudas y escrúpulos a todos estos santos y ultra-candorosos varones, *La Reforma*, órgano acreditado y algo más que oficioso de la francmasonería madrileña, describía el entierro en estos términos:

“Un sirviente llevaba detrás del carro, que conducía el cadáver las insignias del Orden masónico a que pertenecía el finado; en pos iban varios hermanos de la logia de que era miembro, y formando logia justa y perfecta tuvimos el gusto de ver a los hermanos que componen la respetable *Mantuana* núm. 1.º, del Oriente de Madrid, formados, según rito, los aprendices delante, seguidos de los compañeros y maestros, el hermano secretario, *Moisés* (2), acompañado del Tesorero *Solón I*,

(1) El señor Campos, el amable señor *Campitos*, uno de los principales redactores de ese *inocente periódico*, fué siempre de los mejores mandiles de Madrid, y no lo negaba a quien se lo preguntaba. Creo que tenía algún parentesco con el célebre Director de Correos Campos, gran *mallet* en 1821.

(2) Ya veremos luego que este señor no es ningún rabino de los varios que hay en la calle de la Montera, como pudiera creerse, sino el señor Montero Tclinge, según un periódico paisano suyo.

y detrás el Venerable de la logia, *Graco*, llevando a los lados a los vigilantes *Pelayo II* y *León*, y en el centro el hermano *Villalar*, maestro de ceremonias. El Gran Oriente de España y su respetable primera logia *Mantuana*, han querido honrar la memoria de un hermano, aunque no era *miembro activo* (*membre actif*, en francés) de las logias sometidas al Gran Oriente de España.”

Siendo cimbrio el amigo don Amable Escalante, era de la masonería irregular ibérica, y en ese caso su logia no era de las sometidas al Grande Oriente de España, sino de las que dependen del Gran Oriente Lusitano (1), y equivalen a los comuneros del año 1821.

El Diario Español, periódico burlesco y socarrón, se mofó de la pobrecita *Reforma*, por estas noticias tan ocasionadas a dar que reír a los profanos. Picada ésta de venerable indignación le contestó al día siguiente (4 de septiembre) que “la doctrina masónica acerca de la religión y la política no puede ser censurada por *El Diario Español*, quien debe cesar en sus chanzonetas, si es que no le parece conveniente reírse de algunos de sus protectores y amigos, *que deben a la masonería más de lo que el diario unionista se figura*”. Y, siendo personajes eminentes de la Unión liberal los *protectores y amigos de El Diario Español*, se infiere del dicho de *La Reforma*, que deben esos señores a la masonería mucho y mucho: ya me lo figuraba antes de que *La Reforma* lo dijera, y no seré yo quien lo desmienta.

Aun trajo más descubrimientos el *venerable* entie-

(1) Ahora a fines del año 1870, andan en proyectos de fusión, pero la votación de los 191 y la salida del señor Rivero han aguada estos tratos.

ro del señor Escalante. El *Oriente* de Sevilla, periódico católico monárquico, decía por aquellos días:

“El masonismo ha asomado las orejas por un lado del féretro del señor Escalante.

”Siempre los *libres* tuvieron gran afecto a esta clase. En Sevilla se asegura que existe una logia masónica, que celebra sus sesiones en una habitación tapizada de negro. Un crucifijo preside la sala y sobre la mesa se ve un puñal, con el cual se amenaza a los neófitos en el acto del juramento, que hacen sobre el Evangelio de San Juan: El jefe de la logia (*venerable*, querría decir), viste traje talar morado.

”¡Qué bueno estará el tal jefe con su cara feroz, su mandil y sus largas barbas!”

Poco después el hermano *Graco*, venerable de la *Mantuana* y *gran Secretario de la Grande Logia* (1), nos obsequió con una descripción lindísima del gran salón de la logia *Fraternidad ibérica* de Sevilla (2), precedida de la siguiente interesante epístola, en la que se dice, entre otras cosas “que el Gran Oriente de España y las logias adscritas al mismo envían un fraternal y cariñoso abrazo a sus hermanos de Sevilla, que *aunque dependientes de un Oriente extranjero* (3), son muy queridos de los que *trabajamos con el verdadero, legítimo y reconocido Oriente de España.*” Mucho juicio con eso del verdadero, legítimo y reconocido, pues ni don Nicolás Rivero, ni

(1) Calle del Luzón, núm. “para lo que ustedes gusten mandar”.

(2) Véase en el apéndice la descripción de aquella sala que por decir yo que estaba en Alcazar, me costó un *mentís*.

(3) *La Fraternidad* no depende del Oriente de Madrid, sino del Lusitano, según queda dicho.

sus cimbrios, y menos los federales, pasarán por esa verdad ni por esa legitimidad.

Después del entierro de don Amable Escalante tuvimos noticia por *La Correspondencia* (15 de noviembre de 1869), del entierro masónico de don Godofredo Hoefler, relojero de la Universidad, y compañero de caza de varios catedráticos muy católicos (1), los cuales, al recordarlo, debieron decir para si aquella fórmula venatoria, de donde menos se piensa *salta un masón*, como salta una liebre. *La Correspondencia* añadía que le habían acompañado *muchísimos* individuos pertenecientes a las logias de Madrid, de provincias y aún del extranjero. En efecto, se le hizo el funeral en la parroquia de San Martín y estuvo concurridísimo.

Por aquel mismo tiempo los periódicos masónicos nos hicieron curiosas revelaciones. *El Consistorio de libre - pensadores de Tortosa*, imprimió una hoja volante anónima titulada *Los Ciento once y los Neo-católicos*, papel masónico hasta en el título, pues los tres números unos, 111, representan la unidad en la tríade masónica. En la tal hoja había la siguiente deliciosa cláusula de moral. “Bastante hemos hablado de infiernos, de limbos y de purgatorios, y como los que tenemos abiertos los ojos a la luz de la razón (2), no podemos dar crédito a esas *monsergas clericales* (3), concluiremos exhortán-

(1) Nada menos que don Eustaquio Laso, que lo llevaba a Misa antes de salir de casa.

(2) No es malo que lo adviertan, pues a la verdad más que pensadores *con ojos abiertos*, parecen pensadores *tuertosinos*.

(3) Téngase en cuenta que en las Cortes pocos meses antes el republicano unitario don Eugenio García Ruiz, había llamado *monserga* al dogma de la Trinidad.

doos ¡oh mujeres *honradas!* *procuréis* os vaya bien en esta vida, sin creer ni confiar nada de los goces que os ofrezcan para más allá de la tumba.”

Es precisamente la moral que profesan *las mujeres de la carrera* y no de la de San Gerónimo. Estas cláusulas y otras por el estilo se reprodujeron en un periódico de Valencia y en varios de Madrid (4 de septiembre de 69).

En consecuencia con esta doctrina *tan austera* y materialista, la revista semanal titulada *La Libertad del Pensamiento*, nos dió noticias abundantes acerca de otros varios puntos análogos de moral masónica; y a fines de octubre insertó el manifiesto del H. C. Caubet, miembro del Consejo, en que declaraba, que la masonería no debía reconocer más principios que los reconocidos como incontestables por la ciencia y el libre examen: añadía que la logia titulada *la Rosa del perfecto silencio* había aceptado este principio en la sesión del 12 de octubre de 1869.

En efecto, durante el otoño de aquel año se trabajó mucho en el aumento y organización de la francmasonería, llegando a tener en Madrid casi completa publicidad. Señalábanse con el dedo las casas donde estaban las logias, en la Plazuela del Carmen, en el Prado y otros puntos y la del Grande Oriente en la calle de Luzón. Al instalarse La Juventud Católica en el local donde ahora se reúne, calle de la Concepción Gerónima, se encontró con que en el piso superior había una gran logia de Caballeros Rosa Cruces, que al poco tiempo huyeron de allí, sirviéndoles de conjuro la estancia de los jóvenes

católicos (1). Además de los periódicos y revistas ya citadas, tenían otros varios en Madrid y otras capitales de provincia.

El desafío de don Enrique y su entierro masónico contribuyeron también a dar gran publicidad a la francmasonería. Aquel día hubiera perdido la onza de oro el *candoroso* anciano don Bartolomé Gallardo, pues los masones dieron guardia de honor al ex-infante de España mientras su cadáver estuvo expuesto al público. No se hablará aquí de aquel suceso, que necesita párrafo aparte, pero sí conviene decir, bajo el aspecto de la publicidad, que perdió la masonería por un lado lo que ganó por otro, pues si bien muchos estudiantes, artesanos y gente joven ingresaron en ella, por curiosidad, o por afán de figurar, en cambio hubo que *dejar dormidos* a muchos otros aprendices, que se negaron a darse en espectáculo con banda, mandil y estoque a manera de asador (2).

Poco después, y para fomentar esta propaganda, se puso a la venta el disparatado libro del supuesto Jhon Truth, titulado *La francmasonería, origen, vicisitudes, doctrinas y aspiraciones de esta sociedad, etc.* (Madrid 1870, imp. de Joaquín Vercher, un tomo en 4.º de 164 páginas). Esta obrilla atestada de necedades y mentiras, sin criterio alguno, como varias veces he demostrado, se atribuyó a uno de los periodistas que escribían en uno de

(1) En ella se le dió una gran cena al Infante don Enrique la noche antes de su duelo con el duque de Montpensier. Al dejar el local quedaron allí pintados los techos estrellados y otras alegorías masónicas. Los francmasones ponían en el primer tramo rótulos que decían: *mueran los neos*. Los de la Juventud católica ponían en el segundo *fuera los masones*.

(2) Véase más adelante el capítulo CIX.



los órganos de la masonería arriba citados. A pesar de su escaso valer, obtuvo fortuna, y fué muy leído entre los jóvenes de Madrid, y se sigue vendiendo.

Sus revelaciones acerca de la masonería española son bien escasas e insignificantes. Después de decirnos a la página 106 que los masones activos cotizantes en todos los países ascienden a un millón, y los pasivos a dos millones, añade que los recursos de que anualmente dispone la sociedad no bajarán, según cálculo aproximado, de ciento setenta a doscientos millones de reales, y continúa diciendo:

“A pesar de la libertad que afortunadamente existe hoy en nuestra patria, creemos que no deben hacerse en mucho tiempo aún grandes revelaciones acerca de la masonería española. Así, pues, nos limitamos a copiar lo que sobre este punto ha publicado ya la *Revista* mensual masónica de Sevilla, cuyo primer número ha visto la luz pública en marzo de este año. Dice así:

“Las logias regularmente establecidas en España y de que tenemos noticias son las siguientes:

”*Tolerancia y Fraternidad* núm. 11, Cádiz, fundada bajo los auspicios del G. O. Lusitano.

”*Fraternidad ibérica*, núm. 41, Sevilla, id. id.

”*Fraternidad*, núm. 49, Madrid, id. id.

”*Igualdad*, id. id., en id. id. id.

”*Caridad y Fraternidad*, Cádiz, id. en id. id. id.

”*Afortunada*, Canarias, id. en id. id. id.

”*Patricia*, Córdoba, id. id. id.

”*Amigos de la Humanidad*, Mahón, Auspicios del G. O. francés.

”*Hijos de Hirán*, Cartagena, id. id.

”*San Andrés*, núm. 9, Habana, Auspicios del G. O. de Colón.

”*Prudencia*, núm. 6, Matanzas, id. id. id.

”En Barcelona, Lérida, Zaragoza, Ferrol y otros puntos existen talleres, pero no nos consta su regularidad.

”Las logias de Madrid han formado otras filiales, cuya Constitución definitiva, aun no ha llegado a nuestro conocimiento (1).

”Próximamente pedirán carta de Constitución al G. O. Lusitano-Unido los masones residentes en Huelva, Málaga, Granada y otras poblaciones.”

”Es de suponer, por el estado de progreso en que se encuentran los pueblos, que las persecuciones contra la masonería habrán terminado, o por lo menos no se reproducirán en el grado de ferocidad que han tenido.”

La República Ibérica, que vino a sustituir a *La Reforma*, órgano de la masonería, decía a principios de abril:

”La masonería se extiende en España prodigiosamente. Anoche se celebraron en Madrid dos bautizos masónicos; el de un niño y el de una niña (2). Asistieron muchas señoras, habiendo sido una de las festividades más solemnes y concurridas.”

A estas noticias acerca de varias logias de España, y en especial de Madrid, siguieron en breve otras no menos importantes y curiosas acerca de la masonería de Sevilla. A principios de marzo escribieron a *La Epoca*,

(1) Las logias filiales de la *Fraternidad* de Madrid son: *Razón, Luz, Justicia, Constancia y Libertad*. Existen además en Madrid *Los Puritanos y Mantua*.

(2) *Lobatos o lobatillos*, en la jerga masónica. A esta cuenta, los masones adultos, deberían llamarse *lobos o lobazos*.

desde aquella ciudad, que el señor Machado, rector de la Universidad, fuera también nombrado Gobernador “por designación del Gran Oriente de la comunión masónica a que pertenece el señor Rivero.”

Añadiase que para “obtener el cargo de Rector le sirvió al señor Machado el grado que tenía entre los masones.

”Los progresitas no están muy satisfechos, porque apoyaban la candidatura de Aristegui; y se añade que alguna comisión ha venido a Madrid con este objeto (1)”

No había en esto completa exactitud, porque siendo el señor Machado de la francmasonería irregular ibérica a la cual corresponde también *la Fraternidad ibérica número 41*, el señor Rivero no puede ser del Gran Oriente de ella, pues que depende del Oriente Lusitano que está en Lisboa. El señor Rivero, cuando más, podría tener alguna delegación en la gran logia de Madrid, y aún habría que averiguar si esto era compatible con la jefatura de los carbonarios que algunos le han atribuido, y acerca de lo cual posteriormente nos ha hecho curiosas revelaciones el señor Pi y Margall, como veremos luego.

El Oriente, periódico de Sevilla, volvió poco después a la carga y en uno de sus números de mediados de abril traía el siguiente párrafo, que reprodujeron varios periódicos de Madrid hacia el día 15.

“Nadie ha negado la noticia dada por varios periódicos de Madrid de que el señor Machado y Núñez es presidente de la logia masónica *la Fraternidad ibérica número 41*, y teniendo esto en cuenta, nos hemos escama-

(1) Véase el número del 7 u 8 de marzo de 1870.

do al leer en la oportuna alocución del señor Machado estas *fraternales* palabras: "Mis deberes como goberna-
"dor y los más sagrados aun que me impone el amor que
"profeso a esta ciudad insigne y a sus honrados habi-
"tantes, me obligan a corregir pronta y severamente el
"más ligero conato de desorden que intente promoverse
"en daño de mis hermanos."

En efecto, esto de *los hermanos* entre masones tiene mucho que entender (1).

Por aquel mismo tiempo hicieron los protestantes propaganda, apoyados abiertamente por la masonería. En todas partes donde se presentaban, precedidos de buhoneros que a bajo precio expendían sus librillos, veíanse al punto acompañados, o bien por el *cacique* del pueblo, notoriamente francmasón, o por algunos voluntarios, armados de la consabida estaca, vulgo *la porra*, para corroborar las predicaciones de los presumidos apóstoles. Así se les vió en Avila, en Salamanca, en Valladolid, y otros muchos puntos de Castilla la Vieja, de donde tengo informes ciertos, como también de varias partes de Aragón. El contestar a estos apóstoles protestantes, masonifilibusteros era muy peligroso, pues *los hermanos* en seguida dirigían silogismos en *bárbara celerant*, sino *ad hominem* a las costillas y a la cabeza. En Salamanca habiendo quemado los estudiantes algunos folletos que compraron a uno de esos apóstoles, junto al arco de Toro, los voluntarios de la libertad que guardaban las espaldas al protestante, atacaron las de los jó-

(1) Dice el P. Isla en uno de sus opúsculos festivos, que los predicadores en Zaragoza no podían llamar *hermanos* a los oyentes, porque los zaragozanos lo tomaban por pulla, pues llamaban allí *los hermanos* a los locos del hospital. Allá se van estos otros.

venes católicos. En Zaragoza, como algunos jóvenes católicos se hubiesen puesto a repartir hojas y folletos, cerca del semitabernario templo protestante, en represalias de haber ido los protestantes a vender folletos junto a las puertas del Pilar, fueron, no solamente maltratados, sino presos, y no hallaron protección en las autoridades. Mas ¿cómo habían de hallarla si el Ayuntamiento hacía público alarde de ateísmo, y, uniendo lo ridículo a lo impío, preguntaba al titulado Pastor ¿qué fiestas haría a la Virgen del Pilar (1)?

Una interpelación del diputado cimbrio señor Carrascón, en el Congreso, puso aún más de manifiesto la complicidad del protestantismo con las sociedades secretas. Habiendo cometido el diputado la indiscreción de preguntar al Gobierno, por qué había sido puesto preso el señor Alhambra, Obispo protestante de Granada, respondiósele que se le había pillado conspirando en un club republicano. ¿Era solamente club donde se le cogió? Sería curioso obtener más noticias.

En la misma sesión habló el propio diputado contra el Concilio, y el Gobierno, contestándole, dijo varias impertinencias sobre este punto, siendo de notar que por entonces todas las revistas masónicas clamaban y algunas logias imprimían *planchas* o circulares contra la augusta Asamblea (2).

(1) Dice un amigo mío de buen humor que las dos cosas más célebres que han ocurrido en España, durante el año 1870, son la pregunta del Ayuntamiento de Zaragoza y el haber fumigado en Cartagena un saco de cloruro por temor a la fiebre amarilla. Tampoco son para olvidadas la *Cabreriza* de Sevilla y la *Iglesia cristiana liberal* del cura extremeño García Mora.

(2) Véase en los apéndices la de un Venerable s-villano.

La guerra franco-prusiana volvió a excitar la conversación de la masonería. Los masones franceses excomulgaron a su hermano el Rey Guillermo de Prusia, y los periódicos de Madrid y provincias publicaron la reprobación de la guerra suscrita por los masones en el siguiente admirable *pisto*:

“Trazado en Logia a los veinte y seis días del mes de Hamus del año de la verdadera luz cinco mil seiscientos treinta. 25 julio de 1870 (E. V.) — Por el Gr.: Comend.: El Ven.: Gr.: Comend.: Nephtali. — El Gr.: Secr.: Pelayo. — Por la *Mantuana*. El Ven.: Graco.: El Secr.: Washington: El Grad.: Adherramán. — Por la *Nephtali*: El Ven.: Orestes.: El Secr.: Cicerón. — El Orad.: Galileo. — Por la *Caridad*. El Ven.: Metello. — El Secr.: Oliveros. — El Orad.: Jesús.”

Pocos días después *El Oriente*, periódico de Sevilla, (7 de agosto de 1870) cometía la crueldad de descubrir que la gran logia de aquella ciudad estaba en el Alcazar, a pesar de las tremendas y desdeñosas denegaciones con que respondió el señor Terán a lo que yo había dicho en diciembre de 1869 sobre el particular y era público en Sevilla. Hé aquí el suelto de *El Oriente*.

“El Gran Oriente.: tiene en Occidente los patios del Real Alcazar. Recomendamos a los redactores de *La Andalucía* y demás periodistas de esta capital un paseito de noche por dentro de los muros del histórico edificio, entrando por el postigo que cae a la plaza de la Contratación. Arrimándose a la pared, a tientas y arrastrando los pies para no tropezar, pueden ensayarse, para si alguna vez tienen la desgracia de perder la vista, lo que Dios no permita. Si logran llegar con vida a la galería

que conduce al apeadero, verán este salón ligerísimamente iluminado por la débil luz de un diminuto farolito, con que el conserje del Palacio Real alumbra el retablito; y el tenebroso aspecto de aquel lúgubre recinto les dará una idea aproximada de un templo masónico.

”En otros tiempos de oscurantismo se iluminaban todos los patios; y cuando había algún descuido, la prensa toda ponía el grito en el cielo, sin embargo de que no se vendían las flores del jardín del Alcázar, ni se enseñaba el edificio por dos reales como las vistas estereoscópicas y los polichinelas.

”¡Si viviera Gravina . . . !

”El G. . . A. . . D. . . U. . . mueva el corazón del señor Terán . . . en favor de los que no estamos acostumbrados a andar vendados . . . ”

No tengo noticia de que esto se haya negado o desmentido, como se me desmintió a mí.

Para completar estas interesantes noticias acerca de la masonería y su estado actual en España, conviene añadir algunas relativas a la importante logia de la Coruña, que tanto ha figurado con su influencia en nuestras revueltas políticas (1). *La Concordia* (30 de septiembre de 1870), después de acumular varias vulgaridades sobre la masonería y la rectitud de sus miras, confesando que el círculo de acción de los francmasones es *mezquino en demasía*, y que hoy sus fines pueden realizarse a

(1) Cuando estuve en la Coruña en 1874 se vendía una mala fotografía de Pío IX con la banda e insignias de francmasón, y un latín disparatado, en que sus supuestos hermanos le acusaban de ingrato. Hablando de ello poco después con el respetable señor Cardenal Cuesta, me regaló una que conservo.

la luz del día, les disparaba el siguiente significativo párrafo:

“*Dícese, al parecer con fundamento, que algunos de los que en esta ciudad se hacen masones, es sólo con el objeto, ya de obtener cargos públicos, ya de resolver en las esferas oficiales y favorablemente a sus intereses los negocios propios, objeto que casi siempre se realiza.*”

”Si tales afirmaciones son ciertas, no podemos menos de censurar extravíos tan marcados de los fines de una asociación. Y si a esto añadimos que para algunos que desempeñan posiciones influyentes y respetables son las recomendaciones mejores las recomendaciones masónicas, no nos es posible dejar sin censura los medios de que se valen muchos afiliados para llevar a cabo sus fines peculiares.

”A nosotros nos importa muy poco el que se hagan o no masones todos los que quieran, puesto que están en su derecho; únicamente censuramos el que la masonería se convierta en un arma para explotar el presupuesto y saltar por encima de la moralidad.”

Antes de esto otro periódico de Galicia, aunque de distintas tendencias, *La Paz*, de Lugo (29 de marzo de 1870), había publicado un interesante suelto a propósito de un entierro masónico de la Coruña. A la verdad sería lástima omitir la noticia y el párrafo en que la comenta:

“Que la Coruña, decía, es el foco del liberalismo gallego, su historia contemporánea, y, sobre todo, su prensa y su literatura, sublimemente *progresitas*, lo están diciendo a voces. Con este dato a la mano, fundadamente presumíamos tiempo ha, que allí debía de haber al-

gunos de esos tenebrosos conventículos, llamados *logias masónicas*, que son al *liberalismo* lo que las iglesias al *catolicismo*. Nuestras sospechas subieron de punto cuando leímos que, entre los *libres albañiles*, exhibidos a la curiosidad pública en el entierro de don Enrique de Borbón, figuraba el diputado por la Coruña señor Montero Tellinge, el *venerable Moisés* (1), con su barba monumental e hiperbórea. Lo que no creíamos aún, era que los *masones* coruñeses hubiesen llegado ya a aquel grado de *despreocupación* y de poco respeto al *qué dirán*, necesario para ostentar sus mandiles *coram populo*, sin ponerse colorados. El siguiente deplorable suelto de *La Concordia*, órgano oficial de la secta, según las trazas, prueba que estábamos completamente equivocados:

“El lunes 21 del actual a las cuatro de la tarde, fué conducido a su última morada el cadáver de don José Alvarez Melcón, honrado confitero de esta ciudad. El señor Melcón reunía grandes simpatías en la Coruña, y esto, unido a la cualidad de ser masón, hicieron que concurriesen a dar solemnidad al acto fúnebre inmensidad de acompañantes, entre los que se distinguían en primera fila sus hermanos masónicos. Llevaban los cordones cuatro de éstos del mismo grado que el finado; seguían detrás, por orden de graduación y en filas de a cuatro, todos los demás vistiendo riguroso luto y llevando un lazo de gasa negra prendido en el brazo izquierdo (2).

“Al llegar al cementerio e introducir el sarcófago en

(1) El Secretario de la Mantuana, según *La Reforma*.

(2) Y ¿dónde dejaron el ramo de acacia?

”el nicho (1) una comisión de la *logia masónica* a que
”pertenecía, recogió aquél las insignias que llevaba,
”como recuerdo a la memoria de tan digno hermano.

... ..

”¡Séale la tierra ligera!”

Si le enterraron en nicho de seguro que no le pesará
la tierra. *¡Majaderorum infinitus est numerus!*

CV

REMINISCENCIAS HISTÓRICAS: EL QUEMADERO DE MADRID: LA TRENZA INCOMBUSTIBLE SEGUN EL SEÑOR ECHE- GARAY: PROCESIONES MASÓNICAS AL QUEMADERO

Al enviar el ibérico Escalante a todo el *sansculotismo* de Madrid a tomar armas en el Parque, gracias a la amable y prevista imprevisión del general Concha, resultó armado todo el proletariado de la antigua Villa y Corte en número de unos 30.000 hombres, incluso entre ellos los 10.000 presidiarios cumplidos que se habían computado pocos años antes (2), unos 3.000 mendigos y holgazanes, y otros 10.000 jornaleros y trabajadores de distintas industrias y profesiones. Los comerciantes y propietarios, a vista de aquel nublado, hubieron de

(1) ¡Meter un sarcófago en un nicho!

(2) Hace la estadística el señor Posada Herrera hacia el año 1864 y resultó que había entonces en Madrid unos 8.400 a pesar de las medidas que hizo adoptar. De entonces acá ha venido aumentando ese número.

armarse también a toda priesa, y, aunque en menor número, lograron hacerse respetar, gracias también a la actitud pasiva del ejército y falta de organización de los comunistas.

Paralizados completamente el comercio, las obras públicas y las industrias, fué preciso dar de comer a toda aquella gente armada y ocuparla en algo, y después de hacerles demoler las tapias de los sitios reales, se principió a escarbar el terreno de Madrid y hacer grandes movimientos de tierra, trazando nuevas calles y paseos, y gastando en ello sumas enormes, sin cuenta, ni razón, pues aun las célebres del *Gran Capitán* se quedaron atrás (1). Comidos todos los recursos, y un empréstito con la casa de Erlanger (2) sobre el cual la historia hablará en su día, fué preciso acudir a las Cortes a pedir *absolución ad cautelam*, y éstas, siempre benignas con la gente de casa, la dieron con *fraternal* benevolencia y de *plenitudine potestatis*.

Entre los movimientos de tierra que entonces se hicieron, apareció, junto al sitio llamado *la era del mico*, una faja de terreno movedizo, negruzco, sucio y grasiento, como que por muchos años había sido el basurero de la antigua Villa y Corte de Madrid y depósito de sus nauseabundas *mareas*, comparadas por los poetas a las aguas de la laguna Estigia. Antojósele a un pretendido

(1) El destrozo se calculó en 24 a 30 millones.

(2) Todavía no se ha escrito ese brillante y *aprovechado* capítulo, relacionado con la demolición del convento de Santo Domingo el Real y otros excesos.

La restauración que podía haber aplastado y matado a casi todos sus mayores enemigos publicando esos y otros escándalos no lo ha hecho. ¿Será tolerancia? eso dicen. ¿Será connivencia? eso creo.

anticuario decir que aquellas tierras eran las cenizas del antiguo *quemadero o brasero* de Madrid, y el Ayuntamiento lo consignó así en un *Boletín* que publicaba lleno de verdades por el estilo de ésta. Ciertamente que no se pudo buscar sitio mejor que *la era del mico*, para dar este *idem* (permitaseme tan *progresista* expresión) a los protestantes, francmasones, carbonarios, racionalistas, impíos y demás gente ordinaria de Madrid.

En vano los conocedores de la historia y topografía de la Villa del Oso y del Madroño probaron, con las narraciones de José del Olmo (1) y de otros escritores, que el brasero estaba en el sitio donde hay el Hospital de la Princesa, a mano izquierda del camino de Fuencarral. Necesitábase hacer efecto contra el catolicismo, y para ello los protestantes y los francmasones, puestos de acuerdo, hicieron varias procesiones al sitio llamado el *quemadero* y fué preciso poner guardia para que aquellos fanáticos no acabaran con las recién descubiertas reliquias (2).

Los carbonarios no quisieron ser menos: hicieron también una procesión en que iban unos dos mil, con las correspondientes banderas de percalina morada, coronadas de sus correspondientes gorros frigos de hechura de pimiento riojano. Un sujeto de larga barba, sombrero hongo, mirada torva y continente patibulario subió sobre una especie de tribuna y arengó a la multitud con voces y ademanes de energúmeno: los aplausos y ahu-

(1) *Relación histórica del auto de fe que se celebró en Madrid en 1680.*

(2) En esto de reliquias son *terribles* los que profanan las de los santos. Media lira costaba en Palermo ver el orinal que usó Garibaldi.

lidos hacían un coro digno de la arenga, y los periódicos decían al día siguiente, que no les parecía oportuno, reproducir el discurso, y menos los comentarios del auditorio. El Gobierno y la policía fueron del mismo parecer y con esto terminó la farsa.

Cuando ya estaban concluyendo las procesiones masonicas-protestantes al basurero, el señor Echegaray tuvo la feliz ocurrencia de enseñar al Congreso con tono declamatorio y quejumbroso dos reliquias en aquel sitio encontradas, una trenza de pelo de una mujer que había sido quemada allí, al decir del sabio físico e ingeniero, y que por lo visto criaba amianto en su cabeza, como pudiera criar cáñamo en vez de pelo, y un hierro que debía ser de una mordaza, según las mismas sabias conjeturas. El Congreso lloró por lo que debía haberle hecho reír, los ingenieros dieron un banquete al señor Echegaray, la fama de éste subió de punto con el descubrimiento de la célebre trenza incombustible, y si hubiera sido en tiempo de empresas heráldicas, le hubieran dado por armas una coleta chinesca y un pedazo de herradura. No pudiendo ser esto, la masonería lo declaró apto para ministro, y en breve lo fué de Fomento. El gobierno progresista le colocó en la poltrona.

Para corresponder a esta confianza y a la misión de la secta, el señor Echegaray proclamó *el derecho al mal*, la necesidad de suprimir en la enseñanza pública toda noción de religión positiva y la sustitución de la Constitución de 1869 por el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

CVI

EL ATEISMO CARBONARIO Y REPUBLICANO

El republicanismo y el catolicismo no son incompatibles: en Suiza hay republicanos católicos muy fervorosos. No hablo de los republicanos de América, pues, aunque es de moda ir allá para buscar ejemplos, es muy difícil hallar paridades entre nuestra sociedad vieja y llena de tradiciones y aquellas sociedades nuevas y algunas de ellas nacientes. Mas en Europa, y sobre todo en los países latinos (España, Francia, Italia y Portugal), se han creído cosas incompatibles el ser republicano y el ser católico, y, lo que es peor, se ha obrado y formado la opinión en ese sentido. En vano proclaman sus jefes y oradores de balcón y casino que ellos no entran en cuestiones religiosas, y que prescinden de religiones: sus hechos los desmienten, y a los hombres se los juzga por los hechos, no por los escritos y peroratas. Es de rigor que todo republicano español y francés sea impío y enemigo del catolicismo (1), y aun para serlo de veras es preciso ser ateo y groserote: los más avanzados se ríen de Castelar y de Figueras y no los tienen por republicanos verdaderos y de raza, *pour sang*, como diría un francés.

Y no son los republicanos los únicos liberales radicales que en España hacen alardes de ateísmo, pues en el

(1) Cítase un republicano catalán que es católico, *rara avis*, y a quien apenas se tolera por los suyos. Es una excepción, pero *exceptio firmat regulam*.

partido progresista los hay a millares, y con más intolerancia, tiránica unas veces, hipócrita otras (1).

La generalidad de los carbonarios no creen en Dios y son ateos prácticos en toda la extensión de la palabra. Como el carbonarismo es el foco del republicanismo, y a él pertenecen todos o casi todos los jefes del partido en España y Francia, de ahí el ateísmo de casi todos los republicanos. Un católico no puede por ese motivo afiliarse en esa secta más bien que partido, aún cuando sus ideas y sus opiniones sean republicanas, y sus costumbres sencillas y modestas, y en tal concepto austeras y católicas, repugnen el lujo aristocrático y los despilfarros monárquicos (2). En el hecho de afiliarse en las filas republicanas se pone el católico bajo la dirección del ateísmo y del carbonarismo. Si obedece, sirve de dócil y maléfico instrumento contra el catolicismo, y falta a éste de un modo criminal y enorme: si no obedece, la secta le rechaza como espía, como fanático, como *jesuita*. ¿No llaman *jesuita* a Trochú los comunistas parisienses, que en los clubs se tragan vivos a los hulanos, y en el campo tiran el fusil así que los ven?

Los ataques contra el Clero en general, y contra casi todos los obispos de España en particular, las demoliciones de iglesias, expulsiones de religiosas, profanaciones, extinción de jesuitas por cuarta vez, supresión ti-

(1) En la alocución progresista al príncipe Amadeo ofreciéndole la Corona de España se omitió *intencionadamente* toda alusión a la divinidad, y los periódicos tuvieron la amabilidad de decírnoslo por si acaso no lo habíamos advertido.

(2) En plena monarquía y antes de la revolución dije en mi obra sobre *Pluralidad de cultos*, pág. 373, refutando a Montalembert "y con todo yo sería demócrata y muy demócrata si la democracia en Europa y América no fuera tan brutal, soez e impía."

ránica de la Sociedad de San Vicente de Paúl, clausura de seminarios y otras muchas medidas preparadas de tiempo atrás, dieron a conocer no solamente el odio profundo de los revolucionarios contra Dios y contra la Iglesia, sino que se obraba con gran premeditación, y con un plan general y concertado.

¿Dónde lo habían preparado y concertado los que en política no tenían preparado ningún proyecto? ¿Cómo casi todas las Juntas obraron de acuerdo en todas partes, cuando en lo demás ni se entendían, ni lograron avenirse, ni aun ahora están de acuerdo? ¿Qué lazo secreto y misterioso les ligaba a todos ellos a obrar en todas partes contra Dios, contra la Iglesia y contra el catolicismo, según en uno de los párrafos anteriores quedó descrito y probado? Para quien conozca las tendencias de la francmasonería y el carbonarismo, esto no ofrece misterio ni fenómeno alguno; sucedió así porque así estaba dispuesto y tenía que suceder.

El espectáculo que presentaron las Cortes con motivo de la cuestión de unidad religiosa fué lastimoso y hasta repugnante. Los republicanos se encargaron de proclamar el ateísmo y la negación de todo culto: los más templados de entre ellos por no ir tan adelante se reservaron el atacar el catolicismo, pero sin avanzar tanto, admitiendo el culto de Dios como autor de la Naturaleza y G. . A. . del U. . En ese terreno se daban la mano con los cimbrios y progresistas más avanzados: los otros progresistas, si no aplaudían, por lo menos se sonreían: los *puritanos* de la Unión liberal hacían como que se asustaban sin perjuicio de decir en los pasillos del Congreso y en el Salón de Conferencias que tampoco ellos creían

en ninguna religión positiva y menos en el catolicismo. Tal fué la actitud de los tres partidos revolucionarios coligados, en las horribles sesiones de los últimos días de abril de 1869.

El señor García Ruiz llamó *monserga* al dogma de la Santísima Trinidad: el señor Díaz Quintero dijo (día 28); que sus padres no le habían consultado a él para bautizarle; el señor Castelar adujo contra el catolicismo una porción de hechos que le desmintió el señor Manteola y al querer comprobarlo con citas, resultaron estas inexactas o falsas (1); el señor Garrido avanzó a decir (día 30), que era preciso acabar con el catolicismo, pues de lo contrario no se lograría nunca afianzar bien el liberalismo; el señor Robert declaró que no era católico ni permitía que su familia lo fuese.

Pero quien llevó el ateísmo al último grado de exageración fué el señor Suñer, diputado republicano, dedicado a combatir durante toda su vida *a Dios, a los Reyes y a la tisis*, pues es médico. Conviene consignar el extracto de la sesión del día 5 de mayo:

“EL SEÑOR SUÑER Y CAPDEVILA: Señores diputados: si en estos tiempos que por ahí se llaman de libertad, yo, diputado constituyente español, hubiera gozado de ese beneficio, imitando a Fray Luis de León (2) cuando volvió a ocupar su cátedra, diría: “decíamos ayer”. Yo aquí soy el débil, nosotros aquí somos los menos, y del mismo modo que se cortó la palabra el otro día, entiendo que se me cortarían hoy. Así, pues, como se ha atentado a mi derecho...

(1) *Las citas de Castelar* se han hecho proverbiales.

(2) Pero no sabes, ciudadano, que ese Fr. Luis era fraile.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a V. S. que no vuelva sobre esta cuestión; todos los españoles gozan de perfecta libertad para emitir su opinión; pero en cuanto a la forma, caben distintas apreciaciones.

EL SEÑOR SUÑER: Yo entiendo que se debe respetar mi modo de decir, y que por lo mismo tengo que protestar contra el ataque que se hizo a mi derecho el otro día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Cámara está ya enterada de lo que pasó; repito a V. S. que no insista en ese punto.

EL SEÑOR SUÑER: Se ha acabado ya el incidente.

No volveré a ocuparme de la cuestión que intenté tratar hoy hace ocho días. Sin embargo, como en otro lugar se me ha presentado fuera de mi sitio, cúmpleme decir algunas palabras. Se ha supuesto que yo había presentado a la Madre de Dios como una infiel esposa, como una infame.

Yo no dije eso; mis palabras están en el *Diario de la sesión*; de ellas se desprende todo lo contrario; pero si no se desprendiera, debo declarar con la lealtad con que siempre he procedido en todas mis cosas, que no quise decir eso que se ha supuesto. (Bien). Yo no traté de probar más que *era un absurdo lo que la religión católica sostenía respecto al nacimiento de Jesús*; que no hay ninguna religión que no presente esas concepciones milagrosas. De la mitología pagana, ¿no salió Minerva armada de la cabeza de Júpiter, y Venus de la espuma del mar? (Interrumpen al orador algunos señores diputados; también se oyen algunas voces en las tribunas.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (Martos): Las tribunas guardarán el orden debido.

EL SEÑOR SUÑER Y CAPDEVILA: Yo coloco, pues, a Ma-

ría en su debido puesto, y creo que no puede quejarse de que *la haya colocado a la altura de mi propia madre.*

Si yo hubiera podido seguir el otro día en mi discurso, habría probado, además, que Jesús fué un hermano poco cariñoso (Rumores).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Suñer, V. S. tiene la libertad completa para exponer sus ideas; pero toda libertad tiene sus límites naturales en la opinión, el sentimiento y la convicción unánime de los demás. Continúe, pues, V. S. su discurso como le parezca, pero llamo su atención sobre el efecto que sus palabras están produciendo en la Cámara.

EL SEÑOR SUÑER: Acepto la responsabilidad del efecto que puedan producir mis palabras.

Después de haber hablado de Jesús, hubiera pasado a hablar de Mahoma, y hubiera comparado las tres religiones, el budismo, el cristianismo y el mahometismo.

Yo hubiera después demostrado que no tenemos ideas verdaderas de lo que se llama creación, confundiéndonos por la formación y transformación sucesiva que constituyen la vida del Universo: que no tenemos tampoco idea de lo que se llama principio y fin, causa, espíritu, alma y Dios.

Después de esto hubiera dicho algo más: pero paso a ocuparme unos momentos de la religión católica. (Algunos señores diputados del centro de la Cámara abandonan el salón.) Jesús dejó confiada su doctrina a doce apóstoles, doce personas humildes e ignorantes, que a falta de saber llevaban en su alma la fe y la convicción más profunda.

La idea cristiana, que había predicado la humildad y

la pobreza al elevarse a otras regiones cambió de carácter: de vasalla se convirtió en señora, y la religión cristiana se desnaturalizó.

Pero llegó el renacimiento, los hombres principiaron a pensar, y Lutero inició la reforma religiosa, Bacon y Descartes la reforma filosófica. Hoy la religión católica es en los pueblos modernos la mayor de las contrariedades para el desarrollo de la civilización, con la cual está reñida.

Pero se dice, desconociendo el significado de las palabras, que los que combatimos el catolicismo lo que hacemos es dar culto a un materialismo grosero. Esto es falso de toda falsedad. *Los materialistas modernos lo que queremos es que el cuerpo se nutra y alimente*, pero al mismo tiempo queremos que la inteligencia se ilustre y el corazón sea bueno; nosotros queremos la moral independiente, la moral humana que arranque de nuestros propios sentimientos y no de una religión determinada, como Masot, que hace cuatro años está luchando con noble esfuerzo en favor de la moral independiente.

Ni la medicina, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la física, ni la química, ninguna de las ciencias naturales necesitan conceptos metafísicos ni teológicos para expresarse, ni se apoyan en otros fundamentos que la moral humana.

Por último y para concluir, diré contestando a una indicación del señor Bugallal, que parecía dirigirse a mí también cuando hablaba del señor Pi, para que renunciáramos a la propaganda de nuestras ideas, que yo no puedo faltar a la viva fuerza que siento en mi alma a favor de la idea que para mí es la verdadera, porque si así lo hiciera me faltaría a mí mismo.

El SEÑOR MINISTRO DE MARINA: Comprendo, señores diputados, lo difícil que es en ciertos momentos guardar la calma debida al que ocupa estos bancos; pero nunca me ha sido tan necesaria como para contestar al señor Suñer. Jamás he hablado de mi personalidad, pero voy a hacerlo ahora en breves palabras.

Cuando me decidí a tomar parte en la revolución, comprendí que podría haber desbordes, que podría haber abusos; pero jamás creí que en las Cortes Constituyentes, las cuales yo tenía en mi pensamiento, se pronunciaran palabras como las que han salido de boca del señor Suñer. Y no es porque a mí particularmente me asusten las palabras de S. S., pero cuando estamos aquí proclamando los derechos individuales, y, como primer derecho la libertad religiosa, no tiene el señor Suñer el derecho de lastimar, de zaherir las creencias, los sentimientos *de casi* todo el pueblo.

Yo, en nombre de la gran mayoría de ese mismo pueblo español, no puedo concedérselo; yo, no como ministro, sino como español, creo que tengo la representación de diecisiete millones de españoles para protestar contra las palabras del señor Suñer.

Tenga S. S. las creencias que quiera; yo no le niego el derecho de abrugarlas; pero tenga S. S. también consideración a las nuestras; tenga el señor Suñer el respeto debido a las creencias que nosotros profesamos. No tiene, no, el señor Suñer, libertad para venir aquí a poner en ridículo, a humillar, a ofender los más delicados sentimientos del pueblo español. Y esto lo dice un hombre que acepta y vota como primer elemento, como base de los derechos individuales, la libertad religiosa. Yo no puedo

conceder a S. S., y a todos los que piensan como S. S., el derecho de venir aquí a zaherir las creencias y el dogma religioso, respetado, acatado, venerado por la mayoría del gran pueblo español. (Bien, bien. Bravo, bravo.)

El SEÑOR SUÑER Y CAPDEVILA: Yo siento mucho, yo siento infinitamente que el señor Topete haya oído con gran escándalo mis palabras. Yo siempre he comprendido, yo siempre he entendido que los hombres enteros no debían escandalizarse sino de las malas acciones, de las acciones inmorales, de las palabras, de las frases que pudieran dirigirse contra la dignidad y contra la honra de una señora. No he comprendido nunca el escándalo fuera de ese terreno: el escándalo en la ciencia, el escándalo en la filosofía, el escándalo en la religión, señor don Juan, no es una palabra...

El SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, a las Cortes.

El SEÑOR SUÑER Y CAPDEVILA: No es una palabra, señores diputados, que debiera tener el uso que aquí se le ha dado en los tiempos que corremos.

Yo sé y todos los señores diputados lo saben conmigo, que ese mismo escándalo que se supone que yo he dado aquí, y que no está en mi intención el darlo, lo han dado todos los reformadores. ¿Qué sucedió en Judea cuando Jesús se presentó a predicar su nueva doctrina?

El SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, no haga V. S. alusiones; rectifique nada más.

El SEÑOR SUÑER Y CAPDEVILA: Señor Presidente, fijo la significación de la palabra *escándalo*.

Si los señores diputados comprenden, si quieren comprender, si quieren hacerse cargo de la injusticia de la acusación que se me ha dirigido; si miran esta cuestión

seriamente como deben mirarse esas cuestiones, señores diputados, verán que no hay motivo para levantar esa protesta dando por pretexto que yo he proclamado aquí doctrinas escandalosas.

Repito que así lo entienden los señores diputados, y estoy seguro de que no volverán a reproducirse escenas semejantes.

El SEÑOR PRESIDENTE: El señor ministro de Marina tiene la palabra.

El SEÑOR MINISTRO DE MARINA: Cuando he contestado al señor Suñer en los términos que lo he hecho, era porque comprendí la excitación en que estaba la Cámara.

Yo creo, señores diputados, que aquí la cuestión versa sobre tres puntos diferentes: unos son partidarios de la unidad religiosa; otros son partidarios de la libertad de cultos, y otros son partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado. Bajo estos tres puntos de vista debe mirarse la cuestión: cada uno puede tratarla ampliamente según sus opiniones; pero, señor Suñer, este no es sínodo donde podamos venir a discutir los fundamentos de todas las religiones, ni mucho menos a ofender o hacer alardes de ateísmo y de ausencia completa de sentimientos religiosos.

Tenga S. S. las creencias que quiera, pero no ponga en ridículo las nuestras: no tiene S. S., ni nadie, derecho para hacer eso. (Aplausos.)”

Basta con esta muestra: podían presentarse otras aún peores.

No fué sólo el señor Topete quien se escandalizó al oír aquellas impiedades: los señores Ulloa y Ríos Rosas hicieron alarde de catolicismo: también los hizo el dipu-

tado republicano por Sevilla, señor Rubio, médico así mismo, gran demoleedor de iglesias y vejador de monjas en aquella ciudad.

¿Cómo entenderán el catolicismo estos señores? El que quiere las causas quiere los efectos y la filosofía dice: *Quod es causa causæ est causa causati*. Allá se lo explicarán con su conciencia, y en su día se lo explicarán a Dios. Pobres de ellos si Dios no admite, como no admitirá, sus explicaciones sin arrepentimiento.

La nación española, horrorizada, más bien que escandalizada, respondió a estas blasfemias con un grito general de indignación, excepto unos sesenta y tantos carbonarios de Reus, que públicamente se adhirieron a las ideas del señor Suñer y Capdevila. Escaso número de representantes suyos había podido enviar el catolicismo a las Cortes. El garrote revolucionario se había interpuesto entre ellos y las urnas, y en Toledo se apaleó, de un modo infame y a vista de las autoridades a 400 electores católicos y realistas, para impedir que eligieran diputado al señor Noceñal: falta hizo éste en las Cortes al lado de los señores Arzobispo de Santiago, Obispo de Jaén, Manterola, Magistral de Vitoria, Vinader, Cruz Ochoa, Estrada y algunos otros pocos que defendieron el catolicismo briosamente, logrando, lo único que se podía lograr, que era el que la Unidad católica sucumbiera ante el número y la fuerza del poder sectario, pero no indefensa, sino con mucha honra; cual morían nuestros antiguos Reyes peleando por Cristo y por la patria, cerca de Fraga y de Alarcos, aplastados por el número de los infieles no por falta de razón ni de valor. Así acabó también la antigua marina en las aguas de

Trafalgar. España recuerda esos desastres con dolor, pero con noble altivez.

Había protestado el pueblo contra la libertad de cultos, presentando a las Cortes el día 6 de abril una exposición cubierta con *tres millones de firmas!* procedentes de 8.400 pueblos de España. El papel sellado en que estaban escritas pesaba más de 25 arrobas. Las presentadas en los días siguientes hicieron subir hasta tres millones y medio el número de los que reclamaron de este modo contra aquella antiespañola medida.

España no ha visto jamás una protesta tan general y unánime, a pesar de la opresión de varios gobernadores civiles, que persiguieron a los firmantes, rasgaron no pocos pliegos y secuestraron los de muchos pueblos.

En la reunión y representación de estas firmas trabajó briosamente la Asociación de Católicos en España, creada a imitación de las que existen en Alemania, Bélgica y otros países, para combatir la heregía y la impiedad y defender los derechos e intereses del catolicismo. Al frente de ella se había puesto desde fines de 1868 el noble marqués de Viluma, el antiguo ayudante de Porlier, ahora ferviente católico, que, a pesar de su estado valetudinario aceptó aquel pesado cargo.

Para protestar contra el ateísmo carbonario y las blasfemias proferidas en las Cortes, se celebraron en Madrid desde principios de mayo funciones de desagravios en todas las iglesias, y apenas quedó pueblo en España donde no se hicieran.

CVII

EL ESPIRITISMO EN ESPAÑA

Mucho se ha escrito acerca del espiritismo moderno, pero apenas se ha dicho nada de su introducción en España. Volúmenes enteros se han publicado sobre esta materia, su origen en los Estados Unidos, su propagación por la Europa protestante y especialmente por Alemania y Francia (1). De este país pasó a España, como sucede generalmente con todos los errores.

Hacia el año de 1850 se principió a escribir en los periódicos acerca de las mesas giratorias, de las cadenas magnéticas y otros preludios del Espiritismo. Confieso francamente que tomé parte en los ensayos y por tres veces puse mis manos con otras manos sobre varios veladores y mesas redondas, que cometieron la grosería de estarse quietas. En una de las ocasiones algunos sintieron moverse la mesa, pero yo, indigno pecador, no merecí que los espíritus se tomaran la molestia de voltearla, para que saliera de mi escepticismo. Y con todo, apenas hay francmasón y enemigo del catolicismo que no crea en las mesas giratorias, los caracoles simpáticos y otras cosas por el estilo.

El hombre tiene un caudal de fe que necesita emplear :

(1) Véase la magnífica obra sobre *El Espiritismo en el mundo moderno*, por el P. Curci, de la Compañía de Jesús, impresa en la misma tipografía donde se estampa esta Historia.

El autor se refiere a la anterior edición.

si no lo emplea bien, lo emplea mal, y al dejar de utilizarlo para creer lo cierto con alardes pirrónicos, lo emplea en la superstición, el fanatismo impío y lo absurdo. Es muy común encontrar hombres que no quieren creer las verdades del Cristianismo, y temen al número 13, al martes, al influjo maligno del planeta Saturno o de otros astros y hacen que las gitanas les *echen las cartas*, y todo esto sin perjuicio de llamarnos a los católicos fanáticos y supersticiosos.

Del Espiritismo se principió a hablar y obrar en Madrid hacia el año 1862, cuando ya nadie se acordaba de las mesas giratorias. Conocidos son los círculos en donde principiaron estas evocaciones. Uno de ellos frecuentado por artistas y estudiantes, estaba en la Puerta del Sol: otro, más aristocrático y burocrático, estaba en la calle de Preciados, y a él concurrían diputados y senadores de ideas muy avanzadas en política. En el primero prevalecía la escuela krausista, en el segundo la economista.

De la primera reunión, como frecuentada por estudiantes, tengo muchas noticias; alguno de ellos ha concluido por volverse loco, tomando por lo serio, aquellas supersticiones. Revelar nombres y hechos sería comprometido e imprudente.

Fué muy célebre entre la gente de buen humor en Madrid la evocación de la Vicenta Sobrino, ajusticiada por haber asesinado fría y bárbaramente a su ama doña Vicenta Culza. Evocada aquélla pocos días después de su ejecución, en medio de una reunión numerosa, dió respuestas tan sumamente estrambóticas, que provocaron gran hilaridad en la concurrencia. No sabía aún, al cabo de tres días de ajusticiada, si iría al cielo, pues se ha-

llaba algo aturdida de resultas de un fuerte dolor que sentía hacia el cogote por efecto de la estrangulación. Uno de los presentes infirió de esto que los espíritus tienen cogote.

Con todo, no se crea que por eso quiera yo suponer que fuese mera farsa todo lo que sucedía en aquellas dos reuniones, algo misteriosas hasta mediados de 1868, y que de entonces acá han procedido con más publicidad, propagándose a otros círculos y llegando a sostener una revista espiritista de la cual leí varios números en 1869. Por el contrario, sé de sujetos que me inspiran plena confianza, los cuales asistieron a varias reuniones para cerciorarse de lo que pasaba y quedaron no poco sorprendidos al ver contestadas sobre el papel cosas secretas, secretísimas, que era imposible les contestara nadie. Uno de ellos, agitado de graves remordimientos, vino a consultarme: la respuesta que le dió su difunta mujer, y que sólo ella podía darle, le había aterrado. En el Espiritismo, tal cual se ha introducido en España, hay mucha farsa, pero, por desgracia, no todo es farsa.

Por lo que hace a sus revistas, son un tejido de necedades y delirios, con sus puntas de bellaquería. La tertulia espiritista de Madrid y su revista se pusieron bajo la dirección de Sócrates; pero los artículos que dictaba Sócrates estaban escritos en tonto, y apenas eran dignos de un aprendiz de filosofía krausista. Entre los delirios más grotescos, recuerdo las revelaciones de un garibaldino, muerto en Mentana, que refería lo que pasó a su espíritu en el acto de morir en la batalla, y el modo con que subió al cielo por una escalera de luz, oyendo sonidos armoniosos y de una especie de música militar muy sua-

ve: no expresó si en la música celestial había bombo y chino, pero esto no podía faltar para un garibaldino.

El Espiritismo fué muy de moda el año de 1868, antes de la revolución, y durante el 1869. En Cádiz, Zaragoza (1), Sevilla, Burgos, Palencia y Barcelona había círculos espiritistas. Es más, el Espiritismo invadió hasta las aldeas y algunos casos ridículos que ocurrieron han dado a conocer que no están libres de este contagio ni aún los pueblos de escaso vecindario. ¿Quién había de figurarse que en uno tan insignificante como Alcolea del Pinar, provincia de Guadalajara, hubiera espiritistas, y que esto produjera conflictos con la autoridad eclesiástica allí y en otros pueblos del Obispado de Sigüenza? En el Escorial daba también sesiones de Espiritismo un albéitar, y no era el único *médico comparativo* que se dedicaba a evocar espíritus, originándose de ello reyertas grotescas con los médicos materialistas. ¡Qué lástima de un don Ramón de la Cruz que nos pusiera en escena la lucha entre un médico materialista y un albéitar espiritista!

La propaganda espiritista ha hecho suyas las añejas cuestiones de los planetícolas y de la metempsícosis o transmigración de las almas, resucitando otros absurdos pitagóricos. La traducción del descabellado libro de Flammarión, sobre *La Pluralidad de los mundos habitados* salió precisamente de un círculo espiritista de Madrid. Ambas teorías tienden a explicar los fenómenos del Espiritismo de un modo natural, rehusando reconocer el principio sobrenatural, la revelación cristiana, y el dogma católico. A la verdad, orillado éste, que prohíbe

(1) Véase en los apéndices la obra del señor Basols.

tales evocaciones y las considera como operaciones teúrgicas, o de intervención de verdaderos espíritus pero réprobos, o hablando en lenguaje vulgar, *como cosas del demonio*, tienen que acudir a explicar esto por medios naturales los unos, y otros por medios sobrenaturales, pero no vedados ni malignos. De aquí el que por negar la existencia del cielo, del purgatorio y del infierno, o bien se encierren en una especie de naturalismo con fuerzas latentes y a nosotros desconocidas, o supongan una serie de transmigraciones de las almas perfeccionándose de planeta en planeta y de cuerpo en cuerpo, de modo que al morir un hombre, su alma pasa a otro planeta mejor y mejor cuerpo si obró bien, o a otro planeta o nebulosa peor y peor cuerpo si aquí obró mal. Flammarión procuró revestir esto de ciertas formas poéticas y alhagüenas solamente para necios e impíos. De la misma estofa que su obra son la *Teoría de la inmortalidad del alma*, del señor Alonso y Eguílaz, y *La Fe del siglo XX*, del señor Navarrete. Esta mezcla de teurgia, metempsicosis y racionalismo, tiene muchos puntos de analogía con los delirios de los neo-platónicos y de los gnósticos.

La francmasonería ha sacado gran partido de todos estos absurdos, con los que tiene estrecha alianza, y los cuales fomenta y propaga. El mismo Clavel, al trazar la genealogía masónica recurre también a los misterios Eleusinos y de Hécate, a ciertas evocaciones mágicas, a las carreras de Diana, por los antiguos brujos, y otros actos de fanatismo antiguo y moderno.

CVIII

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO Y SU DESORGANIZACIÓN Y DISIDENCIAS: UNITARIOS Y FEDERALES

Queda demostrado que el partido republicano en España tuvo su origen y principio en Cádiz en 1810, que algunos de aquellos diputados, no sólo eran antidinásticos (1), sino también republicanos, que lo era casi toda la masonería de Cádiz, que el mismo Montijo testificó a Fernando VII que él había estado en un café (mejor hubiera hecho en decir la verdad y llamarlo, no café, ni club, sino *logia*) donde se había decidido concluir con el Monarca y con la Monarquía, que, cuando Vidal conspiraba en Valencia, la masonería misma se arredró al ver la pujanza del sentimiento republicano en aquel país, que Riego y Mina eran verdaderos republicanos, y que la comunería primitiva *descalza* era también profundamente republicana, como lo es hoy día la masonería ibérica, a pesar de sus transacciones de comedero, tergiversaciones cimblicas y frecuentes defecciones y *pasteleñas*, para valernos de una frase vulgar y poco culta, pero muy usual y expresiva.

La generalidad de los republicanos españoles y por lo menos los de acción, están afiliados al carbonarismo español o tienen relaciones con sus *ventas*, y no pocas con las extranjeras y con Mazzini. Ellos mismos no lo

(1) Acaba de decirlo el señor Olózaga en las últimas sesiones de las Constituyentes: ya lo sabíamos.

ocultan, y las cartas que le dirigen al disculpar el mal éxito de sus empresas, o recriminarse unos a otros, lo indican bien a las claras. En la sesión del 23 de diciembre el señor Pi y Margall se declaró carbonario antiguo, y también dijo que lo era el señor Rivero, citando una cuestión que tuvieron en 1854 (1).

Los republicanos, después de la revolución de septiembre, dejaron la denominación de *demócratas*, que les había servido de máscara en los últimos doce años, y se apellidaron *republicanos* francamente. Dividiéronse en unitarios y federales, queriendo los unos convertir a España en una especie de Confederación, deshaciendo de un golpe la difícil y trabajosa empresa de Leovigildo y de los Reyes Católicos. En un país tan individualista como el nuestro, éste sería el medio de volver al feudalismo, o lo que es peor al caciquismo oligárquico. La república unitaria ha durado dos años y tres meses (1.º de octubre de 1868 a 1.º de enero de 1871): con todo, dicen que es imposible: a la verdad no es imposible, sino perjudicial, pues tiene todos los inconvenientes de la república y de la monarquía, sin las ventajas de una y otra.

La república unitaria tiene por paladín al señor don Eugenio García Ruiz, el del *Monte Aventino*, y las Juntas de Ostende, y por casi único discípulo al salamanquino Sánchez Ruano. Los demás republicanos todos son federalistas, y apenas hacen caso de los dos disidentes, o como quien dice *cismáticos*.

Los representantes de los comités republicanos federales de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares se reu-

(1) Véase el capítulo sobre el *Carbonarismo moderno*.

nieron en Tortosa en los días 17 y 18 de mayo de 1869 y acordaron unas bases de gobierno federal, como norma para su régimen y el de otras provincias de España que quisieran confederarse del mismo modo.

He aquí los acuerdos que tomaron:

"1.º Los ciudadanos aquí reunidos convienen en que las tres antiguas provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, incluidas las islas Baleares, estén aliadas y estén unidas para *todo lo que se refiera a la conducta del partido republicano* y a la causa de la revolución, sin que en manera alguna se entienda por esto que pretendan *separarse del resto de España*.

"2.º Asimismo manifiestan que la forma de Gobierno que creen conveniente para España es la republicana democrática federal, con todas sus legítimas y naturales consecuencias.

3.º El partido republicano democrático federal de las expresadas provincias completará su organización en la forma siguiente: Habrá comités locales, de distrito judicial, provinciales y de Estado. Los comités locales se establecerán en todas las poblaciones, los de distrito judicial en las que sean cabeza de partido, los provinciales en las capitales de provincia, y los de Estado en Barcelona, Valencia y Zaragoza que representarán respectivamente a Cataluña, Valencia y Aragón. El comité provincial de las islas Baleares se entenderá con el comité de Estado de Cataluña.

4.º Los representantes aquí reunidos, manifiestan que no consideran *conveniente* apelar a la fuerza material por el sólo hecho de que las Cortes Constituyentes voten la forma monárquica, siempre que en lo sucesivo no

se conculquen los principios proclamados por la revolución de septiembre, pero convencidos de los males que *inevitablemente ha de producir la monarquía*, declinan toda responsabilidad de los que se ocasionen con su establecimiento.

”El partido republicano español está llamado a una gran misión, y debe cumplirla. Para él ha pasado el período de la propaganda y *ha llegado ya el de la realización práctica de sus doctrinas.*”

A imitación de este pacto se formaron otros varios en diferentes puntos de España. Agrupáronse en otro igual los navarros y vascongados, ¡cómo si necesitaran ellos más república federal que la que tienen! Los asturianos y gallegos formaron otro, y también los castellanos viejos y nuevos, los extremeños, andaluces y murcianos.

El partido se creyó poco después bastante fuerte para luchar con el Gobierno y a fines del mes de septiembre hizo un esfuerzo desesperado. Todos los republicanos federales estaban comprometidos en él (1).

Comenzó el levantamiento antes de tiempo. Con motivo de la entrada en Tarragona del general Pierrad, el Secretario del gobierno civil fué asesinado (20 de septiembre) de un modo tan horrible, feroz e inhumano, que duró cerca de media hora su agonía y arrastramiento (2). Desarmada con este motivo la milicia se sublevó la de Barcelona y acto continuo gran parte de la de Cataluña,

(1) Así lo dijo el señor Paúl y Angulo en carta dirigida a Mazzini, a fines de aquel año y estando emigrado en Francia. La nota de los diputados republicanos está en el apéndice.

(2) Lo de Burgos fué nada respecto de aquéello.

cundiendo el fuego en seguida por Aragón, Valencia, Murcia, Galicia y Andalucía. Cortáronse ferro-carriles y telégrafos y hubo escenas de salvaje ferocidad, sobre todo en Valls (4 de octubre), donde el socialismo asomó, armado del puñal y la tea, asesinando y robando a las autoridades y pacíficos ciudadanos y quemando fábricas y casas. El Gobernador civil fué preso, el Capitán general de Valencia se vió acorralado (8 de octubre) y en Béjar el Gobernador de Salamanca quedó detenido momentáneamente por el ex-carlista y republicano Peco. Los republicanos que tomaron las armas se calculan en 40.000. la sublevación concluyó con la derrota de Paúl en Andalucía y el bombardeo de Valencia (16 de octubre).

CIX

DESAFIO DEL INFANTE DON ENRIQUE CON EL DUQUE DE MONTPENSIER: ENTIERRO MASÓNICO DE AQUÉL

El Infante don Enrique había sido condiscipulo del duque de Montpensier y hasta la época de las bodas se profesaban gran amistad. Algunas manifestaciones indiscretas del discreto Luis Felipe le hicieron romper sus buenas relaciones con la familia de Orleáns, según dijimos al hablar de aquellos funestos enlaces. Entonces dió el ruidoso manifiesto de Gante.

Posteriormente casó con doña Elena de Castellví, hija del conde de Castellá, y, a pesar de las virtudes ma-

sónicas de don Enrique, es público que aquella señora no fué feliz en su matrimonio. Escaso de recursos, luchando siempre entre el afecto al Rey su hermano, y sus pasiones y las seducciones de la francmasonería, fué juguete de ésta durante toda su vida, y, lo que es peor, en su muerte. La francmasonería emigrada en Francia y Bélgica puso la pluma en su mano y le hizo suscribir un manifiesto repugnante contra su misma cuñada: los hombres de bien lo leyeron con asco y con escándalo, pues se habrían comprendido aquellos denuestos en Prim y en los emigrados, pero no en el hermano de los Reyes.

Con fecha 9 de marzo de 1867 se le privó de la dignidad de Infante y de todos sus grados y honores, de resultas de aquel desmán.

Mucho esperaba don Enrique de la revolución y de la francmasonería, pero se vió defraudado en sus esperanzas. El grito de ¡abajo los Borbones! le inutilizaba a él como a toda la dinastía. Para mayor afrenta tropezaba en su camino con su antiguo y odiado rival el duque de Montpensier. La masonería avivó el fuego de su encono, y el Gran Oriente preparó las violentas escenas, en que halló el fin de su vida. Un año antes de morir don Enrique desafió a Montpensier estando ambos en Lisboa (1). Los papeles que le dirigió eran tan insolentes como los que luego veremos, y rayaban en soeces. Veíase claramente la política maquiavélica del Gran Oriente que le manejaba. Ambos sabían tirar bien a la pistola: mejor aún don Enrique, pues el duque es algo corto de vista. Cualquiera de los dos contendientes que muriese,

(1) Lo sé por conducto que me inspira completa confianza.

alcanzaba un triunfo la masonería ibérica: si morían los dos era cuanto podía desear.

El duque, en vez de rehusar el reto, limitóse a aplazarlo, pretextando que no era decoroso promover tan grave lance, en un país cuya familia Real les daba grata hospitalidad. Al año siguiente, don Enrique recordó esta excusa, estando ya ambos en Madrid desde fines de 1869.

Oigamos sobre estos insultos el testimonio del duque de Montpensier en sus declaraciones ante el Tribunal:

“Hacia tiempo que el infante don Enrique de Borbón procuraba provocarme, pues en 21 de diciembre de 1868, publicó su primera carta que va anexa, en la cual no se trataba más que de insultar a mis antecesores, familia y personalidad. Posteriormente, en 14 de enero de 1870, publicó una segunda carta, que va adjunta, dirigida al regente, en la cual volvió a decir contra mí los insultos más groseros.

“Separado del lugar en donde él publicaba tales escritos, no quise exigirle explicaciones sobre ellos; mas el 7 de marzo último, estando los dos en Madrid, publicó don Enrique la hoja volante titulada *A los montpensieristas*, que se repartió con profusión por todas partes, y aún fué insertada en algunos periódicos, en la cual, como se ve, pues la acompaño, se repetían y aumentaban los insultos a mi persona y ascendientes, los cuales no podía dejar pasar desapercibidos ninguna persona que tenga en alto su honor y el buen nombre de su familia.

“En vista de tal insistencia en la provocación sin que por mi parte hubiera dado motivo para ello, deseoso aún de evitar un escándalo, le mandé a preguntar si aquella

hoja era escrita por él, y habiéndome respondido que sí, y que se ratificaba y respondía de ella, me vi en la necesidad de pedirle una retractación de tales insultos. No habiendo podido obtener ninguna clase de satisfacción, nos encontramos el día 12 de marzo por la mañana en la dehesa de los Carabancheles. Me acompañaba mi ayudante el coronel Solís, y apareciendo allí también los generales Córdoba y Alaminos, que enterados de la cuestión que se trataba, a mi instancia se entendieron con don Enrique y tres personas que allí se encontraban con él, que supe luego eran don Federico Rubio, don Emigdio Santa María y don Andrés Ortiz.

”Después de varias tentativas infructuosas de arreglo, y en presencia de las seis personas que acabo de mencionar, no queriendo dar más satisfacción que con las armas a mi honra ofendida y la de mis antecesores, como caballero y militar no podía negarme a admitirla. Arreglados que fueron los preliminares y preparativos, puestos uno y otro en frente con pistolas en la mano, tuvo lugar el duelo. El Infante don Enrique, según lo convenido, hizo fuego, yo le contesté y así sucesivamente, hasta que al tercer disparo que hice le vi caer en el suelo, teniendo la desgracia de haberle herido mortalmente, de cuyas resultas se me dijo que falleció.

”Sumamente afectado por este suceso, que hubiese querido e hice todo lo posible por evitar, me retiré a mi casa acompañado de los señores general Córdoba y don Federico Rubio, esperando desde aquel día el en que se me interrogue, y esperando las consecuencias de este lamentable suceso.”

El manifiesto primero de don Enrique, era tan impío

y tan desatinado que, aun sabiendo sus pocos alcances, se llegó a dudar que fuera suyo. Un periódico sensato decía acerca de él (1):

“Aunque el ex-infante don Enrique ha publicado ya muchos manifiestos, que dan idea de lo que es capaz de publicar el mismo señor, créese generalmente que el manifiesto que hoy circula es apócrifo.

”Sea como quiera, no podemos prescindir de dar noticia de él a nuestros lectores.

”El ex-infante, después de poner como un trapo a los duque de Montpensier, a los que llama *naranjeros*, habla largamente de sus gestiones para conseguir de Doña Isabel que abdicase en el príncipe Alfonso, aceptando la revolución de septiembre. Con este motivo don Enrique se declara librepensador, anti-papista, enemigo de la religión revelada y de San Ignacio de Loyola, amigo de Voltaire, etc., etc.

”A seguida de estas impías majaderías, habla de una entrevista que tuvo el verano pasado en París con don Juan Prim, en boca del cual pone las siguientes palabras:

”Soy fatalista, (2) y creyendo que todo cuanto sucede en el mundo es producido por la fatalidad, no digo que los Borbones no vuelvan a España, en la persona de un príncipe inocente; pero es preciso que la reina contribuya a ello, y ayude con lealtad y perseverancia a la buena voluntad que se la tiene. Que mire bien

(1) *El Pensamiento Español* del día 16 de enero.

(2) ¿Si sabría él lo que era *fatalismo*, y que el fatalismo lleva consigo, no solamente la negación de la Providencia divina, sino también la de la libertad humana? Era demasiada filosofía para aquella cabeza.

”su conducta interior y política. Que se cuide en no mal-
”gastar su dinero en conspiraciones estériles. Que para
”tratar con el Gobierno, no envíe personas como hasta
”aquí, desautorizadas o sin carácter para ello.”

... ..

Aun es más violento el chavacano manifiesto del día 7 de marzo, que conviene reproducir íntegro. Dijose, que se lo había redactado un individuo de la Gran Loggia de Madrid; pero esto no es fácil de saber y el documento es tal que puede creérsele a la altura de su capacidad.

A LOS MONTPENSIERISTAS

“Cumple a mi honor romper el silencio cuando, desde la llegada a Madrid del duque de Montpensier, se hace correr la especie de hallarme acobardado, o en tratos sumisos con aquél, cual si fuera un héroe conquistador que a todos debe atar a su carro.

”La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronación de Antonio I por el distinguido general Prim, en un depósito de millones, como pago del servicio.

”Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaría repetir, a no haber interés montpensierista en olvidarlo: “1.º Que soy y seré mientras viva el más
”decidido enemigo político del duque francés. 2.º Que no
”hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie
”el hondo desprecio que me inspira su persona, senti-

"miento justísimo que por su truhanería política, experimenta todo hombre digno, en general, y todo buen español en particular".

"Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido, besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.

"Emigrado yo, y trabajador liberal en París, cuando Narváez y González Bravo, hablo con conocimiento de causa referente a la cuestión Montpensier.

"Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habría sido proclamado Rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mío de marina (1) no se negara a manchar su uniforme, indisciplinándose por Montpensier, y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traición que conocen los tiempos modernos.

"Dicen los mercenarios ¡que Montpensier es un ser perfecto, el iris de paz y Dios de bondad!... Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparición, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caída por tierra!

"El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado, que se merece la terrible lección, que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.

(1) En efecto, había servido en la *marina cómoda*, en la que no dejó gratos recuerdos entre los que con él servían, pues quería a veces pasar como Infante, no obrando siempre como Infante.

”Soy español, y experimento las nobles impresiones de mi país.

”Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar, he exclamado: *¡Cuándo seremos completamente españoles!* Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo, repito: *¡Cuándo seremos completamente españoles!*

”En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasión armada contra nuestra patria; hoy es la invasión hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

”Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral (1) no han desaparecido aún, y aun están presentes para todo buen español.

”Montpensier representa el nudo de la conspiración orleanista contra el Emperador Napoleón III, conspiración en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España, que caída la dinastía imperial, no la heredarían los Orleanes, sino *Rochefort*, o lo que es lo mismo, ¡la república francesa!

”Que sepan también, que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneración nacional, y de ninguna manera el hinchado *pastelero francés*.

Madrid 7 de marzo de 1870. — ENRIQUE DE BORBÓN.”

La francmasonería contaba como segura la muerte

(1) ¡Cielo Santo! Los defensores de la Independencia Española, con los amotinados y revolvedores de Galicia.

de Montpensier, sus periódicos hablaban del desafío con cierta fruición, y los masones de palabra, con gran alborozo. *La República Ibérica*, sucesora de *La Reforma*, donde el hermano *Graco* lucía su saber, decía el día 12: “la Orden masónica ha autorizado a don Enrique de Borbón, que a ella pertenece, para que pueda ventilar en el terreno de los caballeros (1) la cuestión que tiene pendiente con el duque de Montpensier.” Esto significa mucho.

El éxito del combate fué funesto a don Enrique: murió como había vivido. La masonería recogió el cadáver: muerto por ella, y muerto por la mano de la *fatalidad*, en que creía, ya que no en Dios, era lo regular que ella utilizara su cadáver como había explotado sus pasiones, su aturdimiento y su filiación en la secta.

Un periódico hablaba de él diciendo, que su cadáver “fué embalsamado, vestido con el uniforme de general de la Armada y colocado en la cama funeraria de una Sacramental. A la cabecera se veía el escudo de armas de la Casa Real; sobre la caja el sombrero, la espada, la faja de general, y además una banda con ciertos signos masónicos bordados de seda y oro, destacándose entre todos los signos el número 33, que representa el grado que el difunto tenía en la masonería. La tapa de la caja tenía en el centro un crucifijo de bronce.

”Cuatro masones, con bandas muy pintarreadas y con la espada en la mano, servían de guardia de honor al difunto. En la entrada de la casa y en las escaleras había otros venerables, también con espada en la mano y sus correspondientes bandas. La impresión que produ-

(1) ¿Caballeros de qué...? *Caballeros de cuadra.*

cía aquel espectáculo en las almas católicas que lo vieron, no es para descrita (1).”

Grande fué la concurrencia a ver aquel espectáculo. Los masones, al principio daban la guardia vestidos de rigoroso luto, con sus mandiles y bandas. Las burlas que esto ocasionó por parte de la gente que los veía desde la calle, les obligó a suprimir aquellos adminículos. Cuando yo los ví, ya no llevaban bandas ni mandiles: parecían simplemente los ayudas de cámara del difunto: guardándole con estoques, a falta de alabardas. Así lo decía a mi lado un anciano, que, aun viendo francmasones de carne y hueso, no lo quería creer.

La Epoca, después de indicar que había temor de que se turbara el orden (2), decía así:

“Por fortuna estas inquietudes no eran justificadas. El entierro de don Enrique de Borbón no ha sido causa de ningún suceso lamentable, y únicamente, al pasar por la Puerta del Sol la comitiva, hubo unas carreras que se contuvieron en seguida.

”Precedían al féretro los pobres de San Bernardino; seguía después el carro fúnebre de la sacramental de San Isidro conduciendo el cadáver, y el duelo era presidido por el duque de Sesa y por don Raimundo Güell, cuñado el uno y sobrino el otro del difunto. Después iban como unas quinientas o seiscientas personas, casi todas del partido republicano, y los masones, que se distinguían

(1) Yo los vi dos veces: a la segunda estaba haciendo guardia un joven que había sido discípulo mío el año anterior: ¡Medrado salió de mi cátedra! Por desgracia no era el único.

(2) El día anterior habían apedreado los grupos al general Prim fuera de la puerta de Alcalá.

por la manera de llevar juntas las manos. Cerraban el duelo unos veinte coches, casi todos de alquiler.

”La presencia de los masones, *el terror tradicional aunque poco justificado* (1), que este nombre inspira, ha debido ser motivo de que la aristocracia (2), la alta banca, los cuerpos de la marina no hayan tributado el homenaje de su asistencia al individuo de una familia desgraciada.

”El almirantazgo había pensado asistir, y ofreció a la familia del difunto encargarse de las exequias, pero desistió de la primera en vista del carácter que se quería dar a la ceremonia. Por lo segundo dió gracias muy sentidas la familia.”

Otros varios periódicos añadían las noticias siguientes:

“Entre las personas que componían la comitiva, de la que formaban parte muchos masones de las diferentes logias establecidas en Madrid, recordamos a los señores Montero Tellinge, Sánchez Borguella, Luis Blanc y Barcia, estando representadas y confundidas todas las clases y todas las opiniones.

”Un responso rezado por los amigos del difunto y dirigido por el Sacerdote señor Pulido, ha sido la única ceremonia que se hizo en el cementerio antes de enerrar el cadáver en su nicho.

”Al retirarse las comisiones se permitió entrar en

(1) ¡Angelitos! Pues ya. ¡Oh, bendita *Época*, siempre tan *acomodatícia* en la próspera y adversa fortuna!

(2) La aristocracia y los católicos no le acompañaron porque la Iglesia prohíbe asistir al entierro de los excomulgados por franc-masones y por duelistas; pero esto ¿qué importa a ciertas gentes de las ideas de *La Época*?

el cementerio a la multitud de personas que estaban aglomeradas en la puerta.

”Desde uno de los cerros, que están a la salida del cementerio, dirigieron la palabra al público varios republicanos, los que aconsejaron se disolviese la reunión con el mayor orden.

”El diputado Luis Blanc empezó su discurso haciendo constar que, si hablaba, lo hacía por complacer al pueblo, que así lo pedía, y que no se creyera que se había ido a acompañar a un Borbón a su última morada, sino a un español muerto por la mano de un francés.

”El pueblo entusiasmado aplaudió estrepitosamente a los oradores y se disolvió la reunión con el mayor orden.”

El Tiempo añadía que el señor Blanc manifestó que estaba elegido don Enrique para Presidente de la República. ¡Tal para cual!

Un periódico republicano, hablando de la masonería, a propósito de este entierro, tuvo la humorada de decir que “Pío IX se tiene aún por francmasón, a pesar de que la masonería borró hace tiempo de sus cuadros el nombre del Rey de Roma.” Y ¿por qué no ha de ser francmasón Pío IX, habiéndolo sido nuestro padre Adán, Moisés y el mismo Jesucristo, “que sacó de los libros masónicos lo poco bueno que tiene el Evangelio” al decir de un francmasón inglés, *mejorador* de Renán? (1)

(1) Un francmasón se ofreció a probármelo enseñándome un retrato suyo, de joven con el mandil masónico. Yo le contesté: Mande usted hacer otro retrato del mismo, vestido de chino, y me probará usted con él, que Pío IX ha sido mandarín. Posteriormente me regaló uno el señor Cuesta, como ya dije, en que se le ve con la banda masónica y las insignias, sobre el traje papal.

El 12 de abril se reunió “con las formalidades de costumbre en la Capitanía general, el consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida militarmente al Capitán general duque de Montpensier, por el duelo habido con don Enrique de Borbón, de que resultó desgraciadamente la muerte de éste.

“Ha presidido el tribunal el general Izquierdo, y formaban el Consejo el general Peralta y los brigadieres Sáenz del Court, Burgos, Enrile, Tasara y Negrón.

”Ha sostenido la acusación el brigadier Vargas, en un luminoso informe, nutrido de doctrina jurídica, y en el cual se han pesado con severa imparcialidad las circunstancias del delito.” (1)

La imparcialidad fué tal, que se le condenó a un mes de destierro fuera de Madrid y a indemnizar a la familia del finado con 30.000 pesetas.

Negóse ésta con indignación a oír siquiera hablar de tal indemnización. El Rey don Francisco se había encargado de sus sobrinos huérfanos, llevándose a su lado al mayor, joven de 22 años, de cuya inexperiencia ya había querido abusar la francmasonería. Con verdad o con mentira se dijo que ésta había tratado de inducirle a pronunciar un juramento sacrílego sobre el féretro de su padre.

(1) *La Correspondencia*, del dicho día 12.

CX

SUBLEVACIÓN EN LA HABANA: RELACIONES ENTRE LOS
INSURGENTES, LOS CLUBS DE ESPAÑA Y LA FRANC-
MASONERIA CUBANA

A pesar de la sublevación de la Marina en Cádiz, capitaneada por el señor Topete, en quién la Reina tenía toda su confianza, y de la guarnición de Sevilla a las órdenes del señor Izquierdo, de quien respondía con su cabeza el Ministro de la Guerra, los sublevados no estaban enteramente seguros del triunfo: así es que, sostenían íntimas relaciones con los separatistas de la Habana, y, diciendo que eran *separatistas*, dicho está que aquella criminal correspondencia se tenía con las logias masonicas de la Habana, focos principales del odio contra España y de los conatos de adhesión a los Estados Unidos. Los marinos y generales insurgentes pensaban, en caso de una derrota o de mal éxito, retirarse con la escuadra a la isla de Cuba, y en unión con la Marina de allí y de sus amigos, proclamar la independencia, fomentar el descontento en la Península y en ocasión dada regresar a España. Se ha dicho públicamente, y los filibusteros lo repiten a cada paso, que no fueron solamente los millones de Montpensier y de Dulce los que hicieron el milagro de la sublevación de Cádiz y Sevilla, sino que también contribuyeron a ella los separatistas cubanos. Niéganlo con firmeza los unionistas; pero ¿quién podrá averiguar la verdad? Perjurios los unos,

rebeldes y siempre embusteros los otros, el derecho y el criterio los rechazan: con todo yo creo, y conmigo creen otros muchos, que los sublevados tomaron dinero de los cubanos, por más que ahora lo desmientan.

¡Cómo lo han de confesar!

El castigo ha sido providencial, y sería cosa de celebrarlo sino fueran víctimas de ello los que ninguna culpa tienen. La ruina, el descrédito, el oprobio, la bancarrota y la deshonra de los proclamadores de *España con honra*, proviene principalmente de la insurrección de Cuba de donde esperaban su salvación. Demos un poco de luz a este asunto.

Para la sublevación de septiembre se coaligaron tres partidos; los unionistas, los progresistas y los republicanos, o sean la francmasonería regular, la ibérica y los carbonarios. Todos tres partidos y sus logias, en unión con las logias de la Habana, han contribuido a ese alzamiento que nos cuesta ya más de 2.000 millones y más de 14. 000 hombres, sin contar las grandes pérdidas por incendios, devastaciones y otros conceptos.

La complicidad de la Unión liberal en aquel crimen está demostrada por la complicidad del general Dulce y de los marinos sublevados en Cádiz. Además se acusa a los marinos de la Habana de trabajar poco, no vigilar las costas y dejar que los insurrectos reciban continuos refuerzos de los Estados Unidos.

La connivencia de los republicanos está probada por los documentos cogidos a los separatistas, de los que se insertará alguno en extracto, y además por la escandalosa defensa de la insurrección, que hacen sus periódicos y también *El Universal*. A los progresistas se les acu-

só y acusa de haber querido vender la Isla a los Estados Unidos, y así entendieron el dicho de Prim de que *encontraría dinero, sin dar dinero*.

El periódico norteamericano titulado *El World* publicó el siguiente diálogo comprometedor entre su corresponsal y el general Sumner, norteamericano.

CORRESPONSAL. — ¿No considera usted la anexión final de Cuba a los Estados Unidos como próxima?

SUMNER. — Ciertamente; y pudiera agregar dentro de un futuro inmediato, por ejemplo, en el intervalo de los diez años inmediatos. Pero ello debe obtenerse tranquilamente y sin el menor aparato de fuerza por nuestra parte. Cuba debe caer en nuestro poder del mismo modo que una manzana cae del árbol a la tierra cuando está madura.

CORRESPONSAL. — Al hacer usted uso de la palabra *tranquilamente* quiere usted dar a entender que la misma comprende todo lo que no implica y abraza la palabra *fuerza*, como por ejemplo, la compra.

SUMNER. — Mi opinión es de que no hay actualmente ninguna necesidad de compra; pues esa cuestión corresponde a lo futuro, creyendo que al último se vendrá a parar en ello.

CORRESPONSAL. — ¿Han hecho los cubanos alguna vez proposiciones a la madre patria referentes a la compra de la isla?

SUMNER. — “Si señor; el asunto fué discutido en mayo último aquí, en este mismo cuarto. Dos individuos de la junta cubana de Nueva York vinieron a visitarme para conferenciar sobre el asunto, y yo les pregunté qué cantidad se hallaban dispuestos a pagar, en el caso de que España cediera todos sus derechos sobre

"la isla de Cuba. Al principio me contestaron cincuenta
"millones de pesos; pero luego en virtud de mis instan-
"cias para que me manifestaran el importe máximo
"que podían ofrecer, me dijeron hasta cien millones. En
"AQUELLA ÉPOCA TENIA YO SOBRE MI PUPITRE UNA PROPO-
"SICIÓN DEL GENERAL PRIM REFERENTE A ESTE MISMO
"ASUNTO, PERO LA OFERTA DE DICHS SEÑORES NO LLEGA-
"BA A CUBRIR LOS LIMITES DE AQUELLA, DE OTRO MODO EL
"CONTRATO DE VENTA DE LA ISLA HUBIERA QUEDADO FIR-
"MADO POR MI Y LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA, EN REPRESENTACIÓN DE AMBAS PARTES, ANTES DE PONERSE EL SOL.
"Sin embargo, yo no les manifesté entonces ni después
"la proposición que obraba en mi poder del general Prim,
"aun cuando conceptúo que se lo presumieron antes de
"separarnos."

El general Prim, por medio de sus periódicos oficiosos, denegó la verdad de estos hechos; pero tuvo la desgracia de no ser creído.

Es más, se dijo, por muy seguro, que las logias de la Habana le habían condenado a muerte por haberles faltado a lo ofrecido.

A su vez todos los periódicos publicaron, por el mes de noviembre de 1869, la correspondencia ocupada a los insurgentes de Cuba y en ella la complicidad entre éstos y los republicanos federales de España. El documento más grave es una carta de don Miguel Pacheco, delegado de Céspedes y de los filibusteros de Cuba y de los Estados Unidos, dónde aparecen datos muy curiosos para la historia.

"En una reunión celebrada en Córdoba el día 16 del actual, ante los miembros más influyentes del partido

republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, expuse como delegado de usted en esta Península mis ideas y la misión que usted me confiaba, cual era facilitar medios a los pueblos que quisieran contribuir a un movimiento en sentido republicano, con condición que había de estallar el mismo día y hora en los puntos que acabo a usted de designar, como ciudades más importantes de esta Andalucía, y que distrajese las tropas en distintos puntos, a fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que usted apetece, y al mismo tiempo lograsen ellos realizar el objeto a que con tanto afán se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando a la fuerza, votada dejó definitivamente la Constitución del Estado, era desde luego imposible llegar a la cumbre de sus aspiraciones.

“Manifesté que mi idea y la de usted era que se distrajeran de este modo las tropas aquí, crear un inmenso obstáculo al Provisional; que teníamos a su disposición en París los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que se quisieran y la seguridad de proporcionar más y más si se necesitaban; que su introducción la tenía asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto de Santa María, y que se depositarían en tierras de Jerez hasta que se fuera por pequeñas partidas haciendo los transportes a los diferentes puntos, y por último, que por el instante tenía dis-

puesto para empezar los trabajos 120.000 pesos, y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

”Tomada en consideración inmediatamente por todos y apoyada mi proposición por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida protección no por eso dejarían de ser ajenos a nuestra causa.

... ..

”Todos convinieron que indudablemente el mejor (día) para tener tiempo de bien prepararnos y contar con más gente era el 1.º de noviembre, fiesta de Todos los Santos, y día que se saca gran partido del pueblo, de donde debe usted deducir que este será el día fatal para el Gobierno provisional.

”Después de oídos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano *Werth Shtres*, que hacía días estaba en alta mar aguardando a que se le fuese a avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometía a trasportarlas todas donde se le dijera de la costa con un buque de pescar sin necesidad que el buque entrase en bahía, con la gratificación de 1.000 pesos; y efectivamente, se empezó el 19 de éste la operación, trayendo todas las noches junto a un punto de la costa frente a Cádiz llamado Rota, 18 bultos, y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitan en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiéndole a usted que tan pronto como se desembarcaban cada noche, se transportaban en unos carros que había proporcionado un tal López, jerezano,

a un punto de la sierra próximo a Jerez y que no recuerdo en este momento como se llama, de donde nos será sumamente fácil la repartición en su día.

”A este efecto se acordó partiesen inmediatamente a cada punto algunos comisionados para ir preparando a la gente, que dicen poco trabajo costará, y estudiar al mismo tiempo sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas repartiendo y llevando a cada uno su armamento.

”Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios y volverán de su comisión cuando lo vayan dejando todo dispuesto, y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad o pueblo de los más importantes un punto donde podernos ver los unos a los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupación, y sólo nos quedamos en Cádiz por lo pronto Roselló, Rivas y yo, pero que constantemente estaremos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí todos los sitios los conocen y no hay temor de ser descubierto, y mucho más ahora que la Guardia civil con motivo de la recolección de frutos anda por los campos.”

Pasa en seguida a tratar de la distribución del dinero y dice:

”Con este mismo fin sírvase usted dar las correspondientes órdenes al ciudadano Lemus por ser a usted más fácil la comunicación, para que en todo el mes próximo de agosto y septiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100.000 pesos que están destinados a este objeto, que indudablemente serán necesarios para cubrir las demandas que se hagan.

”Prometo a usted será toda esta comisión que usted

me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado y del empeño que se toma por estos verdaderos repúblicos será para usted y demás compañeros un gran día ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará al envío de tropas en buena estación a esa Antilla.

“El día de Santiago, 25 del próximo julio, tendremos reunión en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mención, cuya buena elección será un pie más para mejor éxito de nuestra insurrección.

“De cualquier modo, con los ánimos tan predipuestos y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocación, si la tiene, de fatales resultados a un pueblo tan castigado por el tirano que tenéis en esa.”

La segunda comunicación firmada por el mismo Pacheco, es de 15 de julio del año pasado y empieza por anunciar la salida de los agentes comisionados, añadiendo que en Jerez ofrecía Cala 5.000 hombres, armados y bien provistos de cartuchos.

También refiere en estos términos la primera salida de Sevilla del cabecilla Masa:

“Habiendo sido comisionado por el C. (ciudadano) Masa en unión del C. Ramos, varios jefes de los más acreditados entre el pueblo para el alistamiento que se está efectuando, después de empezado éste, varios ciudadanos capitaneados por un barbero llamado Segovia, se presentaron al C. Masa pidiéndole armamento para 300 hombres, que se necesitaba estuviesen prevenidos

para un caso dado, y que sabiendo que dicho armamento se encontraba en las cercanías de Jerez, que si el inconveniente era la falta de comunicación, él contaba con gente que lo hiciera, y que era preciso hacerlo para calmar en algún tanto los ánimos. No sirvieron las persuasiones ni consejos de éste; me lo puso en conocimiento, e inmediatamente se trasladaron a Sevilla los que usted conoce con el nombre de Rivas y Roselló a ver que era esto, y hablarle a éstos para que desistieran de su idea, viendo éstos que no había más recursos que entregarles las armas, se decidió entregarlas, a cuyo objeto se vino Roselló a esta Jerez, y donde me fui inmediatamente y allí aguardamos a que vinieran por ellas.—En efecto vinieron nueve individuos con el dicho Segovia con 34 caballerías, divididos en tres grupos, con serones de arrieros, y habiéndose desarmado los fusiles se empaquetaron y emprendieron su marcha con un carro que se tomó en ésta, que salió con dos quintales de pólvora y tres de plomo.

”Llegaron al lugar designado con toda felicidad, que era entre Sevilla y Brenes, donde estaba Masa con gente aguardándoles, y tan luego como se le entregaron, dijo Segovia que sabiéndose en Sevilla que se estaba organizando una partida republicana y que iban a salir tropas en su persecución, que lo que había de suceder antes que fuese ahora: esto fué lo suficiente para sobresaltar los ánimos de todos, a lo que respondieron que sí, y viendo ellos a la gente dispuesta y que les iban a perseguir, no pudiendo ellos hacer nada por no ser el momento a propósito, en unión del C. Ramos y Rivas emprendieron la marcha por la provincia de Huelva para

coger la sierra de Niebla, y en caso dado, si no había otro recurso, internarse en Portugal.—Así fué, pues viéndolo la gente que llevaba que se les perseguía, y siguiendo los consejos de sus jefes para disolverse, empezaron a hacerlo, llevando todos sus armas, y únicamente 29 hombres con Masa y Ramos se internaron en Portugal. Rivas se embarcó en Moguer en un barco pescador y vino a Cádiz, que es el que me lo ha contado todo así, y un día de estos aguardo a Masa que vendrá disfrazado.— A éstos he mandado recursos para que se puedan sostener hasta que se busque el medio de venir cada uno a su casa. Esta es la verdad de lo sucedido, y aunque lea usted otra cosa no dé crédito.”

... ..

“Llevamos ya repartidos 7.534 pesos. Estos fondos que tengo suministrados son para pagar una quincena que hemos dado adelantada a todos los ciudadanos alistados, y que cobran 6 reales diarios hasta que empiece el movimiento, y cuando empiece éste se dará 10 reales diarios; por tanto, verá los muchos fondos que se necesitan para sostener a esta gente hasta noviembre, que, como dije a usted, será lo más pronto que se pueda hacer, pues por unanimidad se acordó que para hacerlo mal por falta de preparación más vale no hacerlo. El 12 estuvo en ésta el C. Estrada, secretario del C. Valiente, procedente de París; y como quiera que no estaba yo dejó en poder del C. Rivas 34.000 pesos que ha recogido y en su comunicado que dejó para mí me dice que para fin de agosto vendrá a traer más, lo menos igual cantidad, y si no puede venir que me escribirá para que vaya yo en persona o me lo traiga, o mande por ello; esto

es prueba de los muchos trabajos que practica en Francia el C. Porfirio Valiente. Todo esto, y más, que calculo a 20.000 pesos, hemos de necesitar; pues anda por ésta además un agente carlista, que promete medio peso diario, y para sostener nuestra gente y hacerlo todo con sigilo se necesita sobra de metálico.

”El plan de éstos, según comuniqué en parte a usted en mi anterior, ha sido formado por los Cs. Rivas y Roselló, y aprobado por la mayor parte de las juntas, es el siguiente que creo merecerá su completa aprobación, así como de ese Gobierno provisional. El 1.º de noviembre o 15, según estén los trabajos, se dará el grito de *república o muerte* en Jerez a fin de distraer las tropas en Cádiz y en Sevilla: tan luego como se sepa la salida de tropas, en Cádiz se dará el mismo grito en ésta, con los mismos estudios que el año pasado en 3 de diciembre, e inmediatamente en Puerto Santa María y Sanlúcar, a fin de distraer las tropas que marchen sobre Jerez, la mayor parte de las fuerzas insurrectas de estos dos últimos puntos marcharán sobre Jerez para salir al campo, quedando en las poblaciones las suficientes para contener a los descontentos, llegándose a reunir según nuestro cálculo en el ferrocarril, un cuerpo de 8 a 10.000 hombres perfectamente armados y decididos a morir o vencer. Ya están marcados los puntos por donde se ha de cortar el camino de hierro entre Jerez y Cádiz, que serán la entrada del primer puente después de San Fernando, la salida del puente del Puerto de Santa María, y frente la hacienda la Conchita en el término de Jerez, esto es respecto a la provincia de Cádiz.

... ..

”Siendo el número de hombres que se puede disponer en Sevilla, Córdoba y Málaga con poblaciones inmediatas, fuerte de 20.000 hombres, quedarán en Málaga 4.000 con seis piezas, que se colocarán camino de ésta a Granada, y en Sevilla 6.000 marchando los demás a Córdoba, donde se acamparía salida a Madrid, y lucharán para contener la bajada de tropas de Madrid. El plan, como usted vé, y que se hará al mismo tiempo en todos los puntos ya mencionados, creo, y las mismas ideas a juicio de todos, que será insofocable. A no poco en parte ha de contribuir a nuestro buen éxito el movimiento carlista que se practica en el Norte, que es, según de público se dice y me ha contado un agente de éstos, llamado *Morales, aragonés*, y que está corriendo Andalucía, una conspiración horrorosa y que cuenta con no pocos regimientos (1). Estos, como usted sabrá, han dado voz en Pamplona, Ciudad Real, Burgos, Valladolid y en algunos puntos de la provincia de Madrid, esperándose en Cuenca, Tortosa, Teruel, Avila, Granada y Valencia en el mes entrante, de modo que a poco más es toda España, restando de esta Andalucía, que lo hará en sentido republicano. Se dice, y me ha dicho el agente dicho, que se trata de seducir la guarnición de Sevilla. Ojalá lo lleguen a conseguir, que será nuestra mayor felicidad. P., no se puede usted imaginar lo que están trabajando para contenerlo en sí, que creo será por días:

(1) Se ve por esta relación que los misterios carlistas eran tan *gloriosos* como los republicanos. El señor Morales, que en efecto es de Epila, estuvo comprometido en la conspiración de San Carlos de la Rápita, y sostuvo las relaciones con su paisano y amigo Ortega. Es muy conocido en la Habana y en el café Suizo de Madrid.

éste sigue esta vez más fatal en sus actos, y empieza a cundir la discordia aún entre ellos mismos.”

La última comunicación de esta deplorable correspondencia, que por honor de nuestros partidos no quisiéramos ver publicada, lleva la fecha de 28 de junio, y está escrita desde Córdoba, dónde se reunieron 72 jefes de los clubs republicanos, haciéndose la distribución siguiente:

“Córdoba, C. García y Pérez; Málaga, Ortiz y Vázquez; Sevilla, Roselló y Masa, Borgollos y Gil, Diaz y García; Jerez, Cala y Rodríguez, Ruiz y Ochoa; Puerto de Santa María, C. Regidor y Fernández; Sanlúcar, Durán, Rodrigo y Roche; Cádiz, Rivas, Fermín y yo, estando además en estos días entre nosotros los ciudadanos Herrera, Real y Gómez para comisiones y órdenes, acordóse al mismo tiempo entre ellos, aunque con disgusto mío, que este movimiento, teniendo un carácter republicano, y que nunca el pueblo ni la nación pudiera creerse que tendía a miras carlistas o isabelinas, y que necesitándose un poco de calma y tiempo para los trabajos en Córdoba y Málaga donde están muy atrasados, por la gran agitación que se ejerce, se retarde el día para el 20 de noviembre; que ya estará casi estinguido el movimiento carlista, y bajo estas bases se han extendido las actas y creado los compromisos

”Lo que es indudable, que aquí crece por momentos, es la idea republicana que creo será la solución del Gobierno por medios legales o ilegales, y que el desengaño lo tendrá el provisional por noviembre; siendo por tanto esta idea la única que nos ha de salvar y proteger, la debemos ayudar con todas nuestras fuerzas. Todas

las tropas que hay disponibles se hallan en operaciones en el Norte y la Mancha, de modo que aunque esto se acabe, para nuestro día siempre aquéllas estarán de observación y nosotros tendremos más libertad en obrar para prepararnos a la defensa. Los trabajos siguen en progreso, así como los alistamientos, teniendo todos los días noticias de casi todos los puntos a cual mejores.

”El 5 salgo para recorrer los distintos puntos y llevar dinero a los comisionados, esperando pasado mañana, según comisión del C. Porfirio de París, el C. Estrada con 20.000 pesos, y aunque me detenga algunos días en Cádiz pienso volverme a ésta, pues con el que está allí C. Rivas es lo suficiente y yo no hago falta por ahora, siendo Córdoba más céntrico para mis trabajos.”

Por lo que hace a la masonería en sus relaciones con la insurrección de Cuba, sabe todo el mundo y es público en la Habana, que pertenecen a ella todos o casi todos los *laborantes* y que están apoyados por la de los Estados Unidos. En ella estaba inscrito el desgraciado Ayesteran agarrotado por traidor. Se había educado en el Colegio de Luz Caballero, solapadísimo francmasón, que educaba a sus discípulos en la masonería y en el odio a España. Todos salieron francmasones y todos están en el Camegüey al lado de Céspedes. No se crea que la masonería sólo tiene cómplices entre los insurgentes: algunos de los voluntarios leales se han desengañado, aunque tarde: háblase también de asesinatos *misteriosos* entre ellos, y también de algunos oficiales del ejército español, pero no se puede creer fácilmente lo que sobre esto se dice, y aun cuando fuera creíble, no sería prudente divulgarlo.

Las relaciones del general Dulce con la francmasonería de la isla de Cuba fueron funestas a la causa de la independencia, y no del todo ajenas a su justa y bien merecida, aunque deplorable, expulsión de la Habana. No pasará quizá mucho tiempo sin que se descubran tristes verdades acerca de esos acontecimientos.

Distinta y más acertada ha sido la marcha del general Caballero de Rodas, a juzgar por los insultos que le han dirigido los periódicos revolucionarios, sobre todo en el mes de abril de este año (1) como perseguidor de las logias y de la masonería, llegando hasta acusarle de mal hermano, lo cual no parece creíble.

Mejor fuera que acusaran a varios de los jefes y oficialitos de salón, de los cuales hablan con el mayor desprecio las cartas y los que de allí vienen. De ellos se dice públicamente que están afiliados en las logias y se valen de la influencia de éstas para no entrar en campaña ni en servicio activo: son la polilla y el oprobio del ejército.

Con las tramas antes indicadas de los *laborantes* o filibusteros, estaba ligado también un documento republicano a lo Marat, que denunció *El Pueblo*, periódico republicano (9 de octubre de 1869) y que se titulaba *El Tribunal del Pueblo* (2).

Si España llega a perder las Antillas, la revolución de septiembre y la masonería tendrán la culpa. Añadamos, para concluir, que casi todos los que han figurado

(1) *El Sufragio Universal* en los días 18 al 20 de abril. Este periódico llegó a echarle en cara al general Caballero de Rodas haber olvidado sus juramentos masónicos: *relata refero*.

(2) Puede verse en los apéndices.



en la *gloriosa* son o están casados con hijas de americanos (1).

CXI

RESURRECCIÓN DEL PARTIDO CARLISTA

La insensata expedición de San Carlos de la Rápita, el generoso perdón otorgado al conde de Montemolín, la abdicación de éste, su posterior retractación, y la misteriosa muerte del mismo, de su mujer y de su hermano, el mal papel del otro hermano y sucesor, don Juan, con sus alardes de exagerado liberalismo y de librecultismo, las refutaciones de sus manifiestos, por su madre política la señora condesa viuda de Molina, su llamamiento al partido carlista, apellidándose su Rey en nombre de la legitimidad por él invocada, la negativa del partido a reconocerle por jefe, luchando entre los dos escollos de revolucionarse contra la legitimidad, o tener un Rey liberal y librecultista; todas estas cosas habían acabado casi por completo con el carlismo, reducido a completa oscuridad por espacio de siete años. Los partidos liberales lo daban por muerto, los políticos creían imposible su resurrección, y, con todo ¡cosa rara!

(1) Don Manuel de la Concha es natural de Buenos Aires: don Fernando de Córdoba nació en Tucumán: el general Zabala es de Lima: el señor Topete nació en Thacotalpa (Méjico): Ros de Olano en Puerto Rico: la señora de Prim es mejicana y la de Dulce cubana.

estaba reservado a la revolución el darle vida, rejuvenecerlo, y tenerlo en adelante sobre sí, más formidable que la terrible y decantada espada de Damocles. Lo que será en el porvenir Dios lo sabe. Aunque no sea una sociedad secreta, sino un partido potente y organizado públicamente, preciso es hablar de él, y mencionar siquiera su reaparición casi en el momento en que se proclamaba la revolución al grito de *España con honra*. La reorganización del partido carlista data del 20 de julio de 1868 (1), la *España con honra*, del 17 de septiembre del mismo año. A un mismo tiempo caía Isabel II, y los liberales gritaban ¡*la Reina ha muerto!* y los realistas irguiéndose de pronto e inesperadamente, les contestaban ¡*viva el Rey!* y les enseñaban un joven de veinte años, el hijo del descarriado don Juan. En vano la desgraciada señora presentaba desde el extranjero su joven hijo, niño de doce años; los carlistas, es decir, doce millones de españoles, no le querían, los otros cinco millones le desdeñaban e insultaban, muy pocos le compadecían y al mismo tiempo, muchos liberales arrepentidos, horrorizados de los desmanes e impiedad grosera de la revolución, se pasaban apresuradamente a las filas de Don Carlos, cada vez más numerosas.

Sólo un pequeño grupo de los que en 1846 trabajamos por la conciliación y nos opusimos a las funestas bodas *dobles*, verdaderamente *dobles*, *permanecimos* re-

(1) La Revista titulada *Altar y Trono* que publica don Antonio Pérez Dubrull, dió en los números 8 y 9 del tomo 1.º pormenores interesantes acerca de esta reorganización, para la cual concurrieron varios carlistas a Londres. Sin embargo, aquella reorganización no hubiera tenido serias consecuencias si la revolución no hubiera venido en su auxilio.

tirados, viendo pasar los sucesos sin tomar parte en ellos, diciendo a los partidos y a sus jefes y a los abogados de las dos ramas de la monarquía dinástica de Borbón: “¡Reconciliáos! ¡reconciliáos! ¡reconciliáos! Mientras seáis enemigos, no queremos nada con unos ni con otros.”

¡La conciliación, se nos dice, es imposible! también es imposible que ninguna de las dos ramas haga la felicidad de España mientras estéis reñidas. Siendo también nuestro lema *Dios, España y Rey*, lo que habíamos de hacer por el Rey lo haremos por la causa del catolicismo o sea de Dios, hasta que tengamos un Rey, que lo sea según el Concilio IV de Toledo: *Rex eris si recte feceris* (1). En aquel Concilio se redactó la Constitución de España, y su verdadero autor es el primer enciclopedista del mundo, San Isidoro, el autor del libro de las *Etimologías*, que sabía mucho más que Argüelles, el autor de la del año 12.

Dos veces se ha lanzado el partido carlista del campo de las conspiraciones al campo de batalla, ambas torpemente dirigido, y no ha ganado en ello honra ni provecho. Mal, muy mal, han aconsejado a Don Carlos esos que en nombre suyo han fomentado conspiraciones, seducido soldados, tramado defecciones y hecho en nombre del catolicismo lo que el catolicismo reprueba. Una

(1) Al juzgar las sociedades secretas de todos los partidos políticos y azotarlos a todos inexorablemente, se me podía preguntar por los hombres de buena fe y honradez, que hay en todos ellos (aunque no muchos), aquello que preguntaban a San Juan Bautista: — *¡Tu, quis es?*— He creído que debía ahorrarme esa pregunta, anticipando en este párrafo la respuesta, y los motivos por los cuales no he querido ni quiero afiliarme a ningún partido.

organización seria, pacífica, legal y pública, sin casinos, focos de holgazanería, sin remedar prácticas liberales, hubiera sido más honrosa y más conforme con los principios de la tradición y del catolicismo, que no permite sobornos ni sediciones.

Víctima de un lazo pérfido y grosero, el Estado Mayor de don Carlos estuvo para caer en las redes del Comandante general de Navarra, en agosto de este año. Esta traición *Aviranetesca*, impune, y aún premiada, sino honra a sus autores, tampoco da muy ventajosa idea de la perspicacia de los que se dejaron engañar tan torpemente (1). El partido carlista tiene también sus escisiones como las tuvo en Navarra, como las tuvo el realista en tiempo de Fernando VII, como las hay donde quiera que se reúnen tres españoles. La emigración ha maleado a varios carlistas, como maleó a nuestros prisioneros de la guerra de la independencia. También aquellos habían peleado por Dios y por el Rey, y, con todo, casi todos ellos volvieron francmasones y enemigos de Dios y del Rey, por quienes habían peleado *!Intelligenti pauca!*

(1) Véase el folleto titulado *Escoda y los carlistas*.

CXII

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN SUS RELACIONES CON LA
ESPAÑA CON HONRA Y LAS SOCIEDADES SECRETAS:
EL SEÑOR ECHEGARAY

Necesito ser muy parco en estas apreciaciones por motivos de delicadeza que ya indiqué al hablar del krausismo y que todos comprenderán siendo catedrático el autor de la presente historia.

La revolución cosmopolita viene explotando a los estudiantes por diferentes conceptos y de muchos años a esta parte, por mejor decir, de un siglo a esta parte, desde que Weisauyth, catedrático alemán principió a hacer propaganda iluminista entre sus discípulos. La historia de las agrupaciones masónicas de estudiantes en Alemania, Italia y Bélgica sería larga de escribir, pero muy curiosa (1).

En las instrucciones dadas por Mazzini a los carbonarios italianos en 1865, para agitar los ánimos en aquella Península con pretexto del aniversario de la derrota de Garibaldi en Aspromonte, se leían las dos siguientes como más importantes:

“1.ª La manifestación tendrá lugar por la tarde a fin de que a la clase obrera le sea dado tomar parte en gran número, impidiendo de este modo que las autorida-

(1) Entre los errores condenados en el *Syllabus* está el Universalitarismo, o sea el sistema calculado para la corrupción de la juventud haciéndola sectaria por medio de la enseñanza oficial.

des puedan distinguir entre la muchedumbre a los directores del movimiento.

"2.ª Es menester procurar que asistan las *asociaciones democráticas de trabajadores* y las *de los estudiantes*, llevando a la cabeza sus respectivas banderas (1)."

Se vé, pues, que no solamente en Alemania y Bélgica hay asociaciones democráticas de estudiantes, más o menos públicas o secretas, sino también en Italia, y que éstas son masónicas o carbonarias, y de todas maneras que están manejadas por Mazzini.

El Congreso de estudiantes de Lieja, que excitó tan grande escándalo en Europa por las doctrinas feroces y antisociales que allí se defendieron, puso de manifiesto una parte nada más de lo que estaba encubierto. La misma francmasonería belga se asustó, y los periódicos de aquella secta, después de atenuar algo los discursos y los propósitos de los estudiantes, como *calaveradas de muchachos*, no pudieron menos de anatematizarlos (2). En la sesión que celebraron después en Bruselas, invitados por la *Democracia militante*, oyéronse cosas estupidas.

"UN ESTUDIANTE FRANCÉS. — La revolución es el triunfo del trabajo sobre el capital, del obrero sobre el parásito, *del hombre sobre Dios*. (Puff)

Ciudadanos, os pido un juramento. Somos hombres, pues juremos *¡odio a la propiedad! ¡odio al capital!*

MR. BRISME, belga, de *La Democracia militante*. —

(1) Las publicó el periódico *La opinión* a pesar de ser *reservadísimas*.

(2) Véase *Le Nord*, de Bruselas, periódico que pasa por masónico.

Si es necesaria la guillotina, no nos arredremos por eso: venga la guillotina.

Si la propiedad es un estorbo para la revolución, aniquilemos la propiedad por mandato del pueblo.

Si la clase media estorba, *es preciso matar a la clase media.*

MR. PELLERINO. — Se ha hablado de la guillotina, pero nosotros sólo queremos remover obstáculos: si los obstáculos son cien mil cabezas, que caigan: nosotros sólo amamos *la colectividad humana.*”

Véase aquí la síntesis del Congreso internacional de estudiantes reunidos en Lieja y Bruselas.

Se me dirá que estas son cosas de los estudiantes extranjeros. Pero allí hubo también estudiantes españoles, en representación de los de acá, y la prensa publicó sus nombres.

Además, desde el año 1847 (1), apenas ha habido convulsión alguna en sentido radical, en la que no se haya visto a los estudiantes agitarse, no sólo en Madrid, sino también, y a la vez, en casi todas las Universidades, acreditando así que hay puntos de contacto, medios de unión y centro directivo.

En los sucesos de 10 de abril, se echó de ver bien claramente la mano que los movía y algo de agrupación

(1) En la sublevación de marzo de 1847 tomaron una gran parte los estudiantes, y se les acumuló el asesinato de algunos agentes de orden público en la *plazuela del Angel*. Los de San Carlos, después Facultad de Medicina, se comprometieron a levantar barricadas desde la Puerta de Atocha a la *plazuela de Antón Martín*. Preguntándoles el instigador que se entendió con ellos (amigo mío y que me lo contaba por chiste) si podría sacarse mucho partido de los *de la calle Ancha*, le respondió uno de ellos: — Déjese usted de gente que toma chocolate.

misteriosa preexistente. Del mismo centro de donde salió la consigna para aquella jarana, salió también la de proclamar la libertad de enseñanza y exigirla. Los estudiantes, que la proclamaron el día 1.º de octubre de 1868, llevaban delante una *bandera azul oscura* (color masónico), que luego depositaron en el Decanato de la facultad de Derecho: el color indicaba la procedencia de la idea.

Desde la Universidad se dirigieron al anochecer a la redacción de *La Iberia*, precedidos de una música militar, que tocaba el himno de Riego, y subieron a cumplimentar a no sé qué *personajes* que allí había, a la sazón que yo pasaba por aquel punto.

De los diversos motines escolares, que después han ocurrido en 1869, contra el reglamento universitario, y otros posteriores, sería inoportuno y hasta inconveniente que yo hablase aquí, así como sería también impertinente, que en esta obra entrara en calificaciones y juicios críticos acerca de las ventajas e inconvenientes de la libertad de enseñanza. Diré solamente que la *libertad de enseñanza* es para el profesor, pues él es quien enseña; pero aquí, por hacerlo todo al revés, se ha entendido a favor del estudiante, el cual *no enseña sino que aprende*. La libertad de enseñanza es en España el derecho a la holgazanería y a no estudiar. A su vez, al catedrático se le reserva el papel de *verdugo literario*, diciéndole: “*Reprueba, reprueba, reprueba, ¡repruébalos a todos! Lo más que te puede suceder es que te den una puñalada como a Cachupín en Valencia, o un garrotazo como a Morayta en Madrid: pero eso se cura casi siempre.*”

La Universidad de Madrid ha suministrado un con-

tingente respetable de ministros a la revolución de septiembre. Desde luego dió para ministro de Hacienda al señor Figuerola, y para Director de Instrucción pública al señor Madrazo. Si la escuela krausista, procedente de la Facultad de letras, reclamó su parte a la revolución de septiembre, la escuela economista, procedente de la Facultad de Derecho, reivindicó otra mayor, como más práctica, y continuó representada en ella por el señor Moret, como la caduca escuela regalista lo está por el señor Monteros Ríos y lo estuvo antes por el ex-catedrático señor Aguirre (1).

El Profesorado de los cuerpos facultativos ha tenido la desgracia de ser representado por el señor Echegaray, enemigo declarado del catolicismo y de toda religión; que en Filosofía defiende el *derecho al error y al mal*, y en Física admite que se puede quemar todo un cadáver sin quemársele el pelo. Por el pedantesco y altisonante discurso en que declamatoriamente dijo este desatino, se le hizo ministro.

El empeño del señor Echegaray de suprimir por completo en las escuelas la enseñanza, no solamente del catolicismo, sino de toda religión positiva, es el bello ideal de la francmasonería. La progresión en esta parte es bien sencilla. Se principia por declamar en general contra la intolerancia y luego se va por los pasos siguientes:

- 1.º Libertad de conciencia.
- 2.º Libertad de cultos.
- 3.º Igualdad de cultos ante la ley.

(1) Más adelante el krausismo llegó a ser poder y a mandar en la Religión nombrando ministro de Gracia y Justicia a don Nicolás Salmerón, al establecerse la república a principios de 1873.

4.º Supresión de todo culto en público y de toda enseñanza religiosa en las escuelas del Gobierno.

5.º Prohibición de culto católico en edificios grandiosos a pretexto de ser estos de la nación: profanaciones: persecución del Clero y de las instituciones católicas.

6.º Solidaridarismo: compromiso formal de no tener ninguna religión ni dejar a otros que la tengan.

Por estos grados va subiendo la masonería en sus proyectos de universal negación religiosa. En España, aparentando querer dar tan solo el primer paso, ha procurado, a fuerza de astucia y pertinacia, ponerse en el 5.º durante el año 1870 (1). El 6.º viene después por sí solo.

Los periódicos protestantes (2) publicaron en el mes de septiembre último, un decreto en que, a petición de varios ayuntamientos, según se decía, y de algunos padres de familia, se mandaba a los maestros de primeras letras no enseñar el Catecismo en las escuelas públicas. Las reclamaciones que esto produjo hicieron que se desmintiese la autenticidad de aquel decreto, pero el público dudó y con razón. Si los protestantes habían falsificado una Real orden ¿cómo no se les castigó por falsarios, cuando éste es un delito penado por el Código?

Es más; habíase convocado un Congreso literario para el mes de septiembre último, y su objeto, (y éste se

(1) El Ayuntamiento de Tortosa ha sido feroz en esta parte, atropellando a sacerdotes que llevaban el Viático y oponiéndose a todo acto público de culto católico: lo mismo han hecho casi todos los ayuntamientos republicanos en diferentes puntos de España.

(2) *La Luz*, periódico protestante subvencionado por el *filiembusterismo* norteamericano; también lo publicaron todos los impíos, y con aplauso.

sabía, y se decía públicamente en los periódicos), era sostener en él la teoría del ateísmo literario y de la necesidad de eliminar completamente todo elemento religioso de la enseñanza oficial (1).

Tal ha sido también y continúa siendo la cantinela diaria de *El Universal*, verdaderamente mortificadora para el señor Echegaray. Periódico que *comulga en el Anti-Cristo* con todos los krausistas, espiritistas, masones y filibusteros de este y del otro mundo, de los planetas y de las estrellas fijas, desea, sin duda (y nada tiene de extraño), ver reemplazado el Astete en las escuelas, por el *Catecismo de la Religión natural* (mejor diría *masónica*), de su redactor el señor Alonso y Eguilaz, donde hallamos consignadas doctrinas tan luminosas como las de que “Dios consta de dos fases o modos de ser interiores; el espíritu universal y la materia universal”; que no puede haber materia sin espíritu ni espíritu sin materia, “porque ni el espíritu ni la materia universales son seres por sí, sino *modos de ser de Dios, puntos de vista o aspectos de su esencia*”; que por la ley del progreso “los minerales se transforman en vegetales, éstos en animales, éstos en hombres, éstos en seres aún más perfectos, y así hasta lo infinito”; y que

(1) La reunión de este Congreso se ha aplazado para la primavera próxima. — Ya en otro Congreso de juriconsultos que hubo en la Universidad Central el año de 1866, se defendieron doctrinas tan *avanzadas* en política y tan *embozadas* en materia de Religión, que, al hablar de él, un periódico alemán le calificó de *masónico*. No diré que no hubiera allí muchos masones; pero la verdad es que no lo eran todos, ni el tal Congreso tuvo ese carácter. El comunicado, escrito con mucha pasión, decía con falsedad notoria, que el señor Pacheco, presidente de aquel Congreso, era el jefe de la masonería española.

las piedras y las plantas “*tienen derecho* a que no las destruyamos ni perjudiquemos...” ¡Metafísica admirable! ¡Casi tan profunda como la Física de la *TRENZA incombustible!*

Afortunadamente, el catolicismo ha sabido prevenir ya la acción de la propaganda masónica, y quizá parar el golpe por esta vez. En Madrid tenemos ya casi una Universidad con el nombre de *Estudios de la Asociación de Católicos*, y en ellos las enseñanzas de ciencias eclesiásticas, físicas y matemáticas, Derecho y Letras. Las Juntas parroquiales de la misma Asociación han establecido veinte escuelas: tres de ellas son institutos populares. Las señoras católicas cuentan otras tantas, y si es necesario se crearán más. Lo mismo sucede en muchas provincias donde la Asociación sostiene escuelas parroquiales de párvulos y de adultos y publica periódicos, hojas y opúsculos de sana doctrina, para contrarrestar a los embates de la impiedad y la herejía.

Esta actividad inesperada en un país por tanto tiempo dormido, ha impuesto a la francmasonería, haciéndole comprender que con la libertad de enseñanza si ésta fuese una verdad, el catolicismo llegaría fácilmente a triunfar de sus enemigos en toda la línea. Por desgracia, a la secta le quedan en esto, como en otras muchas cosas, la astucia y la fuerza.

CXIII

PANDILLAJE, NEPOTISMO, EXCLUSIVISMO Y EMPLEO- MANIA CON HONRA Y PROVECHO

Hemos visto que en España el afán de dinero y de destinos ha sido siempre y en todos los partidos el único móvil de las luchas políticas desde el año de 1810 hasta el presente; que las revoluciones no han tenido nunca más objeto que el deseo de venganza y de medrar rápidamente y a poca costa, y que las sociedades secretas fueron y son los grandes y poderosos medios para lograr estos ambiciosos fines. ¡Patria, bien público, orden, libertad, economías y moralidad... palabras huecas, lo mismo en boca de las banderías, que de los particulares con pocas honrosas escepciones! Pero jamás se habían visto tantos y tales escándalos en esta materia como después de la sublevación militar de 1868. La Nación fué considerada por los septembristas como un gran comedero hecho para ellos, como patrimonio suyo exclusivo, como un país conquistado, en que el vencedor exige al vencido que trabaje para él y le mantenga. Combate la escuela liberal y con razón la teoría absurda de que la nación sea cosa del Rey y cosa de familia, y en esto el catolicismo había dicho antes que ella: *non populus propter Regem sed Rex propter populum* (1); pues

(1) En el Concilio IV de Toledo de donde salieron el preámbulo del Fuero Juzgo y las menestras fundamentales de la primitiva Constitución de la España católica e independiente bajo la influencia del gran Padre San Isidoro.

no hay verdad ninguna, absolutamente ninguna de las que preconiza esa escuela entre sus muchos errores, que el catolicismo no haya preconizado mucho antes, sin mezcla de error alguno. Mas después de sentar semejante teoría contra los abusos de los monarcas, es ridículo y altamente egoísta venir a dar a los partidos y a sus caciques las atribuciones que se han negado a los Reyes, hacer alardes de fiera independencia delante del trono vacío, y bajarse para adular al banco de la taberna.

Desde los primeros pasos de la revolución se vió ya una tendencia descarada a monopolizar los destinos y a hacer negocios. La faja de Escalante, que fué el primer paso, valió ya en el acto un buen empleo a quien la compró y se la puso en nombre del pueblo. Todo Madrid lo sabe y le señala con el dedo: todo Madrid le ha visto montando los magníficos caballos que habían sido, y eran, de doña Isabel II. Los negocios del Patrimonio, en el Ayuntamiento, en contratas de cortas de arbolado, en paseos nuevos, en demoliciones de conventos, en empréstitos *a cencerros tapados*, según la voz vulgar, y en otras muchas cosas análogas, han superado por lo escandaloso a los escándalos anteriores, contra los cuales tanto se había declamado. De algún austero revolucionario se ha dicho públicamente que puso diez millones de una vez en el Banco de Londres (1). El empréstito de la casa Erlanger con el Ayuntamiento dió lugar a muchos y no muy honrosos comentarios, que yo me abstengo de prohijar, pues ni entran en el propósito de esta his-

(1) Está probado y consta ya que fué un trato con honores de robo, por lo que el Ayuntamiento de Madrid después de la restauración se negó a reconocerlo.

toria, ni hay suficientes pruebas de la verdad de tales dichos, ni conviene precipitar la opinión hasta que haya mayor cúmulo de datos; pero lo cierto es que el Ayuntamiento de Madrid hubo de pasar por el bochorno de acudir a las Cortes pidiendo un voto de indemnidad por no tener fondos ni cuentas de los gastos; absolución que las Cortes concedieron benévolamente, pues otras mayores han concedido. Pero estas absoluciones, lo mismo que las del tribunal de la Penitencia, suponen culpa más o menos grave, y si alivian de pena al delincuente, no le limpian de esa mancha que le queda en la opinión pública y que la historia inexorable escribe con caracteres indelebles, a pesar de todas las Cortes y de todos los Gobiernos y de todos los tribunales, porque ella a su vez sujeta a terrible e inapelable residencia a tribunales, a gobiernos, a Cortes y monarcas. Esto sin hablar de otro tribunal más recto, más justiciero y más inexorable, al que dan cuenta todos los individuos irremisiblemente, siquiera se acuerden poco de él y en vida hagan alardes de despreciarlo.

Las redacciones de los periódicos se vaciaron por completo en las oficinas. Cada progresista se echó a buscar un destino que le conviniera: la aptitud era lo de menos. En vano el señor Figuerola quiso defender antiguos y probos empleados, por desgracia no muchos, en el difícil ramo de Hacienda. El no ser políticos, es decir, afiliados a una sociedad secreta, era un crimen: los servicios antiguos, la experiencia, la aptitud probada, la honradez nada significaban si los empleados no eran de la secta o por lo menos del partido, bien que en los radi-

cales la secta y el partido, en cuanto a personal, apenas se distinguen (1).

Sirva de muestra y comprobante el estado siguiente publicado por un periódico festivo (2) con el número de destinos que, a fines de 1869, llevaban obtenidos los redactores de *La Iberia*.

“Sagasta, ministro de la Gobernación	120.000	rs.
Para coche	30.000	”
Díaz, Secretario del Gobierno civil de Habana	120.000	”
Escalera, Admor. de Estancadas de Manila ..	100.000	”
Escoriaza, Gobernador de Barcelona	60.000	”
Para coche	15.000	”
Rojo Arias, Gobernador de Cádiz	60.000	”
Massa y Sanguineti, Id. de Málaga	60.000	”
González Llana, Id. de Alicante	50.000	”
Martínez, Id. de Tarragona	40.000	”
Araujo (3), Id. de Albacete	40.000	”
Ortiz y Casado, Tesorero central	40.000	”
Torres Mena, Oficial de Hacienda	35.000	”
Carratalá, Id. de Gobernación	35.000	”
Ferrer del Río, Id. id.	35.000	”
Suma y sigue	840.000	”

(1) Lo mismo acaba de hacer el partido constitucional restaurado en 8 de febrero de este año 1881, destituyendo a todos los empleados en masa, de un modo escandaloso.

Diciéndole a un ministro que un empleado llevaba 21 años de servicio con mucha honradez, contestó irónicamente: “Si lleva 21 años ya le obliga el ayuno.”

(2) El periódico festivo titulado *El Galimatías*.

(3) Autor de las estupendas *Semblanzas neo-católicas*. Pocos años hace era *sobrestante de carreteras* en Galicia.

	Suma anterior ...	840.000	rs..
Pinillos. Oficial de Gobernación ...		26.000	"
Gil Sanz. Id. id. ...		20.000	"
Paz. Id. id. ...		16.000	"
Díaz Conde. Id. id. ...		14.000	"
Saco. Inspector de la <i>Gaceta</i> ...		30.000	"
Alexandre Id. id. ...		14.000	"
Moya. Delegado de La Tutelar ...		30.000	"
Rodríguez. Id. del Monte Pío ...		24.000	"
Sobrino. Secretario de Cárceles ...		16.000	"
Monterano. Juez de Orgaz ...		18.000	"
La Rosa. Director de Archivos ...		20.000	"
Rojas. Regente de la Imprenta Nacional ...		24.000	"
	Total importe de estos sueldos ...	1.092.000	"

Omitense aquí otros muchos nombramientos de subalternos, pues hasta los pegadores de fajas, escribientes y mozos salieron a varios destinos. Nada se dice tampoco del señor Abascal que, según los periódicos, aunque yo no lo sé, deja mucho que recordar en los fastos del Ayuntamiento y en los del Real Patrimonio.

Como en España hay la idea de que estas cosas solamente suceden entre nosotros o en los países monárquicos, debo advertir que lo mismo precisamente acontece, y aún quizá en mayor escala, en los países regidos democráticamente, y tanto más cuanto más democrático es el Gobierno. En prueba de ello se consignará en los apéndices la lista nepotística de la *familia reinante* en los Estados Unidos de América, es decir, en el país más de-

mocrático, que constituye hoy día el bello ideal de las democracias (1).

Para consuelo de los contribuyentes conviene también advertir que el señor Figuerola al liquidar el déficit en 1868, se halló que ascendía a 708 millones. El Ministro echó la culpa de esto a los moderados, sin tener en cuenta que el señor Vahamonde, años antes, al suceder en el Ministerio a los señores O'Donnell y Posada Herrera, había lamentado también el tener que aceptar el *funesto legado del déficit unionista*. Pero la gestión del señor Figuerola y su gente, ha sido tan benéfica, que, a pesar de no haber pagado al Clero, ni el material de los establecimientos de enseñanza, Universidades, Academias, Juntas de Estadística, etc., ni a los acreedores al Monte Pío de Palacio, ni a los retirados y cesantes en provincias, y de haber vendido montes, salinas, conventos, bienes del patrimonio y cuanto pudo haber a mano, hallamos que el *déficit*, lejos de disminuir, ha crecido espantosamente. En efecto, al liquidar el señor Moret a fines de 1870 el estado de la Hacienda tal cual la deja su catedrático, y hoy nuestro común compañero y amigo el señor Figuerola, averiguamos que el *déficit* se ha aumentado durante estos dos años nada menos que en 264 millones, salvo error de suma y pluma, que no será de extrañar lo haya, y no pecará de temerario quien lo haga subir a 300.

En 1868 el *déficit*, según el señor Figuerola, era de 708 millones. En diciembre de 1870, según el señor Mo-

(1) Aunque no es cosa de España conviene tenerlo a mano, pues con ese objeto lo ha publicado *La Integridad Nacional*, periódico sostenido por los cubanos leales y para responder a los argumentos de separatistas y laborantes.

ret, es de 972. La revolución le ha añadido de 264 a 300 millones (1).

En la sesión del día 23 de diciembre en la cual se residenció al Gobierno por los diputados de la oposición formulándoles a los señores Prim, Rivero y Figuerola, cargos a que no pudieron responder, se les echó en cara ese aumento de *déficit*.

Todavía podemos añadir algunos datos más a los anteriores, para manifestar cómo la francmasonería, elevada al poder por la revolución de 1868, al grito de *¡España con honra!* y encargada desde entonces de la gestión de la cosa pública la ha manejado y dirigido.

Lejos de disminuir la plaga de generales y el militarismo, éstos han crecido y se han desarrollado al amparo de Prim, que llegó alguna vez a decir *mis generales*, como pudiera decirlo un monarca: Don Juan aludía a sus hechuras y a los que le eran adictos. Habiendo dicho *El Imparcial*, periódico *cimbrio* (2), que el número de generales había disminuído desde fines de 1868, *El Co-*

(2) Corre por Madrid entre la gente de mundo un rumor que yo no puedo creer, pero ¡son tantos los que lo dicen! Suponen que en vida del general Prim el Gran Oriente hizo jugadas de Bolsa de un modo escandaloso con alzas y bajas amañadas para reunir un gran capital de 20 a 24 millones que se pusieron en el Banco de Londres, a fin de tener un fondo de reserva para el caso de que hubiera que volver a comer el negro pan de la emigración.

Añaden que puesto ese capital a nombre de uno que ya murió, y que nada dijo acerca de él, ha tenido la francmasonería muchos *dares y tomares* con la viuda y su familia. Aunque la masonería es capaz de esto y mucho más, no se puede creerlo fácilmente.

(2) Decía un periódico festivo que la patrulla española en vez de constar de cuatro soldados y un cabo, consta de cuatro generales y un soldado. Siendo nuestro ejército de unos 100.000 hombres se calcula que tenemos generales para 700.000.

reos militares, periódico bien informado, le lanzó la contestación siguiente:

“Los siguientes datos bastarán, sin duda alguna, para que se aprecie en lo que vale la afirmación rotunda, como suya, del colega democrático: en 1868 existían en el cuadro del Estado Mayor general de nuestro ejército 7 capitanes generales, 61 tenientes generales, 109 mariscales de campo y 254 brigadieres; en 1870 había los mismos capitanes generales, 63 tenientes generales, 116 mariscales de campo, 281 brigadieres; de modo que, aún cuando nosotros acatamos y respetamos las palabras del concienzudo colega, los guarismos se encargan de probar con inflexible lógica que *El Imparcial* ha padecido un ligero error en la ocasión presente.”

De modo que de 1868 a fines de 1870, lejos de disminuir el personal superior del ejército, se aumentó con 36 jefes más, a saber: 2 generales, 7 mariscales y 27 brigadieres.

Del Secretario particular de Prim, el señor Cabrera, refieren los militares y periódicos que en diez años ha subido de sargento a coronel, sin haber servido apenas, y sus rápidas promociones han hecho pedir el retiro a varios jefes postergados y de quienes iba a ser superior (1).

(1) Dicen a este propósito los periódicos de oposición de Madrid, de fines de 1870 y comienzos de 1871, y repiten a coro los militares todos, que el jefe aludido era sargento primero en 1859, desde este año al de 1864 ascendió a alférez y teniente, pasó de capitán a Ultramar, vino con licencia a la Península en 1865, tomó o no tomó parte en la sublevación iniciada en Villarejo de Salvanés, pero no habiéndose justificado oportunamente, fué dado de baja en el ejército: sin embargo, de que en buena ley no resultaba válido el empleo de capitán, por no contar los seis años de permanencia en Ultramar, se le

La biografía del señor Usseleti, ayudante y confidente del general Prim, que principió por matar al novio de una señorita con quien él deseaba casarse, como dijeron todos los periódicos hacia el año 1859 y es público en Madrid, es también muy notable. Del presidio de Africa logró, por influencias de don Juan pasar a la Habana, de donde se le facilitó la fuga a Méjico. Allí dejando las banderas mejicanas, le acogió con efusión don Juan Prim, con quien regresó sin que nadie le dijera nada: tomó gran parte en la sublevación de Villarejo y estuvo yendo y viniendo a Madrid a vista, ciencia y paciencia de O'Donnell, a pesar de que los periódicos hablaban de sus idas y venidas. ¿Cómo se hacen estos milagros que no logran otros? ¿Cómo se explican estos misterios?

Con respecto a grandes cruces y condecoraciones el aumento es asombroso (1). La estadística de ellas publicada a fines de 1870, espanta:

En 1839, según la *Guía* del año, había, separando a los reyes y príncipes, 14 caballeros de Toisón; y en 1869, según la *Guía* del año pasado, 20.

En 1839, el número de damas de María Luisa era de 104, y en 1869 de 270.

En 1839, las grandes cruces de Carlos III llegaban a 117, y en 1869, subían a 349.

En 1839 las grandes cruces de Isabel la Católica no pasaban de 208, y en 1869 llegaban a 1.037.

concedió en 1868 el empleo de comandante y el de teniente coronel, luego obtuvo el grado de coronel, algunas condecoraciones, y para remate de fiesta se le otorga en estos días el empleo de coronel.

(1) Y cuentan, aunque yo no lo creo, que los corredores de cruces y los empleados del Ministerio no pierden nada por ese lado. Al fin *la gratitud es virtud*.

Pero este cómputo está muy lejos de ser exacto, pues en 1870 el número ha crecido extraordinariamente y subirá más desde 1871 con el gran cargamento de cruces y condecoraciones que ha llevado a Italia la Comisión que fué a ofrecer la Corona: anúnciase además que se van a dar grandes cruces a los 191 diputados que votaron para conferirla al Príncipe italiano.

El aumento en el Ministerio de la Gobernación resulta de la estadística publicada por *El Eco del Progreso* en esta forma, comparando el estado actual con el de 1835.

“El ministro entonces de la Gobernación, el honrado progresista don Martín de los Heros, tenía a su cargo todo lo perteneciente a Fomento y negociado general de Ultramar, y arregló el personal con un subsecretario, cinco jefes de sección, diecisiete oficiales, cinco idem para el archivo, seis idem auxiliares, quince escribientes y cuatro porteros.

”Pues bien; hoy que se halla aliviado el mismo Ministerio de la Gobernación de los ramos de Fomento y Ultramar, ha sido arreglado con un subsecretario, cinco directores, quince oficiales, cincuenta y uno idem auxiliares, cuarenta y dos escribientes, veintidós porteros y dieciséis ordenanzas; es decir, sobre *cien* individuos más que en tiempos del señor Heros, y esto sin perjuicio de que la Dirección de Comunicaciones siga formando parte del Ministerio de Gobernación, pero con plantilla separada.”

Sobre los escandalosos robos en las aduanas, escribió al general Prim el señor Puig y Llagostera una carta muy dura en 1869: no habiendo dado resultados, de-

nunció al señor Topete los robos y defraudaciones de la Aduana de Barcelona. El señor Ministro envió un delegado y se sorprendió un fraude de 40.000 duros. Uno de los complicados era pariente de un ministro. ¡Cuántos y cuántos más habría!

Perseguido el señor Puig ante los Tribunales por el señor Figuerola por cuestión de injurias, el comercio abrió una suscripción y regaló al señor Puig un grillette de oro.

Finalmente, con respecto a los ásbombrosos gastos del Ayuntamiento de Madrid, los periódicos de oposición publicaban por el mes de abril de 1870 el siguiente suelto, que se puede leer en muchos de ellos, al hablar del *bill de indemnidad* dado por las Cortes en 31 de marzo de 1870.

“Algunos apuntes curiosos acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de esta ex-coronada villa.

1.ª Que desde la revolución lleva gastado el Ayuntamiento la friolera de 98.700.000 rs., cuya distribución sería curioso conocer.

2.º Que el empréstito Erlanger, según los dos ejemplos que detallamos, lejos de producir al Ayuntamiento los fondos contratados, ha servido únicamente para proporcionar a aquel caballero un beneficio del 25 por 100 sobre cantidades que debía aprontar y no aprontó: es decir, que en vez de sufrir la pérdida de la fianza por falta de cumplimiento en lo estipulado, todavía se le dió una fuerte suma por vía de premio; procedimiento nunca visto ni oído hasta ahora.

Y 3.º Que un expediente formado contra un señor concejal por su gestión como comisario de obras ex-

traordinarias y cuyo curso seguíamos con interés, se nos perdió de vista desde el momento en que pasó al abogado consultor señor S...; lo cual nos obligó a preguntar: “¿Se podrá saber qué se ha hecho de él?”

El *Boletín Municipal*, así como los demás periódicos afectos a la situación, ha guardado hasta ahora sobre todo esto el más profundo silencio, cosa chocante tratándose de un Ayuntamiento tan liberal, tan amante de la publicidad, de la luz, etc., etc.

Ahora debe hallarse más desahogado de trabajos aquél periódico, y por eso se lo recordamos.”

La síntesis de todo esto se halla en el discurso que el señor Zorrilla pronunció *inter pocula*, en el banquete a bordo de la *Villa de Madrid*, el día en que se embarcó la Comisión que iba a ofrecer la corona al Duque de Aosta. Después de haber dicho acerca de esto la inolvidable frase, síntesis de las aspiraciones masónicas:

¡El Rey hará lo que nosotros queramos! describió la moralidad revolucionaria en las siguientes frases:

“Pues bien: una de las llagas de la sociedad española hace mucho tiempo es la inmoralidad, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos, virus de que hoy cree la opinión que no se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y a dónde se dirige, pero que hace clamar a los pueblos: “En cuestión de moralidad hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época:” y esta acusación que en el fondo puede ser grandemente injusta y estar alimentada por fatales apariencias, tiene que desaparecer, y el

que esto no combate es porque no conoce al pueblo español, porque no sabe interpretar sus sentimientos, o por otra cosa peor que yo no me cansaré bastante de condenar, pues quien no combate y batalla a toda hora con la inmoralidad tiene mucho adelantado para ser considerado cobarde auxiliar o cómplice interesado de ella.

“Es, pues, necesario que las causas, o más bien las apariencias de la inmoralidad desaparezcan y se extingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen, por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente o por otras causas; pero es preciso que la administración esté al servicio de los pueblos, y no los pueblos como un medio de explotación para la administración pública.

”Es necesario, y debo hablar este lenguaje porque mañana se publicará mi discurso más o menos en extracto, más o menos adulterado, y quiero que lo sepa mi país, porque a mí no me duelen prendas; es necesario, repito, que cuando los alcaldes, los ayuntamientos, o los particulares vayan a la cabeza de juzgado, o a las capitales de provincia, no necesiten recomendación del Diputado, del elector influyente ni del Ministro, o de otras cosas que me avergüenzo el pensar que pueden suceder o sospecharse que sucedan en España, aún después de esta gloriosa y honrada revolución de Septiembre, a fin de que viendo todos la rapidez, la rectitud y la justicia de la administración pública vuelvan a sus pueblos y digan: “Gracias a Dios que no hemos necesitado recomendación, ni regalo, ni dinero para que se nos administre justicia.” (Aplausos).

”Es necesario, en una palabra, que la administración no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política.

”Es indispensable que los hombres que se consagren a la vida pública y lleguen a tener cierta posición y cierta altura, no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada más alta, el pensamiento más grande, y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos con que han estado ligados los que les han precedido en el poder, los cuales han sido tan desgraciados que han pasado sin que el país español recuerde su nombre, y sin que el pueblo que los vió nacer los consagre el más mínimo recuerdo de gratitud.

”Es necesario que los hombres que lleguen a ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo más calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid, y que respiran todavía más los que se encuentran sentados en una silla ministerial, o viven en las alturas. Es necesario que el que funda un periódico, que el que hace una gaceta, el que escribe un artículo sin más objeto que difamar a este o aquel hombre público, que calumnia al otro, que hace ruido en los cafés y en las calles, sin más objeto que crearse una reputación de escándalo, que no alcanzaría ni por su instrucción, ni por su carácter, ni por sus virtudes, en vez de que el Ministro a quien critica, de que el Gobierno a quien ataca, de que los diputados de quienes se burle, le hagan caso y tomen en serio lo que se les dice, lo digan con desprecio, y despreciándole acudan al pueblo español para que juzgue sus actos.

"Es necesario desaparezcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que se combaten actos del Gobierno, predicando moralidad, virtud y libertad, diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser, y predicando la virtud en la familia y la vida privada, comen en el restaurant brillante de Fornos, cenan en la Iberia, duermen en el Casino y pasan una vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia, sin hacer caso de su mujer, ni de sus hijos, y *van al día siguiente a predicar moralidad en su periódico.*

"Es necesario que a esos hombres se les desprecie por todos, y especialmente por aquellos a quienes quieren engañar, es decir, a los habitantes de las provincias, que es menester que vayan a Madrid y vean la verdad tal como es en sí, y no como se la predicán los periódicos, los periódicos, que son un sacerdocio augusto que nadie más que yo respeta cuando son antorcha de civilización, vanguardia de la libertad y hasta fiscales del Gobierno, pero que se convierten a veces en receptáculos de calumnias y en teas incendiarias del pueblo sano y patriota.

"Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes, pero que el ejemplo parta de arriba, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administración pública, como grande el desprecio a los que con este o con el otro nombre, con éste o con el otro partido, con ésta o con la otra idea, quieran explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al Mi-

nistro o al Gobierno y conseguir una posición que no hubieran tenido nunca." (1)

Este discurso del señor Zorrilla sobre moral, se llama generalmente por la prensa el sermón *de los puntos negros*, por haber hablado aquel ex-ministro de ciertos *puntos negros* que había entre los revolucionarios, que debían ser eliminados a toda prisa (2).

En mal hora salió un pobre señor provinciano lamentándose de que el *Banco de propietarios*, del cual era gerente el señor Zorrilla, se le había comido medio millón, que en hora todavía peor había impuesto. Sabida es la historia de aquel célebre *Banco* mal llamado *de propietarios*, que debió llamarse *de progresistas*, pues a su frente estaban casi todos los prohombres del partido, con dinero suyo o con el de amigos crédulos y honachones. Conozco bastante sus misterios, pero no es posible decir todo lo que se sabe y todo lo que de público se dice.

Por haberse dejado llevar de esta comezón el señor don Francisco Soria, ha tenido que huir al extranjero en los momentos en que se escribe este capítulo, pero no

(1) *Hæcubi locutus tænerator Alfius,
Jam jam futurus rusticus,
Omnem relegit Idibus pecuniam,
Quærit kalendis ponere.*

(Horatio. — *Beatus ille*).

Así hablando, a abrazar la vida pura
Del campo se aprestaba Alfio el logrero:
Por un mes su dinero
Retira; y a otro mes vuelve a la usura.

(Trad. de Burgos).

(2) *Un apéndice a las Crónicas de 1870*. Madrid 1870: un folleto en 4.º de 66 páginas. El autor don Francisco Soria, arruinado por los bromazos de *La Tutelar*, según él dice, ha repartido *gratis* el folleto antes de emigrar al extranjero.

sin haber dejado escrito un folleto que está haciendo las delicias de la gente maleante de Madrid, y en el cual salen cubiertos de gloria los señores Serrano, Ruiz Zorrilla, Topete, Aguirre, Martos, Castelar, López Ayala, Dumont, Ruiz (don Jacinto María) y otros varios.

Yo me guardaré muy bien de repetir, ni aún de creer, lo que en él se dice (1). ¿Cómo he de creer yo que “si en España se hace alguna vez una verdadera revolución, el barrio llamado de Salamanca, construido con el dinero de muchos infelices, que, si no han pedido justicia, es porque saben que no se la habían de hacer, debe declararse como *bienes nacionales*?”

¿Cómo he de creer yo tampoco lo que dice de que el señor Ruiz estableció en San Juan de Luz un hotel para albergar a los progresistas y emigrados de resultados del 22 de junio, y entre otros a los señores Castelar y Martos, sin perjuicio de la íntima amistad que don Jacinto María conservaba con O'Donnell, González Bravo y Serrano, sosteniendo así relaciones políticas y mercantiles con vencedores y vencidos, para lo que pudiera tronar? ¡Oh! esto sólo pudiera caber en una moral filosófico-masónica y yo no creo, no puedo creer, que adolezcan de ella. Por ese motivo aconsejo a todos que lean con cautela tales diatribas, y se abstengan de perniciosa curiosidad en esas materias.

Lo que sí es cierto, es que el *célebre sermón de los puntos negros* fué escuchado por el veterano y antidinástico don Pascual Madoz, consecuente amigo de Espartero, hombre probo y de rígida moralidad, aunque

(1) Ocho causas criminales se han formado al señor Soria y eso manifiesta los inconvenientes de creer fácilmente tales cosas.

digán lo contrario los imponentes de *La Peninsular*, y los que recuerdan sus loterías de Real orden y su famoso *Diccionario geográfico*. Formaba parte de la comisión *estética*, que fué a Italia a empeñar la corona, y para enseñar a los italianos la faz de los ancianos españoles *in senectute bona*. Allí murió el señor don Pascual, víctima de disgustos promovidos por lenguas maldicientes.

CXIV

LA FRANCMASONERIA IBÉRICA: LOS CIMBRIOS: EL CARBONARISMO

Los republicanos tuvieron participación en el levantamiento de Septiembre, a disgusto de los unionistas, que deseaban una mera sublevación militar, y de los progresistas, que habrían celebrado también prescindir de los demócratas. Ello es que en Madrid éstos lo guisaron casi todo, y arrastraron a los demás, haciendo objeto de ludibrio la Corona Real, rompiéndola en todas partes y obligando a las tropas a que la arrancase de sus uniformes.

Verdad es que en Sevilla el señor López Ayala, a juzgar por las quejas de los demócratas y por lo que contra él dijeron en las Cortes y en sus periódicos, no quería dar participación *a la canalla*, según la frase usada, pero es lo cierto que la democracia se impuso, y fué

preciso, no solamente darle parte en el botín, sino también aceptarla como poder para el Gobierno.

Prim y los progresistas principiaron por apoderarse del ejército: Rivero y los demócratas se apoderaron del municipio y de la fuerza popular armada, para contrabalancear a aquéllos: si los unionistas hubieran tenido las Cortes con el Regente hubiesen podido consolarse; pero ni aún esto les quedó, de resultas de la gran torpeza de su *sic vos non vobis*, en medio de pasar por astutos.

Marcóse, pues, desde luego la preponderancia del partido progresista en la supremacía real y efectiva de Prim, teniendo él a su disposición las Cortes, la Hacienda y el ejército, y dejando solamente a los unionistas la Regencia y la Marina con el señor Topete, y a los demócratas los ayuntamientos y diputaciones provinciales con los ministerios menos importantes.

Por lo que hace a las masonerías continuaron en el pie que estaban, siendo el Gran Oriente nacional del rito escocés hechura y dependencia de los progresistas, con todas sus logias, y, por el contrario, la francmasonería irregular ibérica y su gran Logia, dependiente del Gran Oriente lusitano, con tendencias a la federación de ambas naciones peninsulares y por consiguiente a cargo de los llamados *cimbrios* (1), nombre burlesco que se dió a los republicanos transigentes con el principio monárquico, consignado en la Constitución de 1869.

Es la francmasonería ibérica un remedo de la antigua comunería de 1821 en muchas cosas, y como ésta

(1) Dióseles este nombre por lo que equivocadamente dijo un diputado de que los individuos de ese partido, semejantes a los *Cimbrios* (a los Parthos querría decir) disparaban flechas huyendo.

propende a usar el color *morado* de los comuneros, en contraposición al *verde* de los progresistas y al *rojo* de los republicanos intransigentes. Sus relaciones con los republicanos de Portugal son bien conocidas, y no las niega. Esto no es decir que no hay progresistas adictos al iberismo, y entre ellos los fundadores de *La Iberia*. Bien lo acreditó el señor Sagasta cuando los sucesos del mes de mayo de 1870, en que tan rebajada quedó la dignidad del Rey de Portugal. El día 19 por la noche el general Saldanha, *venerable* del Gran Oriente lusitano, sublevó gran parte de la guarnición de Lisboa, ganada por los ibéricos, contra el ministro Loulé, que años ha, viene apoderado de la dirección de la masonería nacional regular portuguesa. Fué aquello una lucha fraternal masónica, para arrancarse el poder unos a otros. La familia Real de Portugal está afiliada muchos años ha, en la masonería regular escocesa, que le ha servido bien en más de una ocasión, habiéndole permanecido fiel durante los largos y comprometidos sucesos de la sublevación ibérica de Oporto y de Galicia en 1846. Saldanha, atropellando por todos los respetos, penetró en el Real Palacio, avasalló al Rey y humilló a la francmasonería regular, haciendo que Loulé renunciara, no sin haberlo rehusado éste cuanto pudo.

En España se sabía perfectamente lo que iba a suceder, tanto, que el periódico progresista *La Iberia*, cuyo antiguo director el señor Sagasta, a la sazón ministro de Estado, lo anunciaba con alguna anticipación, y lo que es más al llegar la noticia a Madrid manifestó que los sucesos de Lisboa *no le habian sorprendido*, y se lamentaba de que, “*por falta de preparación y madurez*,

el levantamiento de Saldanha no hubiera dado el resultado noble, elevado y patriótico que era de esperar.” Quien sepa los planes del iberismo, comprenderá fácilmente el sentido de estas palabras.

Aun fueron más graves las frases enfáticas que pronunció el señor Rivero en las Cortes el día 21, manifestando casi por lo claro, que aquellos graves y trascendentales sucesos podían traer *resultados importantes para toda la Península*, de modo que todos pudieron comprender que el iberismo trabajaba para hacer abdicar al Rey de Portugal, estableciendo la república ibérica, que ahorraría a los *Geromos Paturotes* de España andar buscando Rey, o bien traer aquí al de Portugal *interinamente*. Así es que, cuando Prim dijo que los acontecimientos de Portugal *le habian sorprendido*, nadie quiso creerlo, pues, sabiéndolos Rivero y Sagasta, no era posible que Prim los ignorase. Siempre se ha dicho que para mentir se necesita un poco de habilidad.

Por aquellos días publicó un periódico la nota siguiente acerca de los cimbríos, sus posiciones y sueldos:

Rivero	120.000	rs.
Por coche	36.000	”
Becerra	120.000	”
Por coche	36.000	”
Echegaray	120.000	”
Por coche	36.000	”
Moret	50.000	”
Por coche	36.000	”
Romero Girón	50.000	”
Suma y sigue ...	604.000	”

	Suma anterior ...	604.000	rs.
Sánchez Borguella	26.000	”
Carrascón	32.000	”
Coronel y Ortiz	30.000	”
Gimeno Agius	30.000	”
Rivero (Don Francisco)	30.000	”
Uzuriaga	40.000	”
Pellón y Rodríguez	30.000	”
Rodríguez (Don Gabriel)	40.000	”
Merelo	50.000	”
Baldrich	60.000	”
Gil Sanz	40.000	”
González Encinas	24.000	”
Soto Rodríguez	26.000	”
	Total ...	1.062.000	”

La precedente lista está muy lejos de ser completa, pues faltan en ella los nombres, sueldos o gajes de los señores Martos, Gasset y otros personajes importantes de la *cimbrería*, como llaman los periodistas a este partido trashumante.

Finalmente, y con motivo de la votación del duque de Aosta para Rey, se han hecho vivas diligencias a fin de refundir la masonería ibérica en la regular; pero el señor Rivero, próximo a salir del poder y los otros cimbríos, no están muy dispuestos a dejarse coger en estas redes por la masonería nacional progresista.

Del carbonarismo en España difícil sería decir algo,—y eso que apenas hay en Madrid persona que ignorase su existencia, ni republicano que no pertenezca a esa secta,—si la Providencia no hubiese deparado una

prueba fehaciente, auténtica e irrecusable, en los momentos críticos en que escribía estos últimos capítulos de mis apuntes históricos.

Sabiase ya la existencia de los carbonarios en España desde 1821 al 23 inclusive, y que estaban en relación con los comuneros; sabíase de 1837 a 1843, a lo menos por las revelaciones que los ayacuchos exasperados hicieron contra el hermano *Confucio*, entre los Arcades periodísticos *Ibrahim Clarete*, y entre el vulgo don Luis González Bravo, y sabíamos todos que, durante el bienio y después de él, y especialmente en la dirección de los horribles preparativos del 22 de junio, había sido el señor Rivero uno de los principales como jefe de las *ventas* españolas. Los unionistas tuvieron buen cuidado de decirlo a todo el que entonces lo quiso oír, y es más, los progresistas lo divulgaron igualmente, culpando a los carbonarios de haber hecho abortar aquel plan de éxito seguro e infalible, por los malos consejos de los señores Rivero y Martos, que, empeñándose en adelantarlo veinticuatro horas, dieron lugar con esto a las muchas desgracias inútiles que entonces hubo.

Pues bien; el señor Pi y Margall, que no oculta su carbonarismo, por lo menos pretérito, en la sesión del 23 de este mes, atacando al jefe de los cimbríos, señor Rivero, le lanzó cara a cara (no a lo *cimbrio* ni a lo *partho*) la terrible e irrecusable acusación de inconsecuencia, que a continuación transcribo:

“Decía el señor ministro de la Gobernación que tenía las mismas ideas de siempre, y yo le voy a demostrar que es el hombre más inconsecuente que hay en el Gobierno.

”Se hallaba al frente de un periódico y se titulaba *demócrata*, como se decía entonces, y firmó un manifiesto al que yo puse también mi firma, en el que se decía que la única forma posible de la democracia era la republicana; y *como era un documento del carbonarismo, quisimos firmarlo con nuestro nombre de guerra*; mas S. S. se opuso, diciendo que debíamos consignar nuestros nombres, pues era un compromiso el que contraíamos del que no podíamos apartarnos.

”En el año 54 votó S. S. por la república, y sin embargo, diez y seis años después, cuando el partido republicano es más numeroso, vota la monarquía. Y no pára aquí la inconsecuencia de S. S. sino que habiendo combatido constantemente los estados de sitio y las leyes de abril de 1821, los consiente ahora, y además tolera el que se viole la ley de orden público. En 1855 no reconocía en la imprenta más delitos que los de injuria y calumnia, y hoy cree que pueden cometerse por medio de ella todos los delitos. Nos decía que no temía los abusos de la libertad de imprenta, y hoy permite que se recojan los impresos antes que circulen; sin comprender que no hay delito mientras no haya publicidad.” (1)

(1) En 22 de diciembre de 1870 tenía presos por delitos de imprenta según *La Correspondencia* a don José Rodríguez la Piedra, como autor de un suelto del *Papelito*. Se le concedió una excarcelación bajo fianza, y se ha dado nuevo auto de prisión por otra nueva denuncia del mismo periódico.

Don Enrique Arredondo, don Juan José Mercado, presos por no haber prestado la correspondiente fianza en dos causas contra *La República federal*.

Don Jesús Lozano Osorio, preso por no haber dado fianza como autor de la hoja *La muerte del nuevo Rey*.

Don Eduardo Sojo, preso por no haber dado fianza, como autor y director del periódico, el *Noventa y tres*.

Don José Rodríguez Sánchez, autor de varios sueltos del núm. 282

La acusación no ha podido ser ni más oportuna, ni más terminante: el señor Rivero no la ha negado: ¿cómo la había de negar? Los que se ríen cuando oyen hablar del carbonarismo, considerándolo como un *mito*, pueden también, si gustan, desmentir al señor Pi y Margall, y a mí pedirme pruebas.

La jefatura antigua del carbonarismo por el señor Rivero se infiere bastante del hecho mismo de haber sido él quien se opuso a que se firmase con nombres de farándula, y exigió que se suscribiera con el nombre propio.

CXV

EL TIRO NACIONAL: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE OBREROS

A mediados de este año se principió a hablar de una sociedad secreta y misteriosa, formada entre los republicanos, y compuesta de los *rojos más rojos*. Los periódicos publicaron entre otros, el siguiente documento por más de un título curioso e importante:

“La minoría republicana no había representado dignamente al partido (con honrosas excepciones), y como

de *La República Ibérica*, preso hasta que se constituya la fianza para lo cual no se practican diligencias.

Algunos otros que habían sido presos se hallan en libertad bajo fianza, entre ellos el señor Gonzalo Morón.

servilmente la organización de los pactos (con honrosas excepciones también) obedecía ciegamente a las miras de aquélla, fué preciso comenzar una organización ajena a toda mira bastarda, a todo medro personal, lejos de los tiros de la envidia, de los antagonismos, fuera del alcance de las calumnias y otras miserias que tienen destrozado al partido.

”Esta organización, que comenzó lentamente, pero con el paso firme, en noviembre último, se llama *Tiro Nacional*; y en ésta, hoy poderosa organización, no sucede lo que en la oficial del partido; en el *Tiro Nacional* se comenzó por iniciar como jefes de agrupaciones a los republicanos de historia limpia, de condiciones a propósito para los cargos que se comprometieron a desempeñar: la avidez y el afán con que fué acogido este pensamiento por los buenos republicanos de Madrid, sobrepusieron a las esperanzas que recibieron los fundadores. Grandes han sido los sacrificios, inmensos los trabajos, las vigiliass, los sinsabores, los obstáculos que de continuo se han atravesado para impedir el desarrollo de esta organización; pero de todo ha triunfado, hasta de las asechanzas, de las intrigas del santonismo y de los embaucamientos de ciertos comerciantes políticos, que han pretendido hacer instrumento suyo el *Tiro Nacional* de Madrid, tratando de desprestigiarle, una vez que no han conseguido el fin que se propusieron.

“Los fundadores del *Tiro Nacional* de Madrid, que siguen hoy al frente de él, modestos hijos del trabajo, ajenos a toda mira de lucro, llenos de abnegación y con el valor suficiente para continuar por la estrecha y espinosa senda del deber de hombres que todo lo sacri-

fican en aras de la idea que entraña la redención del pueblo que gime en la miseria y en la esclavitud, sacrifican hasta sus propios nombres, bien conocidos de los buenos republicanos de Madrid y fuera de él. Mas hoy, por las razones que comprenderán todos los iniciados, los modestos nombres de los que forman el directorio provincial del *Tiro Nacional* de Madrid tienen que permanecer incógnitos: teniendo presente que las personalidades no suponen nada ante la idea. Despojémonos por completo del culto a los hombres, a los hombres de entidad desde más o menos importancia; seamos de una vez para siempre servidores de la idea, y pongamos desinteresadamente cada uno de nosotros todas nuestras facultades al servicio de ella.

“El día del combate, que quizá no esté lejano, reconoceréis a los que hoy se dirigen a vosotros dándoos la voz de ¡alerta! Entonces comprenderéis nuestra grande obra, sin que por ello aspiremos a otro galardón que a ver en nuestra patria triunfante la bandera de la república federal, con todas las reformas sociales indispensables al desarrollo intelectual y material del pueblo.

“Después de las anteriores declaraciones, conviene a los intereses de la organización fijar las reglas de conducta por las cuales ha de regirse todo jefe de grupo del *Tiro Nacional* para el buen éxito de los fines que éste se propone realizar.

“1.ª Todo jefe de grupo conservará su nombramiento con el mayor cuidado, no enseñándole a nadie, ni comunicará a persona alguna la seña y contraseña.

“2.ª Cada uno de los jefes de grupo recibirá por duplicado la presente circular, que cuidará de que nadie la conozca.

“3.^a Uno de los dos ejemplares, firmado y sellado con el del *Tiro Nacional* de Madrid, será para que el jefe de grupo le conserve, y el otro le firmará y devolverá a la persona que se le haya entregado.

“4.^a Todo jefe de grupo queda obligado a vigilar la conducta de los republicanos, comunicando el resultado por escrito y con su firma a su iniciador, y éste lo transmitirá hasta que llegue al directorio provincial del *Tiro Nacional*, a fin de que el jurado se incaute y proceda a la formación de causa averiguando los hechos; cuyo jurado impondrá el castigo que ha de cumplirse inexorablemente.

“5.^a Si alguno de los jefes ya iniciados no se hallase conforme con la presente circular, se servirá devolver los dos ejemplares de la misma y el título del *Tiro Nacional* para darlo de baja.

“6.^a Para preservar al *Tiro Nacional* de las asechanzas de los tiranos, ninguno que pertenezca a esta organización se pondrá en armas mientras no reciba orden para ello por el conducto autorizado.

“7.^a Todos los jefes de grupo quedan obligados a obedecer a los jefes superiores de distrito, así como éstos al centro.

“8.^a Todos los jefes de grupo tendrán una lista de individuos, con sus domicilios, edad y profesiones, municiones y armamento.

“9.^a Cada jefe de distrito cuidará de dar razón exacta al centro del número de hombres, armas y municiones.

“Asimismo tendrá bien ordenado el servicio de avi-

sadores para cuando sea necesario comunicar órdenes, siendo estõs jefes de grupo.

“Salud y república federal social española.

“Madrid de agosto de 1870. — El presidente. — El secretario general: — Firma del interesado.”

De este directorio, dice *La Iberia*, que es una inquisición republicana, contra los mismos republicanos, y, tanto es así, que el presidente de un club de Valladolid que tuvo el arrojo de protestar contra ese misterioso poder, recibió la muerte de manos de un afiliado.

Más que inquisición son, en concepto de nuestro colega *La Política*, una especie de *jueces francos*.

A la verdad, ese documento más que a *inquisición* ni a *jueces francos* tenía un gran sabor a carbonarismo, y por tanto, no es de extrañar que la masonería, duramente increpada en él, aunque sin nombrarla, se resintiera de semejante ataque. *La República Ibérica*, órgano de la francmasonería irregular, decía a propósito de esto:

“Hemos recibido de Barcelona un billete talonario, especie de *papel-moneda*, que dice así: Serie B, número 76. *La República Ibérica* PAGARÁ AL PORTADOR DOS ESCUDOS. Este billete será amortizado al ser planteada la república federal, recibándose en pago de toda contribución, derecho del fisco y en pago de los bienes que desamorticen en cuanto a un 20 por 100. Por autorización de los directores del Tiro nacional de Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Galicia. — Agosto de 1870. — El presidente. — Hay una rúbrica. — El secretario. — Hay otra rúbrica.”

El diario federal comentaba tan extraño documento en los siguientes términos:

“Sabido que no hay más autoridad legítima del partido que la minoría y el directorio, es fácil comprender que el documento en cuestión no puede tener otro objeto que el de sacar dinero con el propósito que sabrán sus autores. La creación de esta *deuda republicana* huele a un acto que tiene su definición en el Código penal. Ignoramos cómo se exigen estas cantidades y por quién, y es forzoso que nuestros colegas unan su voz a la nuestra, para acabar con estos abusos, a los que desde luego son ajenos, así el partido republicano como sus hombres.”

Un periódico sensato, *La Integridad Nacional*, del cual he tomado los anteriores documentos, decía a propósito de esto último:

“Dejamos a la consideración de nuestros lectores lo que sucedería en España si la República fuera proclamada y dentro de esta forma de gobierno se creyeran, como se creerían, autorizados ciertos hombres a enviar a amigos y adversarios *pagarés* como el que precede.”

Los periódicos republicanos y algunos del Gobierno acusaron a los señores Joarizti, Salvoechea y Paúl y Angulo como complicados en aquellas tramas, que se atribuyeron al llamado *partido de acción*. Algunos de éstos se vindicaron de tal imputación. Es lo cierto que desde el mes de noviembre no se ha vuelto a decir cosa alguna de esa sociedad secreta republicana.

En cambio, se ha dicho mucho de las asociaciones de trabajadores para oponerse a lo que llaman la *explotación del hombre por el hombre y la tiranía del capital*. Descuella entre éstas, principalmente, *La Internacional*, que tiene por objeto apoyar a los obreros que se declaran en huelga para exigir aumentos de jornal, o

negarse a trabajar en determinadas ocasiones o en ciertas fábricas, pero el título mismo indica que esta asociación no es puramente española, sino que está conexionada con las del extranjero, donde se tiene a Mazzini por uno de sus principales jefes e instigadores. En España se ha presentado públicamente y no como sociedad secreta; pero sus relaciones y sus afinidades son indudablemente carbonarias más bien que masónicas. Los francmasones que tienen algo que perder, están un tanto asustados, y con razón, a vista de las doctrinas consignadas contra los ricos, los capitalistas y los fabricantes, en los congresos de Basilea y de Lausana, el primero de la *Asociación internacional de los obreros*, y el segundo de la *Liga de la paz y de la libertad*. Los obreros del Congreso de Basilea han declarado abolida la propiedad hereditaria, y con esto el derecho de propiedad, diciendo que sólo a la colectividad y no al individuo, corresponde este derecho. A estas doctrinas, que son puro comunismo, hanlas dado el nombre de *colectivismo*, queriendo, sin duda, hacer menos temerosas su enunciación y propaganda. Por aquí ha de venir el correctivo de la francmasonería como castigo providencial. En España han tenido ya mucho eco estas doctrinas. Como muestra de ello, baste consignar lo que, a mediados de junio, comunicaban los periódicos de Barcelona.

El día 20 de dicho mes, el periódico republicano *La Razón* daba cuenta de las sesiones celebradas en el día anterior por la Asamblea. Leyéronse en ellas comunicaciones de individuos y corporaciones españolas y extranjeras, y se discutieron varios asuntos relativos al estado moral y material de las asociaciones, dirigiendo la dis-

cusión un obrero de Madrid. *La Razón* se abstuvo prudentemente de publicar, ni aún en extracto, los discursos pronunciados, lo cual hace sospechar que serían de un color muy subido y que tiraba a *rojo*.

El Diario de Barcelona reseñaba la sesión celebrada el día 20, en la cual se recibieron nuevas felicitaciones de corporaciones y de individuos interesados en los progresos de la Asociación. En el fondo del salón había un estandarte encarnado con los siguientes lemas en letras blancas: *Asociación internacional de trabajadores. — Primer Congreso de la región española. — No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes.*

CXVI

EL NUEVO REY DE LOS 191: LA VOLUNTAD NACIONAL

Según comunicaciones publicadas en periódicos nacionales y extranjeros, estando Prim en Italia y (aun dicen en Pisa) en el verano de 1869, contrajo serios compromisos para traer al trono de España a un príncipe piomontés. Según se dice, mediaron en el negocio el príncipe Humberto y el general Cialdini, en nombre de la masonería italiana (1) y el señor Bismark, que domina en la alemana aún más que el Rey Guillermo, no era

(1) Dicen esas comunicaciones que el Príncipe Humberto es jefe de la masonería italiana; yo no lo sé. Cuando más, lo será *ad-honorem*.

tampoco ajeno a esos tratos, en que de paso se preparaban ataques a la Santa Sede y al imperio francés, con ingratitud que un jurista llamaría *pregnante*.

Prim luchó por largo tiempo en busca del Rey democrático. El duque de Montpensier era el candidato natural de la revolución de Septiembre; pero el conde de Reus logró inutilizarle por medio de la proposición del señor Rojo Arias, que exigía 171 votos para obtener la corona. El iberismo anhelaba por el Rey viudo de Portugal. Mientras Napoleón estuvo en el trono, Prim no quiso, o no supo, salvar sus compromisos con Italia, y la corona de España, fué ofrecida a varios príncipes, que, a no ser por Napoleón, la hubieran tomado. Al duque de Génova, colegial y casi niño, llegó a brindársele con la corona de Carlos I. Serrano entretanto desempeñaba la Regencia como si fuera un beneficio *simple*, y la unión liberal tascaba el freno.

La candidatura del Príncipe de Hohenzollern (1), puesta sobre el tapete de acuerdo con Bismark, fué el pretexto, no la causa, para la guerra entre Francia y Prusia. Vencido Napoleón, y libres Prim y Victor Manuel de la presión que sobre ellos ejercía, pudieron ya entenderse, y el *Galantuomo*, apoyado por vencedores y vencidos, por prusianos y franceses, se apoderó de Roma sin más causa, ni razón, que la de *quia leo nominor*, y creyó encontrar en España un auxiliar para sus ambiciosos planes. ¡Desdichado! La hora de su expiación se acerca y no es preciso ser profeta para verla.

(1) En Madrid se la hizo objeto de ludibrio llamándole el *Rey ole ole*, pues en vez de *Hohenzollern Simaringhen*, que se resiste a la pronunciación española, le llamaban ¡*Ole ole si me eligen!*

Prim logró reunir 191 votos para traer un Rey a España: con 151 gobernaba constitucionalmente don Leopoldo O'Donnell; pero 191 votos son la mayoría de las Cortes, no son la Nación. El Clero, la Grandeza de España, la nobleza, la juventud estudiosa, los católicos no políticos, los carlistas, los moderados, la mayor parte de la Unión liberal y los republicanos han llevado a mal la elección, protestando contra ella como han podido. La apoyan los progresistas y los cimbríos, el ejército y la francmasonería regular. La ibérica no le acepta en su mayor parte: el carbonarismo le combate. La masonería regular le apoyará *a su modo*, mientras sea dócil instrumento de sus miras, y *si non, non*.

El Presidente de las Cortes Constituyentes en su célebre brindis en la *Villa de Madrid* ha pronunciado estas significativas, pero *escapadas* palabras: *¡El Rey hará lo que nosotros queramos!* El señor Zorrilla es demasiado candoroso, o si se quiere, cándido: ciertas cosas se hacen y no se dicen. Por lo demás, como allí *había de todo*, claro está que hablaba del partido, y no de secta alguna.

CXVII

LA PARTIDA DE LA PORRA

Hemos descrito ya el abolengo de esta antigua institución; que data del año 1834, y no es moderna como

creo el vulgo. Con ella ha sucedido lo que con el toreo, que, habiendo principiado a ejercitarlo algunos nobles, por pasatiempo, hubieron de agregárseles para esto sus criados, monteros y asalariados, y ha venido a parar a manos de los matachines del rastro y de los *machilanes* y desolladores de los mataderos de provincia. *La Porra* es una necesidad para el partido progresista: es amante e idólatra de la libertad, pero de la libertad para sí, no para los demás. Su libertad, según la expresión vulgar, *es de embudo*: concede derechos latísimos, más se reserva el derecho exclusivo de derrengar a palos a quien los usa y no es de la cofradía, y, sobre todo, a quien los usa a disgusto suyo.

Con razón lo echaba así en cara a los progresistas el señor Pi y Margall en la inolvidable sesión del día 23 de este mes de diciembre:

“Respecto a los asesinatos de Andalucía y a la partida que se ha citado y que yo no quiero nombrar, esto no es nuevo; ejemplos tenemos en otras épocas, pues lo que ahora ha tenido lugar en Andalucía se ha hecho en otro tiempo en Cataluña y Valencia, donde los mñones y mozos de escuadra hacían lo que hoy ejecutan los guardias civiles en Andalucía.

”Y lo que sucedió allí fué que, después de haber muerto sin formación de causa a los bandoleros, se asesinó también a muchos adversarios del Gobierno (1). Y

(1) Al señor Pi se le olvidó decir que, aún después del tratado de Elío, Zurbano y sus peseteros y los nacionales de muchos pueblos mataban así a los facciosos que cogían. Yo vi en Alcalá el cadáver de uno llamado *el artillero*, matado por un nacional, después de rendido, y de interesarse por él otros de mejores entrañas: podrían citarse centenares de casos idénticos.

lo mismo digo de esa partida, cuyos vandálicos atropellos no son tampoco nuevos, pues ya en otro tiempo, mandando igualmente los progresistas, una partida de hombres con uniforme de nacionales atropellaba las redacciones de los periódicos moderados.”

Hay más; con ser una cosa reciente y a vista de todos, ha logrado la *Partida de la Porra* honores *prehistóricos*, remontándola a las edades de *silex* (en castellano *pedernal*) y de hierro, al declararla *mito* el Gobernador civil de Madrid, señor Moreno Benítez, que debe saberlo bien.

En efecto; las proezas de las antiguas partidas de la *Porra* se habían reducido a apalear carlistas, o cuando más moderados, allanar redacciones de periódicos, alejar a los compradores de los bienes nacionales para que los patriotas comprasen las fincas arregladitas, o las revendieran con utilidad, amenazar a los jueces y escribanos que entendían en causas civiles o criminales que pudieran comprometer a los patriotas o sus intereses, y cuando más, invadir las escribanías y quemar los expedientes. Eran también los *comparsas natos* de todas las funciones revolucionarias, y encargados de *hacer el pueblo* en ellas y sostener el diálogo coreado. A la manera que el Viernes Santo en las catedrales, los músicos *hacen el pueblo* y cantan el *Tolle tolle, crucifige...* y el *non es amicus Cæsaris*, del mismo modo en casi todas

De Zurbano se dice que tenía un convento en la Rioja cerca del Ebro, donde fueron asesinados bárbaramente muchos carlistas prisioneros aún después del tratado de Lord Elliot y donde se daban bárbaros tormentos a paisanos inofensivos acusados de espionaje, o sospechosos de carlismo, para arrancarles declaraciones o revelaciones.

las capitales de España, había estas partidas, más o menos organizadas, dirigidas y ensayadas para *hacer el pueblo*, intimidar a las autoridades, exigir asesinatos jurídicos como en Zaragoza, o ejecutarlos directamente como en Barcelona, siendo en todos estos casos, generalmente, los amables carbonarios los directores y fautores de la fiesta. Para las funciones en grande, como las del degüello de los frailes y de los prisioneros de Barcelona, se alquilaban compañías de presidiarios cumplidos o por cumplir, mujeres más o menos públicas y sus rufianes.

En el período de *España con honra*, que vamos recorriendo, la *Partida de la Porra* principió ya a funcionar desde la primavera de 1868, medio año después del célebre grito de Cádiz. Como la partida invadió, no solamente la redacción del periódico satírico *La Gorda*, sucesor en parte del antiguo célebre *Padre Cobos*, sino también las de algunos periódicos carlistas como *El Quijote* y *El Papelito*, y también de otros republicanos, se comprendió al punto que la *contrata de la leña municipal* quedaba por cuenta del partido progresista, y se designó a los jefes por sus nombres, habiendo entre ellos empleados del Real patrimonio, toreros, pescadores, impresores, cajistas, terneros, presidiarios cumplidos y entes de varias razas, oficios y procedencias. Muchos de ellos tenían habitación de balde en el Palacio Real.

A la luz del día atacaron lo redacción del periódico moderado *El Siglo*, dejaron por muerto al señor Bremón apalearon a otros varios y maltrataron e hirieron gravemente a don Juan de la Concha Castañeda, Director de Rentas que había sido dos años antes, y a presencia de

un agente de la autoridad, que, lejos de oponerse a semejante desmán, tuvo la culpa de los últimos y más atroces garrotazos (1).

Al mes siguiente, y con motivo de la sublevación carlista, la *partida misma* ejecutó sus habilidades y proezas en los clérigos y carlistas presos, traídos de Sigüenza. El juez expuso ¡cosa rara! que la cárcel no era segura, y con este motivo se los trasladó a Madrid, como si no hubiera cárcel segura y más próxima en Guadalajara, cabeza de la provincia, puesto que el servicio de cárceles más que judicial es administrativo y provincial. Se trajo a los presos al Gobierno civil de Madrid, para llevarlos de allí al Saladero, y, al pasar por las Platerías, *punto céntrico de convergencias porristas*, fueron maltratados, sobre todo los dos o tres clérigos, contra los cuales se hizo demostración especial. Libróse de palos alguno de los presos alegando que venía por ladrón (2). Los de la partida se extendieron después por las calles vejando a cuantos sacerdotes encontraban, en términos, que el día de la Asunción apenas hubo misas en Madrid. Excusado es decir que no se castigó ninguno de estos inocentes *desahogos del pueblo*.

La partida siguió desempeñando *sus funciones*, como quien dice *ordinarias*, durante el invierno de 1869 hasta fines de junio de 1870, en que llegaron los acon-

(1) Así lo refiere él mismo a quien lo quiere oír. Esto sucedió en el mes de julio, y a las doce del día. ¡Qué mucho si el jefe de Vigilancia de la provincia se apellidaba *Porrero*!

(2) ¡Señor, no me pegue usted que soy ladrón...! — Ah, tunante, creí que eras carlista: ¡si no hablas tan pronto...! — El señor Moreno Benítez desmintió este diálogo: pero ¿por dónde sabe que no es cierto? Todo el mundo lo ha creído, a pesar de su denegación.

tecimientos del Casino carlista en la Corredera de San Pablo. Los carlistas tuvieron el candor de creer que los derechos individuales e ilegislables (1) de la Constitución servirían también para ellos, y en ese concepto acordaron usar del de asociación. Instalaron su Casino con gran concurrencia y elegancia, y principiaron a ensayar las prácticas casineras, llegando al extremo de almorzar en él, al estilo progresista, que ejercita la alta política *inter latices et pocula*.

Parecía lo regular que los progresistas se complacieran en ver que los partidarios de Don Carlos remedaban a lo vivo estos actos de *progreso*, y ensayaban la civilización moderna; pero, como España se iba inundando de casinos carlistas y de juntas llamadas *católico-monárquicas* (2), hallaron el negocio algo grave, y temieron que los carlistas se organizaran como ellos cuando, a ciencia y paciencia de los moderados, tuvieron sus célebres *comités* y el almuerzo de los Campos Eliseos y la revista-entierro de Muñoz Torrero: para evitar esta asimilación acordaron descargar a los carlistas un golpe en la cabeza. En esto tuvieron acierto, y la prueba es que lograron lo que querían.

El batallón de Voluntarios de la Libertad de la *calle Ancha de San Bernardo*, al salir de la guardia, dió un pequeño rodeo para pasar por delante del Casino, con su

(1) *Inaguantables* se les llamaba por broma.

(2) Estas juntas católico monárquicas que son puramente carlistas, no deben confundirse de ningún modo con las de la *Asociación de católicos en España*, que es enteramente ajena a la política, y admite en su seno españoles de todos los partidos políticos, siempre que sean *buenos católicos* y personas decentes.

murga, tocando el trágala. No bastando esto, se dijo que los del Casino habían sacado al balcón el retrato de Don Carlos: el cuadro era más grande que el balcón: el corredo enturbiaba el agua al lobo que bebía más arriba. Tomando pretexto de unas palabras poco meditadas de un periódico carlista, que hablaba de repeler la fuerza con la fuerza, cosa que por otra parte prescribe el derecho natural, se apeló a ésta, y en la noche del 1.º de julio comenzaron las vías de hecho contra los carlistas por la *Partida de la Porra*: el diputado carlista señor Vildósola llegó a duras penas a su casa, escoltado por dos municipales, que no hubieran sido suficientes a salvar su vida sin la intervención de un portero republicano. El señor don Cruz Ochoa recibió tres balazos casi a quemarropa, al ir al Gobierno civil a dar quejas contra aquel desmán, siendo lo notable que los tiros los disparó un empleado del Real patrimonio que acaudillaba un grupo. El Gobernador, aunque avisado, se solazaba entretanto en los jardines del Retiro, en un concierto. El señor Vinader dió las quejas al señor Rivero, que estuvo atento y fino, y de paso oyó también a un torero que entró con gran franqueza en el Ministerio, a decir que *todo estaba arreglado y la gente dizpueza* (1).

En mal hora pasaron por cerca del Casino un joven llamado Azcárraga, auxiliar que había sido en el Ministerio de Estado y de ideas liberales muy avanzadas, y don Miguel Bahamonde, hijo del marqués de Zafra, moderado y amigo de aquél. Viéronlos aquellos amables

(1) No vayan los lectores a formar juicios temerarios: el diestro ofrecía su cooperación con excelente voluntad para el caso de que la policía y la guarnición no fueran suficientes a contrarrestar a la *Partida de la Porra*.

sicarios, tomáronlos por carlistas y a duras penas los dejaron marchar, después de golpearlos. Pero, viéndolos entrar en un carruaje de plaza, corrieron en pos de ellos, asesinaron a Azcárraga, dándole más de cuarenta puñaladas, y no pocas al joven Bahamonde, que se salvó casi milagrosamente. Apareció por allí el señor Ducazcal, que llegó tarde, a interponer sus buenos oficios. El comisario que salvó a Bahamonde fué destituido (1): uno de los asesinos, reconocido por Bahamonde en rueda de presos, fué absuelto poco después por no haber prueba jurídica contra él.

Todo Madrid sabía y sabe quiénes eran los jefes de *la Porra*: los periódicos republicanos los han acusado públicamente: nada bastó para contenerlos ni para que la autoridad los vigilara. El día 30 de noviembre se daba en el teatro de Calderón un drama titulado *Macaronini I*, insulto contra el duque de Aosta, ya elegido Rey por 191 votos; pero insulto que permite la Constitución hecha por los progresistas. *La Partida de la Porra* compró un gran número de billetes: se avisó a la autoridad, pero ésta no apareció, y la partida, después de arrojar una lluvia de patatas contra los actores, invadió el escenario, navaja en mano, ahuyentó a éstos, rompió las decoraciones y causó otros varios destrozos al estilo salvaje.

El escándalo fué atroz: nadie acudió a reprimir aquel atentado, sino el alcalde de barrio señor Altolaguirre, que fué separado injustamente y publicó una carta de la que aparecía, que, habiendo él mandado a los agen-

(1) El señor Moreno Frenítez en la sesión del día 23 de diciembre leyó la carta que aquel joven dirigió al comisario para su reposición que no logró.

tes de la autoridad acudir, se había impedido a éstos que le obedeciesen (1). Semejante documento debe pasar a la historia como comprobante de la complicidad de las autoridades, y de la impunidad con que podían contar los agresores.

En mal hora para éstos se habían metido con los republicanos. El señor Paúl y Angulo, en su periódico titulado *El Combate*, denunció los nombres de los jefes y acusó como tales al concejal Brau, Comandante del batallón de Voluntarios llamado de *Prim*, a su vecino Guillén, al torero Suárez y al impresor Ducazcal. Después de agrias contestaciones con éste, le metió una bala junto a la oreja en desafío. Los otros negaron su participación; pero el público, (sensible es decirlo) no se dió por satisfecho con sus contestaciones y siguió creyendo que aquella partida contaba con altos apoyos y era dirigida por otras personas más importantes.

Los señores Silvela, Cánovas, Calderón Collantes y Ríos Rosas lo dijeron claramente en el Congreso, y estas acusaciones oficiales dejaron en todos los ánimos una impresión dolorosa. El señor Figuerola tuvo el poco tino de contraponer la *Porra* al *lápiz rojo* del fiscal; comparación de mal gusto y de peor efecto. El señor Ríos Rosas llevó más adelante su acusación, pues descargó rudos golpes sobre la conducta del señor Martos, que hacía de Gobernador cuando ocurrieron los atropellos en el teatro de Calderón.

“¿Tiene esto, dijo, la más mínima comparación con los desmanes que se han perpetrado en Madrid por una

(1) Uno de los separados publicó una carta de la cual aparecía que el comisario prohibió a los agentes municipales auxiliar al Alcalde.

gavilla infame de asesinos pagados, y algunos con doble paga, a quienes todo el mundo conoce y señala con el dedo? Y sin embargo, eso se ha permitido por el Gobierno y por los tribunales, porque aquí no hay gobierno ni justicia. Ha venido después el hecho del teatro de Calderón; y ¿qué ha hecho en este caso la autoridad suprema de esta Metrópoli? Dígalo su señoría. Si yo fuera Ministro de la Gobernación, no me lo diría S. S. a mí; se lo diría a los tribunales.

“A las ocho de la noche ha habido un desmán de esta horrible especie, y luego ha declarado un alcalde de barrio que un empleado del Gobierno civil había mandado que los dependientes de la autoridad se retiraran y se escondieran. ¿Qué ha hecho el gobernador de esta Metrópoli? ¿Qué ha contestado su señoría a lo que han dicho Altolaguirre y otras personas? Yo, lo repito, si hubiera sido ministro, no hubiera contestado al señor Martos con un inocente idilio que no se ha querido publicar en la *Gaceta* para evitar que fuera a la redacción del periódico oficial la partida de la Porra. Está, pues, el señor Martos, bajo el peso de una responsabilidad grandísima, y S. S. debe hacer que se depure esa responsabilidad, si no por medio de una información parlamentaria, ante los tribunales.

“S. S. ha hablado esta noche, para cohonestar estos hechos, de otros hechos análogos de otras épocas. ¿Es acaso que S. S. profesa la política de las represalias? ¿La política de los demagogos y de los turbulentos de todas épocas? Esos hechos no pueden suceder nunca, sino en el caso de que en el Gobierno no exista la noción de gobierno, ni en las autoridades la noción del deber.”

Los periódicos progresistas, en especial *La Iberia*, tuvieron el triste empeño de querer atenuar y casi defender los desaguisados de aquella partida. Es lo cierto, que no se castigó a nadie, ni se dió satisfacción alguna ni al público ni a los agraviados.

A vista de esta impunidad, el señor don Gonzalo Morón acusó de complicidad en los desmanes de la *Partida de la Porra*, no a los carbonarios, sino a los progresistas y cimbríos, diciendo a éstos:

“Atrás, atrás, os denuncio cien veces, y si seguís autorizando, protegiendo o consintiendo a los salvajes de la *Porra*, nosotros organizaremos otra partida, y os batiremos y os exterminaremos y os barreremos de sobre la haz de la tierra, para que no manchéis con vuestros crímenes y vuestra loca audacia esta tierra de honor y del valor.”

Y en efecto, el periódico republicano *La Igualdad*, publicó un escrito organizando un jurado contra la *Partida de la Porra*. (Los periodistas habían formado también una coalición para defenderse de aquellos sectarios) (1).

La ignominia de estos hechos y la responsabilidad de los crímenes cometidos por la sociedad secreta titulada la *Partida de la Porra* en 1869 y 70, no recae sobre los republicanos y quizá ni aún sobre los carbonarios, sino sólo sobre el partido progresista, los cimbríos y sobre las dos francmasonerías.

(1) Véanse en el apéndice estos documentos.

Y el capítulo adicional sobre el farolicio masónico en la noche del jubileo de la exaltación del Papa Pío IX al Solio Pontificio, a ciencia y paciencia del Gobernador señor Rojo Arias.

CXVIII

A ULTIMA HORA: ASESINATO DEL VEN. H. PRIM

El general Prim salía del Congreso el día 27 de diciembre a las siete y media de la noche. Cual Júpiter del Olimpo de España acababa de tronar allí, asustando a los dioses inferiores, amenazando saltar por encima de la Constitución, de las leyes y de todo cuanto se opusiera a la consolidación del orden desordenado de la revolución.

Et nutu totum tremefecit Olimpum.

Mientras tronaba en el Congreso, próximo también a tronar así que viniera el nuevo Rey, principiaba a nevar en las calles. Al llegar a la *de Alcalá*, desembocando por la *del Turco* se detuvo el coche, por estorbar el paso otros dos carruajes: entonces, ocho asesinos apostados a derecha e izquierda, renovaron la infame escena del 6 de noviembre, cuando fué acribillado a balazos el coche de Narváez y muerto el ayudante Basseti. Narváez tuvo más suerte pues salió ileso: Prim salió gravemente herido: la *Gaceta*, por mentir, según costumbre, dijo que las heridas eran leves. El periódico republicano *El Combate* se había despedido dos días antes lanzando un grito de guerra, y todas las sospechas recayeron en algunos de sus escritores. Sólo un periódico republicano-diplomático, an-

títesis de su título (1), tuvo la infeliz ocurrencia de achacarlo a los que llamaba *neos*.

El Gobernador de Madrid, señor Rojo Arias, publicó un bando, concebido en estos términos:

“Pueblo de Madrid: Habitantes de esta provincia. Un atentado horrible ha tenido lugar a primera hora de la noche de ayer.

”Una cuadrilla de asesinos, *realizando un plan frío y maduramente preparado*, acribillaron a balazos el coche del presidente del Consejo de ministros, hiriéndole a él y a uno de los dos ayudantes que le acompañaban.

”¿Necesita comentarios tan bárbaro crimen?

”No: lo que es preciso, lo que demanda la honra de este pueblo, lo que exige el sentimiento español, es que mientras la justicia busca el *brazo que hiere y la voluntad que haya podido darle impulso y dirigirle*, vosotros, hombres honrados, toméis enseñanza de este hecho inaudito y os precaváis contra los que, predicando, para mancharlas, ideas políticas que no profesan, buscan, preparan o dejan hacer como medio de realizar aquello en que no creen, el asesinato, el terror y la subversión completa de todos los principios en que descansa el orden social.

”En mi primer bando os ofrecí tener en todos mis actos a la ley por único norte. En este quiero daros la seguridad de que la ley ha de cumplirse y de que el orden social se salvará (2).

(1) El llamado *Gil Blas*, que por sus chocarrerías insulsas es el reverso del ladino y discreto secretario del Duque de Lerma. Fáltale una letra a tal periódico; que más bien se debiera titular *Gil Bolas*.

(2) Como lo salvó la noche en que dejó que nos rompiesen a los católicos los faroles a pedradas mientras en la calle del Luzón estaba reunida toda la masonería de Madrid.

“Madrid 28 de diciembre de 1870. — El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.”

Ciertas frases de este bando han parecido a algunos que encierran alusiones a las diversas clases o jerarquías de determinado partido revolucionario.

Sin duda por eso *La República Ibérica* lo combatió con toda energía en un párrafo, del cual sólo tomamos las siguientes líneas:

“Ignoramos, porque el señor Rojo Arias no está bien explícito, a qué hechos concretos se refiere, y quiénes son los que *buscan, preparan o dejan hacer*; pero diríjase a quien quiera, semejantes acusaciones sientan muy mal en un gobernador, y peor cuando este gobernador pertenece a un partido que no se atrevió ni a protestar en forma debida contra la partida de la Porra.”

Los diputados Marqués de Vega Armijo, Figueras y Vinader, a nombre de los unionistas, republicanos y carlistas detestaron con indignación en el Congreso ese atentado bajo e infame, recordando de paso el señor Figueras, que a él le habían echado en cara los progresistas pocos días antes el haber cumplimentado a la Reina, cuando se salvó del puñal de Martín Merino, y el señor Vinader dijo también que *no era el primer atentado* de ese género que cometían los liberales. A pesar de estas oportunas alusiones, el señor Zorrilla, como Presidente del Congreso, tuvo la inconveniencia de decir en seguida, entre otras cosas:

“Yo, señores; además de sentir como amigo y como liberal lo que ayer ha ocurrido al señor Presidente del Consejo de ministros, lo siento como español, porque me avergüenzo de que, mientras tantos tiranos y tantos tiranuelos y tantos hombres pequeños como han existido

en este país, que han hollado todas las libertades, que han conculcado todos los principios y que se han burlado de todas las aspiraciones, de todas las ideas y todas las instituciones, incluso las más altas, han sido respetados y adulados, y han estado tranquilamente desempeñando sus puestos, lo cual aplaudiría yo sin reserva alguna si fuera virtud de los oprimidos y no terror que inspirasen los opresores; el hombre que, cualquiera que sea la opinión que vosotros tengáis de él, ha consagrado su vida al servicio de la libertad y de la patria, se haya visto víctima ayer de un atentado que, por sus circunstancias, por los momentos en que ha ocurrido, por las precauciones que se han tomado para perpetrarlo, no tiene ejemplo en la historia de ningún país del mundo.”

Se vé que el señor Presidente no es fuerte en Historia, o tiene memoria escasa. Después del asesinato del duque de Berri y de la máquina infernal de Fieschi y de las bombas Orsini y de los pistoletazos al Rey de Prusia y también al Emperador de Rusia en París, y de los asesinatos de Canterac, Quesada y Fulgosio en Madrid y del conato de matar a Narváez, de cuyas resultas fué desterrado de Madrid el mismo general Prim, es poco conforme con la verdad histórica el decir que no ha habido otro crimen como ese. En cuanto a la Historia antigua no es de extrañar que no la sepa o no la recuerde el señor don Manuel si no recuerda la contemporánea. El Presidente añadió:

“Yo tengo algún motivo para saber lo que durante estos últimos días *se predicaba en ciertos círculos y lo que se acordaba en ciertos sitios* (1). La nobleza y el va-

(1) ¿Y cómo no lo previno usted si lo sabía? ¿Y cómo no lo

lor del general Prim no lo han tomado en consideración, desgraciadamente para mí que tanto le quiero, para la libertad que tanto le necesita y para el país que tanto le estima. Yo sé algo de lo que se ha acordado, pero desde aquí les digo a los asesinos del general Prim, a sus cómplices, a sus encubridores, a los que hayan podido aplaudir después ese atentado, que hagan lo que quieran; que obren de la manera que gusten; que al Presidente de esta Asamblea, que al Gobierno de S. A., que a las Cortes Constituyentes hallarán dispuestos a decir lo que los girondinos en la república francesa: ¡Viva la libertad!”

A la verdad, no es mucho lo que se parecen los progresistas españoles a los girondinos. Pero como el orador, al decir estas palabras, dirigía la vista hacia los republicanos, el diputado ateo Suñer y Capdevila, que ha dedicado su vida a combatir *la monarquía, la tisis y a Dios*, a quien no reconoce ni siquiera como *gran arquitecto del Universo*; le contestó:

“No pensaba de modo alguno usar de la palabra; pero al oír al señor Presidente de la Asamblea, y ver que al comentar el hecho infame y miserable del atentado cometido contra el general Prim, dirigía su voz, su vista y sus acciones a estos bancos, yo me he preguntado si S. S. al hablar de *encubridores instigadores y cómplices*, entendía dirigirse a los individuos de la minoría republicana. Y antes de pasar adelante y de protestar en mi nombre y en el de mis amigos contra estas puedo llamar suposiciones, tengo necesidad de saber si realmente el señor Presidente hacía alusión a nuestras personas.”

avisó a los tribunales, que tan torpes anduvieron en esta causa? En cosas de carbonarios y masones son raros los Pedrosas que sepan o quieran andar listos.

De las alocuciones del Presidente del Congreso y del Gobernador civil de Madrid se desprende bien claramente que este último atentado, cometido a *última hora*, y con el que concluye el año 1870 y también mi historia, ha sido *fríamente preparado, impulsado y dirigido* por las sociedades secretas, a las cuales no se nombra claramente, pero se designa de palabra y se alude de oficio.

El suceso, el momento en que ha ocurrido, las revelaciones que ha producido, y la indignación que ha causado, son tales, que no parecen sino *hechos de encargo* para concluir mi libro.

Si en tales momentos alguno lo halla inconveniente, en verdad que debe de ser muy descontentadizo.

Al escribir estas líneas, el general Prim acaba de expirar. Dios quiera que con su cadáver se entierren la revolución, el pretorianismo, las sediciones militares, los sobornos de sargentos y demás pobreza que han formado la tela de su vida.

Persona que vió su cadáver y que merece completo crédito, me asegura que entre las bandas que llevaba sobresalía una azul que en la parte inferior ostentaba un compás y una escuadra y en el centro el núm. 33.

¿Qué significaba aquéllo?

La República Ibérica (1) se ha encargado de decirnoslo en el siguiente párrafo:

(1) Esto se añadió, terminada ya la obra, y a pesar del propósito de no pasar del día 31 de diciembre. *La República Ibérica* lo publicó el 5 de enero de 1871. Pocos días después salió en un periódico de Santander este otro párrafo, que también importa consignar.

“En la logia mas. Luz de Cantabria núm. 15... de este Or. de Santander, se dedicó días atrás un recuerdo fúnebre a la memoria del m. il. h. el general Prim.

“La masonería española cumplió ayer uno de sus tristes deberes, depositando sobre el féretro que encierra el cadáver de su h. . el general Prim, la corona de acacias y los signos distintivos y simbólicos que le correspondían.

”Reunidos gran número de h. . h. . mas. . en el templo de *Mantuana*, salieron juntos a la Iglesia de Atocha y allí rodeando el lecho mortuorio sobre que descansan los restos del general Prim, y previos los pases, signos y baterías de rito, cumplieron su triste misión, no habiendo podido, sin embargo, llenar todas las solemnidades y pormenores del acto, porque estando materialmente atestado el templo de curiosos hizose hasta imposible disponer del espacio necesario para ejecutar las ceremonias.”

¡Profanación horrible! ¿Por qué no fueron al ministerio de la Guerra a representar sus estúpidas farsas? ¿Qué derecho tienen ellos a entrometerse en un templo católico cuya religión les veda entrar allí? Los católicos sabemos más de cortesía y nos guardaríamos bien de entrar en una sinagoga a insultar a los judíos o sin permiso suyo.

A mí, lejos de causarme extrañeza, esto me ha comoplacido mucho: es mejor que los males ocultos salgan a la piel. Yo sabía que el señor don Juan solía ir a la *calle del Luzón*, a horas avanzadas de la noche; en vez, pues, de sorprenderme su funeral masónico me habría sorprendido que éste se omitiera.

En resumen, don Juan Prim era individuo del Gran

”La ceremonia se verificó en el templo de la L. . en medio de la mayor circunspección. Concurrieron al acto gran número de h. . h. . y terminó éste con las baterías de duelos que son comunes entre los masones, cumpliendo así un triste deber de rito.”

Oriente español del rito escocés aprobado, y *Maestro sublime perfecto del grado 33 masónico*. Las pruebas nos las acaba de dar el órgano oficial de la masonería.

Y con todo, dicen que la muerte del h.°. Prim y Prats ha sido un *fratricidio*.



CXIX

EPILOGO

Llego por fin al término de mi historia, en cuya redacción, o si se quiere compilación, he invertido no los ocios, sino las fatigas del año 1870. Principié este trabajo por juego: lo creí empresa de pocas semanas, de un tomo no muy voluminoso, de entretenimiento más que de fatiga. La obra está acabada. Quizá parezca superior al asunto y que se hace a éste demasiado honor en darle tanta importancia: el público juzgará.

He procurado decir la verdad y ser imparcial, cosa demasiado difícil. Protesto que no he tenido miedo alguno al escribirla; pero mis amigos y parientes se han encargado de tenerlo por mí. Ningún enemigo me ha dirigido la menor amenaza, y, a pesar de que se sabía que reunía datos y documentos para esta obra, ningún francmasón, comunero, ni carbonario se ha tomado las más mínima molestia, para oponerse a ello, ni intimidarme. Debo a la verdad esta verdad.

Mis amigos me dicen que todavía es demasiado pronto, y sueñan con puñales, persecuciones, venenos, privación de cátedra, pleitos, denuncias, demandas de calumnia y no sé cuantas cosas más, y me auguran el triste fin de Riera y Comas, que dicen murió emigrado, perseguido y envenenado por su novela de los *Misterios de las sociedades secretas*. A la verdad, si por aquella novela tuvo el pobre Riera tan mal fin, el mío debe ser ho-

rrible, atendida la mayor importancia de una historia en comparación de una novela, y lo que va de sus escasos, disfrazados e inexactos hechos, a los verídicos que yo consigno; y, con todo, estoy tranquilo y, al terminar el año 1870, protesto que no me siento *todavía* envenenado, y que no tengo noticia de haber recibido ninguna herida de bala ni puñal triangular ni liso, y es más, ni aún la más ligera *amonestación* de parte de la mítica partida de la Porra, en estos momentos humillada, si no disuelta.

Algo más me preocupa el temor de haber podido herir injustamente alguna reputación, haber difamado sin razón suficiente y haber aseverado algo que no sea cierto. Este es el miedo único que me persigue, porque al hombre de bien le duelen más los agravios que indiscretamente infiere, y que su conciencia le echa en cara, que los que recibe. Esto me obliga a terminar mi obra *seriamente* con una protesta formal, franca y sincera.

Detesto los errores y los crímenes; pero compadezco al que comete éstos y respeto al que incurre en aquéllos: deseo su bien y que conozca la verdad. Me cuesta trabajo ser fiscal, pero no valgo para perseguidor: es más, me repugna ver al verdugo, cuanto más el invocarlo, ni asociarlo a mis ideas.

De lo que copio de otros no debo responder yo, respondan los que lo imprimieron, y los agraviados diríjanse contra ellos: de mí solamente podrán quejarse por haberlo divulgado más; pero el derecho de reimprimir lo impreso, fuera de la propiedad literaria, es ilimitado. ¿Quién puede calcular la acción propagadora de un sólo libro en una biblioteca? Pero si con las apreciaciones de los hechos, si con la impresión de los inéditos, he lastimado injustamente alguna reputación, pronto estoy a re-

parar el daño en cuanto pueda, o bien al hacer otra edición, o bien por medio de la prensa, siempre que los vivos, o las familias y parientes de los muertos, quieran purgar la nota de sectarios. Esto es un deber de conciencia que mi Religión me impone y que exigen además la cortesía y la honradez. ¿Qué interés tengo yo en que pase por francmasón o carbonario ninguno que no lo haya sido? Pero si callaron cuando la imputación se hizo en otro libro, ¿por qué se han de agraviar de que yo repita lo que otro dijo y entonces no tomaron por agravio?

En cuanto a las entidades colectivas, sean partidos, sectas, logias, escuelas o agrupaciones, no les reconozco derecho para exigirme retractación ninguna. En el palenque literario estamos: el campo de la historia es de ellos como mío: si yo he herido en su escudo, embrácenlo en hora buena, que por muchos que sean, no los temo, llevando por divisa las dos únicas cosas en que consiste mi fortaleza, que son, no *Dieu et mon droit*, sino

DIOS Y MI CONCIENCIA.

Fiado en ellos, y en ellos solamente, por hacer un bien a mi país, por convencer a presuntuosos que quieren encubrir su ignorancia con el manto de un fingido escepticismo, por desenmascarar hipócritas, por descubrir el cáncer oculto que corroe a las sociedades modernas, origen de casi todos los grandes crímenes y de casi

todas las conspiraciones políticas, por sacar a la vergüenza las ocultas miserias de *todos* los partidos políticos y sus miserables *partidas*, por alejar a los jóvenes incautos de ese camino de perdición que los hace esclavos por toda su vida a trueque de ofertas, pocas veces cumplidas, por impedir que otros hombres, llevados del despecho o víctimas de arteras excitaciones, caigan en el hediondo servilismo a que reducen a sus adeptos las sociedades secretas, he reunido estos capítulos en forma de historia, dando luz a muchas cosas oscuras y poniendo al alcance de todos lo que pocos sabían. Pesado ha sido el trabajo, que en un principio creí ligero: por bien empleado lo daré si logro con él salvar una sola víctima, o que deje de caer alguno en las redes maquiavélicas de las *Sociedades secretas*.

Madrid 31 de diciembre de 1870.

F I N

APÉNDICES

A L

TOMO TERCERO


DOCUMENTOS Y ADICIONES RELATIVOS

AL CAPITULO VIII

NUM. 73

REGLAMENTO DE LA MASONERIA ESPAÑOLA EN 1847

Estatutos generales de la masonería según el rito escocés antiguo y aceptado por el Gr.°. Or.°. N.°. (Grande Oriente nacional) de España.

Hay un sello masónico que representa la estrella polar radiante, formada por las puntas del compás abierto, la regla, el compás y el pincel  alrededor una leyenda que dice: *Grande logia del Grande Oriente nacional de España*. Al Or.°. de Mantua. Año D.°. L.°. V.°. L.°. 5.°. 847. Es un tomo en 8.º de 108 páginas,

Los estatutos son los mismos de la masonería en general, por lo que no merecen la pena de ser reproducidos en éstos apéndices que son puramente españoles

Contienen los catecismos litúrgicos para los tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.

La cartilla de Aprendiz principia por una deprecación al Soberano Arquitecto del Universo: el estilo participa de tres elementos: *beato, masón y tonto*.

La decoración de la logia de aprendices según la describe es la siguiente:

“Pintura encarnada: tres luces una al Este hacia el Sur: dos al Oeste a los lados Norte y Sur dos columnas de orden corintio: sobre cada capitel tres granadas entreabiertas.

En el centro de la columna, entrando a la derecha, está la letra I. en la columna de la izquierda la letra B. al.°. de la logia la borla dintelada. En el centro de la logia y en el suelo un poco al Este está el trazado o cuadro de la logia. Al Este hay un dosel de tela encarna-

da con franjas de oro: bajo el dosel está el trono donde se sienta el Venerable: delante del trono hay un altar, sobre el cual están colocados un compás, una escuadra, una Biblia, un puñal y un malleto (martillo de madera). El trono y el altar están elevados sobre un estrado de tres escalones. A la derecha del trono y al pie del estrado están colocadas las mesas del Secretario y del Hospitalero: al frente a la izquierda del trono las del Orador y Tesorero. Al Oeste delante de la columna B. hay un sillón para el primer Vigilante: al Sur subiendo hacia el Este hay otro para el segundo Vigilante. Cada uno de éstos tiene delante una pequeña mesa sobre la cual hay un malleto: a dos pasos del altar, frente del trono, hay un pequeño altar triangular llamado altar de los juramentos.”

Títulos: Una reunión de masones se denomina Logia y se compone de los oficiales siguientes:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1.º Un Venerable presidente | 9.º Un Maestro de ceremonias. |
| 2.º Dos Vigilantes. | 10. Un Maestro de banquetes. |
| 3.º Un orador. | 11. Dos Diáconos (¡ Uf !) |
| 4.º Un Secretario. | 12. Un Porta-estandarte. |
| 5.º Un Tesorero. | 13. Un Porta-espada. |
| 6.º Dos expertos. | 14. Un Arquitecto del Templo. |
| 7.º Un Guardasellos. | 15. Un Guarda templo. |
| 8.º Un Hospitalario. | |

“*Los signos, tocamientos, batería, marcha, edad, horas de trabajo, y palabra sagrada, se enseñan por el maestro de ceremonias, como las aclamaciones y aplausos.*”

Decoración. — Mandil de piel blanca con la babeta elevada (1) y guantes blancos.

Sigue, luego, el catecismo que es tan pesado como descabellado: a vueltas de algunos desatinos intencionados tiene varias cosas soberanamente ridículas, capaces de hacer reír a un muerto. El pobre aprendiz dice que ha tenido que alimentarse de amargura (buen provecho) y que iba a derramar su sangre pero que un prójimo le sacó dispensa... “Yo me hallaba ni desnudo ni enteramente vestido,

(1) Querría decir levantada.

estaba despojado de metales, los ojos vendados y mi cuerpo en un cuadro perfecto (1) tenía la rodilla derecha, el zapato izquierdo en chancleta..."

¡Por siempre sea alabado!

Un pobre hombre que se sujeta a todas estas bufonadas, como no tenga mucha hambre y crea arreglar el estómago a costa de ellas, es capaz de salir con una escalera al hombro precedido de hachones y cencerros para ir a esperar los reyes.

Cuando hablo con algún masón de los varios que conozco, hombres formalotes al parecer y con buenos destinos, apenas puedo contener la hilaridad que me produce la facha que haría aquel desdichado cuando andaba jugando a la gallina ciega, con el *cuerpo en cuadro* y el zapato en chancleta.

Al final de este reglamento está el calendario masónico, con los nombres hebreos de los meses y los romanos de las capitales de provincia, en los cuales hay algunos desatinos geográficos.

Siguen, luego, en el citado reglamento, los catecismos y ceremonias de los grados de compañero y maestro.

"La decoración de la logia para el grado de compañero es igual a la del grado de aprendiz sólo que en lugar de tres luces hay cinco. Los títulos de los oficiales son iguales. La insignia que usan es mandil de piel blanca con la babeta caída."

El interrogatorio de compañero sobre las muchas sandeces que dice, tiene además la gracia de estar en gabacho, y plagado de groseros galicismos.

"P. ¿Tenéis alhajas en vuestra logia?

"R. Hay tres movibles y tres inmovibles.

"P. ¿Cuáles son las tres movibles?

"R. La escuadra que trae el Venerable, el nivel del primer Vigilante y lo perpendicular del segundo.

"P. ¿Cuáles son las inmovibles?

"R. La *tabla a trazar*, la piedra cúbica y la piedra tosca."

(Quién les había de decir a los de Colmenar Viejo que sus cetros de piedra tosca son alhajas?)

(1) ¡Cáspita! Así estaba San Andrés cuando le asparon.

"P. ¿Qué pedís para el H.º nuestro? (en castellano *nuestro hermano*).

"Todos. Mayor luz.

"El Venerable. *Ella* se le conceda. (En castellano, *concedida*).

"*Decoración de la logia del grado de Maestro.* — De negro sembrada de lágrimas blancas, calaveras y huesos; todo esto en grupos de tres, cinco y siete. Un grupo de nueve luces por tres: uno al Este, otro al Oeste y otro al Sur. Sobre el pavimento el trazado de la logia. La insignia de que usan es, mandil blanco, forrado y ribeteado de encarnado (1): un bolsillo debajo de la babeta y en el centro del mandil pintadas o bordadas las letras M.º B.º. Una banda azul de aguas llevada de derecha a izquierda: bajo de la banda está suspendida de una roseta encarnada, la joya que se compone de una escuadra, sobre la que se cruza un compás abierto a 45 grados. La joya es de oro y se puede enriquecer con pedrería."

El diálogo para la recepción es un tejido de sandeces y desatinos grotescos alusivos a la paparrucha ridícula de Adonirán.

"P. ¿Sois maestro?

"R. La *Acacia* me es conocida.

"P. ¿Dónde fuisteis recibido?

"R. En la sala del medio.

"P. ¿Cómo habéis llegado a ella?

"R. Por una escalera de tres, cinco y siete que subí.

"P. ¿Qué visteis en ella?

"R. Horror, luto y tristeza.

"P. ¿No habéis visto otra cosa?

"R. Una luz opaca que alumbraba el sepulcro de nuestro R.º.

M.º.

"P. ¿Qué dimensiones tenía este sepulcro?

"R. Tres pies de ancho, cinco de profundidad y siete de largo.

"P. ¿Qué tenía encima?

(1) El *mío*, es decir, el que yo tengo, librado a duras penas de tijeras que le amenazan de cerca, es bordado en oro y seda; y además de la M. B. tiene el sol y la luna y por debajo una laurea. Está forrado y ribeteado de azul y no de encarnado: el mandil masónico de los insurgentes de Cuba, que está en el museo arqueológico, tiene también cintas azules.

"R. Una rama de acacia, un triángulo de oro y el nombre del Ser Supremo grabado en medio."

Explica enseguida con gran candor en una nota que cuando los cristianos estaban presos entre los infieles en Oriente algunos de ellos al presentarse al Gran Maestro, le daban una rama de acacia, en memoria de la verdadera Cruz, porque ésta era del tronco de una acacia. Sobre el triángulo dice que "los pueblos más antiguos le dieron la significación de principio y autor de la naturaleza. Los cristianos lo apropiaron *para significar la triple esencia.*"

¡Si sería maestro en burrología el que puso esta nota que ignora que los cristianos no admiten en la Trinidad Divina sino *una esencia* y tres personas! ¡*Triple esencia!* Por menos que eso dan palmetas a un chico en la escuela y estos hombres se apellidan *Maestros sublimes perfectos.*

El maestro de Piñones
que no sabía leer y daba lecciones.

El célebre picador Musolina, uno de los *heroes del Trocadero*, se hizo poner en el pasaporte para emigrar a Gibraltar, "profesión, literato." Exigieronle que firmara y dijo que no sabía. El comisario francés quedó no poco sorprendido al ver un *literato* español que no sabía escribir ni siquiera firmar. Podía juntársele con el autor de esta nota.

No quiero defraudar a mis lectores de la siguiente cláusula de los estatutos generales de la masonería escocesa, que cita el reglamento español de 1847.

DE LA LEGISLACION Y GOBIERNO DE LA ORDEN

"El orden de la masonería es indestructible porque es fuerte, fuerte porque está unido; y unido porque su patria es el mundo, sus compatriotas son los hombres virtuosos y sus principios la voz de la naturaleza.

"La legislación masónica escocesa emana de la gran dieta general de la Orden, cuya organización está establecida por Tum en el Oriente de Edimburgo, en ésta tienen voto los legítimos representantes de la masonería escocesa de cada nación del mundo político.

"Dividese un Gran Oriente Escocés en cuatro partes principales, pertenecen las tres primeras a la parte científica, liturgia y disciplina de los grados y son la G. L. simboliza el Supremo Capítulo General y el Supremo Consejo del 33, ya se halle unido o diseminado en otros consejos, y la cuarta tiene el título de G. L. de Administración, la cual tiene a su cuidado exclusivamente el ramo de Hacienda del G. O. y la correspondencia con toda la mas. nacional y extranjera."

NUM. 74

GRAN ORIENTE MASONICO DE MADRID EN 1847

En carta de persona de toda confianza que remite noticias para esta Historia se dice acerca de él lo siguiente:

"Según me ha contado un antiguo masón que en 1847 era representante de una logia en el Gran Oriente de Madrid, ésta se reunía entonces en la *Casa de Filipinas*, calle de Carretas (1) y asistía a él toda la plana mayor del partido progresista. Presidía el Intendente P...

"Una lista de los afiliados cayó en poder de la autoridad. Llamóse a varios a declarar y contestaron que en efecto habían tenido reuniones para tratar de una *obra filantrópica*, y que se habían suscrito para contribuir, explicando así el que aparecieran sus nombres en aquella lista. La autoridad hizo como que pasaba por ello y la cosa no tuvo más consecuencias.

"Por el mismo masón sé que hacia 1849 o 1850 una logia de Madrid titulada, si mal no recuerdo, *La Constancia*, a que había pertenecido el Infante don Francisco de Paula, envió a éste una comisión de su seno con el encargo de rogarle que *despertara*; pero sin éxito,

(1) Precisamente donde se reúne ahora la *Tertulia progresista*.

pues el buen señor contestó que deseaba continuar *dormido* y que no quería meterse más en dibujos.”

NUM. 75

TRABAJOS MASONICOS DE LA HABANA

De una novela histórica titulada *Pedro el Voluntario* que publica *La Integridad Nacional*, copiamos los párrafos siguientes:

“¿Qué no será tanto? ¿Creen ustedes que no sabe Pedro por don Pascual de Reus y don José la Luz Caballero lo que pide cuando dice que teniendo él un periódico y una escuela, Cuba le pertenecerá? El día que Olafieta dejara de censurar al tal *Faro*, ya verían ustedes hasta donde llegaban Ildefonso Vivanco, Manuel Costales, Antonio Bachiller y Morales y el mosquita muerta de Cirilo Villaverde, todos, por supuesto, bajo la paternal inspiración de don Carlos del Castillo, añadió sonriendo con fina ironía el señor tesorero general de Real Hacienda. Ninguno de los del grupo contestó.

... ..

”A la vuelta a España del general don Jerónimo Valdés, el aturdido Narciso López, relevado también del cargo de segundo cabo quedóse de cuartel en la Isla, dióse a una vida disipada y no muy moralizadora, contrajo deudas, enredóse en compromisos de amor, hizo una vida tan revuelta y poco edificante que hallóse envuelto en sus propias redes, y cuando quiso volver en sí ¡ya era tarde!

”Los que en el fondo de su corazón siempre habían alimentado lo que ellos llamaban sarcásticamente *el sagrado fuego de Vesta*, es decir, su odio profundísimo a España y a los españoles, oculto para muchos bajo la capa de la amistad y las sonrisas de la simpatía al estrechar las manos de los que oborrecían de muerte, aquellos fijaron su mirada de ave de rapiña en Narciso López, estudiaron su vida, azuzaron sus vicios, meditaron sus cualidades, y gritaron

"¡eureka!" en sus conciliábulos, porque juzgaron haber hallado lo que les hacía falta, haber encontrado un brazo, un corazón, un hombre, y nada menos que un hombre nacido en América, de sangre española, pero no era español, más aún, que, sin serlo, había servido con gloria en el glorioso ejército de la España, entre el cual se había distinguido tanto que había llegado a alcanzar los más altos grados de la milicia y los más grandes distintivos de honor.

"Y Narciso López y sus parciales seguíanse moviendo sin cesar por toda la Unión.

"Y la gran junta directiva filibustérica permanecía en la Habana, cobijada bajo la bandera española, a la que insultaba, de la que abusaba, la que logró un día quemar en la misma plaza de toros de la calzada de Belascoáin, ante los ojos mismos de las autoridades superiores, con pretexto de probar un barniz incombustible inventado en la Habana...

"La gran Junta directiva filibustérica *había echado mano de la masonería para efectuar sus reuniones con frecuencia y con absoluta seguridad, y había algunos cándidos peninsulares que la servían de instrumentos, sin conocer ellos cómo se estaba abusando de su buena fe.*"

NUM. 76

CARTA DEL REGICIDA MERINO A LA REINA

Señora: Deseando remediar en lo posible las inquietudes de que según me han informado, está V. M. poseída de resultas de la atroz ofensa que insensatamente he cometido y no habiendo podido persuadir a V. R. M. por los esfuerzos que he hecho por medio de personas de la confianza de V. M. he creído más eficaz escribir la presente, que será remitida a V. M. después de mi muerte para que no pueda creerse que yo hacía dichas manifestaciones con ánimo interesado. Soy a los R. P. de V. M., el arrepentido sinceramente, Mar-

tín Merino. Madrid 6 de febrero de 1852, esperando el justo castigo de mi criminal locura (1).

Señora: Las manifestaciones a que me refiero son de *que en manera alguna dejo cómplices* que puedan atentar a la vida de S. M. y ruego a S. M. perdone ante Dios al súbdito y sacerdote. — Martín Merino.

En el tomo 8.º de la *Historia general de España* de Mariana, continuada por don Eduardo Palacio, se dice lo siguiente:

“Cuáles fueron las causas que a semejante atentado le condujeron no pudo averiguarse: *dijose que pertenecía a una sociedad masónica y habiéndole cabido en suerte semejante atentado*, había cumplido fielmente su compromiso... aseguraban otros ser el Merino hombre de sospechoso juicio

... ..

“Pocos días después en la calle del Lobo en Madrid, apareció en un cuarto deshabitado un féretro lujoso, rodeado de cirios, y sobre él un rótulo que decía: *A la memoria de don Martín Merino*; lo cual dió al suceso nuevas proporciones y fomentó en la Villa el rumor que ya circulaba, de que aquel atentado era el fruto de un bien combinado plan y que bien pronto otro criminal acometería la misma indigna y alevosa empresa. Los detalles de la causa formada al Cura Merino, la extraña forma del cuchillo con que perpetró el crimen, la coincidencia de tener este cuchillo grabada en la hoja una I que en la numeración romana indica la unidad, fueron bastantes circunstancias para que el pueblo supusiera la existencia en Madrid, de un club demagógico terrible.”

También se dijo por entonces que en la casa donde vivió junto a la Plaza se le hicieron funerales masónicos.

(1) Nunca he creído ni creeré en el arrepentimiento de Merino: sostuvo *su papel* hasta el último momento. Su muerte no fué la del arrepentido, la del católico, ni mucho menos la del sacerdote. Creo en mis ojos más que en palabras ajenas.

NUM. 77

SOCIEDAD DE LA PALOMA

Así se titulaba—y acaso siga titulándose—la Sociedad de *candorosos* y semi-paradisíacos bailarines existente en Barcelona por los años de 1859 y 60, de que se hace mérito en el apéndice al cap. II,

NUM. 78

EMPRESTITO MAZZINIANO EN 1861. — CONDICIONES APROBADAS POR LOS COMITES EUROPEOS DEL EMPRESTITO MAZZINIANO

1.^a Se declara legal este empréstito por los clubs de Europa, Asia y América (1).

2.^a Ninguna suscripción podrá ser por menos de tres meses, ni de 320 reales.

3.^a El interés trimestral será de 10 por 100 o sea 40 por 100 anual.

4.^a Se podrán cobrar estos bonos en casa de los señores C. que los han emitido o en Madrid *palacio de Salamanca* (1) paseo de Recoletos. En París, Roschild, palais, boulevard des Italiens, 14. En Londres, London Stret Bank, Signore Home, 70.

Madrid 27 de septiembre 61.

(1) Y ¿por qué no en Africa?

(1) ¡También eso!

EMPRESTITO MAZZINIANO. PRESIDENCIA DE.....

Número de emisión

Número de despacho.....

Reconozco como legal este bono de emisión y me comprometo a pagarle en casa de los banqueros expresados al dorso.

Enterado de las condiciones que al dorso se expresan, yo...
..... afiliado como
me suscribo a la cantidad de por en presidencia de de 18.....
Firma del interesado.

Encargado de la sección de Hacienda, Presidente de S. C., Secretario.

NUM. 79

REMITIDO PUBLICADO EN EL NUMERO DE *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*, CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE MAYO DE 1865

Un suscriptor de Corral Rubio nos remite para su inserción el siguiente documento, rogándonos además que llamemos la atención acerca del hecho de que el señor don Miguel López del Castillo, a quien le ha sido dirigido hace tiempo, viene siendo víctima de atentados semejantes, hasta el punto de que, para precaver la posibilidad de un golpe de mano contra su persona, ha tenido necesidad de convertir su casa en cuartel de la Guardia civil, albergando en ella una pareja, lo cual no ha sido suficiente para retraer a los malvados.

El señor Castillo, que por esta vez ha podido eludir la exacción impuesta por los ladrones, es un rico propietario de aquella contrarica conocido por el Mayorazgo de Fuente Alamo. Dice así el anónimo:

“La sociedad de los fieles por conducto de su excelso presidente os envia su saludo de paz, y os invita a afiliaros en su gran pensa-

miento altamente piadoso y regenerador. Y como a vos, no solamente invita, sino que requiere a todos los que profesan la religión de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. Porque el edificio social va a desquiciarse, y el monstruo del socialismo amenaza y espera devorarlo todo con sus cien hambrientas fauces.

La propiedad legítima, santificada y sancionada por Dios, en uno de los preceptos del Decálogo, pelagra, y se pretende el repartimiento común. Multitud de clubs de comunistas se agitan misteriosamente entre las sombras de lóbregos subterráneos, preparando laboriosamente el cataclismo social. Si sus planes ¡ay! llegaran a realizarse, los hijos del propietario se verían reducidos a la miserable condición de mendigar su sustento, y sus hijas, de pudorosas doncellas, vendrían a parar por la miseria en inmundas meretrices, vendidas cien y cien veces a un bocado de pan.

Evitar tamaños males es el único objeto de la poderosa asociación que os dirige su voz en este instante.

Y lo conseguirá. Porque sus ramificaciones se extienden por toda la Europa, que es la parte del globo más amenazada por las funestas consecuencias de la civilización y de las ciencias modernas. Lo conseguirá; si: el derecho de propiedad será respetado, y los intereses del ciudadano honrado garantidos.

Mas para esto es necesario que la asociación de los fieles tenga en acción continua los inmensos elementos de que dispone; es necesario que todos los millares de socios que la componen, contribuyan de consuno, los unos con la inteligencia superior, los otros con su actividad y los otros con sus intereses. Es necesario que la asociación disponga de un tesoro inagotable. Para ello ha habido necesidad de recurrir a un impuesto entre todos los que pueden contribuir, y están más interesados en asegurar su propiedad y el actual orden de cosas.

Mas como este medio podría fracasar por la simple negativa de uno o muchos contribuyentes, la asociación ha declarado obligatorio el pago de las cantidades impuestas a cada uno.

Y habiéndoo correspondido a vos don Miguel del Castillo la cantidad de ochenta mil reales, la haréis efectiva en el término de dos días, contados desde el en que recibáis esta nuestra carta, bajo pena de vuestra vida, y guerra constante a vuestra raza hasta en su última ge-

neración. Y esto no, no creáis que es una amenaza irrealizable; la poderosa asociación que os dirige la voz, tiene diseminados sus miembros por todo el globo, y lo mismo habitan la choza del pastor, que el palacio de los Reyes; allí donde fijéis vuestra vista, allí encontraréis un socio dispuesto a cumplimentar las órdenes inexorables que se le comuniquen.

Si resistiéseis la entrega de la referida suma, no os quede la menor duda, moriríais. Y moriríais, no sólo porque os encontraréis en vuestra casa custodiado por un gran número de asociados para asegurar el resultado, sino aun cuando estuviéreis en la parte mas escondida sin salir de vuestra habitación, moriríais lo mismo. Porque los socios a quien cupiere en suerte vuestro asesinato, lo ejecutarían de una manera incontestable, lo mismo en la calle, que en vuestra casa, que en la iglesia, a cualquiera hora del día o de la noche. Recordad sino a Merino; la suerte le eligió para asesino de la Reina Isabel, y Merino, a las tres de la tarde, en su mismo Palacio, delante de toda su corte, clava el puñal en el pecho de la Reina. Ved si nuestra asociación es poderosa, y si sus asociados pueden tener mayor abnegación. Cuando estéis leyendo estas líneas, contad con que os halláis rodeado por todas partes y en poder de la asociación, bajo la vigilancia de un grande número de socios decididos a ejecutar vuestras órdenes; que así estarán dispuestos a protejeros mientras viváis, si obedecéis voluntariamente a la asociación, como a perseguiros eternamente, si hay necesidad de usar de la fuerza. Pensad en esto: "mi vida, y mi perpetua tranquilidad, si voluntariamente doy los ochenta mil reales: la muerte y la destrucción de mis propiedades y de mi familia, si me resisto o me separo un punto de las órdenes de la asociación" y elegid.

Sabéis ya el santo objeto que motiva esta invitación o requerimiento, y las causas que nos obligan a obrar con tanta dureza. Oid ahora las condiciones con que podéis únicamente salvaros y vivir en la más inalterable tranquilidad, protegido siempre por el escudo invisible, pero prepotente, de la asociación.

1.^a Desde el mismo instante en que leáis esta carta, hasta que recibáis la de pago autorizada por el supremo presidente, os guardaréis bien de salir de vuestra casa, si no queréis que nuestros asociados, obedeciendo vuestras fatales y severas órdenes, os asesinen.

2.^a A la noche siguiente de haber recibido esta carta, un criado vuestro, sólo, montado sobre una caballería mular, saldrá del pueblo con el dinero, en oro precisamente, por el camino carretero que parte de ese pueblo a Jumilla, y de ésta a Cieza, tomando en ésta el camino real, que no lo abandonará por ningún pretexto, siguiendo la ruta de Murcia y Cartagena, con orden de caminar sólo de noche y hacer alto de día en las poblaciones del tránsito, si en la primera noche no se presentan los socios en cualquier número que sea, a recoger el dinero.

3.^a El conductor, al encontrar a uno o muchos viajeros a pie o a caballo, en cualquiera traje que sea, para asegurarse de que es, o son nuestros enviados, preguntará, siendo después de las diez de la noche a todo el que encuentre: "Es este el camino de Jumilla, Cieza, etc., etc? Si no le contestan dos veces seguidas con estas palabras, *Justo, Justo*, pasará adelante y seguirá su camino; pero si le contestan *Justo, Justo*, hará alto, y volverá a preguntar: "¿No vale más dormir que velar?" Volverán a responderle: *Justo, Justo*.

4.^a Entonces entregará el dinero sin más formalidades y recibirá la carta de pago, volviéndose por los mismos pasos a entregároslo como señal de absoluta libertad para obrar como mejor os parezca, sin temor de ser molestado jamás. Sin embargo, hasta dos días después no podéis usar de tal libertad, para que la asociación pueda convencerse de que sus enviados no han sido sorprendidos después de realizado el pago; pues si esto sucediese, sufriríais la misma pena que si os hubiéseis resistido.

5.^a Si el conductor no saliese la noche prefijada en la forma que queda dicho, se entenderá que os negáis a contribuir, y nuestros enviados, avisados por los vigilantes avanzados del círculo en que os tienen encerrado, el grueso de la fuerza procederá a ejecutar la pena en que habéis incurrido.

6.^a Si los vigilantes avanzados advirtieren que se dirigen gentes armadas, o sin armar, en número que pueda hacer sospechar que habéis publicado el hecho con la esperanza de salvaros, todos nuestros hombres caerán de pronto sobre vuestra casa para asesinaros e incendiar la Posesión.

7.^a Si os negáis a contribuir, los fieles os juran, por la sacrosanta religión que profesan, no descansar noche y día hasta conseguir vuestra muerte, que procurarán envolver en el más profundo mis-

terio; haciéndoos perder más gruesas sumas por medio del incendio de vuestras cosechas, y los otros mil medios de que la sociedad dispone para la destrucción de vuestra persona y bienes.

8.^a y última. Estudiad bien esta carta, y no os separéis en nada de lo que contiene.

Así lo pedimos a Dios por vuestro bien y el de la asociación.—
EL PRESIDENTE.”

NUM. 80

MANIFIESTO DEL PARTIDO PROGRESISTA SOBRE EL RETRAIMIENTO EN 1865

El espíritu expansivo y civilizador del siglo, que refleja en su pureza el partido progresista, tiende a estrechar las relaciones de todos los pueblos. El partido progresista condena esas aventuras, que debilitan nuestras fuerzas, aniquilan nuestros recursos y engendran conflictos de solución difícil y peligrosa. La política de la nación española, especialmente con las Repúblicas hispano-americanas, ha de ser digna y elevada, no agresiva ni opresora: los pueblos de aquellas Repúblicas hablan nuestra lengua y tienen nuestra sangre; son nuestros hermanos; que saluden nuestra bandera, que es la bandera de su tradición y de su historia, con respeto y cariño, no con odio y desconfianza.

El partido progresista aspira al complemento de la libertad en todas sus manifestaciones.

La seguridad individual, en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser, y será una de las bases de nuestra organización constitucional. Ningún poder del Estado podrá sobreponerse en este punto a la suprema jurisdicción guardadora de tan santos fueros.

Notable economía en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sistema tributario; abolición de la contribución de consumos y reforma liberal reflexiva de los aranceles, sin lastimar los intereses creados; descentralización, independencia del municipio y la provincia, *unidad de legislación y de fuero*; modificaciones en la ley de reemplazos para los ejércitos de mar y tierra, hasta conseguir que se disminuya la contribución de sangre, o desaparezca, si es posible; revisión en sentido liberal de las Ordenanzas militares; moralidad en la administración, procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas a las provincias ultramarinas, satisfaciendo así sus legítimas aspiraciones; juicio por jurados; rebaja del censo electoral, concediendo el derecho de votar a cuantos contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado, cualquiera que sea la cuota que paguen; *libertad del pensamiento escrito*; *inviolabilidad de la conciencia*; *secularización completa de la enseñanza pública*; derecho de reunión y de asociación; la Constitución de 1856 como punto de partida; y para remate de esta organización, en armonía con los progresos de la civilización y las necesidades de la humanidad, una monarquía constitucional aplaudida dentro y estimada fuera: he aquí la único que puede aquietar la agitación de los pueblos y devolver a la agricultura, a la industria y al comercio su casi olvidada prosperidad y el sosiego a las familias.

De pie todavía la influencia teocrática en las altas regiones del Gobierno. la situación es hoy lo que era ayer, lo que ha sido siempre, lo que será mañana, interín no se varíen radicalmente los fundamentos políticos en que se apoya. La nueva ley electoral es una concesión, pero concesión que, en el ejercicio de la ley, se convertirá en sarcasmo.

Porque si bien es cierto que con la rebaja del censo se da entrada en los comicios a algunos más contribuyentes, también lo es que se esteriliza su acción y se menoscaba su saludable influjo con el crecido número de otros electores, a devoción del Gobierno que los paga y a quienes sin trabas que los mortifiquen, se concede igual derecho.

Esclavo el municipio y centralizada la administración; sujeta la imprenta a la suspicacia de censuras apasionadas; exhaustas las arcas del Tesoro; infecunda la desamortización eclesiástica y malversados sus rendimientos; *menospreciadas las leyes que de antiguo*

enfrenan los estravíos del Clero; la doctrina parlamentaria en desuso; la Deuda pública en aumento; cerradas a nuestro papel las puertas de los mercados; secos los manantiales de la riqueza; la industria paralizada; insuficientes, aunque excesivas, las contribuciones; sin protección la agricultura; clavado en el corazón de la patria el sangriento recuerdo de las noches del 10 de abril y del 3 de octubre, y el tan cristiano de la caridad, reina de las virtudes, acudiendo al hogar del pobre, en el alma la ternura y en la mano la limosna, ninguna razón hay para que el partido progresista renuncie a la protesta eficaz de su patriótico desdén.

Y en esto el comité central no obedece a sus propias convicciones, sino que va por la senda que le trazaron las proféticas palabras del manifiesto de 28 de octubre de 1864. Si se derrochan los caudales de la nación, no era otro el espíritu de aquel célebre documento; si la bancarrota llega a ser una solución para nuestra Hacienda; *si se desploma, en fin, el edificio a tanta costa por nosotros levantado y sostenido y los obstáculos tradicionales, siempre incompatibles con toda idea liberal*, siguen comunicando su fuerza a las corrientes subterráneas de la reacción, miraremos tranquilos y *cruzados de brazos* el desquiciamiento de una organización, vigorosa ayer, aniquilada hoy por escándalo de sus vicios, y no salvaremos del naufragio sino la bandera de nuestros principios, el tesoro de nuestras creencias, la dignidad española.

¡Triste condición la de los pueblos cuando, por culpa de quien los gobierna, se ven colocados entre la vergüenza y el peligro, entre el infortunio y la revolución! Ellos dan cuanto se les pide, y en cambio se les niega hasta la santa legitimidad de su indisputable soberanía.

La sed de mando en las agrupaciones conservadoras no reconoce límites ni valladar, y desestima, como débil y flaca, a la opinión, cuando la opinión es hoy una dictadura misteriosa, que no ha menester la toga del magistrado, ni la tea de los motines, ni el hacha de los verdugos, para afirmar sobre un cimiento sólido las conquistas de la civilización moderna. No importa que la legalidad existente busque su apoyo en una oligarquía electoral, que procure convertir el *sentimiento religioso de los pueblos en un elemento hostil a los sentimientos de la humanidad*; que trafique a gusto de los mercaderes que la rodean; que aceche la ocasión *para restablecer la superstición*

de la teocracia y las tradicionales prerrogativas de las monarquías absolutas; la opinión, cuando no es antorcha que disipa esa niebla oscura de otros siglos, es llama que enciende en el corazón de los pueblos el espíritu fecundo y regenerador de las revoluciones.

No está en manos del comité central el remedio a tantos males, ni quiere decir tampoco lo que entrañan las nubes que se amontonan y condensan en el horizonte político.

Si los vientos se desencadenan, si ruje al cabo la tempestad, culpa será de aquéllos que reciben la investidura de Gobierno como una industria que en su provecho explotan; de aquellos que rechazan por absurdas y castigan por impías las naturales exigencias de la razón humana.

Madrid 20 de noviembre de 1865.

Los Vicepresidentes. Joaquín Aguirre. — Juan Prim. — Práxedes Mateo Sagasta. — Manuel Lasala.

Tomás España. — Francisco Javier Carratalá (representantes de Alicante). — Celedonio Sastre. — Tomás Pérez y González (representantes de Avila. — Ignacio Rojo Arias (representante de Almería. — José María Díaz (representante de las Baleares). — Guillermo Nicolau (representante de Badajoz). — José María Payueta (representante de Burgos). — José González de la Vega. — Francisco Javier de Mendoza (representantes de Cádiz). — Juan Montero Tellinge (representante de la Coruña). — Marqués de la Florida. — Juan Moreno Fenítez (representantes de las Islas Canarias). — Manuel Llano y Persi. — Juan José Martínez (representantes de Castellón). — Leandro Rubio. — José Sandoval (representantes de Cuenca). — Antonio Junquito (representante de Córdoba). — José Abascal (representante de Granada). — Ramón Ugarte. — Romualdo Palacio (representantes de Guadalajara). — Félix Borrell (representante de Huelva). — José Laguna y Calvo. — Jacinto Cadós (representantes de Huesca). — Manuel Jontoya. — Antonio Al-mendros Aguilar (representantes de Jaén). — Esteban Luján (representante de León). — Eugenio Gaminde (representante de Lérida). — Manuel Gómez. — Carlos Rubio (representantes de Logroño). — Laureano Gutiérrez Campoamor (representante de Lugo). — José Antonio Aguiar (representante de Málaga). — Isidro Aguado y Mora. — Blas Ibáñez de Alba (representantes de Murcia.) — Tomás María de Mosquera (representante de Orense). — Evaristo Es-

calera (representante de Oviedo). — Luis Antón Massa. — Perfecto Arredondo (representantes de Palencia). — Benigno Iriarte. — Francisco de Paula Montejo (representantes de Pamplona). — Isidoro Seco Rodríguez (representante de Salamanca). — Servando Ruiz Gómez (representante de Santander). — Bonifacio de Blas y Muñoz. — Manuel Aragoneses Gil (representantes de Segovia). — Felipe Picatoste y Rodríguez. — José Merelo (representantes de Sevilla). — Guillermo Crespo. — Eduardo de la Loma (representantes de Tarragona). Rodrigo González Alegre (representante de Toledo). — José Peris y Valero (representante de Valencia). — Eulogio Erasó de Cartagena (representante de Valladolid.) — Tirso Sáinz de Baranda. — Mateo de Horna (representantes de Zamora). — Angel Gallifa. — Manuel León Moncasi (representantes de Zaragoza).

Los elegidos en junta general. Pascual Madoz. — Ramón María Calatrava. — Angel Fernández de los Rios. — Manuel Zorrilla. — Mariano Ballestero. — Fernando Hidalgo Saavedra. — Santiago Angulo. — Mariano Olañeta. — Juan Contreras. — Pedro Mata. — Eusebio Asquerino. — Lorenzo Miláns del Bosch. — Juan Bautista Alonso. — Tomás Acha. — Vicente Rodríguez. — Simón Pérez.

Los representantes de los distritos de Madrid. Francisco Posada y Porrero (de la Audiencia.) — Nemesio Delgado y Rico (de Buenavista). — Francisco Plá y Mon (del Centro). — Antonio Soto y Cañas (del Congreso). — Julián López de Andino (del Hospital). — Carlos Massa y Sanguineti (del Hospicio). — Juan Fernández Albert (de la Inclusa). — Alfonso Sánchez Talavera (de la Latina). — Vicente Morales Díaz (de Palacio). — Manuel Roig (de la Universidad).

Los secretarios. Francisco de Paula Montemar. — Miguel de los Santos Alvarez (representantes de Valladolid. — José Lagunero. — Julián Santín de Quevedo.

Suscriben por autorización. Carlos María de Latorre. — Inocente Ortiz y Casado. — Joaquín Muñoz Bueno. — Ramón Rodríguez Leal (representante de Cáceres). — Francisco Arquiaga (representante de Burgos). — Lesmes Franco del Corral (representante de León.) — José Moreno y Bailén (representantes de Badajoz). — Ramón Trujillo. — Joaquín Ibarrola (representantes de Ciudad Real). — Vicente Fuenmayor. — Antonio Rico y Barrón (representantes de

Soria). — Joaquín María Briz (representante de Málaga). — José Hipólito Álvarez Borbolla (representante de Oviedo).

NUM. 81

ADHESION DEL DUQUE DE LA VICTORIA

Señores del comité central progresista. — Por la última y gratísima comunicación con que ese comité me ha favorecido, veo con singular satisfacción que sus dignos individuos comprenden perfectamente las poderosas razones que se oponen a que yo lo presida.

Nadie lamenta más que yo la existencia de esas razones, que me obligan a renunciar un puesto que con tanto placer ocuparía. Pero el acuerdo en que ese comité se dignó conferirme tan honroso cargo será para mí el título más precioso y que con más estimación conserve.

Tengo un verdadero placer en declarar a ese comité que me adhiero completamente a su manifiesto de 20 del actual; y si mi firma no va entre las respetables que lo autorizan, es porque no presidiendo yo sus sesiones, no procede que aquella aparezca en sus acuerdos, por más que éstos, como en el caso actual sucede, sean por mí aceptados y respetados y me halle dispuesto a coadyuvar a su realización.

Sepa ese respetable comité, que para defender esas libertades y ese Trono constitucional a que se refiere, puede contar siempre con mi corazón y con mi brazo.

Conste, pues, que tengo una verdadera complacencia en manifestar mi adhesión al programa acordado por ese comité; y ¿cómo no adherirme si él es el eco de la voluntad nacional; si sus principios son los que constituyen el sagrado dogma de nuestro gran partido, y los mismos que yo constantemente he profesado y por los cuales estoy siempre pronto a sacrificarme?

Esta franca y espontánea manifestación demostrará a nuestros

adversarios cuán vano es su empeño de hallar entre nosotros divergencia alguna: ésta no ha existido jamás, ni existir podía entre personas que íntimamente unidas por los más estrechos vínculos del patriotismo más puro, sólo aspiran a un mismo fin, cual es la ventura de la patria, cada día más postrada por la agravación progresiva de los males que vienen apagando los grandes elementos de su vida, antes tan potente y vigorosa.

Tiene el honor de saludar con todo su afecto a los dignos individuos de ese comité su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—
BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño, 23 de noviembre de 1865.

NUM. 82

CELEBRE SUPLEMENTO DE LAS NOVEDADES, ACUSANDO A LA UNION LIBERAL DE HABER VIOLADO LOS PACTOS SECRETOS QUE TENIA CON LOS PROGRESISTAS EN JUNIO DE 1865 PARA DESTRONAR A LA REINA

“EL NUEVO MINISTERIO. — El general O'Donnell ha sido llamado por la Reina para formar ministerio, le ha formado ya: *los que nos buscaban hace un mes, hace ocho días, ayer mismo; los que combatían todo lo que nosotros; los que pedían que cayera lo que nosotros deseamos que caiga; los que no hallaban límite ni obstáculo en su camino, han doblado ya la rodilla y han jurado lo mismo* “que estaban dispuestos a derribar”.

“No tenemos que dar a conocer al pueblo a esos hombres, son muy conocidos desgraciadamente. *Su hitoria está impresa con caracteres sangrientos en las calles de Madrid, en el palacio del Congreso, en Loja, en Baracaldo; en todas partes la sangre se levanta con ellos, como se levanta humeante todavía, PORQUE NO ESTA*

VENGADA, *ante todos los hombres que están destinados a gobernar en este desgraciado país.*

"Su historia está escrita en la pobreza del Erario, consecuencia de cinco años de despilfarro y nepotismo.

"Su historia está impresa EN EL CONVENTO DE SAN PASCUAL, en las procesiones hipócritas en que las manos del guerrero dejaban caer la espada para coger el amarillo CIRIO.

"Tal vez esos hombres se ATREVERAN A PROFANAR HOY DE NUEVO la palabra *libertad*, tomándola en sus labios: tal vez OS HAGAN POMPOSAS PROMESAS. NO LOS CREAIS, NO SEAIS OTRA VEZ SU INSTRUMENTO Y JUGUETE; NO SIRVAIS INOCENTEMENTE A LA TRAICION QUE OS VENDIA EN 1845.

"El general O'Donnell ha jurado ya. *Tiemble la libertad personal, tiemble la libertad*; el señor Posada Herrera ha jurado ya: *tiemblen todos los derechos*; tiemble el libro y el periódico; esperemos una nueva época de hogueras y de cadáveres insepultos.

"La unión liberal ha conseguido su objeto, ha realizado sus medios. Amenazas de retraimiento, amenazas de viajes a Alemania, amenazas con la palabra *libertad*. TODO HA SIDO FARSA, TODO HA SIDO un medio de conseguir el poder. La libertad ha sido vendida una vez más. Ha sucedido lo que teníamos previsto, y lo que más de una vez hemos indicado claramente. Véase la razón de nuestra actitud recelosa siempre, y para algunos intransigentes, respecto a ESE GRUPO DE HIPOCRITAS.

"Y la unión liberal volverá a leerle y encogerse de hombros, y yendo y viniendo días, *El Diario Español* romperá el silencio para exclamar:

"¿Y qué partido, dentro del dogma constitucional, que es la única religión política a que nuestra patria da culto, qué partido, repetimos, se atreverá a reemplazar al nuestro en la difícil y peligrosa empresa de la gobernación del Estado? ¿El progresista acaso? *Pero si ese se halla profundamente dividido en las cuestiones de principios; si persiste en su retraimiento por miedo de que el país cuente sus fuerzas y vea lo débiles, lo pobres, lo gastado que están; si es un partido que la mayor parte ha formado alianza con la causa de la revolución y nada concede a los principios conservadores: si es un partido, en fin, desorganizado, que se muere por consunción, que para*

fingir que aún tiene vida se entrega a alardes declamatorios propios del fanfarrón que conoce lo poco que puede; si en este estado se encuentra, ¿cómo ha de gobernar?

Y quien sabe si, para que todo sea providencial en el espacio de tiempo que separe el nuevo grito de dolor de los progresistas y la nueva carcajada de burla de los unionistas volverá a aparecer en *El Diario de Barcelona*, en una correspondencia suscrita por un nuevo N., una candidatura ministerial progresista para arrancar a *La Iberia* por segunda vez esta declaración que fué duramente anatematizada por toda la iglesia progresista y democrática.

"¿Qué otra cosa sería la vuelta de la corte a Madrid! ¡Entonces si que no se necesitaría pagar gente a 30 rs. para que vitorease a la real familia! ¡Entonces, si que no se necesitarían grandes gastos de los ayuntamientos para cubrir con el ramaje y las colgaduras de los arcos artificiales la indiferencia del público! Entonces, por donde quiera que la reina pasase con el nuevo ministerio acudiría la gente a demostrarle su entusiasmo, a vitorearla, a demostrar el júbilo general: y tendría una ovación como no la ha tenido desde los primeros tiempos de su reinado."

AL CAPITULO IX

NUM. 83

PREDICCIONES SOBRE LOS DESPOJOS HECHOS POR LA REVOLUCION (1)

"Al hablar de la desamortización eclesiástica en el siglo pasado y en el presente, se nos demostraba, casi matemáticamente, que con la desamortización iban a correr por nuestra patria las aguas del Pacto y raudales de oro en polvo, de modo que no habría más que llegar y cogerlo. La desamortización en España cuenta cien años de antigüedad: la preparó Campomanes. Principió la desamortización por los Jesuítas, y desde su expulsión en 1767. Los bienes de éstos fueron desamortizados, aunque, por el bien parecer, los edificios se destinaron al culto, instrucción o beneficencia. Tocó luego a los colegios mayores, los de hospitales y capellanías; luego los de los frailes, las monjas, los patronatos y memorias pías, después a los del Clero secular, y por último, a los de propios y municipios, y por fin, a los del Real Patrimonio.

... ..

"Aun queda mucho por hacer, dicen los partidarios que se dicen progresistas.

"Todavía, nosotros en el poder, hallaríamos medio de hacer dinero, porque, *sobre no pagar al Clero*, en lo cual nos ahorraríamos mas de cien millones, *venderíamos los edificios religiosos, que aún quedan, los cuadros y objetos de valor, los conventos de monjas, y al último todo cuanto oiera a piedad y religión.*

"Dejemos por ahora de responder a esto, que más bien que desamortización se llama demolición. De esto hablaremos luego.

(1) Págs. 67 y siguientes de un libro titulado *La Soja de los conventos*, publicado por el autor a principios de 1868 en *El Pensamiento Español* y escrito un año antes de la revolución.

"Esta política casera de esos buenos señores, que hablan de progreso cuando retroceden hasta 1789, es harto añeja y prosaica; harto vulgar y conocida. Es una cosa tan original y nueva, que la ensayan cada día el chispero y la cigarrera en los barrios bajos de Madrid, en sus frecuentes crisis financieras. Esta alta política de progreso no es más que la economía de nuestras difuntas manolas (que en paz descansen) resucitada por el progreso indefinido y elevada al poder y a la gestión de la cosa pública.

"Al llegar los días de San Eugenio, Noche-Buena, el Entierro de la Sardina, San Isidro y las ruidosas y *navajíferas* verbenas, por penuria que haya para comer, no falta para bureo, vino y estimulantes al vino. Se principia por no pagar al casero, el cual hace a las mil maravillas el papel del Clero. Al casero se le maldice, se le culpa de todo, pero no se le paga.

... ..

¡El casero! es la voz de alarma en ciertas casas como ¡la Inquisición! entre ciertas gentes.

"Cuando ya se han agotado los recursos se venden las sillas, la mesa, la cama, después la capa, por último el colchón. Nosotros hemos vendido ya en España cuadros, camisas, vestidos, sillas; ahora la política chisperil anda ya por los extremos, y grita,—no hay que apurarse; todavía puedo remediar a España; vamos a empeñar o vender la capa, el colchón y el candil.

... ..

"Las compañías de ferro-carriles, las grandes empresas mercantiles y fabriles, tienen todavía mucho que desamortizar, y les llegaría su turno. Todos sus intereses llegarían a ser desamortizados en la gran prendería o almoneda pública.

"Por supuesto, estas desamortizaciones no entran en los cálculos de los desamortizadores: tampoco los que escribían acerca de la desamortización hace cien años, calculaban que ésta había de llegar a donde ha llegado y tiene trazas de llegar; pero...

... ..

"Siguiendo en la pendiente de las desamortizaciones, *llegarán los desamortizadores a desamortizar las Antillas.* Alguno que otro ha

dicho ya algo, aunque a media voz, y como con timidez y en tono hipotético; pero los grandes alborotos principian siempre por ruidos sordos y casi imperceptibles (1).”

NUM. 84

LOS CUBANOS Y LA REVOLUCION ESPAÑOLA, 1868

“La Tribuna de Nueva York” (New York Tribune) publicó el artículo siguiente en septiembre de 1869.

“Repetidas veces se ha hablado de pactos entre los jefes del actual partido dominante en España y los revolucionarios cubanos. Hechos posteriores acaban de arrojar nueva luz sobre este asunto. Antes de la revolución de Septiembre, los generales expatriados manifestaron a algunos de los principales cubanos residentes en España, el propósito de llevar a cabo un movimiento revolucionario en la Península y el deseo de saber lo que harían los cubanos.

“La contestación fué que los cubanos les auxiliarían en lo posible, y después de varias conferencias y dilaciones, (durante las cuales llegó de Cuba una comisión) se convino en que los patriotas cubanos representados por la Junta de la Habana, *sufragarian todos los gastos que ocurriesen en el distrito de Cádiz*, pero con la condición expresa de que, en caso de salir triunfante el movimiento, se concedería a Cuba la autonomía inmediatamente.

“Fué completa la avenencia y se dió conocimiento de ella a Udaeta, Modet y otras dos personas, *coroneles del ejército español*, que debían coadyuvar a realizar el programa. Para el caso de que fracasase el movimiento de Cádiz, se convino en que los generales puestos al frente de parte de la escuadra, se dirigirían a la Habana a proclamar la autonomía de Cuba y luchar en favor de los cubanos.

(1) Harto sienten los revolucionarios no haberlo podido hacer.

"Triunfó, como es sabido, el levantamiento de Cádiz. La Junta Cubana envió sobre 500.000 duros suma de los gastos hechos en Cádiz (1). A pesar de esto Serrano, Prim y Topete faltaron a la palabra empeñada. Se ha dicho, y quizá sea cierto, que varios jefes cubanos desconfiando del movimiento en Cuba, escribieron a Dulce, (2) instándole a que apresurara el viaje a la Isla, creyendo que llevaría encargo de cumplir lo pactado, y con cuyo cumplimiento, decían ellos, se hubiera puesto término a la guerra."

Esto no se ha desmentido (3).

NUM. 85

LA MASONERIA CUBANA. (DEL PERIODICO *EL MUNDO*, 24 DE FEBRERO DE 1874)

Desde 1863 a 1866 se organizó y cobró inmenso incremento la francmasonería en la Isla de Cuba. El general Lersundi hizo prender una logia en Sagua.

(1) Habiendo dado, según se dice, Montpensier diez millones, Dulce otros diez y los cubanos otros diez: resultan treinta millones para las fiestas de Cádiz.

(2) Las señoras de Dulce, Prim y Serrano son americanas.

(3) Veremos si se desmiente lo que, en *La Esperanza* de 6 de abril de 1871, ha dicho el señor Vildósala, dirigiéndose al señor Ayala, ministro de Ultramar: "Cuando veo una rebelión que se sostiene años y años sin saberse de dónde recibe su fuerza: cuando veo dentro de esta situación alguna fracción o algunos hombres importantes que abogan por los rebeldes; cuando al lado del señor Ayala veo a directores de difuntos diarios separatistas: cuando, en fin, también al lado de su señoría veo al Gran Oriente de la logia de la Habana, y antiguos amigos y antiguos favorecedores de algunos de los miembros del comité filibustero de New-York, yo, en conciencia, no puedo desmentir que se quiera vender la isla de Cuba, aunque tampoco pueda afirmar que existe esa intención."

Pero ni Lersundi ni Manzano persiguieron con tesón la masonería; la cual, ya perfectamente organizada, continuó su infausta obra.

En la página 244 de la *Historia de Lares* hemos consignado un documento masónico en el que consta que en la Convención de Tirsán primero y en la logia de Holguín después, se acordaron en 1867 los medios, el tiempo y la bandera de la insurrección de Yara. Léase con cuidado aquel documento; nótese que lo tomamos del separatista ex-director de *El Siglo*, don Francisco Javier Cisneros, que lo estampó en su obra *La verdad histórica de los sucesos de Cuba*, y comprenderán los masones de ideas españolas que la sociedad en que están afiliados, por más que otra cosa diga, por buenas que sean las intenciones de algunos de sus adeptos, es evidente e inevitablemente separatista.

Hasta 1866 no logró organizarse bien la masonería en Cuba: por eso antes no pudo el separatismo levantar allí cabeza. Pero tan pronto como pudieron las logias multiplicarse y funcionar a sus anchas, los enemigos de España encontraron hombres y dinero en abundancia para lanzar en los campos de Yara el pendón sanguinario y maldito de la Estrella solitaria. Si antes se hubiera organizado bien la francmasonería, antes hubiera sobrevenido la insurrección; si las autoridades hubieran impedido el desarrollo de aquélla no se hubiera presentado ésta y no habrían muerto los cien mil hombres de la flor de la juventud cubana y peninsular, cuyos cadáveres yacen en los bosques de Cuba.

¡Cuántos males futuros se evitarían a Puerto Rico si con tiempo se contuviera el vertiginoso incremento, la rápida organización, que a la vista de todo el mundo está tomando la masonería en esta provincia!

NUM. 86

ASESINATOS EN SEPTIEMBRE DE 1868

A la serie de asesinatos cometidos por la revolución de Septiembre, página 165 de este tomo, hay que añadir algunos. Sospecho que hubo muchos más.

En Zaragoza fué asesinado un tal Cano, llamado el Guitarrero, y otro acusado de haber sido espía de la policía secreta. Al primero lo trajeron arrastrando por todo el Coso, y concluyeron de matarle en la plaza de San Francisco. Varias harpías revolucionarias y soldados borrachos se entretuvieron por largo rato en acribillar el cadáver a navajadas y bayonetazos. Aun hubo otros varios en aquella población.

Los sublevados de Reus bajaron a la Selva, donde estaba la casa de los Padres misioneros de la Congregación de María, fundada por el Excmo. señor Claret, y asesinaron ferozmente dentro del edificio al virtuoso e inofensivo P. don Francisco Cruixat, hiriendo también muy gravemente al P. Francisco de Asís Reichat.

NUM. 87

PARTE OFICIAL DE LA GACETA. — JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA

La junta superior revolucionaria, fiel a su elevado criterio, hace la siguiente declaración de derechos.

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunión y asociación pacíficas.

Libertad de imprenta sin legislación especial.

Descentralización administrativa que devuelva la autonomía a los municipios y a las provincias.

Juicio por Jurados en materia criminal.

Unidad de fuero en todos los ramos de la administración de justicia.

Inamovilidad judicial.

Seguridad individual, e inviolabilidad del domicilio y de correspondencia.

Abolición de la pena de muerte.

Madrid 8 de octubre de 1868. — Joaquín Aguirre, Presidente.— Nicolás María Rivero, Vice-presidente. — Fermín Arias. — José Cristóbal Sorní. — Vicente Rodríguez. — Nicolás de Soto. — Francisco de Paula Montemar. — Francisco García López. — José Simón. — Carlos Rubio. — Carlos Masa Sanguinetti. — Julián López Andino. — Baltasar Mata. — Juan Antonio González. — Marqués de Perales. — Antonio Buenavida. — Camilo Laorga. — Gregorio de las Pozas. — Juan Sierra. — Pedro Martínez Luna. Nicolás Salmerón y Alonso.—Ricardo Martín de la Cámara.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario. — Francisco Salmerón y Alonso, secretario (1).

(1) Aquí se echan ya de menos las firmas de los señores Madoz, Jovellar, Morayta y otros de los que constituyeron la primera Junta revolucionaria en el Ayuntamiento, a quienes hizo salir de allí el señor Montemar.

FELICITACION DE LA MASONERIA POLACA A LA
REVOLUCION (1). — ALIANZA REPUBLICANO
UNIVERSAL. — SECCION POLACA — OQUIS-
KO R. P. — AL PUEBLO ESPAÑOL

“Hermanos: no podéis dudar que nuestros corazones laten al compás de los vuestros; pero si os lo repetimos en este supremo momento de vuestra lucha por la libertad y por el triunfo de la democracia, es para daros una prueba de ello. Al leer el reciente programa de la Junta de Madrid, donde se encuentra la declaración de todas las libertades, nos parece que falta una, una que es la garantía de todas, la *República federal*. Deseamos de todo corazón que esta observación nuestra sea mal fundada; pero desconfiad, hermanos, de aquellos que os dicen: *La forma de gobierno no significa nada, y no modifica la acción del pueblo soberano*. Nosotros sabemos, al contrario, que fuera de la forma federativa republicana, la soberanía del pueblo es una ficción; que donde hay un soberano, aunque fuese elegido por el pueblo, no hay ya soberanía del pueblo.

“Desconfiad igualmente de aquellos que os dicen que para *constituíros en república conviene que seáis republicanos, y que vosotros no estáis todavía bastante preparados*. Cread la república y tendréis republicanos.

¡Viva España! ¡Viva la república española federal y democrática! Luis Buleski. — Bosak Houké.”

(1) Este documento fué publicado en un periódico italiano, rojo y reputado por carbonario, y de él lo copiaron y reprodujeron varios periódicos españoles en octubre de 1868.

NUM. 89

CARTA DE DON MIGUEL MATHET, ANTIGUO DIRECTOR DE *LAS NOVEDADES*, PUBLICADA POR LA NACION EN 11 DE MARZO DE 1869, SOBRE LA COMPLICIDAD DEL DUQUE DE MONTPENSIER CON LA REVOLUCION

El señor Mathet asegura que desde que en 1858 empezó a publicarse *Las Novedades*, tenía este periódico su idea fija, que era la unión ibérica; y que siempre combatió las tendencias del duque de Montpensier, que hoy proclama el periódico del mismo nombre.

Para probarlo, escribe el señor Mathet los siguientes párrafos que insertamos a continuación, porque nos revelan hechos, hasta ahora poco conocidos, y que merecen consignarse en la Historia:

“Ciertamente que no es de ahora el deseo del duque de Montpensier de entenderse con el partido progresista y hasta con los moderados para sustituir a doña Isabel II en el trono de España. No son un misterio para muchas personas los tratos en que el duque anduvo con el señor González Bravo hace algunos años, y como cosa segura se cuenta que aquel negocio no era completamente desinteresado.

“Ocurridos los sucesos de enero de 1866, y todavía más, después de los de junio de aquel año, tuvimos algunos redactores de *Las Novedades* conferencias amistosas con un alto funcionario muy amigo del señor duque de Montpensier, y en ellos nos manifestamos siempre hostiles a que el partido progresista, del cual éramos soldados, aceptara aquel nombre como bandera. Grandes eran los deseos del amigo del señor duque de entenderse para el objeto con los hombres importantes de la emigración progresista y aunque siempre

estuvimos en la inteligencia de que aquellas indicaciones se nos hacían para que las transmitiésemos a los emigrados, *la transmisión no se verificó* (1) porque *Las Novedades* desde 1858 tenía su pensamiento fijo, que era la *Unión Ibérica*, y el duque de Montpensier, no podía servir para esa idea.”

El señor Mathet añade luego que, desde la reaparición de *Las Novedades* en 1868, este periódico rechazó las indicaciones que se le hicieron para que favoreciese al duque de Montpensier, y que al repartir el día 29 de septiembre su suplemento, los escritores que le redactaron estaban conformes en creer al duque de Montpensier incluido en el grito de *¡abajo los Borbones!* que estamparon en su suplemento.

Otro dato curioso debemos a la carta del señor Mathet: dice este señor que, cuando pasaron por Madrid los reyes de Portugal, los redactores de *Las Novedades*, juntamente con los señores *Castelar*, *Becerra* y *Martos*, procuraron mezclándose entre el pueblo y dando vivas, hacer una especie de manifestación intencionada en favor de la *Unión Ibérica*; y que al día siguiente escribieron en sus periódicos en este mismo sentido.

Por último, el señor Mathet hace notar en su carta que don Juan Ruiz del Cerro, actual director de *Las Novedades* era en enero del año 1869 hostil al duque de Montpensier y que desde febrero, en que se encargó de la dirección del periódico citado, se convirtió en defensor de esta candidatura.

(1) Esta revelación es curiosa, pues resulta que el señor duque intrigó con los progresistas antes que con los unionistas, y que éstos tomaron lo que aquéllos no quisieron.

NUM. 90

PLANCHA MASONICA CONTRA EL CONCILIO
DEL VATICANO



Salud. Fuerza. Unión.

Log. · Mad. · cap. ·

Fraternidad ibérica núm. 41.

En el valle de Sevilla, bajo los auspicios del Gr. ·

OR. · LUSITANO.

Al G. · O. · lusitano.

S. · S. · S. ·

M. · P. · S. · G. · C. ·

En Ten. · magna celebrada a los dos días del mes de Ab. · del
año 5869 de la U. · L. · se presentó por uno de los HH. · de este
tall. · la proposición siguiente:

A. · L. · G. · D. · G. · A. · D. · U. ·

S. · F. · U. ·

Ven. · M. · Q. · HH. ·

La Europa está próxima a una crisis suprema: todos los poderes reaccionarios del mundo se han dado cita el día 8 de diciembre en Roma capital de los verdugos de la inteligencia. Los eternos enemigos de la fraternidad humana, a quienes nuestra Orden ha combatido por tantos siglos con incontrastable perseverancia, pretenden en un último desesperado esfuerzo destruir todas las verdades que la masonería ha ido conquistando, con sabia dirección, al través de los peligros y las revoluciones. Un genio fatal se ha interpuesto entre la

libertad y la emancipación de los pueblos, cuya aurora presenciamos y la esclavitud y envilecimiento de los hombres a quienes halagan con sus instintos de orgullo y de dominación personal.

La nación noble y generosa, maquiavélicamente aherrojada por el moderno César, se dispone a romper para siempre el yugo que la deprime: otros pueblos hermanos, donde resplandecen las luces de nuestra institución disponen sus asambleas y capit. para impedir un gran crimen y asegurar para siempre la redención de las nacionalidades. ¡Que todos los tall. de la tierra iluminen a sus adeptos, para que formando la gran cadena simbólica de Oriente a Occidente opongán la F. U. emanada de nuestro tem. y los sublimes principios de L. J. F. a las torpes doctrinas del código jesuítico condensadas en el Syllabus y que sólo pueden defender la mentira, la ignorancia y la concupiscencia de los satélites llamados a deliberar en el próximo Concilio Ecuménico.

Os rogamos HH. Q. acojáis benévolamente el pensamiento de esta plancha y lo transmitáis al G. O. L. con las modificaciones que os dicten vuestra sabiduría. Salud, salud, salud en nombre del G. A. D. U. vuestro hermano Toby.

Aceptado por unanimidad el pensamiento de nuestro Q. H. quedó encargado el O. de la L. de trazar la competente pieza de arquitectura, evacuándola en la forma que a continuación se copia: "Los trabajos incesantes de tantos siglos, la abnegación y constancia de N. Q. H. por difundir la luz y la ciencia entre los profanos *urbi et orbi* dieron por consecuencia el progreso intelectual de los pueblos y la aceptación de los grandes principios consignados en nuestros grandes misterios.

Las costumbres y la moral han cambiado en bien de los hombres, la tolerancia y la virtud se generalizan y todo hace presagiar la emancipación absoluta del género humano desprendiéndose de las tinieblas de la ignorancia y fanatismo. Diseminadas nuestras LL. por toda la superficie del globo, iluminando a la razón con la antorcha vivísima de un espíritu puro lleno de caridad, de desinterés y de un amor fraternal, hemos ahuyentado para siempre el error, la intransigencia, el odio y los malos instintos que dominaban en los pueblos. Los cadalsos y las persecuciones no han entibiado el celo y valor de N. H. para luchar y vencer la tiranía; guiados siempre por

un fin noble y filantrópico continuaremos nuestra obra hasta fundar sobre sólida base el imperio de la justicia.

Roma, ciudadela de la mentira y de la intolerancia, se mantiene aún enhiesta, desafiando a la humanidad con su *non possumus* y su Concilio Ecuménico. Pretende arrebatar a los pueblos las conquistas que solidariamente hemos hecho.

La Corte de los Papas es hoy aquella Babilonia envilecida, esponja de todos los vicios, aliento de iniquidades y modelo de todas las concupiscencias. Enemiga de Dios, se atreve a combatir sus inmutables leyes. Sacerdotes impíos predicán el exterminio y la guerra, aspiran a envolver a los pueblos en luchas fratricidas que desnaturalicen el sagrado dogma de la fraternidad humana.

Sea nuestra Orden como el Angel del Apocalipsis la encargada de realizar la funesta sentencia que dice: ¡Ay, de aquella grande ciudad que estaba vestida de lino, de púrpuras y de grana y cubierta de oro y piedras preciosas, que en una hora han desaparecido tantas riquezas!...

El G. : A. : D. : U. : creador del hombre progresivo en el tiempo y en el espacio ilumine nuestro entendimiento para hacer triunfar los principios de libertad, igualdad y fraternidad a que aspiran nuestras L. : ”

Dada cuenta del transcrito proyecto del P. L. en tenida magna celebrada a los 24 días de dicho mes A. : fué aceptado con aplauso unánime acordando darle la oportuna dirección e imprimir cierto número de ejemplares a fin de que cada uno de nuestros H. : del tall. : pudiese conservar en su poder el expresado documento y que con facilidad fuese conocido por todos los M. : esparcidos por la superficie de la tierra.

En cumplimiento de lo acordado tracé la presente en el tall. : de la fraternidad ibérica a los 25 días del mes Ab. : 5869 de la U. : L. : correspondiente al 20 de agosto de 1869. — El V. : M. : Me-notti G. : 32. — El secret. Prudhone C. : R. : +—Para uso exclusivo de MM. :.

NUM. 91

PERSONAS CASTIGADAS CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE BURGOS

"Nuestros lectores no habrán olvidado que contestando el señor Martos a los diputados que se dolían de que los tribunales no hubiesen castigado a uno solo de los porristas, decía que tampoco por el asesinato del gobernador de Burgos se había impuesto una sola pena.

"Nosotros nos apresuramos a desmentir al fiero republicano de ayer, hoy vergonzante monárquico; mas para que nuestros lectores acaben de conocer el charlatanismo liberal, dámosles a continuación de estas líneas una nota de las personas condenadas por los tribunales a consecuencia del asesinato del gobernador de Burgos. Héla aquí:

"Han sido condenados a *cadena perpetua* Mariano Camarero, Víctor Chiriveches, Clemente Martínez, Blas Gil, Dámaso San Martín, Román Francisco Martínez, Francisco Septier, Diego Valderas y algunos más que no recuerdo: *a veinte años de reclusión* don Vítores Redondo; *a diez y siete años* de igual pena don José Armáns, y otros a diferentes penas, que están cumpliendo desde poco después de aquel suceso los más de los delincuentes". — *El Pensamiento, Español.*

NUM. 92

DECRETO SANGUINARIO DE DON JUAN PRIM EN
21 DE AGOSTO DE 1869 PARA FUSILAR EN EL ACTO
A TODOS LOS CARLISTAS SUBLEVADOS. — (LEIDO
EN LA SESION DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1869
POR EL SEÑOR VINADER Y COPIADO DEL
BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA)

“El más reprobable de estos hechos, el que ha sido universalmente reprobado en España y en Europa entera, es la orden tiránica que envuelta al principio en el misterio (lo cual va siendo ya no raro en el actual Gobierno) (1), ha sido hecha pública después, no sé si por una indiscreción, en el *Boletín oficial* de la provincia de Guadalajara. No creo que tengo necesidad de leerla; me dicen que la lea, y ciertamente es un documento curioso; y pues no ha aparecido en la *Gaceta*, bueno será que pase a la posteridad inserta en el *Diario de las Sesiones* para que se vea lo que son los Gobiernos liberales. Dice así:

“*Gobierno de la provincia de Guadalajara.* Por efecto de la pre-
mura en la publicación de la ley de 17 de abril de 1821, ha dejado
de incluirse en el *Boletín* de ayer, por la imprenta, la orden del
Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, comunicada por el Ex-
celentísimo señor Capitán general de Castilla la Nueva y que dice
así:

“El Excmo. señor Ministro de la Guerra me dice en 21 del ac-
tual lo que sigue. — Excmo. señor: Con esta fecha digo por telé-
grafo a los Capitanes generales de distrito lo siguiente. — Póngase
se V. E. de acuerdo con los Gobernadores civiles para que éstos

(1) En algo se le había de conocer a don Juan la afición a los misterios masónicos, y como la masonería tiende a evitar la efusión de sangre humana y la imposición de pena capital por delitos políticos, este documento acredita cómo lo entiende y practica en el poder.

"prevengan enérgica y terminantemente a los Alcaldes que presten
"toda clase de auxilios y ayuden a la persecución de las partidas de
"malhechores; todos los cuales deben ser pasados por las armas en
"el acto, si fuesen aprehendidos con ellas en la mano, y aún los que
"las arrojen en su persecución. De orden de su Alteza lo comunico
"a V. S. Madrid etc."

NUM. 93

EXPOSICION DEL DOGMA RELIGIOSO DE LA LO- GIA MASONICA DE TORTOSA, EN SEPTIEMBRE DE 1869, PUBLICADA EN UN PERIODICO DE VALEN- CIA Y REPRODUCIDA EN VARIOS DE MADRID

Hemos recibido una hoja anónima titulada *Los Ciento once* (1) y *los Neo-católicos*, la cual, después de tratar de una porción de asuntos religiosos bajo la firma del *Consistorio de libres pensadores de Tortosa* (2), concluye diciendo nada menos que esto. — "Bastante hemos hablado del infierno, de limbos y de purgatorios, y, como los que tenemos abiertos los ojos a la luz de la razón (3), no podemos dar crédito a esas *monsergas clericales*, concluiremos exhortándoos ¡oh mujeres honradas! procuréis *os vaya bien en esta vida*, sin creer ni confiar nada de los goces que os ofrezcan más allá de la tumba.

"¡Abajo la teocracia! ¡Abajo la ignorancia! ¡Abajo los *farsantes!*"

(1) Ya sabemos cuántos son los francmasones en Tortosa.

(2) Quiere decir *la logia*: estos señores *libres pensadores* son los que tienen aterrada la población con su tiranía y despotismo; impiden el culto público católico y atropellan a los sacerdotes que llevan el Viático ostensiblemente.

(3) Hay ciegos que tienen los ojos muy abiertos, y con todo, no ven absolutamente nada.

NUM. 94

ASESINATO HORRIBLE DEL SECRETARIO DEL
GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA EN SEP-
TIEMBRE DE 1869, POR LOS FEDERALES

La Libertad, periódico de Tarragona, después de hablar de la entrada triunfal del general Pierrad en aquella ciudad, describía así el asesinato del secretario señor Reyes:

“En la plaza de Capuchinos aquel funcionario se adelantó a algunos que llevaban pendones, intimándoles que retiraran ciertos lemas. Dicese que recibió desde luego varios empujones y golpes; se añade que llevaba en la mano un revolver (aunque otros lo niegan), que ocultó luego, y que al verse amenazado y en peligro serio pudo acercarse al carruaje en que iba el general, para darse a conocer, y pedir a éste ejerciera su influencia para restablecer el orden y hacer que se respetara la autoridad; pero en aquel momento recibió otros golpes y varias cuchilladas, cayendo gravemente herido. Sus dependientes desaparecieron como por encanto, y el general y su comitiva siguieron hacia la parte alta de la población.

“Pronto cundió la nueva del atentado; hubo carreras, grande alarma en toda la ciudad; cerráronse tiendas, almacenes, casi todas las puertas, y sólo algún que otro grupo de curiosos, llenos de sobresalto, se veía por las esquinas y sitios públicos, mientras otras personas en los balcones trataban de averiguar lo acontecido.

“El secretario cayó cubierto de sangre a pocos pasos de una taberna que hay en la citada plaza; allí le introdujeron algunas personas, al parecer para que fuese socorrido; él por su parte pedía también auxilio, entre gritos de *perdón* y de que le dieran *agua por amor de Dios*; se acudió en busca de un médico; pero ¡horror da decirlo! nadie le socorría, y cuentan que algunos desalmados se oponían a que se le auxiliase, maltratándole de palabra y luego de obra, pues parece que contra él rompieron muebles, botellas y vasos de la taberna.

"Hacia ya rato que el desventurado secretario se encontraba en tan espantosa situación, cuando algún amigo suyo, acompañado de otras personas se presentó con un carruaje para recogerlo en él; mas no pudo conseguirlo en vista de las amenazas y de la actitud hostil de algunos que rodeaban al infeliz herido, y tuvo que retirarse más que de prisa, temiendo por sí y por los que le acompañaban en empresa tan humanitaria.

"Con el mismo objeto presentóse luego el alcalde de barrio con otra tartana, y, acosado por la multitud, tuvo que marcharse sin poder cumplir sus humanitarios deseos.

"Ninguna autoridad, ninguna fuerza armada se acercó a la taberna durante tres cuartos de hora, y en este espacio de tiempo el infeliz secretario fué despojado de su levita, chaleco y sombrero, quedando en mangas de camisa; la cual estaba completamente roja de sangre; en esto le ataron una cuerda en el pie derecho, de ella tiraron algunos desenfundados, sacándole así de la taberna a la plaza, arrastrándole por toda la larga calle de Apodaca, y recibiendo durante el camino golpes, pedradas y patadas, sobre todo en la cabeza, de parte de algunos que le seguían, y que le maltrataban así cada vez que hacía algún movimiento con los brazos y la pierna que tenía libre. Todo el mundo huía por no ver aquel horrible espectáculo; todos los grupos de curiosos se apartaban y disolvíanse; el terror se había apoderado de los ánimos; el silencio era grave e imponente; ni un grito de reprobación contra aquel atentado, ni un impulso de vigor para detenerlo. Los que tiraban de la cuerda eran una porción de chicos, algunos ya muy adultos; los que los seguían eran unos veinte, y esta edad tendría el que más.

"Así atravesaron la plaza del muelle (tenían intención de echarlo al mar); ya entraron en el muelle; pero allí unos pocos carabineros les detuvieron, y les fué fué preciso preparar armas para arrancarles la víctima.

"Rodeado por los carabineros y por algún que otro curioso, el secretario se incorporó en el suelo, los cabellos erizados y enteramente rojos de sangre que le manaba por cien heridas de la cabeza, tan desfigurado que era imposible reconocerle; hizo un estremecimiento, y volvió a caer: esta vez muerto.

"Había llegado la noche, y hacía como un cuarto de hora que

el secretario yacía cadáver en el polvo del muelle, cuando se presentaron en aquel sitio algunos guardias civiles, y poco después alguna tropa. Más tarde llegó de Barcelona el gobernador civil, que se encontró con esta nueva: el juez procedió a levantar el cadáver y demás de su cargo.”

En el parte oficial remitido al Gobierno por el Gobernador de Tarragona, resultan graves inculpaciones contra el general Pierrad. Dícese que según la versión más autorizada, al acercarse a su carruaje el secretario para pedirle que impidiera los gritos políticos, el general le contestó de una manera soberbia, desconociendo su autoridad, y en voz muy perceptible para que pudieran oír las masas; y que esta contestación, con los gestos y accidentes de que fué acompañada, inflamaron al populacho, que a los gritos de *¡matarle y no darle cuartell!* dió comienzo a la horrible escena que queda descrita.

“Causa, Excmo. señor, una verdadera indignación, dice el Gobernador, y no existen en el Diccionario palabras bastantes duras para calificar la conducta del general, que siguió impasible su carrera triunfal, dejando a sus espaldas la gritería de las turbas alteradas, los ayes de la víctima inerme e inocente, y aquel conjunto desgarrador que ninguna pluma bastaría a describir.”

NUM. 95

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SUBLEVACION FEDERAL EN 1869

He aquí los documentos referentes al partido republicano de Barcelona, que se leyeron en las Cortes, a petición del señor Ministro de la Gobernación.

“*Comité republicano federal de la provincia de Barcelona*. — Republicanos: La vasta extensión que en Cataluña ha adquirido en po-

cas horas la justa rebelión del pueblo contra el arbitrario gobierno de Madrid, hace necesario en la provincia una dirección a la altura de las circunstancias.

"En este concepto, el comité provincial ha llamado a los diputados Joarizti, Alsina y Tomás y Salvany, resignando en ellos todas sus facultades para que, asociándose de las personas que juzguen conveniente, se constituyan en junta superior revolucionaria de la provincia.

"Republicanos: El comité presta todo su apoyo a la junta suprema. Oid vosotros su patriótica voz; obedeced sus órdenes, y estad seguros de que la unidad en la acción, hija de la unidad de dirección, nos llevará al triunfo de nuestra causa, necesario para la salvación de los intereses y la honra de la patria.

"¡Viva la república democrática federal!

"Barcelona, 27 de septiembre de 1869. — Por acuerdo del Comité, A. Altadill. — Baldomero Lostau. — Eugenio Litrán. — Antonio Clavé."

"Junta superior revolucionaria de la provincia de Barcelona.— Catalanes: En las difíciles circunstancias que atravesamos, cuando la honra y la dignidad de la patria se encuentran gravemente comprometidas por la incalificable conducta de un puñado de miserables ambiciosos, el comité provincial de Barcelona, algunos de cuyos miembros se encuentran encarcelados, y los restantes perseguidos, inspirándose en el patriotismo más puro, e impulsados por el ardiente deseo de no dejar abandonados los sagrados intereses de nuestro gran partido que les están confiados, ha delegado sus facultades en nosotros, encargándonos la dirección del potente movimiento revolucionario de toda la provincia, que él apoyará con todas sus fuerzas.

"La conjuración del actual gobierno contra la libertad, que tantos sacrificios ha costado al pueblo, es clara y patente.

"La falta de cumplimiento en sus promesas; la violación horrible de los derechos consignados en la Constitución que él mismo, corrompiendo el sufragio universal, ha dictado, derechos hollados y escarnecidos, hasta el punto de haber reducido a prisión a dignísimos diputados como Pierrad y Serraclara; y, finalmente, el injus-

tificable desarme de la Milicia ciudadana, salvaguardia de la libertad, pruebas son que demuestran hasta la evidencia que se nos quiere llevar de arbitrariedad en arbitrariedad a la reacción más espantosa y desenfrenada.

"El deber, pues, exige imperiosamente de nuestro patriotismo, del patriotismo de todos los españoles, porque no es esta cuestión de partido, que todos juntos marchemos a un mismo fin, que hagamos un esfuerzo supremo y salvemos a nuestra desventurada patria del monstruo de la reacción que amenaza devorarla.

"Catalanes: Prestad todo vuestro apoyo a esta junta revolucionaria. Convencéos de que es imposible permanecer un instante más en el estado de postración y envilecimiento en que nos hallamos hoy, y *¡a las armas todos!* que cuando la patria peligrá, deber de todos es derramar por ella hasta la última gota de sangre.

"Si así lo hacemos, España, la heroica España, volverá a ocupar el puesto que le pertenece, colocándose al frente de todas las naciones de Europa.

"Catalanes: *¡Viva España con honra! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la república democrática federal!*

"El presidente, Adolfo Joarizti. — José Tomás y Salvany. — Pablo Alsina. — José Anselmo Clavé. — Baldomero Lostau."

"Junta superior revolucionaria de la provincia de Barcelona. — En nombre del pueblo la junta decreta:

"1.º Los pueblos todos de la provincia, sin excepción, se levantarán en armas contra el gobierno arbitrario de Madrid.

"Las poblaciones se fortificarán, destinando parte de sus fuerzas a las columnas volantes, y quedando el resto en la localidad para su defensa.

"2.º Cuando un pueblo sea atacado por las tropas del gobierno usurpador, tocará somatén para que acudan en su auxilio los circunvecinos y las columnas que operen a sus inmediaciones.

"3.º Los pueblos prestarán su ayuda a los amenazados o atacados.

"Las poblaciones indiferentes y sordas a esta voz de la patria

sufrirán las consecuencias de su conducta, que se considerará como traidora a la causa del pueblo.

"El presidente, Adolfo Joarizti. — José Tomás y Salvany. — Pablo Alsina. — José Anselmo Clavé. — Baldomero Lostau."

"*Al ejército.* — Soldados: También para vosotros hace el pueblo la revolución: hora es ya de que concluya para siempre la servidumbre a que os obliga la más inicua de las leyes: la Ordenanza. La revolución os llama para que os libréis colocándoos a su lado. La licencia absoluta será vuestro primer premio; la seguridad de libraros para siempre vosotros y vuestros hijos de un servicio obligatorio y deshonoroso, una de las ventajas del triunfo de la revolución. No más castigos en los cuarteles; no más la mancha de la mano del jefe en el rostro del soldado; no más la privación de la libertad que tienen todos los ciudadanos menos vosotros.

"Venid a nuestro lado; venced con nosotros, y después de la victoria volved todos libremente a vuestras casas a consolidar con el pueblo el triunfo de la revolución y un gobierno popular, justo y digno del espíritu de la época y de la nación española.

"*¡Viva la república democrática federal!*

NUM. 96

ATROPELLOS DE LA *PARTIDA DE LA PORRA* EN MADRID EN AGOSTO DE 1869. (INTERPELACION DEL SEÑOR VINADER EN LAS CORTES EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1869)

"Habéis hablado aquí de las crueldades de González Bravo, y el señor González Bravo era incapaz de dar una orden semejante: se ha hablado aquí de las crueldades del conde de Chestre; entre vues-

tros aplausos, y con admiración mía porque aplaudiais, relataba un día un compañero nuestro, que desgraciadamente está ausente de este sitio, el señor Blanc, que en mitad del día, y de un día (al parecer como circunstancia agravante) en que nevaba, se le había llevado preso al Saladero. ¿Qué tiene que ver este acto con lo que aquí ha acontecido consintiéndolo el Gobierno de S. A.? Debéis recordar todos que en los mismos días en que el señor Ministro de Gracia y Justicia había publicado una circular que los ciegos pregonaban por las calles diciendo: "*Circular del Gobierno contra los Curas y los Obispos*", en el mismo día en que estaba excitada la opinión pública, en que se había anunciado en los periódicos que tendría lugar una manifestación contra el Clero (la cual no tuvo lugar porque el partido republicano, que declaró no tener parte ni arte en ella, se opuso a que se llevara a cabo): en aquel mismo día, digo tuvo lugar una serie de casualidades y coincidencias muy extrañas; el mismo domingo en que debió tener lugar la manifestación, que como día festivo se eligió sin duda para que fuera mayor y más fácil la concurrencia de patriotas, se dió el espectáculo de pasear presos por las calles de Madrid a virtuosos sacerdotes que no sé por qué extraño motivo tuvieron que venir de Sigüenza: una turba desenfrenada de monárquicos democráticos los atropelló cruelmente, hiriendo a alguno de ellos, y estuvo a punto de perecer uno que tuvo la feliz ocurrencia de decir al monárquico-democrático que le amenazaba: "no me mates, que soy un ladrón", es decir, no soy carlista, y fué respetado como era natural. (*El señor Muñiz pide la palabra*).

¿Cuál es el castigo que han sufrido aquellos sicarios, aquellos malvados? Probablemente el mismo que han sufrido los apaleadores de los periódicos *El Siglo*, *La Gorda* y *Don Quijote*. Yo no creo, a pesar de que la opinión pública lo atestigua, lo que se dice acerca del castigo que han sufrido estos apaleadores; pero digo que si la opinión pública ha sido injusta con el gobierno en este punto, es porque tiene una idea muy triste de lo que yo no la tengo muy ventajosa, pero al fin no tan pobre idea como la generalidad.

"Mas no tenemos necesidad de ocuparnos de las omisiones ni de la tolerancia del Gobierno, bastante motivo dan para acusaciones y para acusaciones severas, los hechos y las obras."

NUM. 97

COMPROMISOS DE LA JUNTA SECRETA
REVOLUCIONARIA DE 1868

“El señor Cantero manifestó en la Junta habida en el Senado el 24 de octubre de 1869 que, cuando él era Presidente de la *Junta secreta revolucionaria* en representación del partido progresista, había convenido en aceptar a la Infanta doña María Luisa Fernanda para suceder a doña Isabel II.

“El general Prim se levantó a contestarle que ni él ni ninguno de los generales libertadores tenían compromisos con Montpensier.”

(Copiado de *El Pensamiento Español* y otros periódicos de los últimos días de octubre de 1869).

NUM. 98

MAXIMAS MASONICAS COPIADAS DEL NUMERO 8
DE LA REVISTA TITULADA *LA LIBERTAD DEL
PENSAMIENTO* (21 DE NOVIEMBRE DE 1869)

“Adora al G.°. A.°. del U.°. (Dios).

“El verdadero culto que se da al G.°. A.°. consiste en las buenas obras.

“Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante del G.°. A.°. que es Dios.

“Ama a tu prójimo como a tí mismo.

“No hagas mal aunque esperes bien.

"Haz bien por amor al mismo bien.

"Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos; pero no odies a nadie.

"No lisonjees a tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa."

En el mismo número se lee el suelto siguiente:

"Tenemos el gusto de manifestar a nuestros lectores que nuestro querido amigo y compañero don José María Dalmau, director de esta Revista, ha tenido la alta honra de recibir una invitación del diputado italiano don José Ricciardi, para asistir al Congreso de libres-pensadores que va a celebrarse en Nápoles.

"En el próximo número principiaremos a ocuparnos del programa de esta ilustre Asamblea con la extensión que se merecen los trascendentales problemas que en ella van a debatirse."

NUM. 99

CARTA SEGUNDA DE DON JOSE PUIG Y LLAGOSTERA AL GENERAL PRIM EN 19 DE DICIEMBRE DE 1869 (1)

"Excmo Sr.:—No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo le perdí. En mi honor y en mi conciencia, Excelentísimo señor, que no comprendo cómo ni por qué he de haber perdido un amigo a quien nada pedí jamás, a quien serví cuanto pude, y a quien profesé siempre y profesaré a su pesar un cariño apasionado.

"Mas díz que ha declarado V. E. que todo ha concluído entre los dos; sea en buen hora. Olvide V. E., si puede, la leal y desinteresada

(1) Omitimos la primera carta escrita en junio de 1869 y contra el señor Figuerola por contener hechos concretos y haberla denunciado éste a los tribunales.

da amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien, al insultarme groseramente en pleno Parlamento un hombre que era para desdicha de España, ministro de la nación, se levantó V. E., siendo el jefe del ministerio, a defender la probada lealtad e inmaculada honra del oscuro productor, impunemente atacada.

"V. E. me conocía, Excmo. Sr., no tema V. E. que llegue jamás a su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en sus palabras.

"El 5 de septiembre último, y en carta dirigida al señor Presidente del Consejo de ministros, lancé públicamente una gravísima acusación contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de Marina, quién respondió a la violenta excitación de la misiva, obrando como hubiera obrado V. E., Excelentísimo Sr., como hubiera obrado yo, como obraría todo buen patricio de honrado corazón y alma española, porque hay fibras en el corazón del hombre honrado que al tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los más delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

"Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso había sido escrita. Hundí el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerge nuestro presupuesto; y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Soplo atrevido lanzado a la cara de algunos que encubrían su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lanzó lejos la máscara y descubrió la catadura. ¡Cuántos en España, señor, pero cuántos al ver volar esas máscaras llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! ¿Oree V. E. que hay muchos rostros en política y en administración, de los que, soplando bien, no se alzara una careta?

"Lanzada ante la opinión pública tan tremenda acusación, ante la opinión pública debo exponer su resultado. Supremo juez de cuanto a su dominio llega, sólo ella puede fallar con libertad omnímoda; que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes, la conciencia pública es la sola que, sin doblegarse jamás, falla en justicia.

"Además, la publicidad dada por algunas aduanas a sus reclamaciones contra mí, motivaron una promesa por mi parte de contestar a todas juntas en ocasión oportuna. Algunas de ellas haciendo alarde de una grande impaciencia real o fingida, sin aguardar la ofrecida contestación, citáronme a juicio hasta por edictos públi-

cos. No puedo excusarme, pues, de ningún modo de dar esa contestación con la mayor publicidad posible.

"Al leal y decidido proceder del señor presidente interino del Consejo de ministros debo más que a nada la palmaria demostración de cuanto dije; pues si menos celoso del buen nombre de la administración pública, tan rudamente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegación especial para abrir una severa información sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado a mi mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios fraudulentos, hubiera podido probar poco o nada; y es hasta muy posible que en la causa en que, haciendo alarde de una gran moralidad, intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador a quien con la ley en la mano habrían mandado los tribunales a un presidio, para arrastrar quizás las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

"Doy, pues, las más ardientes gracias al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete y a la honrada, celosa e inteligente delegación que por su intervención vino. Al fin, yo creo, que merece siempre del país todo el que, aun a riesgo de atraerse poderosos odios, contribuye a que no se vea públicamente castigada la buena fe y el fraude impune.

"A cerca de 40,000 duros se eleva la cifra que representa los derechos defraudados en todo aquello que se ha podido probar. Júzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden sólo probarse sorprendiéndolo *in fraganti*.

"Quedan, pues, probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

"Y ahora, señores de las aduanas, que con más o menos dureza me habéis dirigido preguntas o reconvenções: en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuanto de la de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestación a todas, y os la doy aquí solemne, manifestándoos a vosotras y al país, que me atengo en un todo al espíritu y a la letra de la carta que en septiembre publiqué.

"Allí dije que probaría lo de Barcelona y lo he probado. *De las otras, dije, sólo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado.* ¿Qué mayor claridad queréis? ¿A qué vienen vuestras preguntas

o vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo deciros una por una si sois o no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningún modo referirme a quien no roba ni escandaliza. Allí en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

Y además, ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Sé yo por ventura si es cierto o no que el cónsul español de cierta plaza pase de contrabando con su coche, o pasen otros coches a pretexto del suyo, las piezas de prescott, a tres reales pieza; las de pañuelos de algodón, de dos docenas una, a tres reales; las de Orleans, merino, muselinas de lana, etc., de seis a ocho y diez reales pieza, según tamaño, etc., etc.? La fama lo dice. ¿Me consta a mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al tres por ciento a domicilio? No por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de diez y seis hilos, y blancas desde diez y seis hasta veinticinco, que pasan con un seguro mezquino y se entregan a domicilio también, hasta con los plomos de la aduana puestos? Mucho menos. ¿Podría yo probar cuanto se dice del modo como se explotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? No: Hay quien jura que ha seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libres de derechos para la legación en Madrid de cierta república, y que en vez de ir a la tal legación fueron directamente al almacén de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no me quiero acordar.

"Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por doscientos mil francos, por dos casas editoriales de París, el decreto sobre la introducción en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circulares de esas casas a los libreros de España, con una fecha anterior de cuatro días a la del decreto en cuestión, lo niego rotundamente porque me place conservar todavía la ilusión de que no llega a tanto la carcoma.

"Estas y otras, pero muchas, muchísimas más, son las cosas que pregonan por doquier la triste fama de nuestra administración pública. Porque tenga V. E. entendido, excelentísimo señor, que lo que pasa en aduanas, pasa, en general en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administración, en todas las dependencias del Estado, en que directa o indirectamente se haga o pueda hacerse algo que valga dinero.

"Y la inmoralidad y el agio, excelentísimo señor, señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la por-

tería del último gobierno de provincia. Desde los más altos hasta los más ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afán de hacer dinero. Y cúpleme consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van, pues, mis calificaciones ni mis cargos; ¿ni cómo pudiera?; al hablar de inmoralidad y agio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

"Ahora bien, Excmo. Sr., las defraudaciones probadas en la aduana de Barcelona, ¿no son bastantes a demostrar más que la conveniencia, la necesidad de dar una batida simultánea, y general en las aduanas todas? ¿De qué aprovechará a la producción nacional ni al Tesoro que se cierre al contrabando una aduana si se dejan abiertas las demás!

"La necesidad absoluta de esta medida no sólo en aduanas sino también en otras dependencias del Estado que la necesitan tanto o más, está en la conciencia de todo el mundo. Así se limpiaría la administración y se duplicarían las rentas. Vea sino V. E. el resultado pasmoso que ha dado la información de la aduana de la Habana. Desde que se abrió dicha información y desde que está intervenida, de la comparación con iguales meses de los años anteriores, en que la isla estaba en paz y en plena vida el comercio, resulta para los actuales que con algunos miles de toneladas menos se han recaudado algunos millones más, probándose de todas maneras el escandaloso pillaje a que se entregaban algunos de los señores empleados que con grandes y con chicos sueldos se mandaban a aquella isla.

"Y sin embargo, Excmo. Sr., ¿cuál de ellos arrastra una cadena en los presidios de Africa? ¿en cuál de esas frentes que tan altivas se irguieron ante el mismo país que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma?, ¿qué mano delincuente se clavó a las puertas de aquella aduana? Prenda sangrienta, pero debida a la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que dirá a todos con muda, pero elocuente voz: "¡Aún hay justicia en España!"

Omitimos el resto de la carta, que es mucho más larga, pues sólo se extiende en consideraciones sobre estos hechos.

DESCRIPCION DEL GRAN TEMPLO MASONICO DE LA FRATERNIDAD IBERICA EN SEVILLA (1)

"Al h. Graco.—Madrid.—Querido h. Una fiesta masónica de gran importancia tuvo lugar en este valle en la noche del 2 del presente mes. Tal ha sido la inauguración de un taller, construido expresamente para la gloria del gran arquitecto del universo, y en el que los masones sevillanos elevan templos a la virtud y calabozos a los vicios.

"La decoración del nuevo templo másónico, si bien arreglada a las prescripciones de ritual, es de un gusto elegantísimo. El salón principal mide 18 metros de largo por 8 de ancho, con una altura proporcionada. La bóveda que lo cubre representa el firmamento con innumerables estrellas; al Oriente se eleva la plataforma y escalinata, rodeada de una balaustrada de bronce, coronada de granadas: las paredes laterales están divididas por una decoración de recuadros de un gusto grave y exquisito; en cada uno de ellos, y dentro de tarjetones triangulares aparecen los nombres de los masones más célebres de la antigüedad, tales como Budha, Zoroastro, Pitágoras, Moisés, Solón y otros, así como los contemporáneos Riego, Lincoln, Wáshington, Voltaire, Franklin, etc. Por debajo de una moldura arquitectónica, corre el cordón anudado, simbólico de la unión indisoluble que liga a todos los hh....esparcidos por la superficie de la tierra. Colocadas convenientemente, se ven las estatuas que representan la sabiduría, la fuerza y la belleza; y al Occidente las dos columnas bronceadas, y en su remate granadas y lirios.

"El resto del decorado lo completa un elegante zócalo de mármol, grupos de atributos masónicos y el pavimento dintelado. Además de este departamento principal, cuenta el edificio con dos cuartos de reflexiones, dispuestos convenientemente; una espaciosa habitación de pasos perdidos, la secretaría y biblioteca, y otras piezas de servicio.

(1) Publicóse esta carta en *La Reforma*, órgano de la masonería, y fué reproducida por muchos periódicos de Madrid el día 14 de septiembre de 1869.

"He visitado en el extranjero diferentes logias; las he visto decoradas con más lujo; pero ninguna con tanto gusto artístico; así es, que mi sorpresa fué extraordinaria al encontrarme en España con un templo masónico de la importancia del de Sevilla.

"Si grata fué mi sorpresa al ver el local, no lo fué menos al registrar en el cuadro lógico de hermanos los nombres de los principales comerciantes de la capital de Andalucía en fraternal consorcio con los de honrados artesanos; los de las eminencias en el saber humano con modestos empleados, militares, periodistas y otras muchas personas, todas honradas, pero de distinta posición social.

"El pecho se ensancha, la alegría inunda el corazón al verse uno rodeado y cariñosamente festejado por una falange cosmopolita que no mira con prevención las ideas políticas o religiosas que cada cual profese, y que sólo le basta acredite cualquiera pertenecer a la asociación universal para encontrar ayuda, protección y cariño.

"El acto de la inauguración del templo fué majestuoso. Asistieron todos los obreros de la logia de Sevilla, una comisión numerosa de la de Cádiz, otra de Madrid, y un h. representante del Gran Oriente Lusitano, bajo cuyos auspicios trabaja esta logia con el nombre distintivo de *Fraternidad Ibérica*, núm. 41.

"Entre las notables y humanitarias proposiciones que escuchamos, fué una, si la memoria no me es infiel, que con objeto de solemnizar el fausto suceso que celebraba aquella tenida, se adjudicara un premio, no recuerdo de qué cantidad, al pobre o a la pobre que hubiese dado mayor prueba de caridad y amor a la humanidad en el mes de agosto; otro de honor, al mejor alumno de la clase de metafísica en el próximo curso, y otro al mejor alumno de las carreras de ciencias exactas en el ramo de matemáticas, a cuyos dos últimos premios se optaría por oposición. El tronco de pobres produjo en aquella noche una fuerte cantidad, que íntegra fué adjudicada a un obrero que había trabajado en la obra y que se había distinguido por su celo, aplicación y honradez. Asistieron a dicho acto muchos visitantes masones extranjeros.

"Así es como emplean el tiempo los libres masones. Estos hechos es la mejor contestación a los ilusos detractores de tan benéfica institución.

"Enorgullecido de lo que he presenciado en mi patria adoptiva, conservando un gratisimo recuerdo del festival que siguió a la inauguración del templo, me atrevo a dirigiros estos mal pergeñados renglones para que hagáis de ellos el uso que creáis más conveniente, en la

inteligencia que no creo faltar a la cautela que nos es tan encomendada, al excitaros a publicar estas noticias que tanto honran y enaltecen nuestra augusta institución, suplicándoos en este caso la corrección de estilo, pues como extranjero no soy purista en el hermoso idioma español. Salud, unión y fuerza.

Sevilla 10 de septiembre de 1869.— S.º. BOILEAU.—g.º. 3.º.—Al her.º. Graco., venerable de la Mantuana y gran Secretario de la *Grande Logia* (1)."

La carta anterior fué publicada en *La Reforma*, precedida del encabezamiento siguiente:

"Sr. Director de *La Reforma*.—Mi muy querido amigo: Acabo de recibir la adjunta carta, en que desde Sevilla se me participa la inauguración de un magnífico templo masónico en aquella capital, y ruego a usted se sirva insertarla en las columnas de su ilustrado periódico.

"El Gran Oriente de España y las logias dependientes del mismo envían un fraternal y cariñoso abrazo a sus hermanos de Sevilla, que aunque dependientes de un Oriente extranjero (2), son muy queridos de los que trabajamos con el verdadero, legítimo y reconocido Oriente de España (3). Los esfuerzos de los hermanos de Sevilla son dignos de la gratitud y del encomio más entusiasta, y el Gran Oriente me encarga sea el intérprete de sus sentimientos.—El h.º. Graco, venerable de la Mantuana y gran secretario de la grande Logia."

NUM. 101

COMUNICACION DEL SEÑOR TERAN, ADMINISTRADOR DEL ALCAZAR DE SEVILLA, NEGANDO HAYA EN ESTE ALGUNA LOGIA

"Sr. Director del periódico *El Oriente*.—Muy señor mío: el periódico

(1) Como la masonería ibérica depende del Grande Oriente lusitano tiene en Madrid una Gran Logia. Pasa por presidente de ella, un *cimbrio* que a la vez es también carbonario: así se dice, pero no lo afirmo.

(2) El Lusitano.

(3) El de la calle de Luzón.

dico que usted dirige, fecha de hoy, y copiando un comunicado de la Revista *Aliar y Trono*, suscrito por un Sr. D. Vicente de la Fuente, dice entre otras cosas, que al caso no vienen, hablando de la logia republicana núm. 41, da por hecho que sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla. El señor comunicante, y que según él no es ningún Salaverria, tampoco creo que sea persona a quien no debe creerse nada de lo que diga. En el Alcázar de Sevilla, edificio monumental, no se reúnen las logias masónicas republicanas, ni no republicanas, en lo cual el señor comunicante falta a la verdad, y dispuesto estoy a probárselo del modo y manera, que le cuadre: y en las casas dentro del recinto de lo que vulgarmente se conoce por el nombre de Alcázar, cuyas casas se alquilan a aquel que las paga, no ha habido más reuniones, según creo, que la que hace pocas noches han celebrado varios apóstoles del neísmo de esta población. Ruego a usted, señor Director, dé cabida en su periódico a estos desaliñados renglones, para que por este conducto puedan llegar a conocimiento del Sr. Lafuente.—Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., José Fernández de Teran.—Sevilla 31 de diciembre de 1869.”

Contestación de *El Oriente*, periódico católico de Sevilla

“Puesto que el Sr. Terán nos manifiesta con toda atención su deseo de que insertáramos su carta en nuestro periódico, para que pueda llegar a conocimiento del Sr. Lafuente, la hemos insertado a la letra, aunque no respondemos de que por este medio llegue a noticia del distinguido publicista a quien se refiere. Sin embargo, cuando el señor Teran ha creído oportuno emplear este sistema de comunicación, sus razones tendrá, y nosotros cumplimos con darle gusto.

”Mas al hacerlo, sin que usurpemos al Sr. Lafuente el derecho de contestar como le plazca, creemos un deber de justicia sentar algunas consideraciones.

“Por lo demás, si nosotros fuéramos capaces de usar con el señor Teran, a quien conocemos, del lenguaje duro y *ainda mais* que se permite emplear para con el Sr. Lafuente, diríamos sin rebozo, que comienza el comunicado que nos dirige *faltando a la verdad*, pero como el Sr. Teran nos merece otra consideración, sólo sentamos que el señor Teran da principio a su carta incurriendo en una *equivocación*. El señor Lafuente no *da por hecho* que la logia republicana núm. 41 sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla; dice terminantemente, *que no sabe* donde está aquella logia, “aunque *supongo*, añade,

que debe ser en Andalucía y *quizás* sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla." Vea pues el comunicado cómo atribuye al señor Lafuente lo que no ha dicho, ni intentado decir en su correspondencia.

"Manifiesta a continuación el autor de la carta, que *no crea que*, el Sr. Lafuente *sea persona a quien no debe creerse nada de lo que diga*, o lo que es lo mismo, le dispensa la merced de presentarlo como persona alguna vez digna de crédito; y a fe que no comprendemos qué ha pretendido dar a entender con las frases copiadas, algo confusas, porque dándose por ofendido, sin motivo justificado, el Sr. Teran, su pluma no escribió seguramente lo que decir quería.

"Que en el Alcázar de Sevilla no se reúnen logias masónicas, ni republicanas ni no republicanas." Sea muy enhorabuena: pero no creemos que el que allí se reuniera la *Fraternidad Ibérica* implique ofensa alguna al Sr. Teran para que tome el asunto *tan a pecho*. En el Alcázar de Sevilla pueden haber tenido lugar reuniones a las que hayan concurrido los amigos del Sr. Teran, que no sabemos si son los republicanos o los monárquicos, masones o no masones, mucho más cuando la extensión y condiciones de los salones de Carlos V y de Justicia se prestan tanto a acoger numerosa concurrencia. ¿Tendría algo de extraño que el Sr. Teran por su autoridad, o con permiso de la dirección del Patrimonio, cediese para cualquier acto solemne o no solemne algunos de los espaciosos departamentos del ex-regio Alcázar? No alcanzamos, por qué, el que esto se suponga por el Sr. Lafuente, ha podido producir el efecto que revela la carta de que nos ocupamos. Dada la libertad de asociación de que gozamos para *todos los fines de la vida humana*, a nadie sorprenderá que fuera cierto lo que afirma el Sr. Lafuente, y no vemos motivo para que con tanta energía lo reehace el Sr. Teran.

"¿Y qué novedad produciría que, siguiendo el sistema que nuestros revolucionarios han iniciado *gloriosamente*, hubiera el gobierno mandado que se arrendaran algunas habitaciones del Alcázar aunque fuera, no a una asociación, sino a una fábrica de estearina? Pues no hay duda que en esta parte, como en todas, son celosos por la honra de la patria, los prohombres de la situación! Hoy cuesta dos reales el visitar los jardines, y mañana costará dos cuartos el dormir en el salón de Embajadores."

NUM. 102

EL TRIBUNAL DEL PUEBLO

Para que se vea por qué camino pretenden algunos mentecatos (que además ni han sido, ni son, ni pueden ser liberales) conducir al pueblo y desvirtuar nuestra revolución, a seguida trasladamos algunos párrafos de un asqueroso papelucho que anoche circulaba de *ocultis* por Madrid, titulado *El Tribunal del Pueblo* (1).

Los imbéciles (o malvados) que en tales cosas se entretienen, creen que la noble aunque desdichada España del 69 es la sanguinaria Francia del 93, y que los liberales de todos los colores nos vamos a dejar matar por ese *Tribunal del Pueblo*, que tiene un color subido a lo Maillard y demás asesinos septembrinos franceses.

He aquí ahora la muestra de la bondad y de la literatura de ese tribunal.

"Ha sonado la hora de la justicia; ha llegado el momento supremo en que el pueblo hable, y el pueblo juzgue, y el pueblo sentencie; se ha formado ya y funciona el supremo *Tribunal del Pueblo*. Y ¡ay de los que caigan bajo su fallo inapelable! ¡Ay de los apóstatas y traidores!

"El *Tribunal del Pueblo*, bajo cuya inspiración escribimos y cuyo órgano en la prensa somos, el *Tribunal del Pueblo* será inexorable en sus actos constitucionales, realizando en toda su plenitud los principios de los severos del 93 y del 48.

"Muy pronto asentaremos la sociedad sobre las firmísimas bases del derecho y la justicia; muy pronto los fallos del *Tribunal del Pueblo* realizarán el bello ideal de los pueblos.

"Hombres sin rubor y sin conciencia; imitadores serviles de la política reaccionaria y vergonzosa de los Narváez, González Bravo y Marforis; autores, cómplices y encubridores de todas las iniquida-

(1) Publicaron este documento el periódico republicano *El Pueblo*, y otros varios en 9 de octubre de 1869.

Nos parece mal que se maltrate en estos términos a los pobrecitos hermanos, que de un modo *inconsciente* remedan lo que ven y oyen.

des políticas, y crímenes sociales perpetrados desde el año 37 hasta la fecha; asesinos enmascarados con la hipocresía de la libertad; acuchilladores impunes de nuestros hermanos de Cádiz, Málaga, Jerez y Barcelona; traidores de la revolución de septiembre; verdugos de la agricultura, industria y comercio de la nación española, degradada, enferma y envilecida con el látigo de vuestra tiranía empapado en sangre liberal, encarcelad a los patriotas, suspended las garantías individuales, redoblad todo vuestro satánico furor, vivid aprisa, muy aprisa, porque, sabedlo, el *Tribunal del Pueblo* ha decretado ya:

"1.^a Serán recompensados debidamente, mereciendo bien de la república federal española, todo el que en las horas de la justicia popular, presente ante el *Tribunal del Pueblo* a cualquiera de los ministros de los gobiernos revolucionarios de septiembre, conocidos con los nombres de provisional, de poder ejecutivo y de regencia y a sus cómplices y encubridores, señalados como tales por la opinión pública.

2.^o Todo ciudadano español queda encargado de la ejecución de este decreto.

"Todo republicano que a la señal del combate no se presente a defender con las armas la causa del derecho y de la justicia, será tratado inexorablemente.

"Todo ciudadano que preste su ayuda a los asesinos del pueblo, se le considerará como asesino y traidor a su propia causa."

NUM. 103

CIRCULO ESPIRITISTA DE ZARAGOZA BAJO LA PRESIDENCIA HONORARIA DEL CAPITAN GENERAL

Con motivo de haberse opuesto el capítulo de la parroquia de San Pablo de Zaragoza a que se celebraran en su iglesia las honras del general Prim, pues había muerto siendo francmasón, el Capitán general don Joaquín Basols le reconvino agriamente.

Con este motivo el periódico moderado *El Tiempo* publicó la noticia siguiente:

“El presunto Capitán general de Madrid, don Joaquín Bassols, es el presidente honorario de la *Sociedad Progreso-espiritista* de Zaragoza.

No crean los lectores que esto es invención nuestra.

Lo decimos en vista de un libro publicado en aquella ciudad en 1870, que lleva el pie de imprenta siguiente:

“Tipografía de Calixto Ariño, plaza de San Lorenzo.”

El libro se titula así:

“*Tratado de educación de los pueblos.* — Obra emanada del espíritu de Williano Pitt, escrita por César Bassols, *medium* de la sociedad Progreso-espiritista de Zaragoza, bajo la presidencia honoraria del Teniente general don Joaquín Bassols.”

Y para mayor autenticidad, en la portada interior del libro hay un sello en negro con la siguiente leyenda:

“Progreso espiritista: sociedad de Zaragoza.”

Si efectivamente el señor Basols se queda en Madrid de Capitán general, ya puede el Gobierno obrar bajo la inspiración de Pitt, puesto que tendrá muy cerca de sí el *medium*.

¡Qué hombres tan *serios* produce la revolución! ”

Por mi parte hallo que en el planeta Saturno o Mercurio, o donde le haya tocado ir al espíritu que fué del diplomático Pitt, no debe haber buenos profesores de lengua castellana, pues el espíritu inglés no sabe que el William de su tierra no se dice Williano, sino *Guillermo*, o se deja tal cual se escribe en inglés.

NUM. 104

ACUSACION AL GENERAL PRIM Y AL GOBIERNO ESPAÑOL DE COMPLICIDAD EN LAS TRAMAS IBERICAS DE SALDANHA

En realidad no era el juramento de los diputados portugueses lo que obligaba al general Prim a hacer las declaraciones que hizo. El

general Prim tuvo que reconocer que no era extraño que se diera importancia a ciertas coincidencias como el rápido viaje del señor Fernández de los Ríos de Madrid, pocos días antes de la insurrección de Saldanha. En vista de este viaje y del de Olózoga, y de la presencia de nuestra escuadra en las cercanías de Portugal, y teniendo presente el empeño que ha habido por parte de ciertos hombres de traer al trono de España a don Fernando o a don Luis de Portugal, ¿qué extraño es que los adversarios de Saldanha se muestren recelosos con España?

Dice el general Prim que los acontecimientos de Portugal le han sorprendido como a todos los diputados y a todo el país. Entonces sabe el Gobierno español menos que sus órganos en la prensa, puesto que hace cuatro días que *La Iberia*, de que es propietario el ministro de Estado, decía que los sucesos de Portugal no le habían sorprendido. Y no contento con esto el diario progresista, se lamentaba de que, *por falta de preparación y de madurez*, el levantamiento de Saldanha no hubiera dado el *resultado noble, elevado y patriótico* que *era de esperar*.

Si en España hemos entendido todos que el resultado a que se refería *La Iberia* era la unión de España y Portugal y las declaraciones del citado diario se han reproducido y comentado por todos los periódicos como importantes por ser de todas conocidas las relaciones de *La Iberia* con el señor Sagasta, no se puede en justicia culpar a los periódicos ni a los diputados portugueses por sus recelos para con los diputados portugueses ordenadores del actual orden de cosas.

(*El Pensamiento Español* del día 25 de mayo de 1870.)

NUM. 105

PROEZAS DE LA PARTIDA MITOLOGICA DE LA PORRA EN 1870. — FRAGMENTO DE LAS INTERPELACIONES ACERCA DE ELLA EN LA CELEBRE SESION DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1870

“EL SR. CALDERON COLLANTES: Sé muy bien que S. S. increpó primero solamente a los conservadores que votaron en blanco; pero esto no tiene que ver con las durísimas calificaciones que hizo después de todos los hombres conservadores.

Por lo que hace a la partida de la Porra, me refiero a la memoria de los señores diputados.

Ya suponía yo que sin decir que lo hacía había de retirar sus palabras. Sin embargo, todavía hoy el señor Figuerola ha calificado esos hechos de extralegales, cuando son ilegales y criminales. En cuanto a lo ocurrido con el señor Azcárraga, aquí están los señores Vinader y Vildósola, cuyo testimonio invoco. No pretendo poner en duda lo que ha dicho el señor Moreno Benítez; pero lo que puedo observar es que el único comisario que contribuyó a salvar al señor Bahamonde ha sido separado, y no lo ha sido ninguno de los que no impidieron el atentado. Me parece que este no es un grande estímulo para que los demás cumplan con sus deberes.

El SR. FIGUEROLA: Mantengo todas las palabras que dije ayer, reconociendo únicamente que debí calificar el hecho de ilegal y no de extralegal.

El SR. VINADER: Voy solo a restablecer dos hechos. Ha dicho el señor Moreno Benítez que había habido provocaciones por parte del Casino carlista, cuando es público y notorio que no se hizo cosa alguna fuera de las paredes de la casa donde se inauguró el casino. En los primeros días de verificarse esto nada ocurrió; pero después se avisó que un batallón de la milicia había pasado por allí tocando el *Trágala*. A esto nada había que hacer; pero al ver que iban creciendo los grupos de gente debajo de los balcones, se acudió a las

autoridades, que no fueron habidas, y al señor Ministro de la Gobernación, que dijo que mandaría algún delegado. Después de tres horas, acudió el jefe de orden público, manifestándonos que podíamos salir con entera libertad, y sin embargo, el señor Ochoa fué atacado, y lo mismo el señor Vildósola, a quien salvó un republicano de aquel barrio.

Al día siguiente acudimos al ministerio de la Gobernación a prevenir que teníamos evidencia de que iba a repetirse la misma acometida, y avisado por el señor Ministro de la Gobernación el señor Moreno Benítez, dijo que no podía responder de las simpatías del pueblo de Madrid hacia nosotros, asegurándonos por su parte el señor Ministro de la Gobernación que podíamos estar tranquilos. Pero recordando que el señor Gobernador llamaba pueblo de Madrid a los que habían ido a insultarnos, convenimos en que no se podía ir al Casino, y lo sucedido nos dió la razón. Sabe todo el mundo que una persona que no era carlista, el señor Azcárraga y el señor Bahamonde que pasaron por allí, empezaron a ser perseguidos por las turbas, que asesinaron al señor Azcárraga en la calle de Hortaleza. El señor Moreno Benítez estaba entre tanto en los jardines del Retiro, sin que se presentara a primera hora ninguna autoridad, y una que luego se presentó le ha costado bien caro, porque ha sido separada.

El SR. VILDOSOLA: después de lo manifestado por mi amigo el señor Vinader, no haré más que una ligera rectificación y una pregunta que no sé cómo contestará el Congreso, pero que estoy seguro de la respuesta que le dará el país.

Salí a las once y cuarto del Casino, y el jefe de orden público que se hallaba entre la turba, dijo a unos agentes que me acompañasen, en términos que podía inferirse desde luego que era uno de los socios del Casino. En seguida echaron a correr tras de mí varios individuos, cumpliendo como buenos los dos que me acompañaban, que vinieron al día siguiente a decirme que habían detenido el puñal que me iba a herir, como le detuvo también un republicano de la Corredera; pero ninguno dijo que hubiera cogido a los que intentaron asesinarme. Tenían, por lo visto, orden de defenderme a mí, y no de prender a los otros. Yo pregunto: ¿quién es el culpable en esto? ¿Había yo de conocer a los que venían rodeándome? ¿Había yo de acudir al Gobierno que mantiene todavía en estado de sitio las pro-

vincias Vascongadas? Cuando nos habla luego el señor Ministro de la Gobernación de los Tribunales, me parece estar oyendo una *scie* de esas que alteran el sistema nervioso, porque ese es el efecto del estribillo de los tribunales que formáis a vuestro gusto para satisfacer vuestra pasión”.

NUM. 106

CIRCULAR DEL DIRECTORIO DEL TIRO NACIONAL
EN AGOSTO DE 1870

CIRCULAR DEL DIRECTORIO PROVINCIAL. — Cuando en octubre de 1869 las provocaciones del poder dieron lugar a que muchos de los mejores y más decididos republicanos federales se pusiesen en armas para combatir la tiranía de los que, con la máscara de liberales y verdugos del ciudadano, la cobardía en unos, la traición en otros, la inacción en muchos de todos aquellos hombres que el pueblo había puesto del gran partido federal en los comités locales, en la asamblea de los pactos y en el Congreso, hizo que el Gobierno es impusiera, fusilando y encarcelando a nuestros hermanos. El Gobierno usurpador consiguió por el pronto su objeto. La prensa enmudeció, los clubs se cerraron, los comités, casinos y toda clase de asociaciones quedaron disueltos. En todas partes el pánico, el terror. El desconcierto del partido federal era desgarrador, el desaliento se advertía en todos los semblantes; pero en medio de las tribulaciones, en medio del infortunio de los partidos, nunca faltaron corazones esforzados, en cuyo fondo se conserva puro el sentimiento de la justicia: éstos, avergonzados de tanta pequeñez, de tantas miserias, de tantas cábalas y conciliábulos heterogéneos y acomodaticios que la opinión pública atribuía a ciertos hombres importantes del partido republicano federal, en medio de este laberinto, de este caos, comenzó a manifestarse la luz, más clara que los desengaños recientes.

La minoría republicana no había representado dignamente al partido (con honrosas excepciones), y como servilmente la organización de los pactos (con honrosas excepciones también) obedecía ciegamente a las miras de aquélla, fué preciso comenzar una organización ajena a toda mira bastarda, a todo medro personal, lejos de los tiros de la envidia, de los antagonismos, fuera del alcance de las calumnias y otras miserias que tienen destrozado al partido. Esta organización, que comenzó lentamente, pero con el paso firme, en noviembre último, se llama *Tiro Nacional*; y en esta, hoy poderosa organización, no sucede lo que en la oficial del partido; en el *Tiro Nacional* se comenzó por iniciar como jefes de agrupaciones a los republicanos de historia limpia y de condiciones a propósito para los cargos que se comprometieron a desempeñar; la avidez y el afán con que fué acogido este pensamiento por los buenos republicanos de Madrid, sobrepujaron a las esperanzas que concibieron los fundadores.

Grandes han sido los sacrificios, inmensos los trabajos, las vigili-
lias, los sinsabores, los obstáculos que de continuo se han atravesado para impedir el desarrollo de esta organización; pero de todo ha triunfado, hasta de las asechanzas, de las intrigas del santonismo y de los embaucamientos de ciertos comerciantes políticos, que han pretendido hacer instrumento suyo el *Tiro Nacional* de Madrid, tratando de desprestigiarle, una vez que no han conseguido el fin que se propusieron.

Los fundadores del *Tiro Nacional* de Madrid, que siguen hoy al frente de él, modestos hijos del trabajo, ajenos a toda mira de lucro, llenos de abnegación y con el valor suficiente para continuar por la estrecha y espinosa senda del deber de hombres que todo lo sacrifican en aras de la idea que entraña la redención del pueblo, que gime en la miseria y la esclavitud, sacrifican hasta sus propios nombres, bien conocidos de los buenos republicanos de Madrid y fuera de él. Mas hoy, por las razones que comprenderán todos los iniciados, los modestos nombres de los que forman el Directorio provincial del *Tiro Nacional* de Madrid, tienen que permanecer incógnitos, teniendo presente que las personalidades no suponen nada ante la idea. Despojémosnos por completo del culto a los nombres, a los nombres de entidad desde más o menos importancia; seamos de una vez para siem-

pre servidores de la idea, y pongamos desinteresadamente cada uno de nosotros todas nuestras facultades al servicio de ella.

El día del combate, que quizá no esté lejano, reconoceréis a los que hoy se dirigen a vosotros dándoos la voz de ¡alerta! Entonces comprenderéis nuestra grande obra, sin que por ello aspiremos a otro galardón que a ver en nuestra patria triunfante la bandera de la república federal, con todas las reformas sociales indispensables al desarrollo intelectual y material del pueblo.

Después de las anteriores declaraciones, conviene a los intereses de la organización fijar las reglas de conducta por las cuales ha de regirse todo jefe de grupo del *Tiro Nacional* para el buen éxito de los fines que éste se propone realizar.

1.^a Todo jefe de grupo conservará su nombramiento con el mayor cuidado, no enseñándolo a nadie, ni comunicará a persona alguna la seña y contraseña.

2.^a Cada uno de los jefes de grupo recibirá por duplicado la presente circular, que cuidará de que nadie la conozca.

3.^a Uno de los dos ejemplares, firmado y sellado con el del *Tiro Nacional* de Madrid, será para que el jefe de grupo lo conserve, y el otro le firmará y devolverá a la persona que se le haya entregado.

4.^a Todo jefe de grupo queda obligado a vigilar la conducta de los republicanos, comunicando el resultado por escrito y con sus firmas a su iniciador, y éste lo transmitirá hasta que llegue al Directorio provincial del *Tiro Nacional*, a fin de que el jurado se incaute y proceda a la formación de causa averiguando los hechos; cuyo jurado impondrá el castigo que ha de cumplirse inexorablemente.

5.^a Si algunos de los jefes ya iniciados no se hallase conforme con la presente circular, se servirá devolver los dos ejemplares de la misma y el título del *Tiro Nacional* para darlo de baja.

6.^a Para preservar al *Tiro Nacional* de las asechanzas de los tiranos, ninguno que pertenezca a esta organización se pondrá en armas mientras no reciba orden para ello por el conducto autorizado.

7.^a Todos los jefes de grupo quedan obligados a obedecer a los jefes superiores de distrito, así como éstos al centro.

8.^a Todos los jefes de grupo tendrán una lista de individuos, con sus domicilios, edad y profesiones, municiones y armamento.

9.^a Cada jefe de distrito cuidará de dar razón al centro del número de hombres, armas y municiones.

Asímismo tendrán bien ordenado el servicio de avisadores para cuando sea necesario comunicar órdenes, siendo estos jefes de grupo.

Salud y república federal social española.

Madrid de agosto de 1870. — El presidente. — El secretario general. — Firma del interesado.”

NUM. 107

DOCUMENTO RELATIVO AL *ARDID DE GUERRA*
DEL SEÑOR ESCODA

En vista de la singular carta que don Antonio Escoda y Canela dirigió a *El Puente de Alcolea* y a *La Iberia* preguntando si se aludía a él en el folleto *Escoda y los carlistas* del señor Benítez Caballero, los señores don Joaquín Ochoa de Olza y don Cruz Ochoa mandaron al primero de dichos periódicos, el siguiente comunicado:

“Señor director de *El Puente de Alcolea*:—EZPELETTE 24 de octubre de 1870. — Muy señor nuestro: Parece que don Antonio Escoda y Canela, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros, ha publicado en el periódico que usted dirige un escrito, manifestando el deseo de saber si se alude a él en el folleto *Escoda y los carlistas* del señor Benítez Caballero, en los documentos que éste contiene y en los periódicos que de Escoda se vienen ocupando hace bastantes días.

Nadie mejor que don Antonio Escoda y Canela, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros, sabe que en todo se alude a él, mas como no obstante la evidencia que se tiene sobre el particular, desea que se diga clara y terminantemente que él es el aludido, nosotros, que con el carácter de testigos firmamos el acta de compromiso, otorgada en Sara, faltaríamos a nuestro deber si no satisfaciéramos por nuestra parte el deseo del señor Escoda y Canela.

En su virtud *clara y terminantemente* DECIMOS que el Escoda que con nuestro testimonio pactó y firmó con el general carlista don Eustaquio Díaz de Rada el compromiso que el público conoce, es el Escoda, coronel de infantería, jefe del primer distrito de Carabineros; por más que el tal Escoda, guiado por su doblez y procediendo con una precaución puramente pueril, en vez de Antonio firmara José; y por más también que ocultara su segundo sustancioso apellido y nosotros no conociéramos que el señor Escoda era Canela, ni en la conferencia que celebró con Rada, y que como testigos, presenciábamos, ni cuando firmó el acta a nuestra vista, ni durante la comida a que los cuatro firmantes con seis personas más asistimos.

De usted afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquín Ochoa de Olsa. — Cruz Ochoa.*”

NUM. 108

TENTATIVAS MASONICO-PROTESTANTES PARA ABOLIR LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

Un diario republicano publicó la siguiente circular que le enviaron desde Córdoba, donde se recibiera hacía días:

“Poder ejecutivo. — Ministerio de Fomento. — Dirección general de Instrucción pública. — Negociado 2.º — El Excelentísimo señor Ministro de Fomento dice con esta fecha a las juntas provinciales de primera enseñanza de Granada, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva lo siguiente:

“En vista de las reclamaciones de un crecido número de padres de familia de esa, en las que solicitan, como afiliados al culto evangélico reformado, que en las escuelas de primera enseñanza a donde asisten sus hijos no se les enseñe religión alguna positiva, y en tanto que sobre tan importante asunto se adopta una medida general,

S. A. el Regente se ha servido autorizar a la junta que V. S. preside para que dispense a los maestros de las escuelas públicas de esa provincia de dar la enseñanza de religión y moral e historia sagrada a los alumnos, cuyos padres o encargados así lo pretendan, toda vez que el precepto constitucional deroga virtualmente en el expresado caso las disposiciones en cuya virtud existe aquella enseñanza. Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años. — Madrid 14 de septiembre de 1870. — El director general, M. Merelo. — Al Secretario del Consistorio Central de la Iglesia española reformada. — Sevilla.”

Otra circular inserta en *El Eco de España*:

“Poder ejecutivo. — Ministerio de Fomento. — Negociado 1.º — Ilustrísimo señor: Enterado de las comunicaciones dirigidas con fechas del 6 y 18 de agosto último por el jefe de la Iglesia luterana de Valencia, S. A. el Regente del Reino ha acordado:

1.º Que mientras se prohíbe por una ley la enseñanza de toda moral y religión positiva en las escuelas públicas, se faculta a las Juntas provinciales de primera enseñanza para que reservadamente hagan observaciones a los maestros en este sentido.

2.º Que en los exámenes no se exija el conocimiento de los principios de religión alguna positiva.

3.º Que cesen los Curas de la religión católica romana de formar por derecho propio parte en las Juntas de Instrucción pública.”

“Lo que de orden de S. A. transmito a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de septiembre de 1870. — El Director de Instrucción pública, Manuel Merelo. — Señor Jefe de la Iglesia luterana de Valencia.”

El Director de Instrucción pública al del periódico *La Epoca*.

“Muy señor mío: en el número 7.076 de su ilustrado periódico correspondiente al martes 4 del corriente al ocuparse de una supuesta orden de S. A. el Regente del Reino, comunicada se dice al jefe de la Iglesia luterana de Valencia termina el articulista sus consideraciones manifestando “cuan grato le sería declarar que la orden era apócrifa y explicándose para ello el Director de Instrucción pública.”

Yo, en concepto de tal agradezco al articulista su excitación que



me permite decir *es completamente* falso tal documento y del cual la primera noticia que he tenido ha sido la lectura del mismo en su periódico.

En el interín que los tribunales a que acudo entienden en este asunto, cumplo un grato deber correspondiendo a las atentas frases que sobre el mismo han visto la luz pública en *La Época*, aprovechando la ocasión de ofrecer a V. el testimonio de la con. que es de V. atento seguro servidor Q. S. M. B., Manuel Merelo. — Madrid 5 de octubre de 1870.”

NUM. 109

FIRMAS QUE SUSCRIBIERON EL MANIFIESTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1870 CONTRA EL GOBIERNO ACUSANDOLE POR SU MALA ADMINISTRACION

Buenaventura Abarzuza. — Agustín Albors. — Miguel Alcantú. — Pablo Alsina. — Roque Barcia. — Antonio Benavent. — Eduardo Benot. — Luis Blanc. — José Bori Rosich. — Pedro Beve. — Juan Manuel Cabello. — Ramón de Cala y Barea. — Federico Caro. — Manuel Carrasco. — Emilio Castelar. — Francisco de Paula Castillo. — Pedro Castejón. — Ramón Castejón. — Rafael Cervera. — José Compte. — Eduardo Chao. — Francisco Díaz Quintero. — José Fantoni Solís. — Miguel Ferrer y Garcés. — Estanislao Figueras. — Francisco García López. — Fernando Garrido. — Leonardo Gastón. — Gregorio García Ruiz. — Joaquín Gil Vergés. — Eusebio Gimeno. — Enrique Guzmán. — José Guzmán y Manrique. — Juan José Hidalgo. — Miguel Lardies. — José Ignacio Lloréns. — Eleuterio Maissonave. — Pedro Moreno Rodríguez. — Manuel Moxó. — Froilán Noguero. — José María Orense. — Eduardo Palanca. — Juan Palau y Generés. — Francisco Manuel Paúl y Picardo. — Francisco Pi Margall. — Juan Pico Domínguez. — Jo-

sé Prefumo y Dodero. — Víctor Pruneda. — Benigno Rebullida. — Luis del Río y Ramos. — Roberto Robert. — Gumersindo de la Rosa. — Adolfo la Rosa. — Federico Rubio. — Gumersindo Ruiz y Ruiz. — Julián Sánchez Ruano. — Domingo Sánchez Yago. — Emigdio Santa María. — Juan Pablo Soler. — José Cristóbal Sorri. — Francisco Suñer y Capdevila. — José Tomás Salvany. — Juan Tutau. — Mariano Villanueva.

NUM. 110

VOTACION DE REY EN LA SESION DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1870

Señores que votaron al duque de Aosta. Alcalá Zamora (don Luis). — Navarro Rodrigo. — Alcalá Zamora (don José). — Gil Virseda. — Valera. — Ory. — Bueno y Gómez. — Serrano Bedoya. — Ballesteros. — Torres Casanova. — Gomis. — Jontoya. — Fuente Alcázar. — Damato. — Oria y Ruiz. — Reig. — Alvarez Sotomayor. — Pérez Cantalapedra. — López Botas. — Rodríguez (don Vicente). — Matos. — Rivero (don Francisco). — Saavedra. — Palou y Coll. — Diéguez Amoeiro. — Mata. — Ruiz Capdepón. — López Ayala. — Pérez Zamora. — Navarro y Ochoteco. — Marqués de Perales. — Carrascón. — Argüelles. — Rubio Caparrós. — Gallego Díaz. — Masa. — Macías Acosta. — Abascal. — García (don Manuel Vicente). — Delgado Pastor. — Moreno Benítez. — Monteverde. — Aparicio. — Rivero (don Nicolás). — Martínez y Ricart. — Chacón. — González del Palacio. — Fernández de las Cuevas. — Rubín. — Rodríguez Seoane. — Sagasta (don Pedro). — Alvarez Borbolla. — Montero Ríos. — González (don Venancio). — Marqués de Sardoal. — Santa Cruz. — Cascajares. — Muñoz de Sepúlveda. — Ruiz Zorrilla (don Manuel). — Prim. — Salazar y Mazaredo. — Arquiaga. — Ruiz Zorrilla (don Francisco.) — Rubio

(don Leandro). — Toscano. — Ulloa (don Augusto). — Romero y Robledo. — Morales Díaz. — Ceón y Llerena. — Paradela. — So-roa. — Alonso. — Echegaray. — Bañón. — Mesía y Elola. — Pas-tor y Huerta. — Sagasta (don Práxedes). — Rius Montaner. — Cu-riél y Castro. — Rodríguez (don Gabriel). — Vado. — Sancho. — Ortiz de Pinedo. — Bastida. — Ulloa (don Juan). — Godínez de Paz. — Conde de Encinas. — Balaguer. — Carratalá. — Jiménez de Molina. — Anglada. — Rodríguez Leal. — Prieto y Caules. — Montesino. — Palau de Mesa. — González Olivares. — Calleja. — Barrenechea. — Díez Ulzurrun. — Chinchilla. — Grande. — Pérez de la Sala. — De Blas. — Moret y Prendergast. — Miláns del Bosch. — Beranger. — Mosquera. — Ramos Calderón. — Moya. — Ejeza. — Bueno (don Juan Andrés). — Moreno Nieto. — Quinta-na. — Pereira. — García San Miguel. — Peralta. — Podial. — Herráiz. — España. — Torres Mena. — Herrero. — García (don Diego). — Sánchez Borguella. — Soriano. — García Briz. — Al-vareda. — Figuerola. — Montejo. — Madoz. — Sanz. — González Encinas. — Núñez de Arce. — Arbizu. — Moncasi. — Pascual y Genis. — Uzuriaga. — Rosell. — Herreros de Tejada. — Pellón y Rodríguez. — Silvela (don Manuel). — Macia Castelo. — Cancio Villamil. — Eraso. — Gasset y Artime. — Rodríguez Pinilla. — De Pedro. — Llano y Persi. — Ortiz y Casado. — Fernández Lla-mazares. — Merelles. — Soto. — Herrera. — Gil Sanz. — Merelo.—Ma-drazo. — Carrillo. — Vidal y Villanueva. — Peset. — Jalón. — Jover.— Muñiz. — Orozco. — Capdepón. — García Gómez. — Muñoz Bue-no. — Rojo Arias. — Sánchez Guardamino. — Vázquez Oliva. — Fe-rratges. — Coronel y Ortiz. — Izquierdo. — Delgado (don Justo). — Santoja. — López Domínguez. — Romero Girón. — Maluquer. — Montero de Espinosa. — Niculant. — Fontanals. — Duque de Te-tuán. — Saldoval. — Becerra (don Manuel). — Rodríguez (don Gas-par). — Montero Telling. — González Alegre. — Machicote. — Ri-ber. — Dávila. — Martos. — Puig. — Coll y Moncasi. — Total, 191.

Señores que votaron república federal. — Ferrer y Garcés. — Gil Bergés. — Rosa (don Adolfo de la). — Chao. — Blanc — Pi y Mar-gall. — Paúl y Picardo. — Soler y Plá. — Alsina. — Castillo. — Pa-lanca. — Rubio (don Federico). — Cervera. — Villanueva. — Rosa (don Gumersindo de la). — Benot. — Gastón. — Bové. — Garrido (don Fernando). — Palau y Generés. — Castejón (don Ramón). —

Moreno Rodríguez. — Fantony. — Castelar. — Figueras. — Sánchez Yago. — Hidalgo. — Llorens. — Ruiz y Ruiz. — Guzmán y Manrique. — Tutau. — Maissonave. — Santa María. — Soler (don Juan Pablo). — Prefumo. — Noguero. — Pico Domínguez. — Alcantú. — Paúl y Angulo. — Pruneda. — Lardies. — García López. — Moxó. — Cabello. — Eory. — Barcia. — Rebullida. — Abarzuza. — Guzmán (Santa Marta). — Salvany. — Guerrero. — Sorni. — Cala. — Suñer y Capdevila. — Robert. — Castejón (don Pedro). — Díaz Quintero. — Carrasco. — Compte. — Benavent. — Total, 60.

Señores que votaron al señor duque de Montpensier. — Marqués Campo - Sagrado. — Alvarez de Lorenzana. — Pastor Hilandero. — León y Medina. — Ríos Rosas. — Marqués de la Vega de Armijo. — Fernández Vallín. — Toro y Moya. — Cisneros. — Carballo. — Alarcón. — Romero Ortiz. — Alvarez (don Cirilo). — Calderón Collantes. — Marquina. — Fernández de Córdoba. — Rivero (don José Vicente). — Igual y Cano. — Topete. — Calderón y Herce. — González Marrón. — Cantero. — Vázquez Curiel. — Méndez de Vigo. — Marqués de Santa Cruz. — Suárez Inclán. — Barca. — Total, 27.

Señores que han votado en blanco. — Unceta Murua. — Arguinzoniz. — Vázquez de Puga. — Alvarez Bugallal. — Elduayen. — Cánovas del Castillo. — Ardanaz. — Quiroga. — Múzquiz—Bobadilla. — Alcibar y Zabala. — García Falces. — Silvela (don Francisco). — Vildósola. — Estrada. — Ortiz y Zárate. — Lasala. — Valdoriotti. — Vinader. — Total, 19.

Señores que votaron al señor duque de la Victoria. — Salmerón y Alonso. — Quesada. — Franco del Corral. — Rodríguez Moya. — Ruiz Vila. — Contreras. — Villavicencio. — Santiago. — Total, 8.

Señores que votaron república española. — García Ruiz (don Eugenio). — García Ruiz (don Gregorio). — Total, 2.

Señores que votaron a don Alfonso de Borbón. — Otero y Rosillo. — Conde de Iranzo. — Total, 2.

Señores que votaron república. — Sánchez Ruano.

Señores que votaron a la señora duquesa de Montpensier. — Riestra.

El señor SECRETARIO (Llano y Persi): El número de señores diputados admitidos es de 344, y la mitad más uno 173. Ha obtenido por lo tanto más de la mayoría el señor duque de Aosta.

El señor PRESIDENTE: queda elegido rey de España el señor duque de Aosta.

Abierta de nuevo la sesión a las ocho y cuarto, se leyó la siguiente

Lista de la comisión de diputados que ha de presentar el acta de elección de rey al duque de Aosta. — Santa Cruz. — Madoz. — Ulloa (don Augusto.) — Silvela (don Manuel). — López de Ayala. — Martín Herrera. — Martos. — Marqués de Sardoal. — Duque de Tetuán. — Conde de Encinas. — Marqués de Torre Orgaz. — Marqués Valdeguerrero. — Salazar y Mazarredo. — Marqués de Machicote. — Peralta. — Montesino. — García Gómez. — Valera (don Juan). — López Domínguez. — Gasset y Artime. — Rodríguez (don Gabriel). — Alvareda. — Balaguer. — Navarro y Rodrigo.

Suplentes. — Romero Robledo. — Rosell. — Herrero (don Sabino). — Barrenechea. — Alcalá Zamora (don Luis). — Paúl de Mesa. — Ulloa (don Juan). — Anglada. — Matos. — Oria. — Merelles. — Ruiz Capdepón.

NUM. 111

COALICION DE LA PRENSA PERIODICA CONTRA LA PARTIDA DE LA PORRA

Los representantes de los periódicos de esta capital que suscriben, intimamente persuadidos de la necesidad de poner término a los desmanes y atropellos de que algunos escritores y empresas periódicas han sido objeto en estos últimos tiempos, declaran por unanimidad:

1.º Que protestan de la manera más enérgica, y con la indignación de hombres honrados, contra las violencias cometidas por agrupaciones de malvados agresores, que, cualquiera que sea el nom-

bre con que se les designe, constituye una mancha en la civilización española.

2.º Que están dispuestos, para evitar nuevos escándalos y perseguirlos en su caso, a prestar toda clase de auxilios legales y personales, así a los que hayan sido y puedan ser objeto de agresiones, como a las autoridades gubernativas y judiciales encargadas de impedir las y castigarlas.

3.º Que a este efecto una comisión de su seno se encargará de velar por los intereses colectivos de la imprenta, gestionando cerca de quien haya lugar, y prestando el apoyo de la prensa unida a la autoridad y a los escritores en todos los casos en que fuere necesario.

Madrid 19 de octubre de 1870.

Por *La Esperanza*, Vicente de la Hoz. — Por *La Época*, Joaquín Maldonado Macanaz. — Por *Las Novedades*, el director, Juan Ruiz del Cerro; el propietario, Nemesio Fernández Cuesta. — Por *El Diálogo Español*, Vicente Rodríguez Varó. — Por *La Regeneración*, Juan Antonio Almela. — Por *La Discusión*, Bernardo García. — Por *La Nación*, Federico Rodríguez Ramírez. — Por *El Pensamiento Español*, Valentín Gómez. — Por *El Pueblo*, Alfredo Alvarez. — Por *La Política*, Salvador López Guijarro. — Por *El Cascabel*, Carlos Frontaura. — Por *Gil Blas*, Luis Rivera. — Por *El Imparcial*, Mariano Araus. — Por *El Universal*, José Anchorena. — Por *El Puente de Alcolea*, José María López. — Por *La Opinión Nacional*, el director, Manuel Núñez de Prado; redactor, R. Leopoldo Palomino de Guzmán. — Por *La Igualdad*, E. Benot. — Por *El Correo Militar*, Miguel E. Espinosa. — Por *La Independencia Española*, Manuel Henao y Muñoz. — Por *El Popular*, J. García. — Por *El Eco del Progreso*, José Ortega. — Por *La República Ibérica*, Miguel Morayta. — Por *El Eco de España*, Fermín Figuera. — Por *El Tiempo*, José Ortega. — Por *El Sufragio Universal*, José María Jorro. — Por *El País*, José Ferreras. — Por *El Buzón del Pueblo*, Mariano Chacel. — Por *El Consultor del Censo*, Gabriel de Usera y Jiménez. — Por *La Integridad Nacional*, Calixto de Toledo. — Por *La Correspondencia Universal*, F. Muñoz y R. — Por *La Paz*, Miguel Tuero. — Por *El Volante de la Campaña*, Gregorio Estrada. — Por *Las Academias de Regimiento*, Serafín Olave. — Por *El Voluntario*

de Cuba, Joaquín de Palomino. — Por *El Correo Extraordinario*, Eleuterio Llofriu y Segre. — Por *Juan Palomo*, Carlos del Pozo Rodríguez (1).

NUM. 112

LA CONTRAPORRA REPUBLICANA

La Igualdad a la población de Madrid.

“Considerando que ya no existe en la corte de Prim y compañía la seguridad personal; considerando que, por consecuencia de los hechos vandálicos que con tanta frecuencia se repiten y por las amenazas de muerte que a todas horas se suceden (2), ha desaparecido la tranquilidad del espíritu y la calma social; considerando que, mientras hombres honrados gimen en las cárceles por imaginarios delitos, pasean impunemente por las calles de Madrid otros a quienes la opinión pública designa como criminales; considerando que es un deber ineludible en todo ciudadano atender a su propia defensa, y en los partidos políticos que tienen dignidad y aman el decoro y buen nombre de la patria procurar el bienestar de sus conciudadanos; *La Igualdad*, debidamente autorizada, se apresura a llevar la mayor confianza posible, y la única propia del estado anormal en que nos encontramos, a los vecinos de Madrid, con las declaraciones siguientes:

1.^a El partido republicano federal de Madrid ha nombrado un jurado que sentencie los crímenes que ejecute la Partida de la Porra.

2.^a La junta provincial, las juntas de distrito y de barrio, cada

(1) Echase de menos a *La Iberia*.

(2) Pocos días después sucumbía Prim herido en la calle del Turco a las ocho de la noche y a las diez daba parte el celador del barrio de que por allí no había novedad.

una de ellas en su esfera, cuidará de hacer públicos en *La Igualdad* los nombres de cuantos componen esa infame Partida.

3.^a Los comités provincial, y de distritos y barrios velarán sin descanso por la seguridad de todos los ciudadanos, sean o no republicanos, y procurarán escarmentar del modo que merecen a aquellos que, consentidos, vienen cometiendo actos contrarios a la civilización de los pueblos.

4.^a En nuestra redacción se recibirán cuantos detalles se refieran a la mencionada Partida.

Seguros estamos de que Madrid aplaudirá esta noble actitud de los republicanos, toda vez que esa partida parece obrar bajo la protección de encumbrados personajes y con la fortuna de no ser conocidos por los que paga el país para que le administren justicia.”

NUM. 113

PORMENORES ACERCA DE LA CONNIVENCIA DE LA POLICIA CON LA PARTIDA DE LA PORRA

Siéndonos imposible copiar íntegro el comunicado que el señor Altolaguirre, alcalde de barrio de la calle de la Madera, dirigió a *El Combate* acerca de los escandalosos sucesos del teatro de Calderón, vamos a limitarnos a copiar los párrafos principales de este documento:

“Las siete de la noche eran, dice el señor Altolaguirre, cuando recibí atento recado del dueño del mencionado café teatro para que antes de las siete y media tuviese la bondad de avistarme con él en dicho establecimiento. Acto continuo pasé, y manifestó que tenía sospechas fundadas de que se trataba de alterar el orden durante la función, y que lo ponía en mi noticia para que tomara las disposiciones que creyera oportunas; que asimismo había avisado a las seis y media al inspector, quien, según le había mandado decir el subdelegado estaría a las ocho en el local. No obstante de este aviso al or-

den público, que es el encargado de vigilar y de responder a esta clase de servicios, creí que debería de contribuir a sostener la tranquilidad, y al efecto me personé con el señor alcalde del distrito, que precisamente celebraba junta con los de barrio; le advertí de los temores del dueño del café, y convino en que debería yo constituirme en él, previniendo antes a los agentes de la autoridad que cubrían el servicio en el barrio.

Yo mismo, amigo director, hice saber a la pareja de policía urbana que tiene su punto en la calle del Pez, esquina a la de Panaderos, que en el momento de verificarse su relevo, que sería a las ocho, advirtiera a la pareja entrante se pusiese a mi disposición en el teatro; y yo mismo también en persona encargué y reencargué dándome a conocer por medio del bastón a la de orden público de la calle de la Luna, que a las ocho menos diez minutos les esperaba en dicho punto para un asunto urgente propio de su instituto; se aseguraron de que era el alcalde del barrio, y ofrecieron, como no podían menos, concurrir. Dadas estas disposiciones, yo creía tener tomadas las medidas necesarias; nunca me figuré podría ser el acontecimiento de tanta importancia; pero aún cuando lo hubiera creído, no habría tomado otras, porque no estaban a mi alcance, ni en mis atribuciones, ni entonces las consideré, ni ahora las considero precisas.

Si cien veces acontecieran hechos parecidos, cien veces haría lo mismo; tengo el convencimiento de que con la presencia del inspector, la mía y el auxilio de los cuatro agentes no se habrían podido acallar quizá en el acto las muestras de desaprobación de algunos, pero sí evitar los destrozos materiales del salón.

Con este convencimiento, y en la seguridad de que contaba con el apoyo antes dicho, visité en sus respectivos cuartos a los actores; les aconsejé que se resignaran a las muestras de desaprobación para evitar un conflicto (lo que me ofrecieron), y les dije que no creía en un escándalo inusitado, que yo permanecería a la vista y que tenía adoptadas disposiciones para contener el desorden.

La función comenzaba; el inspector no había ido; los agentes no parecían; salí en su busca y no los encontré en los puestos ni en las calles inmediatas; el público daba muestras de impaciencia y el espectáculo dió principio. La sala llena, las localidades todas ocupadas, no me permitieron adquirir una butaca en el centro, como quería, y tuve que quedarme en el recibimiento.

A pocos instantes siento un ruido extraño; voy a penetrar en el salón y la aglomeración de gente me repele hasta la escalera; procuro tranquilizarlos con la voz, gestiono por entrar, encargo a desconocidos avisen a los agentes, éstos no vienen, y alguno me dice que no parecen avisen en los sitios de costumbre; prescindo de mi personalidad en aras del deber e insisto en entrar; un cuarto de hora próximamente después lo consigo; ya era tarde; el daño estaba hecho: algunas personas al parecer inofensivas, la mayor parte señoras, ocupaban el salón. En el escenario se veían algunos que se dirigían a la salida por la puerta del café; cuando bajé ya lo habían conseguido. Terminado el incidente de dentro, temí que pudiera reproducirse fuera; dí aviso al señor alcalde del distrito, e inmediatamente se constituyó en el lugar con los del barrio, el secretario y algunos celadores. La concurrencia lentamente se retiraba, y todo quedó concluído.

Yo no me explico la ausencia de los agentes, y mucho menos después de avisados con anticipación. Respecto a los celadores urbanos, comprendo que, siendo en los momentos mismos del relevo, y haciéndose éste con algunas formalidades, no lo habrían terminado; así me lo han asegurado, y lo creo; pero por lo que hace a los del Gobierno, no sé a qué atribuirlo; lo que si sé es que ni antes, ni durante, ni después, los he visto, y que me he encontrado completamente sólo.”

Pocos días después *La Correspondencia de España* decía:

“Hoy recibimos un comunicado del señor don Miguel Bahamonde y de Sanz, en el que nos dice, que el inspector Yangüas fué el *único* funcionario (*entre otros a quienes pidieron auxilio* su desgraciado amigo señor Azcárraga y él) que, cumpliendo con su deber, le protegió en la noche del 2 de julio. *Fué separado* y le exigió una carta que acreditase su comportamiento para apoyar una solicitud de *reposición*. Se prestó, por deber y gratitud, a darle la leída en las Cortes por el señor Moreno Benítez, rindiendo un testimonio a la verdad que *siente fuese infructuoso*, y no sabe cómo puede aducirse su carta en comprobación de otra cosa que de que el *único agente* que *le defendió* es el *único* que *fué separado de su destino* y que *aún continúa cesante*, como hicieron observar en sus acertadas rectificaciones los señores Calderón Collantes, Vinader y Vildósola.”

NUM. 114

REYERTAS FRATERNALES, PRONUNCIAMIENTOS,
MOTINES Y ASESINATOS IMPUTADOS A LOS
PROGRESISTAS POR LOS REPUBLICANOS

“Para que *La Nación* vea hasta dónde raya su imprudencia, para que aprenda lo que de seguro ignora en gran parte, y a fin de que comprenda que para hablar a nombre de un partido político, se necesita alguna más experiencia que la que da el firmar la nómina, le advertiremos que el partido progresista ha vivido más de treinta años en conspiración permanente contra el gobierno establecido, promoviendo multitud de insurrecciones, de asonadas e infinitos desórdenes, siendo de aquellos los principales que recordamos en este momento:

“La insurrección de Andalucía, a cuya cabeza se puso el conde de las Navas.

La de Cardero, en Madrid.

La de los sargentos de la Granja, que obligaron a viva fuerza a María Cristina a firmar la destitución del ministerio.

La abortada en Madrid en febrero de 1838.

La de 1.º de septiembre de 1840.

La de Alicante y Cartagena, en 1844.

La de Nájera, a cuyo frente se puso el intrépido Zurbano, víctima heroica de los engaños de ciertos progresistas de Madrid.

La del infortunado Solís en Galicia, que terminó con la hecatombe del Carral en 1846.

La del general Iriarte, en la provincia de León, en el mismo año.

La del 26 de marzo de 1848, en Madrid.

La del 7 de mayo del mismo año, también en Madrid.

La de Sevilla, en el mismo mes y año.

La de Baldrich, Ametller y otros jefes progresistas en Cataluña, en aquella misma época.

La del 20 de febrero en Zaragoza en 1853, contra el gobierno del conde de San Luis.

La de 1854, que derribó al gobierno ametrallador del general Córdoba, que había reemplazado al conde de San Luis.

La de Madrid, en julio de 1856, contra el gobierno O'Donnell, que substituyó al de Espartero.

La de Arahal y otros pueblos de Andalucía, en 1857.

La abortada de Prim en Valencia en 1865, contra el gobierno de Narváez.

La del mismo en Villarejo de Salvanes, en enero de 1866, contra el gobierno de O'Donnell y la Unión liberal.

La de 22 de junio del mismo año, en Madrid.

La de Cataluña y el Alto Aragón, en 1867.

Y la de 1868.

He aquí cómo ha entendido el partido progresista la propaganda pacífica de sus ideas, y cómo ha esperado el triunfo de sus principios, viviendo en una conspiración permanente, y procurando una sublevación cada año, una asonada cada mes y un motín cada semana.

En punto a los llamados *asesinatos políticos*, los progresistas tienen tantos y tantos a su cargo, a juicio de la opinión pública, que forman un numeroso y lúgubre catálogo, del cual, por no fatigar y entristecer a nuestros lectores, sólo recordaremos:

El de Saint Just y Donadio en Málaga.

El de los frailes y saqueo de sus conventos en Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras ciudades.

El de Canterac en Madrid, siendo Capitán general.

El de Basa y O'Donnell en Barcelona.

El del Capitán general de Aragón, Esteller.

El del general Quesada, cuyos miembros se mostraban públicamente en los cafés de Madrid por sus asesinos, bien conocidos.

El intentado contra Narváez y consumado en la persona de su ayudante Baseti, en la calle del Desangaño.

El de Fulgoso, Capitán general de Madrid (1).

(1) He padecido una ligera equivocación en el texto, al hablar de la muerte de este general, hijo de Galicia. Según informe fidedigno de un testigo ocular, no fué *un hombre del pueblo*, como allí he escrito, ni tampoco cierto militar muy conocido en la historia de nuestras *cadañadas*, como otros han propalado, el autor de aquel ase-

El del jefe superior de policía de Madrid, señor Redondo.

El de Chico y su portero, aquél arrancado de la cama casi moribundo para ser ejecutado por el *Tribunal de la Sangre*, compuesto de personas *bien conocidas*.

El del diputado Guillén y el de Carvajal.

El del estanquero de la plazuela de Antón Martín, muerto y arrastrado por las calles de Madrid.

Los horribles asesinatos de Montealegre, donde fueron despiadadamente fusilados once hombres indefensos, uno de ellos de quince años, otro de diez y ocho y otro en estado de insensatez.

Y, por último, el de Azcárraga, en las calles de Madrid, a la vista de millares de personas que presenciaron aquella horrible carcería, cuyos autores están impunes.”

La Esperanza echa de menos en esta lista, formada por *La Igualdad*, los asesinatos de Vinuesa, y del castillo de San Antón en la Coruña y del general Aymerich en las Baleares.

La Regeneración, añade los siguientes (1):

“A los recuerdos de *La Igualdad* sobre *hazañas* progresistas, tenemos que añadir nosotros los siguientes, de que fuimos testigos.

Días 5 y 6 de agosto de 1835, espantosa asonada en Valencia: las cárceles son asaltadas, y sacando de ellas siete presos por causas penales leves, y algunos de ellos, sin tener causa formada, se les fusila por la Milicia nacional en la plaza de la Aduana Vieja. Los nombres de las víctimas eran Palmerola, Portambú, el Deán Ostolaza, Sepulcre, Vila, Baya y el religioso agustino López. Muchos vecinos fueron violentamente arrancados de sus casas y de los brazos de sus esposas e hijos, conducidos al Principal e inmediatamente embarcados y deportados. Todos estos hechos quedaron impunes

28 de octubre de 1838. — Asonada en Valencia y asesinato del Capitán general Méndez Vigo.

Desde 1.º de noviembre del mismo año creación de una junta lla-

sinato, sino, un sujeto de talla más que mediana (probablemente *Hermano terrible* de alguna logia), que llevaba pantalón de color plomizo, frac azul con botones dorados y sombrero de copa alta.

(1) Otros muchos faltan: véase más adelante mi catálogo. Yo no culpo de esos autos al *partido progresista*, sino a su franc-masonería, como directora y ejecutora de ellos. Supongo que *la entidad progreso* me agradecerá esta distinción, por cierto bien aceptable.

mada de *Represalias*, que cometió todo género de atropellos e injurias con los tildados de carlistas, y con las familias, sin distinción de sexos ni edades, de los que estaban emigrados o en las filas de Don Carlos.

Bueno es recordar estas historias para que los jóvenes que han abrazado el progresismo sepan donde se han metido; y para que todos conozcan el valor que tienen las predicaciones sobre moralidad, orden y respeto a la ley, a que suelen entregarse los periódicos de ese bando sanguinario, que hoy es el sostenedor de la monarquía de los 191.”

NUM. 115

PRELUDIO DEL FRATRICIDIO DE DON JUAN PRIM MES Y MEDIO ANTES QUE ACONTECIERA. — DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1870 (1)

“Anoche fué objeto de todas las conversaciones la noticia de haberse descubierto una conspiración que tenía por objeto atentar a la vida del general Prim. La noticia tomó ya grandes proporciones por la tarde en el Salón de conferencias del Congreso, y al salir de allí y recorrer los cafés y las tertulias, fué abultándose y desfigurándose en tales términos, que de fijo no la reconocerían los primeros que la dieron.

Hablábase del descubrimiento de nueve bombas Orsini y de gran número de revolvers, ametralladoras y de un club titulado de la *muerte*; decíase que ya ayer por la mañana los supuestos individuos de este club habían intentado realizar su criminal proyecto contra el Presidente del Consejo, que al salir éste de su palacio se dirigió contra él un individuo salido de un grupo, que el ministro tuvo que pe-

(1) Hablaron de esto casi todos los periódicos de Madrid: el suelto presente está tomado de *El Pensamiento Español*.

dir auxilio a la guardia, y que ésta capturó a cinco de los conjurados y luego a otros cuatro.

En resumidas cuentas, lo único que nosotros sabemos positivamente, por haberlo oído a persona que creemos bien enterada, es que anteanoche fueron conducidos a prisión cinco individuos recién llegados, al parecer, de Barcelona, y a los cuales delató como sospechosos cierto sujeto.”

La Correspondencia decía acerca de este asunto lo siguiente:

“Hoy se ha dicho que habían ido capturados esta mañana cinco individuos, de quienes se supone que querían atentar a la vida de don Juan Prim. Parece que les han encontrado revolvers, con ametralladoras, puñales, cartas y telegramas que les comprometen. La autoridad entiende en este asunto.

Los presos de hoy como complicados en un conato de asesinato del general Prim, hace cerca de un mes que les seguía la pista el gobernador...”

La Política decía que cuatro de los presos son españoles y uno italiano, y que se les encontraron revolvers, iguales de nueve tiros, y en la habitación donde estaban, papeles de importancia y una bomba explosiva. El periódico unionistas añadía lo siguiente:

“Si todo ha pasado como se cuenta, es mucha casualidad que, teniendo hace tiempo la policía noticia de lo que se tramaba, no haya podido aprehender a los conjurados hasta hoy, víspera de la votación de monarca.”

NUM. 116

LA PARTIDA DE LA PORRA COMPROMETIDA EN EL FRATRICIDIO DE DON JUAN PRIM

Habiendo culpado *La Nación* (periódico progresista) a los republicanos por el asesinato del general Prim, *La Igualdad* periódico republicano, lo imputa a éstos y a su mítica Porra.

... ..

“Aparte de las personas y de las circunstancias que hayan podido concurrir al asesinato del general Prim, nosotros creemos firmísimamente que la responsabilidad moral de ese crimen alcanza muy principalmente al gobierno y a todas las autoridades de Madrid, que no han hecho nada para evitarle o precaverle, y aún pudiéramos añadir que han contribuido a él, siquiera sea involuntaria o inconscientemente, con su negligencia, con su apatía o falta de acierto para descubrir y castigar otros muchos crímenes análogos que han tenido lugar en estos últimos tiempos.

“La impunidad alienta a todos los criminales, y los asesinos de Azcárraga y de otros honrados ciudadanos están impunes, como lo están los que asaltaron el teatro de Calderón y los que han escandalizado a Madrid con sus vandálicos atentados.

“Nosotros hemos denunciado y probado con el testimonio de los mismos agentes de orden público, que a éstos se les daban por algunos de sus jefes órdenes previas para que abandonasen los sitios donde debía cometerse alguno de esos crímenes.

“Y los atentados se cometían, y sus autores y cómplices y sus encubridores quedaban impunes, y a los agentes que cumplían con su deber y que manifestaban la verdad se les despedía del servicio en premio de su noble comportamiento.

“Así se desmoraliza, así se pervierte a las masas, así se hace posible el asesinato.

“A nosotros se nos ha indicado que los agentes de seguridad pública que debían hallarse en la calle del Turco a la hora en que se cometió el atentado contra el marqués de los Castillejos, al ser reconvencidos por no haber estado en su puesto, contestaron que se habían retirado a la vista de un grupo de hombres desconocidos, por creer que eran individuos de la partida de la Porra, y habérseles prevenido que debían abandonar sus puestos cuanto se presentaran sujetos de esa siniestra procedencia.”

“Si esto es cierto, como lo ha sido respecto a otros casos análogos, ¿sobre quién debería recaer principalmente la responsabilidad de aquella desgracia?

“De todos modos, el hecho es que en Madrid, desde hace algún tiempo, existe una partida de sicarios que apalea a los escritores públicos, invade las redacciones y roba o sustrae los efectos que en-

cuentra; que asalta los teatros, que hiere, maltrata y asesina a ciudadanos indefensos, con la más completa impunidad, porque ni el gobierno, ni las autoridades, ni los tribunales aciertan a descubrir a los criminales; porque hay periódicos ministeriales que, si no les disculpan, procuran cohonestar o atenuar esos hechos vandálicos, y porque, en pleno parlamento, se ha levantado una voz que, con el asentimiento de la mayoría, ha calificado de *mito*, de ilusión, de quimera a esa misma asociación de sicarios que cazaba hombres por las calles de Madrid y los asesinaba a mansalva.

"Pues bien: hombres de la situación, escritores ministeriales; vosotros todos sois moralmente responsables de todos los asesinatos y crímenes que han obtenido carta de naturaleza y de impunidad en estos menguados tiempos, sin exceptuar el asesinato del general Prim, que tal vez se habría evitado si hubiérais tenido una policía que *no tuviera que ceder el puesto a la partida de la Porra*, y si hubiérais hecho terribles escarmientos sobre los vándalos que han hecho sentir por vez primera al vecindario de Madrid la necesidad de asociarse y armarse para defender la seguridad individual.

"A vosotros son, pues, aplicables las palabras de *La Nación*, con que encabezamos este artículo:

"Sí, todos sois responsables; todos en él pusisteis vuestras manos."

NUM. 117

DESCRIPCION DEL FRATRICIDIO DE DON JUAN PRIM

La Igualdad de 13 de enero de 1871, tomándolo de *La Federación Española* del 6, trajo un artículo interesante y escrito con sentimiento y olvido por don Roque Barcia, acerca del asesinato de *don Juan Prim*, asesinato del que hace irresponsables a todos los partidos, asegurando que la ocasión de ese crimen viene de un alcázar. Y SE

CUAL ES, añade. Cuéntase en él que, al salir don Juan Prim del Congreso, un embozado, que estaba en la puerta, encendió una cerilla, operación que imitó otro embozado que estaba en la calle del Sordo, y otros que ocupaban de trecho en trecho la del Turco, y añade textualmente:

“LA MANO NEGRA. — El ayudante Moya, que iba al vidrio, observa un instante para ver la causa de la detención, y aprieta la mano de Prim, exclamando: *¡Mi general, nos hacen fuego!*”

Cuando Moya observó, algunos apuntaban indudablemente, aunque no dispararon, porque nadie los vigilaba, y creyeron prudente obrar sobre seguro. *No estaban solos.* Más de dos, más de tres guardaban sus espaldas en los alrededores.

Uno, el más audaz de los asesinos, se aproximó al coche, rompió el cristal con la boca de su trabuco, y exclamó a media voz: “Prepárate, vas a morir.”

Don Juan Prim lo vió: decía que era bajo, fornido, moreno, de barba poblada y muy negra. El herido afirmaba que si lo viese, lo conocería. No pudo conocerlo, porque no lo vió. Y no pudo verlo... no se sabe por qué. Han sucedido cosas tan raras en esa alevosía, que no es posible discurrir ni conjeturar.

Cuando la boca del trabuco rompió el vidrio, el general y otro ayudante se aplanaron sobre el testero del carruaje.

Un grupo se formó por la derecha; una voz dijo *¡fuego!* y se oyó la ruidosa detonación de tres trabucos.

Otro grupo se formó por la izquierda; otra voz grita *¡fuego!* y se oye una segunda detonación de tres disparos.

Allí eran seis.

Otro que estaba en frente de las Cortes, el que encendió la primera cerilla, son siete.

Otro que esperaba en la esquina del mismo palacio del Congreso, el que encendió la segunda cerilla *telegráfica*, son ocho.

Otro que aguardaba en la embocadura de la calle del Turco, el que encendió el último fósforo, son nueve.

Y ¡cuántos otros no estarían apostados en los alrededores!

¿Y no habría otros seis en la calle del Sordo? ¿No habría otros seis en la calle de Cedaceros? ¿No habría seis hombres y seis tra-

bucos en las diferentes avenidas que pudo tomar el carruaje del asesinado?

¿Cuántas cuadrillas eran? ¿Quién las dirigía? ¿Cuánto costaban? Nada se sabe. Una losa se ha suspendido, y el sepulcro ha tragado ese horrible misterio. ¡No parece sino que toda la policía estaba muerta aquella noche!

¡Ay! ¿Crearían los vigilantes que era una aventura como la del teatro de Calderón, como el atropello de Somolinos, como el asesinato del que fué muerto en otra calle pública?

¡Ay! El asesinato de Prim, ¿será una consecuencia del asesinato de Azcárraga?

¡Gobierno del regente! ¡Cuán grande, cuán inmensa será la responsabilidad que pese en su día sobre tí!

Una sangre llama otra sangre.

Una vida llama otra vida.

Un asesino llama otro asesino.

Los disparos se hicieron diagonalmente, para no herirse los que disparaban. Todo estaba previsto; todo meditado.

¿Qué sentiría don Juan Prim cuando vió el trabuco, cuando oyó el ruido del vidrio, cuando apercibió el acento bronco que le decía: "Prepárate, que vas a morir"

¿Qué sentiría cuando vió el resplandor de aquellos ojos?

Milton dice que en el infierno hay ciertas luces para hacer ver las sombras. Así debe ser el resplandor de la mirada del asesino. Deberá ser un fulgor negro, arrancado por el demonio a las tinieblas de su alma.

Luego que dispararon los dos grupos, no se oyó un rumor. No pasa nadie. Nadie lo oye; nadie lo ve; no parece sino que la calle de Alcalá está en un desierto, o que Madrid es un camposanto.

Los malhechores desaparecen con la mayor calma, no habiendo querido perder ni las herramientas de su alevosía. Sus capas ocultaban sus trabucos. No hay ejemplo en la vida de que el asesino que mata no arroje su puñal. Los asesinos de la calle del Turco guardaron sus puñales. ¡Qué seguros estaban de no ser perseguidos ni molestados!

¿Había caballos cerca de la fuente de Cibeles? No.

¿Huyeron acaso de Madrid? No.

¿Corrieron? No.

Pues ¿quién los guardaba? No se sabe.

¿Quién los ocultó? No se sabe.

En la esquina de la calle de Alcalá puso un asesino la mano para limpiarla, porque quizás se la había manchado algún fogonazo. Por la mañana apareció la mano en aquella pared como si estuviera pintada con pólvora. La policía hizo mal en borrarla. Aquella mano debiera estar allí. Todo Madrid la debía ver. A noticia de toda España debía llegar que anda por Madrid una mano: UNA MANO NEGRA."

Más adelante indica que el general Serrano tenía pendiente sobre su cabeza la amenaza de un fin parecido.

Quien no vea en esto la mano de las sociedades secretas debe de ser muy miope. Don Juan Prim estaba afiliado en una de ellas: sino le mató la suya, lo cual no es verosímil, le mató alguna otra análoga a la suya: *fué un fratricidio.*

NUM. 118

INDICACIONES GRAVES SOBRE LOS ASESINOS DE PRIM

En la edición de provincias de *El Imparcial* del día 7 de enero salió a luz un párrafo omitido en las ediciones de Madrid del citado periódico, el cual decía así:

"Como es inútil mantener la reserva muchos días en cuestiones de cierta importancia, empieza a no ser un secreto que los tribunales de justicia han esclarecido lo bastante sobre el hecho ignominioso para la patria, del asesinato del general Prim. ¿Pero qué sucede en esto? Hasta nosotros sólo ha llegado el rumor del esclarecimiento del hecho, y de que el Consejo de ministros lleva consagradas al asunto dos o tres sesiones, maravillándonos que una cuestión exclu-

sivamente de la justicia, se convierta, al parecer, en una alta cuestión de gobierno. ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!”

Sobre el párrafo que precede, hizo *El Eco de España* las siguientes consideraciones:

“Las anteriores líneas de *El Imparcial* son de una importancia y gravedad que salta a los ojos, y mucho más si se tiene en cuenta que los lectores de Madrid no han sabido una palabra de lo que en ellas se dice a los de provincias. ¿Cómo y por qué se ha suprimido ese párrafo en la edición de Madrid de *El Imparcial*? ¿Quién puede tener interés en que se ignore en la Corte, donde con más antecedentes y más conocimiento de causa puede juzgarse el desgraciado acontecimiento a que se alude, quién repetimos, puede tener interés en que quede este hecho envuelto en las sombras? ¿Acaso las revelaciones de la causa comprometen a personas que ocupen una posición tal, que haya sido preciso retirar de la edición de Madrid el suelto que *El Imparcial* envió a provincias el día 7? ¿De quién reclama justicia *El Imparcial*; de los jueces, que por derecho propio conocen en la causa, o del Consejo de ministros, que, según dice el mismo periódico, ha consagrado a este asunto dos o tres sesiones?”

La Opinión Nacional apuntó poco después esta otra indicación, cuyo sentido desconocemos:

“Hoy se ha hablado mucho de un nuevo *punto negro* que le ha salido a la situación, y en el cual se descubre la mano de un ex-diputado de las Constituyentes, de los más favorecidos por la revolución. Se dice que hay hasta un auto de prisión contra el autor del atentado, y se añade que se buscan *altos empeños* para que a la cosa se le eche tierra y se evite el escándalo que ella pudiera ocasionar.”

Hacia mediados de marzo siguiente corrió la voz de que se habían hecho descubrimientos importantes en el proceso sobre asesinato del general Prim. Hablando de este asunto, daba los siguientes curiosos pormenores una correspondencia dirigida desde Madrid al *Diario de Barcelona*.

“Dícese que se han recrudecido los rumores que estos días circulaban sobre posible esclarecimiento del crimen que cortó la vida de don Juan Prim. No garantizo nada, pero hoy se habla de una carta interceptada a uno de los presos y en la cual, dirigida desde uno de

nuestros presidios, se daban órdenes para detener el sacrificio del número 2 (créese que sería el general Serrano, supuesto que el primero lo era el general Prim) y sobre la que, según se añade, *La Correspondencia de España* ha publicado un anuncio, y esto es verdad, prometiendo 40.000 reales al que la entregara. En esto se fundan los noticiarios para esparcir el rumor de que los tribunales están esta vez sobre la pista verdadera del crimen de la calle del Turco.”

NUM. 119

MAS ACERCA DE LA MUERTE DE PRIM (1)

El órgano de Brigh *The Eco*, correspondiente al día 16 del corriente febrero, inserta una relación anónima, que dice proceder de un marinero norteamericano recién llegado a Londres desde Italia, de la conspiración y asesinato del general Prim.

Dicho escrito está sustancialmente conforme con el que publicó a su tiempo *La Igualdad* sobre el mismo asunto. Hay en él, sin embargo, algunas circunstancias que merecen notarse.

Dice que el plan de los conspiradores era después de asesinar al general Prim en su carruaje, llevar en éste el cadáver a la plazuela de la Cebada, promover allí la insurrección, a la que se asociarían cierto número de soldados y oficiales, y formar una junta revolucionaria, a la que se adheriría el resto de España. Cuando la insurrección estuviese en su período más álgido, debían ser asesinados por las turbas varios hombres políticos importantes.

Refiere en seguida el mencionado escrito el modo como tuvo lugar el asesinato, haciendo mención de los hombres apostados en la calle del Turco, que por medio de fósforos encendidos sucesivamente

(1) Este extracto de la relación publicada por el diario inglés, salió a luz en *La Epoca*, *La Esperanza* y otros periódicos por los días 23, 24 y 25 de febrero del corriente año de 1871.

te, dieron a los asesinos la señal de que el general Prim había salido de las Cortes e iba en el carruaje.

“Ya se recordará, añade, que había dos coches cerrando el paso a la calle de Alcalá, uno en la esquina y otro junto a la esquina. El uno había sido tomado por los asesinos poco tiempo antes, y por horas. El otro nada tenía que ver en el asunto; y llegando precisamente a tiempo que aparecía el coche del general Prim, paro, porque no podía pasar. Cuando el carruaje de la víctima estuvo cerca, uno de los conspiradores tomó de la brida el caballo del coche alquilado por éstos, y colocó deliberadamente dicho carruaje atravesado en la calle. El cochero había sido invitado a entrar en una taberna inmediata por algunos de los conspiradores; y como hacía mucho frío y caía una espesa nevada, estaba bebiendo con aquéllos en la taberna cuando se cometió el crimen.

Cuando el coche del general fué detenido, el ayudante señor Moya miró a ver en qué consistía la detención, y el brillo de los trabucos a la incierta luz del farol de la calle le reveló lo que se intentaba. Volvióse apresuradamente al general, y cogiéndole del brazo, gritó: “¡Mi general, van a hacernos fuego!” Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, ancho de hombros y de barba negra, rompió el cristal del coche con el extremo de su trabuco, y apuntando dentro dijo al general: “¡Prepárate porque vas a morir.” Prim hizo entonces un movimiento como para echarse al suelo del carruaje, pero ya era demasiado tarde. En aquel momento mismo fueron descerrajados tres disparos contra el fondo del carruaje por un lado, e inmediatamente después penetraron tres disparos más por el otro lado. Al mismo tiempo el cochero arreó a los caballos para obligarles a salvar el vehículo que obstruía el paso, y a la vez sacudió el látigo a derecha e izquierda sobre el grupo de asesinos que rodeaban el coche, haciendo que los caballos dispersados volviesen el vehículo atravesado.

Los asesinos, oyendo la voz de Prim después de los disparos, y la de los ayudantes del general, creyeron que habían errado el golpe. Prim no había muerto, y de consiguiente no pudo llevarse a cabo la segunda parte del plan, que era apoderarse del carruaje, y llevar la víctima a la plaza de la Cebada. Los que estaban esperando en ésta habían prometido promover la insurrección en el momento de que se

les entregase el cadáver del general Prim. De aquí una complicación. Se dice que ciertos escritores habían prometido iniciar la revolución en los momentos del asesinato; pero no cumplieron su palabra. Son acusados de perjurio y cobardía, y sus cómplices de conspiración han jurado quitarles la vida. Esos escritores han desaparecido.

Los actores que tomaron parte ostensible en el crimen fueron numerosos. Eran, en primer lugar, los que formaban línea desde las Cortes a la calle de Alcalá, que dieron la señal con fósforos. Luego los que bebieron en la taberna con el cochero, y los que dispararon contra el carruaje de Prim. Luego otros que había en un carruaje allí cerca en la calle de Alcalá, que debían ir a otra plaza, llamada de Santo Domingo, tan pronto como oyeran las descargas, e iniciar allí también la insurrección; pero a éstos según parece, les faltó el valor y no cumplieron su compromiso. Había otros estacionados asimismo en la carrera de San Jerónimo, junto a las Cortes, que debían marchar a la plaza de la Cebada en el momento de disparar los tiros. Fueron allí, en efecto; pero como no fué llevada la víctima, nada pudieron hacer. Los asesinos se separaron inmediatamente después de consumado el atentado. Los principales bajaron por la calle de la Greda al Prado, y por el Prado a la calle de Atocha, que subieron hasta cierta distancia, y luego torcieron hacia una taberna en los barrios bajos de la plaza de la Cebada. Allí aguardaron los asesinos tranquilamente a sus compañeros, que debían reunirse con ellos. Luego que llegó el último, mandaron disponer la comida, y mientras todo Madrid estaba en la mayor excitación, ellos tomaban un sucu-lento cocido con pie de cerdo, pan y vino. El tabernero nada sospechó mientras aquéllos estuvieron allí. Es un monárquico a prueba. Al día siguiente entró en sospechas de que sus parroquianos de la noche antes debían ser los asesinos; no se equivocaba.

¿Quién preparó y ejecutó el crimen? En primer lugar, ciertos personajes de opiniones políticas indefinidas, en unión con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid. Entre los asesinos había uno alto, tuerto, de cabellos claros. Este mismo hombre había, pocos días antes del asesinato, insultado a algunos de los voluntarios monárquicos de cierto distrito de Madrid en un sitio donde tenía costumbre de reunirse, llamándolos realistas, esclavos, y desafiándolos a que riñeran con él uno a uno. Este hombre, de señas particulares, y

bien conocido en los barrios bajos, sería un hilo, importante para cualquier policía que no fuese la de Madrid. Los voluntarios de este distrito todos conocen a ese hombre, y deben recordar cuando les insultó, puesto que fué pocos días antes de cometerse el crimen. Esa persona no está ya en Madrid. Se echó un guante para él, que subió a setenta duros, en el mismo distrito en que comió aquella noche, y con esa suma logró escapar de Madrid.”

El escrito de que tomamos textualmente estos párrafos termina diciendo que el crimen se atribuye injustamente a los republicanos.

“Los republicanos, dice, como partido, nada tienen que ver con el crimen. Los instrumentos fueron elegidos entre hombres de la mas baja clase que se dan a sí propios el nombre de *republicanos*, porque en España todos los más pobres, los más bajos y más degradados, los que nada tienen que perder, acostumbran a llamarse republicanos. Esta es la gran desgracia del partido republicano.”

Hemos copiado estos pormenores, más por curiosos que por verídicos, pues no se nos alcanza cómo había de estar tan bien enterado el marinero que llevó al periódico inglés estas noticias. Lo sorprendente es que un periódico extranjero publique datos más o menos aproximados a la verdad, y que aquí nos hallemos enteramente a oscuras, sin haber sido más feliz la autoridad gubernativa para descubrir al autor del trabucazo contra el señor Ruiz Zorrilla.”

NUM. 120

DUDAS DEL CLERO DE ZARAGOZA ACERCA DE LOS FUNERALES DE PRIM

Capítulo eclesiástico de San Pablo de Zaragoza. — Excelentísimo señor: — Nadie más que la Iglesia Católica, nuestra cariñosa madre, tiene un particular interés por las almas de sus hijos, tanto que eleva hasta precepto el saludable y santo pensamiento de orar por los di-

funtos. Esta corporación, inspirada, como no puede menos de estarlo, en tan bellos y caritativos sentimientos, se consideraría sumamente honrada en celebrar las exequias por el Excmo. Sr. D. Juan Prim (Q. E. P. D.), y altamente agradecida a V. E. por haber fijado su atención en obsequio de esta Iglesia, para llevar a efecto aquellos funerales. Mas ha de permitir V. E. se exponga la duda que asalta a esta corporación, y que por ningún conducto más autorizado que el de V. E. podrá desvanecerla amplia y satisfactoriamente. Son muy encontradas y hasta opuestas las versiones que se han hecho sobre si el ilustre finado recibió o no, o por lo menos pidió los Santos Sacramentos. *Se teme con fundamento que en su féretro se colocaran insignias que representan una idea altamente condenada por la Iglesia; y para no exponerse esta corporación a las censuras que hay establecidas por hacer sufragios públicos y solemnes en obsequio de quien pertenezca a sociedades secretas, esta corporación suspende toda determinación respecto a dichas exequias hasta tanto que V. E., a quien estará altamente agradecida, tenga la amabilidad de comunicar que el Excmo. Sr. D. Juan Prim recibió o por lo menos pidió en su última hora los Santos Sacramentos de la Iglesia nuestra madre.*

Dios guarde a V. E. muchos años. — Zaragoza 19 de enero de 1871.
El Presidente, Pascual López. — Antonio Martín Sendín, secretario.—
Excmo. Sr. Capitán general de Aragón (1).

NUM. 121

SUCESION INTESTADA DEL VEN.º PRIM

Se ha hablado mucho de un testamento político de aquel ven.º hermano, pero el público ha dado en la flaqueza de no creer en la auten-

(1) El Capitán general en vez de contestar directamente con una negativa, respondió que en Madrid se habían hecho: el hecho de haberlos consentido no prueba el derecho de hacerlos.

ticidad de aquel documento, llegando al extremo de suponer a los pobrecitos cimbríos autores de aquel engendro; lo cual no pasa de ser un juicio temerario.

El señor Miláns del Eiosch dijo a los jefes de caballería en Alcalá de Henares, que él era el alma de don Juan Prim, y que Prim vivía en él, quizá por la metempsícosis o transmigración de las almas. También esto ha ofrecido dudas, a pesar de que el señor Miláns pudiera pasar por *alma en pena*, según algunos.

Según *La Regeneración* el heredero de la *Venerabilidad.*, maestrazgo y otros adminículos masónicos del Ven. h. Prim, ha sido el señor Zorrilla; pero esto merece recibirse con un poco de cautela, pues no conviene formar juicios temerarios, a pesar de que respecto a hombres públicos suele acertarse.

Añade aquel periódico que el nombramiento de Gran Maestro, o lo que sea, hecho en favor del señor Zorrilla, ha disgustado mucho a los masones, que no reconocen al ministro con méritos suficientes para desempeñar la dignidad que se le ha conferido, y pregunta si es cierto que una de estas noches *va a ser llevado un alto personaje* a un templo masónico para que vea algo más que teatros y cuarteles.

Añade el mismo, lo siguiente:

“Parece ser que para consolar a Ruiz Zorrilla del susto recibido en la calle del Pez (1), se le ha conferido un ascenso en las sociedades masónicas, cosa que no fué del agrado de todos los venerables (2). También se dice que a *un título extranjero recién venido a este país*, se le ha dado carta de naturaleza en las logias de España, y otro ascenso, aunque inferior al de Ruiz Zorrilla, lo cual, fuera de aquel sitio, puede producir alguna anomalía (3)”

Entre tantos extranjeros condecorados que han venido a España no es fácil adivinar quien sea el aludido, y conviene en estas cosas reprimir el vuelo de la imaginación para que no se remonte a regiones demasiado elevadas. Por mi parte a nadie aludo: *relata refero*.

(1) Alude a uno de los mitológicos trabucazos de encargo disparados al señor Ruiz Zorrilla.

(2) En efecto, se dice que un venerable, que ya en 1818 se dedicó a los *estudios orientales* allá en tierra de Valencia, no estaba del todo conforme con estas apoteosis del señor Zorrilla.

(3) Eso no obsta: ¿qué le importa al Emperador de Alemania que Bismark tenga más categoría masónica que él?

Por lo demás, habiendo sucedido al señor Prim en cuanto *hombre civil*, el señor Zorrilla, en la presidencia de la *Tertulia progresista*, forma exterior de lo más *liberalmente venerable* que hay en España, no se debe extrañar que haya sucedido en los cargos secretos e invisibles del progreso. Al fin la gran logia: no es más que una tertulia invisible directora del partido visible encargada de la explotación de la mina conocida con el nombre *Progresismo*.

NUM. 122

DOCUMENTOS RELATIVOS AL SERMON DE HONRAS DEL MAESTRO. SUBLIME PERFECTO DON JUAN PRIM Y PRATS

Contiene:

- 1.º La arenga que pronunció al cubrirse de grande de España.
- 2.º La carta de Serrano cortando con él relaciones para siempre.
- 3.º El discurso de Serrano a la Reina ofreciéndole profundos afectos de amor, con motivo de la sublevación de Prim en Villarejo.
- 4.º La proclama de don Manuel de la Concha llamándole traidor cobarde.
- 5.º Necesidad de no ser amotinador y de ser cruel.
- 6.º Acusación de inconsecuencia lanzada contra él en las Cortes por Pi Margall pocos días antes de su muerte.
- 7.º Elogio fúnebre de *El Universal*.
- 8.º Juicio de Rochefort y los patriotas de París acerca del asesinato de Prim.

Discurso pronunciado por el general Prim al cubrirse como grande de España; y que si bien es conocido nunca lo será bastante por los españoles. Helo aquí:—“Señora: al recibir hoy la investidura de

la grandeza de primera clase con que V. M. se ha dignado *honrar-me*, en recompensa de los servicios que he tenido la suerte de prestarle durante la reciente y gloriosa campaña de África, *mi primer deber es INCLINARME en presencia de MI SOBERANA*, y expresarle LA VIVA GRATITUD que siento HACIA LA REINA (1) que me ha elevado a tan alta dignidad; gracias a la que marchó hoy al igual de los más nobles señores de vuestra corte, tan grande como los más grandes reinos.

"Si el deber de un general, como el de todo militar, es el de servir SIEMPRE con lealtad y valentía a SU SOBERANA y a su patria, cuando este militar, cuando este general es grande de España, ¿qué esfuerzos no debe hacer para hacerse más y más digno de la estimación de la augusta reina de quien tiene un título tan brillante?"

"Debe hacer, Señora, lo que, con la mano puesta sobre la guarnición de su LEAL espada JURO el marqués de los Castillejos DEFENDER VUESTROS DERECHOS AL TRONO DE ESPAÑA contra los que osaren atacarlos: defender asimismo vuestra persona SIEMPRE EN TODAS LAS OCASIONES, Y CUALESQUIERA QUE SEAN LAS VICISITUDES DE LOS TIEMPOS; derramar por ella hasta la última gota de mi sangre Y EN FIN, SERLE FIEL HASTA EXHALAR MI ULTIMO SUSPIRO."

Carta de Prim a Serrano con motivo de un impreso publicado en el territorio en que mandaba y en el cual se hablaba en términos despectivos de la señora condesa de Reus:—"Señor duque de la Torre. Si algún miserable se hubiese permitido *insultar* en un país sometido a mi autoridad a la duquesa de la Torre, *le hubiera castigado en el mismo momento*. Usted no ha creído deber obrar de la misma manera tratándose de la condesa de Reus.

"Cesan, por tanto, *todo género de relaciones entre nosotros*, y sólo tendré con Vd. aquellas que su categoría de capitán general obli-

(1) El señor Conde, argüido con este documento dijo que los pícaros de los moderados habían suprimido el adjetivo *constitucional*. Poco importaba que dijera constitucional, mientras no suprimiera toda la arenga.

que a conservar en asuntos del servicio al teniente general, Conde de Reus."

Discurso que el general Serrano, como presidente del Senado, dirigió a la reina Isabel a los pocos días de haberse sublevado don Juan Prim en Villarejo; y dice de este modo:—"Señora: Cuando abiertas las Cortes del reino se preparaban, respondiendo a la augusta voz de V. M. a comenzar sus tareas legislativas, una SEDI-CION INSENSATA ha osado turbar el orden atentando a las bases fundamentales de la sociedad.

"*La sorpresa y el dolor* que tan infausto suceso ha producido *en el Senado, sorpresa y dolor* de que en estos momentos participa la NACION, AMANTE DE V. M. Y DE SU DINASTIA, y ávida de sosiego y de mejoras positivas, han inspirado a sus individuos el sentimiento UNANIME de acercarse al trono de V. M. para reiterar el testimonio de su INALTERABLE ADHESIÓN Y LEALTAD.

"Cumpliendo el Senado con los *sagrados deberes* que le impone su elevada misión política, a la par que *obedeciendo a los profundos afectos* DE AMOR Y RESPETO A SU REINA, si bien abriga la confianza de que el gobierno conservará incólumes el *trono de V. M.* y la Constitución del Estado, se apresura, no obstante, a *ofrecer a V. M. toda la cooperación y apoyo* necesarios para el más pronto y sólido restablecimiento de la paz pública y para el sostenimiento de las altas instituciones del país.

"Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que rogamos a V. M. se digne acoger *con su natural benevolencia.*"

Proclama que dió el general don Manuel de la Concha al ejército cuando se puso al frente de las tropas encargadas de perseguir—amistosamente por supuesto—al conde de Reus sublevado con algunos soldados. — "Soldados: Dos regimientos de caballería, abandonando a sus jefes, seducidos por un general, tan traidor como cobarde, marchan en pos de tan locas como criminales aventuras, poniendo en conflagración al país, que sólo ve en este acto, el despecho de una

ambición. Pocos somos en número, pero *nuestra lealtad* basta, para si los encontramos, humillarlos y destrozarnos al GRITO MAGICO DE VIVA LA REINA. — Manuel Concha.”

Por desgracia, siempre que nuestro partido ha estado en el poder ha padecido frecuentes alteraciones el orden público, y hasta ha podido decirse por un señor ministro en este sitio que cada día que pasaba sin un motín era un día ganado. Yo les aseguro a los señores diputados que pasaron para no volver los tiempos de las asonadas, de los disturbios y los motines; que el gobierno está resuelto, muy resuelto a que no se repitan semejantes atentados, y que si en la conservación del orden público se puede ser enérgico y hasta cruel, *el gobierno está resuelto a ser cruel.* (Aplausos.)

(Prim, discurso de 22 de junio de 1869.)

Elogio del señor Prim pronunciado por el señor Pi y Margall en las Cortes ocho días antes de su muerte. — “En política, señores, hay una especie de pudor que obliga a los hombres a sacrificar hasta sus propios intereses a las ideas que sustentan, y que los hace inaccesibles a toda clase de promesas; pero ¡ay del día en que se pierde ese pudor! pues entonces sucede al hombre lo que a la mujer cuando pierde el suyo. Y no lo dude S. S., pues a su lado tiene al señor Presidente del Consejo de ministros, que habiendo perdido el pudor político en edad temprana es la inconsecuencia andando. ¿No lo habéis visto combatir a Espartero, después a Narváez, y luego aceptar de él la Capitanía general de Puerto Rico; sostener a O'Donnell y luego combatirle: jurar fidelidad a doña Isabel y luego sublevarse al frente de unos cuantos escuadrones? ¿Y quién sabe lo que todavía estará reservado a S. S. después de lo que hasta ahora ha hecho?”

El *Universal*, al dar cuenta de los últimos momentos del general Prim, escribe las siguientes líneas. — “Su último pensamiento, su última palabra, ha sido para la obra en que empleara todo su talen-

to, toda su energía por ver en ella la consolidación de la libertad.

Ha muerto *sin manifestar esas debilidades propias del que abandona la vida*; ha muerto siendo hasta el último instante el general Prim de siempre.”

¿Qué debilidades serían éstas? *El Universal* es sospechoso en cosas de Religión. Los masones llaman *debilidades* a la confesión y a la profesión de fe católica.

Juicio de Rochefort y los patriotas de París acerca del asesinato de Prim. — *Un patriota*: Rochefort es un orgulloso y un farsante. Estuvo en el entierro de la mujer de Luis Felipe, y conserva, como reliquia, una pluma de oro que le regaló el duque de Aumale. Le dan náuseas al ver nuestro desaseo, y no puede comer ni estar donde estamos nosotros. Va siempre elegante y se muda de camisa todos los días. Estas son señales evidentes de traición y de aristocracia. Nuestros padres de 1793, considerándolo como escrupuloso, lo hubieran enviado a la guillotina: Marat no hubiera podido tolerar su presencia.

Si hoy publica *un maravilloso artículo defendiendo el regicidio y la muerte de los odiosos tiranos como Prim*, es porque tiene talento y sabe explotar las circunstancias.

Estamos en vísperas de elecciones, y nos da un artículo de nuestro gusto para engañarnos y obligarnos a que le votemos. Es, pues, un sospechoso. (*Estrepitosos aplausos*)”

La defensa de Rochefort es imposible. Dos oradores la intentan y no pueden hacerse oír. En seguida se pone su candidatura a votación y es rechazada por una gran mayoría.

NUM. 123

TRABAJOS MASONICOS DE NAPOLEON, CAVOUR Y
OTROS, PARA DESTRONAR A DOÑA ISABEL Y
TRAER A DON AMADEO

Don Enrique Lazeu, Secretario de don Juan de Borbón, el hijo de don Carlos María Isidro de Borbón y hermano del conde de Montemolín, publicó en 1876 un curioso libro intitulado *Apuntes contemporáneos*, en 300 páginas.

A la 117 trata de la entrevista que tuvo con Napoleón para proponerle que favoreciera a don Juan a fin de que entrase a reinar en España, mediante el sufragio universal y otros medios análogos, proponiéndole en ese caso una alianza neo-latina, esto es, de Francia, Italia y España, identificados los tres monarcas en la mancomunidad de los intereses revolucionarios. "Si don Juan, dice, llega al poder por el sufragio universal, tendremos los tres pueblos latinos aceptando el nuevo derecho público y los tres Príncipes reinando en virtud de un mismo derecho..."

Aunque el señor Lazeu no lo dice, claro está que no se podía llegar al sufragio universal sin destronar previamente a doña Isabel II. Esto por sabido se calla. No dice tampoco el señor Lazeu cómo había de cobrar el barato el amable Napoleón III, que acostumbrado a tener casa de juego no gustaba de hacer estas cosazas de valde. Que lo digan Saboya y Niza. Aquí lo más que hubiera pedido hubieran sido las Vascongadas y algún trocito de Cataluña, como quien dice hasta la desembocadura del Llobregat. Ya tuvo ese antojo el ex-honrado Luis XIV.

Napoleón le envió a tratar del asunto con el *honrado* conde de Morny, todo un hombre de bien (sin agraviar a nadie, como dicen los paletos en tales casos). El amable conde le dijo (pág. 118): "El Emperador para poderle prometer su cooperación necesita que vea Vd. si puede atraer a su plan a la Italia: es preciso que vaya Vd. a Turín, y *sin hablar del Emperador*, (eso por supuesto) vea por sí sólo lo

que puede adelantar, y si consigue Vd. que el conde de Cavour entre en su plan cuenta Vd. con el apoyo del Emperador." En medicina este tratamiento se llama *enviar a tomar aires*.

Y el señor Lazeu fué a Turín y de sus resultados nos escribe un párrafo con el retumbante título *Negociaciones con el conde de Cavour*.

El señor Cavour recibió a Lazeu con frialdad; luego le citó para su casa, donde estuvo muy expansivo. "De Olózaga, Prim y Sagasta me habló con mucho interés haciendo muchas preguntas, como el que toma mucho interés." (1)

La síntesis de las llamadas negociaciones está en el sabroso párrafo siguiente (pág. 121):

Lazeu. — Fuera de los Borbones no hay para la España más solución que una república transitoria y no viable.

Cavour. — Creo que se engaña usted. Después de los Borbones hay otra solución monárquica que reúne la tradición y el derecho hermanados con la libertad y el progreso.

Lazeu. — No la veo, señor conde.

Cavour. — Pues ahí la tiene usted. (Esto me indicó enseñándome un coche que pasó delante de nosotros con la librea real y la escapela de Saboya, llevando dos jóvenes que reconocí ser los príncipes Humberto y Amadeo, hijos del Rey.)

Lazeu. — ¡La casa de Saboya!

Cavour. — ¿Ha olvidado usted el tratado de Utrech?

"Fuí reuniendo datos y me expliqué que las relaciones e interés que el conde había manifestado hablando de Olózaga, Prim y Sagasta y otros podía bien reportarse a proyectos que hubieran podido tratarse: recordé también que cuando hablé al general Prim para atraerlo al partido de don Juan me dijo: *¡No me hable usted de Borbones!*"

"Jamás conseguí nada de Sagasta, ni que me recibiera, sin embargo de haber empleado sus mayores amigos."

Quiere decir, que ya en 1861 Napoleón, Cavour y la masonería española tenían resuelto destronar a doña Isabel II y suplantarla con don Amadeo.

(1) ¿Comienzan los lectores a ver algo .∴ claro en la narración? La cosa no era turbia.

El mismo dice (pág. 112) que en 1861 contaba en Madrid con dos batallones, y otro batallón y algo de caballería dudosos y con el elemento popular. Es decir, que la revolución acariciada por los progresistas durante la guerra de Africa, de acuerdo con Inglaterra y la masonería, continuaba en 1861.

NUM. 124

PERMISO MASONICO PARA ACEPTAR CORONAS

Hemos visto en *La Regeneración* una noticia, que no nos asombra, pero que no por eso deja de ser gravísima y trascendental para el presente y el porvenir de España.

Si es o no cierta, dígalo quien lo sepa; pero *La Regeneración* copiando a un periódico de provincias, escribe el párrafo siguiente:

“La gran logia masónica Palania concedió permiso — *bajo ciertas condiciones* — al duque A... para aceptar la corona. La logia se encontró muy lisonjeada con la presencia de alguno de los comisionados españoles, que aseguraron que una de las circunstancias que más habían influido en la votación del día 16 era la de que el duque fuese masón.

Otro añadió que estaba determinado que su primer ministerio y toda su servidumbre se componga de masones.

Creemos firmemente que los periódicos ministeriales no dirán una palabra sobre este asunto; Hemos buscado en *La Iberia* algo que pudiera sacarnos de dudas, pero *La Iberia* da la callada por respuesta. (*El Pensamiento Español* del día 22 de enero de 1871.)

NUM. 125

CITACION DE VARIOS REPUBLICANOS ENCAUSADOS CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL GENERAL PRIM

En la Gaceta del día 16 de abril de 1871 se cita, llama y emplaza por el Juzgado del Congreso a

Don José Paúl y Angulo (1).

Felipe Fernández (a) el *Carbonerín*.

Francisco Huertas.

Francisco Lorena (a) *Capellán*.

José Montesinos.

Benito Rodríguez (a) *Porrón*.

Urbano Rozas.

Don José Guisasola.

Para que en el término de nueve días se presenten a declarar en la causa sobre asesinato de don Juan Prim.

NUM. 126

CIRCULAR DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE PERSECUCION DE CRIMINALES Y ESPECIALMENTE DE LAS ASOCIACIONES DE SECUESTRADORES

“No entra por hoy en el ánimo del ministro que suscribe llamar

(1) Habiendo emigrado a la América meridional se batió por una cuestión de periódico con un clérigo español, republicano y apóstata, que se había casado con una pobre ciega. El cura murió en el desafío, dejando a la ciega en cinta.

la atención de V. E. determinadamente sobre ciertos delitos, cuya perpetración sin duda las circunstancias anormales del largo período transcurrido han hecho frecuentes, porque a la penetración de V. E. no pueden ocultarse cuáles sean aquéllos, y la conveniencia de emplear todo rigor en su persecución a causa de la misma dificultad que ofrece siempre el extirparlos, cuando por su repetición pudieran tener ya hondas raíces. Pero esto no obsta para que consigne aquí la especial atención y señalada preferencia que exigen hoy de parte del ministerio fiscal los calificados en el Código de contrarios a la Constitución y al orden público. Nacidos muchas veces exclusivamente al calor de la perversidad y malos instintos, inspirados otras por la pasión política y la loca ambición de conquistarse un nombre y una celebridad en la historia, dando así a lo que era repugnante el atractivo irresistible de un funesto renombre, adquieren una tendencia peligrosa a propagarse si la severa acción de la justicia no llega a cortarlos.

Estos delitos son más trascendentales aún en las actuales circunstancias, si se tiene en cuenta que muchos de ellos reconocen por único y supremo fin el desprestigio del principio de autoridad, elemento de que tanto necesita una sociedad sobre la que el viento de la revolución acaba de pasar.

Hay otros de distinta naturaleza, cuya ejecución supone proyectos muy anticipadamente concertados y *asociaciones tenebrosas aplicadas a tan siniestros fines*. ¡Las provincias de Andalucía y Valencia todavía sienten el pánico que por todas partes difundieron los secuestros! Y no es mucho que con tal motivo excite el ministro de Gracia y Justicia todo el celo de V. E., porque siendo hoy legalmente empresa muy difícil prevenir los primeros actos de su perpetración, es necesaria la más exquisita vigilancia de parte del ministerio público para impedir que esos delitos vuelvan a reproducirse, lo que no podría suceder sin el desprestigio de nuestra administración de justicia y el asombro de las naciones cultas...

Madrid 31 de enero de 1871. — Ulloa."

NUM. 127

CONCLUSION DE LA REPUBLICA MONARQUICA Y
PRINCIPIO DE LA MONARQUIA REPUBLICANA,
EL DIA 2 DE ENERO DE 1871 (1)

Ha causado extrañeza esta tarde, poco antes de la llegada del rey, en el salón de Cortes, que mientras los individuos del cuerpo diplomático permanecían descubiertos desde su entrada, algunos diputados entraban cubiertos y fumando, y con la mayor franqueza tomaban el peso a la corona real y cimbrecaban el cetro como para cerciorarse si sería bastante sólido.

Algunos chicheos desde las tribunas sobre los cigarros, no han sido sin duda comprendidos por los *galantes fumadores*, que olvidaban no ya sólo el sitio, sino hasta que estaban entre señoras. Algunas damas de buen tono llevaban sus pañuelos a las narices, pero ni por esas se daban por aludidos los *dandys* de la interinidad.

En tanto, algunas señoras de las colocadas en los bancos de los diputados se confortan comiendo pastelillos, siendo celebrado todo este cuadro de sabrosa familiaridad, por las sonrisas puramente irónicas de las damas de las legaciones extranjeras, las que no han desmentido un sólo instante con su actitud, la urbanidad severa y de gran tono que exigía el sitio y el motivo de la reunión.

Aunque todos los diputados vestían de etiqueta, alguno hemos visto hablando con la embajadora de Inglaterra, que sin duda por no constiparse no se ha acordado de quitarse el sombrero.”

(1) Este interesante párrafo acerca del decoro con que concluyeron las Cortes Constituyentes fué publicado en *La Integridad Nacional* el mismo día 2 de enero.

NUM. 128

OBJETOS MASONICOS DE LOS SEPARATISTAS
CUBANOS

En el núm. 2 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al día 28 de febrero de 1871, página 15, se dice:

“El general Caballero de Rodas, que ha visitado detenidamente el museo arqueológico, a poco de regresar de la Isla de Cuba, ha donado al mismo la colección de todos los símbolos y sellos cogidos al centro masónico de los insurgentes de aquella isla, así como también la espada que les servía para hacer el juramento.”

En efecto, he visto estos objetos que prueban el carácter masónico de la insurrección Cubana, si pruebas se necesitaran para lo que en la Habana sabe todo el mundo.

La espada tiene el puño de marfil y bronce en forma de cruz como la usan los masones; al final de la empuñadura y junto al arranque de la hoja se ve la cruz apócrifa de los templarios, tal cual la dibujan los masones: sobre el marfil se cruzan el compás y la escuadra de bronce.

Hay además un mandil con cintas de azul claro, una banda de azul más oscuro, llamado antes azul turquí y desde 1830 *azul cristino*, que es el verdadero masónico; otra banda de terciopelo negro con rosetas encarnadas y la escuadra y el compás cruzados, un mallet, o martillo de presidente, de madera negra con adornos plateados, varios sellos de mano y de timbre, y algunas medallas de plata pendientes de una cinta blanca.

Son éstas de plata. En su anverso dice R. ·. L. ·. Cosmopolita N. ·. 14. ·. Se ven dos esferas entre dos columnas que llevan las letras J. B. La esfera que representa el nuevo mundo está sembrada de estrellas en la parte que simboliza a América. Debajo de las esferas se lee O. de la Hab. ·. 5866 (Oriente de la Habana año 1866).

En el reverso se ven un martillo, una paleta, el compás y la regla rodeadas de laurel.

Se ve pues que esa logia es de la masonería regular escocesa, que tiene el núm. 14 y se apellida la *Cosmopolita* y está relacionada con la masonería norteamericana como lo indican las estrellas que cubren la parte de América.

NUM. 129

LA INTERNACIONAL

“La historia de la sociedad llamada *La Internacional* que tanto ruido está haciendo, se puede reducir a lo siguiente: Hace pocos años el alemán List se dedicó al establecimiento de las sociedades cooperativas entre los mineros de Silesia. Su yerno y un emigrado ruso concibieron una sociedad *Internacional* de obreros para conseguir su emancipación, llegando a tener hoy inscritos en toda Europa, más de cinco millones de asociados. Para conseguir la emancipación completa de los obreros, establecieron discusiones, en las que se exponían ideas, completamente disolventes, y en varias ocasiones, de tal manera preparaban sus planes de huelgas que llegaron a infundir alarma. En los momentos presentes, en París, individuos de *La Internacional* son los que han promovido la insurrección y formado el comité de los rojos, y Assi, el constante agitador de los obreros de Lyon y de Creusot, es el que firma las proclamas a los obreros, aconsejándoles “su verdadera emancipación, si saben destruir la propiedad y humillar el capital.”

“Las cartas de Lyon tienen por seguro que es *La Internacional* la verdadera dueña hoy de París. Téngase presente que dicha sociedad se divide en dos grandes grupos: el comunista y el de los jacobinos, cuyos jefes son Luis Blanc, Ledru-Rollin, Delescluze, Blanqui, Flourens, etc. Pues bien el primero es el que se ha hecho dueño del poder, dejando chasqueado al segundo.

“Esta división, dicen las cartas de Lyon, se manifestó ya en los congresos de *La Internacional* en Bruselas, en Gante, en Lausana y en Ginebra.”

“*El Tiempo* supone que la sociedad *La Internacional*, desde el año 64 hasta la fecha, ha reunido inmensos capitales: son tan grandes, que ha podido sacar del *comptoir des comptes* cien millones de francos para seducir al ejército francés.

El mismo periódico añade que dicha sociedad tiene una sucursal que manda soberanamente a los obreros afiliados, la mayor parte de los cuales pertenecen al servicio de ferro-carriles.

Se asegura asimismo que algunos miembros de la que se llama secta economista son agentes u obran de acuerdo con esa asociación demagógica, cuyo principal objeto es destruir las principales bases del orden social.

Espera dicho periódico poder dar pronto cuenta de sus infernales estatutos.”

“Ahora bien; es inútil que los interesados directa o indirectamente en ello nieguen que hay en España agentes de esa funesta asociación que organizó el yerno de List, el propagador de las sociedades cooperativas, que extiende por todas partes las férreas mallas de su red tenebrosa y desesperada lucha persistente para volar el edificio social que ya tiene minado.

El gobierno debe saber esto, lo sabe de seguro; a la presencia en España de esos agentes es debida la agitación producida, entre los obreros de Valencia, de que ya el sábado nos ocupamos, como a ella se debieron esos chispazos que el año pasado saltaron en Cataluña, en forma de amenaza de subida en los jornales, en Cádiz con la huelga de los panaderos, y ahora mismo, anteayer, en Barcelona la reunión del tiro de palomas, donde se ha perorado en socialista, exaltándose los ánimos de tal modo que amotinados los obreros, se agolparon en grupos amenazadores junto a una fábrica situada en las inmediaciones de la capital del antiguo principado, apoderándose de

un contraamaestre, arrastrándolo y causándole cuatro heridas una de ellas de gravedad.

Pero no es esto sólo; las fabriles ciudades de Valencia y Barcelona no son las únicas en que han sentado sus reales y ejercitan su letal influjo los mandatarios de la *Internacional*; no, en Madrid mismo trabajan por alucinar a los trabajadores, y ayer continuaron en los claustros de San Isidro sus conferencias defendiéndose por varios ciudadanos y con aplauso de todos los circunstantes el derecho al trabajo y la necesidad de prescindir de todo respeto a la propiedad de las clases que en su jerga llaman privilegiadas.

La propaganda sigue, pues, en auge y tenemos el deber de señalar sus progresos para que el gobierno los observe y los vigile atento, atajándoles por los medios que las leyes permitan, a fin de evitar suceda lo que en Francia, donde cinco años ha empezaron lo mismo los obreros de seda de Lyon, siguieron los de Mulhouse, después los de Marsella, más tarde los de París, y en el año anterior los que trabajaban en las fábricas Schneider, que sumaban más de 40.000 hombres.

Hasta que los periódicos ingleses examinaron el carácter de estas manifestaciones, y asombraron al mundo con la revelación de que existía *La Internacional*, fundada sobre el principio de negación del derecho de propiedad, como medio el más a propósito para la anulación de toda autoridad y la instalación de la república socialista, no se supo o no se quiso dar importancia a esta sociedad y a las convulsiones aisladas o independientes al parecer que producía; pero en la hora de la suprema crisis ya la vemos clavar su sangrienta gárrula zarpa en las entrañas palpitantes de la disuelta sociedad francesa.”
(*La Política*.)

NUM. 130

PREMIOS POR ARDIDES DE GUERRA

La Integridad Nacional, periódico de Madrid, decía en marzo de este año:

“En la *Gaceta de Manila* del domingo 29 de enero último pueden tener el gusto los periódicos de Madrid de ver un nombramiento de teniente segundo del resguardo, refrendado por el señor Moret, a favor de don Emilio Alonso Lallave, famoso como Atrida por su participación en las hazañas del coronel Escoda.

Los diarios defensores del señor Moret, poquitos, pero atrevidos y vocingleros como ellos solos, negaron esta noticia, ni más ni menos que niegan la misión Azcárate. De hoy en adelante habrá que poner en duda hasta los *santos del día* que publiquen (si los publican),

que en boca del embustero
la verdad es sospechosa.”

NUM. 131

ENTIERRO DE UN MASON EN OVIEDO

“Suficientemente enterados de lo ocurrido en Oviedo con motivo de la muerte de un masón que no quiso recibir los Santos Sacramentos, podemos rectificar las relaciones del suceso que publicaron los periódicos revolucionarios de esta Corte.

El coadjutor de San Isidoro, fué llamado para asistir al moribundo en sus últimos momentos, y viendo que no podía conseguir que recibiese los Santos Sacramentos, llamó al señor rector del Seminario

para que le exhortase; pero tampoco este sacerdote consiguió su piadoso objeto, y el incrédulo murió impenitente.

El cadáver fué depositado en una capilla sin licencia de la autoridad eclesiástica, la cual tan pronto como tuvo noticia de lo que pasaba, mandó sacar el cadáver, cerrar la capilla, recoger las llaves y que no se diese al difunto sepultura eclesiástica. Estas órdenes se cumplieron con toda exactitud.

Ni el juez, ni autoridad alguna civil hizo la menor reclamación, porque no tenía derecho a ello, y dejó a las autoridades eclesiásticas cumplir con el deber que les imponen los sagrados cánones.

Por último, tampoco es exacto que visitase al enfermo el señor Obispo ni canónigo alguno, por la razón sencillísima de que no tuvieron noticia del caso. (*El Pensamiento Español* de 16 de marzo de 1871).

NUM. 132

FUSION MASONICA

El Oriente de Sevilla de 28 de marzo, publica la plancha siguiente:

“A.°. L.°. G.°. D.°. G.°. A.°. A.°. D.°. U.°. S.°. T.°. U.°. — Valle de Sevilla (c.°. v.°.) 16 de marzo de 1871. — A la resp.°. log.°. *Fraternidad ibérica* núm. 4.

Ven.°. Maest.°. y QQ.°. HH.°. — El que suscribe cree que ha llegado el momento de llamar seriamente la atención de la resp.°. log.°. *Fraternidad ibérica*, madre de las establecidas en este Valle, para que tome la iniciativa en la realización de un pensamiento de gran importancia masón.°, y que llenará una necesidad harto imperiosa: la unión de los dos bandos masón.°. que existen en España; obra a la que podrá darse comienzo, convocando esta R.°. L.°. una gran Asamblea masón.°, a la que deberá invitar a todos los HH.°.

del V.· subordinados al G.· O.· Lusitano Unido, con el ya expresado objeto de procurar, por todos los medios legales y masónicos, la terminación del cisma que nos divide y aflige, y que tan contrario es al espíritu de nuestra antiquísima e importante institución (1).

Trabajando con fe y entusiasmo en la remoción de los obstáculos que estorben la regularización y constitución, si es preciso del G.· O.· Español, se logrará dar término a ese trascendental pensamiento.

Bien sabido es de todos mis HH.· que nuestro venerandos Estatutos y Constituciones, imponen el deber de trabajar bajo el amparo y obediencia de un O.· nacional, y que no se trabaja regularmente, cuando, pudiendo hacerse, no se ponen todos los medios necesarios para conseguirlo y se continúan las tareas masn.· bajo los auspicios de un Or.· extranjero.

Por estos fundamentos y otros, que me reservo manifestar en la gran Asamblea, si se logra reunir, propongo:

1.^a Que, convocada y reunida en lugar conveniente, fuerte y cubierto, se dé lectura de esta pl.· por el H.· que desempeñe las funciones de Secret.·, en la mesa que, previamente, deberá nombrarse por los concurrentes, a pluralidad de votos, y que se compondrá de un H.· Presidente, un H.· Fiscal, y el ya mencionado H.· Secret.·

2.^a Tomada en consideración la presente pl.·, se pondrá a discusión en la forma establecida en nuestro Reglamento para que los HH.· de más capacidad, que el que suscribe, propongan los medios más fáciles y convenientes para realizar la fusión de los masn.· españoles, y constitución de su gobierno.

3.^a La Asamblea elegirá una comisión compuesta de tres HH.· que se trasladarán, si preciso fuere al V.· de Madrid con el objeto de averiguar si el titulado Gr.· O.· Español es regular, y se halla reconocido por otros dos GGr.· OO.· extranjeros: y si le faltare alguna de estas condiciones o ambas, la comisión deberá emplear cuantos medios estén a su alcance para conseguir que se llenen.

4.^a La comisión será investida por la asamblea de amplias fa-

(1) Véase lo que sobre este cisma y conatos de avenencia se dijo en los últimos párrafos de nuestra historia, escrita a fines del año pasado.

cultades para practicar la fusión,—luego que esté constituido el G.·. Or.·. Español,—y para formular las bases sobre que deberá verificarse aquélla, siendo la primera, la de que todo mas.·. indigno, cualquiera que sea el bando a que perteneciere su origen, previas las informaciones oportunas y sometido que sea al juicio mas.·., será expulsado, recogiéndosele sus títulos.

5.^a La log.·. *Fraternidad ibérica*, si se digna aceptar esta proposición, lo comunicará a todos los demás Tall.·. de su correspondencia, señalando el día en que deberá reunirse la gran asamblea, para que a ella concurra el mayor número de mas.·. posible.

6.^a Los gastos que para la realización de su cometido hiciere la comisión, de que se habla en la cláusula 3.^a, serán abonados por todos los miembros de la asamblea, abriéndose además, y con el mismo objeto, una suscripción en la que serán invitados a formar parte todos los HH.·. que no hayan concurrido.

7.^a Los gastos de la impresión de la presente pl.·., en número suficiente para que se distribuya a todos los HH.·. del V.·. de Sevilla, y a los de los Tall.·. de la correspondencia de esta resp.·. log.·., serán de cuenta del que se suscribe.

8.^a Si la log.·. aprueba esta proposición, acordará, en el acto, el día en que deberá reunirse la gran asamblea, evitándose todo trámite que pueda estorbar o demorar la realización de su objeto, que éste es de tal importancia y tan extraordinario que no se encuentra previsto en nuestro Reglamento.

Siempre sumiso a la autoridad de este Tall.·., y por el amor y respeto que le tengo, me he atrevido a proponerle que tome la iniciativa en tan importante asunto, y a indicarle los medios que, a mi juicio, son más adecuados para su consecución. No me guía otro propósito que el bien de la Mas.·., y deberé un favor más a la log.·. si aún desechando mis indicaciones, realiza el fin a que se encaminan.

NUM. 133

PRISION DEL SEÑOR BARCIA

El republicano señor Barcia ha dirigido a varios periódicos desde las prisiones militares la siguiente carta.

“Señor Director de *La Época*. — Muy señor mío: no sé si está resuelto que yo muera tullido en este calabozo. Si así es, conste a todo el mundo que muero inocente. Conste también que esto no es justicia, sino un asesinato.

De Vd. afectísimo, *Roque Barcia*. Prisiones militares de San Francisco a 28 de marzo de 1871.”

Recuérdese que el señor Barcia escribió el artículo acerca de la muerte de Prim, extractado en el apéndice núm. 117.

NUM. 134

ENTIERRO DE UN LIBERAL DE LA PORRA

Leemos en *La Patria* de Vich:

“El miércoles próximo pasado tuvo lugar el entierro de un sujeto perteneciente, según voz pública, a cierta guardia secreta, el objeto de cuya institución es bien conocido. Lo cierto es que encima del ataúd había un kepis igual al que ostentaban unos 20 acompañantes con hacha. Este suceso impuso al público sobre la sospechada milicia semi-oculta que diz tiene por objeto defender la libertad, pudiendo los curiosos enterarse a su gusto de los individuos que la forman. Nosotros, *obscurantistas*, quisiéramos que los liberales se manifestasen siempre a la luz del día como en el acto que acabamos de relatar. Luz es lo que hace falta. Dios haya perdonado al difunto.

NUM. 135

DESTINOS OCUPADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.
POR LOS PARIENTES DEL PRESIDENTE GRANT,
EL FAVORECEDOR ENCUBIERTO DE LA IN-
SURRECCION CUBANA

Para edificación de los que consideran a esta república como modelo de buen gobierno, y en contestación a un periódico laborante de esa Corte que meses atrás acusaba de nepotismo a las autoridades de Cuba, voy a transcribir aquí una lista que ha publicado *El Sun*, de todos los parientes próximos y lejanos del presidente Grant, que comen turrón del Estado. Llámala *El Sun* CATALOGO DE LA FAMILIA REINANTE, y suplica a todos los primos y parientes que por olvido hayan dejado de mencionarse, que se sirvan enviar aviso de sus nombres y empleos para añadirlos a la nómina.

- I. Ulysses Simpson Grant, Presidente de los Estados Unidos.
- II. Jesse Root Grant, padre del Presidente, Administrador de Correos de Covington, Kentucky.
- III. Frederick Dent Grant, hijo del Presidente, cadete en el Colegio de West-Point.
- IV. Orvil L. Grant, hermano del Presidente, socio del Administrador de Aduanas de Chicago.
- V. Fredrick T. Dent, suegro del Presidente, Procurador de terrenos en Carondelet, Missouri.
- VI. Rev. M. J. Cramer, hermano político del Presidente, Ministro de los Estados Unidos en Dinamarca.
- VII. Abel Rathbone Corbin, cuñado del Presidente, especulador en oro y en terrenos en connivencia con Fisk y Gonld.
- VIII. Brigadier F. T. Dent, hermano político del Presidente, primer Ugier de la mansión ejecutiva.
- IX. Juez, Luis Dent, cuñado del Presidente, Procurador de reclamaciones contra el Gobierno. Calcúlanse sus honorarios en 40.000 duros anuales.

X. George W. Dent, hermano político del Presidente, Tasador de la Aduana de San Francisco, California.

XI. John Dent, cuñado del Presidente, único Negociante con los indios en Nuevo Méjico, nombrado de oficio. Produce cien mil duros anuales.

XII. Alexandre Sharpe, cuñado del Presidente, Marshal del distrito de Columbia.

XIII. James F. Casey, cuñado del Presidente, Administrador de la Aduana de Nueva-Orleans que le produce 30.000 duros.

XIV. James Longstreet, primo de un cuñado del Presidente, Inspector del Puerto de Nueva-Orleans.

XV. Silas Hudson, primo del Presidente, Ministro de los Estados Unidos en Guatemala.

XVI. George K. Leet, primo de un cuñado del Presidente, encargado de los Almacenes públicos de Nueva York, empleo que produce 100.000 duros anuales.

XVII. Orlando H. Ross, primo del Presidente, empleado en el despacho del tercer Auditor de Washington.

XVIII. Dr. Addison Dent, primo en tercer grado de un cuñado del Presidente, empleado en el archivo de la Tesorería de Washington.

XIX. J. F. Simpson, primo del Presidente, subteniente de infantería con el sueldo de 1.600 duros anuales.

XX. John Simpson, primo del Presidente, subteniente de artillería con el mismo sueldo.

XXI. George B. Johnson, primo en segundo grado de la madre del Presidente, Asesor de contribuciones territoriales, en el tercer distrito de Ohio.

XXII. B. L. Wymans, casado con una prima del Presidente, Administrador de Correos de Newport, Kentucky.

XXIII. Señorita E. A. Magruder, prima de un cuñado del Presidente, empleada en la Tesorería de Washington.

Como dice *El Sun* el catálogo es largo, pero dista mucho de ser completo (1). — F. MERIDES.

(1) Copiado de una carta de Nueva York publicada en *La Integridad Nacional*, periódico de Madrid, núm. 196, correspondiente al 23 de diciembre de 1870.

NUM. 136

ULTIMAS NOTICIAS ACERCA DEL ESPIRITISMO
ESPAÑOL

“Se está formando un gran centro espiritista en la calle del Caballero de Gracia, a donde acude un gran número de personas de elevada posición social, así como de vastos conocimientos.”

(*El Magisterio Español* de 25 de abril de 1871.)

NUM. 137

RESUMEN

“En *El Tiempo* encontramos ayer noche el siguiente suelto, acerca de cuyas noticias no nos atrevemos a decir una sola palabra, porque el asunto es vidioso de suyo:

“LA FRANCMASONERIA ESPAÑOLA. — Curiosos detalles, dignos de conocerse, se han dado a luz en Ginebra sobre la francmasonería.

Esta se divide en España en regular e irregular. La masonería regular o natural tiene su Oriente propio, reconocido, en Inglaterra. Forman parte de ella los progresistas; está en relación con la masonería italiana, alemana e inglesa. Ella ha traído a don Amadeo.

La irregular, llamada *Ibérica*, tiene por objeto la federación con Portugal, bajo formas republicanas. Su Oriente está en Lisboa. Tiene un gran consejo que reside en Madrid, el que dirige las logias irregulares de España.

La masonería regular tenía por jefe a Prim, que se servía de

ella para provocar insurrecciones. Dicese que ha sido reemplazado por Ruiz Zorrilla. Su rival, la irregular, está bajo las órdenes del ex-ministro Rivero, jefe de los *cimbrios* o pseudo-republicanos.

Desde que el hijo de Víctor Manuel fué elegido Rey de España, Prim se puso a maniobrar para atraerse la francmasonería irregular. Los Reyes de Italia y Portugal le ayudaron en esta empresa. El de Portugal desea quitar fuerzas a la masonería ibérica, que mina los fundamentos de su trono. Las tentativas de fusión fueron infructuosas; las ibéricas no quieren unirse a las regulares. Al lado de ambas sociedades secretas figuran el carbonarismo y *La Internacional*. El carbonarismo es republicano en todas partes. La opinión general, dice acerca de esto *El Volante de Madrid*, le atribuye el asesinato misterioso de Prim, sobre el que la autoridad procede con prudente timidez para no comprometerse con las sociedades secretas. La acción de *La Internacional* es tan pública como en París, y los resultados lo harán ver."

Ahora recordamos que poco tiempo antes de pisar Don Amadeo la tierra española, un periódico republicano dijo, sin que nadie le desmintiera, que el señor Rivero había pertenecido a la secta de los carbonarios, los cuales no admiten la monarquía, siquiera sea democrática."

(*La Esperanza* del 22 de abril de 1871).

NUM. 138

NOTICIAS OFICIALES ACERCA DE LA MASONERIA ESPAÑOLA EN 1871, TOMADAS DEL BOLETIN OFICIAL DEL GRAN ORIENTE EN ESPAÑA

El duque de Leicester, gran Maestro de la Masonería en Irlanda, autoriza en 28 de septiembre de 1869 al H. Francisco J. P. de la logia de Gibraltar para representar a la gran logia de Irlanda en la gran logia de España.

En 22 de octubre de 1870 el gran Oriente Méjicano reconoce al enviado del gran Oriente regular de España. Firman un tal don José M. Mateos y como secretario Francisco P. Gochicoa.

Con fecha 1.º de mayo se congratula el gran Oriente español de haber recobrado, después de vivas diligencias hechas por el h.º. *Cación*, los documentos pertenecientes a la masonería desde el último tercio del siglo pasado (1), y las planchas de la reorganización en 1811.

En 22 dede 1871 plancha abolicionista dirigida por la logia *La Discusión* en Madrid a todas las logias de España. Esta logia es Ibérica: por aquellos días tuvieron también los cimbrios sesión pública en el circo de Price con igual objeto. Anduvieron en ello los hermanos cimbrios "Cicerón y Agüeynaba." Leyendo en los periódicos la sesión habida en el circo de Price no será difícil hallar al Cicerón criollo y filibustero.

La logia de Madrid *Caridad* redacta un proyecto de escuelas gratuitas para niños pobres, con la cooperación de los hermanos *Pelayo*, *Annibal* y *Petrarca*.

El grande Oriente español, en vista de los abusos cometidos por varios visitantes y fundadores de logias, revoca todos los poderes y nombramientos anteriores al 1.º de abril de 1871. (15 de mayo de 1871).

Los estados se deben remitir al hermano *Orestes*, carrera de San Jerónimo, que es el mismo D. F. J. P.

Gran sesión del grande Oriente en la calle de Luzón para aprobar las constituciones y elegir los principales cargos, el día 1.º de junio de 1871. Cita el gran Comendador *Cavour* 1.º y con él los hermanos *Nephtalí*, *Metello*, *Pelayo*, *Obed* y *Orestes*.

La logia *Bética* estrena local en Málaga (4 de mayo). El gran Oriente le concede el título de *Ilustre*.

El sábado 17 de junio, mientras los toreros, pescaderos, chispe-

(1) Luego existía en el último tercio del siglo pasado, y lo que se hizo en 1811 fué reorganizarla. Pero en Cádiz, donde se hizo la reorganización, existía no solamente desde el último tercio, sino desde mediados de aquel siglo. La de Mahón, que todavía depende del Oriente inglés, data del año 1730, y se titula *Los Amigos de la Humanidad*. Estrenó templo nuevo en 1870, según papeleta de invitación, que tengo.

ros y otros inconscientes, escoltados por valerosos *cántabros*, nos rompían a pedradas los faroles, *gratis por 10.000 rs.*, tenía gran sesión el gran Oriente español en la logia la *Caridad*. Dióse cuenta de la muerte de Carlos Rubio, cuyo entierro masónico se hizo públicamente aquella tarde, en que los católicos no pudimos llevar a efecto la procesión anunciada.

Acto continuo se promulgó la Constitución masónica de España y fué jurada en seguida. Presidió el gran Maestre adjunto, *Metelo 1.º*, por estar *ausente y enfermo* el hermano *Cavour 1.º* También el señor Ruiz Zorrilla a la sazón estaba enfermo en tierra de Burgos.

En aquella sesión sirvió *Lutero* de maestro de ceremonias, y ¿quién mejor?

Pocos días después el h.º *Cavour 1.º* enfadado y con razón, en vista del *afán de perorar* de que adolecen algunos hermanos les da una buena reprensión (día 14 de julio).

Habiéndose procedido a la ordenación y clasificación de la 1.ª sección de Talleres masónicos dependientes del Gr.º. O.º. de España, con arreglo a las Constituciones, quedan numerados los siguientes:

1. *Manituana* (Madrid). — 2. Sin regularizar. — 3. *Numantina* (Madrid). — 4. *Fraternidad* (Valencia). — 5. *Nephtali* (Madrid). — 6. Sin regularizar. — 7. *Amigos de la virtud* (Lérida). — 8. Sin regularizar. — 9. *Nueva Esparta* (Cartagena). — 10. *Herculina* (La Coruña). — 11. *Luz Finisterre* (Ferrol). — 12. *Oliva* (Vigo). — 13. *Compostelana* (Santiago). — 14. *Caridad* (Madrid). — 15. *Luz de Cantabria* (Santander). — 16. *Vigilancia* (Laredo). — 17. *Bética* (Málaga). — 18. *Graco* (Sevilla). — 19. *Luz Granadina* (De militares). — 20. *La Luz* (Furgos). — 21. *Justicia* (Castellón). — 22. *Comuneros* (Madrid). — *Luz de Bernesga* (Pola de Gordón, provincia de León). — 25. *Moralidad* (Sahagún). — 26. Sin regularizar. — 27. *Buenaventura* (Pasajes). — 28. *Luz in excelsis* (Granada). — 29, 30 y 31, sin regularizar. — 32. *Fraternidad* (San Fernando). — 33. *Gloria montañesa* (Otero, provincia de León). — 34. *Baronesa* (Logroño). — 35. *Ibérica* (Madrid). — 36. Sin regularizar. — 37. *Triángulo* (Santoña). — 38. *Esperanza* (Madrid). — 39, 40, 41, 42 y 43, sin regularizar. — 44. *Alona* (Alicante). — 45 y 46, sin regularizar. — 47. *La Verdad* (Madrid). — 48. *Antorcha* (Madrid). — 49. Sin regularizar. — 50. *Triángulo* (Reus).

De la segunda sección están regularizadas solamente: 51. *Universo* (Madrid). — 53. *Concordia* (Madrid); y después la *Estrella del Sudoeste*, en Ciudad Real.

El acontecimiento más grave de este año es el de la disolución oficial de la masonería ibérica en España en el mes de julio. El gran Oriente Lusitano Un.º. (¿unido?) ha pasado una plancha a las logias de su obediencia en España declarando disuelto el Sublime Capítulo departamental que acá existía. Descabezados de esta manera, los cimbríos han tenido que agregarse a la masonería progresista y ser satélites del gran Oriente español, al que probablemente harán reventar. Para esta fusión se venía trabajando desde el año pasado. Por eso faltan en el cuadro todas las logias de Aragón, Cataluña y otras partes.

La masonería española, reforzada de este modo, y reconocida ya por Prusia y los Estados Unidos, esperaba fundadamente que el ministerio Ruiz Zorrilla le hubiese dado el derecho de pública reunión, y así lo anunciaba el *Boletín* a principios de julio en términos embozados. La pretensión de la Internacional, hija de la francmasonería, llevaba el designio de favorecer ese plan, y aprovecharlo, al representar al ministerio pidiendo su protección.

Mandaba, pues, el gran Oriente de España, según el bello ideal de la masonería en todos los países, repartiéndose los ven.º. Orientalistas los primeros destinos de la Nación, cuando la terquedad del señor Sagasta echó a pique estos ensueños de oro aún más que dorados. El furor de la masonería llegó a lo sumo, dejó por unas horas las cavernas de Adonirám para darse en espectáculo por las calles de la Corte, llevando el alcaide del Saladero ¡uf!... el pendón de la libertad y del progreso.

En las discusiones que hubo en el Congreso durante el mes de noviembre acerca de la Internacional, el señor Jové y Hevia echó en cara al señor Ruiz Zorrilla que era el jefe de la masonería (Sesión del 7 de octubre). Posteriormente, otro diputado hace el mismo cargo al señor Zorrilla, y éste no lo confiesa, pero tampoco lo niega. ¿Podríamos saber quién es en España *Cavour* 1.º?

He creído de mi deber hacer estas aclaraciones, y de paso estas adiciones, que completan la HISTORIA DE LAS SOCIEDADES SECRETAS EN ESPAÑA hasta fines de 1871.

A VARIOS CAPITULOS

O A LA OBRA EN GENERAL

NUM. 139

SUBLEVACIONES MILITARES Y PRONUNCIAMIENTOS POLITICOS Y ASESINATOS DE AUTORIDADES, DESDE 1808 A 1870 INCLUSIVE

Este lúgubre catálogo fué publicado por primera vez en el *Calendario piadoso de 1870*, del editor don Antonio Dubrull. Horror inspiró su lectura y no poco dolor y vergüenza a los militares pundonorosos. Por desgracia los manchados con estos crímenes y condecorados con *grados puercos* (1), no lo han leído y aunque lo leyeran no les haría impresión.

Aumentando el catálogo y rectificando algunas fechas, hemos creído conveniente darle cabida en estos apéndices como síntesis y epílogo fúnebre de este libro.

Fernando VII conspiró contra sus padres y después de haberle éstos perdonado (30 de octubre de 1807), volvió a conspirar y logró destronarlos sublevando contra ellos la guardia Real en Aranjuez en la noche del día 17 al 18 de marzo de 1808.

El ejército español que desde el advenimiento de Felipe V al trono había sido modelo de subordinación y disciplina, quedó desde entonces desmoralizado.

Los reinados de Fernando VII y de su hija, por espacio de se-

(1) Denominación que se da ya comunmente a todos los grados y ascensos obtenidos, no por antigüedad, ni por buenos servicios en campaña, sino por pronunciamientos, sublevaciones sargentiles y *cadañales* y por intrigas de club y de partido.

senta años, han sido un tejido de sublevaciones militares, y una guerra civil continua. Conviene dejar consignada la serie de estas lúgubres fechas y funestos sucesos. No creo se haya hecho todavía este catálogo. Véase aquí, año por año:

Día 2 de mayo de 1808. Sublevación justa de toda España contra los franceses, apoderados por traición de las plazas fuertes.

Asesinato del marqués de Perales, en Madrid, por el populacho, acusándole de traición.

28 de mayo. Sublevación justa de Cádiz. Asesinato del general marqués del Socorro, declarado después inocente, y del barón de Albalat, en Valencia.

1809. Asesinato del general San Juan por sus tropas en Talavera, acusándole de traición.

El coronel de artillería don José Santiago se subleva en Tarancón contra el general La Peña; aquél es fusilado en Cuenca un mes después; pero Peña tiene que dejar el mando, por la insubordinación de su tropa.

Sublevación en Costa Firme, proclamando la independencia: proclamación de la república de Colombia.

1810. El teniente general de Marina, Cisneros, virrey de Buenos Aires, se adhiere a los sublevados americanos, y se establece un gobierno provisional.

El cura Hidalgo da en Dolores (Méjico) el primer grito de independencia.

Las colonias del Paragüay se sublevan igualmente contra España. Sublevación en Cochabamba (Perú).

1812. Sublevación del cura Morelos en Méjico. Insubordinación del general Ballesteros, por no ceder el mando a Wellington: es confinado a Ceuta.

1814. Conatos de asesinato contra los generales Elío en Valencia, y O'Donnell en Sevilla.

Mina se rebela contra Fernando VII (25 de septiembre), y trata de sorprender el castillo de Pamplona. La tropa se niega al asalto.

1815. Sublevación del mariscal de campo Porlier en la Coruña durante el mes de septiembre. Es preso y fusilado.

1816. Son ajusticiados varios sujetos que, bajo la dirección del

abogado Richart, habían formado una conspiración para matar a Fernando VII.

1817. Sublevación del general Lacy, complicado ya anteriormente en la de Porlier: en la sublevación, aunque abortada, entraban los generales Miláns y O'Donnell, conde de La Bisbal.

Mina desembarca con una pequeña división en el Soto de la Marina (Méjico), y proclama la independencia.

1819. El general San Martín, sublevado en Buenos Aires, pasa a Chile: derrota del ejército español en Maypó.

Conspiración del coronel Vidal con parte de la guarnición de Valencia para asesinar a Elío.

Conspiración descubierta el día 8 de julio para sublevar las tropas expedicionarias para América acantonadas a las inmediaciones de Cádiz: son presos varios jefes en el Palmar. La conspiración continúa.

1820. El día 1.º de enero se subleva Riego, comandante de Asturias, en las Cabezas de San Juan. Prisión del conde de Calderón, general de aquel ejército expedicionario. Sublevaciones en la Coruña, Zaragoza y Barcelona, cuando ya la de Riego estaba casi terminada.

El conde de La Bisbal, don Enrique de O'Donnell, que desde 1814 había jugado con los realistas y con los liberales, vende a Fernando VII, y se subleva con su hermano en Ocaña. Proclamación de la Constitución en Madrid.

1821. El coronel don Agustín Itúrbide, encargado por el virrey Apodaca de llevar fondos a Acapulco, se pasa a los insurgentes mejicanos, y proclama la independencia: en un principio había trabajado allí contra el sistema constitucional.

Los españoles son expulsados de Costa Firme.

Proyecto contrarrevolucionario del capellán de honor Vinuesa: prisión y asesinato de éste. — Se dijo que había una conspiración en que entraba parte de la Guardia Real, lo cual parece probable por los sucesos posteriores.

Conspiración para proclamar la república, dirigida por varios emigrados franceses. Riego, capitán general de Aragón, toma parte en ella, y es desterrado a Lérida. Levantamiento de numerosas partidas realistas.

1822. Sublevación de algunos artilleros en Valencia el día 30

de mayo. Sublevación de la Guardia Real a favor de Fernando VII el día 7 de julio: es sofocada por la guarnición de Madrid.

1823. El capitán Andrés Novales subleva en Manila el regimiento Fijo y asesina al teniente rey don Mariano Fernández Folgueras. Caída del gobierno constitucional en España.

1824. El ejército español en el Perú se subleva contra el virrey Pezuela, y lo depone: pocos días después es derrotado aquél en Ayacucho, dejando en duda si la derrota fué debida al oro o al plomo.

Sublevación en Tarifa y otros pueblos inmediatos por el capitán don Pedro González Valdés, contra Fernando VII. Es fusilado con treinta jefes más.

1825. Sublevación del mariscal de campo don Jorge Bessieres en Getafe con varios jefes y parte del regimiento caballería de Santiago: levanta gente en la provincia de Guadalajara, y es fusilado en Molina por el conde de España, con siete oficiales más.

1826. Sublevación del coronel Bazán, que con varios jefes liberales desembarcó en Guadarmur en 19 de febrero: son batidos y fusilados por los voluntarios realistas.

A la sublevación de Portugal acompaña otra del regimiento de caballería de guarnición en Olivenza, que deserta de la plaza con el oficial Moncada.

1827. Misteriosas sublevaciones de algunos batallones de voluntarios realistas en Cataluña: conspiraciones liberales para apoderarse de las plazas de Tortosa y Peñíscola. Marcha Fernando VII apresuradamente a Cataluña, y el conde de España sofoca la sublevación.

Fusilamiento del Gep dels Estanys, junto a Olot, por haber regresado de Francia, a donde se retiró después de la sublevación de los realistas. Fusilamientos en Barcelona y otros puntos de Cataluña.

1828. Sublevaciones parciales de algunas tropas de las guarniciones, y descubrimientos de pequeñas conspiraciones.

1830. El coronel Valdés entra en Navarra por Urdax con quinientos hombres: otros varios liberales entran en Aragón y Cataluña por diferentes puntos; todos son derrotados, y vuelven a Francia. Asesinato del gobernador de Cádiz, don Antonio del Hierro, y sublevación de las tropas de guarnición en la Isla.

1831. Invasiones de Manzanares y Torrijos por Andalucía. Ambos son cogidos y muertos con otros varios.

1833. Enfermedad de Fernando VII en la Granja: deroga Fernando VII el decreto que había dado en 1830 llamando a su hija al Trono. Después lo revoca. En 20 de octubre da la Reina Cristina el decreto de amnistía para todos los liberales emigrados.

Son licenciados casi todos los guardias de Corps, acusados de conspiradores, sustituyéndolos con otros nuevos.

1833. Sublevación de los realistas de León en el mes de abril, por haber sido preso su comandante al frente del batallón.

Muerte de Fernando VII (al parecer repentina, y sin sacramentos) el día 29 de septiembre. Ocupa el Trono su primogénita, bajo la regencia de la Reina Cristina.

El 2 de octubre se sublevan algunos realistas en Talavera: el 5 se sublevan los carlistas en las Provincias Vascongadas y otros puntos de España.

El general don Santos Ladrón es fusilado en Pamplona el día 14 de octubre.

Continúan las sublevaciones por todas las provincias de España, de modo que, al mes de morir Fernando VII, estaba encendida la guerra civil en toda la nación.

El día 25 de octubre tiene lugar el primero de los innumerables motines ocurridos en la Puerta del Sol durante el anterior reinado. En este se grita contra el ministerio Zea, y se dan *mueras* a los realistas y a los frailes. Desarme de los realistas pocos días después.

1834. Continúan las sublevaciones contra el régimen liberal. El día 17 de julio son invadidos varios conventos en Madrid, y asesinados en ellos cerca de cien religiosos: siete días después se abre la llamada *Representación nacional*.

1835. El día 18 de enero es asesinado en la Puerta del Sol por los soldados apoderados del Principal, el Capitán general de Madrid don José Canterac. Muere también en el ataque el Teniente rey brigadier don Felipe Zamora. Los sublevados capitulan, y salen con armas y a tambor batiente.

En Zaragoza y otros puntos las autoridades quedan a merced de los revolvedores. Fusilamiento del Canónigo de Barbastro don Joaquín Ferrer, inocente (12 de mayo).

El aniversario de la matanza de frailes en Madrid se celebra en otros puntos quemando conventos y asesinando religiosos. En Reus son quemados dos conventos, en Barcelona seis (25 de julio).

Asesinato del general don Pedro Bassa, segundo del Capitán general Llauder. Fusilamiento en Valencia por represalias, y supresión de los conventos (6 de agosto).

Sublevación de la Milicia de Zaragoza contra el Capitán general Montes, y creación de una Junta.

Sublevación de la Milicia urbana de Madrid (15 de agosto). Nuevos fusilamientos en Zaragoza sin formación de causa (5 de octubre).

1836. Asesinatos en Barcelona de ciento cuarenta prisioneros y presos por opiniones. Entre ellos es quemado casi vivo un hermano del general O'Donnell (4 de enero). En Tarragona transige el gobernador con que sólo se fusile a treinta y cinco de los trescientos que los revolucionarios querían asesinar.

Se subleva Valencia contra el Capitán General Carratalá, y tiene que renunciar al mando y huir (5 de marzo). Motines en Málaga y Burgos. Asesinatos jurídicos de Vicente Ena y otros tres más en Zaragoza, en Semana Santa (26 de marzo).

1837. Sublevación de Málaga: asesinato del general Saint-Just y del gobernador civil, conde de Donadío (26 de julio). Sublevaciones de Andalucía, Aragón, Extremadura, Cataluña y Valencia. Sublevación del Sargento García y la Guardia Real en la Granja, donde estaba Cristina; la cual es atropellada y tiene que acceder a las exigencias de los revoltosos (13 de septiembre). El general Quesada es separado de la Capitanía general de Madrid: alcanzado en Hortaleza por algunos sicarios, le asesinan horriblemente. — El cuarto regimiento de Guardias se bate en Madrid con el tercero y los provinciales.

Setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, situada en Pozuelo de Aravaca, ganados por las sociedades secretas y el partido progresista, representan contra el ministerio, y se niegan a batirse, a pesar de estar el ejército carlista en dirección a Madrid. En su consecuencia, cae el ministerio (18 de agosto), y principia la omnipotencia política de Espartero.

Asesinato del general Escalera en Miranda de Ebro por sus tropas (16 de agosto); en Vitoria, del gobernador don Liborio Gonzá-

lez; del jefe de la plana mayor López; del presidente de la diputación provincial, Arandia, y algunas otras personas (18 de agosto); en Pamplona, del general Sarsfield y del coronel Mendivil (25 de id.)

El conde de Mirasol corre peligro de ser asesinado en Hernani, y matan allí los soldados dos oficiales: igual peligro corre en Viana el gobernador militar don Ramón Corres, que logra castigar a los sediciosos; en Bilbao se insubordina la tropa, y también en Logroño (23 de agosto). En este último punto se vende la plata de las iglesias para *calmar a los sublevados*.

Llega el ejército carlista a Vallecas, y casi a las puertas de Madrid (12 de septiembre); pero al día siguiente principia su retirada.

Fusila Espartero en Miranda a los asesinos de Escalera (30 de octubre), y en Pamplona al coronel Iriarte, al comandante Earricat y cuatro sargentos, por los asesinatos de Sarsfield y Mendivil.

1838. Sorpresa de Zaragoza por Cabañero el día 5 de marzo: asesinato del Capitán general Esteller por algunos nacionales.

Sublevación de Valencia: asesinato del general don Froilán Méndez Vigo, segundo cabo (23 de octubre). Fusilamientos de los prisioneros carlistas en varias capitales. Sublevación de Sevilla y destitución de las autoridades (10 de noviembre). Se ponen al frente de ella los generales Córdoba y Narváez *para evitar excesos*. El general Espartero representa contra ellos y contra la creación del ejército reserva, y son destituidos de todos sus honores. Narváez tiene que huir al extranjero.

1839. Sublevación del indio Fr. Apolinario, donado de San Juan de Dios, en Manila; fanático: se proponía hacerse *Rey de los Tagalos*, y matar a los españoles y a los frailes. Perseguido por el Cura de Lueban y otros frailes fué acorralado con sus indios y entregado a las autoridades que le hicieron ajusticiar.

La corte de don Carlos adolece de los mismos achaques que la de Madrid. Maroto fusila en Estella a cinco generales y jefes de los más adictos a don Carlos, y este firma un manifiesto contra él (21 de febrero); pero Maroto pasa a visitarle en Villafranca con nueve batallones, y aquél destituye a sus ministros.

Maroto, bajo la presión de Espartero, a quien había vendido la causa carlista, prepara el convenio; don Carlos hace un último esfuerzo presentándose en Elorrio a pasar revista, y tiene que huir a

Villafranca. Pocos días después se firma el convenio de Vergara (31 de agosto). El conde de España es asesinado en Cataluña por carlistas vendidos a la revolución, aparentando gran celo.

1840. A fines de junio queda terminada la guerra civil con la entrada de Cabrera y Balmaseda en Francia. La Reina Cristina llega a Barcelona con sus hijas el día 30 de junio. Llega allí Espartero el 13 de julio: el papel de la Gobernadora en Barcelona con Espartero, es parecido al de su cuñado con Maroto: marcha Cristina a Valencia.

Pronunciamiento de Madrid, en que es derrotado el capitán general Aldama el día 1.º de septiembre. Cristina tiene que transigir con la revolución y con Espartero el cual entra triunfalmente en Madrid el día 29 de septiembre, aniversario de la muerte de Fernando VII, en que también Cristina se pudo dar por moralmente muerta.

Abdica ésta el día 12 de octubre en Valencia, y se embarca el 17 para Francia. Su segunda boda y su vida pública y privada son groseramente mancilladas en aquellos días por la prensa liberal.

1841. Los generales españoles, cansados de no haber conspirado en diez meses se sublevaron contra Espartero. Don Leopoldo O'Donnell subleva la guarnición de Pamplona (2 de octubre), se apodera de la ciudadela, y bombardea la ciudad. El brigadier Piquero y el marino Montes de Oca se sublevan con las guarniciones de Vitoria y Bilbao; el comandante Orive en Toro, con un batallón de la Reina Gobernadora, y en Zaragoza el general Borso di Carminati. Los generales León y Concha sublevan la guardia exterior del Real Palacio, y atacan a los alabarderos para apoderarse de las personas reales; pero no logran su objeto.

Borso, Montes de Oca y León, son fusilados en los puntos donde se habían sublevado, con otros varios jefes y oficiales. Horribles asesinatos en Bilbao por Zurbano.

Asesinato del general Aymerich por los sicarios de Mallorca a excitación de las logias de Barcelona de donde aquél había huido.

1842. Sublevación de Barcelona el día 13 de noviembre contra el capitán general Van-Halen y Zurbano, cuyas demasías tenían irritados a los catalanes. Son ocupadas por los sublevados todas las posiciones militares, menos Montjuich, desde donde Espartero hace bombardear a la ciudad y los fuertes: capitula aquélla el día 4 de

diciembre, y Espartero entra en Madrid el día 1.º de enero de 1843.

1843. Sublévase toda España contra Espartero en el mes de julio; varios jefes militares son atropellados, y el gobernador civil de Valencia, Camacho, es asesinado en una iglesia. Las tropas de Seoane y Zurbano, echadas de Barcelona, Reus y otros puntos por el general Prim y los catalanes, son derrotadas por Narváez en un pequeño encuentro en Torrejón de Ardoz. Se rinde Madrid, es desarmada la Milicia, y Espartero, que atacaba a Sevilla, huye precipitadamente, a riesgo de ser cogido, y se embarca en el Puerto de Santa María para Inglaterra.

Zaragoza capitula el día 28 de octubre con el general Concha, después de un ligero bombardeo. Sublevación de negros en la Habana. Sublevación del sargento Samaniego en Filipinas.

1844. Sublevación de Alicante, Cartagena y Alcoy.

Motín en Zaragoza con motivo del desarme de la Milicia: la tropa hace fuego al paisanaje que se burlaba de ella al publicar la ley marcial (22 de abril). Conspiración de la Habana; fusilamiento del poeta Plácido en 29 de julio por haberla promovido.

Motín en Málaga, también por el desarme de la Milicia.

Ríndese Alicante: el cabecilla Bonet es fusilado con otros veintitrés: éste había mandado fusilar al general Lasala y al jefe político Ceruti; pero en vez de hacerlo, el comandante del castillo se alzó con éste y llamó a los sitiadores (6 de marzo). Rendición de Cartagena. Desarme general de la Milicia. Conspiraciones en varios puntos. Regreso de Cristina.

Sublevación de los valles de Hecho y Ansó (16 de noviembre).

Conspiraciones progresistas descubiertas en Madrid, Albacete, Coaña y otros puntos.

Conatos de asesinar al general Narváez: muere su ayudante Basseti de resultas de los tiros dirigidos al general.

Sublevación de Zurbano: es fusilado en Logroño, en el paraje mismo donde por calumnia suya habían sido fusilados varios religiosos en 1834.

1845. Principian las cuestiones sobre las bodas reales.

Don Carlos renuncia en Bourges a favor de su hijo (18 de mayo). Este, se da a conocer con el título de *Conde de Montemolín*.

Sublevaciones en Barcelona y otros puntos de Cataluña con motivo de las quintas.

Conspiración de varios jefes y sargentos de los batallones del Rey y provincial de Jaén y Huelva, descubierta en Málaga: varios jefes y sargentos huyen, y dos son fusilados (19 de agosto). Motines en Madrid y otros puntos promovidos por el partido progresista, a pretexto del sistema tributario. Es fusilado un tal Manuel Gil, y otros varios son enviados a presidio por haber hecho armas contra el gobernador civil Arteta y la tropa (20 de agosto).

1846. Caída del general Narváez: sublevación de las tropas en Lugo, Santiago y Vigo, a las órdenes de Solís y Rubín de Celis. Se descubren conspiraciones militares en Oviedo, Logroño, Zaragoza, Cartagena y otros puntos. La sublevación cunde por la mayor parte de Galicia. Solís, que se había fortificado en Santiago con tres batallones, es vencido por el general Concha (23 de abril). Son fusilados varios jefes en Carral, y deportados muchos otros. El bergantín de guerra *Nervión*, pronunciado en Vigo, huye a Gibraltar, donde el comandante y oficiales se acogen al pabellón inglés (1).

Coincide esta sublevación con la de Oporto y gran parte de Portugal, y se proclama en ambas la república ibérica.

Conspiración progresista en la guarnición de Pamplona (15 de julio). Son condenados a presidio cinco sargentos y un paisano.

El ejército español entra en Portugal.

El infante don Enrique protesta desde Gante contra las bodas reales (9 de septiembre). Inglaterra y las potencias del Norte protestan contra la boda del duque de Montpensier. Todos los periódicos de oposición vaticinan que será funesta. (Véase *El Pensamiento de la Nación*, por don Jaime Balmes, correspondiente a dicho mes.)

El conde de Montemolín da un manifiesto en Bourges el 12 de septiembre: se escapa a Inglaterra, a donde llega Cabrera: el gobierno inglés les hace una gran acogida, y se prepara una nueva guerra civil.

Llega Montpensier a Madrid el día 6 de octubre: es acogido con frialdad, y se hacen las bodas el día 10.

(1) Los que al pronunciarse el señor Topete dijeron que la Marina española nunca se había pronunciado, no recordaban este hecho: aún pudiera citarse algún otro.

El general La Rocha, con motivo de la formación de varias partidas carlistas da un bando en 9 de noviembre, y manda proceder con arreglo a la ley de 1821. Cabrera compra ocho mil fusiles en Manchester, y sale para España. Lord Palmerston hace como que no lo ve.

El infante don Enrique canta la palinodia desde Bruselas, y revoca en 19 de noviembre su protesta de 9 de septiembre.

Con motivo de las elecciones a cortes estallan graves desacuerdos en el partido moderado: los señores Pacheco y Ríos Rosas se ponen en completa disidencia, y principia a formarse el partido de la Unión liberal.

1847. Cabrera renueva la guerra de sucesión en Cataluña, y se ve precisado a entrar en Francia, después de una campaña de varios meses. Fusilamientos de Tristany y el Ros de Eroles.

1848. Sublevación progresista en Madrid, para cuyo efecto vienen a ésta los *matones* de casi todas las provincias de España (27 de marzo). Las barricadas de las plazuela de la Cebada y de la calle del Lobo son tomadas a costa de mucha sangre.

Sublevación del regimiento de España en la noche del 6 de mayo: apoyados por muchos paisanos, los insurgentes se defienden en la plaza mayor: son fusilados varios soldados y sargentos. Descúbrese conspiraciones en otros puntos.

Es fusilado en Zaragoza un oficial progresista por haber intentado sublevar la guarnición de Calatayud. Son presos los señores Ballesteros y Mochales de esta ciudad.

Caída de Luis Felipe. Asesinatos en Roma y atropellos contra Su Santidad.

Concluye la campaña carlista en Cataluña.

Continúan las reyertas políticas dentro del mismo partido moderado.

El ejército español y la escuadra van a Italia en auxilio de Su Santidad. Se hace después el Concordato en 1851.

1851. Invasión de filibústeros en la Habana, acaudillados por Narciso López, que en España había sido progresista, y contribuído a los sucesos de la Granja. Muerte del general Ena, batiéndose

contra él con sólo veinte cazadores. Derrota de López, que muere agarrotado en la Habana el día 1.º de septiembre (1).

1852. 10 de junio. Sublevación progresista en Mora cerca de Calatayud: son cogidos el día siguiente 13 de los sublevados, entre ellos algún pariente de Ortega que entonces figuraba como progresista.

1852 y 53. Durante estos dos años la paz es meramente material, pues no hay tranquilidad en los ánimos.

1854. Sublevación de Hore en Zaragoza (20 de febrero). Sublevación de la caballería de Madrid en el campo de Guardias (28 de junio). Programa de Manzanares. Barricadas en Madrid. La Reina es insultada groseramente, y tiene que dar un manifiesto vergonzoso, confesándose engañada.

Sublevación del teniente del resguardo Cuesta en Filipinas.

Los motines durante este bienio son innumerables y diarios. El señor Huelves, ministro de Gobernación, declara en la Cortes que el día que pasa sin un motín, es mirado como un día extraordinario y feliz. El bienio es un motín continuo.

1856. Incendios en Valladolid. O'Donnell ahuyenta a los diputados reunidos en el Congreso, desarma la Milicia, y se deshace del regente Espartero (16 de julio).

1857. Sublevación de Andalucía: saqueos e incendios en Arahál y Utrera por progresistas y republicanos.

1858. Vuelve al poder la Unión liberal. El partido republicano se organiza, y conspira públicamente en Sevilla y otros puntos.

1859. Guerra de Africa: el ejército español se porta con gran valor y lealtad. Entre tanto los partidos carlistas y progresistas trabajan, el uno para destronar, y el otro para hacer abdicar a la Reina, contando éstos con el apoyo de Inglaterra, y aquéllos con el de Napoleón.

1860. La paz de Wad-Ras contiene a tiempo el pronunciamiento progresista en Madrid. Ortega, ignorando la conclusión de la gue-

(1) Nuestros lectores echarán de menos quizás la noticia de algunas sublevaciones, principalmente en nuestras colonias, y notarán omisiones de fechas: la falta de una historia contemporánea y de revistas que narren exactamente los hechos, hace muy difícil esta clase de estudios.

rra y la suspensión forzosa de la conspiración progresista, se embarca para Valencia con las tropas de Mallorca, y desembarca en San Carlos de la Rápita el día 2 de abril. Ortega se aturde al saber que en Madrid no había estallado ninguna conspiración, ni abdicado la Reina, y al ver deshecha su combinación, en vez de procurar salvarse y salvar a los príncipes, como podía, levantando la bandera carlista, huye cobardemente.

Prisión del conde de Montemolín, y fusilamiento de Ortega.

En las provincias de Euzargos y Vizcaya se levantan algunas partidas, y son fusilados algunos de los aprehendidos, entre ellos dos inocentes en Baracaldo.

1861. El partido republicano se cree fuerte para luchar en campo abierto.

Sublevación republicano-protestante-socialista de Loja. El albéitar Pérez del Alamo se presenta en Iznajar con cuatrocientos republicanos, los cuales se aumentan considerablemente, y se apoderan de Loja el día 1.º de julio, imponiendo a la población una contribución de 20.000 duros. Al cabo de tres días evacuan la ciudad al aproximarse las tropas del general Serrano; fusilamiento de algunos jefes.

Durante el mes de septiembre se levanta en Medinaceli otra partida republicana de cien hombres. Entre los papeles cogidos a ésta se encuentran bonos del empréstito de Mazzini.

1863. Con motivo de la boda del Rey de Portugal con la hija de Víctor Manuel, los periódicos italianos avisan que ésta será en breve la princesa de la *unión ibérica*. Folleto del vizconde Mary de Treserve en este sentido, acogido con entusiasmo por los periódicos revolucionarios de España.

Causa de los protestantes de Granada. La *Gaceta* del día 12 de mayo publica la curiosa biografía del sombrerero Matamoros y su compañero Alhama. En la causa aparecieron documentos de complicidad en una conspiración republicana de Cataluña.

1864. Durante este año hay grandes riñas políticas, crisis y rewertas. Gran almuerzo progresista en los Campos Elíseos (7 de mayo).

1865. Conspiración progresista-unionista en Madrid y otros puntos: sublevación de los trabajadores del ferrocarril de Zaragoza.

Batida de los silvantes en la noche del 10 de abril, bautizada por

los revolucionarios con el fastuoso nombre de *la San Daniel*: son muertos tres paisanos en las calles de Madrid, y heridos otros varios, y algunos soldados y civiles.

Caída de Narváez el 21 de junio: entrada de la Unión liberal. Los progresistas acusan a los unionistas de *haber jurado* lo que *el día antes ofrecían derribar*.

Reconocimiento del reino de Italia: abatimiento de la Reina.

Guerra con las repúblicas de la América del Sur: los chilenos se apoderan de la *Covadonga* a traición (26 de noviembre). Suicidio del general Pareja.

1866. El día 2 de enero se subleva la caballería de Aranjuez y Ocaña, y se pone a las órdenes del general Prim: por falta de resolución del comandante Lagunero, no se sublevan los regimientos de caballería y artillería de Alcalá, y logra O'Donnell traerlos a Madrid. Corta el general Prim el puente colgante de Fuentidueñas, que había costado más de seis millones.

O'Donnell consigue hacer entrar en Portugal a los sublevados (21 de enero), después de un paseo militar de muchas y cómodas etapas.

Sublevaciones en Barcelona, Zaragoza, Ateca y otros puntos de Aragón y Cataluña.

Alboroto de los estudiantes en Madrid (10 de enero). Parte de la guarnición de Madrid intenta sublevarse: célebres bandos de don Isidro de Hoyos.

Bombardeo de Valparaiso (31 de marzo). Borbardeo del Callao (2 de mayo).

Día 22 de junio. ¡Día horrible! Basta con nombrarlo. Los artilleros del cuartel de San Gil se sublevan, y asesinan a sus jefes: los coroneles Halanzat y Escarío son asesinados en la calle.

Fusilamientos en masa durante los días siguientes: caída del ministerio O'Donnell.

Conspiración del 15 de noviembre, descubierta por el gobierno.

Reunión tumultuaria, en el Congreso, disuelta por el conde de Cheste (28 de diciembre).

1867. Sublevación progresista-republicana de agosto en Aragón, Valencia y Cataluña.

El general Pierrad, con algunos carabineros sublevados y contra-

bandistas, entra en Aragón (17 de agosto). Muere el general Manso de Zúñiga a manos de ellos en el ataque de Limás de Marcuello.

Son derrotados los insurgentes en Aragón y Cataluña: no hubo fusilamientos. El señor don Juan tampoco llegó a tiempo.

1868. Coalición de los tres partidos liberales para destronar a la Reina. El gobierno descubre la conspiración y sabiendo la complicidad del duque de Montpensier, le destierra el día 7 de julio. Varios generales unionistas son desterrados a Canarias y otros puntos. El duque de Montpensier protesta desde Lisboa en 3 de agosto, alegando su inocencia.

El día 18 de septiembre se subleva la Marina en Cádiz al grito de *¡España con honra!* lanzado por el inolvidable señor Topete. En Sevilla subleva la guarnición el general Izquierdo, moderado.

Corre la sangre en Alcoy, Bejar, Santander y otros puntos. Se da la batalla en el puente de Alcolea (28 de septiembre), y al día siguiente, aniversario de la muerte de Fernando VII, se subleva Madrid, y en seguida casi todas las capitales de España. Rómpanse los escudos de las armas reales: el general Ros de Olano se las arranca del uniforme públicamente, y los distintivos de la dignidad real son pisados por las calles. El día 30 de septiembre, a las cuatro de la tarde, sale la familia real para Francia.

10 de octubre. Sublevación de Céspedes y otros cubanos en Yara de acuerdo con los insurgentes de Cádiz, a los cuales habían dado 500.000 duros para el pronunciamiento de *¡España con honra!*

24 de diciembre. Incautación de archivos: motines en varios pueblos con este motivo: asesinato del gobernador de Burgos en los claustros de la Catedral por una turba de foragidos.

A fines de diciembre se sublevan los republicanos en varios pueblos de Andalucía: repártense en otros la tierras. Desarme de la Milicia del Puerto de Santa María.

1869. Día 1.º de enero: sublevación de los republicanos en Cádiz.

10 de enero. Apaleamiento de los católico-monárquicos de Toledo al celebrar una reunión electoral y casi a la vista de las autoridades.

27 de enero. Una turba de más de 2.000 hombres arranca las ar-

mas pontificias de la Nunciatura y las quema frente al ministerio de Gracia y Justicia impunemente.

Día 17 de mayo. Pacto federal de Tortosa.

Día 22 de junio. Prim ofrece a las Cortes *ser cruel* y que no habrá más motines.

Día 25 de julio. Sublevación carlista en ambas Castillas y el Maestrazgo. Las Provincias Vascongadas, Aragón y Navarra permanecen tranquilas.

Agosto. Fusilamientos de Montealegre y de Balanzátegui. Termina la sublevación el día 21 con la captura de Polo, cuñado de Cabrera.

La partida de la Porra apalea a los presos carlistas de Sigüenza y a otros clérigos por las calles de Madrid (14 de agosto). Antes habían atropellado a varios periodistas impunemente (9 de julio). Ojeo de carlistas en Benasal. Asesinato del coronel don José Girona, liberal.

7 de septiembre. Sublevación de voluntarios de Madrid en el principal de la Puerta del Sol.

20 de id. Asesinato del secretario del gobierno civil de Tarragona al entrar en triunfo el general Pierrad. Desarme de la Milicia.

Sublevaciones republicanas en Barcelona, Aragón, Valencia, Murcia, Galicia y Andalucía. Asesinatos e incendios en Valls (día 4). En Zaragoza es desarmada la Milicia después de una lucha sangrienta (día 7). El Capitán general de Valencia y la guarnición son acorralados en Valencia (día 8). Bombardeo de esta ciudad (día 16).

26 de diciembre. El señor Ruiz Zorrilla es apedreado con comestibles en Valencia y después en Barcelona donde hay que despejar la plaza dando una carga de caballería. Al regresar por Zaragoza es silbado.

1870. Enero 19. Alboroto de estudiantes en Madrid contra un reglamento universitario; se empeñan en echarlo a pique y queda derogado. El señor Rivero en las Cortes promete hacer con ellos un gran escarmiento.

5 de marzo. Elecciones *libres* en Calatayud y Segovia: ojeo de carlistas en Calatayud.

3 de abril. Sublevaciones en Málaga, Salamanca, Huelva, Castellón, Béjar, Cartagena, Barcelona y otros muchos puntos de Cata-

luña, con motivo de las quintas. Los sublevados de Cataluña se concentran y fortifican en Gracia donde son bombardeados hasta el día 9.

2 de julio. Ojeo de carlistas en Madrid: la partida de la Porra asesina al joven liberal Azcárraga, y hierre al joven Bahamonde.

27 de agosto. Ardid de guerra del brigadier Escoda para prender al estado mayor de don Carlos en Vera. Al día siguiente se sublevan los miguelotes de Vizcaya y otros muchos carlistas en las provincias Vascongadas y Castilla la Vieja en número de unos 10.000.

24 de noviembre. Silba en Cartagena a la representación nacional que iba a Italia: se embarca a toda prisa tomando precauciones militares.

27 de diciembre. Asesinato de don Juan Prim en la calle del Turco: muere el día 30.

Por desgracia *se continuará.*

NUM. 140

EPISTOLARIO FUNEBRE DE REOS POLITICOS EN CAPILLA

Carta de don Juan de Padilla a su mujer doña María Pacheco.—

Señora: Si vuestra pena no me lastimará más que mi muerte, yo me tuviera por enteramente bienaventurado; que siendo a todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos llorada, si él la recibe en algún servicio. Quisiera tener más espacio del que tengo para escribiros algunas cosas de vuestro consuelo; pero ni a mí me le dan, ni yo querría más dilación en recibir la corona que espero. Vos, Señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada: mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos Señora, hacedlo con ella como con la cosa que más os quiso. A Pero López, mi Señor, no escribo porque no me atrevo, que aunque fui

su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No me quiero dilatar más por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado Sessa como testigo de vista, y de lo secreto de mi voluntad os dirá lo demás que aquí falta; y así quedo, dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso. (Sandoval, etc.)

Carta de don Juan Díaz Porlier a su esposa.—Amada esposa: el Todopoderoso que dispone de los hombres según su voluntad, se ha dignado llamarme a Sí para darme en la vida eterna la tranquilidad y descanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos a esta condición tan precisa de la naturaleza, y por tanto es inútil el afligirse cuando se presenta este último término: en este supuesto te suplico muy encarecidamente, que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido, con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte ésta: nada te aflija el género de muerte que me dan, porquē ella no deshonor sino a los malos, a los buenos los cubre de honor y gloria. Vuelvo a repetirte, que si algún consuelo llevo al mundo de la verdad, es el persuadirme, que obedeciéndome en este momento, como lo has hecho hasta ahora, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios, que es la suprema ley de todos los mortales. Más adelante te entregarán, mi última disposición, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El Padre Sánchez religioso de N. P. S. Agustín, te enterará de otras cosas verbalmente, que le encargo bajo confesión. Vuelvo a encargarte la conformidad, pues de lo contrario sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma. Adios, recibe el corazón de tu esposo, Juan Díaz Porlier. Cárcel Real y su capilla 2 de octubre de 1815.

Carta de Elío a su mujer. — Mi dulce compañera: Si recuerdas lo que tengo discurrido contigo y recorres algunos de mis escritos, conocerás que no me sorprende este fin; pero segura como estás de mis sentimientos religiosos, y de los largos padecimientos, que todos se los ofrezco a mi Redentor en memoria de los que padeció por mí.

debes estar muy confiada de que mi alma gozará de la presencia del Señor. Todos los demás consuelos que puede tener tu más tierno esposo son bien inferiores a éste. Todo hombre muere, y muere en aquella hora y de aquel modo que Dios le tiene decretado; y el que muere en su gracia, como yo lo espero, empieza a vivir y deja este mundo miserable, lleno de espinas y de males. Tú tienes bastante experiencia de él, pues unidos de un modo el más propio para ser felices, ¿cuántas penas no hemos padecido? Así que, mi dulce compañera, siente como es justo y lo exige la naturaleza, pero guárdate de abandonarte al dolor, porque eso sería una grave ofensa a Dios, y la mayor pena para mí el recuerdo. ¿Quién es el hombre para no conformarse ciegamente con la voluntad de Dios, a la cual, sin discrepar un ápice, obedecen los cielos y la tierra, y todos los bienaventurados? Eres madre, y madre cristiana, y Dios te impone una doble obligación ahora con respecto a tus hijos, de cuyo abandono te haría grande cargo; pídele, y a su Madre Santísima, su gracia, pídesela humilde y fervorosamente, que no te la negará, y que tu Javier desde la mansión de los justos, a donde por la misericordia de Dios y de su Madre, Redentora nuestra, confía pasar, te ayudará más que lo pudiera hacer en el mundo. Acuérdate de la virtud y cristiandad de tus padres; imita a tu madre en la humildad y piedad; pero no tanto en su excesiva condescendencia con sus hijos. Las madres son propiamente las que forman a las hijas, así como los padres a los hijos. El carácter dócil de las tuyas te ofrece buenas esperanzas de hacerlas virtuosas, que como lo sean ricas y felices: que aprendan la religión no por rutina, sino por sus sólidos principios: que frecuenten sus actos con toda la devoción que es justo: en los primeros años lo harán sólo por costumbre, mas luego lo harán con gusto, y lo harán hacer a sus hijos, si son madres de familia; que sean humildes sin gazmoñería, y que no hagan demasiado aprecio de los dones exteriores, ni de hermosura, ni gracias, ni talento; pues si los poseen no son de ellas, son de Dios, y se los puede quitar muy pronto; que estimen sólo la verdadera virtud, que vistan con decencia, y sobre todo en el templo jamás permitas que usen de trajes o modales que no sean propios de su santo lugar; que no tengan apego a las cosas del mundo, y se fijen en la eterna felicidad. Para esto son hartos los ejemplos que puedes ofrecerles; que lean sólo libros selectos, algunos te tengo significados, pero no puedo dejar de recomendarte la lectura del año cris-

tiano. Se buscan y se leen las vidas de los héroes del mundo que han manchado la tierra acaso con torpezas y causado mil males y horrores a sus semejantes: ¿y se desprecian los héroes del cielo que sacrificaron sus vidas y sus días por consolar a los hombres, y las dieron por nuestro Redentor, y desde el cielo no hacen más que pedir para aplacar la ira de Dios? ¡Oh, ceguera de los mortales! En fin, dedícate a su mejor crianza y habrás llenado tus deberes. De Bernardino, ¿qué te puedo decir? Si se ha de separar de tí antes de estar formado, y puede viciarse en un mundo tan peligroso, más vale que fuera un sencillo labrador; tú lo consultarás. La familia de Joaquín te servirá de alivio y consuelo; únete a ella, y ayudáos mutuamente. Sobre intereses nada te digo: los pocos que mis largos trabajos y servicios han producido son tuyos, y tú madre de tus hijos. Aunque la suerte te llame a la pobreza no te aflijas: hazte superior a ella, que nadie hay pobre siendo virtuoso: en este punto conozco demasiado tu moderación. Mucho más tendría que decirte, pero los momentos son preciosos y no quiero robarlos al objeto eminente de mi salvación. Después de Dios, invoca, pide y confía en la protección y misericordia de la Madre Santísima, y entrégale tus hijas como se las tengo yo entregadas; que les arraigue en el alma su devoción, que esa Señora de piedad las asistirá. Su bendición y de la Santísima Trinidad caiga sobre tí y sobre mis tiernos hijos. Así lo pide ahora, y los momentos que viva, tu Javier.—Valencia, 3 de septiembre de 1822.

Carta de don Jaime Ortega a su esposa.—Capilla de Tortosa.—
Mi querida Paca: justo es que te consagre en estos últimos momentos una hora para manifestarte el amor que siempre te he tenido, y el sentimiento que experimento al separarme de tí para siempre.

Mis hijos te necesitan y sé que cuidarás de ellos con gran solícitud, pues me tienes dado pruebas de ello. No dudo que harás siempre lo mismo.

Quisiera que Leopoldo dejase la carrera militar, y se ocupase contigo en cuidar nuestra hacienda; sin embargo, no le violentes si él no quiere.

El acomodo de Julia es hoy más difícil, pero quizá sea más feliz a tu lado.

Deseo que seáis felices e indulgentes conmigo, que acaso os habré hecho desgraciados a pesar mío.

Creo que mi muerte será motivo de dolor para toda mi familia. Deseo que la primera visita que hagáis sea a mi buena madre, que siempre te ha amado mucho, y que así te estará más reconocida.

Dulce se ha portado conmigo como un verdugo sediento de mi sangre; me ha llevado a la tumba; pero le perdono, porque hoy tengo la gracia de Dios que me hace morir como cristiano, y te suplico que obres de manera que Leopoldo y Julia sean igualmente buenos cristianos, porque en estos momentos supremos es cuando el hombre conoce para qué sirve la Religión, que me hace estar tan resignado con mi suerte como nunca lo hubiera creído.

Escribo con mucha pena porque estos son los últimos momentos de mi vida que dedico a tí, a mi madre, a mis hijos y a mis hermanos. Al decirlos a todos adios, os ruego que me encomendéis al Señor. Mil besos a los hijos, y para tí un abrazo de tu Jaime.

P. D. Aconsejo a Leopoldo que no guarde rencor alguno a mis enemigos; yo los perdono a todos y deseo que Leopoldo les perdone también, que no se mezcle en política y que cuide mucho de su madre y de su hermana.

Carta de Balanzátegui al ir a ser fusilado por un sargento de la guardia civil, en agosto de 1869.—Eusebia de mi corazón: Ha llegado el día en que tengo que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, que no la explico, pero que por lo visto ya no tiene remedio; y no quiero ocuparme de cosas que pudieran quizás lastimar a algunos, y les perdono de todo corazón.

Del dinero que me encuentren, dispongo que los doscientos y pico de reales se empleen en un duro para cada guardia que me dispare, para que vean que no les guardo rencor alguno, pues todos saben lo que yo he considerado y apreciado a la Guardia civil: el resto, para que el señor cura de aquí me haga el funeral y lo aplique en misas.

¿Y a tí? ¿Qué te he de decir, amada de mi corazón? Ya sabes lo que te he querido durante mi vida, y muero amándote de todo corazón.

Siempre opuesto a las causas políticas, en que jamás me he mez-

clado, *declaro* que sólo he salido de mi casa por cuestión religiosa: para defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en nuestra España, y considerando además el legítimo representante del Trono de España, y único a quien según la razón y la ley le pertenece, y como identificado con este mismo sentimiento católico que yo deseo defender también, al príncipe-Rey Carlos VII, pero sin rencor a nadie de todos los demás que militan en otros partidos, como lo he acreditado con mi conducta.

Y para que no se sospeche que el esquivar los encuentros de los que nos perseguían era efecto de miedo, *declaro* que lo hice así por evitar derramamiento de sangre, convencido de que todos somos hermanos, y que muy en breve tenemos que ser, o mejor dicho, tienen todos que ser unos. Hago esta declaración para que no quede mancilla en mi acreditado valor, necesario para llenar mi deber en todas las cosas, que he tenido siempre y que lego a mi hijo, al cual, amándole de corazón, le encargo y ruego que su padre muere por la Religión santa; que procure tenerlo presente para imitarle en cuanto le sea posible, pero nunca para vengarse de nadie, perdonando la desgracia a quien se la acarrea, como yo mismo le perdono.

Doy a todos mis parientes y amigos y domésticos un recuerdo, siquiera sea triste, y les ruego que encomienden mi alma a Dios; y, últimamente, siento dejarte en situación tan crítica, casi tanto como la muerte misma, y no me extendo más, para que no piensen que dilato la ejecución.

Estoy resignado, y entrego mi vida a Dios, como suya que es, que considero que sea en satisfacción de mis culpas, juntamente con los méritos de su Santísima Pasión y Muerte, que no tienen límites. Adiós, amada mía; ruega a Dios por mí, como yo espero hacerlo desde el cielo a donde confío llegar, no por mí, sino por los méritos de mi divino Jesús, con cuyo dulcísimo nombre en los labios o en la mente, desea y espera morir tu desgraciado esposo. *Pedro Balanzátegui Altuna.*

NUM. 141

AUMENTO DE LA DEUDA PUBLICA EN LOS ULTIMOS CINCO LUSTROS A PESAR DE HABER VENDIDO TODO LO SAGRADO Y LO PROFANO

He aquí la espantosa progresión que ofrece en los presupuestos españoles el guarismo que representa los intereses de la deuda pública que anualmente paga nuestro desdichado país, tan detestablemente administrado por ciertos aventureros de los partidos, o más bien de las banderías políticas que están destrozando la nación:

Años.	Reales vellón.
1845	79.113.629
1850	100.136.957
1851 hecho el arreglo	239.981.885
1852	201.450.664
1853	189.093.171
1854	225.539.872
1855	257.584.590
1856	413.524.702
1857	378.792.109
1858	339.410.073
1859	345.999.837
1860	362.011.669
1861	485.529.877
1862 (18 meses)	879.333.731
1863	629.137.838
1864	548.969.741
1865	755.170.150
1866	798.833.730
1867	888.103.710
1868	947.093.380

En los dos últimos dos años se ha duplicado casi este déficit, como aparece de lo expuesto en el capítulo CXIII.

A fines de 1870 ascendía a 972 millones.

NUM. 142

BIBLIOGRAFIA MASONICA EN ESPAÑA

HISTORIA

La mayor parte de las obras relativas a la francmasonería antigua quedan citadas ya en el texto y apéndices.

1. *Historia cierta de la secta de los francmasones, su origen, etc.*, por don Luis Ducos, Rector de la iglesia de San Luis de los franceses de Madrid. Un tomo en 4.º impreso en Madrid en 1813.

2. *Compendio de las memorias para servir a la historia del jacobinismo*, por Mr. el Abate Barruel, traducido del francés al castellano, para dar a conocer a la nación española la conspiración de los filósofos francmasones e iluminados contra la Religión y el Trono y la sociedad, por el Ilmo. Sr. D. Simón de Rentería y Reyes, Abad de la insigne iglesia colegial de Villafranca del Bierzo y de su territorio abacial, por Pablo Miñón, impresor de León: 1812. Dos tomos.

Hay otra traducción posterior hecha por el P. Straus y publicada en Vich.

3. Fr. Juan de la Madre de Dios (Trinitario descalzo). *Obra contra los francmasones*. La citan el P. Feijóo y el escrito de la *Verdadera Chronología de los Manicheos*.

4. *Centinelá contra Francs-Masones. Discurso sobre su instituto, secreto juramento, descúbrese la cifra con que escriben, y las acciones, señales y palabras con que se conocen. Impúgnanse con la pastoral del Ilmo. Sr. D. Pedro María Justiniano, Obispo de Vintimilla. Traducida del italiano al español por Fr. Juan José Torrubia, Chronista general de la Religión de nuestro Padre San Francisco en el Asia, etc.* Con licencia. En Madrid en la imprenta de D. Agustín Gorgejuela y Sierra, calle de Preciados. Año de 1752. Un tomo de

110 páginas en 8.º y otras tantas sin foliar. Tiene tres láminas. La primera representa a un francmasón tirándose los pelos de coraje porque se viene a tierra un edificio que estaban construyendo sus hermanos. Lleva su madil con un compás y escuadra. La segunda a Benedicto XIV y la medalla acuñada en 1750 con motivo del capítulo general de la Orden de San Francisco, al cual asistió el citado P. Torrubia, con cuyo motivo supo muchas cosas de la masonería italiana. La tercera representa la *cifra de los francmasones descubierta*, tal cual se puso luego en la *Historia del jacobinismo* de Barruel y la trae también Clavel.

Tengo un ejemplar de esta preciosa edición apenas conocida.

5. La misma obra; cuarta edición, es de 1815, imprenta de Alvarez: sólo tiene la lámina de la *cifra de los Francs Massones*. En el tomo 3.º de las *Cartas eruditas y curiosas* del P. Feijóo hay una (la XVI) bajo ese epígrafe. Ocupa 16 páginas. En ella se hace mención de las dos obras anteriores. Está escrita con la oportuna y variada erudición, recto juicio y notable claridad que resaltan en todas las producciones del sabio benedictino; pero se resiente de la escasez de noticias que en aquel tiempo había acerca de los Francs-Massones.

6. A. . L. . G. . D. . D. . G. . A. . D. . U. . TT. . de la R. . 1
De Santa Julia en celebridad de los días de nuestra augusta Soberana, y de la festividad de su titular y patrona: el 8.º día del tercer mes del año 5810 de la V. . L. .

Folleto de 52 páginas en 8.º marquilla con una lámina grabada en cobre representando el sello o escudo de la logia Santa Julia.

7. *Historia crítica de la secta de los francmasones, su origen, doctrina y máximas, con la descripción de algunas logias*: 2.ª edición en 1813: imprenta de Fuentenebro: 82 páginas en 8.º Supongo que la primera se haría en el mismo año.

8. Hay otra 3.ª en Madrid: 1815: imprenta de Martínez Dávila, nuevamente corregida por su autor el Presbítero D. Luis D... (Ducos Rector del Hospital de San Luis): un folleto de 80 páginas.

9. *El velo alzado para los curiosos o el secreto de la revolución francesa manifestado con la francmasonería*. Un tomo en 8.º 1814.

10. *Constitución de la Confederación de Caballeros Comuneros y reglamento para el gobierno interior de las fortalezas, torres y castillos de todas las merindades de España, con algunas notas que, aun-*

que no se pusieran, no por eso dejaría de ir las haciendo a sus solas el lector. Madrid 1822; imprenta de *El Imparcial*, un cuaderno en 4.º de 50 páginas.

Contiene el reglamento primitivo de los Comuneros con notas satíricas quizá puestas por algún francmasón.

11. *Estatutos, reglamento y código de la Confederación de CC. españoles*; sin año de impresión, pero es de fines de 1822 y contiene los estatutos de los Comuneros con las últimas reformas: un libro en 8.º de 122 páginas, bien impreso. La portada es una lámina bastante bien grabada que representa el sepulcro de Padilla y los demás Comuneros juntamente con otras alegorías de aquella secta. Esta edición es bastante común. Hay otra edición en 4.º con el título de *Verdadero reglamento de su Confederación etc.*: sin año ni pie de imprenta.

12. *El Observador de las sociedades secretas*. Madrid: imprenta de don Antonio Fernández. Sin año de impresión: un folleto de 24 páginas en 8.º Es una apología de aquéllas, escrita en tono festivo y con mucha soltura: se supone que el autor era un francmasón aunque él lo niega.

13. *Piezas diversas leídas en el T.º de la Constitución con motivo de la plausible afiliación del R.º H.º Cid.º P.º S.º, R.º, + a quien el mismo taller tiene el honor de dedicarlas*. Habana 1823. Un folleto de 20 páginas en 8.º

14. *Espanoles: Unión y alerta. Extracto de un papel cogido a los masones cuyo título es como sigue: Máximas e instrucciones políticas, que el Grande Oriente español ha mandado poner en ejecución a todas las logias de la masonería Egipciana*. Impreso en Córdoba en la imprenta Real con las licencias necesarias: año 1824. Un folleto en 4.º de 72 páginas.

He manifestado francamente mis dudas acerca de la autenticidad de esas máximas, aunque por otra parte retratan a lo vivo la conducta de la masonería en 1824.

15. *Denuncia a los tribunales de los clubs formidables de la francmasonería etc., traducido por don Tomás Méndez*. Madrid: Aguado 1828. Un folleto de 32 páginas.

16. *Bases para el establecimiento en España de la Orden militar y benéfica del Temple*. Madrid: imprenta de D. Pedro Sanz y

Sanz; un folleto de 32 páginas en 8.º impresión compacta. Al reverso de la portada tiene un grabado en madera con la Cruz del Temple, tal cual la usaba el gran Maestre y pedicuro Fabre Palapat. No se parece a la Cruz que usaban los verdaderos Templarios.

17. *Historia pintoresca de la francmasonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas, escrita en francés por F. T. B. Clavel y traducida e ilustrada con interesantes notas y apéndices por un filósofo moderno.* Madrid: imprenta de la sociedad de operarios del mismo arte: calle del Factor núm. 9: 1847. Un tomo de 800 páginas en 4.º y con láminas grabadas en acero. Es obra muy curiosa y de lo mejor que se ha escrito sobre la materia. Se ha hecho rara.

18. *Estatutos generales de la masonería según el rito escocés antiguo y aceptado. Al Oriente de Mantua: año 1847.* Un tomo en 8.º de 108 páginas.

19. *Reglamento particular de la respetable Log.: Cap.: Fraternidad Ibérica, al Or.: de Sevilla, fundada en 1.º de la luna Aðar 5867. A.: M.:...y constituida y regida por el G.: O.: Lusitano,* Sin año ni pie de imprenta: la impresión es de Sevilla, en un folleto en 4.º de 32 páginas.

20. *La francmasonería en sí misma y en sus relaciones con otras sociedades secretas de Europa principalmente con el carbonarismo italiano, escrita en francés por el abate Gyr; traducida al español por el presbítero señor D. Manuel Honrubia.* Vitoria: imprenta de Sanz 1867, un tomo en 4.º de 420 páginas. Es obra muy curiosa y recomendable.

21. *Contestación del Venerable Maestro de la respetable logia de San Andrés núm. 9 al libelo o circular dirigida contra la masonería y los masones, por el presbítero D. José Orberá y Carrión, gobernador interino del Arzobispado de Cuba.* 1868: un folleto de 24 páginas en 4.º sin pie de imprenta. Contiene una defensa o vindicación de la francmasonería.

22. *Los masones sin disfráz, o la francmasonería ante la sociedad, la Religión y el Estado por D. J. de O. Q.* (Obesso, según se ha dicho). Burgos: imprenta de Polo 1869: un tomo de 186 páginas en 4.º

23. *El Libre examen:* redactada por todos los libres pensadores

en España. Revista masónica: salió en 1869 con escasa aceptación: publicó varios artículos apologeticos de la francmasonería.

24. *La francmasonería: origen, vicisitudes, doctrinas y aspiraciones de esta sociedad, explicación de los símbolos, alegorías y misterios... por John Truth.* Madrid: 1870: imprenta de Vercher: un tomo en 4.º de 164 páginas lleno de mentiras, a pesar del pseudónimo de su autor. Truth en inglés significa *verdad*.

25. *Historia parlamentaria por D. C. Rubio.* Contiene el reglamento de la masonería y varios artículos acerca de la misma, en la primera entrega. Está publicándose.

26. *Ritual del aprendiz de masón, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado etc., por J. M. Ragón, anciano venerable, fundador de tres talleres de Trinosophes, en París etcétera, traducido por S. de G.* Barcelona: 1870. Un tomo en 8.º marquilla de 192 páginas. Está horriblemente traducido en catalán y gabacho con palabras castellanas. La traducción es digna del libro. Su contenido es de un materialismo grosero. Al hablar del número tres, dice: "Los atributos de *Dios o de la naturaleza*, son la eternidad lo infinito y el poder supremo. El hombre tiene *cuerpo, alma y espíritu*: según eso el alma humana no es espiritual."

27. *Revista masónica.* Se anuncia su publicación desde principios de 1871.

28. *Segur: Los francmasones, lo que son, lo que hacen:* un folleto traducido del francés.

29. *Constituciones de la masonería española subordinada al Sob.º. cap.º. Prov.º. de España, bajo los auspicios del Gr.º. Or.º. L.º. V.º.—Madrid A.º. de la V.º. L.º. 5870,* Un tomo en 8.º R, por el gran Oriente Lusitano Unido.

Consta en la Memoria leída en la Biblioteca Nacional entre las obras regaladas a la misma, p. 25.

Se ve por ellas la existencia del Soberano Capítulo provincial de España bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. La impresión es del año 5870 de la *verdadera luz*, o sea el año 1870 para los hombres de bien.

30. *La luz masónica, o revelación de todos los misterios de la masonería, contestación al libro de Mr. Segur y a sus partidarios por L. T. R. Maestro Masón.* Acaba de refutarlo el Emmo. Sr. Cardenal

Arzobispo de Santiago en 27 de enero de 1871 en una briosa y bien escrita pastoral.

31. *La Virgen del Pilar y los francmasones*. Un folletito publicado por la *Librería Religiosa*, de Barcelona.

NUM. 143

NOVELAS MASONICAS (1)

1. *Consuelo*: cuento por Jorge Sand. Traducido y publicado en el folletín de *El Heraldo*, periódico moderado del conde de San Luis. Publicóse en tres tomos en 8.º en la imprenta del mismo en 1842. Las tres partes primeras se relacionan con las tradiciones de los husitas.

Consuelo es una cantora veneciana, hija de gitanos españoles, que se refugia en un antiguo castillo de Alemania donde se enamora de ella el hijo de los dueños del castillo. Hay allí subterráneos pavorosos, visiones al estilo espiritista y todo lo que dá de sí el género romántico y fantástico para asustar a modistas y horteras.

En la segunda parte decae mucho el interés, aun en el género fantástico. Consuelo, iniciada por fin en los misterios del iluminismo, se casa con el Conde Rodolfo, loco rematado y también fracmasón. Para gozar de libertad completa el Conde y la Condesa se hacen gitanos y se echan a rodar por el mundo a pie y tocando la guitarra para ganar de comer. — Escuela del *Mtro. Chiflé*.

2. *Roma subterránea o los carbonarios en Italia*, escrita por Carlos Didier. Dos tomos en 8.º de letra menuda, publicados en Madrid el año 1839: la traducción está hecha por J. P. Latre y L. Millana.— Véase su crítica a la pág. 192 del tomo II.

3. *Los incendiarios*: novela francesa, aun más estúpida y disparatada que la anterior. Un tomo en 4.º.—Véase a la pág. 196. del tomo II.

(1) Amplíanse aquí las noticias dadas en la página 192 del tomo II.

4. *Josefina de Comerford o el fanatismo*: novela original, histórica y contemporánea de A. de Letamendi, alias *Felipe José Torroba*, antiguo *page de escoba*. Madrid, imprenta de R. E. Domínguez, 1849. El autor comienza su prólogo diciendo: "Consagrar estas páginas a la narración de varios sucesos de la revolución de España de 1808 hasta 1823 es mi objeto principal."

Es una novela disparatada, en dos tomos en 4.º, escrita con un desconocimiento completo de los institutos religiosos a los cuales maltrata. Al Trapense lo hace capuchino y sacerdote, que nunca lo fué, pues no pasó de lego... A los frailes franciscos de Aragón y Cataluña los llama *frailes de San Francisco el Grande*. Es inverosímil en tal grado que supone al Trapense haciendo de *hermano terrible* en una lógia de Barcelona, para sorprender sus secretos, y a los fracma-sones tan sencillotes, que no llegan a conocerlo. A vueltas de eso, tiene algo, aunque poco y malo de historia, en un mar revuelto de mala novela.

5. *Las Memorias de Van Halen*. Al revés que la anterior este libro tiene más de historia que de novela, por mejor decir, en su casi totalidad es historia; pero como tiene mucho de fingido, y sobre todo en lo relativo a su evasión, que no fué con llave de hierro, sino de plata, y hay algunas escenas en que inventa, y otras en que exagera, hay que citarle entre las novelas, pues una moneda de platino que figura ser de oro y valer 80 rs. se tiene por falsa, aunque se pueda sacar de ella 30, ó quizá 50 rs. Se imprimió en francés e inglés; y luego el año 1829 en Bayona para introducirla en España. Dos tomos en 8.º marquilla sin pie de imprenta.—El ejemplar que poseo tiene el retrato del autor con su firma en una dedicatoria.

6. *Don Papis de Bobadilla*. Novela filosófica, escrita por el señor Crespo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza, hacia el año 1829. La leí por entonces y no la he vuelto a ver, ni me es fácil hallarla ahora.

El señor Crespo se propuso hacer un Don Quijote a lo enciclopedista y casi adivinó al krausista moderno. Poseía todas las obras de los enciclopedistas y su novela revela grandes conocimientos en la materia, excelente criterio y no poco talento. ¡Ojalá hubiera tenido dotes de novelista y aun de escritor festivo! Su trabajo en esta parte es pesado y de un final infelicísimo, pues acaba en Argel.

El autor figura que en un ensueño se le presentan Cervantes, Que-

vedo y el P. Isla exhortándole a combatir a los filosofastros del siglo pasado, como Cervantes los libros de caballería andante, Quevedo las bellaquerías de su tiempo y el P. Isla a los gerundios de púlpito. Al efecto figura en Don Papis una especie de don Quijote, cuya cabeza se halla perturbada por la lectura de malas obras de pseudo-filosofía, como la de éste por las novelas de caballería andante. Le sirve de escudero un pariente suyo de buen criterio, que más bien que Sancho Panza es una especie de Bachiller Sansón Carrasco. Pero el desempeño es infelicísimo. Don Papis aparece siempre tonto y anti-pático, y no llega a interesar, como interesa el honrado Don Quijote.

De paso aparece Don Papis comprometido con las sociedades secretas y favorecido de ellas en algunos casos.

Cuentan en Zaragoza (y dudo sea verdad) que la masonería de aquella ciudad, a la que persiguió el señor Crespo, se vengó de él con una treta, cual fué el declarar varios encausados por fracmasones, que lo era el señor Crespo, dando todos de acuerdo señas acerca de su iniciación, trabajos, etc. Lo cierto es que se ocupó en perseguirle más adelante, desterrándole de Zaragoza a un pueblecito del alto Aragón, donde murió.

7. *El Patriarca del Valle*. Novela fantástica por don Patricio de la Escosura. Comienza por describir algunas escenas de Madrid al morir Fernando VII. Por cierto que es fama que podía describirlas bien, pues se decía como cosa corriente que fué uno de los Oficiales de la Guardia Real (y él lo era de la artillería) que fueron a ponerse a disposición de Don Carlos, el cual en lugar de admitir sus ofertas, les reprendió con acrimonia. Añádese que de resultas de esta repulsa se hizo liberal, y no siempre lo fué de un color, aunque propendió a lo más subido. Era su carácter jovial y franco, y no es extraño que diera aquel paso, pues muchos Oficiales de la Guardia Real, que se pasaron a Don Carlos, hubieran sido liberales si no se les hubiera expulsado de ella.

La novela del *Patriarca del Valle* tiene muchas escenas relativas a cosas referentes a las sociedades secretas, como de quien las conocía bien. Concluye con escenas del degüello de los frailes de Madrid, el cual vitupera. La novela no es mal intencionada, antes bien tiene a veces sentido realista; pero en otros muchos pasajes peca de pesada y tonta.

8. *Historia de las sociedades secretas, o el fracmasón proscrito*, novela histórica adecuada a los sucesos políticos de estos tiempos en España, por don José Mariano Riera y Comas, imprenta de la Propaganda Católica de España: impreso en casa de Alberto Freixas en Barcelona, año 1848.

Era aquella la época de los *misterios* nada santos, continuación de la escuela romántica o sea de puñal y veneno del género de Ana Radmliffe, Nuestra Señora de París, y la galería de *espectros fúnebres* y *sombras ensangrentadas*. Salían a luz los *Misterios de París*, los *Misterios de Londres*, los de la Habana, los de Madrid: basta decir que hubo misterios de las Islas Canarias y de Filipinas. Todos estos misterios estaban basados en el molde de los *Misterios de París* y de *El Judío errante* de Eugenio Sué. No variaban más que en el color. Subterráneos oscuros, puñaladas baratas, hombres fornidos como Hércules, traidores a granel, contra-traidores tan traidores como los otros traidores, millones a discreción, incógnitos, contra incógnitos y subincógnitos, príncipes disfrazados, duques de taberna, coros, comparsas y embolados.

Se me olvidaba decir que hubo también *Misterios de la Inquisición*, y que, por regla general, todos aquellos misterios, de puro inverosímiles y extraordinarios, pecaban de tontos. El señor Riera y Comas se dejó llevar de la corriente y escribió una novela ¡ay! en diez tomos.

Las novelas de misterios era de rigor que tuviesen de ocho a doce tomos, y el señor Riera no faltó a la regla.

Se me había ponderado esta novela como una cosa singular en su género, y que descubriría las bellaquerías de las sociedades secretas en España. Añadíase que la fracmasonería había perseguido al autor y procurado inutilizar los ejemplares que se hallaron de ella. No creo tan tontos a los fracmasones, que se preocuparan por tan poca cosa.

La novela del señor Comas no merecía los honores de la persecución. Una novela no es más que una novela, y aun como novela vale muy poco la del *fracmasón proscrito*. Es inverosímil, en no pocos puntos absurda, algunas veces inconveniente, y casi siempre monótona.

Dos hermanos, el uno francmasón, impío y asesino, y el otro Jesuíta, sagaz, adivinador y sumamente valeroso, se hacen la guerra mutuamente, aquél para dañar a la Religión, y éste para hacer abortar los planes de aquél. Conozco muchos Jesuítas, pero se parecen al P. Vin-

cencio como un huevo a una castaña. El Jesuíta de la novela es el Jesuíta que pintan los liberales, entrometido en política.

La *Contramina* en el fondo no pasa de ser una asociación carlista. La *Contramina* me parece casi tan mala como la *mina*. Los católicos no debemos obrar así, y si no buscamos la publicidad y los aplausos, tampoco buscamos las tinieblas y las intrigas. Francamente digo que no me gusta la llamada *Contramina*. ¿Qué han de pensar los franc-masones de los católicos cuando les vean valerse de tales medios?

Es más: el señor Riera da como una cosa cierta la existencia de tres sociedades secretas realistas desde 1824 a 1833, y entre ellas la del *Ángel exterminador*, y la censura como las censuro yo si realmente existieron. Pero el autor ni en esto ni en ninguna otra cosa da pruebas de lo que dice, y mezcladas estas noticias con las de la novela, resultan todas ellas noticias de novela.

Cuando alguna que otra vez cita reales órdenes, éstas son sabidas: los documentos son retazos de relaciones particulares de algún redactor de "El Zurriago" o de algún francmasón o comunero. Todos los descubrimientos se reducen a llamar francmasones a los moderados, comuneros a los progresistas y carbonarios o iluminados a los ultra-progresistas, hoy republicanos. Para la matanza de los frailes se supone una triple alianza, o triple junta, que creo no haya existido más que en la mente del autor.

Del meteoro que levantaban los comuneros por medio de cierto aparato en los puntos donde se había de matar a los frailes, no oí hablar a nadie cuando esto sucedió, ni recuerdo que nadie me haya dicho que viera semejante cosa. ¿Y para qué querían los asesinos dar este aviso a las víctimas?

9. *El Juáío Errante*, por E. Sué. Es bien conocida y en folletines y ediciones ilustradas y por ilustrar fué traducida al castellano y publicada con mucho ruido. Es bien conocida y se reduce a describir las mañas de las sociedades secretas atribuyéndolas a los Jesuítas.

«Sería cosa muy fácil hacer con ella una excelente novela, sin más trabajo que el de hacer francmasón al jesuíta Rodín, y la verdad es que no me explico cómo no lo hicieron los que tomaron por lo serio impugnar la tal novela, ya gracias a Dios olvidada. El médico Eugenio Sué, sibarita, gastrónomo (en castellano glotón) y mal intencionado, era francmasón, y así se lo echaron en cara sus impugnadores, y en esta

novela no hizo más que describir, pero de mano maestra y experta, las arterias de los francmasones atribuyéndolas a los Jesuítas.

Donde Rodín está mirando un globo con varias crucecitas rojas que marcan donde tienen agentes los Jesuítas, debía figurar el mismo personaje mirando donde hay logias marcadas por triangulitos. La burla de los ejercicios de San Ignacio tiene por objeto precisamente el querer comparar éstos con las máximas y ritos de una iniciación masónica.

10. *La Diosa y la Furia*, o sea *la Caridad perseguida por el liberalismo*, obra histórico-crítica, etc., por el misionero franciscano P. Francisco Tiburcio Arribas: imprenta de Aguado 1867: tres volúmenes en 4.º con láminas fantásticas litografiadas. Se vende en la librería de Tejado, a 40 rs.

El objeto de esta novela realista es poner de manifiesto los manejos de las sociedades secretas y del liberalismo y la revolución. Pertenecen al género fantástico, aunque a veces es histórica. El autor tomó por tipo la novela del P. Teodoro Almeida, titulada *Miseno o el hombre feliz*, muy leída en la primera mitad de este siglo, y ya casi relegada al olvido. La Diosa es la Caridad: la Furia es la revolución, como encarnación del liberalismo. Como sucede en todas las novelas realistas hay poco discernimiento acerca de las sociedades secretas y sus prácticas, reglamentos y lenguajes. Para la historia no sirve.

11. *¡Al grande Oriente!* Drama festivo de don Santiago Liniers que no se llegó a representar, pues, cuando se estaba ensayando, avisó al señor Salas la partida de la porra que habría tiberio (*bacarme* como dicen), y como poco tiempo antes habían dado una paliza a los cómicos del teatro de la calle de la Madera por representar el drama *Macarronini*, sátira de don Amadeo de Saboya, no se llegó a representar, ni es fácil que se represente.

12. *Don Germán Algaraví*, novela inédita: el autor no me permite revelar su nombre, parte por modestia, parte por temor, aunque no me impide dar noticia de ella y aun dejar que otro pueda aprovechar la noticia. Don Germán es un francmasón krausista, o filósofo alemanisco, que habla en su jerga a veces, y otras muy por lo claro con sus discípulos y adeptos. Uno de ellos, joven atolondrado y mal cristiano, persigue a una prima suya, excelente católica, la cual, en medio de su sencillez, le saca de algunos apuros y le previene contra los

enredos en que le mete el egoísta Don Germán. El tipo de éste, es muy conocido; casi es retrato. *Al joven incauto*, comprometido en una conspiración, no solamente no le salva su Mehistófeles, sino que lo deja, como suele decirse, en las astas del toro, por víctima propiciatoria. En tal apuro acude a su prima, que, no pudiendo ocultarle, ni tenerle en su compañía, le aconseja se vaya a los Paúles para hacer ejercicios, dándole una carta para su confesor, a la cual se agarra, como quien coge una clavo ardiendo cuando se ahoga. De ahí viene su conversión al fin de la novela.

13. *Don Guindo Cerezo*. La noticia de la novela inédita *Don Germán*, y que probablemente no se publicará, recuerda otra anónima del siglo pasado, y de la que tengo una copia contemporánea, pues parece escrita en los últimos años del reinado de Carlos III. No es novela que tenga nada que ver con la masonería, aunque debiera tenerlo, pues se reduce a una mala, pesada, y a veces poco limpia, sátira, de los que llamaban entonces *pisaverdes*. El autor, aunque intencionado se daba poca maña para manejar ni la novela ni la sátira. El enredo es vulgar y casi tonto: a veces peca de inverosímil. Ridiculiza a los jansenistas (*janseudistas* los llama el manuscrito que poseo, no sé si por error de copia) y nada dice de Don Guindo y sus maestros en relación con la masonería, aunque el asunto se prestaba. Se ha dicho que era una sátira contra Olavide: yo creo que más bien era contra el Conde de Aranda, pues figura que Don Guindo fué militar, lo cual cuadra al segundo y no al primero.

NUM. 144

LITURGIA MASONICA EN ESPAÑA

Con motivo de los entierros de Escalante, D. Enrique de Borbón y Prim, los diarios masónicos y sobre todo *La República Ibérica*, órgano de la francmasonería irregular Ibérica, hablaron de ritos fúnebres, signos, pasos y baterías. Algunos amigos me han rogado diga en este libro algo de aquellas farsas. No es tarea fácil: cada Oriente arregla los ritos como le place, y en Francia sobre todo aún las logias particulares obran a su antojo. La masonería, o mejor dicho *masonerías*, en España son aún más indisciplinadas. Los manuales y obras litúrgicas que se venden en Madrid, son traducidas del francés; los reglamentos que he podido adquirir no tienen ceremonial. Por lo que he averiguado acerca de indicaciones, varían mucho según los tiempos y los parajes.

En 1820 se hacían las ceremonias masónicas con mucha formalidad: sé de uno a quien aplicaron una plancha de hierro candente, cuya quemadura le duró una porción de días. La ceremonia de desnudar el brazo derecho y hacer la sangría, se practicaba entonces y sigue practicándose, como también la de rodear de luz y fuego al iniciado por medio de un tubo o pipa que tiene pólvora de licópodo, o algún otro mixto análogo.

Toda esta farsa puede verse en la tanta citada obra de Clavel (1): es muy pesada y ocuparía demasiado espacio su relación. Por otra parte, repugna ver a hombres, al parecer formales, sujetarse a semejantes puerilidades y *farándulas* grotescas. La escalera sin fin por la cual se le hace al neófito trepar subiendo y bajando, tiene cuando más tres metros de altura; la sube el aprendiz con los ojos vendados y cuando le mandan precipitarse al abismo, cae sobre un colchón desde una elevación formidable de tres o cuatro pies: la montaña desde donde se arroja al precipicio suele ser una mesa de pino.

(1) Clavel, pág. 26 de la traducción española.

Cicerón decía que no llegaba a comprender cómo un augur dejara de reírse al ver otro augur; yo no comprendo cómo un francmasón deje de reírse al ver a otro francmasón. Lo que se guarda muy bien Clavel de explicar, es la palabra de orden que se dice al aprendiz *Tubal-caín*, y la significación simbólica de esta palabra. Declárala Gyr (1) en los términos siguientes:

“Se sabe que, para el grado de aprendiz, el que ha de ser recibido debe presentarse despojado de sus vestidos y de todo *metal* (dinero). A la pregunta que se le dirige para explicar este despojo, se le hace responder: — *Porque un verdadero masón no debe tener cosa propia*. Explicando esta parte del ritual, dice Ragon, que el candidato representa en ese estado *al hombre de la naturaleza*.

“.....Un hombre de la naturaleza, si es que nosotros comprendemos estos términos, recuerda un salvaje de las selvas vírgenes, que traslada sus penates de un lugar a otro, que no tiene la menor noción de la propiedad o del valor del dinero.

“Leemos en el mismo autor: el ritual dice al aspirante que la palabra de paso de aprendiz (*Tubalcaín*) quiere decir *possesio orbis*. Sabido es que *Tubal* puede significar perfectamente en Hebreo, *la tierra habitable*, como *cain*, *posesión*. Está muy bien que los hombres posean la tierra pero la *justicia debe hacer las porciones*... El aspirante se aguarda a recoger lecciones de sabiduría y de sana moral, y qué terrible divisa van a hacerle oír: *¡possesio orbis!* Esa es la divisa del conquistador, del *despojador* (2). El hombre de la naturaleza no es más feliz después que los otros hombres; en lugar de cultivar la tierra, se disputan su posesión (3). Así, según M. Ragon, la *posesión de la tierra* es la divisa del *despojador*, la cual no es una lección de sabiduría ni un principio de sana moral. Entregamos esta frase a la apreciación del lector; y si esto no es proclamar el socialismo o destruir la propiedad, no entendemos una palabra.

“La *Revista masónica* (4) persuade a las logias a que mantengan

(1) *La Francmasonería en sí misma*, por el presbítero Gyr; edición de Vitoria, pág. 154.

(2) P. 117.

(3) P. 116.

(4) *Revista masónica. Manual para los hermanos*. Altemburg, 1823, primer volumen, primera entrega.

el hermano en la meditación continua de ciertas verdades sociales importantes. “Es preciso hacerles comprender, les dice, que tenemos todos de parte de la naturaleza los mismos derechos al desarrollo de nuestras facultades intelectuales y de nuestra fuerzas físicas que todos, en *proporción de nuestras capacidades particulares* tenemos que ocupar un lugar en la sociedad, y debemos obrar por el bien general de la humanidad... igualdad de derechos, regocijos comunes, acción filantrópica universal; he ahí la base de nuestra asociación (1).”

“Si estas palabras significan algo, significan, con poquísima diferencia la proclamación de los principios de Cavet, cuya fundación filantrópica, por no haber podido ser *universal*, no ha sido sino *icariana*. No siendo naturales las alas del hijo de Icaro, se han derretido bajo los rayos de un sol tropical.

“No ha consistido en los masones de que la masonería no haya inaugurado todavía este sistema pafésta. “Los hombres revestidos de la autoridad y encargados del gobierno de la sociedad, no comprenden todavía en su mayor parte, el gran respeto que debe tener de la humanidad, el que está encargado de formar buenos ciudadanos. Los sacerdotes de la religión, en lugar de ver en los apóstoles de la humanidad (los francmasones) auxiliares útiles, no verán todavía durante mucho tiempo sino odiosos rivales. Aun los mismos hombres ilustrados están llenos de demasiado egoísmo para formarse una noción exacta de la humanidad (2).”

“Sin duda para apresurar el advenimiento del socialismo las logias se esfuerzan en esparcir una nueva luz y en destruir la autoridad civil y religiosa que, según la *Revista masónica*, son los únicos obstáculos para la realización de este proyecto.

“El *Diario masónico* de Viena se expresa en términos más explícitos: “Contemplad, dice, nuestra Orden extendida sobre todas las zonas, y veréis que el bienestar de la humanidad debe ser de hecho el fin de nuestra asociación. La masonería es una sociedad, que para constituirse ha debido hacer desaparecer todas las preocupaciones

(1) *Revista masónica, Manual para los hermanos*. Altemburg, 1893, pág. 95.

(2) *Ibidem*, primer volúmen, primera entrega.

tan vanas, pero tan funestas en sus consecuencias de las nacionalidades, de las condiciones y de las religiones. De ahí es que la primera de sus máximas fundamentales es la de no acordar valor al hombre, sino conforme a las disposiciones de la naturaleza que nos ha hecho seres de una sola y misma especie, *ciudadanos de uno solo y mismo mundo, poseedores de una misma tierra.*"

Los periódicos republicanos en sus columnas y los diputados en el Congreso hablan todos este mismo lenguaje masónico. ¿Quién no lo ha oído cien veces? Los secuestradores de ricos y los repartidores de Andalucía se encargan de practicarlo, sacando las consecuencias: la frase sacramental de estos últimos, síntesis de la teoría, está en las palabras siguientes:—*Todo lo de España es de los españoles.*

Convites masónicos. Los francmasones son muy aficionados a este género de *ceremonias*. Los progresistas españoles tienen por este motivo una afición decidida a los convites (1): el célebre almuerzo de los Campos Elíseos, en que comieron las raciones de vaca *española* nacional de Hamburgo y jamón con cordones de huevos hilados, se dice que fué un banquete masónico: por los representantes de los *comités* se podrá venir en conocimiento de casi todos los venerables de las logias de España; al menos así se dijo por entonces casi públicamente entre las personas bien informadas. La verdad en su lugar.

Clavel da también el ceremonial de un banquete masónico. Las paredes se decoran con guirnaldas y con la bandera de la logia. La mesa por lo común está en forma de herradura. El Oriente ocupa el testero y los celadores los extremos. El orador se coloca a la cabeza de la columna del Mediodía: el Secretario a la del Norte.

La mesa de comer se llama *obrador*, y los manteles *velo*, las servilletas *banderas*, los platos *tejas*, los cuchillos *espadas*, las velas *estrellas*, los vasos y copas *cañones*, el vino *pólvora fuerte*, el agua *pólvora floja*, los licores *pólvora fulminante*; beber es *tirar un cañonazo*. ¡Buen provecho! Al que se equivoca en estas frases se le hace *disparar un cañonazo de pólvora floja* (beber agua).

(1) *El Tiempo*, periódico moderado ha cometido la crueldad in-calificable de contar los banquetes progresistas del año 1870, y salem casi a banquete político-patriótico por día.

Para brindar, se coloca *la bandera* en el antebrazo izquierdo. Algo estrafalario es pasarse después una bandera por los bigotes y pintarla con los colores del vino y de la sopa.

Ceremonias fúnebres. — Generalmente los masones no impiden a los asociados recibir los sacramentos, sino en casos excepcionales, y cuando se han comprometido a no recibirlos, como hacen los maestros perfectos y en general los solidarios. Si algún masón muestra deseos de confesarse, los visitantes, compadeciéndose de *esta debilidad*, le exigen ante todo que entregue el diploma de masón, papeles, insignias y demás objetos y escritos masónicos que posee (1). Hecho esto, puede confesarse, pero la logia no le hace honores masónicos.

Clavel expresa que hay mucha variedad en las ceremonias fúnebres, principalmente en Francia. En Inglaterra tienen alguna más uniformidad.

Los ritos usados por los masones españoles vemos también que difieren de los franceses e ingleses. Clavel habla de flores de *siempreviva* y no dice nada del ramo de acacia que usan las logias españolas.

El ataúd del Infante don Enrique estuvo puesto de modo que la cabeza daba al Oriente, y la espalda al público; quizá lo exigía así la distribución de la sala. En la misma dirección se tendió al señor Sanz del Río, pues, habiéndole puesto los sepultureros a su modo dentro de la fosa, se le hizo rectificar la postura. Quizá sería casualidad.

En el entierro de don Enrique, la hilaridad que produjo en el público de los barrios bajos al ver algunas ceremonias y los trajes masónicos (2), hizo que se quitaran los cordones, bandas y mandiles.

Por igual motivo hubieron de suprimirlos en el entierro, marchando detrás de la comitiva sin distintivos masónicos, de cuatro en fondo, cogidos por las manos haciendo cadena.

Los honores fúnebres solo se hacen a los *maestros*. Si asisten

(1) Tanto por ese motivo, como por otras precauciones que toman, es raro el francmasón a quien se cogen papeles.

(2) Habiendo visto alguno que otro con la banda y el mandil masónico, principiaron a darles gritos diciéndoles que se metieran *el faldón de la camisa*.

varias logias, éstas van aparte cada una por orden de antigüedad. Delante marchan *los aprendices*, precediendo a éstos un *retejador* con la espada desnuda. Si el entierro es enteramente masónico, en pos de éstos siguen el Secretario y el Tesorero y los dos Celadores cogidos de la mano: en pos de todos el Venerable. Sobre el ataúd se ponen dos espadas cruzadas. Si el difunto es venerable de la logia, además de la escuadra y el compás, lleva el *mallete* dorado (martillo), insignia de su dignidad: detrás del Venerable y de la comitiva van dos prácticos y un retejador.

Al enterrar el cadáver todos le dicen por tres veces: ¡*adios!*

Para los honores fúnebres dan tres vueltas alrededor del ataúd o del cenotafio, si el cadáver está enterrado o es en alguna logia; y de paso arrojan siemprevivas en un canastillo puesto al pie del ataúd o del cenotafio: el venerable coloca en el ataúd el *rollo* místico o masónico, algo parecido al *phallus* de los paganos, diciendo: *Muera yo con la muerte del justo y mis últimos momentos sean como los suyos* (1).

Colocado el rollo dice: *Dios Omnipotente, en tus manos encomendamos el alma de nuestro querido hermano.*

Todos los masones se dan silenciosamente tres golpes con la palma de la mano derecha sobre su antebrazo izquierdo (2). Uno de ellos dice: ¡*Cúmplase la voluntad de Dios!* Los demás responden: *Así sea.*

Forman en seguida la cadena de unión y se dan el beso fraternal. Estas ceremonias, descritas por Clavel, no coinciden en todo con las que se observaron en el funeral masónico de don Juan Prim en Atocha (3). Habiendo desmentido a *La República Ibérica* un periódico escrito por los curas liberales de Madrid, negando que se

(1) Es una broma pesada decir eso, si el justo murió como don Juan Prim.

(2) Sin duda en ese signo, a la verdad poco decente en España, se fundaban las habladurías que circularon por Madrid, por mala interpretación de los expectadores, diciendo que los masones habían hecho *cortes de mangas* al cadáver de don Juan.

(3) Véase el penúltimo párrafo del último capítulo de esta HISTORIA.

hubiesen hecho en Atocha tales farsas, *La República Ibérica* se ratificó en su dicho, añadiendo (25 de enero):

"La noticia que nosotros dimos, es cierta en todas sus partes: los masones fueron al templo de Atocha; colocáronse alrededor del féretro del general Prim en la forma que previenen sus estatutos; hicieron los pasos, signos y baterías de rito, y dejaron la corona de acacias y las insignias masónicas. Esto, lo repetimos, es cierto y evidente; sucedió entre tres y cuatro de la tarde... y lo presenciaron muchos curiosos, pues a pesar de lo desapacible del día, el templo estaba lleno de gente, mucha de la cual manifestábase admirada, pues no se daba cuenta de lo que aquello fuese."

El ramo de acacia significa en un concepto, la rama del mismo árbol que los tres discípulos de Adoniran pusieron sobre su sepulcro, cuando después de muchas pesquisas lo hallaron sobre la cumbre del Líbano. Clavel añade (1) que este árbol, según los árabes, estaba consagrado al sol y equivale al ramo de mirto en la iniciación griega, al de oro de Virgilio, al muérdago de los escandinavos y al oxiacanto de los cristianos.

(1) Pág. 97 de la traducción española.

Advertencia

Algunos habrían deseado que se entretegara en esta obra la historia de ciertos grupos o porciones de la población de España, que, como los *vaqueros* de Asturias, los *agotes* de Navarra, los *maragatos* de León, los *chuetas* de Mallorca y los *gitanos* de Castilla y Andalucía, viven hace siglos en nuestra patria, sin haber llegado a confundirse con los demás habitantes del país, separados de ellos por añejas preocupaciones y todavía más por la diversidad de genio, ideas, usos, costumbres, vestido, ocupaciones y aun lenguaje. No negaré que en algunas de esas castas de gentes, singularmente en los *gitanos*, hay algo de extraño y misterioso, algo de lo que caracteriza a las *sociedades secretas*. Con todo, creo que el lugar más a propósito para darlas a conocer, sería, no la presente *Historia*, sino un libro especial,—susceptible de mucha erudición y amenidad—por el estilo del titulado *Les races maudites* de Mr. Michelet.

FIN DE LA OBRA

INDICES DEL TOMO TERCERO

CAPITULO OCTAVO

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE LA MAYOR
 EDAD DE DOÑA ISABEL II, Y SUS TRABAJOS PARA
 HACERLA DECAER Y DESTRONARLA

LXXXV.	Nuevas luchas entre moderados y progresistas: Olózaga y González Bravo	5
LXXXVI.	Las bodas reales	11
LXXXVII.	Los puritanos: origen de la Unión liberal: principian los escándalos: 1847	18
LXXXVIII.	Varios conatos de asesinar a la Reina por en- cargo de las sociedades secretas	22
LXXXIX.	Tentativa de asesinato contra el general Nar- váez	34
XC.	Sediciones promovidas por las sociedades secre- tas y principalmente por la masonería des- de 1846 a 1854	38
XCI.	El infausto bienio	50
XCII.	Sociedades secretas de ladrones: robos sacrí- legos: secuestradores	59
XCIII.	La francmasonería en la Habana: sublevacio- nes promovidas por ella	68
XCIV.	Doble conspiración durante la guerra de Afri- ca: desembarco del conde de Montemolín en San Carlos de la Rápita: muertes misterio- sas en aquella familia	78
XCv.	Sublevación republicana y protestante de Lo- ja por cuenta de la francmasonería ibérica	92
XCVI.	El protestantismo como sociedad secreta y en sus relaciones con la revolución	103
XCVII.	La fusión ibérica: el retraimiento de los radi- cales: las corridas de silbantes	110

XCVIII. Los krausistas y el krausismo como sociedad secreta en España	125
IC. La Unión liberal vuelta al poder: nuevos motines de don Juan Prim: el 22 de junio: la Junta de Ostende	130
destronar a la Reina: trabajos de la masonería con este objeto: sublevación de la marina	
C. Coalición de los radicales y los unionistas para na y caída de doña Isabel II	152

CAPITULO NOVENO

LAS SOCIEDADES SECRETAS DURANTE ESTE OTRO BIENIO DE *ESPAÑA CON HONRA*

CI. Manejos secretos y públicos en Madrid el día 29 de septiembre: el "sic vos non vobis"	165
CII. Demoliciones e incendios de iglesias: incautaciones y atropellos de la revolución en 1868	169
CIII. Sangrientos principios del año 1869: incautación de archivos: asesinato del gobernador de Burgos	178
CIV. La francmasonería como sociedad ya no secreta	185
CV. Reminiscencias históricas: el quemadero de Madrid: la trenza incombustible según el señor Echegaray: procesiones masónicas al quemadero	201
CVI. El ateísmo carbonario y republicano	205
CVII. El espiritismo en España	217
CVIII. Organización del partido republicano y su desorganización y disidencias: unitarios y federales	222
CIX. Desafío del Infante don Enrique con el duque de Montpensier: entierro masónico de aquél	226

CX.	Sublevación en la Habana: relaciones entre los insurgentes, los clubs de España y la francmasonería cubana	239
CXI.	Resurrección del partido carlista	254
CXII.	La libertad de enseñanza en sus relaciones con la España con honra y las sociedades secretas: el señor Echegaray	258
CXIII.	Pandillaje, nepotismo, exclusivismo y empleomanía con honra y provecho	266
CXIV.	La francmasonería ibérica: los cimbrios: el carbonarismo	283
CXV.	El Tiro nacional: Asociación internacional de obreros	290
CXVI.	El nuevo Rey de los 191: la voluntad nacional	297
CXVII.	La partida de la Porra	299
CXVIII.	A ultima hora: asesinato del ven. h. Prim	310
CXIX.	Epílogo	319



APENDICES

AL CAPITULO VIII

Núm. 73.	Reglamento de la masonería española en 1847 ...	325
Núm. 74.	Gran Oriente masónico de Madrid en 1847	330
Núm. 75.	Trabajos masónicos de la Habana	331
Núm. 76.	Carta del regicida Merino a la Reina	332
Núm. 77.	Sociedad de <i>La Paloma</i>	334
Núm. 78.	Empréstito mazziniano en 1861. — Condiciones aprobadas por los comités europeos del emprés- tito mazziniano	334
Núm. 79.	Remitido publicado en el número de <i>El Pensamien- to Español</i> , correspondiente al día 16 de mayo de 1865	335
Núm. 80.	Manifiesto del partido progresista sobre el retrai- miento en 1865	339
Núm. 81.	Adhesión del duque de la Victoria	344
Núm. 82.	Célebre suplemento de <i>Las Novedades</i> , acusando a la Unión liberal de haber violado los pactos se- cretos que tenía con los progresistas en junio de 1865 para destronar a la Reina	345

AL CAPITULO IX

Núm. 83.	Predicciones sobre los despojos hechos por la re- volución	348
Núm. 84.	Los cubanos y la revolución española, 1868	350
Núm. 85.	La masonería cubana. (Del periódico <i>El Mundo</i> , 24 de febrero de 1874)	351
Núm. 86.	Asesinatos en septiembre de 1868	353
Núm. 87.	Parte oficial de la Gaceta. — La Junta Superior revolucionaria	353

Núm. 88.	Felicitación de la masonería polaca a la revolución. Alianza republicano universal.—Sección polaca—Oquisko R. P.—Al pueblo español	355
Núm. 89.	Carta de don Miguel Mathet, antiguo director de <i>Las Novedades</i> , publicada por <i>La Nación</i> en 11 de marzo de 1869, sobre la complicidad del duque de Montpensier con la revolución	356
Núm. 90.	Plancha masónica contra el Concilio del Vaticano	358
Núm. 91.	Personas castigadas con motivo del asesinato del gobernador de Burgos	361
Núm. 92.	Decreto sanguinario de don Juan Prim en 21 de agosto de 1869 para fusilar en el acto a todos los carlistas sublevados.—(Leído en la sesión de 21 de noviembre de 1869 por el señor Vinader y copiado del <i>Boletín Oficial</i> de Guadalajara)	362
Núm. 93.	Exposición del dogma religioso de la logia masónica de Tortosa, en septiembre de 1869, publicada en un periódico de Valencia y reproducida en varios de Madrid	363
Núm. 94.	Asesinato horrible del secretario del Gobierno civil de Tarragona en septiembre de 1869, por los federales	364
Núm. 95.	Documentos relativos a la sublevación federal en 1869	366
Núm. 96.	Atropellos de la <i>Partida de la Porra</i> en Madrid en agosto de 1869. (Interpelación del señor Vinader en las Cortes el día 21 de noviembre de 1869)	369
Núm. 97.	Compromisos de la Junta secreta revolucionaria de 1868	371
Núm. 98.	Máximas masónicas copiadas del número 8 de la revista titulada <i>La Libertad del Pensamiento</i> (21 de noviembre de 1869)	371
Núm. 99.	Carta segunda de don José Puig y Llagostera al general Prim en 19 de diciembre de 1869	372
Núm. 100.	Descripción del gran templo masónico de la <i>Fraternidad Ibérica</i> en Sevilla	377

Núm. 101.	Comunicación del señor Terán, administrador del Alcázar de Sevilla, negando haya en ésta alguna logia	379
Núm. 102.	<i>El Tribunal del pueblo</i>	382
Núm. 103.	Círculo espiritista de Zaragoza bajo la presidencia honoraria del Capitán general	388
Núm. 104.	Acusación al general Prim y al Gobierno español de complicidad en las tramas ibéricas de Saldanha	384
Núm. 105.	Proezas de la partida mitológica de la Porra en 1870.—Fragmento de las interpelaciones acerca de ella en la célebre sesión de 20 de noviembre de 1870	386
Núm. 106.	Circular del directorio del <i>Tiro Nacional</i> en Agosto de 1870	388
Núm. 107.	Documento relativo al <i>ardid de guerra</i> del señor Escoda	391
Núm. 108.	Tentativas másónico-protestantes para abolir la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas	392
Núm. 109.	Firmas que suscribieron el manifiesto de 23 de septiembre de 1870 contra el Gobierno acusándole por su mala administración	394
Núm. 110.	Votación de Rey en la sesión del día 16 de noviembre de 1870	395
Núm. 111.	Coalición de la prensa periódica contra la <i>Partida de la Porra</i>	398
Núm. 112.	La contraporra republicana	400
Núm. 113.	Pormenores acerca de la connivencia de la policía con la <i>Partida de la Porra</i>	401
Núm. 114.	Reyertas fraternales, pronunciamientos, motines y asesinatos imputados a los progresistas por los republicanos	404
Núm. 115.	Preludio del fratricidio de don Juan Prim mes y medio antes que aconteciera.—Día 15 de noviembre de 1870	407
Núm. 116.	La <i>Partida de la Porra</i> comprometida en el fratricidio de don Juan Prim	408

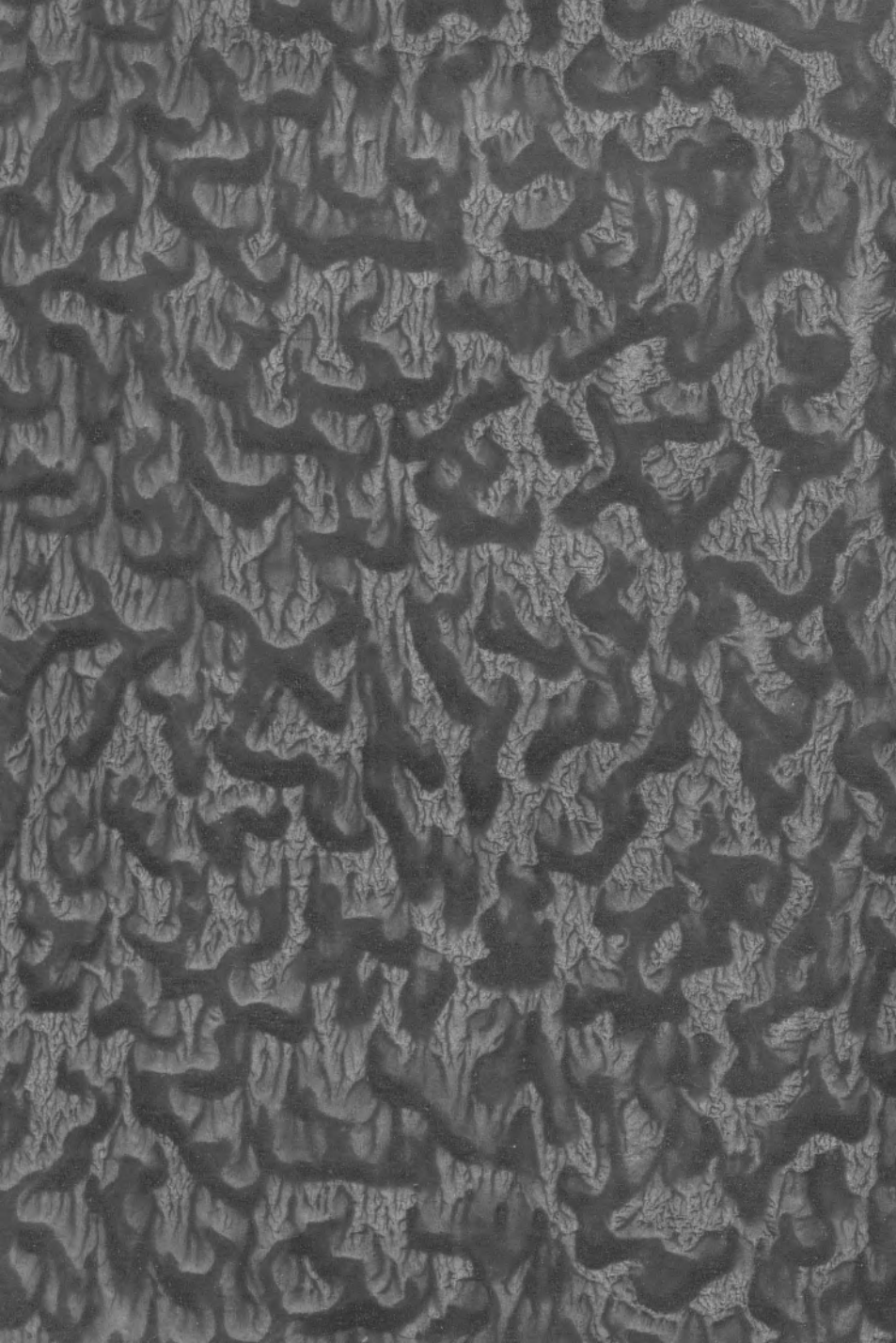
Núm. 117.	Descripción del fratricidio de don Juan Prim ...	410
Núm. 118.	Indicaciones graves sobre los asesinos de Prim ...	413
Núm. 119.	Más acerca de la muerte de Prim	415
Núm. 120.	Dudas del clero de Zaragoza acerca de los funera- les de Prim	418
Núm. 121.	Sucesión intestada del ven.º. Prim	419
Núm. 122.	Documentos relativos al sermón de honras del maestro .º. sublime perfecto don Juan Prim y Prats	421
Núm. 123.	Trabajos masónicos de Napoleón, Cavour y otros, para destronar a doña Isabel y traer a don Ama- deo	426
Núm. 124.	Permiso masónico para aceptar coronas	428
Núm. 125.	Citación de varios republicanos encausados con motivo del asesinato del general Prim	429
Núm. 126.	Circular del ministro de Gracia y Justicia sobre persecución de criminales y especialmente de las asociaciones de secuestradores	429
Núm. 127.	Conclusión de la república monárquica y princi- pio de la monarquía republicana, el día 2 de enero de 1871	431
Núm. 128.	Objetos masónicos de los separatistas cubanos ...	432
Núm. 129.	La Internacional	433
Núm. 130.	Premios por ardides de guerra	436
Núm. 131.	Entierro de un masón en Oviedo	436
Núm. 132.	Fusión masónica	437
Núm. 133.	Prisión del señor Barcia	440
Núm. 134.	Entierro de un liberal de <i>La Porra</i>	440
Núm. 135.	Destinos ocupados en los Estados Unidos por los parientes del presidente Grant, el favorecedor encubierto de la insurrección cubana	441
Núm. 136.	Ultimas noticias acerca del espiritismo español ...	443
Núm. 137.	Resumen	443
Núm. 138.	Noticias oficiales acerca de la masonería española en 1871, tomadas del Boletín oficial del Gran Oriente en España	444

A VARIOS CAPITULOS O A LA OBRA EN GENERAL

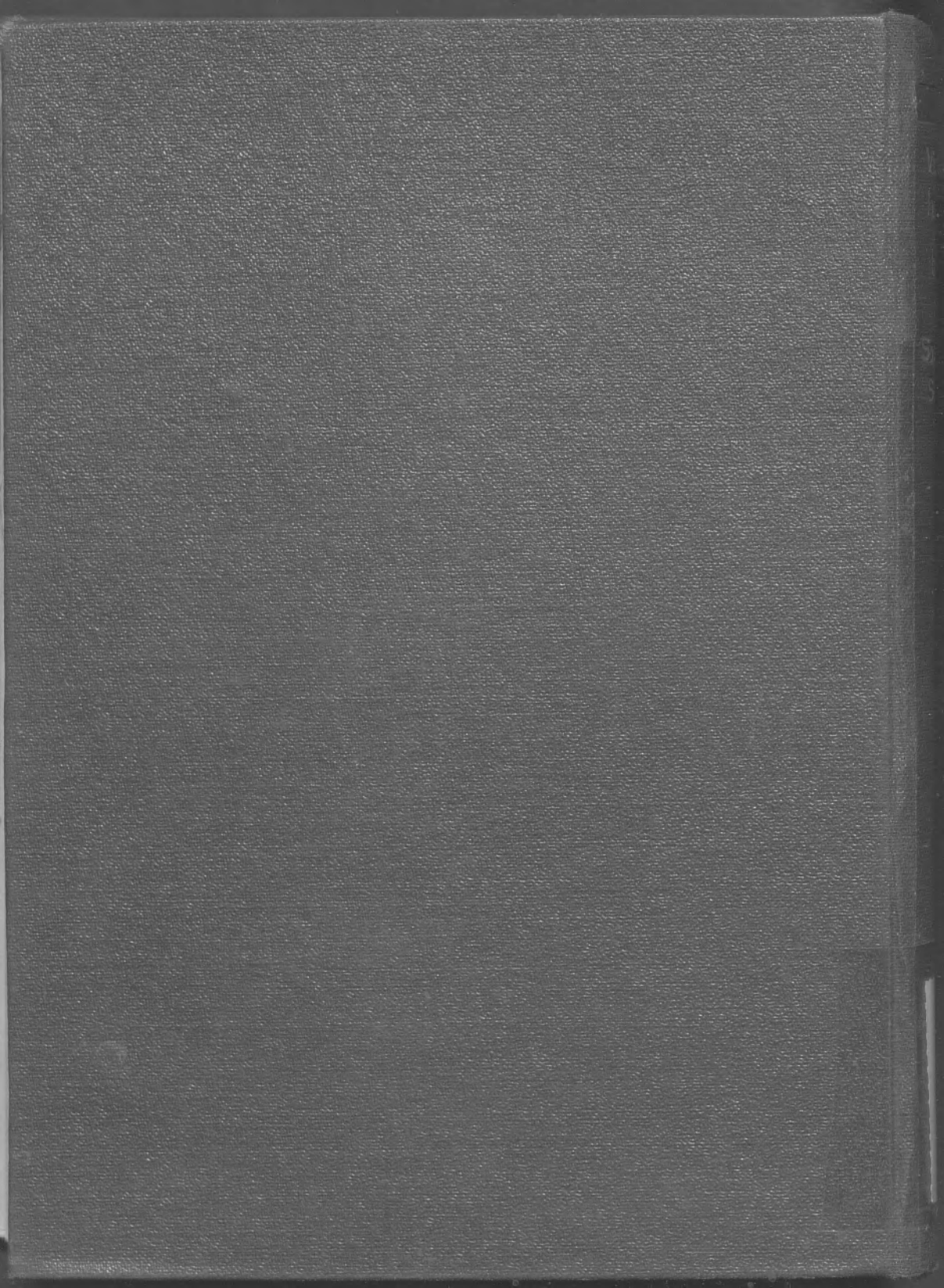
Núm. 139.	Sublevaciones militares y pronunciamientos políticos y asesinatos de autoridades, desde 1808 a 1870 inclusive	449
Núm. 140.	Epistolario fúnebre de reos políticos en capilla	465
Núm. 141.	Aumento de la Deuda pública en los últimos cinco lustros a pesar de haber vendido todo lo sagrado y lo profano	471
Núm. 142.	Bibliografía masónica en España	472
Núm. 143.	Novelas masónicas	477
Núm. 144.	Liturgia masónica en España	484
ADVERTENCIA		491

ESTE LIBRO SE ACABO DE IMPRI-
MIR EN LOS TALLERES DE EDI-
TORIAL PRENSA CATOLICA,
S. A., PROVENZA, 238, EL
DIA 17 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 1933.









G 15465